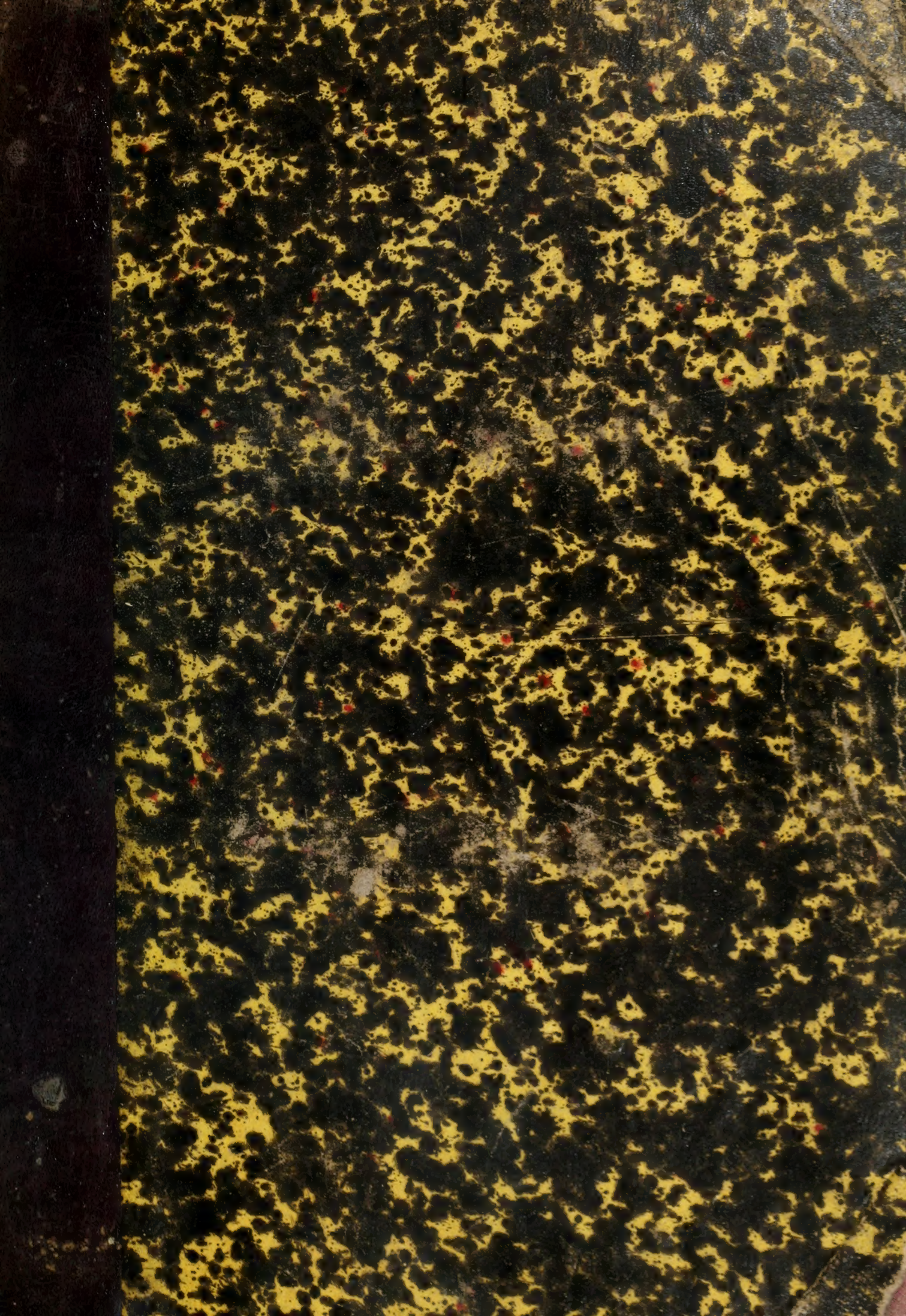
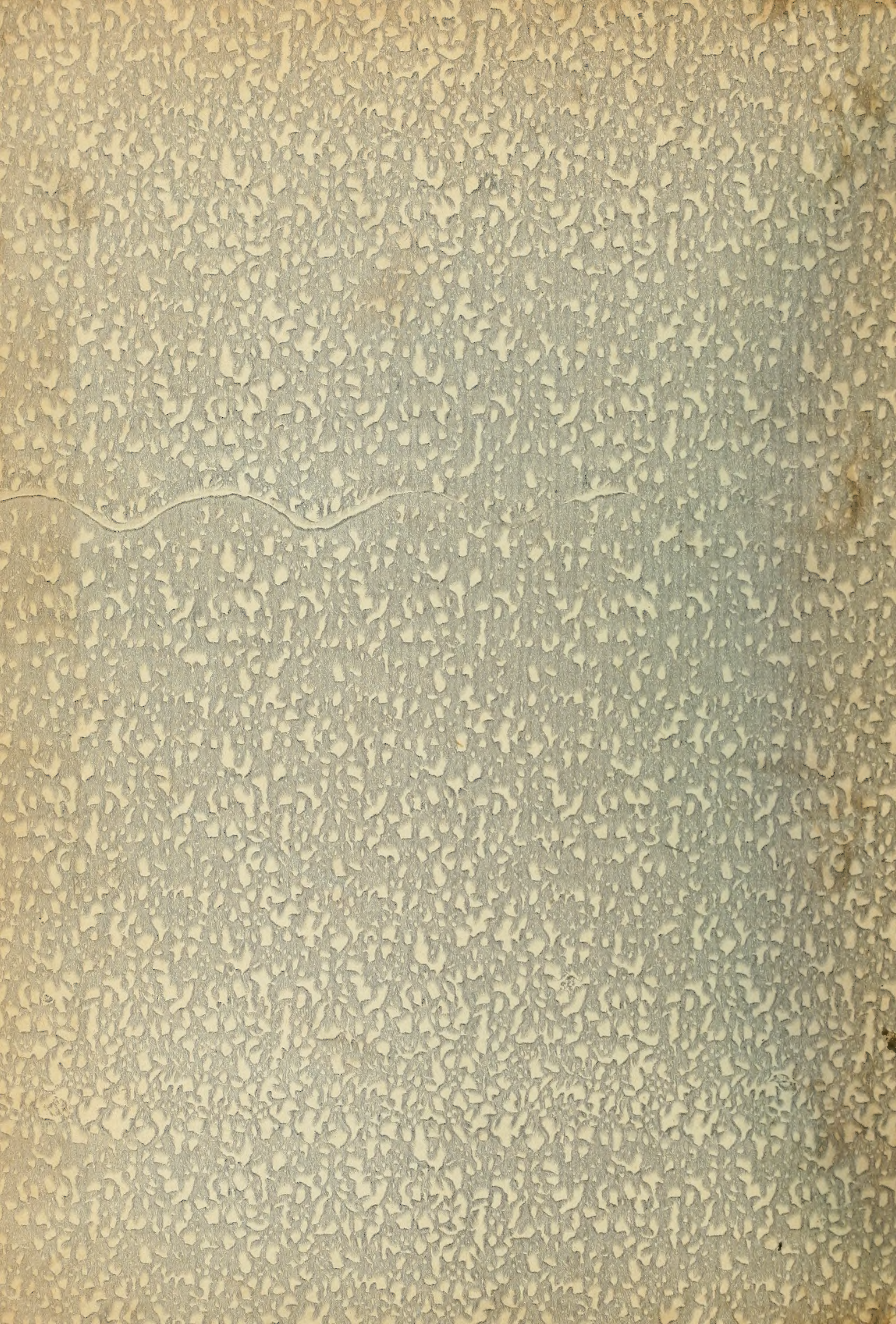
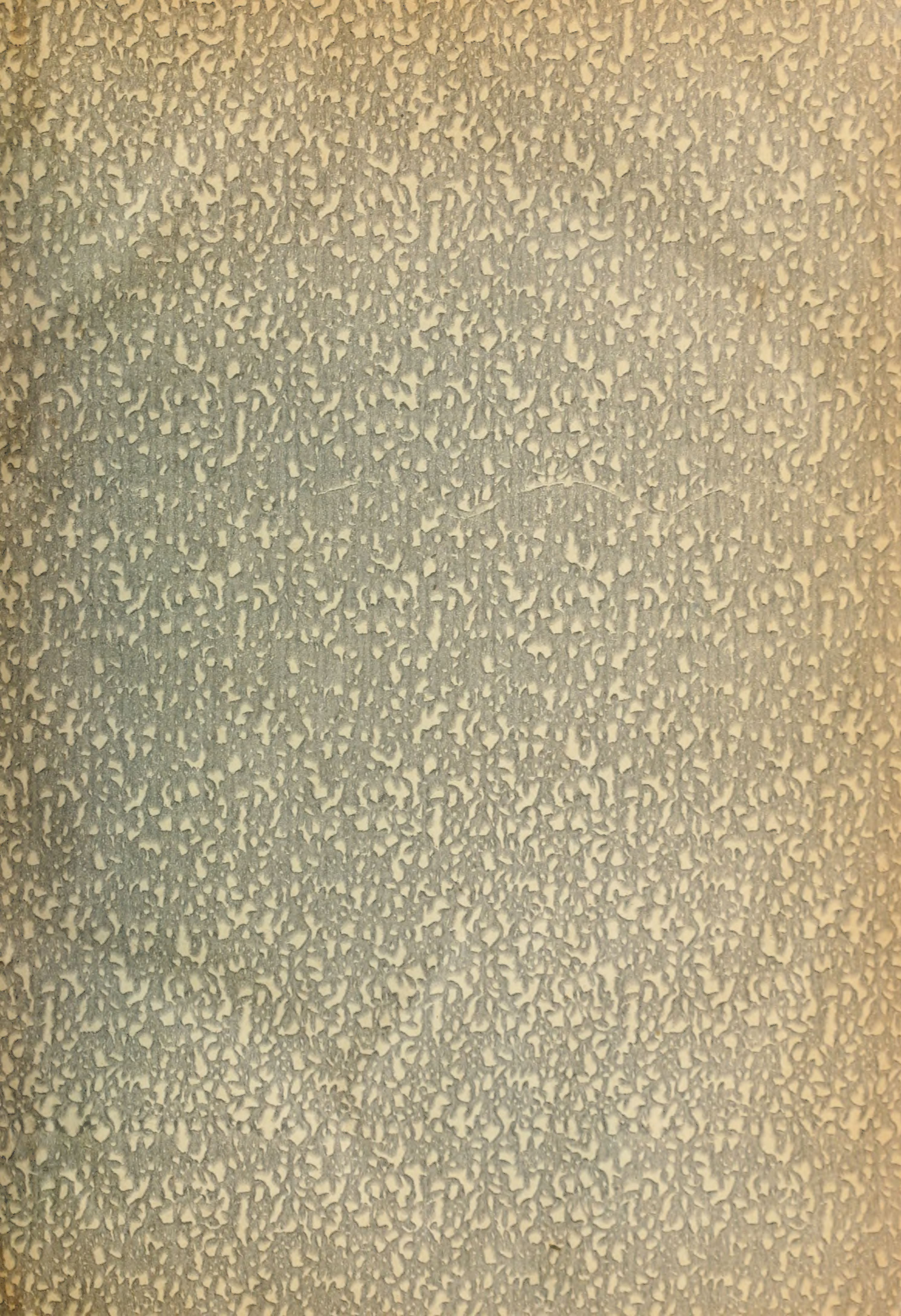






HISTORIA

DE LA

VILLA Y CORTE DE MADRID.

HISTORIA

DE LA

VILLA Y CORTE DE MADRID.



HISTORIA

DE LA

VILLA Y CORTE DE MADRID,

POR

D. JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE SAN FERNANDO,

Y

D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO,

PROFESOR DE ARQUEOLOGÍA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA É INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE L.
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO TERCERO.

MADRID—1863

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE
M. Lopez de la Hoya,
Fomento, 13, principal.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN LA
Administracion,
Fomento, 13, principal.

ADVERTENCIA.

Llegamos, en la exposicion de los hechos históricos, á uno de los más importantes y trascendentales para la ya coronada Villa de Madrid, pues que debia fijar su futura suerte, dándole la supremacia sobre todas las ciudades de España. Felipe II resuelve al cabo poner su residencia en la cuna de Isabel la Católica; y este suceso, que á nadie sorprende al realizarse, bien que ha sido en los tiempos modernos causa de repetidas controversias, debia trocar desde luego el aspecto de la renombrada patria de San Isidro, derivándose del mismo, trás largas vicisitudes, el actual engrandecimiento de la capital de la monarquía española.

Madrid cobraba en efecto desde aquel instante omnímoda influencia en la suerte de la nacion, erigida en centro de todo poder y fuente de todo pensamiento político; Madrid llegaba á ser el norte á donde se volvian las miradas de cuantos en el conflicto de los grandes intereses que se agitaban á la sazon en Europa, solicitaban la oliva de la paz ó buscaban las alianzas de la guerra. Como indicábamos al trazar el *Proemio* de la presente Historia, comenzaba con aquel notabilísimo suceso su siglo de oro, mereciendo en consecuencia detenido y profundo estudio los hechos que en su seno se realizan. Al título modesto de Villa que habia ostentado durante la edad-media, consocia ahora el más levantado y envidiable de Corte; y el rey que le concede esta honra, es uno de los más grandes y temidos príncipes de los tiempos modernos.

«Austera, grave y reservadamente misteriosa la corte de Felipe II (escribíamos en el citado *Proemio*), ni la alteran su habitual etiqueta escándalos como los de Escobedo y

Antonio Perez, ni turban su aparente y ceremoniosa tranquilidad conflictos como los de Zaragoza. El rey es la corte; y cuantos solicitan su gracia ó logran sus favores, visten el propio color de su traje, componen su rostro y modulan su voz á imágen y semejanza de Felipe II. Atento, cual ningun otro monarca, á la gobernacion de la república, activo é incansable así en el consejo como en el gabinete, todo lo vé, todo lo discierne, todo lo juzga y decreta de su propio puño; y Madrid es entonces una inmensa curia que se mueve á impulso de aquella voluntad de hierro, la cual imprime el sello de su carácter á cuanto la rodea, trasmitiéndolo á las remotas regiones, á donde alcanza la accion de su poder y de su política. Consejeros, inquisidores, jueces, prelados, teólogos, artistas, repúblicos y poetas, todos participan al lado del nieto de Isabel la Católica de aquella sombria severidad que se refleja vivamente en la obra inmortal de Herrera, y todos egercen primero en Madrid y despues en los dilatados dominios de España, el mismo influjo por ellos recibido».

Con la narracion de los hechos que forman este gran reinado, cuya politica se desnaturaliza en las débiles manos de los monarcas que ciñen despues tan pesada corona, damos principio á la segunda parte de la Historia de la Villa y Corte de Madrid, comprendiendo en este volúmen cuantos sucesos se refieren á la dinastía austriaca. Madrid que vió subir á su apogeo el poderío de los Felipes, contempla, no sin legítima sorpresa, el inesperado cambio operado en aquella corte, donde á la invencible voluntad del príncipe habia sucedido la instable y nunca saciada ambicion de los favoritos; y centro de aviesas intrigas y maquinaciones, mira llegar los tristes y calamitosos dias de Cárlos II. La capital de las Españas no es ya asiento de aquel poder, á donde se dirigian antes todas las miradas de los pueblos para leer la suerte que les esperaba. Madrid se convierte, al expirar el siglo XVII en el triste lecho, donde se revuelve, cercano á la tumba, el ya caduco y prevaricante coloso, cuyas armas y despojos intentan repartir entre sí, para evitar que renazca de su gran ruina, los que temblaban antes en su presencia.

La historia de la Corte de las Españas durante ese largo período es por extremo interesante: llena de peripecias y grandes acaecimientos, con los cuales forman contraste singular, ora las devotas flaquezas de Felipe III, ora las disipadas grandezas de Felipe IV, ora en fin las atribuladas poquedades de Cárlos II, no podrá menos de llamar la atencion de los lectores, al desplegarse ante su vista tan vario y sorprendente panorama. Parte no pequeña tendrán con la política en aquel extraordinario conjunto las ciencias, las artes

y las letras: eminentes repúblicos y jurisconsultos, renombrados teólogos y humanistas, célebres artistas y poetas, ora nacidos á las márgenes del Manzanares, ora venidos de distintas comarcas, florecen en la corte de los Felipes, y constituyendo su más preciado ornamento, aumentan su brillo y su grandeza. En el recinto de la ya coronada Villa que habia comenzado á embellecer desde principios del siglo la magnificencia de Cárlos V y enriquecia con fábricas trazadas de su propia mano la predileccion del príncipe don Felipe, se elevan al propio tiempo suntuosos palacios que vienen á eclipsar el modesto brillo de los que en edades pasadas habian levantado sus hidalgos y caballeros; y mientras se ensayan cada dia colosales proyectos para engrandecerla, y erige donde quiera la devocion de los reyes soberbios templos, estimulando á los magnates, que hacen de igual forma gala de su piedad y de sus riquezas, los Supremos Tribunales de Justicia, los Consejos de Castilla y de Aragon, de Hacienda y de Indias, fabrican tambien grandiosos edificios para poner en ellos su asiento, y como indicamos oportunamente en el *Proemio* general «no cabiendo ya en el cerco de los muros de la edad-media, se prepara Madrid á derramarse en los llanos y colinas que la circuyen, aspirando á emular la renombrada grandeza de las mayores cortes de Europa». La Villa coronada por el César, merced á la desinteresada hidalguia de uno de sus más ilustres hijos, cobra sucesiva preponderancia durante el largo período que en el presente volúmen historiamos; no solamente porque se vió erigida en centro y cabeza de una gran monarquia, sino porque fué constante teatro de improvisadas fortunas que se convirtieron en su provecho material, acaudalándola con suntuosas construcciones.

Bajo multiplicados aspectos ofrece abundante materia de estudio la época, cuya historia abarcamos, justificando plenamente cuantos esfuerzos hacemos para ponerla de relieve: los hechos trascendentales de la política y las intrigas cortesanas; las fiestas interminables de los palaciegos, que en justas y torneos, fuegos y saraos, cañas y toros agotan lastimosamente aquella generosa actividad que habia dado alto renombre á sus mayores; los triunfos de las letras y de las artes, que hallan nobilísimos intérpretes en Ercilla y Lope de Vega, Cervantes y Calderon, Velazquez y Murillo, Carreño y Carducho, personificando al par aquella edad de gloria y aquella triste decadencia; las disipaciones y escándalos que preparan y consuman esta gran ruina; y en una palabra, cuantos sucesos se realizan en el recinto de la corte de las Españas ó provienen inmediatamente de ella, debian llamar la atencion de quien pretendiese fijar dignamente los caracteres de aquella

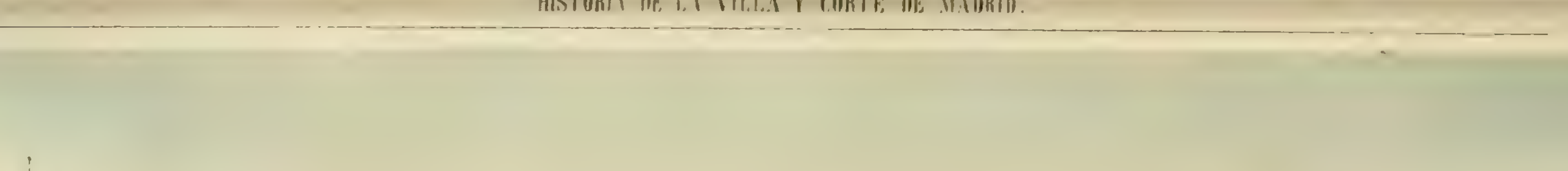
edad, que personifica la historia con el nomdre de los Felipes, para producir con su exámen alguna útil enseñanza.

A este fin pues aspiramos, al recoger en el presente volúmen las memorias de la VILLA Y CORTE DE MADRID, relativas al mencionado periodo; pero si al trazar su historia anhelamos conservar todos los rasgos que puedan y deban contribuir á revelar con mayor fuerza y energía los indicados caractéres; si no omitimos aquellos pormenores que estan llamados á constituir un todo armónico en esta singular manifestacion histórica, lícito nos parece consignar desde luego que atentos á las leyes de toda narracion que merezca tal nombre, desecharemos ó tocaremos de pasada cuantas anécdotas y circunstancias nos parezcan impertinentes ó inútiles, y que han de hacer tarda ó perezosa la relacion de los sucesos más principales, cuyo esclarecimiento forma realmente la verdadera historia. El mérito del que anhele título de historiador, no estriba ciertameute, como algunos ingenios legos sospechan, en hacinar las noticias, mal allegadas y peor digeridas, sin órden ni concierto alguno: la gran dificultad que ha de vencer todo el que narra, consiste más en saber lo que ha de callar que lo que ha de decir; virtud á que los preceptistas han dado nombre de *sobriedad histórica*, y á cuya posesion ingenuamente aspiramos.

Entremos ya en la exposicion de los sucesos, que son objeto de este tercer volúmen, primero de la segunda parte de la HISTORIA DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID, no sin asegurar á nuestros lectores que en este, como en los precedentes, haremos los mayores esfuerzos para que nuestra obra sea digna de la proteccion con que la honran.

HISTORIA DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID.

SEGUNDA PARTE.



F. de Leopold. Lit.

Lit. de J. Donon.

VISTA GENERAL DE MADRID.

CAPITULO I.

Cárlos V en Yuste.—Su muerte.—Guerra con el Pontífice y los franceses.—Victorias de San Quintin y de Gravelinas.—Paz con el Papa.—Paz de Cateau-Cambresis.—Gobierno económico de Felipe II.—Su vuelta á España.—Enviuda de María de Inglaterra.—Su casamiento con doña Isabel de Valois.—Jura en Madrid del príncipe don Cárlos.—Nuevos institutos religiosos que se establecen en esta corte.—Los Consejos.—Empresas de África.—Concilio de Trento.—Córtes de Madrid.—Principales pragmáticas de esta época.—Concilios de España.—Proceso contra el arzobispo Carranza.—La Inquisicion.—Rebelion de Flándes.—Prision y muerte del príncipe don Cárlos.—Muere tambien la reina doña Isabel.—Pasa Felipe II á nuevas nupcias con doña Ana de Austria.—Recibimiento y fiestas que se hacen á esta señora en Madrid.—Guerra y reduccion de los moriscos.—Nuevas fundaciones de la corte.—Algunas memorias de ella pertenecientes á este tiempo.—Don Juan de Austria.—Liga contra el gran Turco.



IDA tranquila ambicionaba el Emperador Cárlos V, retirado tras los azares de largas y multiplicadas luchas, en la soledad de un claustro. Era el sitio que habia elegido para acabar sus dias, segun antes indicamos, un monasterio de la Órden de San Gerónimo, situado en la falda de la cordillera que atraviesa las provincias de Extremadura, conocido bajo la advocacion de *San Yuste*, y enclavado en la que se llama *Vera de Plasencia*, siete leguas distante de esta última ciudad. Cuadrábale por su situacion el nombre de desierto: por su aspecto, nada habia más á propósito para quien buscaba seguro asilo contra el bullicio y alhagos del mundo. Abrigado de los cierzos, y regados sus términos por los puros y copiosos manantiales que descendian de aquellas sierras, ostentaba en su alrededor numerosos plantios de naranjos y limoneros, grandes arboledas y lozana y fresca vegetacion, que oponian agradable contraste á la aridez y aspereza de los vecinos montes. Ni habia pretendido el Emperador reducir materialmente su gran-

deza al estrecho círculo de una celda, sino que por el contrario mandó fabricar contiguo al convento un edificio de dos cuerpos, que sirviese de vivienda para él y para algunos de su servidumbre, la cual no bajaba de cincuenta personas; y exornándolo convenientemente con muebles cómodos, á más de los necesarios, con pinturas del Ticiano, su favorito, y con multitud de objetos, unos de recreo y otros de utilidad, limitóse por de pronto á cambiar de escena, de costumbres y ocupaciones, sin dejarse llevar de ilusiones irrealizables [1].

El 3 de febrero de 1557 se apeó Cárlos de la litera que le conducia á la puerta del monasterio. Habíase detenido algun tiempo en varios puntos, y últimamente en el pueblo de Jarandilla, que pertenecia al conde de Oropesa, mientras se terminaban los reparos que habia mandado hacer en la habitacion elegida para su morada. Aguardábanle los monjes con impaciencia, temiendo no sobreviniera algun contratiempo que les privara de la fortuna y honor que esperaban, con ser compañeros de tan ilustre y poderoso huésped [2]. Llegó por fin la hora de recibirle, y besándole respetuosamente la mano y agrupándose todos en su alrededor, condujéronle á la iglesia, donde cantado un solemne *Te Deum*, acompañáronle despues á su habitacion, para ponerle en posesion de ella y dejarle gozar del apetecido descanso.

Hallábase el César á la sazon tan decaido de fuerzas como de espíritu, y á la edad de cincuenta y seis años, mostraba la decrepitud de setenta. No habia sido en su mocedad de constitucion robusta; pero la vida de los campamentos, el incesante cabalgar, el dormir escaso, y sus frecuentes y largos viajes hubieran endurecido al cabo su naturaleza, sin la irresistible aficion que sentia á los manjares suculentos y fuertemente condimentados [3]. Entre la servidumbre que le acompañaba, iba su médico, Henrico Matisio,

1 Ponderando Sandoval (*Hist. de Cárlos V*, tom. II, pág. 610) la estrechez con que el Emperador vivia en Yuste, dice que para descansar no tenia más que «una sola silla de caderas, que más era media silla, tan vieja y ruin, que si se pusiera en venta, no dieran por ella cuatro reales». Investigaciones más detenidas han dado no ha mucho tiempo lugar al descubrimiento del inventario de los muebles de Yuste, por el cual consta que el Emperador tenia allí todas las comodidades apetecibles, sillones de brazos, colgaduras de terciopelo, alfombras turquescas, veinticinco tapices ricamente labrados, doce cortinas de finísimo paño negro en su alcoba, pues desde la muerte de su Madre acostumbraba á colgar de luto su dormitorio, servicio de plata, así en la mesa, como en los utensilios de cocina y de dormitorio, que pesaba cerca de cuatro mil onzas, suntuosos vestidos y adornos y relojes de gran valor. Véase *Stirling*, *Cloister Life of Charles the Fifth* (London, 1852) Apéndice.

2 Tan preocupados se hallaban con esta idea, que al dirigir el Prior la palabra al Emperador, le dió el tratamiento de ***Paternidad***, y uno de los monjes hubo de apuntarle al oido que le diese el de ***Magestad***.

3 Un Veneciano de aquella época (Badovaro, *Notizie delli Stati et Corti di Carlo Quinto Imperatore et del Re Cattolico*, MS.) refiere que antes de levantarse por la mañana, solia tomar un capon cocido con azúcar, leche y especias; á medio dia, variedad de platos; por la tarde comia alguna

el cual se hallaba presente á sus comidas, como el doctor Pedro Recio á las del célebre escudero, gobernador de la Ínsula Barataria; pero en este caso se limitaban sus funciones á un deber de mera etiqueta, que nada tenia que ver con la sobriedad del Emperador. De aquí los frecuentes ataques de gota que padecia, y que desde la edad de treinta años empezaron á debilitar lentamente su salud. Con ánimo de hacer algun ejercicio á caballo, mandó llevar á Yuste una jaca y una mula; mas, como observa uno de sus más diligentes historiadores, «el mismo que un dia y otro, sin ceder al cansancio, quebrantaba los pesados caballos de Flándes, ó los bravos corceles de Andalucía, no podia resistir á la sazon ni el pausado movimiento de una mansa jaca; tanto, que habiendo hecho una prueba á poco de llegar al monasterio, viendo el trabajo que le costaba, desistió para siempre de repetirla» [1].

Hubo pues de reducir sus ejercicios corporales al cuidado de las flores y árboles que formaban los jardines del monasterio, y cuando el tiempo lo permitia, á pasear por una calle de castaños, en cuyo extremo se alzaba una capilla. Consistian las demas ocupaciones en acompañar en el coro á los religiosos, cantando los oficios divinos con afinada y sonora voz, como diestro músico que habia sido; en despachar las consultas que desde Flándes le hacia su hijo; en enterarse de las novedades políticas que ocurrian [2]; en recibir á algunas personas de aquellas con quienes habia vivido hasta entonces en más intimidad [3]; en dictar sus correspondencias y memorias, y por último en sus rezos, y en construir artificios y objetos mecánicos, para lo cual habia llevado consigo á Yuste al célebre ingeniero Turriano, conocido vulgarmente con el nombre de *Juanelo* [4]. Así

otra cosa, y de noche cenaba anchoas ó algun manjar parecido, fuerte y apetitoso, que eran los que preferia. Sentábase á la mesa temprano y solo; y concluida la comida, que era ocupacion bastante larga, oia leer algun capítulo del teólogo ó Santo Padre que más le interesaba, sobre todo de San Agustin. Solian acompañarle mientras comia, además del médico, su ayuda de cámara favorito, el flamenco Van-Male, y su confesor, fray Juan de Regla.

1 *Historia del reinado de Felipe II*, escrita en inglés por Guillermo H. Prescott, y traducida por don Cayetano Rosell (Madrid, 1856, tom. I, pág. 316).

2 Es un error creer que con retirarse á Yuste, se apartó Cárlos V de los negocios: sus historiadores demuestran todo lo contrario; y no podia menos de ser así, pues ni los demás habian de tenerle por muerto mientras viviera, ni él resolucion bastante para enterrarse en vida.

3 Con efecto, en Yuste le visitaron, entre otros muchos, sus dos hermanas las reinas viudas de Hungría y de Francia, su hijo natural don Juan de Austria, á quien, sin embargo, no se dió á conocer, el padre Francisco de Borja, un oficial de los Paises Bajos, llamado Spinosa, y el historiador Sepúlveda.

4 Juntos se dice que hicieron ambos multitud de figuritas que representaban soldados, y ejecutaban ejercicios militares, y unos pájaros de madera, que volaban con suma propiedad, entrando y saliendo por las ventanas. Sabiendo la aficion que Cárlos V tenia á los relojes, no debe extrañarse tuviese tambien en Yuste dos relojeros. De su vida monástica, se han multiplicado recientemente las historias, apoyadas en los documentos

pasó los diez primeros meses, con notable mejoria de su salud; pero en la primavera de 1558 adoleció nuevamente de la gota, y en poco tiempo arreció tanto el mal, que temiendo por su vida, él mismo se previno para la muerte. Refiere uno de los testigos presenciales que preocupado con la idea de su próximo fin, y antes que acabase de rendirle la enfermedad, dispuso celebrar sus propios funerales en la capilla del monasterio; que entapizada esta de paños negros, y rodeado de toda la comunidad, se cantó un solemne oficio de difuntos, en que tomó parte él mismo, considerándose como tal; y que al concluirse la ceremonia, puso en manos del Prior la vela con que habia estado alumbrando, como para indicar que encomendaba su alma al Todopoderoso; desvario que unos tienen por increible, y otros atribuyen á cierta exaltacion febril, de índole parecida á la que padeció su madre [1].

No hubo esta vez remedio que le fuese de provecho, y agravándose los síntomas á medida que la estacion adelantaba, anunciáronle el confesor y el médico que se acercaba su postrera hora. Oyó el pronóstico, no sólo con resignacion, sino hasta con alegria, pues tanto deseaba el término de sus padecimientos. Prolongáronse, sin embargo, hasta muy entrado setiembre; mas el 19 de este mes le administraron la Extrema Uncion, y el 21, encomendándose fervorosamente á Dios, expiró con suma tranquilidad, y segun lo habia tambien deseado, en su cabal acuerdo. Embalsamado su cadáver, diéronle sepultura con toda solemnidad á un lado del altar mayor de la iglesia del monasterio, de

sacados sobre todo de nuestros Archivos de Simancas. Los que deseen adquirir minuciosos pormenores sobre este período de la existencia de Cárlos V, pueden consultar, además de la citada historia de Prescott, la de Stirling, que tambien dejamos mencionada, á Mr. Amedéo Pichot, *Cronique de Charles Quint* (Paris, 1854), á Mr. Mignet en su obra titulada, *Cárlos V, su abdicacion, estancia y muerte en el monasterio de Yuste*, á Mr. Gachard, *Retraite et Mort de Charles Quint*, y por último el *Handbook of Spain*, de Mr. Ford (London, 1845), escritores modernos todos, que aunque extranjeros, se han aprovechado de la multitud de correspondencias y documentos existentes en el Archivo de Simancas, más fidedignos en este asunto que Sandoval y el padre Sigüenza entre los antiguos, el marqués de Valparaiso, que dejó manuscrita una historia del retiro del Emperador con el título de *El Perfecto desengaño*, y el prior fray Martin de Angulo, que escribió la relacion de los últimos momentos de Cárlos V por encargo de su hija doña Juana.

1 La noticia de haber celebrado Cárlos V sus propias exequias se halla en los historiadores antiguos, y sobre todo en una relacion manuscrita de uno de los monjes que moraban á la sazon en Yuste: la causa de ponerse en duda por los escritores de nuestros tiempos, nace de que conservándose hoy correspondencias de algunas personas de las que el Emperador tenia consigo, de la misma fecha y del dia siguiente al en que se supone el acontecimiento, nada se dice en ellas de tan extraña ceremonia, que en verdad no era para omitida, cuando se habla de cosas más insignificantes. Prescott resuelve la dificultad, diciendo que sin duda el hecho debió tener lugar antes de lo que se afirma, y precisamente en la época en que se advierte una interrupcion en las correspondencias de Yuste; pero nuestros lectores comprenderán que semejante recurso es demasiado ingenioso para producir efecto, sobre todo entre personas graves y circunspectas.

donde algunos años adelante fué trasladado al magnífico panteon construido en el Escorial por su sucesor, Felipe II.

En Bruselas se hallaba este, cuando tuvo noticia de la muerte de su padre: debíale á más del dilatado imperio á que alcanzaba su cetro, tanto amor y solicitud, que hizo extremos de dolor por su pérdida, retirándose durante algunas semanas á un monasterio, para desahogar allí más libremente la pena que le oprimia. Mandó se celebrasen solemnes exequias y sufragios por su alma en todas las iglesias de España, y el mismo honor le fué tributado en Roma, donde sus armas no amedrentaban ya ni movian á resentimiento al Pontífice Paulo IV. Harto habia apurado su Santidad la paciencia de don Felipe, católico tan fervoroso y sincero, en los primeros años de su reinado, obligándole á invadir los estados de la Iglesia y á defenderse de las injustas agresiones, con que le provocaba. Acaudilladas las tropas del rey por el célebre duque de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo, redujeron al Pontífice á la humillacion de una tregua en que sólo el vencido llevaba la mejor parte; y cuando en 1557 se reprodujeron las hostilidades, acudiendo como auxiliares del último los franceses con su denodado capitan el duque de Guisa, vióse la capital del Orbe Católico expuesta á ser otra vez saqueada por los españoles, y el Papa abandonado de sus protectores, y á merced más que nunca de su enemigo. Valióle á Paulo IV en tan apurado trance la veneracion que profesaba Felipe á la Santa Sede; pero hubo de curarse para siempre de su altivez, aprendiendo á no menospreciar el poder de España.

Más rigorosa todavia se mostró la fortuna con los franceses por el lado de Picardia. que se consideraba como la llave y antemural de los Paises Bajos. Reunidas á las tropas de don Felipe las que le mandó como auxiliares su esposa la reina María de Inglaterra, embistieron la plaza de Rocroy, bien que sin fruto alguno, y se encaminaron á la de San Quintin, con ánimo de ponerle formal asedio. Mandaba el ejército español el duque de Saboya Manuel Filiberto, príncipe del Piamonte, que escasamente contaba á la sazon la edad de veintinueve años: al frente de la caballería, que no bajaba de 12,000 ginetes, iba Lamoral, conde de Egmont, caballero flamenco, gobernador de Flándes, á quien el Emperador habia honrado siempre con su amistad y su confianza. De la defensa de San Quintin se encargó personalmente el almirante Coligni, gobernador que era de Picardia; y del ejército francés que habia de oponerse al intento del de Saboya, iba por gefe superior el condestable de Montmorency, hombre que gozaba reputacion por lo menos de atrevido y de valeroso. La suerte de Italia pendia nuevamente de aquel empeño.

Era el dia 10 de agosto de 1557. Ocupaban los españoles la orilla del Soma, que caia más próxima á la plaza, y los contrarios atravesaron el rio para caer impetuosamente sobre ellos. La ventaja que consiguieron al principio alucinó á Montmorency de tal manera, que creyó iba de huida el de Saboya cuando emprendia un movimiento para

rehacerse; y adivinando el de Egmont su error, se adelantó á recibirle con toda su caballería. Repartida esta en tres grandes divisiones, obligó á los franceses á formar cuadros, en cuyos centros se colocaron los arcabuceros; pero llegando el duque de Saboya con la artillería, y asestando los cañones contra aquellos animados baluartes, quedaron en breve tiempo desbaratados. Embistió entonces briosamente la caballería de don Felipe, y como refiere un historiador, «todo fué confusion y destrozo y ruina. Nadie pensaba ya en combatir, ni siquiera en defenderse: no veian salvacion más que en la fuga. Atropellábanse unos á otros impacientes por escapar, y se metian entre los caballos desbocados, que corrian libremente por el campo sin ginetes ni freno que los contuviesen. Muchos soldados arrojaban las armas, para huir más desahogadamente y librarse de los que les iban á los alcances; pero á lo mejor tropezaban con la artillería ó los carros de municiones que les interceptaban el camino. Horrible fué la matanza: arroyos de sangre francesa corrieron por aquellos campos» [1].

Esta fué la memorable batalla de San Quintin, gloriosa para los españoles é infausta para los franceses, como en tiempos pasados la de Pavía; y esta fué la causa que obligó al duque de Guisa á abandonar precipitadamente la Italia y volver en ayuda de su propio pais, en que hasta la capital corria peligro de dar un triunfo más á los vencedores. Porque no sólo conquistaron estos, como era forzoso que aconteciese, la plaza de San Quintin, sino las de Catelet, Ham, Noyon y Chaulny, alguna de ellas muy importante, y todas situadas en la frontera. Vuelto pues á Francia el de Guisa, comprendió cuán indispensable era reanimar el espíritu de la nacion con un golpe imprevisto que en cierto modo compensara tantos desastres, y fijó su vista en Calais; Calais, ciudad y plaza francesa que se hallaba en poder de ingleses, que era un baldon para el pueblo que consentia usurpacion semejante, la Gibraltar, en una palabra, de aquellos tiempos.

Y como todo gran pensamiento es de suyo hacedero y lleva en sí el incentivo más poderoso, no fué más pronto concebido que realizado: Francia recobró á Calais, y el de Guisa, cuya popularidad era ya tan grande, mereció ser considerado desde aquel dia como el salvador y héroe de la patria. Mas por el lado de la Flándes Occidental no lucia tan buen astro para los franceses, quienes en el siguiente año de 1558 experimentaron otra derrota, sino de tanto efecto como la de San Quintin, de no menor importancia, en la batalla que dió el conde de Egmont al anciano mariscal Termes cerca de Gravelinas

1 Prescott, lib. I, cap. VII. El número de prisioneros se calculó en 6,000, y no bajó de 600 el de caballeros y personas de distincion; los muertos hay quien los hace subir á un doble, y entre ellos quedó Juan de Borbon, conde de Enghien y príncipe de la sangre. Los trofeos consistieron en más de ochenta estandartes, la artillería, los carros de municiones y todo el bagaje de los franceses. Sabido es que en memoria de este feliz suceso edificó Felipe II el suntuoso monasterio del Escorial, ya mencionado, en la forma que despues diremos.



y á poca distancia tambien de Calais, que parecia ser para sus conquistadores de tan venturoso agüero. Perecieron allí más de 2,000 franceses y toda su caballería, quedando en poder de Egmont 3,000 prisioneros é inmenso botin de bagajes y municiones.

Fácil era prever el desenlace de tan sangrientos dramas: reducidos los enemigos de España á la impotencia, no les quedaba más arbitrio que demandar la paz. Ya el Papa la habia solicitado, aunque á condiciones tan favorables para sí y tan poco lisonjeras para el duque de Alba, que al recibir este la órden de su soberano, hubo de exclamar que no las contemplaba dignas de su victoria [1]. Muy diferentes fueron las paces firmadas á principios de abril entre Inglaterra, Francia y España, á consecuencia del tratado de Cateau-Cambresis. En él obtuvo Felipe II grandes ventajas para sí y sus aliados [2], dando pruebas de su destreza y penetracion política, y procediendo sus plenipotenciarios al decir de un historiador, con una habilidad, un conocimiento de los hombres con quienes tenian que tratar y una política tan sagaz, que ni los franceses ni los ingleses que intervinieron en aquellas pláticas, podian en manera alguna comparárseles [3].

Verdad es que en las gestiones que se hicieron para poner término á tan obstinadas guerras, no debia mostrarse don Felipe menos solícito que sus enemigos, porque si estos se hallaban necesitados de hombres y de recursos, no era la situacion de España en el segundo de ambos conceptos tan próspera y desahogada como podia colegirse de sus empresas. A Flándes llegaban continuamente avisos del angustioso estado en que se veia la hacienda; y de Flándes enviaba don Felipe frecuentes órdenes para que á toda costa se allegasen las enormes sumas que en uno y otro punto se necesitaban. Fué menester idear arbitrios é imponer nuevos gravámenes, con que escasamente se cubrian las atenciones más urgentes, y la nacion quedaba cada vez más esquilmada y empobrecida. La venta de cargos públicos, como oficios municipales y escribanias, la de jurisdiciones perpétuas, la de cartas de hidalguia á cuantas personas ambicionaban distinciones tan ilusorias, la de los terrenos baldios del comun, los empréstitos forzosos al clero y á los mercaderes, los anticipos á los pueblos, y por último la suspension de pago á los acreedores, tales eran los recursos de que se valian los economistas de aquellos

1 Los principales conciertos eran que saliesen inmediatamente los españoles de los Estados de la Iglesia, que devolviesen todas las plazas conquistadas, y que regresase libremente á su nacion el ejército frances; pero en un artículo preliminar se estipulaba que el duque de Alba demandase públicamente perdon por haber hecho armas contra la Sede, y seria absuelto; y esto fué lo que excitó la indignacion del duque, aunque tuvo que pasar por la especie de castigo que se le imponia.

2 Baste decir que Saboya, Mántua y Génova, aliadas de España, recobraban los territorios que habian perdido, y que en cambio de cinco plazas que las armas españolas habian ganado en Picardia, se adjudicaron á don Felipe en Italia y Holanda más de doscientas poblaciones, esto es, provincias enteras.

3 Prescott, lib. I, cap. VIII de la *Historia de Felipe II*.

tiempos. El *déficit* para los gastos ordinarios de 1557 importaba 173.358,000 maravedises; ofrecíanse intereses exorbitantes por las cantidades que se anticipaban, y de las flotas procedentes de América, embargaba el gobierno el dinero que venia para los particulares. Por haberse entregado á estos lo que les correspondia el año 1558, en virtud de acuerdo de la gobernadora doña Juana, tomado con dictámen de los Consejos, alteróse gravemente el Emperador en su retiro de Yuste, prorumpiendo en amenazas impropias de su situacion y de su carácter. Pero ¿qué sentimiento de equidad ni qué sistema de ordenada administracion podian esperarse de una época, en que las propiedades más pingües y numerosas, cuales eran las de señorios y manos muertas, gozaban de franquicias y de exenciones, y sólo cargaban los tributos sobre la clase más desvalida y menesterosa?

Llamado de este y otros cuidados que reclamaban su presencia en el interior, bien que con el ascendiente que en el exterior le habian dado sus triunfos, volvia Felipe II á España al terminar el verano de 1559. Dejaba encomendado el gobierno de Flándes al conde de Egmont, y el de las provincias de Holanda á Guillermo de Nassau, príncipe de Orange. Embarcóse en el puerto de Flesinga, en una escuadra compuesta de cincuenta embarcaciones españolas y cuarenta más de diversos puntos, abundantemente provistas de todo lo necesario [1]. Acudieron á despedirle multitud de caballeros flamencos, los embajadores extranjeros y el duque y la duquesa de Saboya: las muestras de respeto que todos le tributaron, no podian ser entonces indicio de las disensiones que á poco sobrevinieron, ni de la aversion que aquellos paises habian de jurar al que imperaba en ellos, como legítimo soberano. El 29 de agosto desembarcó don Felipe sin contratiempo alguno en el puerto de Laredo, de donde, habiendo descansado dos dias, partió para Valladolid, y llegó el 8 de setiembre, saliendo á recibirle el príncipe don Cárlos y la princesa doña Juana, su hermana, que habia quedado con el gobierno del reino durante su larga ausencia.

Pero su estado particular habia entretanto variado mucho, pues regresaba á España en el de la viudez, habiendo perdido á su esposa doña María. Este acontecimiento, ocurrido el 17 de noviembre de 1558, ponia término á los muchos inconvenientes que para don Felipe tenia semejante enlace. Precisado á vivir ó lejos de sus naturales dominios ó de su esposa, ni podia congraciarse, como extraño que para ellos era, la voluntad de los ingleses, ni morar de contínuo entre sus propios vasallos los españoles. Y en cuanto á las afecciones del corazon, no debian ser muy vivas las que inspirase una señora ya entrada en años, maltratada de achaques y enfermedades y que por lo mismo trataria en vano de recurrir al atractivo de su juventud y belleza. Hasta la cir-

1 De lo necesario, y aun de lo supérfluo, á ser verdad lo que afirma Meteren en su *Hist. des Pays Bas* (tom. I, fól. 25) que en la cocina real iba un repuesto de cincuenta mil capones.

cunstancia de hallarse don Felipe en Flándes y de haber fallecido la reina en Lóndres, le haria menos dolorosa una catástrofe que despues de todo debia tener prevista.

No era culpable el rey de una tibieza, de que hubiera podido absolverle hasta la misma razon de Estado; mas no así de otra falta en que incurrió, ó por error político, ó por una debilidad impropia de su carácter. Un mes habia trascurrido desde la muerte de María, cuando entabló Felipe negociaciones para obtener la mano de su hermana Isabel, que acababa de sucederla en el trono de Inglaterra. Es de suponer que tambien en esta ocasion consultaria don Felipe más á su interés que á su sentimiento, aunque tan evidente era el menosprecio que hacia de ambos; pero más sagaz que él y menos ofuscada la nueva reina de Inglaterra, respondió á su proposicion primero con expresiones de agradecimiento, y despues con actos que privaron de toda esperanza al que tan candorosamente habia procedido, al concebirlas [1].

Coincidió este desaire con los tratos que habia pendientes para la paz de Cateau-Cambresis; y con ánimo don Felipe de hacerla más duradera, propuso el enlace de su hijo el príncipe don Cárlos con la infanta doña Isabel, que lo era del rey de Francia. Suscitáronse dificultades nacidas de la poca edad de los cónyuges, pues ni uno ni otro pasaban de catorce años; pero todas se resolvieron, sustituyendo el padre al hijo en el proyecto de matrimonio. «Dícese, añade el historiador que con más acierto ha juzgado de todos estos sucesos [2], que la propuesta salió de los negociadores franceses, y que los españoles replicaron que sin embargo de la repugnancia de su soberano á contraer nuevo enlace, por consideraciones al monarca francés y por el bien general, renunciaría á semejante escrúpulo, aceptando la mano de la princesa con el mismo dote que se habia propuesto, tratándose de don Cárlos». Ventajas sin duda lograba Francia en obrar así: no era difícil sugerir á sus negociadores la proposicion, si don Felipe estaba en ánimo de aceptarla; y aunque supusiéramos que no tuvo parte en ella, la solicitud hecha en Inglaterra prueba que entraba en sus miras la realizacion de otro himeneo.

Partió pues á Paris, en junio de 1559, una embajada compuesta del duque de Alba, los príncipes de Orange y Éboli, el conde de Egmont y otros caballeros, con encargo de solicitar la mano de la princesa; y el 24 del propio mes se desposó con ella el duque en nombre de su soberano, maravillando á la corte francesa por su ostentacion y respetuosa galanteria [3]. Desde entonces comenzó á darse a doña Isabel de Valois el

1 La primera condicion que puso el rey de España para su matrimonio con doña Isabel, era que habia de abjurar completamente del protestantismo y hacer pública profesion de fe de pertenecer al gremio de la Iglesia Católica Romana. Mucho confiaba en sí quien empezaba por exigir tanto: Isabel declaró en el Parlamento ingles que estaba determinada á vivir y morir soltera, y sanciono despues cuantas resoluciones se le propusieron favorables á la Reforma. Esta fue la respuesta más sincera que dio á las proposiciones de don Felipe.

2 Prescott, lib. I, cap. VIII.

3 Refierese que al saludar el duque á doña

nombre de *Isabel de la Paz*, con que se distingue en las memorias de aquella época, para significar que su enlace habia sido la prenda de reconciliacion entre España y Francia. Las fiestas con que se celebraron los desposorios, principiadas con grande alegria y magnificencia, tuvieron trágico fin, porque murió de resultas de un golpe que recibió en la cabeza, el rey Enrique II, padre de la desposada. Detuvo tal contratiempo el viaje de esta señora á España, que no se verificó hasta fines de aquel año, llegando á la frontera el 4 de enero de 1560, donde la entregaron el cardenal de Borbon y el duque de Vandoma al arzobispo de Búrgos y al duque del Infantado, comisionados al efecto por don Felipe. Las bodas se celebraron en Toledo con extraordinarios regocijos de procesiones, arcos, danzas y todo género de fiestas; pero á lo mejor quedaron interrumpidas por haber adolecido la reina de viruelas, si bien convaleció en breve, y prosiguieron hasta su conclusion.

Desde aquella ciudad se trasladó definitivamente la corte á Madrid, segun queda ya referido; de suerte que aquí volvemos á tomar el hilo de nuestra narracion, despues de haber recorrido el breve período que al terminar el tomo precedente, dejamos suspenso, correspondiente á los primeros años del reinado de Felipe II. Jurábase por este tiempo en Madrid al príncipe don Cárlos, como heredero y sucesor de la monarquía, á semejanza de lo que se practicó en Toledo, en las Córtes convocadas con este fin, donde prestaron el acostumbrado juramento la princesa doña Juana, don Juan de Austria, de cuyo reconocimiento como hijo natural de Cárlos V daremos cuenta más adelante, los grandes del reino, los dignatarios de la corte, y por último los representantes de las ciudades.

La importancia adquirida por Madrid á causa de su ya oficial supremacia sobre las demás poblaciones del reino, produjo inmediatamente, como no podia menos de suceder, un nuevo ensanche de su recinto, el cual, salvando los antiguos límites que, como ya hemos visto, la reducian por la parte oriental á la *Puerta del Sol* y salida de Anton Martin, por el mediodia á la *Puerta de Moros*, por el lado de Poniente al Alcázar y camino de Segovia, y por el Norte á la *Puerta de Santo Domingo y Balnadú*, comenzó á ensancharse en todas direcciones, menos en la Occidental, que no lo consentia, tomando por centro la mencionada *Puerta del Sol*, y prolongándose especialmente por el terreno más elevado, á semejanza del crecimiento, ya proyectado, ya real, que por efecto de las nuevas necesidades, se advierte hoy dia. Un acaudalado propietario, llamado don Juan de Victoria Bracamonte, cedió en 7 de noviembre de 1542 las tierras que tenia en todo el arrabal que miraba á la puerta de Fuencarral [1], con destino á nue-

Isabel, no quiso permitirse la libertad que estaba entonces en uso en aquella corte, reservándola únicamente para las demás señoras; y que en todo el tiempo que duró la conferencia, no se cubrió tampoco, por más instancias que se le hicieron.

1 Esta cesion, segun el señor Mesonero Romanos, se verificó á censo por diez ducados per-



vos edificios, construyendo una casa para sí en la que se denominó despues *calle de la Puebla Vieja* de Juan de Victoria, y dando principio al distrito y barrios que actualmente existen desde la Red de San Luis y Plazuela de Santo Domingo hasta la de San Ildefonso y puerta conocida con el nombre *de los Pozos.*

Por la misma razon que va expuesta, y á consecuencia tambien del gran número de prosélitos que iban haciendo, con no menos perjuicio de la verdadera religion que del Estado, los institutos monásticos y religiosos, continuaron en Madrid las fundaciones de iglesias y conventos, que fueron agrupándose cada vez más en lo interior y al arrimo de la corte. A estos primeros años del reinado de Felipe II, pertenece la primitiva instalacion de la Compañía de Jesus, por medio del padre Fabro, saboyano, confesor que habia sido de la difunta reina María de Inglaterra, y el padre Antonio de Araus, ambos compañeros del fundador Ignacio de Loyola, quienes el año 1560 obtuvieron permiso para empezar la fábrica de una iglesia en el mismo sitio en que se alzó despues el Colegio Imperial de la Compañía de Jesus, de que hablaremos á su tiempo.

Al año siguiente, 1561, entabló solicitud para establecer un convento de su Órden. el padre fray Juan de Victoria, provincial de los Mínimos de San Francisco de Paula. Opusiéronsele algunas dificultades, sobre todo por parte de la Villa y de los Agustinos de San Felipe el Real, que por hallarse muy cerca del punto que aquel habia designado para el nuevo establecimiento, se creyeron perjudicados; pero tomó el rey mano en el negocio, y escribió una carta á la Villa, para que desistiese de su oposicion [1]. como se consiguió en breve; y en su virtud se eligió un sitio regular y espacioso, contiguo á la Puerta del Sol, hízose un edificio provisional, mientras se llevaba á cabo otro de mayores proporciones, y se celebró la primera misa el 7 de agosto del referido año. Llamóse convento de Mínimos, de la Victoria y de la Soledad, por una imágen de la de

pétuos de oro al año; y posteriormente, en 1597, un hijo suyo del mismo nombre dió licencia para dividir dichas tierras en noventa y cinco solares, con el censo anual de *dos reales* y *una gallina*, el cual pesa todavia sobre las casas de la mencionada procedencia.

1 Insertan este documento Quintana y Gonzalez Dávila en sus *Historias*, y dice asi: «Concejo, Iusticia y Regidores, Caualleros, Oficiales y Homes buenos de la Villa de Madrid.—Por parte de fray Iuan de Vitoria, Provincial de la Órden de San Francisco de Paula de los Minimos, hemos sido informados que en nombre de la dicha Órden queria fundar y edificar un monesterio della en la dicha Villa, suplicándonos os escriviéssemos les diéssedes el favor necesario para ello, ó como la nuestra merced fuesse. Y porque la devocion que tenemos á la dicha Órden, y la buena relacion que ay de la vida y exemplo de los religiosos della, y el benefizio que hazen con su dotrina, y el contínuo cuydado que tienen de rogar á Dios Nuestro Señor por nuestra salud y buen sucesso en nuestras cosas, deséoles favorecer y hazer merced, os rogamos les ayudeis y favorezcais en lo que justo fuere, para que se efetúe la fundacion y edificio del dicho monesterio, que en ello nos servireis. De Toledo en quinze de Hebrero de mil quinientos y sesenta y uno.—Yo el Rey.—Por mandado de su Magestad, Iuan Vazquez».

Nuestra Señora, que la reina doña Isabel de Valois encargó al célebre escultor Gaspar Becerra, á la cual se rendia extraordinario culto en una capilla particular, y es la misma que se venera hoy en San Isidro y que anualmente figura en la procesion general del Viernes Santo.

Dícese que tuvo marcada prediléccion á este convento el príncipe don Cárlos, y que fué el primero que tocó la campana para que acudiesen á él los fieles el dia de su apertura. Estuvo situado al principio en un extremo y con el tiempo en la parte más céntrica de la coronada Villa [1]. Nada más de grandioso ni notable tenia el segundo templo, que tardó algunos años en terminarse. La iglesia daba en toda su longitud á la Carrera de San Gerónimo; á la derecha del templo se extendia el claustro, y en lo interior el convento y la huerta, comunicando á una tahona pública, propia de los religiosos, que era la más concurrida y afamada de Madrid. La entrada principal de la iglesia se hallaba precedida de un atrio, descubierto en su mayor parte y cerrado con una verja de hierro. Era este en los dias festivos, al entrar y salir de misa, el punto de reunion de los mozalvetes ociosos de la capital, que sin reparo á lo sagrado del sitio, maquinaban allí cuanto despues ponian por obra en sus galanteos.

Prosperando la fundacion del monasterio de las Descalzas Reales, que poco há dejamos comenzada, trasladáronse á él las primeras monjas el dia de la Asuncion de María Santísima del año 1559; y para dar mayor solemnidad al acto, celebróse una suntuosa procesion á que asistieron las personas reales, el Ayuntamiento y los principales personages de la corte. Proseguíase la obra de la iglesia; mas queriendo dotar á aquel instituto de cuantos recursos hubiera menester en lo sucesivo, sin que por eso pareciese que ponia tasa á su munificencia, obtuvo la princesa doña Juana, su fundadora, un breve de Pio V para poder dejar en su favor la renta que estimase suficiente. Oponíase en cierto modo esta resolucion á la profesion de pobreza que habian hecho las religiosas, y así se resistieron á aceptar el nuevo beneficio. Para vencer sus escrúpulos, creyó conveniente la princesa entregarles el breve de Su Santidad; pero ¡cuál fué su sorpresa al saber que del pergamino del documento habian hecho flores de mano, con que adornar la custodia en que tenian expuesto el Santísimo Sacramento, dando á entender así que renunciaban y ofrecian á Dios todos sus bienes!

Fué necesario solicitar breve en otra forma, y como la devocion de doña Juana estaba ya tan interesada en aquel empeño, tomó á su cargo otra fundacion, la de la casa Real de la Misericordia, que estableció el mismo año al lado del monasterio. Destinó esta para hospital en que se curasen doce pobres, con tal que fuesen sacerdotes, soldados ó hijos-dalgo: consignó en ella renta sobrada para su manutencion y para el reparo

1 Donde hoy las casas de Mariátegui y de Mateu, con las calles adjuntas de la Victoria y de Espoz y Mina. Este convento fué uno de los primeros que se derribaron en 1836.

del monasterio y su fábrica, adorno de la iglesia y sostenimiento del culto divino; y «como la caridad es ingeniosa, dice el autor de quien tomamos esta memoria [1], halló modo con que sin perjudicar á la pobreza religiosa de aquella Santa Casa, quedase como hoy está, grave y autorizada, y á su lado la de la Misericordia que la sustenta.» No tuvo este espíritu de retraimiento y abnegacion muchos imitadores.

Una de las ventajas que, segun hemos visto, tenia la estabilidad de la corte, era la permanencia de los Consejos en un punto determinado, cuando de sus frecuentes mudanzas, por la necesidad en que estaban de seguir al rey, ó de la lentitud con que procedian en sus acuerdos, hallándose lejos de la residencia del soberano, se originaban tantos inconvenientes. Declarada la Villa de Madrid asiento fijo del monarca y de los tribunales que compartian con él los cuidados del gobierno ó la administracion de la justicia, se regularizaban de una vez y adquirian carácter propio y definitivo las funciones de cada uno. Veamos cuáles eran estas respectivamente y la organizacion que presidia á todos aquellos diferentes centros administrativos, para reconocer su autoridad é importancia que naturalmente refluian sobre la nueva corte.

Era el primero, no sólo por su antigüedad [2] sino por su categoria, el Consejo Real y Supremo de Castilla, con cuya aprobacion se dictaban las leyes, cuando no intervenian en ellas las Córtes del reino, á punto de que en muchas ocasiones no se creian los vasallos obligados á obedecer, ó por lo menos á cumplir, las disposiciones que carecian de semejante requisito. Redactaba otras veces las leyes y pragmáticas y derogaba las hechas á consulta del rey, el cual pedia parecer al Consejo en los negocios de residencias y demás asuntos que juzgaba conveniente someter á su deliberacion, en las curadurias y tutorias de los grandes y en las licencias á las ciudades y villas para las operaciones de los Pósitos. Entendia asimismo en la construccion de edificios públicos, en las fiestas que habian de hacerse con motivo de grandes solemnidades, en la fundacion de Universidades, Colegios, Conventos y Hospitales, en las licencias para imprimir libros, y en todos los casos extraordinarios que se ofrecian en el reino. Como Tribunal Supremo, ejercia autoridad sobre las Chancillerias de Granada y Valladolid, conocia de sus causas y visitas, reformaba su gobierno y avocaba á sí los pleitos que lo necesitaban, bien por su gravedad, bien por la categoria de los litigantes. Oido su dictámen, resolvia el rey, y en caso de duda, mandaba al presidente que lo acordase, y si se requeria más deliberacion, se le consultaba por escrito. Otras muchas atribuciones gozaba que hacian de este Consejo una especie de poder colateral de la soberania [3].

1 Leon Pinelo, Anales MSS. año 1559.

2 Véase lo que sobre el particular dijimos en el tomo I de la presente *Historia*, pág. 214.

3 Refiere el maestro Gil Gonzalez Dávila en su *Tratado de las grandezas de Madrid*, pág. 352, las ceremonias con que verificaba el Consejo sus sesiones: «El Consejo Real, dice, se junta con su Magestad todos los viernes del año por la tarde

Componíase el Consejo de la Cámara de Castilla del presidente del Consejo Real, cuatro consejeros, tres secretarios, y un relator y oficial mayor. Despachaba las mercedes y gracias que concedia el rey, los indultos, los títulos y dignidades de Castilla, además de los de la Casa Real, los de las ciudades y villas y los de otra multitud de oficios, cuyo número excedia de 60,000 [1]. Tenia tambien á su cargo el patrimonio eclesiástico del rey y la presentacion de prelados, dignidades de cabildos, prioratos y abadias, capellanias y otros beneficios, y por último la eleccion de corregidores y de las personas que se nombraban para las alcaidias y tenencias. Formaban en el órden judicial el cuerpo más preeminente los alcaldes de Casa y Corte, tribunal antiquísimo en Castilla y en su organizacion muy semejante á las chancillerias y audiencias de nuestros dias. Dividíase su jurisdicion en dos partes, una con carácter de Consejo, que se llamaba Sala de lo criminal y de gobierno, y otra con el de jueces ordinarios de provincia para conocer en primera instancia de los pleitos civiles y ejecutivos entre partes, así como de las causas criminales con jurisdicion suprema, dado que fallaban tambien en grado de apelacion. Tenian á su cargo el gobierno de la Corte, haciendo en ella oficio de corregidores, y como tales entendian en el ramo de policía urbana y en los de abastos y mantenimientos, y lo que mandaban por medio de pregon, se obedecia como pragmática ó ley del reino. Eran ocho alcaldes, un fiscal, cuatro escribanos y dos relatores, y para la ejecucion de los mandatos judiciales tenian el correspondiente número de ministros y alguaciles.

Seguíanse á estos el Consejo Real y Supremo de Aragon, establecido el año 1480 y reformado por Cárlos V en mayo de 1543, que ejercia la suprema jurisdicion civil y criminal en las coronas de Aragon, Valencia y principado de Cataluña y en las islas de Cerdeña, Mallorca, Menorca é Ibiza, y al cual iban en consulta los negocios de los respectivos vireinatos, audiencias, justicias y lugartenencias; el Consejo de Italia, instituido el año 1556 para todo lo perteneciente á los reinos de Nápoles y Sicilia y al ducado de

á conferir por via de consulta los negocios que se ofrecen; costumbre observada desde los tiempos de los reyes don Fernando IV y don Alonso XI... Va el presidente con el Consejo y alcaldes desde su casa á palacio; entra en la sala, donde se ha de hacer la consulta; sale, su Magestad acompañado de los mayordomos y gentiles-hombres de la Cámara, y en saliendo su Magestad, se salen los alcaldes; hinca el presidente y Consejo la rodilla; su Magestad se sienta, y manda levantar, sentar y cubrir á los de su Consejo, que es la mayor preeminencia que tiene ningun vasallo. Quedando á puerta cerrada con su Magestad, sólo el consultante está descubierto». Constaba de un presidente, que habia de ser prelado, grande de Castilla, señor de título ó presidente de otro Consejo, diez y seis consejeros, un fiscal, seis relatores y seis escribanos de Cámara.

1 Esta cifra corresponde á los tiempos del mencionado Gil Gonzalez Dávila, de quien tomamos estas noticias relativas á los Consejos, es decir, á la segunda década del siglo XVII; pero no es de creer que experimentasen grande alteracion desde la época de Felipe II.



Milan; el de las Órdenes, que tuvo su orígen en 1489, á consecuencia de la supresion de los maestrazgos, y entendia en el gobierno de las cuatro Órdenes Militares, en la administracion de la justicia, y en las causas civiles y criminales de los caballeros freiles y de los súbditos de las mismas; el de Estado, consejo meramente consultivo, en que las más veces con presencia del rey, se trataban las guerras y paces, ligas y treguas, los casamientos de reyes, príncipes y personas reales, la provision de cargos políticos y militares y los negocios llamados en general de Estado; el de Flándes, para el gobierno de aquellos paises; el de Cruzada, por el cual corrian además las gracias de Subsidio y Excusado, Monstrencos y Abintestatos, con jurisdicion absoluta en toda la monarquía, y por último el supremo y terrible de la Inquisicion, con sus tribunales de las provincias, compuesto de un inquisidor general, cinco consejeros, un fiscal, un secretario de cámara, dos del consejo, un alguacil mayor, un receptor y dos relatores, calificadores y consultores. A estos deben agregarse el Supremo de Guerra, y el de Hacienda y el de Estado de Portugal, creados posteriormente.

Fué uno de los primeros cuidados de Felipe II así que regresó á España, el asegurar por todos los medios posibles la posesion de las conquistas hechas por su padre y sus abuelos en la costa septentrional de África; pensamiento que podia considerarse como tradicional en la política española, preferible sin duda á las empresas acometidas en otros puntos lejanos del continente europeo, y de imprescindible necesidad, dado que los corsarios argelinos, auxiliados á veces por formidables escuadras turcas, eran los verdaderos señores del Mediterráneo. Para frustrar las incesantes expediciones de aquellos atrevidos y hábiles piratas, bastaba una armada que estuviese constantemente á la mira de sus principales guaridas, y evitase sus correrias; pero esta ocupacion en cierto modo pasiva no podia satisfacer á los que se proponian vengar tantos agravios, y extirpar de una vez, si fuese posible, hasta la raza de enemigos tan peligrosos.

De todos ellos, el más temible habia sido en otro tiempo Barbaroja, y á la sazon su sucesor Dragut, de quien ya tienen conocimiento nuestros lectores. Cuatro años gimió cautivo de los genoveses, y no bien recobró su libertad, cuando volviendo á la antigua vida, acrecentó su poder alzándose con el señorío de Trípoli. Contra él se rogó á Felipe II que dirigiera principalmente sus fuerzas, y á pesar del desgraciado éxito que anteriormente habian tenido las expediciones mandadas por aquella parte, consintió en que el duque de Medinaceli, que como virey de Sicilia se creyó obligado á tomar aquel empeño sobre sí, solicitara la cooperacion de los estados italianos y de los caballeros de Malta, y armase suficiente número de velas para poder hacerse dueño, sobre todo de Trípoli, y cuando no, de otra de las ciudades de Berbería. Con cien embarcaciones y unos 14,000 hombres de desembarco que logró reunir, creyóse el duque provisto de sobradas fuerzas. Confió principalmente en su denuedo, sin conocer que su falta de ex-

periencia le inhabilitaba para aquel cargo; y aunque tarde ya, dióse á la vela en fin de octubre de 1559.

Los primeros enemigos con quienes tropezó fueron los temporales: perdió algunas de sus naves, quedaron averiadas las restantes, hubo de detenerse en Siracusa, y por efecto de las malas provisiones que llevaba, enfermó la gente, y se declaró una verdadera epidemia entre los soldados. En mal hora concibió entonces el proyecto de trocar la expedicion de Trípoli por la conquista de los Gélves, de tan funesto recuerdo para los españoles. No tenian sin embargo los moros muy asegurada la posesion de aquella isla, y le fué fácil apoderarse de ella; mas como su principal defensa consistia en una fortaleza que halló casi desmantelada, detúvose á hacer en ella los reparos necesarios, dando así tiempo á que los enemigos se previniesen. Aprovechóse Dragut de la dilacion, pidiendo socorro á Constantinopla, y en el mes de mayo de 1560 se presentó á la vista de los Gélves la armada turca con gran número de galeras mandadas por el almirante Pialí, uno de los marinos más diestros é intrépidos de aquel imperio. Aumentóse el decaimiento de los españoles, viendo el peligro que los amenazaba, y costó poco trabajo á los enemigos destruir muchas de sus naves, apoderarse de veinticuatro de ellas, acuchillar á los pocos que hicieron resistencia y obligar á los demás á encerrarse dentro de la poblacion. Medinaceli y Doria, que mandaba las naves genovesas, pudieron escapar y llegar con vida á Sicilia; los demás quedaron por cebo al incontrastable furor de los vencedores.

Como era de recelar, pusieron estos sitio á la plaza. De su defensa se encargó el capitan don Álvaro de Sande, héroe digno de mejores tiempos; y á pesar de lo superiores que eran en número los contrarios, de la prontitud con que abrieron brecha, y de que se arrojaron con desesperado valor repetidas veces al asalto, fueron siempre rechazados con tanta pérdida como ignominia. Pero don Álvaro contaba sólo con su aliento, no con la probabilidad de la victoria; y así viéndose reducido por falta de víveres al postrer apuro, formó tambien la postrera resolucion, saliendo de la plaza y abriéndose espada en mano pasó por enmedio de los enemigos. Llegó hasta uno de los buques anclados en el puerto; pero allí tuvo que rendirse, y con 4.000 de sus compañeros, fué llevado cautivo á Constantinopla. Rindióse tambien la plaza, volviendo á poder de sus antiguos poseedores, y prosiguieron siendo los Gélves la empresa, si no de más ominosa, por lo menos de más funesta memoria para la altivez de España.

¿Cómo pues atreverse á intentar ninguna otra? Pero de tal modo ensoberbeció á los infieles su triunfo, que debia temerse cayeran sobre los demás puntos donde tremolaban aun los pendones de Castilla. Con este cuidado encaminó allá el rey don Felipe una escuadra de veinticuatro galeras al mando de don Juan de Mendoza. Cupo á esta la misma desgracia que á la precedente: asaltada de los vientos, pereció toda en un dia antes de

llegar al punto de su destino; ahogáronse 4,000 hombres, en cuyo número se contó don Juan, caudillo de expedicion tan infortunada. Parecia allí España aborrecida hasta de los elementos.

Habia acontecido esta nueva desgracia en 1562: por el mes de marzo del siguiente año, aprovechando el terror de que suponia dominadas las plazas españolas de Oran y Mazalquivir, resolvió el rey de Argel, Hassen, hijo de Barbaroja, embestirlas con poderoso ejército, allegado de diferentes partes. Comenzó sus operaciones por la segunda y por querer hacerse dueño de la fortaleza de San Miguel que la defendia. Ocho asaltos dió consecutivos, y toda su furia y poder se estrellaron contra la invencible resistencia de los sitiados. Cercó luego á Mazalquivir; levantó fuertes trincheras, derribó muros, abrió brechas y repitió con obstinacion ferocísima los asaltos: cada uno fué nueva y sangrienta derrota para sus huestes. Allí inmortalizó su nombre el gefe de la defensa, don Martin de Córdoba, hermano de don Álvaro, conde de Alcaudete, que mandaba en Oran, desde donde protegia á sus valerosos compañeros; y allí tomaron parte en tan heróico empeño hasta las mugeres, no sólo cuidando de los heridos y atendiendo á las ocupaciones mecánicas, sino empuñando tambien las armas, y combatiendo al lado de sus esposos y sus parientes.

Pero la misma tenacidad con que se defendian era bajo otro aspecto la causa de su ruina, porque empezaban á verse escasos de recursos y amenazados del hambre. No les quedaba esperanza alguna más que en el auxilio de España, que desde el principio habian solicitado; y llegó esta vez tan oportunamente y tan cumplido, que al descubrirse el dia 8 de junio la multitud de velas que bogaban hacia la costa de Berberia, levantó Hassen el campo y huyó á toda priesa, dejando inutilizado lo que no podia llevar consigo. El auxilio consistia en ochenta y dos galeras y otros muchos barcos menores abundantemente provistos de gente y de vituallas: la alegria con que los de la plaza recibieron á los que así los salvaban de la muerte, fué tanto mayor, cuanto más determinados estaban á perder la vida; y la liberalidad con que fueron despues recompensados en nombre del rey y de la patria, acrisoló su lealtad y esclareció con perpétuo brillo su triunfo.

Aprovechándose de este y con el fin de compensar las pasadas pérdidas, mandó don Felipe armar otra expedicion de noventa y tres galeras y sesenta buques menores, en que iban 13,000 hombres entre españoles, italianos, alemanes y flamencos. Púsola bajo la direccion de don García de Toledo, marqués de Villafranca, con orden de que á toda costa y en breve tiempo se apoderase del Peñon de Velez de la Gomera, formidable fortaleza situada en la parte occidental de la costa de Berberia, que ocupaba el famoso corsario Cara-Mustafá, uno de los que más estragos habian hecho en aquellos mares. Creyóse al punto irrealizable la conquista de una especie de islote formado de escarpadas y altísimas rocas; pero el temor que concibieron los moros al ver tan numerosa es-

cuadra hizo sobremanera fácil la victoria, de tal suerte, que tardó pocos dias en entregarse. Como perteneciente á la série de sucesos ocurridos en este período en Africa, debe hacerse tambien mencion del triunfo obtenido el año 1565 en el rio Tetuan por el marqués de Santa Cruz, don Álvaro de Bazan, nombre de los que más ilustraron despues los fastos de la marina española. Propúsose bloquear la entrada de dicho rio, que era el refugio de los piratas más temibles para el comercio del Mediterráneo, y realizó su designio á la vista de un enemigo desesperado; y despues de algunos combates terribles, consiguió echar nueve bergantines cargados de piedras en la boca del rio, obstruyendo así su navegacion [1].

Otro de los pensamientos que más preocupaban á Felipe II desde que se vió heredero del trono y la política de su padre, fué la decision que debia darse á las controversias religiosas que con tanto calor se agitaban entonces en Europa; controversias que en el hecho de haber producido ya sangrientas excisiones, no podian resolverse por la fuerza de las armas, sino por la autoridad irrecusable y pacífica de la Iglesia. Vimos ya [2] que con el propio objeto habia conseguido Cárlos V la reunion del célebre Concilio de Trento, venciendo cuantas dificultades se habian opuesto á su continuacion; mas por dos veces quedaron interrumpidas sus sesiones y aplazada su terminacion, de forma que parecia haberse desistido de ella. A fuerza de ruegos y negociaciones, obtuvo don Felipe que se procediera á nueva convocatoria, á cuyo efecto expidió el Pontífice Pio IV su bula de 29 de noviembre de 1560; y aunque se suscitaron dudas y contestaciones sobre la existencia de aquella asamblea [3], se reunió por fin el 18 de enero de 1562. Mediaron asimismo en la primera sesion altercados y aun formales protestas sobre la representacion de los individuos allí congregados, especialmente por parte de los prelados y embajadores españoles [4]; pero las discusiones prosiguieron tranquilamente, en presencia de los teólogos disidentes que se habian apartado de la comunion católica y quisieron tomar parte en el Concilio, pues á este fin fueron todos invitados. Duró este tercer período cerca de dos años, en cuyo tiempo se celebraron nueve sesiones, quedando definitivamente acor-

1 Prescott, lib. IV, cap. I.

2 Tomo II de la presente *Historia*, pág. 411.

3 Pretendia Felipe II que se considerase como continuacion del primitivo Concilio, á lo cual se oponia el Pontífice, alegando que debia ser nueva indiccion; pero el rey mantuvo con tanto teson y entereza su dictámen, y se agriaron de tal modo las contestaciones, que estuvo para venirse á un rompimiento. La causa principal en que se fundaba aquella reclamacion, era en que no siendo la presente reunion continuacion de las anteriores, se invalidaban los acuerdos tomados en estas, como lo deseaban los protestantes.

4 Versó la contienda sobre la fórmula *proponentibus legatis* que contenia el decreto, y que se creyó que restringia las facultades de la asamblea. Del Concilio de Trento, que ha dado lugar á juicios tan encontrados, las dos historias principales son la de *fray Pablo de Sarpi*, publicada en 1619 con el nombre de *Pietro Soave Polono*, y la de su antagonista *Sforzia Pallavicino*, impresa en 1670.

dados todos los puntos de dogma y de disciplina sometidos á una de las más solemnes y árduas deliberaciones que ha presenciado jamás el mundo. Concurrieron 255 Padres [1], y el Papa Pio IV confirmó sus decretos el 26 de enero de 1564; época memorable en los fastos de la Iglesia católica y de la cristiandad. España fué la nacion que desde luego aceptó sin reserva alguna las decisiones del Concilio Tridentino [2], mandándolas observar y cumplir fielmente en todos sus reinos y señorios, como la única ley y la más sábia reforma que en materias de fé y de disciplina eclesiástica podia proclamarse á la sazon y en lo sucesivo. Así fué recibida con universal júbilo de los católicos, repitiéndose en todas partes la solemne protestacion de fé con que aquella asamblea puso fin á sus deliberaciones [3].

A las Córtes que, como dejamos indicado, se tuvieron en Toledo el año 1560, siguiéronse las de Madrid de 1563. Convocadas para el 1.° de febrero, con fecha 12 de diciembre del año anterior, dieron principio á sus juntas el dia 1.° de marzo, celebrándose en una sala de palacio, segun costumbre. Presidiólas el marqués de Mondejar, como presidente que era tambien del consejo de Su Magestad, teniendo por asistentes al Doctor Martin de Velasco y al licenciado Francisco de Menchaca, ambos individuos del Consejo. A ellas asistieron por medio de sus respectivos procuradores, dos por cada una, las diez y seis ciudades y dos villas que á la sazon tenian voto en Córtes, y de estas la de Madrid, cuyos procuradores fueron don Francisco de Carvajal y el licenciado Preciano. Concurrió asimismo el rey, acompañado del príncipe don Cárlos, del duque de Alba, mayordomo mayor de palacio y de otros altos funcionarios y caballeros de la Real Cámara:

1 Los prelados y canonistas españoles, que fueron los que se distinguieron más en el Concilio por su grande erudicion y sabiduria, eran fray Alfonso de Castro, los padres Alfonso Salmeron y Diego Lainez, fray Domingo y fray Pedro Soto, don Diego y don Antonio Covarrubias, don Pedro Guerrero, arzobispo de Granada, don Andrés de Cuesta, obispo de Leon y don Martin Ayala, de Segovia, don Antonio Agustin, de Lérida, Melchor Cano, Benito Arias Montano y otros varones no menos insignes en virtud que en letras.

2 Francia aceptó sólamente la parte dogmática, y de la parte legal, lo que no se oponia á las prácticas y libertades de la iglesia galicana: Portugal se contentó con recibir pura y simplemente los decretos del Concilio: de Alemania, únicamente los aceptaron los Estados católicos, y eso pasado algun tiempo; Polonia los proclamó en una dieta general del reino.

3 El cardenal de Lorena habia arreglado para su conclusion una fórmula semejante á la de los antiguos Concilios. Despues de dar las gracias y bendiciones al Papa, al Emperador, á los reyes y príncipes, á los legados, cardenales y obispos, y á todo aquel santo Senado, exclamó: «El Concilio Tridentino es Sacrosanto y ecuménico; confesemos siempre su fé; guardemos siempre sus decretos.—Los padres contestaron: Confesémosla siempre; observémoslos siempre. *El Cardenal*: Todos lo creemos asi; todos lo sentimos, y consintiéndolo todos, lo abrazamos y suscribimos. Esta es la fé de San Pedro y de los apostoles; esta es la fé de los Padres; esta es la fe de los católicos. *Los Padres*: Asi lo creemos; asi lo sentimos; asi lo firmamos. *El Cardenal*: Anatema á todos los herejes. *Los Padres*: Anatema, anatema!» (Lafuente, *Historia General de España*, tomo XIII, pág. 146).

y los procuradores oyeron sentados y cubiertos la proposicion ó discurso de apertura del rey; testimonio del poder y consideracion qne habian gozado las Córtes en otro tiempo, bien que á la sazon no tuvieran ya una sombra de su antiguo ascendiente en la gobernacion del Estado.

Mas á pesar de hallarse reducidas á un mero simulacro de representacion nacional, hay entre sus peticiones algunas de suma importancia, porque sobre todo manifiestan claramente la situacion económica del reino y el deseo de introducir en él útiles reformas, ya que los medios á que se acudia no fuesen siempre los más adecuados. Al propio tiempo que se solicitaba moderacion en los trajes y órden en las comidas y banquetes, reglamentando hasta el alimento y vestido de los ciudadanos; á la vez que se pedia que no se sacasen del reino cordobanes, que no se tiñesen los paños con añil, que ninguno alquilase más casa que la que hubiere menester; que no anduviesen caldereros por las calles, y otras medidas semejantes, se reclamaba tambien con tenaz insistencia que las iglesias y monasterios no comprasen bienes raices; que no se les vendiesen ni donasen heredamientos; que los bienes que estas corporaciones heredasen, se vendieran á seglares en el término de un año; que los jueces eclesiásticos no pudiesen prender á seglares; que no hiciesen vejaciones á los labradores sobre el cobro de los diezmos; que los arrendadores de las rentas no sacasen excomuniones para proceder por censuras contra sus deudores; que los clérigos fuesen doctrinados en letras y buenas costumbres; que las monjas no tuviesen frailes que residiesen *á la contínua* en los monasterios, y otras muchas disposiciones dirigidas á precaver los inconvenientes de la amortizacion, á contener en sus justos límites á la jurisdicion eclesiástica y á corregir la relajacion de costumbres que debia notarse sin duda en alguna parte del clero [1].

Consecuencia de estas reclamaciones eran la mayor parte de las prágmaticas que se expidieron por aquella época, pues á excepcion de alguna, exclusivamente dictada por el espíritu de rigor é intolerancia que animó á Felipe II desde los primeros años de su reinado [2], las demás eran confirmacion de los capítulos propuestos en las Córtes y apro-

1 Tomamos este extracto y las observaciones subsiguientes del tomo I de *Actas de las Córtes de Castilla*, que contiene las de Madrid de 1563, publicado recientemente, en 1861, por el Congreso de los Diputados. A él remitimos á nuestros lectores, si quieren adquirir minuciosa y cabal idea de todos los puntos que en aquellas se trataron.

2 Tal como la que menciona el señor Lafuente en su *Historia General de España*, tom. XIII, pág. 75) prohibiendo á todos los españoles ir á estudiar fuera del reino, porque «allende del trabajo, se decia, costas y peligros, con la comunicacion de los extranjeros y de otras naciones, se divierten y distraen, y vienen en otros inconvenientes... Por lo cual mandamos que de aqui adelante ninguno de los nuestros súbditos y naturales, de cualquier estado, condicion y calidad que sean, eclesiásticos ó seglares, frailes ni clérigos, ni otros algunos, no puedan ir ni salir destos reinos á estudiar, ni enseñar, ni aprender, ni á estar ni residir en universidades, ni estudios,

bados por el monarca. Así se publicaron en Madrid la de 21 de julio de 1564 sobre la observancia del Concilio Tridentino en toda la monarquía; la que dictaba una medida igual para todas las espadas, estoques y verdugos, y la relativa á la calidad y adornos de los trajes [1] Al año siguiente se promulgaron tambien la que prescribia la forma de los lutos; la de los corredores y vendedores de carnes y la de las personas que podian llevar lacayos [2]: leyes la mayor parte, que por repetirse tan á menudo, inducen á creer que con la misma frecuencia se daban al olvido.

A más de la solemne proclamacion del Concilio de Trento en todas las iglesias de España y de los decretos expedidos para su observancia, creyó Felipe II conveniente que se celebrasen sínodos en todas las provincias de sus dominios, no sólo para la aceptacion de aquel, sino para determinar los nuevos estatutos que con arreglo al mismo debian regir en lo sucesivo en cada diócesis; y habiéndolo así dispuesto, se celebró el primer Concilio en Toledo, convocado el 8 de setiembre de 1565 por don Cristóbal de Rojas, obispo de Córdoba, como más antiguo de los sufragáneos de aquella metrópoli [3]; el mismo dia en Salamanca, por el arzobispo de Santiago, don Gaspar de Zúñiga [4]; en

ni colegios fuera destos reinos; y que los que hasta agora y al presente estuvieren y residieren en las tales universidades, estudios ó colegios se salgan y no esten más en ellos, dentro de cuatro meses despues de la data y publicacion desta nuestra carta; y que las personas que contra lo contenido y mandado en esta nuestra carta fueren y salieren á estudiar y aprender, enseñar, leer, residir ó estar en las dichas universidades, estudios ó colegios fuera destos reinos; y los que estando ya en ellos, y no se salieren y fueren y partieren dentro del dicho tiempo, sin tornar ni volver á ellos, siendo eclesiásticos, frailes ó clérigos, de cualquier estado, dignidad y condicion que sean: sean habidos por extraños y agenos destos reinos, y pierdan y les sean tomadas las temporalidades que en ellos tuvieren; y los legos cayan y incurran en pena de perdimiento de todos sus bienes y destierro perpétuo destos reinos, etc.»

1 Esta pragmática se halla inserta en el mencionado tomo I de las Córtes de Castilla, impreso por el Congreso de Diputados, pág. 388.

Otras más cita Pinelo en los Anales de dicho año 1564, como la que prohibia los cantares y dichos torpes y deshonestos en las plazas, calles y caminos, y la que mandaba que los corregidores y jueces de residencia fuesen juntos á los corregimientos.

2 A estas pueden añadirse tambien las indicadas por Pinelo con relacion al año 65, que son la que vedaba andar á los caldereros por las calles, no siendo naturales de los pueblos; la de conservacion de las tercias y novenas decimales; la que ordenaba que los alcaldes de Corte y chancillerías y otros de quien no habia grado para apelar ó suplicar, no llevasen parte de las penas que por leyes se aplicaban á los jueces, y fuesen para la Cámara; y la que prescribia que en los pleitos que en el consejo se intentasen por la ley de Toro, no hubiese suplicacion con las 1500 doblas.

3 Concurrieron los obispos de Sigüenza, Segovia, Palencia, Cuenca y Osma, el abad de Alcalá la Real, el de Alcalá de Henares y otros, y por parte del rey asistió don Francisco de Toledo, hermano del conde de Oropesa.

4 Asistieron sus sufragáneos, y además los obispos de Leon y Oviedo, de Plasencia, Asterga, Salamanca, Ávila, Lugo, Badajoz, Tuy, Ciudad-Rodrigo, Zamora y Orense.

Granada, el 15 del mismo setiembre, por su arzobispo don Pedro Guerrero [1], y el 11 de noviembre en Valencia por su arzobispo don Martin de Ayala. En Sevilla no se celebró por la ausencia de don Fernando de Valdés, que ocupaba aquella silla metropolitana, y era Inquisidor General al propio tiempo, por lo cual residia en Madrid. En Zaragoza presidió el Concilio don Alfonso de Aragon, concurriendo á él los obispos de Vich, Pamplona, Calahorra, Huesca y Jaca.

En el mismo año 65 presenciaba Madrid la solemne entrada de una legacion enviada á España por el Pontífice con un objeto que sólo es creible, atendiendo á la perturbacion que habian introducido en todos los Estados de Europa las opiniones religiosas y las persecuciones y guerras, á que sirvieron de pretexto y de pábulo. Era el legado el Cardenal Boncompagno, que traia consigo en calidad de jueces á Juan Bautista Castania, arzobispo de Rosano, ó Juan Aldrobandino, auditor de la Rota Romana y á fray Félix Pereti, Vicario General de la Órden de San Francisco [2]. Trataba la Inquisicion de procesar á fray Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo y por consiguiente primado de las Españas, confesor del rey, que habia acompañado en Yuste en sus últimos momentos á Cárlos V, y que, segun dejamos dicho, fué uno de los prelados más esclarecidos por su ciencia y que con mayor gloria sostuvieron en Trento la fé del catolicismo. Acusábasele de haber emitido opiniones erróneas y aun heréticas en algunas de sus obras, y de ciertos resabios de luteranismo que habia dejado entrever en los últimos consuelos prestados en su lecho de muerte al César. Recusó desde luego el arzobispo á los inquisidores, y pidió que se remitiese su causa á Roma, pues sólo la Silla Apostólica podia entender en las causas mayores de los obispos; y como la Inquisicion se opusiese, determinó el Papa complacer á Felipe II, enviando á España un Legado *á latere* con el correspondiente tribunal, para hacerse cargo de aquel negocio.

Por el mes de noviembre llegó el Legado á Madrid, verificando su solemne entrada por la puerta de Alcalá, que ya parece existia hacia la parte en que hoy se encuentra. Salió á recibirle procesionalmente toda la clerecia de la Villa y gran número de personas de todas clases; detúvose á orar en Santa María, y se dirigió á Palacio, donde le esperaba el rey: y terminada la audiencia, se trasladó al hospedaje que de antemano le habian prevenido [3]. La causa incoada en España, se siguió en Roma, adonde trasla-

1 Halláronse presentes los obispos de Málaga, Guadix y Almería, y se hicieron en este concilio saludables constituciones; pero el cabildo de aquella iglesia reclamó de algunas, interponiendo apelacion, por no juzgarlas convenientes (Ferreras, *Historia de España*, tom. XIV, pág. 151).

2 El cardenal y el franciscano Pereti llegaron á ocupar más adelante la cátedra de San Pedro, uno con el nombre de Gregorio XIII y otro con el de Sixto V, tan grande era la autoridad que alcanzaban entrabos por su saber y sus virtudes.

3 Ferreras afirma (*Historia de España*, tomo XIV, pág. 177) que salió tambien á recibirle el rey, acompañado de la grandeza: pero lo niega

daron al arzobispo, conmutando la prision en que le tuvieron en Valladolid por la del castillo de Santángelo; y en esta permaneció diez años, al cabo de los cuales fué declarado absuelto, á condicion de que abjurase de algunas proposiciones señaladas cual mal sonantes, y que el arzobispo no reconocia por suyas [1]. Otros muchos prelados y sacerdotes padecieron tambien análogas persecuciones: mas ¿quién podia verse libre de ellas, si una sospecha, una denuncia bastaba para encarcelar al hombre más inocente, si la verdad se ponia siempre á la prueba del tormento, y no habia retractacion que se tuviese por sincera?

Tiempo es ya de volver la vista al tribunal, llamado del *Santo Oficio*, aunque no sea mas que para apartar los ojos de sus horrores. Nació este tribunal, como Supremo Consejo, de la misma necesidad que habia creado los reconocidos arriba; pero si la Católica Isabel hubiese podido prever los males y excesos, á que habia de dar lugar con el tiempo institucion semejante, probable es que hubiera procurado limitar la esfera de su accion, no haciéndose partícipe de sus inhumanos procedimientos [2]. En arma política degeneró fácilmente de religiosa: de tribunal contra judios, moros y otras sectas incompatibles con el costoso y exclusivo triunfo de la fé católica, se convirtió en conspiracion permanente contra la vida y seguridad de los ciudadanos, haciéndose no menos suspicaz y cruel con los extraños que con los propios. Cierto es que la llaga abierta en

expresamente Pinelo con estas palabras: «El rey sólo salió á los corredores de palacio: dícese que no salió fuera de la Villa, por haver recivido á este mismo Legado otra vez en Lisboa; pero se engañó, porque aun entonces no havia estado el rey en Portugal».

1 La absolucion del infortunado fray Bartolomé Carranza, no fué sin embargo sin pena: en la sentencia dictada por Gregorio XIII, se le imponia la de vivir en la ciudad de Verona por el espacio de cinco años, privado de la administracion de su mitra (cuyas rentas recababa la Santa Sede) con la obligacion de hacer pública penitencia en Roma por término de tres meses. «Andando en las estaciones de su penitencia (leemos en un papel coetáneo) murió en Roma, sin salir á cumplir su destierro...» y «á la hora de su muerte dijo delante de mucha gente que por el paso en que estaba que todo quanto habian depuesto de el era falso y pura envidia de sus enemigos, y con estas ánsias murió (*La Órden cómo fué preso el arzobispo de Toledo Carranza*, etc.). Es de notarse que el acusador del arzobispo fué el famoso maestro Cano, quien al pasar de esta vida, hacia declaracion muy semejante á la de Carranza, asegurando que le volveria á acusar, si se levantara del sepulcro.

2 Véanse respecto de la institucion del Santo Oficio, como tribunal Supremo en materias de fé, cuanto expusimos antes de ahora en el Ensayo I de nuestros *Estudios hist. polít. y lit. sobre los judíos de España*, cap. IX. La Reina Católica, acudiendo á satisfacer una de las primeras condiciones de su politica, poniendo en manos del poder real la jurisdiccion, antes privativa de los obispos, de las causas de fé, no previó el dolorosísimo abuso que iba á hacerse de aquel poder, así centralizado, ya por los reyes sus sucesores, ya por el mismo clero. España, que pudo haber recogido saludable fruto de aquella institucion, á haberse egercido dicho poder templada y noblemente, lloró largamente sus excesos, segun tendremos ocasion de notar en el proceso de esta *Historia*.

la sociedad no se extirpaba ya sino con el cauterio; pero se abusó de este en tal manera, que ulcerando más la herida, se produjeron males irremediables. Ni las atrocidades de la Inquisicion pudieron atenuarse jamás con el recuerdo de las hogueras, á que condenó tambien Lutero á sus enemigos: dado el ejemplo, dábase la defensa; á más de que un hierro no se dora nunca con otro, ni hay razon para justificar una causa con las iniquidades que se condenan en los que siguen la contraria.

Del inhumano rigor inquisitorial, no era sólo responsable Felipe II: éralo principalmente su siglo, animado de ciego espíritu de fanatismo é intolerancia; éranlo en gran parte el clero y las comunidades religiosas, que en vez de crear ministros de paz, ofrecian por desgracia con excesiva frecuencia, instrumentos de exterminio y de venganza [1]; y lo era por último Cárlos V, que en sus correspondencias desde el claustro adonde se habia retirado, encargaba se procediese sin piedad contra los herejes [2], y que en su postrera voluntad exhalaba tambien entre sus ayes de moribundo la sentencia de muerte contra los réprobos, que habian enarbolado el estandarte de la Reforma [3]. Pero don Felipe por su parte no habia menester de tales excitaciones, mostrándose siempre dispuesto á ser inexorable contra toda persona en quien recayese la más leve sospecha de luteranismo. Suya es aquella célebre amenaza que dirigió á un reo [4]:

1 La Órden de Santo Domingo llegó á tener vinculado en sus superiores el cargo de Inquisidor General, que desempeñaron con incomparable celo.

2 En una carta dirigida el 3 de mayo de 1558 á su hija doña Juana, decia: Os ruego... que al arzobispo de Sevilla le encargueis, y á los del Consejo de la Inquisicion muy estrechamente, que hagan en este negocio (en prender á varios luteranos que se habian puesto en salvo) lo que ven que conviene, y yo dellos confio, para que se ataje con grande brevedad tan gran mal; y que para ello les deis y mandeis dar todo el favor y calor que fuere necesario, y para que los que fueren culpados sean punidos y castigados con la demostracion y rigor que la cualidad de sus culpas merecerá; y esto sin excepcion de persona alguna».

Y en otra carta á la misma princesa, de 25 del propio mes, añadia: «Si no fuese por la certidumbre que tengo de que vos y los de los Consejos que ahí estan, remediarán muy de raiz esta desventura, castigando los culpados muy de veras, para atajar que no pase adelante, no sé si tuviera sufrimiento para no *salir de aquí* á remediallo».

3 En una cláusula del codicilo otorgado por el Emperador exigia este á su hijo la más absoluta obediencia en el particular, previniéndole que no perdiese de vista ni dejase de imponer el condigno castigo á los herejes de sus dominios, y esto sin excepcion, ni tolerancia, ni indulgencia con ninguno. Encargaba asimismo á don Felipe que no descuidase la Santa Inquisicion, «por ser el mejor instrumento con que habian de realizar aquella buena obra» (Codicilo del Emperador, ap. Sandoval, *Historia de Cárlos V*, tomo II, pág. 657). El inquisidor general estaba facultado por una bula pontificia para relegar al brazo seglar á los dogmatizantes, aunque no fuesen relapsos, y á todos los herejes que mereciesen pena de muerte y abjuraran de la herejía, *no de ánimo y para conciencia, sino por temor de la muerte, ó por librarse de las cárceles.*

4 Don Cárlos de Seso, de quien hablaremos á continuacion.

¡Si mi hijo fuese hereje como vos, yo mismo traeria la leña para quemarle!

Pronunciáronse estas fatídicas palabras en uno de los famosos autos de fé celebrados en Valladolid el año 1559. Verificóse el primero el 21 de mayo, domingo de la Santísima Trinidad, al cual concurrieron la princesa gobernadora, el príncipe don Cárlos, los Consejos y prelados, los grandes de España, los títulos de Castilla, los individuos de los tribunales, cuantas personas gozaban de alguna autoridad, las señoras de la poblacion é inmenso gentio. Sacáronse á la plaza pública treinta y un reos, diez y seis de ellos penitenciados, catorce condenados á las llamas, y el cadáver de una muger que se desenterró, y cuyo esqueleto fué tambien quemado. Hallábanse entre los que sufrieron esta pena los hermanos Cazallas, don Agustin, canónigo de Salamanca, predicador del Emperador y de Felipe II, hijo de un contador del rey, don Francisco, párroco del obispado de Palencia, y doña Beatriz, hermana de ambos: el cadáver fué el de su madre doña Leonor de Vivero, que murió en opinion de católica, y fué despues acusada y convicta de luterana.

Celebróse la segunda fiesta inquisitorial de Valladolid el 8 de octubre, al volver Felipe II de Inglaterra, y para solemnizar más su feliz regreso. Enmedio de arcos de triunfo, en presencia del rey y con gran júbilo de la corte y de la muchedumbre que aplaudia frenética aquel espectáculo, fueron lanzadas á la hoguera catorce personas, entre ellas cinco monjas, otro hermano de los Cazallas, presbítero tambien, llamado don Pedro, fray Fernando de Puyas (quizá Rojas), religioso dominico, hijo del marqués de Poza, y el principal de todos, don Cárlos de Seso ó Sesé, caballero natural de Verona, aunque domiciliado en España, que por medio de su esposa habia emparentado con la familia de los Castillas, descendientes del rey don Pedro [1]. Otros diez y seis fueron penitenciados y condenados á varias penas. Difícil es en verdad el dar crédito á tales monstruosidades, ejecutadas en nombre de la religion y por ministros de un Dios de paz y de mansedumbre; mas tanto ciega á los hombres el interés político, que aun á la Divinidad hacen cómplice de sus desvaríos!...

Pero no gravaban únicamente sobre España las terribles sentencias del Santo Oficio, planteado ya con más ó menos restricciones en casi todos los Estados que componian el vasto imperio de Cárlos V. Ni la misma Flándes se habia librado primero de su inquisidor general, y despues de cuatro jueces que repartieron entre sí aquel cargo. Terminada la guerra de Alemania, y al regresar el Emperador á su pais nativo, vió con grave disgusto el ascendiente que tomaban en Flándes las doctrinas luteranas y calvinistas.

1 De estos dos autos de fe de Valladolid y de los demás que se celebraron en España, hay multitud de relaciones, ya sueltas, ya formando parte de las historias generales de aquella época. De los referidos aquí, trae más pormenores el señor Lafuente en su *Historia de España*, tomo III, páginas 62 y siguientes, debidas al imparcial exámen de documentos auténticos.

pues hallándose sus provincias tan próximas por una parte, y por otra tan unidas en sus relaciones comerciales con Alemania, natural era que se contagiasen con la fiebre de la herejia. Trató de poner remedio, y publicó varios edictos [1], persiguiendo en aquellos Estados las nuevas doctrinas: estableció por último el Tribunal de la Fé, aunque no pudiera echar allí raices tan hondas como en España, y trasmitió á su hijo, al tiempo de abdicar el cetro, las máximas que debian servirle de norma en el gobierno de aquellos paises. Obraba pues Felipe II respecto de estos con prevencion, y con prevencion tanto más desfavorable, cuanto mayor era la desventaja en que se veia. Hallábase en cuanto á sus dominios de Flándes, en idéntica situacion en que se vió Cárlos V, al venir á España: si este era extranjero en Castilla, extranjero era tambien aquel en los Paises Bajos; si el uno entraba en sus nuevos dominios rodeado de flamencos, el otro al llegar á Flándes no llevaba consigo mas que españoles. En vano procuró don Felipe, tanto en la visita que hizo á aquellos Estados, siendo príncipe, cuanto en el viaje que emprendió despues como monarca, congraciarse la voluntad de los que para él eran extraños, mas bien que súbditos: componiendo su semblante para parecer risueño, mostraba claramente la violencia con que lo hacia, y prolongando su estancia en tierras tan apartadas de su patria, daba á entender con harto pesar que no vivia allí satisfecho, y que su único y mayor anhelo era dar cuanto antes la vuelta á España.

Así lo verificó en la época que hemos visto, dejando encomendado el gobierno supremo de aquellas provincias á su hermana doña Margarita, hija natural de Cárlos V, casada á la sazon con el jóven Octavio Farnesio, duque de Parma y de Plasencia, por lo cual era generalmente conocida con el nombre de Margarita de Parma [2]. Para el mayor acierto y expedicion en el despacho de los negocios, tenia por auxiliares tres

1 El último (de setiembre de 1559) dará idea de los demás, de los cuales era una repeticion. Condenábase á cuantos estuviesen convictos de herejía, á pena de muerte, en hoguera, en cárcel ó en cadalso, á ser quemados, enterrados vivos ó degollados; y en los mismos castigos incurrian cuantos leian, copiaban ó compraban obras heréticas, cuantos asistian ó se afiliaban á las reuniones de aquellas sectas, cuantos argüian contra la Escritura, pública o privadamente, y cuantos predicaban ó defendian las doctrinas de la Reforma. Alentábase á los delatores, prometiéndoles la mitad de los bienes confiscados á los herejes. Ninguna persona de quien se sospechase que fuese tal, podia hacer donacion alguna, ni vender ninguno de sus efectos, ni disponer de ellos en su testamento: y últimamente los tribunales tenian órden de no conceder remision ni minoracion de pena, cediendo á la falaz idea de misericordia en favor de los convictos; y se establecian tambien penas para los amigos de los acusados que demandasen indulgencia en su favor» (Prescott, *Historia de Felipe II*, libro II, capítulo I).

2 Esta señora, nacida de Cárlos V y de una noble flamenca, llamada tambien Margarita Vaader Gheenst, estuvo casada en edad muy tierna, á los once años, con el anciano duque de Toscana Alejandro de Medicis, de modo que era ya viuda, cuando se unió al duque de Parma. Al entrar en el gobierno de los Paises Bajos, tenia treinta y ocho años.



Consejos, el de hacienda, el privado y el de Estado, cuyos presidentes [1] formaban la llamada *Consulta*, de que debia asesorarse á Margarita en todos los casos de gravedad é importancia. Era de los tres presidentes, el que por su carácter y talentos políticos ejercia más predominio sobre los otros, el obispo de Arras, y despues cardenal Granvela [2], personaje de gran celebridad en aquellos tiempos, y á quien Felipe II miró siempre con especial deferencia y predileccion; y como nada podia hacer Margarita sin el acuerdo de los Consejos, venia á ser Granvela en último resultado el verdadero gobernador de Flándes, ya que no el soberano y árbitro de su suerte. Confió además don Felipe el gobierno secundario de las provincias á algunos nobles del pais, como el de Flándes y el del Artois al conde de Egmont, héroe de San Quintin y de Gravelinas, y el de Holanda, Celanda, Utrecht y la Frisia Occidental, á Guillermo de Nassau, príncipe de Orange [3]; pero estos cargos debian reputarse más honoríficos que reales, reduciéndose en suma, mas bien á una satisfacion dada al resentido patriotismo de aquellos naturales, que al deseo de conceder preponderancia alguna á los nobles que gozaban de mayor confianza y prestigio entre sus conciudadanos. Para que en cierto modo pueda formarse idea de la organizacion política de aquellas provincias, réstanos añadir que sin

1 Del de hacienda lo era el conde de Barlaimont, del privado el famoso jurisconsulto Viglio y del tercero y más importante el obispo de Árras, Antonio Perrenot.

2 Fué hijo de Nicolás Perrenot, gran Canciller del imperio y favorito de Cárlos V: tomó el nombre de Granvela de una posesion comprada por su padre en Besanzon, ciudad del Franco Condado. Estudió con grande aprovechamiento en las universidades de Padua y Lovaina, hízose eclesiástico, y adquirió en poco tiempo tal aptitud para los negocios, que unida á su gran penetracion y vastos conocimientos, fácilmente consiguió el obispado de Arras, á la edad de veinticinco años, y más adelante la púrpura cardenalicia.

3 Este título llevaba por los estados que tenia en Francia: en Flándes poseia el señorío de Breda, y ricos patrimonios en Holanda y en Brabante. Uno de los individuos de su familia habia sido emperador de Alemania, por lo cual se creia tan ilustre como el mismo Felipe II. Sus padres eran luteranos; él recibió educacion católica en el palacio de la gobernadora Maria de Hungría, donde le tuvo Cárlos V desde la edad de doce años, distinguiéndole despues con su favor y en cargos de mucha importancia. Casó primero con Ana de Egmont, hija del conde de Büren, y habiendo enviudado, contrajo segundas nupcias con una hija del elector Mauricio de Sajonia, gran caudillo del luteranismo. Al pretender la mano de esta señora, de quien se separó al cabo de algun tiempo (pues en punto á moralidad conyugal, no se labró Guillermo reputacion muy envidiable), prometió á Felipe II que semejante enlace en nada perjudicaria á sus sentimientos de católico, y al propio tiempo dió al elector cuantas seguridades le exigia en favor de su religion. Este maquiavelismo fué el que distinguió siempre al príncipe de Orange; de suerte que el sobrenombre de *Taciturno*, con que se le calificó despues, no significaba la cualidad de callado ni de retraido, dado que era locuaz, elocuente á veces, y aun jactancioso, sino la reserva, disimulo ó doblez con que procedia: que en esta parte nada tenia que echar en cara á Felipe II, cuyo carácter impenetrable y sombrío tanto se ha encarecido y vituperado.

embargo de que formaban entre sí una especie de confederacion, y de que cada cual tenia inmunidades y régimen muy diverso, todas ellas estaban representadas por la asamblea de los *Estados Generales*, que constituian realmente un poder central, único, independiente y sobrado á contrarestar las arbitrariedades de cualquier gobierno.

Dos causas de desavenencia dieron principio en Flándes á la série de disturbios, conflictos y guerras que en aquellos paises sobrevinieron. Fué la primera la creacion de obispados, que en los Paises Bajos se reducian á tres, número muy limitado, si se comparaba con el de iglesias y poblaciones dependientes de ellos [1], y que Felipe II trató de aumentar hasta catorce, demás de tres sedes arzobispales: era la segunda la permanencia de una guarnicion española en un pais poco afecto á soldados, y menos siendo extranjeros, cuando habia desaparecido el pretexto con que allí se mantenian. Fundábase la oposicion á los obispados en que para subvenir á aquella nueva obligacion, seria preciso desatender otras; y en cuanto á la fuerza armada, eran tales las extorsiones que se causaban á los pueblos con los alojamientos y la contínua alarma en que se les ponia que con razon ansiaban verse libres de aquel cuidado. Descubrió por otra parte el rey que el príncipe de Orange andaba en secretas inteligencias, para acalorar los ánimos contra los españoles; y de uno y otro lado comenzaron á prevenirse por si, como era de temer, se venia á inevitable y súbito rompimiento.

Un pueblo industrial y comerciante, rico, ilustrado, en posesion de cuantas comodidades puede ofrecer la vida, activo, franco, jovial y pacífico de carácter, no debia llevar con paciencia ninguna especie de yugo, ni era posible que llegara jamás á simpatizar con quien pretendia oprimirle. Desde el momento en que á la par de instituciones políticas que no estaban en armonía con sus tradiciones y costumbres, se pretendiera imponerle creencias y prácticas religiosas que desdecian tambien de sus sentimientos, habia de convertir su aversion, primero en manifiesto desvío, y por último en abierta oposicion y tenacísima resistencia. De la contradiccion sistemática suelen pasar los pueblos al más sincero convencimiento de la razon con que se rebelan; y persuadidos de esto los que estimulaban el amor propio de los flamencos, encubrian su intento de emancipacion política con las ideas de independencia religiosa, tanto más halagüeñas y aceptables, cuanto más dura y rígida habia llegado á hacerse la intolerancia del catolicismo. El ejemplo de la Alemania por una parte, dónde tan en boga estaban las máximas de Lutero, y el de Francia por otra, alterada con el cisma de los hugonotes, paises ambos limítrofes del de Flándes, eran un incentivo más al anhelo de los reformistas, así como las precauciones que adoptaba Felipe II para sofocar en los Paises Bajos el gérmen de la herejía, y las que tomaba el príncipe de Orange para acabar con el dominio de los españoles.

1 Sólo el de Utrecht comprendia trescientos pueblos amurallados y mil y cien iglesias.

llegando respectivamente á noticia de uno y otro, pusieron en sus corazones mayor deseo de venganza, aunque diferido por entonces hasta ocasion más oportuna.

Mas no se mostraron los flamencos tan precavidos en su ódio contra Granvela. Juzgaban vano de todo punto el gobierno de Margarita; creian al cardenal autor de la creacion de los obispados, de la continuacion de las tropas en sus cantones, por miedo de no quedarse sin su defensa, y de todos los males que experimentaban, y pedian á gritos su separacion. Desde fines de 1559 en que Margarita se hizo cargo del gobierno, no cesaron estos clamores: aumentáronse con motivo de haber obtenido aquel el capelo en 1561, y los dos años siguientes prosiguieron en sus reclamaciones, ya de palabra, ya por escrito, ligándose entre sí los principales individuos de la nobleza, negándose los que componian el Consejo de Estado á tomar parte en sus deliberaciones, y atizando al pueblo para que mostrase su descontento en pasquines, asonadas y todo género de protestas. Consiguieron que se retiraran las tropas, mas no que se alzase mano en el nombramiento de los obispos; y en cuanto á la separacion del cardenal, todavia opuso el rey mayor resistencia, hasta que vencido de la necesidad, hubo de dictarla por fin, si bien bajo el pretesto de una mera licencia temporal, último recurso con que procuró disfrazar el efecto de la contradiccion que experimentaba. El dia 13 de marzo de 1564 salió el cardenal de Bruselas: no hay para que decir el júbilo, con que en general fué celebrado aquel acontecimiento. Parecia que con esto habia cesado todo motivo de disgusto, y que en breve se restableceria la calma; pero los magnates flamencos tenian puesta su mira en más alta empresa: la rebelion, no por ser silenciosa, debia reputarse menos temible, y los deseos por último satisfechos abrian la puerta á nuevas exigencias que debian traer mayores conflictos.

Así sucedió en efecto, pues de allí á poco, aliados entre sí los principales de la nobleza, demandaron la reforma del consejo de Estado, con atribuciones que equivalian á un poder propiamente directivo; pidieron que se suprimiese la Inquisicion, que se derogasen los edictos y que se reunieran los Estados Generales; es decir, un cambio radical en las instituciones, allí vigentes ó nuevamente planteadas. Comprendió entonces la gobernadora la crítica situacion en que se veia: no teniendo con quien compartir la responsabilidad, ella seria en lo sucesivo el blanco de todas las conspiraciones. Comisionóse al conde de Egmont para que pasando á España, manifestase al rey los deseos de los flamencos: no accedió don Felipe á ellos, y exasperados los ánimos con esta negativa, juntáronse en Bruselas algunos caballeros y firmaron un *Compromiso*, en que juraban oponerse con todas sus fuerzas á la voluntad y á los mandatos del rey de España.

Esto acontecia en fin de 1565; y ya en 1566 comenzaron las congregaciones populares, las peticiones tumultuosas, los escritos que incitaban á la rebelion, las misiones públicas, en una palabra la general efervescencia que precede siempre á las grandes re-

voluciones. Sobrecogida al pronto Margarita, mandó suspender los efectos de los edictos, y consultó á su hermano sobre lo que debia conceder ó negar en este y en los demás puntos. No satisfizo tampoco la resolucion del rey, y estalló al cabo el furor popular en excesos tan inusitados como sacrílegos. Amberes presenció escenas de bárbara destruccion: al siguiente dia de la fiesta de la Asuncion, invadió el pueblo la catedral, y cebó su rabia en las preciosidades que encerraba. Pinturas, retablos, ornamentos, vasos sagrados, todo fué presa de su impiedad y de su codicia: con hachas y con martillos deshicieron las santas imágenes veneradas de sus padres por tanto tiempo; incendiaron altares, derribaron paredes, aniquilaron cuantos prodigios habian allí acumulado las artes en su período de mayor engrandecimiento. Propagóse á la vez por varios puntos aquel espantoso vértigo: que tal fué el primer triunfo de los llamados *iconoclastas*, enemigos de un culto tradicional que intentaban sustituir por el de la razon; como si esta en sus desvaríos fuera menos supersticiosa que el más extraviado sentimiento.

Desde aquel instante hízose ya imposible toda conciliacion. Pidió auxilios Margarita, levantó tropas, sitió las poblaciones más importantes, y triunfó por fin, ostentando un denuedo superior á su sexo y al concepto que de ella tenian formado sus enemigos. Inútil es añadir que cerró enteramente sus oidos á la voz de la indulgencia. Abandonó el de Orange los Paises Bajos, y tras él cuantos en los pasados disturbios estaban comprometidos; pero no fué ella quien recogió el fruto de su triunfo. Consecuente don Felipe con su sistema, quiso consolidar por medio del terror lo que acaso hubiera podido conservarse á fuerza de benignidad; y en 1567 mandó un ejército á Flándes capitaneado por el duque de Alba, cuyo sólo nombre bastaba para espantar á Europa. Dejémosle caminando hacia aquella parte, con gran disgusto de la insigne gobernadora, que adivinaba el papel secundario á que iba á quedar reducida; y volvamos la vista á otros sucesos no menos memorables que ocurrian en la nueva Corte de las Españas.

Tenia al parecer el rey don Felipe, no obstante lo efímeros que habian sido sus matrimonios, asegurada la sucesion de la corona. De su primera esposa doña María de Portugal, que falleció como hemos visto, antes de ocupar el trono, nació en 1545 su primogénito don Cárlos, que entró sin contratiempo alguno en la pubertad. Crióse al lado de su tia doña Juana, que le trató con demasiado amor y condescendencia: de su educacion estuvieron encargados el célebre humanista Honorato Juan, que pertenecia á la servidumbre de Cárlos V, y don García de Toledo, hermano del duque de Alba; y si bien se esmeraron ambos en cultivar al propio tiempo su corazon y su inteligencia, no dió de sí el jóven príncipe todas las esperanzas que ellos de sus esfuerzos se prometian. En el otoño de 1561 pasó á continuar sus estudios y á robustecerse con la mudanza de vida y aires, á la ciudad de Alcalá de Henares, tan concurrida á la sazon por su célebre Universidad. Acompañáronle dos jóvenes de sus mismos años, su tio don Juan



de Austria y su primo Alejandro Farnesio, ambos inferiores á él en suerte y en nacimiento, pero que andando el tiempo, habian de ilustrar sus nombres con los mayores timbres que pueden granjear el mérito y la fortuna [1].

Pocos meses hacia que estaba don Cárlos en Alcalá, cuando en abril de 1562, al bajar una escalera con el aturdimiento que era en él natural, deslizósele un pié, cayó, y rodando largo trecho, fué á dar de cabeza contra una puerta. Levantáronle sin sentido, curáronle con la solicitud que pedia su estado; mas la lesion resultó tan grave, que le sobrevino una grande inflamacion, y quedó ciego por algun tiempo, y últimamente vino á un estado completo de imbecilidad [2]. Trasladado á Alcalá, luego que tuvo noticia de la desgracia, no se apartó el rey un momento del lado de su hijo: y viendo que eran ineficaces los recursos de la ciencia, puso en el cielo toda su confianza. Habia muerto un siglo antes en aquella poblacion y en olor de santidad cierto lego franciscano, llamado fray Diego, cuyos huesos se conservaban en el monasterio de Jesus,

1 En este tiempo fué trasladado, para la educacion del mismo príncipe el magnífico Ms. de las obras científicas, llevadas á cabo bajo los auspicios del Rey Sábio, segun leemos al final de la copia que se conserva en la Biblioteca del Escorial, j. h. 1. Cuidó de ella el ya citado Honorato Juan que acompañaba siempre al príncipe don Cárlos, y declarando que era el libro más principal y necesario que en la ciencia astronómica existia, manifestó que fué el referido traslado terminado «en la villa de Alcalá de Henares, estando en ella la corte de su Alteza, el príncipe don Cárlos, en la Era de 1600, año del nacimiento de Xpo. nro. Señor 1562 y desiseteno de la hedad de dicho príncipe». Cuidó Honorato Juan de la exactitud de la copia, como maestro del príncipe: tuvo Juan de Herrera á su cargo la reproduccion de las figuras astronómicas que ilustran el texto; copió el texto Diego de Valencia, esmerándose todos en que correspondiese el trabajo al objeto, que el rey don Felipe se proponia.—El original que pertenecia al Colegio mayor de San Ildefonso, se guarda hoy en la Biblioteca de la Universidad Central: y la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales se prepara á darle á luz, con los demas tratados científicos del Rey Sábio (*Historia Crítica de la Literatura española*, t. II, cap. XII, pág. 650).

2 Con relacion á la que escribió el doctor Olivares de la enfermedad del príncipe (*Documentos Inéditos*, tom. XV, pág. 554) refiere el historiador Prescott algunos pormenores. «Al principio, dice, parecia meramente una contusion, y los medicamentos surtieron el efecto apetecido; pero despues fueron los síntomas graduándose; sobrevínole fiebre; fué acometido de una erisipela; abultósele monstruosamente la cabeza; quedó totalmente ciego, y por último perdió el uso de la razon. Entonces se sospechó que se le habria fracturado el cráneo; llamóse á los médicos de cámara; y despues de una prolongada consulta en que los facultativos, como suele acontecer, no se avinieron en los remedios que habian de hacerse, determinaron practicar la operacion del trépano. Verificóse esta con gran cuidado; separóse una parte del cráneo; mas no por esto se obtuvo alivio». Demás de esta curiosa relacion, es digna de consultarse la que en el mismo año de 1562, escribió Dionisio Daza Chacon, médico y cirujano de Felipe II, de los padecimientos del príncipe, como efecto de la herida. Chacon narra menudamente todos los incidentes de la enfermedad, los cuales conciertan con la relacion del doctor Olivares. Puede examinarse este precioso documento en el tomo XVIII de los *Inéditos* tantas veces citados, págs. 557 y siguientes.

y eran venerados con gran devocion por los milagros que se decia obraban en los enfermos. A él se encomendó el rey, esperando de su mediacion el restablecimiento del príncipe: celebróse al efecto procesion solemne, llevándose al palacio el arca de hierro, donde se guardaban las reliquias de aquel santo varon; y puestas sobre el lecho del doliente, experimentó instantáneo alivio, atribuyéndose por tanto á aquella sobrenatural influencia la salvacion del príncipe [1]. No fué, sin embargo, tan completa su curacion, que no se resintiese en lo sucesivo de cierta perturbacion mental, que producia algun trastorno en sus ideas y no pocas extravagancias y arranques coléricos, impropios de su dignidad y de su educacion esmerada. Ello es que desde aquella época empezó don Cárlos á traspasar todos los límites de la prudencia y de la moderacion, y que sus antojos y caprichos solian ser otros tantos disgustos y aun peligros para los que tenian la desgracia de hallarse á su lado [2].

A impulsos sin duda de este desacuerdo de su razon, forjó una y otra vez el proyecto de ausentarse de España y encaminarse tan pronto á Alemania como á los Paises Bajos; al primer punto con ánimo de realizar su enlace con la princesa doña Ana, hija

1 Por esta causa promovió inmediatamente Felipe II la canonizacion de San Diego de Alcalá, que con tal nombre es venerado ahora en los altares.

2 Cuéntanse varios casos de personas que estuvieron para ser víctimas de la insensatez del príncipe. A un zapatero que le llevó unas botas más estrechas de lo que él deseara, le obligó á romperlas en menudos pedazos y cocer estos, empeñándose despues en que habia de probar el pobre menestral aquel desabrido guiso. Otra vez acometió con leves pretestos, tirando de la espada, á su ayo don García de Toledo y á su ayuda de cámara don Alonso de Córdoba, y así tuvo el primero que hacer renuncia de su cargo, nombrándose en su lugar al príncipe de Éboli, Ruy Gomez de Silva. Porque el cardenal Espinosa, presidente del Consejo de Castilla, echó de palacio al comediante Cisneros, con quien don Cárlos se entretenia á menudo, agarró este del cuello al prelado, y le amenazó con un puñal, diciéndole: «Curilla! ¿Os atreveis vos á mí, no dejando venir á servirme á Cisneros? ¡Por vida de mi padre, que os he de matar!..» Y lo hubiera hecho, si el cardenal no se hubiese echado á sus plantas, pidiéndole perdon. Al despedirse de él el duque de Alba para ir á los Paises Bajos, se empeñó don Cárlos en que, como heredero del trono, él era quien debia tomar á su cargo aquella empresa. El duque le respondió que por la misma razon no debia exponerse á los peligros de la guerra, á lo cual, enarbolando tambien el puñal, contestó el príncipe: «Antes os atravesaré el corazon que consentir en que vayais á Flándes». Agarróse entonces el duque con aquel frenético, y le tuvo sujeto hasta que, acudiendo los gentiles-hombres de la cámara, los separaron. Por otra cuestion insignificante sacó otro dia la espada contra su tio don Juan de Austria, á pesar de ser el único á quien miraba con respeto, y don Juan tuvo que defenderse con la suya. Pero ¿qué mucho que fuese tan agresivo con todo el mundo quien intentó hasta asesinar á su mismo padre? (Véase Prescott, *Historia de Felipe II*, lib. IV; cap. VI). De estos incidentes y de las consecuencias que produjeron, ó en que pudieron cuando menos influir tambien, han deducido algunos que se aprovechó Calderon en su inmortal obra *La vida es sueño*. Nada tendria de inverosímil, aunque el pensamiento de este drama es altamente trascendental y elevado.

del rey de Bohemia Maximiliano, enlace que habia estado casi convenido y de que desistió Felipe II por las mencionadas causas, y á Flándes, para librarse de la opresion en que le tenian, ó como suponen otros, para realizar las ilusiones del trono con que le brindaban algunos de los rebeldes de aquellas provincias [1]. Estos planes llegaron en ocasiones á estar tan adelantados, que en 1565 tenia ya prevenidos cincuenta mil escudos y los vestidos con que habia de disfrazarse, y sólo fracasó el intento por haberlo comunicado al príncipe de Éboli, que deseaba le acompañase. En principios de 1568 fué cuando más probabilidades tuvo de realizar su fuga, pues no solamente habia reunido ciento cincuenta mil escudos que su guardajoyas Garci Alvarez Osorio le trajo de Andalucía, sino que el 17 de enero mandó al director de postas y correo mayor Raimundo de Tássis, que le tuviese preparados los caballos necesarios para aquella noche, de manera que se vió precisado Tássis á sacar de Madrid cuantos tenia dispuestos para el servicio de correos, temiendo se apoderasen de ellos los criados y ayudadores del príncipe, mientras daba cuenta al rey de lo que en el particular ocurria.

No debió sorprender la nueva á don Felipe: tenia tan puntual noticia de cuanto su hijo maquinaba que dias antes habia mandado á varios monasterios hiciesen oraciones para que le iluminase Dios en un asunto muy grave; y tan de antemano habia tambien formado su resolucion, que sabedor de que un cerrajero habia labrado un cerrojo con cierto artificio para la puerta de la habitacion del príncipe, le ordenó dejar esta en disposicion de que se abriese á cualquiera hora. Con efecto no podia quedar ya duda de que algun ruidoso acontecimiento se preparaba. El dia 18 apareció de repente el rey en Madrid, viniendo del Escorial, donde habia pasado algunos dias. Oyó misa en público acompañado de toda la familia real; dió audiencia en su cámara, como de costumbre, y nadie advirtió en él señal de enojo ni alteracion alguna. Al siguiente dia 19 corria de boca en boca por Madrid la relacion del caso más estupendo que podia inventarse, pues sólo como invencion se recibió al pronto en los corrillos de la coronada Villa.

La noche antes, á cosa de las once, seguido el rey del duque de Feria, capitan de su guarda, del príncipe de Éboli, Luis Quijada y algun otro caballero, además de doce soldados, llegó á la puerta de la habitacion del príncipe, que estaba en los entresuelos del patio del Palacio, y mandó abrirla. Llevaba su armadura debajo del ves-

1 No permite la índole de esta obra que nos detengamos á referir minuciosamente la vida del desdichado príncipe don Cárlos, sobre la cual se han forjado fábulas y relaciones tan destituidas de fundamento; pero fácilmente puede averiguarse cuanto hasta ahora se ha escrito sobre este asunto, consultando entre los antiguos á Luis de Cabrera, historiador de Felipe II, ó á Lorenzo Vander Hammen, biógrafo de don Juan de Austria, y entre los modernos á los señores Lafuente y Prescott que han ilustrado ámpliamente este periodo del reinado de Felipe II, apoyados en los documentos y autoridades más irrecusables, tomados del Archivo de Simancas.

tido, y cubierta de un yelmo la cabeza. Entraron delante los señores, y acercándose el de Feria á la cama en que dormia el príncipe, se apoderó de las armas que allí tenia, su espada, una daga y un mosquete cargado con balas [1]. Tomada esta precaucion, adelantóse ya don Felipe; y despertando el príncipe, preguntó «¿quién estaba allí?» con cierto sobresalto. «El Consejo de Estado», replicó el de Feria; á lo que incorporándose don Cárlos, trató de coger sus armas, y viéndose sin ellas, prorumpió en amenazas y grandes gritos. Encarándose en seguida con su padre «¿Qué me quiere Vuestra Magestad?» le dijo: «Ahora lo sabreis», respondió el rey, mandando que se cerraran y clavaran ventanas y puertas, y se le entregasen las llaves. Y volviéndose al duque de Feria, añadió: «que él era el encargado de la guarda del príncipe, y que le cuidase bien»; y á los demás señores, «que le sirvieran con el debido respeto, pero que no ejecutasen ninguna de sus órdenes, sin darle á él cuenta primero; y por último, que le fuesen fieles, bajo pena de ser juzgados como traidores. «Máteme Vuestra Magestad», exclamó el príncipe, «y no me prenda. Será un escándalo para el reino. Si Vuestra Magestad no me mata, me mataré yo mismo».—«No hareis tal, replicó su padre: eso sería cosa de loco».—«Vuestra Magestad», repuso el príncipe, «me trata de modo, que me obliga á semejante extremo. No lo haré como loco, sino como desesperado». Y aunque trató de hablar más, no le fué posible, porque los sollozos y la turbacion en que estaba se lo impedian.

Con esto y con registrar el escritorio y tomar cuantos papeles halló, retiróse el rey, previniendo el órden que habia de guardase en el servicio y prision del príncipe [2]. Al dia siguiente convocó Su Magestad los Consejos y les comunicó la determinacion que habia adoptado, asegurándoles que en ella habia atendido sólo al servicio de Dios y al bien de la monarquía; y al pronunciar estas palabras, no pudieron menos de asomar las lágrimas á sus ojos. Reunió asimismo el Consejo de Estado, y mandó se procediese des-

1 Otros, en vez del mosquete, mencionan una pistola, que dicen tenia debajo de la almohada.

2 Encargó que velaran al preso aquella noche el duque de Feria, el conde de Lerma y don Rodrigo de Mendoza, bajo juramento que les tomó de que le tendrian en buena guarda: en las salas contiguas dispuso que quedasen cuatro monteros y suficiente número de alabarderos, repartiéndose en adelante el servicio de la guardia entre el duque de Feria, Lerma, Ruy Gomez, el prior don Antonio de Toledo, Luis Quijada y don Juan de Velasco, velándole dos alternativamente de seis en seis horas. Despidió á toda la servidumbre del príncipe, aunque algunos pasaron á la suya. En cuanto á la comida, mandó que se sirviese trinchada, para que no hubiese necesidad de cuchillo ni otro instrumento cortante, y que al entrar cada plato, se tomasen las más minuciosas precauciones. Ni con personas de fuera ni en secreto, habia de hablarse nunca en la prision; la puerta habia de estar siempre entornada, durmiendo dentro de la cámara uno de los caballeros. Tampoco se permitia entrar recado alguno sin anuencia del rey, todo bajo juramento que tomó el secretario Pedro del Hoyo. El encargado especial del cumplimiento de todas estas disposiciones fué Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli.



de luego á la formacion del correspondiente proceso, para cuyas actuaciones hizo pedir al archivo de Barcelona el que se entabló en Aragon contra don Cárlos, príncipe de Viana, hijo de don Juan II, que habia de servir de pauta [1]. Y como de caso tan inopinado y extremo pudieran formarse juicios equivocados, atribuyéndolo á ligereza y ceguedad ó excesivo rigor de parte suya, escribió á todas las ciudades, prelados, cabildos, consejos, gobernadores y corregidores, así como al Pontífice, al Emperador y Emperatriz de Alemania, á la reina de Portugal, á otros soberanos de Europa, y por último al duque de Alba, dándoles cuenta de aquella resolucion y encareciéndoles el sentimiento con que la habia dictado: que no de otro modo podian quedar á salvo los imperiosos deberes de la naturaleza, á que se sobreponian en esta ocasion las inflexibles leyes de la justicia.

A esta atencion, sin embargo, limitó don Felipe su cumplimiento, pues en cuanto á la verdadera causa ó causas que le obligasen á mostrarse tan severo con su propio hijo, no dejó traslucir palabra alguna por donde pudieran averiguarse. Casi todas aquellas cartas se reducen á la mera enunciacion del hecho y á algunas disculpas vagas cuyo sentido no es fácil interpretar. Las más explícitas son las dirigidas á la reina de Portugal y al Papa: en la primera [2] declara que procedia así, no porque mediase culpa algu-

1 En este particular se hallan conformes todos los historiadores; pero de la existencia de la causa mandada formar por Felipe II no se tiene noticia alguna, como se ignora tambien hasta qué punto llegó á formalizarse. Durante nuestra última guerra de la independencia, antojósele al emperador Napoleon I (que tuvo curiosidad de verla y enriquecer con tan precioso documento el archivo general europeo, que habia mandado establecer en París), invadir á mano armada el castillo de Simancas, depósito de los documentos históricos de la corona de Castilla. El general Kellerman fué el encargado de la investigacion; mas aunque llevaba señas del sitio á que habia de reducir sus exploraciones, en vez de la causa del príncipe don Cárlos, únicamente encontró la de don Rodrigo Calderon, de tiempo de Felipe III. Hasta el presente, pues, cuanto se diga sobre este asunto es aventurado.

2 Decia así: «Aunque de muchos dias antes del discurso de vida y modo de proceder del príncipe mi hijo, y de muchos y grandes argumentos y testimonios que para esto concurren, respondí á lo que V. A. me escribió lo que habrá visto; y entendido la necesidad precisa que habia de poner en su persona remedio, el amor de padre y la consideracion y justificacion que para venir á semejante término debe preceder, me he detenido buscando y usando de todos los otros medios y remedios y caminos que para no llegar á este punto me han parecido necesarios. Las cosas del príncipe han pasado tan adelante y venido á tal estado, que para cumplir con la obligacion que tengo á Dios, como príncipe cristiano y á los reinos y estados que ha sido servido de poner á mi cargo, no he podido escusar de hacer mudanza de su persona, y recogerle y encerralle. El sentimiento y dolor con que esto habré hecho, V. A. lo podrá juzgar por el que yo sé que tendrá de tal caso como madre y señora de todos; mas en fin, yo he querido hacer en esta parte sacrificio á Dios de mi propia carne y sangre, y preferir su servicio y el bien y beneficio público á las otras consideraciones humanas. Las causas, así antiguas como las que de nuevo han sobrevenido, que me han constreñido á tomar esta

na digna de aquel castigo, sino por satisfacer la obligacion en que estaba para con Dios y sus reinos; en la segunda, que su determinacion era justa y necesaria [1]; y mientras aseguraba al Emperador que su hijo nada habia hecho contra él ni contra la fé, y que el castigo no seria *temporal*, advertia al duque de Alba que desengañase á todos los que creyeran que en la conducta del príncipe habia intervenido ninguna especie de trato ni rebelion; de suerte que compulsadas todas estas aseveraciones, ó ninguna es ingénua ni cierta, ó todas ellas vienen á probar que don Cárlos se hallaba inocente de los únicos delitos que podian haber inducido á su padre á resolucion tan extremada.

resolucion son tales y de tal calidad, que ni yo las podria referir, ni V. A. oir sin renovar el dolor y lástima, demas que á su tiempo las entenderá V. A. Sólo me ha parescido agora advertir que el fundamento desta mi determinacion no depende de culpa, ni obediencia, ni desacato, ni es enderezada á castigo, que aunque para esto habia suficiente materia, pudiera tener su tiempo y su término; ni tampoco lo he tomado por medio, teniendo esperanza que por este camino se reformarán sus escesos y desórdenes. Tiene este negocio otro principio y raiz, cuyo remedio no consiste en tiempo ni en medios, y que es de mayor importancia y consideracion para satisfacer yo á la dicha obligacion que tengo á Dios y á los dichos mis reinos: y porque del progreso que este negocio tuviere y de lo que en él hubiere de que dar V. A. parte y razon, se le dará contínuamente, en esta no tengo más que decir de suplicar á V. A. como á madre y señora de todos, y á quien tanta parte cabe de todo, nos encomiende á Dios, el cual guarde á V. A. como yo deseo.—De Madrid, á 20 de enero, 1568.—Besa las manos de V. A., su hijo—El Rey».

1 En estos términos estaba concebida su carta al Pontífice: «Muy Santo Padre; por la obligacion comun que los príncipes cristianos tienen, y la mía particular, por ser tan devoto y obediente hijo de Vuestra Santidad y desa Santa Sede, de darle razon como á padre de todos mis hechos y acciones, especialmente en las cosas notables y señaladas, me ha parecido advertir á Vuestra Santidad de la resolucion que he tomado en el recoger y encerrar la persona del serenísimo príncipe don Cárlos, mi primogénito hijo; y como quiera que para satisfaccion de Vuestra Santidad y para que de esto haga el buen juicio que yo deseo, bastaria ser yo padre, y á quien tanto va y tanto toca el honor, estimacion y bien del dicho príncipe, juntándose con esto mi natural condicion, que como Vuestra Santidad y todo el mundo tiene conocido y entendido, es tan agena de hacer agravio, ni proceder en negocios tan árduos sin gran consideracion y fundamento; mas con esto asimismo es bien que Vuestra Santidad entienda que en la institucion y crianza del dicho príncipe desde su niñez, y en el servicio, compañía y consejo, y en la direccion de su vida y costumbres se ha tenido el cuidado y atencion que para crianza é institucion de príncipe é hijo primogénito y heredero de tantos reinos y estados se debia tener, y que habiéndose usado de todos los medios que para reformar y reprimir algunos escesos que procedian de su naturaleza y particular condicion eran convenientes, y héchose de todo experiencia en tanto tiempo hasta la edad presente que tiene, y no haber todo ello bastado, y procediendo tan adelante y viniéndose á tal estado, que no parescia haber otro ningun remedio para cumplir con la obligacion que al servicio de Dios y beneficio público de mis reinos y estados tenia, con el dolor y sentimiento que Vuestra Santidad puede juzgar, siendo mi hijo primogénito y sólo, me he determinado, no lo pudiendo en ninguna manera escusar, hacer de su persona esta mudanza, y tomar tal resolucion sobre tal fundamento, y tan grandes y justas causas, que así acerca de Vuestra Santidad, á

Sobre la verdadera causa que en ella debió influir, cada cual ha discurrido á su modo, y la cuestion está hoy tan indecisa como al principio. Recordando que por el tratado de paz de Cateau-Cambresis, se prometió la mano de doña Isabel de Valois al príncipe don Cárlos, y que despues se concedió á don Felipe, han supuesto algunos que debieron mediar resentimientos y celos entre hijo y padre, novelescos amoríos entre la reina y su desairado amante, fervientes protestas, citas nocturnas, y Dios sabe qué de arrebatados extremos y juveniles devaneos. Nada hubo que diese ni siquiera pretexto á cálculos tan gratuitos: entre un jóven falto de seso, de complexion apocada y de rostro que no ofrecia señales muy evidentes de discrecion [1], sobre todo desde su última enfermedad, y un rey como Felipe II, que habia sabido inspirar vehementísimo amor á María de Inglaterra, y que al contraer su tercer enlace escasamente contaba treinta y tres años, la preferencia no era dudosa para una señora discreta, prudente, virtuosa y tan prendada del cariño de don Felipe como Isabel. Así lo afirma hoy la historia con testimonios irrecusables, y contra cuantas imposturas han pretendido prohijar ignorantes ó crédulos detractores.

Descartada esta sospecha que, como se ve, ni aun apariencias tiene de verosimil, fácil es entrar libremente en el campo de las conjeturas. Al indicar don Felipe las causas que podian haber motivado la reclusion de su hijo, para negarlas una por una, aunque separadamente, no hacia más que obedecer á un sentimiento muy natural, guardando la reserva que le imponian su desgracia por una parte, y por otra los inconvenientes de declarar á la faz del mundo un secreto que divulgado, tanto podia perjudicarle. ¿Qué se pensaria del rey contra quien osaba rebelarse hasta el heredero de su corona? ¿Qué del padre que no podia contar ni aun con la fidelidad de su propio hijo? Muévenos á esta induccion las palabras mismas del rey en su carta al duque de Alba: «Solo ha parecido advertiros que porque fácilmente los dañados en lo de la reli-

quien yo deseo y pretendo en todo satisfacer, como en cualquier otra parte del mundo tengo por cierto será tenida mi determinacion por tan justa y necesaria, y tan enderezada á servicio de Dios y beneficio público, cuanto ella verdaderamente lo es; y porque del progreso que este negocio tuviere, y de lo que en él hubiere de que dar parte á Vuestra Santidad se le dará cuando será necesario, en esta no tengo más que decir de suplicar muy humildemente á Vuestra Santidad que pues todo lo que á mi toca debe tener por tan propio como de su verdadero hijo, con su santo celo lo encomiende á Nuestro Señor, para que él enderesce y ayude á que en todo hagamos y cumplamos con su santa voluntad: el cual guarde de la muy santa persona de Vuestra Santidad, y sus dias acreciente al bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia.—De Madrid, a 20 de enero, 1568.—De Vuestra Santidad muy humilde y devoto hijo don Phelipe, por la gracia de Dios, rey de España, de las Dos Sicilias, de Hierusalem, que sus muy santos pies y manos besa —El Rey».

1 Prescott acompaña á la edicion grande de su *Historia de Felipe II* un retrato auténtico del príncipe don Cárlos, en que lo que más resalta es la expresion de imbecilidad que tiene su fisonomia.

gion, por dar autoridad á su opinion y esforzar su parte, quisiesen atribuir lo que se ha hecho en el príncipe á sospecha semejante, desto *habeis de procurar* desengañar á todos..... y *el mismo fin habeis de llevar* con los que atribuyeran esta demostracion á trato ó rebelion, la cual ni especie alguna dello no ha intervenido, *ni conviene por muchos respectos que tal estimacion se tenga*». ¿Quién no ve en estas prevenciones la destreza con que se trata de encubrir la verdad, dado que llegara á divulgarse? ¿Por qué entre tantas especies, como podian correr sobre tan extraño caso, sólo daba el Rey importancia al temor de que juzgaran á su hijo ó rebelde ó sectario de las doctrinas anticatólicas?

La proyectada fuga del príncipe, tan presto á los Paises Bajos como á Alemania, las relaciones en que al parecer vivia con algunos de aquellos disidentes, y los papeles de que con tanto afan se apoderó su padre, son otros tantos indicios de su culpabilidad, bien en materia de religion, bien con referencia á los proyectos de su soñada soberanía. Probado, como parece tambien estarlo, que segun confesó, «tenia gana de matar á un hombre con quien estaba mal», y que este hombre era su padre [1], no se habia menester más para encarcelarle y procesarle en forma. Crímen hubo indudablemente, cuando el rey eligió tribunal que le juzgara: cuál ó de qué especie fuera, ni puede asegurarse con certidumbre, ni es posible averiguarlo hoy con cabal esclarecimiento.

Ello es que el príncipe continuó en su reclusion, y que la llevaba con tan poca paciencia, que más de una vez probó á forzar las puertas y ventanas, y que al convencerse de lo inútil que era su intento, cayó en una profunda melancolía. Efecto de esta, más bien que de la costumbre, era el completo olvido en que tenia las prácticas religiosas, y entre otras la confesion, á que se negó constantemente durante los primeros meses: de lo que alarmado el rey, suplicó á su confesor el capellan Hernan Suarez de Toledo que le escribiese una carta, disuadiéndole de ideas tan contrarias á las que desde la niñez se le habian inculcado [2]. No hicieron mella alguna en su ánimo las reconvenciones de

1 Consta este nuevo antecedente de la Relacion Ms. de un ugier de la cámara del príncipe, que insertó primero Llorente en su *Historia de la Inquisicion*, y despues han reproducido los historiadores modernos.

2 Prescott hace mérito de esta carta: «Empezaba Suarez, dice, haciendo presente á Cárlos que su inconsiderada conducta le habia enajenado las voluntades de sus amigos y apasionados, y que su actual proceder, en vez de mejorar su situacion, únicamente servia para empeorarla.—¿Qué dirá el mundo, añadia el eclesiástico, cuando entienda que V. A. no se confiesa, y se vayan descubriendo otras cosas terribles, que lo son tanto, que llegan á que el Santo Oficio tuviera mucha entrada en otro, para saber si era cristiano ó no? Con dolor y afliccion de mi corazon debo declarar á V. A. que está en peligro no sólo de perder los bienes temporales, sino lo que es peor, hasta su alma.—Y concluye suplicando á Cárlos, como único remedio, que se muestre obediente á Dios y al rey, que es su representante en la tierra» (*Historia de Felipe II*, lib. IV, cap. VII).

su confesor, probablemente porque se sentia aun con algunas fuerzas, debidas no tanto á su buen estado de salud, cuanto á la febril exaltacion en que estaban sus nervios y su cabeza. Por efecto de esta misma irritacion y del empeño, con que se negó constantemente á tomar alimento, iba demacrándose más cada dia; y á fin de calmar el ardor que le devoraba, se valia de recursos que si por el pronto le proporcionaban algun consuelo, al cabo le eran doblemente perjudiciales. Regaba el suelo con agua, y se paseaba casi desnudo y con los piés descalzos por su habitacion; de noche hacia que le pusiesen á menudo en la cama un calentador lleno de nieve, y como si esto no bastase, pedia á cada momento terrones de hielo con que refrescar la boca. El mismo desórden observaba en sus alimentos, privándose absolutamente de todos por muchos dias; y luego, para desquitarse de su abstinencia, devoraba de una vez una empanada de cuatro perdices, ó un plato colmado de fruta, y encima apuraba tres grandes vasos de agua de nieve [1].

Semejantes excesos no podian menos de agravar su enfermedad y acelerar el fin de sus dias, de suerte que fué menester anunciárselo sin rodeos, á lo cual daba por otra parte ocasion el anhelo con que el desdichado jóven esperaba que le participasen aquella nueva. Quedó tranquilo al oirla, y desde aquel momento se efectuó en él un completo cambio: pidió que llamaran á su confesor; oyó con la mayor docilidad sus exortaciones, confesó devotamente sus culpas y con señales del más sincero arrepentimiento: y como su enfermedad no le permitia recibir el Viático, adoró el cuerpo del Señor lleno de humildad y con un espíritu de contricion que edificó á cuantos presenciaron aquella escena. Afirmaba que no moriria hasta la víspera de Santiago, patron de España, y calculando que restaban cuatro dias, exclamaba: «Con que todo ese tiempo se prolongará todavia esta vida miserable!»

Dió á entender que queria ver á su padre antes de morir, y el rey convino en ello: pero se opuso el confesor, fundándose en que estaba tan débil el príncipe, que no convenia impresionarle con aquella escena. Entró, sin embargo, en la prision don Felipe, acercóse á la cama sin ser visto, y colocándose detrás del príncipe de Éboli y del gran prior don Antonio, extendió el brazo por enmedio de ambos, y dió su postrera bendicion al moribundo. «Fué el decaimiento de este, añade un historiador [2], aumentando en términos de no oir ya las exortaciones de su confesor, y de no poder, sino con tardos y ahogados quejidos, adorar el Crucifijo que tenia en sus manos. El 24 de julio, poco más de media noche, se le dijo que era la víspera de Santiago: é incorporándose de repen-

1 Constan todos estos pormenores de relaciones contemporáneas en que estan conformes todos sus autores, y sobre todo de las correspondencias de Nobili, embajador del gran duque de Toscana, que se conservan manuscritas.

2 Prescott, *Historia de Felipe II*, lib. IV, cap. VII, traduccion del señor don Cayetano Rosell.

te, bañado el rostro de alegría, manifestó á su confesor deseos de tomar en su mano el Santo Cirio. Sin fuerzas casi, dióse algunos golpes de pecho, y pidiendo perdon al cielo de sus culpas, cayó de espaldas, y expiró apacible y tranquilamente».

Falleció pues de consuncion natural, y á consecuencia de unas tercianas dobles, complicadas con vómitos y disenteria [1]: cuantas especies se han inventado despues para atribuir su muerte, no sólo á la violencia, sino á la premeditada venganza de su padre, ni se apoyan en prueba alguna, ni hay el menor fundamento con que autorizarlas [2]. Hasta escritores prudentes, que llevan su imparcialidad al extremo de reconocer que el mismo príncipe fué quien se labró los hierros de su prision y el ataud en que le sepultaron, achacan despues al excesivo rigor del rey su desesperacion y su desventura; pero ¿con qué criterio condenan así la severidad del padre, cuando ignoran en qué consistió la culpabilidad del hijo? Si la historia, como algunos pretenden, ha de elevarse á la altura de ciencia exacta, proponga aquellos problemas que no sean de resolucion imposible.

Habia testado don Cárlos cuatro años antes del de su muerte [3], y con arreglo á sus prevenciones, se le dispuso sepultura interina en el convento de Santo Domingo el Real. Verificóse el entierro con extraordinaria solemnidad, reuniéndose para acompañarle en el patio del palacio la clerecía de las catorce parroquias que eran ya entonces en Madrid, las Órdenes religiosas, las cofradías todas de la Villa, gran número de señores y caballeros y los criados de la Casa real [4]. Rompian la marcha las cruces de las parroquias, la de la Corte y la de palacio; seguíanse la Capilla real, cantando las letanías [5], las hermandades y las religiones; el cuerpo de su Alteza, llevado alternativamente por

1 Leon Pinelo, *Anales* MSS., año 1568.

2 El veneno lento ó instantáneo, la sangria en un baño caliente, como si se tratase de Séneca, la estrangulacion al estilo oriental por medio de un cordon de seda.., todos estos géneros de muerte hay autor que cree se le propusieron al príncipe para que eligiese el de su agrado; y en este afan de acriminar á Felipe II compiten, como en el ódio que le profesan, Antonio Perez y Llorente, entre los españoles, Brantôme, el abate Saint-Real y otros muchos entre los extranjeros: que tratándose de un monarca como aquel, no hay monstruosidad ni infamia que no le imputen ó de que no le crean capaz sus enemigos. Por esto, y á pesar de sus naturales prevenciones de protestante, se ve obligado Prescott, discurriendo sobre todos estos pareceres, á exclamar: «Tantas especies diferentes de muerte, como se le atribuyen, son la prueba más segura de no ser cierta ninguna».

3 Creíase generalmente que el príncipe habia otorgado su testamento poco antes de morir; pero el señor Lafuente en su *Historia de España*, prueba que lo hizo con la fecha que dejamos indicada arriba.

4 «Los criados de su Majestad y Alteza yvan entre los dos órdenes de la procesion enmedio, cubiertas sus cabezas con los capirotes, y faldas bien largas que arrastraban una gran pieza por tierra».

5 El Maestro Juan Lopez de Hoyos, que escribió la *Relacion de la muerte y honras fúnebres del serenissimo príncipe don Cárlos* (Madrid, 1568) dice que llevaban «todos sus lutos muy cumplidos, y los capellanes sus sobrepellices y lobas con faldas largas de luto».

varios grandes [1]; el obispo de Pamplona, don Diego Ramirez, el arzobispo de Rosano, Nuncio de Su Santidad, y los embajadores de los demás soberanos; los Consejos, los príncipes de Ungría y Bohemia, que á la sazon se hallaban en Madrid, y por último el cardenal Espinosa, presidente del Real Consejo é Inquisidor General. Haciendo los honores correspondientes, cerraban la procesion algunas filas de archeros, extendiéndose otra por cada lado, para abrir calle por entre la inmensa muchedumbre que llenaba la carrera.

Llegado que hubieron á la iglesia de Santo Domingo, y puesto el ataud sobre una tumba de tres gradas, cantó un responso la Capilla real, y otro las monjas, que pidieron se les otorgase este privilegio; y abierta la caja y reconocido el cadáver por las personas que al efecto se designaron, fué depositado en una bóveda que se abrió en el coro, rompiendo una pared de este para entrar en él desde la iglesia. Al dia siguiente, y por espacio de ocho consecutivos, continuaron celebrándose en el monasterio misas y el correspondiente oficio de difuntos, que cada dia corria á cargo de una religion, asistiendo algunos los príncipes de Ungría y Bohemia, y constantemente los grandes, los mayordomos y demás funcionarios de la Casa real, el Nuncio y los embajadores, y el Ayuntamiento de la Villa de Madrid, presidido por su corregidor [2]. La funcion de honras se celebró el 10 y 11 de agosto en el mismo templo, que se decoró suntuosamente con este fin, construyéndose enmedio de él un altísimo catafalco, en que ardian hasta mil velas y cincuenta cirios [3]. Y para que nadie faltase en ocasion que todos estaban obligados á dar muestras de su sentimiento, tambien la Villa de Madrid hizo solemnes honras el 13 de agosto en la misma iglesia de Santo Domingo, con asistencia de la clerecía y de todas las Órdenes religiosas, repartiendo cera á todos los concurrentes y lutos á todos los ministros de su república. La reunion fué en la iglesia del Salvador, donde esperaba el Ayuntamiento [4], y de allí, en procesion, se encaminaron todos á San-

1 Fueron estos el duque del Infantado, el duque de Feria, el príncipe de Éboli, el duque de Medina de Rioseco, el prior don Antonio de Toledo, el condestable de Navarra, el marqués de Sarriá, el marqués de Aguilar, el conde de Olivares, el de Chinchon, el virey del Perú, don Francisco de Toledo, el conde de Orgaz, y algunos otros.

2 Refiere Lopez de Hoyos que «el dia que sus Altezas habian de venir al oficio, todos iban á palacio, y dende el aposento de sus Altezas salian acompañándolos hasta el monasterio, con sus lutos cubiertas las cabezas, que á ninguno se le paresceia el rostro: y el dia que no estavan dispuestos para este tan digno oficio, todo este acompañamiento concurria al aposento del príncipe Ruy Gomez, mayordomo mayor de su Alteza, y de allí salian, para el qual estava una silla rasa junto al banco de los grandes, más abajo del sitial de los serenísimos príncipes».

3 Los pormenores de cada una de aquellas ceremonias, y la descripcion del catafalco, su forma, inscripciones, armas y demás accesorios, pueden verse en la mencionada *Relacion* de Lopez de Hoyos, que minuciosamente lo describe todo, no pareciéndonos oportuno amontonar aquí excesivos pormenores.

4 Iba este presidido por el doctor Pernia, corregidor de la Villa, viendose tambien entre la comitiva los caballeros naturales de Madrid, que

to Domingo. La Villa ocupó los asientos destinados á la corte; la clerecía el lugar destinado á la Capilla real; y á los cuatro ángulos del catafalco, en vez de los reyes de armas, se colocaron otros tantos ministros del Ayuntamiento, para los cuales mandó hacer la Villa riquísimas cotas de armas, que se pusieron sobre los lutos.—Cesaron con esto los honores fúnebres tributados á la memoria del desdichado príncipe, cuyo cadáver continuó en su bóveda de Santo Domingo [1], hasta que á los pocos años (en 1573) fué trasladado al monasterio del Escorial.

No habia aun, digámoslo así, enmudecido el lúgubre clamoreo de las campanas que acompañaban aquellas tristes ceremonias, cuando comenzaron á doblar de nuevo por otro acontecimiento de la misma naturaleza: el cielo que acababa de arrebatar á don Felipe una de sus más lisonjeras esperanzas, quiso privarle tambien del objeto más amado de su corazon. Hallábase á la sazon en cinta la reina doña Isabel, de cuyo matrimonio vivian dos hijas, la mayor, doña Catalina, y la segunda llamada doña Clara Eugenia [2]. Observáronse desde luego en su embarazo síntomas alarmantes, pues á más de los naturales de aquel estado, contrajo á mediados de setiembre una fiebre lenta, de que no fué posible aliviarla, antes se complicó con frecuentes congojas, con adormecimientos é insensibilidad en las extremidades y con una debilidad de estómago tal, que no podia recibir alimentos ni medicinas. Apuráronse los recursos de la ciencia y aun los que la religion ofrece en semejantes casos, oraciones plegarias y rogativas; pero todos fueron inútiles, y á fines del mes declararon los facultativos que no habia remedio humano posible. En efecto, la noche del 2 de octubre agravóse de manera, que le administraron todos los Sacramentos, y á la madrugada se despidió del rey y del embajador de Francia, Fourquevaulx, el cual describe su muerte en los siguientes términos: «Oyó con gran fervor las exortaciones de su confesor, conservando en perfecto acuerdo sus sentidos hasta poco antes de su muerte. Dióle un corto desmayo, de que se repuso; y expiró con tanta tranquilidad, que no fué posible fijar el instante en que exhaló su espíritu. Todavia abrió otra vez sus ojos brillantes y animados, y parecia querer decirme alguna cosa; por lo menos los tuvo fijos en mí algun tiempo» [3].

tenian oficio en la Casa real: el licenciado Juan Zapata, del Consejo Supremo; don Gomez Zapata, del Consejo real de Indias; Francisco de Eraso, de la Órden y Caballería de Calatrava, secretario de su Majestad; su hijo Antonio Gomez de Eraso, que desempeñaba tambien el mismo cargo; Antonio Perez, secretario del Consejo de Estado é Italia; Juan Rodriguez de Villafuerte, de la Órden y Caballería de Santiago, caballerizo de su Majestad la Reina, y otros muchos señores, títulos de Castilla.

1 Para perpetuar este recuerdo y reponer los desperfectos que hubiera sufrido el monasterio, mandó don Felipe restaurar el coro con mayor suntuosidad de la que tenia antes.

2 Doña Catalina casó á su tiempo con el duque de Saboya, y doña Clara Engenia llegó á ser, juntamente con su esposo el archiduque Alberto, gobernadora de los Paises Bajos.

3 Raumer copió las correspondencias del

Así falleció doña Isabel de Valois entre las lágrimas y bendiciones de sus vasallos, que la contemplaban como una santa por su modestia, afabilidad, resignacion y tantas otras prendas de su alma, que no sólo la hacian ser realmente un modelo de virtudes, sino tambien parecerlo. Dió á luz á poco de morir una niña, que por ser prematura, vivió contados instantes, y la acompañó al sepulcro. Labráronle uno provisional en el monasterio de las Descalzas Reales, debajo del altar mayor, donde estuvo depositada hasta que trasladaron sus restos, como los del príncipe don Cárlos, al régio panteon del Escorial, tambien en 1573. Repitiéronse en sus exequias todo el ceremonial y oficios de que anteriormente hemos hablado; por lo mismo no indicaremos ni aun aquellos pocos pormenores en que unos y otros se diferenciaron: haremos únicamente mencion de una circunstancia particular, y fué, que al abrirse el ataud para hacer la entrega del cadáver, en presencia de la duquesa de Alba y las damas de la servidumbre, que por última vez pudieron contemplar aquel rostro todavia bellísimo, la duquesa llenó el féretro de flores y yerbas aromáticas, sin duda con el fin de que en lo posible se conservase aquel cuerpo incorruptible, como lo habia sido en vida su corazon.

No dejó en el de don Felipe huella muy duradera el golpe que acababa de recibir, pues contemplando sus obligaciones de rey más imperiosas para él que cualquiera otra consideracion, determinóse á contraer nuevo matrimonio, y puso para ello los ojos en su sobrina la archiduquesa doña Ana de Austria, hija del emperador Maximiliano, la misma cuya mano se habia pensado conceder al difunto príncipe; y era la segunda que del presunto tálamo del hijo pasaba á llenar el vacío que habia quedado en el de su padre. Arregláronse los tratados y demás preliminares de suerte, que hubieron de quedar terminados en principios de 1570; pero la archiduquesa no salió de Alemania hasta el otoño: emprendió su viaje desde Spira el 1.° de setiembre; pasó por Flándes, donde fué muy festejada del duque de Alba; desembarcó el 3 de octubre en Santander, donde se detuvo dos semanas; y por Búrgos y Valladolid se dirigió á Segovia, ciudad donde habia resuelto el rey verificar sus bodas, las cuales tuvieron en efecto lugar el 12 de noviembre, con mucho lucimiento y gasto y no menor concurso de grandes, títulos y caballeros, y regocijo del pueblo, dispuesto siempre á mostrarse parte en todo acontecimiento público, lo mismo de tristeza que de alegria.

No bien se recibió en Madrid por correo expreso la nueva del desembarco de la reina, que fué á media noche del 4 de octubre, cuando salio el corregidor don Antonio de Lugo por la poblacion con trompetas, atabales y ministriles, mandando que en señal de alborozo repicasen las campanas de todas las iglesias: y al amanecer fué á dar la alborada al cardenal don Diego de Espinosa. Llegado el dia, hiciéronse funciones de accion de

embajador Fourquevaulx, que actualmente conserva la Biblioteca Imperial de Paris, en su estimable obra intitulada *Sixteenth and Seventeenth Centuries*.

gracias en todos los templos, y una procesion general á que asistieron el clero, las Órdenes religiosas, el Ayuntamiento y los Consejos, saliendo de Santa María y encaminándose á San Francisco; y los caballeros del Ayuntamiento Diego de Vargas, Pedro de Herrera, Bartolomé Velazquez de la Canal y don Diego de Ayala, presididos por el dicho corregidor, discurrieron por las calles en cuadrillas de á diez, formando una muy lucida mascarada, que prosiguió durante la noche, á la luz de los innumerables fuegos y luminarias que se encendieron [1].

Empleó Madrid desde aquel dia hasta el 26 de noviembre, que fué domingo, y era el señalado para la entrada de sus magestades, en los preparativos de su recibimiento; y así que rayó la aurora, tan esperada de los cortesanos y curiosos, porque en aquella estacion muéstrase más tardía, fué de ver el movimiento, confusion y bullicio que por las calles y plazas y hasta en lo interior de las más apartadas viviendas se propagaba: que no parecia sino que todo el mundo procuraba así desquitarse de los últimos sinsabores. En las cercanías de Madrid habíase allanado y compuesto un trozo del camino de Fuencarral por donde tenian que pasar los reyes. A esperarlos salió el duque de Feria con la guarda de los archeros, la española y tudesca de á pié y la española de caballería con sus lanzas jinetas, á más de 4,000 infantes que formaron en órden, los 1,500 arcabuceros, con quince banderas, todos ellos mandados por el bizarro militar don Francisco de Vargas Manrique.

Pero donde las invenciones y ornato de la coronada Villa excedieron á todo encarecimiento, fué en la entrada de la poblacion por aquella parte y en las calles del tránsito hasta Palacio. Al terminar el prado de San Gerónimo, se fabricó un estanque de quinientos piés de largo por ochenta de ancho, en que vogaban ocho galeras, cada una con veinte soldados y cuatro piezas de artillería; un castillo con cuatro rebellines, y un tablado inmediato, sobre el cual se levantaba un trono cubierto de brocado, con rico dosel y asiento para la reina. Allí se colocó Su Magestad, bajando del coche que la conducia, para presenciar el simulacro de la toma del castillo, que con artillería, alcancías y fuegos arrojadizos defendieron algunos moros, contra el escuadron de infantes y las galeras, que á un tiempo mismo por tierra y agua le acometieron, hasta que con desusado estruendo y algazara, al son de clarines y sordinas, de cajas y de trompetas, clavaron el real estandarte los vencedores sobre las almenas de la torre del homenage. Fueron en seguida llegando á besar la mano á Su Magestad, primero el Ayuntamiento [2],

1 Juan Lopez de Hoyos, *El recebimiento que hizo la Villa de Madrid á la serenísima Reyna doña Ana de Austria.*—Ibid. 1578.

2 Al Ayuntamiento y Senado de la Villa, segun Lopez de Hoyos, precedia una muy concertada música de trompetas, atabales y ministriles, acompañada de sus ministros de justicia, que llevaban libreas de grana de polvo con franjas de carmesí, y los escribanos y procurador general del Concejo, con jubones de raso y calzas de ter-

y despues los consejos y otras corporaciones; y terminado este acto, aprestóse la nueva reina á entrar en la poblacion montada en una hermosa hacanea ó palafren blanco mosqueado, ricamente aderezado con un sillon de oro de exquisita labor, con mucha pedrería, y la gualdrapa de terciopelo negro, guarnecida y bordada con franjas de oro [1].

Llevando de acompañamiento la más ostentosa multitud que jamás se hubiera visto, comenzó la reina á subir la cuesta llamada *Carrera de San Gerónimo*, en la cual, frontero á la iglesia y convento del Espíritu Santo [2], se habia erigido un arco de gallarda arquitectura, con muchas figuras, inscripciones, empresas y geroglíficos. Representábase allí á la Villa de Madrid en una estátua de veinticinco piés de alto, que con la mano derecha ofrecia á Su Magestad un corazon rodeado de siete estrellas, que forman la orla de su escudo, y con la izquierda dos llaves doradas, emblema del amor y vasallaje que le rendia. Debajo de este arco esperaba el Ayuntamiento con un riquísimo palio de brocado, de veinticuatro varas doradas, que llevaban otros tantos regidores, y desde este punto empezó á aumentarse ya formalmente la comitiva [3]. El tercer arco se hallaba cer-

ciopelo blanco, medias de aguja, zapatos de terciopelo, espadas doradas con vainas y tiros tambien de terciopelo blanco, ropas de las llamadas rozagantes, de terciopelo turquesado, aforradas en raso amarillo, y gorras de terciopelo negro con plumas del color del vestido. Detras iban el corregidor, su teniente el licenciado Gaspar Duarte de Acuña y los regidores, todos ellos con vestiduras senatoriales de terciopelo carmesí, aforradas en tela de oro, jubones de raso blanco con bonetes de oro, muslos de terciopelo con tafetanes de tela de oro y medias de aguja y zapatos de terciopelo, espadas doradas, gorras de terciopelo con sus plumas y piezas de oro, collares de lo mismo con mucha pedrería, gualdrapas de terciopelo, y los frenos, estribos y guarniciones de los caballos dorados.

1 Tambien se detiene el maestro Lopez de Hoyos á describir el traje de doña Ana, diciendo: «Llevaba su Majestad vestida una saya de tela de plata, parda, bordada de oro y plata; un galdrés de terciopelo negro, aforrado en tela de plata, prensado y guarnecido con unas franjas de oro; collar y apretador de muchos diamantes, rubíes y piedras de mucho valor; un sombrero adornado con una cinta de oro, y plumas blancas, coloradas y amarillas, que son las colores del Rey, Nuestro Señor».—El príncipe Alberto y el ilustrísimo Cardenal iban cerca de su Majestad, acompañándola.

2 Ya recordarán nuestros lectores que este convento ocupaba el terreno, donde hoy se levanta el *Congreso de los Diputados*.

3 El órden en que iba puede verse en los *Anales* de Leon Pinelo, que no hizo más que copiar al maestro Hoyos en las siguientes palabras: «Delante las trompetas y atabales; luego concurso grande de caballeros y títulos españoles y estranjeros; cuatro maceros con sus mazas doradas con las armas reales; los grandes de Castilla, y con ellos don Francisco Lasso de Castilla, mayordomo mayor de su magestad; debajo del palio y algo atrás el archiduque Alberto de Austria, su hermano (de la reina), y el cardenal don Diego de Espinosa; seguíase el guion que se lleva siempre de camino para denotar que va persona real; luego la camarera mayor, doña Leonor de Guzman, acompañada de la duquesa de Feria doña Francisca Lasso de Castilla, muger del mayordomo mayor, y las damas de la reina, todas en palafrenes con sillones de plata y gualdrapas de terciopelo bordadas, y á sus lados señores que las iban cortejando: las guardas de á pie por los lados, y detras las de á caballo».

ca del convento de la Victoria y junto al hospital de la Corte, con grandes figuras, y entre ellas dos que significaban á España y América, ofreciendo cada una sus reinos: enmedio de la calle Mayor se levantaba otro arco dórico con varias estátuas, en que estaban personificadas las virtudes; mas allá existia la puerta de Guadalajara, que se renovó y adornó al efecto desde la planta á los últimos chapiteles, ensanchando algo más la puerta para facilitar el paso [1], y en la plaza del Salvador se colocaron cuatro figuras de veinte y tres piés de altura sobre pedestales de diez, que representaban el juicio de Páris, con las tres diosas, Juno, Pálas y Vénus. En el llamado Arco de la Almudena, antes de llegar á Santa María, habia una torre fortísima de pedernal, que se derribó y arrasó con este motivo hasta los cimientos, para ensanchar la calle; pero en la plaza de Santa María, y en el sitio que ocuparon despues las casas que labró el duque de Uceda, se colocó un Atlante de treinta piés de altura, con un globo sobre las espaldas que medía treinta y seis piés de circunferencia, sobre pedestales de diez piés, hecho todo de argamasa y yeso, que con singular perfeccion imitaba á mármol; y hasta aquí llegó la reina con acompañamiento cada vez mayor, y entre apiñada y gozosa muchedumbre, que la saludaba y seguia, prodigándole las más sinceras muestras de afecto y de entusiasmo.

Habia preparada á la puerta del templo de Santa María una silla en que tomó asiento Su Magestad; y saliendo de la iglesia el cabildo y clerecía con el vicario, que llevaba una cruz en las manos, la adoró y besó devotamente la reina, puesta de rodillas; cuya ceremonia terminada, entró en el templo, donde fué recibida con gran música, al compás de la cual cantó la real Capilla un solemne *Te Deum*. Habia trascurrido gran parte del dia desde que Su Magestad entró en la Corte; y aunque mediaba ya hasta el palacio muy corto trecho, fué menester apresurar la llegada á este, para que la ilustre viajera reposase de su cansancio. Al dar vista á la plaza que delante de la real morada se extendia, fué saludada con una ruidosa salva de arcabucería, pistolas y piezas de campaña, la cual unida al concertado son de los instrumentos militares que llevaban consigo las tropas de la Casa real, anunció á todo Madrid la nueva que tantas esperanzas debia infundir en los corazones de sus habitantes, amantes de su rey, como no lo habia sido jamás ningun otro pueblo.

El recibimiento que en palacio tuvo fué el que convenia á su grandeza. A saludarla bajaron hasta el zaguan las infantas doña Clara Eugenia y doña Catalina, la princesa doña Juana, los archiduques Rodolfo y Ernesto, sus hermanos, y todos los grandes señores y damas de la servidumbre, hasta que la dejaron en la habitacion que de antema-

1 Advierte aquí Leon Pinelo que en este punto debia hallarse entonces la cárcel de Villa, porque refiere el maestro Lopez de Hoyos que al llegar á él, oyó Su Magestad los clamores de los presos, y que luego entró en la plaza de San Salvador.



DON ALONSO DE ERCILLA.

no le estaba prevenida. Y para mayor celebridad de tan fausto acontecimiento, hízose fiesta el siguiente dia, interrumpiendo todo el mundo sus faenas y labores; y en el Campo del Rey, que desde los miradores del palacio se divisaba, ejercitáronse en vistosas escaramuzas las compañías de infantería, embistiendo y asaltando un castillo que á su costa habia allí edificado el gremio de plateros; y por la noche se dispararon infinitos fuegos de artificio; y el corregidor y los demás caballeros del Ayuntamiento hicieron un juego de *alcanciazos*, yendo engalanados con muy suntuosas libreas [1]. Dejemos ya instalada á la nueva soberana en su mansion propia; y pasemos adonde nos llaman acontecimientos de alguna más importancia, porque en ellos estaba interesada la paz del reino.

En aquellos postreros años se habia encendido nueva guerra civil en el territorio español, y precisamente en las mismas comarcas, donde á fines del siglo anterior parecia haber quedado terminada para siempre la guerra de los musulmanes. Fueron sus promovedores los descendientes de estos, que con el nombre de *moriscos* poblaban, de la misma manera que las feraces huertas de Valencia y Murcia, los enriscados extremos de las provincias de Andalucía: la causa, el ódio y desconfianza que necesariamente habian de existir entre vencidos y vencedores, los unos obstinados en defender sus inmunidades y cierta apariencia cuando menos de libertad y nacionalismo, y los otros dispuestos á no concederles más condiciones que las que llevaran en sí el sello y baldon de la servidumbre. Con esto, dicho se está cuán á riesgo andaba siempre de turbarse la paz sobre tan frágiles fundamentos constituida; y de la alteracion de esta nacian cuantos males acompañan á las guerras que se suscitan entre hijos de un mismo suelo.

De la pragmática dada por Cárlos V en 1526, no se habia obtenido más fruto que aumentar el resentimiento y prevenciones de los moriscos; del Consejo de Felipe II, desde que empuñó el cetro hasta la época que dejamos referida, salieron diferentes providencias, encaminadas todas á privar á aquellos de los medios de resistencia que pudie-

1 Salieron en ocho cuadrillas de á veinte caballeros, cada una de diferente librea de seda: la del corregidor fué de marlotas de tafetan carmesí, y capellares de tafetan amarillo, con turbantes de terciopelo del mismo color; la de don Francisco de Vargas Manrique sacó marlotas negras y capellares blancos; la de don Lope Zapata blancas las primeras y los segundos morados; la de don Diego de Ayala como esta última; la de Juan de Villafuerte marlotas encarnadas y capellares morados; la de don Pedro de Ribera marlotas amarillas y capellares colorados; la de Pedro de Herrera lo mismo; la de Bartolomé Velazquez de la Canal marlotas azules y capellares verdes.—Y prosigue Juan Lopez de Hoyos, de quien tomamos las anteriores noticias: «Todos con turbantes de terciopelo, y guarniciones á los caballos de lo mismo, trompetas y atabales y menestriles, con libreas de damasco colorado y faxas de terciopelo amarillo: todos assi juntos con hachas de cera blanca en las manos salieron muy ordenadamente de las casas de ayuntamiento, precediendo toda la música, vinieron á vista de palacio, donde en presencia de Sus Magestades, despues de auer hecho una muy concertada escaramuça, se dieron de alcanziazos en sus adargas; que fue una muy agradable y concertada fiesta».

ran oponer, de su habla, leyes, costumbres, y en una palabra de todo lo que les daba fisonomía propia y los distinguia de la poblacion cristiana. Apuraron primero los moriscos súplicas, reclamaciones, todos los recursos que les sugeria, no la docilidad, de que estaban muy distantes, sino el deseo de ganar tiempo: de nada les aprovecharon; y mientras de las poblaciones salian muchos á reforzar las bandas de *monfies* ó salteadores que se abrigaban en las asperezas de la Sierra de Granada, poníanse de acuerdo los del barrio del Albaicin de esta última ciudad con los que moraban en las Alpujarras, para promover un levantamiento general por aquella parte. Cruzábanse emisarios, forjábanse mil planes, y llegóse á fijar más de una vez la época y dia de la sublevacion; pero la falta de armas, la vigilancia de las autoridades granadinas y las rigorosas órdenes de la corte la frustraron por largo tiempo.

Por fin resolvieron tentar fortuna en la Pascua de diciembre de 1568; y puesto á la cabeza de 200 monfies próximamente un tintorero llamado Farax-Aben-Farax, descendiente de los Abencerrajes y hombre de gran denuedo y resolucion, se encaminó á Granada la noche del 25, con propósito nada menos que de entrarse en la ciudad, y arrebatadamente apoderarse de ella. Dió aviso de su intentona á los del Albaicin, diciéndoles que conducia hasta 8,000 hombres, para que por falta de gente no se retrajeran de la empresa; y con efecto logró penetrar en la poblacion, llevando vestida su gente á la turquesca; pero ni le ayudaron los del Albaicin, ni él pudo sostenerse en la poblacion, porque alarmada la tropa que en ella habia, hubo de retirarse por el portillo que se habia abierto. Coincidió, sin embargo, aquella desesperada agresion con otro acontecimiento más importante. Mientras esto ocurria en Granada, un caballero de la sangre de los antiguos califas Beni-Omeyas, llamado don Fernando de Córdoba y Válor, veinticuatro que habia sido de la ciudad, y encarcelado á la sazon por deudas y algunos excesos en que habia incurrido, fugóse de la prision, llegó á Beznar, pueblo de la Alpujarra, donde tenia parientes; y reunidos estos y tratando entre sí de elegir persona que los mandase, determinaron proclamar rey de Granada y Andalucía á don Fernando, con el nombre de Muley-Mohamed-Aben-Humeya. Por más ridícula que pareciese eleccion tan improvisa y aventurada, se empeñaron en llevarla á cabo; coronaron al nuevo rey como entre ellos se acostumbraba; juráronle por tal; él juró tambien morir, si necesario fuese, por la fé mahometana y por el bien de su pueblo, y en nombre suyo expidieron cartas á todas partes para que cuantos llevaban el nombre de *moriscos* se sometiesen á su autoridad de buen grado.

Indignó sobremanera á Aben-Farax, cuando estuvo de vuelta en el Alpujarra, la repentina exaltacion de un hombre, á quien cuando más reconoceria como igual, mas nunca como superior. Quiso valerse contra él de las mismas armas que aun empuñaba en defensa suya y de todos sus compatriotas y correligionarios; mas apaciguado al cabo por

la mediacion de los más prudentes, se avino á ser alguacil mayor, que era entre ellos como teniente ó ministro del soberano. Y tanto celo desplegó en su cargo, que habiendo salido con 300 hombres á sublevar el resto de las Alpujarras, cometió en el camino increibles atrocidades, degollando sin piedad hombres y niños, ancianos y mugeres, eclesiásticos y soldados, con tan brutal encono, que se complacia en atormentar á sus víctimas, quemándolas, desgarrándoles las carnes, y apurando, para hacerlas padecer más, cuantas invenciones le sugeria su rabiosa sed de venganza. Fué preciso desposeerle del mando á los pocos dias, y en su lugar nombró Aben-Humeya á un tio suyo, llamado Aben-Jahuar el Zaguer; y para regularizar el levantamiento, confirmó la division del territorio en distritos ó *tahas*, envió un alcaide á cada uno de ellos, ordenó que todo el mundo se armase, prohibiendo, sin embargo, que se asesinase á nadie bajo la misma pena, repitió con más solemnidad su coronacion en el pueblo de Laujar, y se dirigió al valle de Lecrin, donde era necesaria su presencia para alentar más á los sublevados.

Tomáronse entre tanto en Granada las disposiciones que se creyeron más convenientes. Era allí capitan general el marqués de Mondéjar don Íñigo Lopez de Mendoza, que llamando á todos los señores de Andalucía, y recogiendo las compañías de infantes y caballos diseminadas por varios puntos, reunió poco más de 2,000 hombres, y salió á campaña el 3 de enero de 1569, dejando en Granada encargado del mando militar á su hijo, el conde de Tendilla. Ni la estacion, dado que era lo más rigoroso del invierno, ni el teatro de la guerra, que sólo ofrecia asperísimas sierras, peligrosos derrumbaderos, tropiezos y dificultades á cada paso, ni la gente, en fin, que en aquellos primeros momentos pudo allegarse, toda ella concejil y poco hecha al ejercicio y fatigas de la milicia, bastaron á entibiar el ardor con que el de Mondéjar acometió la empresa. Obtuvo desde luego las ventajas que se proponia; y reforzado con los auxilios que le enviaron Porcuna, Baeza y Úbeda, pasó á la Alpujarra, derrotó á los enemigos en el puente de Tablate, en el collado de Lanjaron, en Órjiva, fuertemente sitiada por los moriscos, en Poqueira, Jubiles y Paterna, y últimamente en las Guájaras, desarmando en todas partes á los rebeldes, obligándolos á someterse al rey, y pacificando en menos de dos meses un país que parecia arder ya en inextinguible guerra.

Pero no debió el marqués de Mondéjar exclusivamente sus triunfos al rigor ó fortuna de las armas, sino á la diestra política con que, salvo en alguno que otro caso, supo atraerse á la parte más dócil y aun á algunos de los principales de la poblacion morisca; y esto que hubiera debido ser su mayor recomendacion, era la causa de la desconfianza con que en la Corte miraban su conducta. De la Chancillería de Granada, y sobre todo de su presidente don Pedro de Deza, hombre fanático y violento, nacian las quejas con que llegaban hasta los oidos del rey las transacciones que el marques hacia con los rebeldes: que transaccion se llamaba entonces el dejar con vida a los prisioneros, y no

sembrar de cadáveres, sembrando de exterminio los caminos por donde huian. Del marqués de los Velez, por el contrario, que era don Luis Fajardo, adelantado del reino de Murcia, hacíanse grandes encomios, porque además de haber emprendido la guerra por aquella parte con no menos aliento que el de Mondéjar, trataba sin conmiseracion alguna á los moriscos, y sufria que sus soldados abusasen terriblemente de la victoria.

Llegando pues juntas á Madrid las censuras de uno y las alabanzas de otro, tuvo el rey la debilidad de repartir entre ambos el mando, dejando á Mondéjar el de Granada, y confiando á su competidor Velez el de Almería; orígen del disgusto con que vió el primero tan mal recompensados sus servicios, y de las tropelias que cometieron los soldados del segundo, desbandándose por la tierra. A estos nuevos inconvenientes fué preciso aplicar remedio, eligiendo otra persona de superior autoridad que pusiese término á tales rencillas y competencias, cual fué el hermano del rey é hijo de Cárlos V, don Juan de Austria, de quien detenidamente hablaremos luego, y á quien se concedieron ámplias facultades, teniendo á los dos marqueses bajo sus órdenes, y para su instruccion y mayor acierto, un consejo compuesto de personas entendidas en el despacho de los negocios ó de experiencia y práctica suficientes en los particulares de aquel reino. Pero aprovechándose de la ausencia de don Juan y de la paralizacion en que hasta su llegada habian de estar las operaciones militares, intentaron los moriscos y su rey Aben-Humeya otra sublevacion, y con tan cabal éxito la realizaron, que en breves dias volvieron á hacerse dueños de muchos puntos que antes habian conquistado á duras penas las tropas reales.

En Madrid se hallaba don Juan de Austria, cuando recibió el nombramiento de general de la guerra de Granada; y apresurando sus preparativos, como la urgencia del caso lo requeria, salió con Su Magestad para el sitio de Aranjuez en los primeros dias de abril de 1569, y el 6 del mismo mes, despidiéndose de su hermano, tomó el camino de Andalucía acompañado de Luis Quijada. Llegado que hubo al punto de su destino, donde fué recibido con grandes fiestas y aclamaciones, tardó poco en echar de ver que los encontrados pareceres y diversidad de miras que reinaban entre los individuos de su consejo, y la prescripcion de haber de consultar al rey y aguardar su respuesta en cuantos asuntos se suscitasen, necesariamente habian de influir en la lentitud de las resoluciones, y de malograr en gran parte los generosos propósitos que le animaban.

Uno de dos partidos podia adoptarse: ó aislar completamente la rebelion y conducir hácia el interior de España á los que aun no habian en ella tomado parte, ó llevar la guerra á sangre y fuego, como el presidente Deza y algunos otros opinaban. Combináronse ambos sistemas, y tardó año y medio en lograrse la reduccion; en cuyo tiempo, á vueltas de algunos contratiempos, aunque previstos, inevitables, de negociaciones infructuosas, de empresas tan formales como el sitio de Galera, que se ganó por asalto,



J. AVRIAL dib. · Lit. de J. DONON Madrid · F. AZNAR

IGLESIA Y CONVENTO DE LA MERCED

pasando á cuchillo 2,400 hombres y multitud de niños y mugeres, y el de Seron, que costó la vida al fidelísimo Luis Quijada y un balazo en la celada á don Juan, que pudo acabar con él, se consiguieron grandes triunfos, de los cuales no fué el menor la muerte de Aben-Humeya, asesinado por sus propios súbditos, á quien sucedió Diego Lopez Aben-Aboo, para morir tambien trágicamente á manos de los que le seguian. Por cédula de Felipe II de 28 de octubre de 1570 mandáronse sacar del reino de Granada é internar en Castilla todos los moriscos, bien fuesen de los llamados moros de paz, bien de los últimamente reducidos; y cumplida la órden por don Juan, que los recogió en las iglesias de varios puntos, encaminándolos despues á los que respectivamente les estaban designados, quedó despoblado de moriscos el reino de Granada, terminadas las dos campañas en que tanta sangre se habia vertido, y don Juan triunfante y ceñidas sus sienes de un lauro que le daba sobrado ascendiente para acometer más altas empresas en lo sucesivo [1].

Continuaba entretanto la Corte de Madrid poblándose de nuevas fundaciones, que en su mayor parte se reducian á iglesias y monasterios, como ya hemos visto. La anchurosa plaza llamada hoy *del Progreso* estuvo ocupada hasta nuestros dias en toda su extension por el convento de Nuestra Señora de la Merced, perteneciente á los religiosos de la misma Órden, que eran tambien llamados de la Redencion de Cautivos, por ser este uno de los principales fines de su instituto. Trabajó exclusivamente en su fundacion el padre fray Gaspar de Torres, provincial que fué de Castilla, catedrático decano de la Universidad de Salamanca y obispo de Medauro, quien al solicitar licencia para aquella, no hizo más que renovar el proyecto que en 1503 habia tenido la Villa de Madrid de establecer el mismo convento en la calle Mayor, contiguo á la puerta de Guadalajara [2]. Lo que la Villa no pudo conseguir, lo realizó fray Gaspar de Torres en 1564, juntando

1 Sobre esta guerra de los moriscos, aparte de las muchas obras que existen relativas á su expulsion, las principales que se han escrito son: la *Guerra de Granada*, de don Diego Hurtado de Mendoza, Madrid, 1610; la *Historia de la rebelion y castigo de los moriscos de Granada*, por Luis del Mármol Carvajal, Málaga, 1600; la *Historia de los moros mudejares y de los moriscos de España*, por el conde Alberto de Circourt, en frances, París, 1846; la *Historia de Felipe II*, de Luis Cabrera de Córdova; las *Guerras Civiles de Granada*, de Ginés Perez de Hita; la *Historia de Granada*, de don Miguel Lafuente Alcántara, y finalmente la Memoria sobre la *Condicion social de los moriscos, y causas de su expulsion*, escrita por don Florencio Janer y premiada por la Real Academia de la Historia (1857).

2 Refiere Quintana (*Grandeza de Madrid*, libro III, cap. XC) que á consecuencia de un reñidísimo pleito que tuvo esta Villa con Alcalá de Henares sobre términos y jurisdicion, para evitar gastos y desasosiegos, se nombro por juez arbitro al padre comendador que á la sazon era del convento de Guadalajara, el cual dio su fallo en favor de la Villa de Madrid, y que reconocida esta á tan favorable declaracion, ofrecio sitio para fundar convento de la Órden en el punto que queda mencionado (Véase tambien lo que dejamos dicho sobre este punto en el cap. XVII pág. 262, del tomo precedente).

de los conventos de la provincia ciento setenta y cinco mil maravedises, con que en el mencionado sitio adquirió una casa pequeña, que fué despues sucesivamente ampliándose, y en la cual se dijo la primera misa el 4 de setiembre del indicado año; y cuando en el siglo siguiente adquirió su mayor acrecentamiento, adornóse su claustro, uno de los mejores que se conocian, con excelentes pinturas cuyo asunto eran las victorias que en defensa de la fé y por medio del martirio habian alcanzado de los bárbaros algunos Santos de aquella Órden. En su iglesia se veneraba la imágen de Nuestra Señora de los Remedios, salvada por un soldado español llamado Juan de Orihuela, de manos de un luterano holandés que la destinaba á ser quemada; y como esta, se salvaron y trajeron á España algunas otras, que pudieron preservarse del furor de los iconoclastas [1].

Terminóse en aquel mismo año la fábrica primitiva de otro convento llamado de Santa María de los Ángeles, erigido en el ángulo de la plazuela de Santo Domingo, frontero á la calle de Preciados. Debióse á la piedad y munificencia de doña Leonor Mascareñas, dama que habia sido de la Emperatriz, portuguesa tambien como ella, y aya del rey don Felipe y del príncipe don Cárlos. Cuéntase de esta señora que fué muy favorecida y visitada de todas las personas reales; que pretendió hacerse religiosa, y Felipe II la aconsejó que en vez de renunciar al mundo, le edificase con el ejemplo de una fundacion memorable, cual la que llevó á cabo; y que al darle el mismo monarca el título de aya del príncipe, añadió: «Mi hijo queda sin madre: vos lo habeis de ser suya; tratádmele como tal». En la iglesia de aquel monasterio se conservaba una imágen de talla y de tamaño natural, que por su antigüedad y por llevar el nombre de Nuestra Señora de las Victorias, es de creer que no careceria de importancia histórica; y entre las reliquias que se ofrecian á la adoracion de los devotos, parece que habia un brazo de Santa Inés y doce cabezas de las once mil Vírgenes [2].

El que hoy se llama *Asilo de Mendicidad de San Bernardino*, donde se recogen los necesitados de implorar la caridad pública, situado extra-muros de la Villa y más arriba de las que en otro tiempo se decian huertas de Leganitos, conserva aun trazas y aspecto de haber sido mansion de personas apartadas del bullicio del mundo, y templo consagrado á la Divinidad. Fuélo en efecto en la época á que nos referimos, y por los años de 1570, en que vinieron á solicitar su establecimiento en la Corte

1 Quintana, *Ibid.* Añade este autor que por los años de 1611 tomó el patronazgo de la capilla mayor de la iglesia de los mercenarios doña Mencía de la Cerda, viuda del tercer marqués del Valle, nieto de Hernan Cortés. Dotóla en tres mil ducados de renta, los mil para redencion de cautivos. Dió tambien una tapicería de oro y seda, apreciada en doce mil ducados, una cama de tela, un cofre de plata, y una palia de perlas y aljófar de mucho valor; dones con que quiso ofrecer pruebas de su cristiandad, no menos que de su opulencia.

2 Gil Gonzalez Dávila, *Teatro de las Grandezas de Madrid*, edicion de 1623, pág. 288.



J. [illegible]IAN dib.º y lit.º

Lit. de J. [illegible]NON Madrid

IGLESIA DE Sn. ISIDRO EL REAL.

dos religiosos descalzos, llamado el uno fray Antonio de Segura, sobrino el otro del Santo fray Pedro de Alcántara. Interesaron en su favor á la princesa doña Juana, y obtenida la competente bula de Su Santidad y licencia del rey, con los primeros recursos que les facilitó doña Leonor de Toledo, hija del marqués de Cerralbo, levantaron una pequeña iglesia de tapias á teja vana, y al rededor sus celdas, refectorio y demás oficinas, hechas de tablas y esteras: que una vez establecidos allí, como lo fueron en número de doce, por su mismo desamparo y pobreza debian empeñar más la liberalidad de las personas acaudaladas. Y así sucedió á poco tiempo, pues la misma princesa doña Juana les dió sayales y lo necesario para su sustento, y Francisco de Garnica, contador mayor del rey y consejero de Hacienda, una buena parte de sus bienes, con que pudieron edificar iglesia y claustro con mayor grandeza de la que ellos mismos imaginaban. Sobre estos principios tardó muy poco en cimentarse una obra que fué, comparada con otras de aquellos tiempos, de las más agradables, desahogadas y cómodas de la Corte; habiendo construido para sí el mismo Francisco de Garnica, contigua á ella, una vivienda que le servia de retiro y recogimiento.

La casa de mancebía que, como recordarán nuestros lectores, estuvo situada en las inmediaciones de la Puerta de Sol, trocóse tambien en este tiempo en convento de religiosos: que no pudo concederse mayor desagravio á la moralidad y decencia públicas. Su templo se conserva hoy intacto, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Cármen, en la calle del mismo nombre, y la parte de convento está destinada á la Direccion de la Deuda y demás oficinas de amortizacion. Tomaron posesion de él los religiosos que le fundaron, en 17 de enero de 1575, y celebró en su iglesia la primera misa el Nuncio de Su Santidad, Juan Bautista Castaneo, que ocupó despues la silla de San Pedro con el nombre de Urbano VII.

Ya para entonces se habia terminado en la calle de Toledo la iglesia de la Compañía de Jesus, que bendijo el obispo de Segorbe don fray Juan de Muñatones, dedicándola á los apóstoles, San Pedro y San Pablo; y el 25 de enero de 1567 se cantó en ella la primera misa, á que asistieron los reyes, el príncipe don Cárlos, don Juan de Austria y toda la corte. En el Colegio, que modernamente se denominó Estudios Reales, y en la actualidad Instituto de San Isidro, se fundaron el año 1569 cátedras de Latinidad y Retórica para la juventud, y poco despues dotó una de Teologia moral en las mismas escuelas la princesa doña Juana. La ampliacion de aquellos estudios, tales como se conocieron en el siglo pasado y en el presente, no tuvo sin embargo lugar hasta el año de 1629, en la forma, que al narrar los hechos relativos á esta época, oportunamente observaremos.

Recorriendo, entre la série de memorias y sucesos particulares que se conservan de Madrid, las correspondientes al período que sumariamente dejamos bosquejado, halla-

mos algunas de las cuales debemos hacer mencion, bien para completar nuestro cuadro histórico, bien para dar idea del espíritu y costumbres que caracterizaban aquella época. La severidad del gobierno de don Felipe, la índole misma de los acontecimientos que ya hemos presenciado y el colorido religioso de cuantos han ido pasando ante nuestra vista, imprimen una modificacion muy notable en el modo de ser de la sociedad, dando á la corte cierto brillo ceremonioso, al pueblo cierta participacion en las solemnidades del culto, y convirtiendo en espectáculo público y habitual hasta las prácticas que antes eran objeto de devocion particular en lo más recogido de los templos. Conservábanse como recuerdo histórico ó como pasatiempo tradicional las antiguas justas y ejercicios de caballería; mas no constituian ya una parte esencial y, digámoslo así, obligada de las festividades públicas, al paso que no habia suceso de alguna importancia, ni conmemoracion de los que se tenian por más gloriosos, ni esperanza en que se interesase el bienestar ó crédito de la nacion, que no se sancionara de antemano con rogativas, procesiones y solemnes cultos en los templos, ya de la Corte, ya de toda la monarquía. Habia desaparecido no pequeña parte de la franqueza y jovialidad que animaban en lo antiguo al pueblo castellano; falta tanto más de sentir, cuanto que aquellas prácticas eran puramente exteriores y no influian en el perfeccionamiento social, así como la austeridad de los semblantes no era causa ni efecto de la reforma de las costumbres [1].

Sin detenernos á enumerar la multitud de procesiones, por ejemplo, que circulaban por las calles de la coronada Villa, con motivo de ciertas solemnidades que de tiempo inmemorial y sólo una vez al año se celebraban, como la del Córpus, las de Semana Santa y las de ciertas parroquias y cofradias, podemos ofrecer el catálogo de algunas otras extraordinarias, que prueban la aficion con que se miraban aquellos festivos actos. Así, en 1564, terminada la iglesia que la princesa doña Juana hizo para su monasterio de las Descalzas Reales, se señaló el dia de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora

1 Un hecho particular nos revelará, más que cuantas reflexiones pudiéramos hacer sobre este punto, el espíritu que se habia apoderado, así de católicos como de protestantes. Refiere Leon Pinelo en sus *Anales* (1564) que unos herejes ingleses sacaron del humilladero de Atocha un crucifijo, lleváronle á un olivar que habia inmediato, y despues de maltratarle con azotes y golpes, le despedazaron y dejaron por el suelo. «Súpolo, añade, el rey don Felipe, y sintiólo como pedian su cristiandad y celo; y vistiéndose de luto con toda su real casa, hizo recoger los pedazos y con solemne procesion llevarlos al convento de Atocha, asistiendo su magestad y altezas y toda la corte. Mandó reedificar el humilladero donde se volvió á colocar el santo crucifijo, y el olivar donde sucedió tan enorme sacrilegio, se fué perdiendo de suerte, que no hay de él ni una planta».—Estos casos de profanacion de imágenes sagradas que producian extraordinario escándalo en los católicos, eran muy frecuentes, como sin duda tendremos ocasion de ver más adelante.—Fanatismo que conduce siempre á la prevaricacion, excitando efecto contrario y arrastrando á opuestos extremos.



SEPULCRO DE [illegible]

para trasladar procesionalmente el Santísimo Sacramento al nuevo templo, y llevaron las varas del palio el rey don Felipe, el príncipe don Cárlos, los archiduques Rodolfo y Ernesto, el duque de Alba y el marqués de Pescara, yendo detras la reina doña Isabel, y doña Juana, la fundadora.

Al año siguiente ocurrió otra novedad que conmovió más todavía el fervor religioso de los madrileños. Conservábase en la abadía de San Dionisio de Francia el cuerpo de San Eugenio, primer arzobispo de Toledo, y entabló Felipe II negociaciones formales para que fuese restituido á España y á su célebre metrópoli: y aunque con repugnancia del abad de aquel monasterio, que no queria desprenderse de tan preciosa reliquia, envióse al fin al puerto de Burdeos en una caja sellada, para que más fácilmente y con más sigilo se trasladase á Toledo. Puesta en camino y próxima ya á Madrid, salieron á adorarla en el pueblo de Getafe, por donde debia pasar, la reina, la princesa doña Juana y don Juan de Austria, con multitud de gentes de todos estados y condiciones. Acompañado del príncipe y de sus sobrinos los archiduques, el rey se adelantó á Toledo para recibir el sagrado cuerpo, que llegó el 18 de noviembre. Llevóle en hombros el mismo don Felipe con otros grandes señores hasta la puerta de la catedral, donde le entregó á los obispos, que le colocaron en el altar mayor con el más pomposo ceremonial. Celebraron los toledanos aquel dia como uno de los más gloriosos para su patria, y su júbilo fué parecido al que experimenta el que adquiere inesperadamente un tesoro, que lloraba perdido y cuya posesion no le ha de ser disputada.

Tambien en 1565 presenció Madrid otra solemnísima ceremonia á consecuencia de haberse colocado en el convento de la Victoria la imágen de Nuesta Señora de la Soledad, con asistencia de los reyes y de toda la corte. Parece que la reina doña Isabel encargó al famoso Gaspar Becerra que copiase en escultura una efigie de la Virgen de las Angustias, que tenia en tabla en su oratorio, y habia traido consigo de Francia. Dos cabezas modeló Becerra, de que ni él mismo se satisfizo; la tercera vez acertó á realizar el pensamiento que tenia en su imaginacion, logrando la aprobacion de la reina y de cuantos examinaron su obra. Autores hay que se complacen en acompañar la narracion de este hecho tan sencillo con algunas circunstancias por demás maravillosas [1].

1 He aquí la relacion de don Antonio Leon Pinelo en sus Anales MSS: «Hizo Becerra una cabeza y llevándola á la reina, no la contentó; lo mesmo sucedió con otra segunda, con que el escultor quedó más cuidadoso y aun triste. Encomendólo á Dios, y los religiosos tambien, y estando una noche durmiendo, le pareció que le decian: «Despierta: levántate y ve á la chimenea, y en ella verás un tronco grueso de roble que se está quemando; mátale el fuego y prepárale: que dél sacarás la imágen que deseas».— Levantóse despavorido, y ejecutó lo que la voz le habia mandado, y al otro dia, reconociendo el madero, halló ser muy á propósito, y luego empezó á trabajar, y sacó una cabeza muy á su satisfaccion. Contentó mucho á la reina y á todos; encarnóla y púsola en perfeccion. La condesa de Ureña, camarera mayor, le dió el primer vestido

mas no nos toca á nosotros reproducirlas. La cofradia fundada á poco tiempo en honor de esta Santa Imágen, fué la que, no mucho despues, en 1568, dió principio á la procesion llamada de *sangre*, que se verificaba en tiempo de Cuaresma. Formábase de pasos, ó representaciones de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, de personas que alumbraban con hachas de cera, y de *disciplinantes*, que es de suponer practicarian á vista de todo el mundo la penitencia que indicaba su nombre, y seria la parte edificante de la ceremonia. En el mencionado año los penitentes de sangre fueron más de dos mil, y los de luz pasaron de cuatrocientos; y advierte el autor que nos suministra esta noticia [1] que en sus tiempos (á mediados del siglo XVII) continuaba saliendo esta procesion, y que aunque los penitentes de luz solian pasar de ochocientos, los de disciplina eran muchos menos que al principio.

Parecia disfrutar en este sentido el nuevo convento de la Victoria mayores privilegios que ningun otro; porque en el mismo año 68 introdujo tambien la misma cofradia de la Soledad otra procesion que llamaban de los *ajusticiados*. El jueves que precedia á la Dominica de Pasion traíanse de secreto al hospital de Anton Martin los restos y cuartos de los ajusticiados, que estaban esparcidos por los caminos reales, y al siguiente dia por la tarde iba por ellos la comunidad de la Victoria (y aun solia convidar para este acompañamiento á otras religiones) y los enterraban con las preces de costumbre en el cementerio del mismo convento; práctica que juzgamos piadosa como ninguna, pero al propio tiempo repugnante como pocas [2]. El domingo de Pascua de Resurreccion tenia tambien la hermandad de la Soledad otra fiesta, en que salia la Imágen de la Vírgen, vestida de blanco y ricamente adornada, y sobre todo un gran manto negro. Sacaban por otra parte el Santísimo Sacramento, acompañado de muchas luces, señores y cofrades, y todos los religiosos con albas, estolas y collares de oro y pedreria, que como era de noche lucian mucho; y al encontrarse las dos procesiones en la Puerta del Sol, descubrian la Santa Imágen, y volvian ambas al convento, donde se predicaba un sermon que llamaban de *gracias*, porque se permitian en él algunos donaires lícitos [3]. Pero dejemos ya esta materia.

En el número de públicos festejos que se celebraron de resultas de las bodas del rey y del nacimiento de los infantes, deben asimismo incluirse los que tenian lugar á

y tocas. Señalóse dia para su colocacion, que fué el de la Natividad de Nuestra Señora », etc.

1 El mismo Pinelo, en el año á que nos referimos.

2 Posteriormente se verificaba la procesion en otra forma. Salian á caballo los cofrades con su cruz de madera, y entre cada dos un religioso de la Órden con unas medias literas. Iban á los caminos donde habia restos de cadáveres de los reos, y los llevaban al humilladero de San Francisco: el viernes por la tarde se pronunciaba un sermon alusivo á la ceremonia, y luego, repitiéndose la cabalgata con hachas encendidas, se dirigia al convento de la Victoria, en cuya lonja ó cementerio se procedia al entierro.

3 Leon Pinelo, año 1570 de sus *Anales*.



La Heraldica

CONVENTO É IGLESIA DE N.TRA S.RA DE LA SOLEDAD Ó DE LA VICTORIA.

consecuencia de la entrada en Madrid de algun personaje de importancia, como dejamos dicho que sucedió en la del cardenal Boncompagno, y como se verificaron al regresar don Juan de Austria, vencedor de la guerra de los moriscos. Tambien el año 1564 se hicieron en la Corte públicas alegrías por la venida de los archiduques Rodulfo y Ernesto, príncipes de Ungría y Bohemia, de quienes hemos ya hecho mencion diferentes veces, y que algunos suponen fueron llamados por su tio don Felipe, porque viendo la incapacidad del príncipe don Cárlos, trató de asegurar en ellos la sucesion de sus dominios, si no lograba hijo varon en quien recayese. Vino tambien á Madrid en 1565 don Antonio, llamado prior de Ocrato, hijo del infante don Luis y nieto del rey don Manuel de Portugal, á valerse de don Felipe en sus pretensiones, y fué recibido con muestras del mayor agasajo y satisfaccion, que olvidó más adelante, haciéndose competidor al cetro portugués del mismo soberano que le habia distinguido de aquella suerte. Como negociador del matrimonio de don Felipe con doña Ana de Austria, entró tambien en la capital de la monarquía en 10 de diciembre de 1568, el archiduque don Cárlos, hijo del emperador don Fernando de Alemania. Dispensáronsele todo género de obsequios y de distinciones, y al volver á su patria, despues de terminada su comision, llevó por via de presente todos los aparadores de plata, de que se habia servido, y cien mil ducados para el viaje.

Al establecimiento de nuevas religiones y casas monásticas en Madrid, acompañaron en esta época algunas fundaciones benéficas, que no deben darse al olvido. Cerca de la ermita de San Millan, y con el producto de las limosnas recogidas al efecto, compraron una casa Juan Gonzalez de Armunia, que despues fué regidor de la Villa, Gonzalo de Monzon, Luis Barahona y un alguacil de corte, y pusieron en ella un hospital para mujeres, dotado de cuarenta camas, el cual parece haber sido el principio del hospital posteriormente conocido por el de la Pasion, en la calle del propio nombre. Cerca del Prado, y en el sitio donde se alzó despues el monasterio de Santa Catalina, cuyo recuerdo perpetúa tambien la calle llamada así, se estableció otro hospital, que se convirtió, andando el tiempo, en general de la Corte, siendo trasladado al sitio que ocupa hoy y refundiéndose en él algunos de los particulares que sucesivamente fueron creando la caridad por una parte, y por otra el aumento del vecindario [1]. A ellos puede

1 Algunos atribuyen la fundacion de este hospital al célebre Bernardino de Obregon; pero Leon Pinelo en sus *Anales*, tratando del año 1566, niega la especie, fundándose en que la conversion de Bernardino no ocurrió hasta el siguiente. Era este jóven caballerizo del duque de Sesa, y galan y atildado por extremo. Pasaba un dia por la calle de Postas á tiempo que un barrendero le salpicó de lodo, y encolerizado Bernardino, se vengó de él dándole una bofetada. El pobre hombre le pidió perdon, diciéndole que le agradecia la afrenta, porque le proporcionaba medio de ofrecérsela á Dios; y viendo Bernardino tanta humildad, se avergonzó de sí mismo, arrepintiose de su soberbia y se retiró del mundo, fundando la hermandad de religiosos *Obregones*, que

agregarse el que existió en la calle de la Paz, destinado á enfermos incurables, que tomó su denominacion de una Imágen de la Vírgen conocida bajo aquella advocacion y donada por doña Isabel de Valois, la misma que existe hoy en la parroquia de Santa Cruz.

A igual época corresponde otra memoria que hallamos en los historiadores de la coronada Villa, referente á su gloriosísimo patrono. Por don Gomez Tello Giron, gobernador del arzobispado de Toledo, se dió comision á un canónigo de Alcalá, el año 1567, para que visitase el sepulcro de San Isidro en la iglesia de San Andrés; y del reconocimiento entonces efectuado resultó, que el Santo Cuerpo se hallaba en una caja con cuatro llaves, la cual tenia dentro un arca con otra llave; que la primera estaba cubierta con un paño de zarrahan de oro y sedas de diferentes colores, y la segunda guarnecida de cuero colorado y claveteada con tachuelas doradas; que abiertas ambas, se halló el cadáver del Santo varon entero, envuelto en un lienzo delgado y blanco, á manera de cendal, y otro de lino más grueso y un pedazo de tafetan blanco, y al lado una nónima de raso encarnado, donde habia un trozo de dedo de una de las manos, que sin duda se cortó alguna vez para que sirviese de reliquia: de suerte que no puede ser en este punto más constante y auténtica la tradicion, ni hay monumento histórico más religiosamente conservado, ni que reuna en sí mayores condiciones y autoridad de certeza [1].

En cuanto á edificios de aquel primer período del reinado de Felipe II, el único acaso que actualmente subsiste en pié, sin haber variado de traza ni de carácter, es el que ocupa la Real Armería, que forma uno de los lados de la plaza del mismo nombre, y da frente al Palacio Real, con el grandioso arco en que apoya uno de sus extremos [2]. Terminóse el año 1564; pero su primitivo destino fué el de caballerizas, juntamente con otros accesorios, que se extendian por la mencionada plaza, aunque al año siguiente mandó ya el rey que se trasladase á él la armería, existente en Valladolid [3].—Pocos

por él se denominaron así, consagrados exclusivamente al servicio de los hospitales.

1 El señor Mesonero Romanos en su *Antiguo Madrid*, pág. 55, hace tambien mencion de la visita que el 4 de marzo de 1847 se hizo al cuerpo de San Isidro para cambiar los paños que le cubrian por otros riquísimos que regaló S. M. la reina madre, doña María Cristina de Borbon. La circunstancia de haber sido el autor testigo de aquella ceremonia le permitió observar y describir el estado en que actualmente se encuentra el Santo cadáver, «perfectamente conservado, incorrupto, amomiado y completo, pues sólo le faltan tres dedos de los pies, y por lo que puede calcularse de su extension (que es mayor de dos varas) debió ser en vida de una estatura elevada».

2 Este arco, sin embargo, se construyó más de un siglo despues, en tiempo de la minoridad de Cárlos II. Determina ya la decadencia de las artes españolas, á pesar de su aparente magnificencia.

3 Propúsose Felipe II en esta fábrica imitar los edificios flamencos con sus altos caballetes apuntados, cubiertos de pizarra y escalonados en forma de piñon á los costados, pues segun el mismo señor Mesonero, escribia desde Bruselas, en 15 de febrero de 1559, á su arquitecto Gaspar de Vega lo siguiente: «El tejado de las caballerizas de Madrid queremos sea tambien de pizarra, y de la faccion de los de por acá... y porque

años despues (en 1569) se mandó derribar la Puerta Cerrada, que antes se habia llamado de *la Culebra* [1]; porque habiendo empezado á construirse casas de la parte afuera de la poblacion, no sólo resultaba inútil aquella puerta, sino embarazosa.

Hemos dejado interrumpida nuestra narracion en 1570, reservando de intento, para tratar con mayor detencion de él, uno de los sucesos más importantes ocurridos el mismo año; importante, aun más que por la significacion que pudiera tener en sí, por las consecuencias y ventajas que proporcionó, no tanto á los intereses de España en particular, cuanto á la causa del catolicismo y á la de la civilizacion del Occidente. Europa se veia de nuevo amenazada por los sectarios del islamismo, que despues de haber llevado sus armas por las partes del Austria y de la Ungría, pretendian ahora enseñorearse de las islas del Mediterráneo, y aspiraban al dominio de Italia, procurando privarla de su antemural, la Grecia. La república veneciana, que se habia contemplado invencible como señora del Adriático, temia á la sazon, no sólo por la pérdida de algunas de sus principales posesiones, sino por la de su propia independencia: en esta angustiosa situacion solicitó el auxilio de varias potencias; pero únicamente obtuvo el de España y el de Roma.

Procediendo pues de comun acuerdo los aliados, era preciso organizar una formidable expedicion y elegir caudillo que la dirigiera; y Felipe II, que concurria á la empresa con mayores fuerzas que ningun otro, exigió que para aquel cargo se nombrase á su hermano don Juan de Austria. A pesar de su juventud, dado que escasamente contaba entonces veintitres años, no carecia de prestigio y autoridad quien con el título de capitan general de la mar que el rey le habia concedido recientemente, tenia el supremo mando de las galeras de España, y acababa de reprimir con tan diestra y vigorosa mano la terrible insurreccion de los moriscos de la Alpujarra. Era don Juan, como ya hemos visto, hijo natural del Emperador, fruto de los amores que en su viudez habia este tenido con una jóven de Ratisbona, llamada Bárbara Blomberg. Traido de niño á España, educado primero pobre y oscuramente en el pueblo de Leganés, poco distante de Madrid, y despues con el mayor esmero y solicitud por doña Magdalena de Ulloa, hermana del marqués de la Mota y esposa del favorito del Emperador, Luis Quijada, en su casa de Villagarcía, fué reconocido al fin públicamente en el monasterio de la Espina [2], por el rey Felipe II, quien presentándole á sus cortesanos: «Niño mio, le dijo, el

en el dicho cuarto ha de haber mucha gente y paja y otras cosas peligrosas para el fuego, será bien que el primero y segundo suelo sean todos de bóveda, sin que en dichos suelos haya obra de madera, sino puertas y ventanas; y así lo ordenamos» (*Antiguo Madrid*, pág. 29).

1 Véase nuestra *Introduccion* á la presente *Historia*, pág. 10 del tomo I.

2 La especie que anda muy válida en nuestras historias de que este reconocimiento se efectuó en el monte de Torozos, yendo Felipe II á una partida de caza, carece de fundamento. Véase la *Historia General de España* de Lafuente, tomo XIII, pág. 436.

Emperador Cárlos V que en el cielo vive, es mi padre y el vuestro»; y echándole al cuello los brazos y el collar del Toison de Oro, volvióse á los grandes que absortos le contemplaban, añadiendo: «Reconocedle como tal, y servidle como á mi hermano.» Y desde aquel punto fué considerado don Juan como infante de España, atrayéndose las miradas y el afecto de todo el mundo.

Distinguióse desde luego por su viveza de comprension, por su gallardo aspecto, por su franca y noble fisonomía; y en cuanto á las prendas morales, todos convienen en afirmar que su generosidad, su entereza, su carácter afable, su heróico denuedo en los mayores peligros y el ánimo con que llevaba á cabo las más arriesgadas determinaciones, le hacian digno del alto puesto á que pareció elevarle repentinamente la fortuna. De la vigorosa constitucion de su cuerpo, era sobrada prueba la facilidad con que nadaba armado de todas armas; de su agilidad, el ser jinete diestro como pocos en ambas sillas; de su natural dócil y benigno, el respeto que tuvo siempre á la voluntad y órdenes de su hermano [1]. En él pues recayó la eleccion que España, Venecia y Roma hicieron de generalísimo de las escuadras que habian de reunir contra el formidable poder del Turco. La Santa Liga, que así se llamó la confederacion formada entre las tres potencias, reservando á los demás estados Católicos la facultad de agregarse á ella, era no sólo ofensiva y defensiva contra las fuerzas y vasallos del Gran Señor, sino contra los moros de Argel, Túnez y Trípoli, sus feudatarios y aliados, y á veces los que formaban el nervio y parte principal de sus ejércitos. Pero hagamos aquí alto, antes de complicar más nuestra narracion con nuevos acontecimientos, de que trataremos con mayor espacio en el próximo capítulo.

1 Hay una *Historia de don Juan de Austria*, escrita por don Lorenzo Vander Hammen y Leon é impresa en Madrid en 1627, y otra del padre jesuita Ossorio, en latin, que se conserva en el departamento de MSS. de la Biblioteca Nacional. A ellas remitimos á nuestros lectores.



CAPITULO II.

Empresa de los turcos contra Nicósia—Escuadras de la Liga—Conquista de Famagusta.—Recibimiento hecho en Madrid al cardenal Alejandrino.—Batalla de Lepanto.—Fiestas y sucesos de la Corte.—Jura del príncipe don Fernando, y nacimiento del infante don Cárlos.—Prosigue la rebelion de Flándes.—Ejecucion de Egmont y de Hoorne en Bruselas, y de Montigny en Simancas.—Fallecimiento de Bergen.—Remplaza don Luis de Requesens al duque de Alba en el gobierno de Flándes.—Guerra de Holanda.—Don Juan de Austria en Italia y África.—Sucede á Requesens en el mando de los Paises Bajos.—Paz de Gante.—Batalla de Bemblaoux —Muerte de don Juan de Austria.—Es nombrado en su lugar Alejandro Farnesio.—Concordia de Árras.—Emancipacion de las provincias Unidas.—Conquista de Tournay.—Familia real de España.—Muere el rey de Portugal, y pretende Felipe II su corona.—Nacimiento del príncipe don Felipe.—Defunciones de personas reales.—Asesinato de Escobedo.—Prision del secretario Antonio Perez.—Jornada de Felipe II á Portugal.—Muerte de la reina doña Ana de Austria.—Entra don Felipe triunfante en Lisboa, y queda aquel reino agregado á España.—Fin de los dias del duque de Alba; del príncipe don Diego y de la infanta doña María.—Regresa Felipe II á Madrid.—Monasterio del Escorial.—Último Concilio de Toledo.—Expulsion del Nuncio de Su Santidad.—Fundaciones de Madrid.—Reduccion de hospitales.—Teatros de la Villa.



ninguno de los soberanos de Europa eran ya desconocidos, merced al célebre asedio de Malta, con tan sangrienta é inútil obstinacion sostenido en 1565 por Soliman *el Magnífico*, emperador de Turquía, y tan heróicamente rechazado por los insignes caballeros de aquella Órden y su gran maestre La-Valette, los proyectos del afortunado dominador de Ásia, respecto de la posesion del Mediterráneo [1]. Frustrada por entonces aquella empresa, trató de resarcirla con la conquista de Chipre

---

La inicial que encabeza este capítulo está tomada de un precioso MS. de mediados del siglo XVI.

1 A medida que avanzamos en nuestra ta- rea, van tomando más y más carácter de episo-

su hijo Selim II, ansioso por una parte de cimentar en base tan á propósito su futuro engrandecimiento, y de privar por otra de tan útil adquisicion á los venecianos, á quienes consideraba como súbditos, sin fuerza ni resolucion bastantes para sostener como en otro tiempo su poderío. Como ideó su designio, lo llevó á cabo: Nicósia primero, capital de la isla, y Famagusta despues, plaza importante de ella, rindiéronse en pocos meses á sus armas, aunque no sin apurar cuanto les fué posible la resistencia. En la primera, dada la desproporcion, que no sólo en número, sino en pericia, estaban con los turcos sus defensores, vendieron sobrado caro su vencimiento: rechazaron más de un asalto; practicaron una salida, en que briosamente acometieron á los contrarios; pero hubieron de entregarse al fin, humillando la cerviz al cuchillo de los vencedores, que el 9 de setiembre entraron á fuego y sangre en la plaza. No lejos de allí, en las inmediaciones del canal de Rodas, se hallaban las tres escuadras de la Liga, con un total de ciento ochenta galeras sutiles, doce gruesas, catorce naves y multitud de barcos de trasporte. Exigian los venecianos que á toda boga se acudiese en auxilio de Chipre: pero Juan Andrea Doria, que llevaba el mando de las galeras de España, viendo la mala disposicion en que iban las de la República, no quiso aventurar fuerzas ni reputacion; y apartándose de los aliados, tomó el 5 de octubre la vuelta de Sicilia. Libres de aquel cuidado, pudieron los turcos establecer cómodamente el sitio de Famagusta; y sin embargo, hasta muy entrado el estío del siguiente año, no perdieron los de la plaza la esperanza de quedar triunfantes, porque á medida que iba arreciando la agresion, era tambien más enérgica la defensa. Esta excedió con efecto á todo encarecimiento; y ni la multitud de bombas que deshacian los edificios y las murallas, ni las minas que devoraban gran parte de la poblacion, ni las brechas por donde sufrian los habitantes tremendos y no interrumpidos asaltos, hubieran sido de efecto alguno, á no haberse acabado los víveres: contra el hambre y la falta de todo recurso, no habia defensa. El 4 de agosto capituló Famagusta: y la brutal venganza que los sitiadores tomaron de aquellos héroes y de los capitanes que los habian acaudillado [1], probó que no sabian engrandecerse á sí propios, mostrando respeto y admiracion hácia los vencidos.

dicos para nosotros muchos de estos asuntos que por ocurrir fuera de España, son más propios de una historia general que de la presente; y por lo mismo tenemos que contentarnos con hacer mera indicacion de ellos. Del sitio de Malta se hallan relaciones en todas partes, á más de lo que sobre él han escrito particularmente Nelyot, Vertot, Boisgelin, Balbi de Corregio, testigo presencial, cuya relacion se imprimió en Barcelona en 1568, y Calderon de la Barca, *Gloriosa defensa de Malta* (Madrid, 1796).

1 Degollaron á los principales; y á Marco Antonio Bragadino, encargado de la defensa de la plaza, le obligaron á acarrear cestones de tierra y á besar el suelo, cuando pasaba por delante de sus verdugos; y resueltos por último á matarle, le desollaron vivo, y rellenando de paja su piel, suspendida de la entena de una galera, la pasearon por todas aquellas costas.

Ensoberbecieron, como era natural, estos triunfos al Gran Señor: abríale aquella llave las puertas de la Europa meridional, y los Estados católicos quedaban expuestos á grandes riesgos. Previólos desde luego el Pontífice Pio V, y fué mayor su zozobra al sospechar que entrando Venecia con el Divan en negociaciones, contribuiria á allanarle el camino de sus conquistas. Entonces fué cuando propuso la Santa Liga, de que dejamos hecha mencion, la cual no es menester añadir que tardó poco en ser aceptada por las tres potencias signatarias, Roma, España y Venecia: en virtud de ella quedaban perpétuamente confederadas, no pudiendo ninguna de las tres firmar paces, tregua ni alianza con el Turco, sin noticia y consentimiento de las otras dos partes. Las fuerzas con que en comun debian contribuir, se fijaron por entonces en doscientas galeras, cien naves de carga, 50,000 infantes españoles, italianos y alemanes, 4,500 caballos ligeros y el conveniente aparato de municiones y artillería, que dividido en seis partes, debian estas cubrirse, tres por el Rey Católico, dos por la señoría, y por cuenta del Pontífice la restante. Por capitan general de la Liga, hemos dicho que se eligió al señor don Juan de Austria; para sustituirle en ausencia ó imposibilidad, á Marco Antonio Colonna, general de la armada pontificia: los venecianos dieron el mando de la suya al anciano Sebastian Veniero, que á pesar de sus años, pasaba por hombre de resolucion y energía.

Para activar los preparativos que exigia jornada de tal importancia y allanar las dificultades que pudieran suscitarse, mandó Su Santidad á España un legado *ad hoc*, que lo fué el Cardenal Alejandrino, quien partió al punto con gran séquito de prelados, y con minuciosas instrucciones para resolver los puntos dudosos, siendo además portador de las gracias que al Rey Católico otorgaba la Santa Sede, á saber: la confirmacion del subsidio y la concesion del Excusado y Cruzada, considerando la empresa en este último concepto, como guerra que era de infieles, y en que podian tomar parte cuantos particulares lo deseasen.

De Roma, atravesando en pocos dias Italia y Francia, se encaminó el Legado á Barcelona, y por Requena y Guadalajara, donde para darle la bienvenida y acompañarle, aguardaban algunos prelados, ministros y señores de la corte, llegó á Madrid el dia 14 de Mayo. Dirigióse al convento de Atocha que era de dominicos, á cuya Orden el pertenecia, y allí estuvo hospedado hasta el 16, dia de la Ascension del Señor, señalado para su entrada pública. Verificó esta con mucha solemnidad, en una carroza de don Juan de Austria, que le acompañaba, subiendo hasta la puerta de la Villa, que como sabemos, estaba en la plazuela de Anton Martin. En ella, y delante del hospital conocido por este nombre, se habia colocado un altar riquisimo, en que hizo oracion y allí vió pasar la procesion general, que por ser aquel dia de festividad tan grande para la iglesia, se celebró con extraordinaria pompa. Entretanto se cantó el *Te Deum* y se dió lugar á que llegase el rey, que puesto ya á caballo, aunque de palacio habia salido en

carroza, y acompañado de su hermano don Juan, iba adelantándose hasta aquel punto. Para recibirle más dignamente, subió tambien el Cardenal en una gallarda mula, presente de la Villa, adornada con gualdrapa de terciopelo carmesí, preciosamente guarnecida; y al ver que se acercaba, le salió al encuentro, quitándose el capelo, á cuya cortesía correspondió Su Majestad, descubriéndose asímismo con toda ceremonia. Pasados los primeros cumplimientos, y precedidos de una comitiva tan lucida como numerosa [1] marcharon la calle adelante, el rey enmedio, á la derecha el Legado y al lado izquierdo el cardenal Espinosa, aunque otros refieren que yendo don Juan delante, fué retrasándose hasta emparejar con Su Majestad: accion que no es creible, dada la rigorosa etiqueta de la corte de don Felipe. Más verosímil parece que el rey fuese desde luego enmedio del cardenal y de su hermano, á quien acababa de elevar á la más alta dignidad, despues de la soberanía [2].

Dadas las oportunas disposiciones y hechos todos los preparativos necesarios, despidióse don Juan de la corte el dia 6 de junio de 1571, y en posta y acompañado de numerosa comitiva y servidumbre, tomó la vía de Zaragoza. No nos detendremos con él en todos los puntos del tránsito, donde á porfía se disputaban el honor y gusto de agasajarle: limitémonos á decir que desde Zaragoza se dirigió al santuario de Monserrate para encomendarse á aquella Santa Imágen, de quien era particular devoto, y que por Martorell prosiguió su viaje hasta Barcelona, que le hizo solemnísimo recibimiento, deteniéndose allí algunos dias á dictar las órdenes convenientes, á fin de que al llegar á Italia, todo estuviera á punto. Dióse á la vela el 20 de julio para Génova, adonde en-

1 «Delante de todos (dice Vander Hammen en su *Historia de don Juan de Austria*, lib. III) los trompetas, recámara, dos caballos encubertados de terciopelo carmesí, con franjas y guarnicion de oro, frenos y sillas de mucho valor con sus tellices; recámara de la familia, oficiales, lacayos y pajes con sus balijas de terciopelo carmesí, guarnecidas de oro; casa del legado; despues della los alcaldes de Córte, muchos caballeros particulares y de las órdenes militares, los chejs, acrois y gentil-hombres de la boca y de la cámara: gran concurso de títulos y señores, naturales y extranjeros; los caballerizos y mayordomos del rey, de la princesa y de don Juan, llevando en medio en diferentes hileras á los caballeros seglares y prelados eclesiásticos que habian venido con Alejandrino. Delante de los grandes iba á caballo un protonotario, vestido de morado, con el guion, y á sus lados llevaba á pié cuatro hombres vestidos de la librea del legado, los dos con unas astas largas azules, y en las extremidades y medios doradas las armas del Pontífice; los otros dos con otras astas tambien azules, pero en el remate con dos instrumentos bélicos en forma de martillos, con sus puntas aceradas á manera de partesanas... Seguíanse al guion dos maceros de Alejandrino y cuatro de Su Magestad, con sus cotas y mazas coronadas, y á estos los grandes... El conde de Olivares, como huésped, venia en medio de don Íñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado, y de don Pedro Giron, duque de Osuna, etc».

2 Quintana es el que da importancia al hecho de haberse colocado don Juan al lado del rey, cuando lo que otros dicen que se extrañó fué que terciase en amistosa conversacion con Su Majestad; cosa que sin duda no estaba en las prácticas de la época.

viaron á felicitarle por medio de embajadores los duques de Saboya, Parma, Florencia, Ferrara y Mántua y todas las ciudades de Lombardía: siguió su navegacion á Nápoles, en cuya ciudad hubo de aguardar á que abonanzase el tiempo; y tomando la vuelta de Sicilia, arribó el 25 de agosto á Mesina, que era el punto de reunion de todas las fuerzas confederadas.

Fueron estas llegando sucesivamente, y era maravilla ver juntas más de trescientas embarcaciones, en que con uno ú otro oficio, navegaban tambien más de 80,000 hombres. Constaba la armada del Rey Católico de noventa galeras reales, veinte y cuatro naves y cincuenta fragatas y bergantines, todas en admirable ordenanza y perfectamente aparejadas [1]; la del Pontífice, que eran doce galeras y seis fragatas, tambien en buena disposicion; y por último la veneciana, que no bajaba de ciento seis galeras, seis galeazas, dos naves y veinte fragatas, pero en estado tal, que fué menester reparar la mayor parte, y reforzar con italianos y españoles su gente y tripulaciones, faltas de instruccion y de disciplina. El número de combatientes se acercaba á 30,000 hombres, de ellos 8,000 españoles, 5,000 italianos y 6,000 alemanes, todos á sueldo del rey de España, 2,000 por cuenta del Papa, 5,000 de Venecia, y los restantes aventuros. Títulos, caballeros, nobles y particulares, así de nuestra península como de la italiana, iban en tal muchedumbre, que fuera tarea prolija sólo el intento de enumerarlos. «Desde el imperio de Roma, dice un escritor moderno, no habian sido aquellos mares teatro de espectáculo tan imponente: jamás habian pesado sobre sus ondas multitud tan copiosa de bajeles, encaminados á un solo fin, movidos por una sola voluntad, ni puestos en demanda más acepta á los ojos de la justicia, ni de mayor incentivo á los ánimos de los hombres».

Era el 16 de setiembre cuando levaron anclas, navegando toda la armada en direccion de Tarento. Habia publicado antes don Juan minuciosas instrucciones, no sólo para el órden que en la marcha debian seguir, sino para el caso en que viniesen á las manos con los enemigos, mostrándose en todas ellas capitan no menos prudente que experimentado. El 17 llegaron al cabo de Spartivento; el 18, en que empezaron á arreciar los nortes, al llamado de las Columnas; y el 24, habiendo calmado el temporal, enderezaron proas hácia Corfú, donde fueron testigos del estrago que pocos dias antes habia hecho en la poblacion la armada turca. Era fama que despues de tan fácil empresa, se habia metido en el golfo de Lepanto; por lo que reuniendo don Juan consejo de generales, acordó, segun la opinion de los más y la suya propia, seguir en busca del ene-

1 Su distribucion era la siguiente: 14 de España, 30 de Nápoles, 10 de Sicilia, 11 de Juan Andrea Doria, 4 de Pedro Bautista Lomelin, 4 de Juan Ambrosio Negron, 2 de Jorge Grimaldi, 2 de Estefano Mari y 1 de Vendinelo Sauli, todas á sueldo del Rey Catolico; y en ellas se comprendian además 3 de Malta, 3 de Genova, y otras tantas del duque de Saboya.

migo y provocarle á batalla, cualquiera que fuese su número y el punto donde se hallase. En esta y otras resoluciones, venciendo algunos inconvenientes que le opusieron el tiempo y los venecianos, prosiguió don Juan avanzando, de suerte que el 5 de octubre se halló cerca de las Cefalonias y tomó tierra en puerto Ficardo. Aquí recibió la nueva de la toma de Famagusta, y embarcándose de nuevo, logró avanzar hasta la parte del canal llamado Valle de Alejandría; pero el 7, antes de rayar el alba, y apenas, con general sorpresa, habia mandado hacer la señal de leva, gritó la guardia subida en el carcés de la Real que descubria una vela, y á poco tiempo que no sólo una, sino toda la armada turca. Confirmaron algunos otros la noticia, y los exploradores de tierra por su parte; de suerte que, segun se habia previsto en la órden general, mandó don Juan poner la entena derecha por proa, y una flámula en lo alto de la pena, y enarbolar el estandarte de la Liga, y disparar por último un cañonazo, que era el anuncio de la batalla.

Hallábanse en efecto á la vista, bien que todavía á larga distancia, los enemigos. Habíanse acercado á Lepanto para acrecentar sus fuerzas con más de 24,000 soldados y remeros, sacados de Moron y de la Morea, y con nueva artillería, vituallas y municiones. Con esto llegaron á reunir hasta 120,000 hombres, doscientas cuarenta y cinco galeras, muchas de veinte y ocho y treinta bancos, setenta galeotas y multitud de fustas y otras embarcaciones. Pero fué rara coincidencia que tanto don Juan como su contrario Aali-bajá, el almirante turco, hubiesen recibido informes equivocados, que atribuian respectivamente á cada una de las armadas enemigas menor número de velas que el de que en realidad constaban: que no parecia sino que el Cielo, por medio de aquel engaño, habia querido inspirar mayor confianza á entrambos competidores, para que no quedase defraudado el vencedor de la gloria de su triunfo. En particular don Juan lo creia tan indudable, que desestimó el parecer de los que, más por prudencia que por temor, le aconsejaron que no empeñase lance tan dudoso y comprometido.

Echada sin embargo estaba la suerte, y no era ya posible retroceder. Extendíase la armada cristiana en la más perfecta y vistosa disposicion: delante las galeazas venecianas; á la parte de tierra el ala izquierda, con setenta y tres galeras, mandadas por Agustino Barbarigo; el lado opuesto, á cargo de Doria, con igual número de bajeles; en la batalla ó centro, don Juan, que llevaba á Veniero y Colonna por ambos lados, y á retaguardia el marqués de Santa Cruz, con treinta y cinco galeras, que formaban la escuadra de socorro, ocupando una distancia de tres millas próximamente la línea toda. La de Aali llenaba, como más numerosa que era, mayor espacio; y aunque se presentó formando una inmensa media luna, distribuyóse tambien en tres grandes escuadras: la derecha mandada por Mehemet Siroco, virey de Alejandría, la izquierda por Uluch-Aali, á quien acompañaban la mayor parte de los corsarios berberiscos, y el centro por el almirante mismo, seguido de Pertev-bajá y otros capitanes.



Dióse la señal de embestir, y por efecto de su impaciencia ó de su mayor confianza, los turcos fueron los que primero se adelantaron. Venian á boga arrancada sobre los aliados, cuando al llegar á distancia conveniente, lanzáronles tal rociada las seis galeazas dispuestas á recibirlos, que no fué menester más para trastornar toda su ordenanza. ¿Quién podrá describir la confusion que reinó desde aquel momento, el estrago que comenzaron á hacer unos en otros, las alternativas é innumerables lances de la batalla? Frente á frente se miraban Doria y Uluch-Aalí, mútuos rivales y sin igual uno y otro en la pericia del arte náutica: trató el segundo de envolver al primero haciéndose á la mar; pero el astuto genovés, calándole la intencion, siguió exactamente su movimiento. Contra Barbarigo recurrió Siroco al propio artificio, y logró con efecto ganarle en parte la retaguardia, á tiempo que buscándose codiciosos don Juan y Aalí, empeñaron la más recia y tenaz pelea que ha podido conservarse jamás en memoria de hombres.

Aferradas las galeras unas con otras, ofrecian una supérficie en que cuerpo á cuerpo luchaban los combatientes como en un vasto campo de batalla. El valor y encarnizamiento eran iguales por ambas partes: dábase en cada nave un combate diferente: cada hombre que sucumbia, hallaba al punto quien le vengase. Enrojecido ya el mar con la sangre de los moribundos, veíanse los bajeles como encallados entre los cadáveres. De la Real de don Juan se fulminaba tan terrible fuego, que á la segunda descarga habia desaparecido de la popa y crujía de la del Bajá la muchedumbre que las llenaba. «Poco despues, dice un distinguido escritor, revueltas, ligadas entre sí las galeras de un bando y otro, con el estruendo de los arcabuzazos y cañones, el golpeo de espadas y de escudos, el rechinar de las maderas y los alaridos de los combatientes, parecia que el cielo se desplomaba, y el mundo habia llegado á su postrera congoja y ruina. Hervia el mar bajo aquel encendido remolino, y el sacudimiento de sus ondas estremecia las cercanas playas: el sol se apagó con la espesa humareda de tan incesante fuego: las naves se quebrantaban, las armas se hacian pedazos: sólo el ódio de los hombres estaba entero, superando al poder de la misma naturaleza» [1].

Sonó por fin la hora de la victoria. Herido en la frente Aalí de un arcabuzazo, dió con su cuerpo sobre crujía: cortóle un soldado la cabeza, y no falta quien asegure que enarbolada sobre una pica, sirvió para que entrase en los suyos el desaliento. Cuatro horas duró el combate, en cuyo tiempo perdieron los enemigos ciento setenta galeras, y

1 Nuestro querido amigo y compañero don Cayetano Rosell, en su *Historia del Combate naval de Lepanto*: obra premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia, que le abrió á poco sus puertas.—Madrid, 1853. Testimonio, no menos fehaciente que doloroso, es tambien la *Epístola* en que Cervantes refiere su cautiverio acaecido en dia tan memorable, poesía hallada ultimamente en el archivo de los condes de Altamira y que há pocas semanas ha entrado en posesion de los eruditos.

tuvieron 25,000 muertos y 5,000 prisioneros, rescatándose 12,000 cautivos que llevaban consigo. No bajó en las galeras cristianas de 7,600 hombres el número de los muertos, de ellos 2,000 españoles, 800 de Su Santidad y los restantes de la república; pero el triunfo fué tan completo, que siempre será la batalla de Lepanto una de las más memorables de nuestra historia. Allí quedó postrada y deshecha la potencia Otomana, que consistia principalmente en su fuerza marítima, libre la cristiandad de sus más crueles perseguidores, y libre Europa del vergonzoso yugo con que el Ásia la amenazaba. Si no se obtuvieron ventajas ulteriores, y quizá más trascendentales, culpa fué de los venecianos, que apartándose de la Liga y acomodándose con la Puerta, prefirieron ser los primeros en deslealtad, á trueque de no ser los segundos en importancia. Pero aun así, ¿qué mayor fruto podia lograrse? ¿Qué conquista emprenderse, sólida y razonable, que no fuese motivo de nuevas discordias y alteraciones? A fin de completar su ruina, podia tambien provocarse al Turco á nuevos combates, como en efecto se hizo el siguiente año; mas aconteció lo que era natural, que esquivando el compromiso, se puso en salvo la escuadra mahometana, y toda aquella brillante perspectiva se redujo á una expedicion tan inútil como costosa.

Recibióse en España la nueva de tan insigne suceso con indecible júbilo y entusiasmo, y á celebrarlo concurrieron universalmente el pueblo con sus aplausos, la Iglesia con públicas demostraciones de accion de gracias, los ingenios con sus alabanzas y hasta las artes con los espléndidos monumentos en que vinculan su inmortalidad. Hallábase Felipe II en la iglesia del Escorial [1] cuando tuvo el primer aviso de la victoria, y sin dar muestra alguna de alteracion ni de regocijo, mandó entonar solemne *Te Deum*, y que al dia siguiente se cantase misa de *requiem* por los que murieron en la batalla. Acordó despues fundar en la iglesia de Toledo fiesta perpétua en conmemoracion del hecho más glorioso de su reinado, y el 1.° de noviembre se trasladó á Madrid. En este mismo dia verificó la Villa solemnísima procesion, á que asistieron Su Majestad, el cardenal don Diego de Espinosa, el cabildo de la clerecía, las religiones, los consejos, y los grandes, títulos y señores. Dirigióse á San Felipe el Real, donde cantó misa de pontifical el Cardenal Legado, que seguia en la Corte, asistido de varios obispos, hallándose adornadas las calles del tránsito y todos los edificios de ricas colgaduras y tapicerías. No hace mencion la historia de festejos particulares; mas es probable que el Ayuntamiento de Madrid, que tanta parte tomaba siempre en cuantas ocasiones se ofrecian de públi-

1 Esto afirman todos los historiadores, pero refiriéndose no á la del monasterio, que en aquella fecha no se habia terminado aun, sino á otra provisional, adonde se trasladó el culto de la conocida con el nombre de *Iglesia vieja*. El secretario Alzamora decia en una carta, que la noticia se la participó al rey el embajador de Venecia en la capilla de Palacio. De todos modos no se hallaba, ni podia hallarse Felipe II en el coro del monasterio, como supone la tradicion.



cos obsequios y regocijos, no desaprovecharia la presente para renovar las corridas de toros, justas y juegos llamados de alcancía [1], y las músicas y felicitaciones con que tenia costumbre de alegrar á la muchedumbre, interpretando fielmente los sentimientos del pueblo, á quien representaba.

Debieron casi alcanzar estas fiestas á las que hubo con motivo del nacimiento del príncipe don Fernando, acaecido en 4 de diciembre. Verificóse el bautizo el 16 del mismo en la parroquia de San Gil, por mano del cardenal Espinosa, y con asistencia de varios prelados [2] y de los Consejos. Para la ceremonia se construyó un pasadizo provisional desde palacio á la iglesia, vistosamente adornado de tapices y pabellones. Salió el acompañamiento precedido de la servidumbre de Su Majestad [3] y los mayordomos de la reina con sus bastones; despues seis grandes, que no llevaban oficio alguno, y cinco duques con los objetos de cristianar [4]; cuatro reyes de armas con sus cotas; el duque de Béjar, don Francisco de Zúñiga y Sotomayor, con ropa de tela de oro morada, forrada en martas, calzas y jubon blanco, que llevaba en brazos al príncipe; y detras el nuncio de Su Santidad, los embajadores de Alemania, Francia y Venecia, los padrinos, que eran el príncipe Wenceslao y la princesa doña Juana, quienes seguian inmediatamente á las infantas doña Isabel y doña Catalina, cerrando la marcha la camarera mayor, las damas y las meninas.

Una de estas damas sin duda dió lugar el siguiente año á un caso ruidosísimo, de que provino un proceso, que tuvo por mucho tiempo empeñada la curiosidad de los cortesanos. En casa de don Gonzalo Chacon, hermano del conde de Montalvan, fué hallada, si por casualidad ó de propósito no se sabe, una jóven que pertenecia á la servidumbre de la mencionada princesa doña Juana. Sabiendo don Gonzalo la pena en que por aquella falta habia incurrido, huyó de la Corte y estuvo oculto muchos dias en el convento de Franciscos Descalzos de Aguilera, de donde para desorientar á los que le

1 Tantas veces hemos hablado de alcancías y alcanciazos, que será bien decir en qué consistian. La alcancía era un globo de barro, del tamaño de una naranja, hueco, y que se llenaba de ceniza, de flores, de confituras ú otras menudencias, y se arrojaba á algunos de los que tomaban parte en el juego: estos paraban el golpe con sus escudos ó adargas, rompiéndose al dar en ellos las alcancías. El golpe, por consiguiente, era el *alcanciazo*.

2 Don Fray Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca; don Francisco de Salazar, de Segorbe y comisario general de Cruzada; don Fray Pedro de Arévalo, obispo de Cartagena de Indias, y don Beltran de Guevara, que lo era de Masera en el reino de Sicilia.

3 Los costilleres, acrois, gentiles-hombres de la boca, etc., oficios y nombres que introdujo Cárlos V, poniendo su casa al estilo de la de Flándes.

4 Don Iñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado, con el capillo; don Luis Enriquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, con el aguamanil; con el mazapan, el duque de Osuna, don Pedro Giron; don Manrique de Lara, duque de Nájera, con el salero; y con la fuente y toalla, don Alonso Fernandez de Córdova, duque de Sesa.

buscaban, se pasó á otro de Benedictinos: inútiles diligencias, porque dando al cabo con él, le llevaron preso, y conducido á Madrid, siguiéronle causa, y fué sentenciado á muerte; que en puntos de honra, era entonces la ley tan severa como cualquier particular venganza. Terciaron súplicas y recomendaciones, mas no se ablandaba el rey, queriendo que sirviese de escarmiento á otros aquel castigo; hasta que doña María Chacon, madre del don Gonzalo y aya del príncipe don Fernando, logró el indulto con la condicion de que casasen uno con otro los dos cómplices y saliesen inmediatamente, no sólo de Madrid, sino de Castilla; y puntualmente así lo verificaron.

Dichos años de 71 á 73 fueron para España de escasez y de mortandad. Publicóse en el primero la pragmática sobre la tasa del pan, como anteriormente se habia publicado la de los granos; y en los dos consecutivos pasaron á mejor vida el cardenal don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza, Inquisidor General y presidente del Consejo de Castilla; su sucesor en el cargo de Inquisidor don Pedro Ponce, obispo de Plasencia, y por último la princesa doña Juana, que fué enterrada en la iglesia de las Descalzas Reales, fundacion suya. Trasladáronla despues á un bellísimo y suntuoso sepulcro de jaspe, con su figura muy al vivo de alabastro, hincada de rodillas delante de una imágen de Nuestra Señora [1]. Ella lo fué tambien muy estimada de todo el mundo, muy devota y caritativa. Fundó varias obras pías, como hemos visto, dejando en su testamento rentas para casar doncellas, y multitud de mandas para conventos y hospitales de Madrid: que por eso debió esta Villa considerarla como uno de sus principales bienhechores, y hacer siempre mencion honorífica de sus virtudes. No tenia al morir más que treinta y ocho años.

En el mismo de 1573, terminada ya en el monasterio del Escorial la parte destinada á panteon de las personas reales, se trasladaron desde los depósitos donde hemos visto que interinamente se dejaron en Madrid, es decir desde los monasterios de Santo Domingo el Real y las Descalzas, los restos del príncipe don Cárlos y de la reina doña Isabel de Valois. Y como el príncipe don Cárlos tenia ya quien le sucediese en su dignidad, mandó el rey celebrar la jura de don Fernando, que contaba á la sazon un año y algunos meses; y se celebró en efecto con la solemnidad y ceremonias de estilo en la iglesia del convento de San Gerónimo, segun costumbre. Durmióse el nuevo príncipe durante el acto del juramento, en brazos de la marquesa de Berlanga que le tenia, y despertó al ruido que hizo la música para entonar el *Te Deum laudamus*; incidente de que hacemos mérito por la obligacion en que estamos de no omitir memoria alguna de cuantas nos haya trasmitido la antigüedad, no porque demos valor, como

1 Damos de este sepulcro esmerada lámina grabada en cobre, habiendo sido uno de los monumentos que afortunadamente respetó el incendio que redujo á cenizas, cual saben ya los lectores, la obra de Becerra en el pasado invierno de 1862.

el vulgo de aquellos tiempos, á circunstancias tan naturales, creyéndolas presagio con que anunciaba el Cielo la vida efímera que habia de gozar aquel tierno infante, á pesar de los honores que se le anticipaban. Mas para que en todo evento quedase asegurada la sucesion de la corona, el 10 de agosto del mismo año, dia del mártir San Lorenzo, en cuyo nombre se habia erigido la gran fábrica del Escorial, dió á luz la reina otro infante, que se llamó don Cárlos Lorenzo, y que nació en el pueblo de Galapagar, donde sorprendió á Su Majestad el parto, viniendo desde el dicho Escorial á la Villa y Corte.

Habian entretanto ocurrido en los Paises Bajos novedades de grande importancia, mudanzas imprevistas, procedimientos arbitrarios, desafueros injustificables. Dejamos al duque de Alba camino de aquellas provincias, con un ejército á sus órdenes, que si no se distinguia por lo numeroso, en cambio por lo aguerrido y perfectamente disciplinado, no podia comparársele ningun otro. Su paso por los Alpes, en que no se perdió un sólo hombre, ni se molestó á poblacion alguna, ni se padecieron escaseces ni privaciones, fué reputado entonces como una de las expediciones más árduas y gloriosas que desde el siglo de Aníbal pudo llevar á cabo un capitan insigne. Mas apenas el duque llegó á Bruselas, comprendió la gobernadora que las facultades que llevaba, eran mucho más ámplias de lo que al principio se habia creido: comenzaron las competencias, arraigóse en el ánimo de Margarita el convencimiento de que su autoridad quedaba reducida á una mera sombra, y pidió al rey que la exonerase de su gobierno. Dilató don Felipe, como acostumbraba á hacerlo, su resolucion; pero accedió por último á la solicitud de su hermana, permitiéndola regresar á Italia y unirse nuevamente con su esposo.

El sistema que desde luego adoptó el de Alba para reducir á los flamencos á la obediencia, era el que siempre empleaba, la amenaza junta con el castigo; y atendidos los excesos en que habia dado la rebelion, fácil es calcular hasta dónde el nuevo gobernador llevaria los suyos.

Su primer acto fué sacar las guarniciones de walones que se conservaban en todos los puntos de alguna consideracion, sustituyéndolas con las tropas que habia llevado; dispuso en seguida construir algunos fuertes bajo la direccion de uno de los ingenieros más hábiles de Europa, y estableció por último un consejo ó junta de doce personas, tribunal á la manera del de la Inquisicion, para entender en las causas que se propuso formar á todo ciudadano que pareciera no sólo criminal, sino sospechoso. Semejantes disposiciones alarmaron á todo el mundo de manera que comenzó una nueva emigracion, siguiendo multitud de nobles y de personas ricas y acaudaladas el ejemplo, que anteriormente les habia dado el príncipe de Orange. No tuvieron la misma prevision los condes de Egmont y Hoorne, tranquilos además como estaban en su conciencia. El primero permaneció en Bruselas; el segundo se habia retirado á sus estados de Weert: á

este hizo regresar el duque á la capital, mostrando un interés que parecia indicar deseos de favorecerle; y á ambos sorprendió un dia en el palacio de Dulemborg, al salir de la sesion del Consejo de Estado, y desarmándolos y entregándolos á su guardia, los trasladó con una fuerte escolta, con una division de infantes y caballos, á la fortaleza de Gante, donde quedaron presos y rigorosamente incomunicados.

Era esto no más que el principio de un vasto plan de persecucion. Comenzó á actuar el nuevo consejo, llamado primero *de su Excelencia*, y luego *de los Tumultos: Tribunal de la Sangre*, le decia el vulgo, y este era sin duda el nombre más adecuado que podia dársele. Era su jurisdicion civil lo mismo que criminal; y como se habia declarado que todos los culpables de herejía ó de sedicion, y aun los buenos católicos que no hubiesen opuesto resistencia á estos, debian considerarse como convictos de traicion en último grado, contadas serian las personas que no hubiesen de pasar por aquel crisol. Así fué que en breve tiempo se llenaron todas las cárceles, y fué menester apresurar las ejecuciones, para hacer hueco á los huéspedes que aquellas esperaban. No estaban ociosos un momento los verdugos ni los cadalsos: unos morian en horca, otros degollados, y en hoguera los condenados como herejes; ajusticiábanse hombres á docenas y aun á centenares. Un miércoles de Ceniza (el 3 de marzo de 1568) se esparcieron por la ciudad de Bruselas los oficiales de justicia, y sacaron de sus lechos y redujeron á prision á quinientos ciudadanos; y (no espanto, rubor nos cuesta decirlo) todos fueron sentenciados á muerte [1]. A tan monstruoso frenesí conduce á los hombres la pasion política!

1 Este hecho, por más increible que parezca, consta de un documento auténtico, de una carta del duque de Alba á Su Majestad, en que le dice con la mayor sangre fria, como observa un historiador moderno: «Se prendieron cerca de quinientos... *he mandado justiciar todos*». El 4 de enero de 1568 fueron condenadas á muerte en Valenciennes ochenta y cuatro personas; el 20 de febrero comparecieron ante el *Tribunal de la Sangre* noventa y cinco, y fueron condenadas á pena capital treinta y siete, y el 20 de marzo se impuso la misma pena á otros treinta y cinco. Enviáronse á Gante comisionados que echasen mano á los sospechosos y llevaron ante el Consejo de Bruselas nada menos que ciento cuarenta y siete. Pregonaban sus nombres por las calles, y los ponian en carteles en los sitios públicos. Habia entre ellos personas nobles y acomodadas, y los oficiales llevaban instrucciones particulares, para averiguar la riqueza de cada uno. De los acusados, algunos trataron de fugarse, prefiriendo esto á verse ante el tribunal, no obstante que la fuga llevaba implícitamente la pena de destierro y confiscacion de bienes. Sólo diez y ocho acudieron á la citacion de Bruselas, y todos fueron presos el mismo dia en sus habitaciones, y todos sin excepcion sentenciados á muerte: cinco ó seis de los principales degollados; los demás expiraron en horcas... Era muy frecuente, dice un antiguo cronista, ver llevar de una vez á la cárcel á treinta ó cuarenta personas: á los ciudadanos más ricos les ligaban los brazos á la espalda, ó atados á la cola de un caballo, los llevaban al sitio del suplicio. Los pobres ni siquiera eran citados para que se defendiesen en Bruselas: despachaban sus causas de una vez, y eran ahorcados inmediatamente, ó en la ciudad ó en los arrabales... De uno de los individuos del *Tribunal de la Sangre*, llamado Hessels, que era letrado de Gante, se cuenta que solia quedarse pro-

Contra semejantes crueldades y tiranías, no habia ya más remedio que el de las armas; y á las armas recurrió el príncipe de Orange, auxiliado por el elector de Sajonia, el landgrave de Hesse, las principales ciudades de Flándes, y hasta por los hugonotes de Francia y el gobierno de Inglaterra. Los que como Felipe II y el duque de Alba, estaban por el rigor y la fuerza, satisfechos debieron quedar de su resultado: bajo el mando de Margarita, no llegó á tomar semejantes creces la rebelion. Ello fué que el de Orange, despues de publicar un manifiesto ó justificacion en que se defendia á sí propio y á los demás de los cargos y delitos que se les imputaban, quejándose de los agravios que habian recibido, formó un ejército que dividió en tres cuerpos, para invadir al par por otros tantos puntos los Paises Bajos. Uno confió á cierto aventurero llamado Cocqueville; otro á Hoogstraten, acompañado del señor de Villers y algunos de los nobles expatriados, y el tercero á sus hermanos Luis y Adolfo: mientras él, poniendo su cuartel general en las cercanías de Cléves, seguia organizando fuerzas que auxiliasen á aquellas divisiones, segun pareciera conveniente.

Mas como unas y otras eran sólo un conjunto de tropas allegadizas é irregulares, tardaron poco en ser desbaratadas por los soldados del duque de Alba, cuyos jefes se apoderaron de todos aquellos señores, menos de Hoogstraten, y les hicieron aumentar el número de las víctimas. Luis de Nassau, sin embargo, tuvo mejor fortuna, pues gracias á la temeraria confianza de la division que se empeñó á todo trance en acometerle en las inmediaciones de Heyligerlee, ganó una batalla de importancia, dejando tendidos en el campo 1,600 enemigos, entre ellos al valiente conde de Aremberg que los mandaba, y apoderándose de nueve piezas de artillería, porcion de pertrechos y municiones, el servicio de plata que llevaba consigo el conde y una buena suma de dinero. Aminoró en parte su triunfo, y sobre todo su satisfaccion, la pérdida de su hermano Adolfo, que cayó malamente herido de un arcabuzazo, y expiró de allí á poco tiempo. No tenia á la sazon más que veintisiete años.

Irritó al de Alba este contratiempo lo que no es decible: no estaba acostumbrado á contrariedades; y así determinó salir á vengar por sí mismo aquella afrenta, pero desembarazándose antes de los condes de Egmont y Hoorne, cuya ejecucion tenia ya decididamente resuelta, creyendo que serviria de saludable terror y escarmiento á sus enemigos. Durante su encarcelamiento en Gante, habia seguido la causa con la mayor lentitud todos sus trámites: era menester consultar á menudo al rey; era por otra parte preciso cumplir exteriormente con todas las formalidades y prácticas prescritas: no se

fundamente dormido en su silla, fatigado de examinar tantas causas y firmar tantas sentencias de muerte; y que estando así, si de repente le llamaban para que aplicase la pena de muerte á algun reo, gritaba medio dormido y restregándose los ojos: «*Ad patibulum! ad patibulum!* á la horca! á la horca!» (Prescott, *Historia de Felipe II*, lib. III, cap. III).

dijera que despues de privar á los reos del privilegio que les concedia su dignidad de caballeros del Toison de Oro, á saber, la de ser juzgados por la misma Órden, se procedia tambien de ligero y como con cierta especie de prevencion en las actuaciones. Llegóse por fin á la sentencia: fuese ó no justa, tan prevista estaba de todo el mundo, que no podia sorprender á nadie. Declarábase en ella culpables á los dos condes de traicion y de rebelion, y por lo tanto se los condenaba á ser degollados por mano del verdugo, fijándose sus cabezas en lugares públicos, y confiscándose en favor de la corona todos sus bienes, y propiedades. Ni los servicios hechos á esta por ambos caballeros, ni la gloria adquirida por Egmont en las batallas de San Quintin y de Gravelinas, bastaron para atenuar el rigor de tan tremendo fallo.

Era el 2 de junio de 1568. El mismo dia llegó á Gante un cuerpo de 3,000 hombres, destinado á acompañar á los condes hasta Bruselas, donde debia verificarse la ejecucion. Trasladáronlos en efecto el 4, y el 5, antes de mediodia, fueron conducidos al patíbulo, Egmont primero y despues el de Hoorne, con grande aparato de fuerzas y no menor sentimiento y lástima de la poblacion entera. No nos detendremos á referir los pormenores de su muerte: cáese la pluma de la mano, al describir escenas tan dolorosas. Baste decir que en sus últimos momentos se mostraron con el valor de hombres esforzados, con la resignacion de buenos católicos y con la dignidad propia de caballeros. El pueblo empapó sus pañuelos en la sangre que destilaba del cadalso, guardándolos, segun dice un historiador [1], como preciosa reliquia de amor ó como aguijon para su venganza. Hoorne no tenia familia; pero Egmont debió llevar despedazado su corazon, pensando que dejaba en el mundo una esposa y once hijos, reducidos no ya á la estrechez, sino á la indigencia, por más que en sus últimos momentos implorara compasion en favor de aquellos desventurados. ¿Qué le importaba su nombre inscrito al frente del de los mártires de la revolucion, si aquella misma gloria habia de ser tan funesta á sus sucesores? Don Felipe, sin embargo, comprendió al fin su interés, mostrándose celoso de su reputacion, cuando al cabo de algun tiempo asignó una pension á la desgraciada viuda y devolvió los honores y rentas de sus antepasados al hijo mayor del conde [2].

Por la misma época, y con el designio quizá de hacer más visible la trama urdida por los flamencos, descargaba tambien el rey toda su indignacion contra dos señores

1 Strada, *de Bello Belgico*, t. I, pág. 594.

2 Hay multitud de documentos sobre el enjuiciamiento y justicia de los condes de Egmont y de Hoorne, que citan todos los historiadores modernos. Los más principales son: una extensa y circunstanciada relacion manuscrita de aquella época; la *Historia de los Paises Bajos* de Meteren; la de las *Guerras de Flándes* de Strada; la *Vida del duque de Alba*, por el padre Ossorio; y por último las *Correspondencias* sacadas de Simancas y publicadas por el archivero de Bélgica, Mr. Gachard.



ESPADA DE Dn JUAN DE AUSTRIA.



que habia en España procedentes de aquel país. Hemos ya, aunque ligeramente, indicado que el año 1566 se enviaron á la Corte de Madrid comisionados que expusiesen los deseos de doña Margarita y la verdadera situacion de aquellos Estados. Fuéronlo al efecto el baron de Montigny y el marqués de Bergen, personas ambas de respeto, que aunque no se habian distinguido como caudillos de los malcontentos, estaban de su parte, habian hostilizado á Granvela, y no eran por consiguiente aceptos á los ojos del rey. Hubiera esto debido bastar para retraerlos de tan peligroso encargo, y no sin repugnancia é importunaciones lo aceptaron: el de Bergen, habiendo enfermado en el camino, detuvo su marcha y quiso volver atrás: «un ángel bueno, dice el historiador tantas veces citado [1], parecia empeñado en salvarle; pero otro ángel malo, que era don Felipe, le escribió en los términos más lisonjeros para que apresurase sus jornadas; y se encaminó á Madrid».

Incorporóse aquí con Montigny, que habia llegado al mediar de junio: á poco se recibieron noticias de los excesos de los iconoclastas, y el rey que hasta entonces los habia tratado con cierta benignidad, claramente empezó á manifestarles su malquerencia. Pidieron permiso para regresar á su patria; pero se les negó, diciendo que Su Majestad necesitaba de sus consejos, lo cual significaba que desde aquel momento podian renunciar á su libertad. Preocupado Bergen con esta idea, cayó en tal estado de melancolía, que no tuvo remedio humano, y agravándose más y más, murió por fin el 21 de mayo de 1567. Quedó solo Montigny; y para que sus incertidumbres no le llevasen al mismo extremo, apenas llegó á Madrid la nueva de la prision de los condes de Egmont y de Hoorne, se decretó tambien la suya, señalándole como tal el alcázar de Segovia. Siguióse la causa con tal lentitud (y en esto se diferenció de las que se sustanciaban en Bruselas) que hasta el mes de febrero de 1569 no se mandó al licenciado Salazar, del Consejo Real, que pasase á Segovia á tomar declaracion al preso. Esto parecia indicar que se le habia sometido á las resultas de lo que en Flándes aconteciese, ó en otros términos, que se le destinaba á servir de víctima expiatoria.

Trascurrió otro año, y por fin, el 4 de marzo de 1570 se dictó la sentencia, que estaba concebida en los mismos términos que la de los dos condes; pero no aprobó el rey que fuese pública la ejecucion, y por lo tanto dispuso que se trasladase al reo á la fortaleza de Simancas, el 19 de agosto del mismo año. Fué asimismo causa de esta resolucion el deseo de fugarse que Montigny abrigaba, y el haber estado ya á punto de llevarlo á cabo [2], aunque inutilmente, como fueron tambien inutiles cuantas suplicas y

1 Prescott, lib. III, cap. VI, que se apoya en la *Correspondencia de Felipe II*, publicada por Mr. Gachard, t. I, pág. 459.

2 Confabulado con uno de los que le guardaban, habia limado los hierros de una ventana por donde debia descolgarse, y tomando un caballo que le tenian preparado encaminarse al puerto de Santander. Al efecto recibia las comu-

recomendaciones se hicieron desde Flándes en su favor, ya por medio de su jóven esposa, hija del príncipe D'Epinoy, con la que se habia casado poco antes de su viaje á España, ya por medio de otras personas, que estaban en posicion de desarmar la cólera del monarca, como la nueva reina doña Ana de Austria, interesada por extremo en favor del malafortunado prócer.

Lejos, pues, de concederle gracia alguna, pareció calcularse qué género de muerte se le daria, para que tuviese todas las apariencias de natural. Echóse la voz de que nuevamente habia intentado fugarse, y habia sido preciso ponerle en prision más rigorosa. Díjose luego que irritado con este justo castigo, se hallaba enfermo de fiebre; y la enfermedad debia seguir sus trámites hasta que el infeliz sucumbiese. Imposible pareceria tanta crueldad, si no se conservasen testimonios irrefragables de cuantos pasos se dieron en este asunto [1]. El dia 14 de octubre, á poco de anochecer, salieron de Valladolid tres personas, un alcalde, llamado Alonso de Arellano, un religioso, que se cree fuera el cronista fray Hernando del Castillo, y el más indispensable en aquel caso, el ejecutor de la justicia. Llegaron á Simancas, y sigilosamente introducidos, compareció el alcalde ante el reo, y tras breve preámbulo le notificó la sentencia. Entró en seguida el religioso, y halló á Montigny casi sin sentido: consolóle lo mejor que pudo, y logró que le oyese con la mayor docilidad, y que se preparase al amargo trance con la más cristiana resignacion. A las veinticuatro horas llegó al tercer personage la de ejercer su horrible ministerio: Montigny dejó de existir; y los que, como el rey, obraban á impulsos de un celo exagerado y de una ciega intolerancia, se acreditaron desde aquel dia más de tiranos que de jueces.

Cómplice y aun promovedor el de Alba de todos aquellos desafueros é injusticias, ¿cómo habia de imponer obediencia á su autoridad, si esta se consigue más con el halago que con el terror? En vano ahuyentaba á Luis de Nassau de Frisia, mientras su hijo don Fadrique de Toledo obligaba al príncipe de Orange á retirarse á Alemania; en vano prestaba auxilio á los franceses, y contribuia á la horrorosa matanza de los hugonotes en aquella noche funesta conocida en la historia con el nombre de *San Barto-*

nicaciones dentro del pan que se le enviaba; pero un dia se descuidó el tahonero, fué á parar á un soldado el pan de Montigny, y entregado al jefe de la guardia el papel que contenia, se descubrió todo.

1 Véase la *Correspondencia de Felipe II*, por Mr. Gachard; la de *Margarita de Austria*, por el baron de Reiffenberg; los *Archivos de la Casa de Orange Nassau*, por Mr. Groenvan Prinsterer; la *Historia de la Revolucion de las Provincias Unidas*, por Lothrop Motley, y por último el tomo IV de la *Coleccion de Documentos Inéditos* de los señores Navarrete, Salvá y Baranda. Pocos hechos podrán ilustrarse con más copia de documentos fehacientes y pocos deponen más categóricamente contra la tiranía de un reinado, que espíritus fanáticos ó malévolos quisieran ver reproducido en nuestros dias, con todos sus magníficos horrores. La pluma más imparcial no resiste al peso de tantos desmanes.

lomé, precisando otra vez al de Orange á refugiarse en Holanda, despues del sitio de Mons y de las gloriosas jornadas de las tropas españolas en Zelanda; y en vano finalmente conquistaba su mismo hijo don Fadrique la plaza de Harlem, bañándose en sangre de sus heróicos defensores: él mismo hubo de convencerse de su impopularidad, del aborrecimiento con que el pueblo flamenco le miraba. Sublevábanse contra él hasta sus soldados, por no poder satisfacerles las pagas que tenian vencidas; y viendo que la gloria tan justamente adquirida en otros conceptos y el ascendiente que antes habia gozado, menguaban al compás de los esfuerzos que hacia por sostenerse, pidió al rey que pusiese en su lugar otro más diestro ó afortunado.

Ninguna de estas dos cualidades poseia el duque de Medinaceli, á quien, persuadido de los inconvenientes cada vez mayores que al de Alba se le oponian, nombró el rey por fin para que le sustituyese. Fué preciso anular de allí á poco este nombramiento, y en fin de 1573 mandar á los Paises Bajos, con el mismo carácter que sus antecesores habian tenido, al comendador mayor de Castilla, don Luis de Requesens, gobernador de Milan, embajador que habia sido en Roma y lugar teniente de don Juan de Austria, cuando este recibió el título de capitan general de la mar. Era á la sazon hombre ya entrado en años; mas por la consumada pericia y gran denuedo que mostró, así en la guerra de los moriscos como en la batalla de Lepanto, era justamente tenido por uno de los mejores capitanes de su tiempo. Por la afabilidad y dulzura de su carácter, no menos que por su índole franca y conciliadora, nadie tampoco más á propósito para enmendar los yerros producidos por el excesivo rigor del de Alba; pero trocar los frenos de repente y valerse, para seguir practicando las intenciones del rey, de intérprete tan opuesto, ¿no era darse por vencido? ¿Qué más prueba del fundamento que tenian las quejas y resistencia de los flamencos?.. El desacierto mayor de un político es la inconsecuencia, que produce siempre funestísimos resultados: y la de don Felipe en esta ocasion desmentia el renombre de *Prudente*, con que se trasmitió á la posteridad su fama.

De lo que la eleccion de Requesens significaba, no pudo dudarse en vista de sus primeras disposiciones: las más importantes fueron el perdon general que prometió á todos los rebeldes ausentes, con tal que volvieran á la obediencia de su legítimo soberano, y del Pontífice, como representante de la fé católica, y la desaparicion de la estátua del duque de Alba, que se habia erigido en la ciudad de Amberes y recordaba á los flamencos la época más humillante y terrible de su servidumbre. En la guerra, neutralizáronse por el pronto ventajas y contratiempos: si fracasó el socorro de dos escuadras que salieron en auxilio del coronel Mondragon, fuertemente apretado en Middelburg, capital de Zelanda, por los rebeldes, viendose este obligado a capitular (febrero de 1574), en cambio á mediados de abril del mismo año alcanzaron una gran victoria en Moock, aldea del pais de Cleves, don Bernardino de Mendoza, Sancho Davila y otros

gefes, matando más de 3,000 hombres entre infantes y jinetes, obligando á los demás á arrojarse á los pantanos allí inmediatos, de suerte que no se salvaron 1,000 hombres, y dando asimismo muerte á los tres generales del ejército enemigo, el duque Palatino y Luis y Enrique de Nassau, hermanos del príncipe de Orange.

Hubiera tenido este suceso todos los resultados que el nuevo gobernador se prometia, sin la sublevacion de los soldados españoles que reclamaban las pagas atrasadas, lo cual fué causa de que se paralizasen algun tiempo las operaciones. Coincidió este contratiempo con la pérdida de los navios que el Rey Católico mantenia en las aguas de Amberes, y fueron sorprendidos por una escuadra del príncipe de Orange, antes de que pudieran efectuar su incorporacion con la que venia de España para reforzarlos. No amilanó, sin embargo, esta desgracia á Requesens: juntó dinero, empeñando al efecto hasta su propia bajilla, pagó á las tropas, y envió á Holanda una expedicion que contribuyese á extrechar más el sitio de Leyden, cercada ya en tiempo del duque de Alba. Eran los jefes Francisco Valdés, Chiapin Vitelli, Gonzalo de Bracamonte, Julian Romero y algunos otros, que se propusieron apoderarse sucesivamente de todo el pais y de las inmediaciones de la plaza, construyendo más de setenta fuertes, orilla de los rios, lagos y canales que toda aquella tierra fertilizaban.

Defendióse la plaza tan desesperadamente, que murieron de hambre más de 6,000 personas. Era ya inútil, y sobre todo era imposible la resistencia; y estaban á punto de dar un asalto los españoles, cuando recurrieron los habitantes al último arbitrio que puede sugerir á un pueblo el amor de su independencia: rompieron por diez y seis puntos á la vez los diques con que enfrenaban las aguas del Océano, y quedó inundada toda Holanda, y sus campos convertidos en un anchuroso mar. Pero á la grandeza de esta resolucion correspondió el ánimo indomable de los españoles, que siguieron combatiendo dentro del agua, como lo habian hecho antes sobre la tierra: sólo que á favor de la inundacion pudieron los holandeses armar lanchones á propósito, en que llevaban piezas de artillería, y navegando á través de los campos y poblaciones, fácilmente llevaron socorro á Leyden, la cual quedó libre por este medio de la ruina que la amenazaba.

Terminó sin más novedad el año 1574: reprodújose la guerra á mediados del siguiente, y con tan buen éxito para las tropas reales, que en breve tiempo se apoderaron de Oudewater y de Schvonhouven, poblaciones la primera fortísima, por hallarse resguardada con todo género de defensas, y la segunda tan inaccesible, que fué menester para acercarse á ella formar un puente en el Rhin, clavando gruesos tablones sobre dos navíos. Dueños de varios fuertes que dominaban el Mosa, el Whaal y el Lick, acudieron parte de aquellas fuerzas al llamamiento de Requesens, que habia concebido el proyecto de conquistar algunas islas de Zelanda, y sobre todo la de Zierickzée, que era su capital; empresa considerada por muchos como irrealizable. Construyó al efecto ga-

leras, pontones y barcas de remos, y hechos los demás aprestos, se dispuso en setiembre de 1575 á vadear el canal de la isla de Philipsland, llevando consigo 3,000 infantes, cuatro compañías de caballos y 200 gastadores, con los jefes que más se habian distinguido en aquellas guerras. En imaginacion humana no habia cabido nunca mayor atrevimiento.

Metidos primero en ligeras barcas para atravesar los brazos de mar que cortan aquellas islas, fueles despues forzoso ganar terreno por entre pantanos inaccesibles, enterrándose en lodo y nadando otras veces con el agua hasta las gargantas. Llevaban las armas en alto, y tenian que arrostrar el fuego de los navíos que los holandeses habian situado á uno y otro lado, formando estrechos desfiladeros. De los 200 gastadores, quedaron con vida 10. Nada les importaba la muerte: aquel era empeño de honra; y los que con motivo de la falta de pagas se revelaban á cada paso, desoyendo la voz de sus jefes, marchaban allí dóciles y serenos, rivalizando en denuedo con sus capitanes Mondragon, Sancho Dávila y Juan Osorio. Así fueron sucesivamente apoderándose de seis fuertes que tenian los rebeldes en la isla de Duiveland, y llegaron cerca de Zierickzée. No era posible sitiar la plaza, y se contentaron con bloquearla. Murió en la empresa el maestre de campo Chiapin Vitelli, general tan entendido como valiente; mas presto se halló quien le remplazase, y en lo más riguroso del invierno, venciendo cuantos obstáculos les oponian los hombres y la naturaleza, y derrotando á la par al príncipe de Orange, que con la armada de Holanda habia acudido al socorro de sus amigos, se mantuvieron hasta principios de julio de 1576, que obligaron á la plaza á capitular, coronando así una de las más portentosas resoluciones que podian llevarse á cabo.

Para entonces, regresando á Bruselas muy resentido de su salud, habia ya muerto Requesens, casi repentinamente, en uno de los primeros dias del mes de marzo. Dudóse al principio en el nombramiento de su sucesor, y creyó el rey que lo más conveniente seria confiar al Consejo de Estado el gobierno de las provincias; mas como entre sus individuos habia algunos que representaban los intereses de estas antes que los de España, era inevitable el desacuerdo en todas las resoluciones de gravedad. Con el objeto de reprimir las frecuentes rebeliones de los soldados, habia mandado Requesens que se armasen algunos pueblos, y este exceso de precaucion produjo mayores males, porque se dió desde aquel momento fuerza propia á los mismos á quienes se trataba de combatir. Pensaron reunirse en Amberes todos los generales españoles; pero alguno de ellos se vió embarazado en su marcha por el paisanage, y hubo de abrirse paso á viva fuerza. En pocos dias cobró tales creces la revolucion, que accediendo á los consejos del Pontífice Gregorio XIII, se decidió por fin don Felipe á encargar el mando de los Paises Bajos á don Juan de Austria, en cuyo nombre parecia estar cifrado todo principio de autoridad y el logro de todo triunfo.

Cinco años habian pasado desde que se adquirió el glorioso de Lepanto, y en todo aquel tiempo ni los turcos intentaron ninguna expedicion formal, á pesar de haber repuesto en cuanto era posible el descalabro de su marina, ni por parte de España se habia logrado tampoco resultado alguno de provecho. El año 72 juntáronse de nuevo tras largas incertidumbres y dilaciones las escuadras de la Liga, y tornando á los mares de Levante en busca de la armada turca, no consiguió don Juan que le hiciese rostro, temerosa, y con razon, de mayor fracaso. Al año siguiente se hicieron con tiempo todas las prevenciones; mas esta vez falló el golpe por culpa de los venecianos, que ajustando una paz ignominiosa con el Divan, abandonaron traidoramente á sus aliados, prescindiendo de todos sus juramentos y compromisos. Volvió entonces don Juan á Italia para disponer la empresa de Berbería, que ya el año anterior preferia él á la de Levante; y con efecto en breve tiempo se halló habilitado para salir al mar con ciento cuatro galeras, número proporcionado de naves y fragatas y más de 20.000 hombres de desembarco.

Era su ánimo caer arrebatadamente sobre Túnez primero y luego sobre Biserta, y así lo hizo; y tan sin fatigas ni esfuerzos logró su fin, que no bien se presentó á su vista, ambas se le rindieron, la primera al comenzar octubre, y la segunda el 17 del mismo mes; con lo que dejando suficiente presidio en ambas plazas, y confiada la Goleta á don Pedro Portocarrero (confianza de que despues hubo de arrepentirse) el 24 de dicho octubre embarcóse de nuevo para Italia, y por Palermo se encaminó á Nápoles, donde esperaba pasar el invierno, templado y alegre siempre en aquel clima.

Por esta época, y aun antes y despues, atribúyense á don Juan otros proyectos, de que, si bien no llegaron claramente á traslucirse, hay suficientes datos para tenerlos por positivos. En premio de sus servicios deseaba que el rey le concediese la dignidad de infante de España, y más de una vez trató de obtener su consentimiento respecto á proposiciones que se le hacian para que se coronase rey de algun estado de los de África, ó de la parte de Grecia habitada por los cristianos de Albania y de la Morea, y últimamente de Polonia [1], cuyo trono quedó vacante, por haber pasado el duque de Anjou que lo ocupaba, al de Francia, muerto Cárlos IX: legítima y plausible ambicion en un príncipe que no contaba con otro patrimonio más que su espada, y cuya condicion estaba pendiente sólo del favor de su hermano, que podia volverse y cambiar á la menor mudanza del viento de la fortuna. Pero en don Felipe no hallaban favorable acogida tales indicaciones: al que tan inferior á él habia nacido ¿cómo elevarle hasta su altura, siquiera fuesen más de nombre que de provecho aquellas improvisadas soberanías? Por no acercarle más á la suya, no consentia tampoco que se le diera el título de infante ni

1 Tambien le solicitaron con el propio objeto los católicos de Inglaterra.

el tratamiento de *alteza*, propio de esta dignidad [1]: en su juicio lo que la cuna habia negado, no podia otorgarlo el merecimiento.

En la primavera de 1574 recibió don Juan la órden de acercarse á Génova para estar á la mira de las alteraciones que allí movian los bandos de los antiguos y los modernos nobles, y de lo que Francia intentara en favor de los rebeldes flamencos. Allí le sorprendió la noticia de una formidable expedicion de cerca de trescientos buques y 40,000 hombres que el Gran Turco mandaba contra Túnez y la Goleta; y aunque envió socorros y tomó cuantas disposiciones creyó oportunas, y resolvió por último ir en persona á encargarse de la defensa, antes de que pudiera realizarlo, pasaron ambas posesiones á poder de los enemigos: pérdida que frustró los sacrificios hechos anteriormente, y que fué debida no tanto á la desproporcion de fuerzas, cuanto á la impericia y poco acierto del comandante Portocarrero.

Permaneció don Juan en Italia todo lo que restaba del año 74: á principios del 75 vino á España, vivió algun tiempo en la Corte, y regresó á desempeñar su comision de Génova, hasta que en 1576, habiendo ocurrido el fallecimiento de Requesens, fué nombrado, segun dejamos ya dicho, para el gobierno de Flándes; y aunque el rey le significó su voluntad de que partiese inmediatamente á su nuevo cargo, volvió otra vez don Juan á Madrid, bien fuese para dar otro tiento en sus pretensiones, bien para caminar hácia allá más disimulado. Muévenos á esta conjetura el saber por sus historiadores que antes de emprender la marcha, se tiñó el cabello y la barba, se puso un vestido humilde, fingiéndose criado de Octavio Gonzaga, hermano del príncipe de Melfi, á quien llevaba en su compañía, y salió de Madrid para Irun, en octubre de 1576: y por París, donde se descubrió al embajador don Diego de Zúñiga, pasó á Luxemburgo, única provincia donde aun se prestaba obediencia á España, y donde se presentó al señor de Navés, que en nombre del conde de Mansfeldt la gobernaba [2].

Desde el momento en que se dió á conocer don Juan, anunció su propósito de go-

1 Consta esta oposicion de don Felipe, que puede probar no menos su prevision política que los celos que alarmaban su autoridad, de una carta del secretario Zayas, que cita el señor Lafuente en su *Historia de España*, tomo XIII, página 550; y hablando de este particular añade: «Felipe II habia prevenido á sus ministros en Italia que honrasen y sirviesen al señor don Juan, pero que no le trataran de *alteza* ni de palabra ni por escrito; que el título de *excelencia* era lo más que podian darle, y les recomendaba que no dijesen á nadie que habian recibido órden suya sobre esto. La misma prevencion se hizo á los embajadores de Alemania, de Francia y de Inglaterra.

2 En Luxemburgo se vio con su madre Bárbara Blomberg, que venia á España de órden de don Felipe. El mismo señor Lafuente, que en la *Revista Española de Ambos Mundos*, num. 5.º, escribió un artículo acerca de la verdadera madre de don Juan de Austria, dice que vivió despues muchos años en España, con una renta de tres mil ducados que le señaló el rey, primeramente en San Cebrian de Mazote, y luego en Colindres, donde murio en 1598. Don Juan mostró siempre grande amor á su madre.

bernar pacíficamente, ordenando á las tropas que suspendiesen las hostilidades, y pidiendo su reconocimiento á los Estados, con promesa que les hizo de atender en todo á los verdaderos intereses de la nacion. Contestáronle ellos que le reconocerian si empezaba por aceptar la paz que habian hecho en Gante con el príncipe de Orange, en la cual, entre otras cosas, se estipulaba la salida de todos los soldados españoles y extranjeros que hubiese en las provincias; á lo que, por no incurrir en contradicion, y por si de aquella manera lograba recobrar algo de lo perdido, accedió don Juan, mandando que con el nombre de *edicto perpétuo* se publicase dicha paz en Bruselas, el 17 de febrero de 1577. Procedióse en su virtud á la entrega de las fortalezas ocupadas por las tropas de don Felipe, con tal sentimiento de estas, que en algunos puntos fué menester recurrir casi á la fuerza para que las abandonaran; prueba de lo identificados que se hallaban ya aquellos hombres con un país y con unas guerras que tanto satisfacian su denodado entusiasmo y su sed de gloria.

No podia sin embargo darse ocasion menos oportuna para prescindir de la fuerza armada. El príncipe de Orange, enemigo irreconciliable de don Juan, trató desde luego de desacreditarle á los ojos de todo el mundo. Ni admitió la paz, ni se dió á partido alguno razonable. Presagiaba mil desventuras del nuevo gobierno: atribuia á don Juan las más pérfidas intenciones, suponiendo que con fingidos halagos pretendia adormecer á los flamencos para mejor y con más seguridad esclavizarlos; y alarmando así los ánimos é incitándolos á la rebelion, provocaba tambien al de Austria á faltar a sus compromisos; con lo que todas sus predicciones se realizaban. Llevó su malquerencia hasta el punto de buscar personas que atentasen contra la libertad primero, y despues contra la vida del jóven gobernador: era hombre de alma dañada, soberbio, ambicioso, y que como aspiraba á ser el primero, ni reconocia igual, ni consentia competidor. Noticioso don Juan de los lazos que le tendian, salió secretamente de Bruselas, pasó á Malinas y se estableció por último en Namur, apoderándose de su castillo, donde se contemplaba más seguro. Fué preciso llamar otra vez las tropas que estaban acantonadas en Italia [1], y apurados todos los medios de conciliacion, disponerse de nuevo para la guerra.

En diciembre de 1577 volvieron á Flándes los antiguos tercios españoles, en número de unos 6,000 hombres, capitaneados por el príncipe de Parma, Alejando Farnesio, sobrino de don Juan, que habia combatido heróicamente en Lepanto: no habia en el mundo ni más diestro caudillo, ni soldados más animosos y aguerridos. El 31 de enero de 1578 vinieron ya á las manos con los enemigos en Gembloux, poblacion poco dis-

1 Ya algun tiempo antes, previendo don Juan este caso, les habia dirigido una carta afectuosísima, previniéndoles que seria menester valerse nuevamente de sus servicios, é interesando su patriotismo y su pundonor. Es un documento escrito con gran calor y al propio tiempo con franqueza. Lo inserta el señor Lafuente en el t. XIV de su *Historia de España*, pág. 64.


STVS VINCIT. CHRISTVS REG
INRI



ESCUDO DE D. JUAN DE AUSTRIA.

tante de Namur. Llevaban los flamencos ejército numeroso, que sólo sirvió para que se empleasen mejor en él las espadas de los españoles, porque á la primera arremetida de la caballería de estos, 10,000 hombres de aquellos huyeron desbandados, dejando en el campo de batalla treinta y cuatro banderas, y el bagaje y la artillería, y prisioneros su general y los nobles que le acompañaban. Habian dado el gobierno de sus provincias al archiduque Matías, hermano del emperador Rodulfo, mozo de veinte años, y elegido por su vicario ó lugarteniente al príncipe de Orange, que no fué poco desaire para su orgullo: príncipe, archiduque, nobles y Senado, todos escaparon de Bruselas y se acogieron en Amberes á la primera nueva que recibieron de la rota de Gembloux. Don Juan y el de Farnesio se cubrieron allí de gloria; y prosiguiendo la serie de sus triunfos, en brevísimo tiempo se enseñorearon de las provincias de Namur, Henao y Luxemburgo.

Viendo Felipe II cuánto importaba dar calor á la guerra, renunciando á contemplaciones, envió nuevos refuerzos de Italia con don Lope de Figueroa, don Pedro de Toledo, hijo del virey de Sicilia, don García, don Alfonso de Leiva, que lo era del de Navarra, y otros cabos: mandó publicar nuevo edicto, en que alegando lo ineficaces que habian sido su tolerancia y su deseo de hacer la paz, anunciaba que no cesaria en la guerra hasta que las provincias desistiesen de sus pretensiones, y anuló todo cuanto se habia hecho en los postreros tiempos contrario á su gobierno y autoridad. Los rebeldes por su parte reunieron tambien un ejército de 12,000 alemanes, á más de las tropas francesas con que entró por el Henao el duque de Alenzon ó de Anjou, hermano del rey de Francia. Salió don Juan en busca de los alemanes, que iban mandados por el conde Bossu, y empeñaron un encuentro en un bosque de las inmediaciones de Malinas, cuyo resultado quedó indeciso por el cuidado que ambos generales pusieron en no aventurar sus fuerzas; mas á poco empezaron los desórdenes y division entre los enemigos, las persecuciones contra los ministros del culto católico y los nuevos excesos de los iconoclastas. Verdad es que no era más lisonjera la situacion de los españoles, por la escasez de recursos y la insubordinacion de una parte del ejército: á lo que se añadió la repentina resolucion del rey en que mandaba á don Juan que hiciese la paz á toda costa; mas las condiciones con que la aceptaban los Estados eran tan duras y tan humillantes, que tenia don Juan á mengua acceder á ellas.

Estos disgustos, las fatigas de la campaña y la falta de salud que le aquejaba hacia ya tiempo, tenian su ánimo quebrantado. Habia encargado al famoso ingeniero Gabrio Cerbelloni, á quien profesaba singular afecto, la construccion de un fuerte no lejos de Namur; y cuando ya estaba próximo á terminarse, adolecieron ambos de un mismo mal. Calificáronlo los médicos de tabardillo: en Cerbelloni, hombre septuagenario, se cebó menos; pero en don Juan adquirió síntomas tan malignos, que á pesar de su natural robustez y de que su edad no pasaba de treinta y tres años, fué agravándose de suerte,

que el dia 1.° de octubre de 1578 acabó con él. Atendidas las varias tentativas, y una todavia reciente, que se habian hecho contra su vida, adquirió crédito la sospecha de que habia muerto envenenado: tan prematuro fin bastó para autorizarla; mas no hay prueba alguna que, respecto á los flamencos, la justifique, antes es de presumir que de tiempo atrás viviendo sobre aviso, y habiendo últimamente ajusticiado dos ingleses que declararon haberse comprometido á asesinar á don Juan, ni este cerraria los ojos al riesgo que le amenazaba, ni nadie se atreveria á buscar su perdicion por aquel camino. Los extremos de dolor á que se entregó el ejército por tan inesperada desventura excedieron á todo encarecimiento: habia sabido don Juan captarse el amor de cuantos le trataban y conocian; y el prestigio que daban á su nombre las repetidas victorias que habia alcanzado, era para sus soldados la prenda más segura de las que en lo sucesivo se prometian. El contraste que su carácter generoso y franco ofrecia con el del rey su hermano, severo, tétrico y reservado, hacia recordar más vivamente la semejanza que tenia con el de su padre; y no hubiera sido tan menospreciado y aun aborrecido de los flamencos, mayormente en sus postreros dias, á no haber representado la política é intereses de un monarca odiado generalmente en aquel país.

Embalsamado su cadáver y vestido completamente de su armadura, tributáronsele honores de persona real: formadas las tropas en dos hileras, y al compás de las cajas destempladas y de los pífanos y demás instrumentos que en ronco son anunciaban la lúgubre ceremonia, fué pasando el féretro de uno en otro por los hombros de los maestres de campo de cada tercio, pues habiéndose disputado todos el honor de conducirle, se resolvió que los españoles fuesen los primeros que le sacaran, y que entregado á los maestres de campo de las demás naciones, italianos, flamencos y alemanes, segun que estaban más inmediatos á la tienda del general, le fueran alternativamente llevando hasta la iglesa mayor de Namur, donde habia de quedar depositado. Hízose así: y al año siguiente se trasladaron sus restos al panteon del Escorial [1], pero para quedar completamente olvidados y oscurecidos [2]. Hoy parece que se trata de reparar la poca esti-

1 Su historiador Vander Hammen afirma que para traerlos á España de modo que viniesen con seguridad, se quebró el cuerpo en dos ó tres pedazos, que se colocaron despues en una pequeña caja. Ni comprendemos el riesgo que podia correr el cadáver, ni aprobamos la profanacion.

2 Lope de Vega se quejó ya de este descuido en el siguiente epigrama que dedicó *al señor don Juan de Austria*:

Tú que con tan alta gloria
Yaces tan humilde aquí,
¿Que templo, que estatua, di,
Se levanta á tu memoria?
¿Que aroma en humo derrama
España al nombre que cobras?
—Mi templo fueron mis obras:
Mi estatua ha sido mi fama.

Porque en efecto colocados los restos de don Juan en el panteon de los infantes, que desdice mucho de la ostentacion que se empleó en el de los reyes, y donde nadie penetra, quedaron como si no existiesen.

macion en que se ha tenido su memoria, erigiéndole un suntuoso monumento que recuerde su inmortal nombre y perpetúe la admiracion y gratitud de que es deudora España á quien supo sacrificarse por su honor y por su defensa [1].

Poco antes de fallecer habia nombrado para que le sucediese en el mando al príncipe Alejandro Farnesio, su sobrino; cuya eleccion ratificó el rey sin pérdida de momento, conociendo que era la más acertada que podia hacerse, ya por las eminentes dotes que concurrian en el Parmesano, no sólo como militar, sino como político, ya tambien porque como hijo de la princesa Margarita, debia ser sumamente acepto para los flamencos. Aprovechando el príncipe las discordias que entre estos reinaban, y deseoso de distinguirse en hechos dignos de su alta reputacion, determinó sitiar á Maestricht, una de las ciudades más importantes que bañaba el Mosa con sus aguas. Inauditos esfuerzos le costó la empresa, cerca de cuatro meses de mortíferos combates, una retirada, multitud de asaltos, pérdida de muchos soldados y cabos muy principales, como el general de la artillería, y cuantiosos repuestos de víveres y municiones; pero falta de socorro, hubo al fin de capitular la poblacion, el 29 de junio de 1579, entrando en ella las tropas reales con tal ansia de venganza y tan desenfrenado instinto de destruccion, que de 18,000 habitantes que la ciudad tenia, no dejaron con vida más que 300. ¿Cuándo ha existido fiera comparable al hombre?

Y mientras llevaba la espada en una mano, siguiendo las instrucciones de don Felipe, ofrecia con la otra la oliva de la paz á los pueblos rebeldes, señaladamente á los walones, que aunque emancipados de la obediencia del rey, se mantenian constantes en la fé del catolicismo. Víno se al cabo á términos de concordia en la cuidad de Arras, aunque las estipulaciones se redujeron con corta diferencia á lo convenido en la paz de Gante, esto es, á la salida de las tropas extranjeras, sustituyéndolas con gente armada del país, á la ratificacion de los antiguos privilegios, y á la súplica que por primera vez hacian aquellas provincias [2] para que el rey enviase á criar en ellas alguno de sus hijos que con el tiempo obtuviese aquella soberanía.

Mas como quiera que las provincias protestantes [3] habian tambien formado su confederacion, que denominaron *Union de Utrecht*, para constituirse definitivamente en poder independiente del rey de España, no faltaron mediadores que como el emperador Rodulfo de Alemania, intentasen conciliar todos los ánimos e intereses, por medio

1 Hemos oido decir que se trabaja en este proyecto, y que se deberá al patriotismo é ilustracion de S. M. el Rey el monumento á que nos referimos.

2 Las provincias walonas, y católicas por consiguiente, eran: las de Artois, Henao, Namur, parte de la Flándes, el Bravante, el país de Lieja, el Limburgo y el Luxemburgo.

3 Holanda, Zelanda, Utrecht, Gueldres, Frisia, Bravante y Flandes, todas ellas sometidas á la influencia del príncipe de Orange, cuya reputacion y prestigio crecieron por extremo.

de una pacificacion general de las provincias. Nombraron al efecto sus representantes el mismo Emperador, el Papa, los Estados de Flándes y el rey Felipe II; mas á pesar de haberse prolongado siete meses las conferencias, no fué posible establecer avenencia alguna, porque nadie estaba dispuesto á ceder de sus pretensiones, sobre todo en el punto de la religion, que era el más grave é inconciliable. Por esto continuó Farnesio sus operaciones, aunque la falta de dinero no le permitia activarlas cuanto deseaba, y los italianos y los alemanes reclamaban el pago de sus haberes, alborotándose como de costumbre, y negándose á salir del país mientras no quedasen satisfechos de cuanto se les adeudaba.

Creyó entonces Felipe II que el medio de evitar la consecuencia natural de la última confederacion, seria poner de nuevo en manos de Margarita las riendas del gobierno de los Paises Bajos, dejando al príncipe su hijo la direccion y mando de las operaciones militares: á cuya indicacion accedió gustosa la princesa, suponiendo que de este modo aliviaba á Alejandro de la carga para él más penosa y desagradable. Sucedió, sin embargo, todo lo contrario, pues á pesar del respeto que el príncipe profesaba á su madre, sintióse ofendido de la especie de desconfianza que implicaba aquella resolucion, y pidió que se le permitiera retirarse; y como esto no era posible, á pesar de lo bien recibida que fué Margarita por los flamencos, desengañada de que su presencia servia allí más de estorbo que de utilidad, con el beneplácito de su hermano tomó otra vez la vuelta de Italia, para no mezclarse más en los asuntos de los Paises Bajos.

Llegaba entretanto el año 1581, y los tratos que habian mediado entre las personas influyentes de uno y otro partido, al paso que habian debido inspirar la seguridad de lo irrealizable que era la avenencia en lo sucesivo, estrecharon las relaciones de todos aquellos á quienes debia unir por lo menos un mismo interés, bien que en cuestiones secundarias no hubiesen opinado hasta entonces del mismo modo. Anhelaba el príncipe de Orange provocar un rompimiento definitivo, cuyos preliminares consideraba ya establecidos en la Union de Utrecht, y prevalido de la ocasion de hallarse congregados los Estados generales en Amberes, sin dar cuenta á nadie de su pensamiento, resuelta y terminantemente propuso que ó de una vez y para siempre se sometiesen al dominio del rey de España, poniendo fin á los males y desolacion de tan incesante guerra, ó acabasen de sacudir el yugo extraño, emancipándose con noble propósito de aquella soberanía. Sorprendió al pronto la gravedad de la determinacion, mas por lo mismo que hablaba tan directamente á las pasiones de cada uno, puestas en pugna unas con otras, se acaloraron todas, y acabaron por triunfar las más audaces y exageradas. En cuanto á la persona que debia elegirse para empuñar el cetro, tambien propuso el de Orange que fuese el duque de Alenzon y de Anjou, Francisco de Valois, hermano del rey de Francia, de quien él se prometia mayores ventajas personales que

de otro alguno; y en todo se convino por fin en aquellos Estados á medida de su deseo.

Inmediatamente, pues, declararon los Estados que por cuanto el rey Felipe de España no habia guardado los privilegios jurados á los flamencos, quedaba privado de la soberanía de Flándes; y que las provincias, libres por esto de la fé y obediencia que le debian, nombraban en su lugar á Francisco de Valois, duque de Alenzon y de Anjou. Más realizable era este acuerdo que cualquier otro encaminado á la pacificacion; y así en aquella misma junta renunció el archiduque Matías al simulacro de poder que se le habia dado; y en el Haya se publicó por pregon que desde la misma fecha quedaba privado Felipe II de España del dominio de las provincias confederadas; se derribaron sus retratos, se quitaron sus armas y banderas, se rompieron los sellos reales, se prohibió acuñar moneda con su busto, y se juró en todos los pueblos al nuevo soberano. Este principio tuvo la emancipacion de las Provincias Unidas; hecho indestructible con que para siempre quedó afianzada la causa de su revolucion.

Prosiguió entretanto Farnesio la guerra, apoderándose de Courtray y bloqueando á Cambray, mientras los franceses obtenian ventajas por otras partes. Entró el de Alenzon con buen pié en sus nuevos dominios, haciéndose fácilmente dueño de Cateau-Cambresis, y con esperanzas de que la reina de Inglaterra le diese mano de esposa, se trasladó á aquel reino; pero sólo consiguió que le auxiliara con una armada, con la cual aportó á Flesinga el 10 de febrero de 1582, desde donde se encaminó á Amberes. La empresa más memorable de esta época fué la de Tournay, sitiada por el de Parma y defendida en ausencia del gobernador, el príncipe de Espinoy, por su esposa la princesa Felipa Cristina de Lalain, que odiaba de muerte á los españoles. Apuráronse en este sitio por una y otra parte todos los recursos del arte bélico: la princesa peleó con un valor superior al del hombre más animoso: el príncipe con un denuedo casi llevado hasta el fanatismo. Ambos salieron heridos; ambos juraron morir en la demanda antes que desistir de ella, y lo hubiera cumplido la princesa, si viéndose los suyos sin esperanza alguna de socorro, no hubieran capitulado contra su voluntad y sin su conocimiento. Salieron de la plaza con armas, bagajes y banderas desplegadas; y fué lo más singular que al divisar los españoles á la princesa, la saludaron con el mismo entusiasmo que les inspiraba el heróico ardimiento de su general. Pero tiempo es ya de que ocupemos nuestra narracion con los sucesos que al propio tiempo ocurrian en la Península.

De la numerosa prole nacida del ultimo matrimonio del rey con doña Ana de Austria, escasas esperanzas podian tenerse, porque aun no llegados á sazon, todos aquellos frutos se malograban. El 9 de julio de 1575 murio a los veinte y tres meses de edad el infante don Cárlos, que dijimos haber dado á luz la reina el año 73 en Galapagar, viniendo á la Corte desde el Real Sitio de San Lorenzo, y a este ultimo fue llevado

sepultar, yendo encargado de su custodia el obispo de Sigüenza don Juan Manuel. En el mismo año y tres dias despues, como en compensacion de semejante pérdida, nació otro infante en Madrid, que bautizado por mano del cardenal don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, en la parroquia de San Gil, el dia 25 de julio, que lo era del apóstol Santiago, recibió por esta razon el nombre de don Diego Félix. Llegó á ser jurado príncipe de Astúrias en 1580, como veremos; en cuyo año nació por el mes de febrero ó marzo la infanta doña María, que fué bautizada en la Capilla Real por el Nuncio de Su Santidad, siendo padrinos el Archiduque Cardenal y la infanta doña Isabel.

Grandes novedades tenian por este tiempo empeñadas, en España una buena parte de las armas del Rey Católico, y en Europa la atencion de todos los hombres políticos y de los gobiernos. Tratábase de la sucesion á la corona de Portugal que acababa de quedar sin cabeza que la ciñese, á consecuencia de la muerte del rey cardenal don Enrique, imposibilitado de tener herederos por su estado, no menos que por su edad y por sus achaques. Sabido es el trágico fin de su antecesor el rey don Sebastian, que empeñado en acaudillar una expedicion al África contra el parecer de todos sus consejeros, de su familia, del rey don Felipe y de los capitanes españoles de más reputacion y experiencia, pereció lastimosamente con la mayor parte de su ejército, dando pruebas de temerario arrojo, en la célebre batalla de Alcazarquivir ó Mazalquivir, como la llaman nuestros historiadores, el 4 de agosto de 1578. No habia contraido aun matrimonio, y por consiguiente murió sin sucesion, pasando el cetro á manos de su tio don Enrique, que á más de sacerdote, Arzobispo y Cardenal, era Inquisidor General y Legado apostólico; luego que se halló tranquilo poseedor del trono, á pesar de contar ya más de setenta años de edad, trató este de obtener dispensa pontificia para casarse, y no costó poco trabajo disuadirle de aquella ilusion senil, que le traia perturbado el seso.

Mas como en su longevidad tampoco podian fundarse grandes esperanzas, además de interponer Felipe II sus reclamaciones con el Pontífice para que le negase la susodicha dispensa, entabló desde luego su solicitud á la sucesion, creyéndose con derecho preferente á todos los que lo alegaban. Eran estos el mismo don Felipe, la duquesa de Braganza; don Antonio, prior de Crato ú Ocrato; el duque de Saboya; un hijo del príncipe de Parma y la reina viuda de Francia, doña Catalina. Descendiente directo de la casa real portuguesa, que era la condicion más favorable, varon y de edad ya provecta, no existia otro que don Felipe, por quien se interesaba además gran parte de la nobleza; pues el prior don Antonio, aunque preferido por el pueblo, era al fin hijo bastardo del infante don Luis, hermano de don Enrique, y como tal estaba excluido de aquella herencia. Mediaron alegatos y representaciones, aun antes del fallecimiento de don Enrique: los más célebres ju-

risconsultos portugueses fallaron el litigio en favor del monarca español; el hábil agente don Cristóbal de Mora desde un principio, y con posterioridad el duque de Osuna, se granjearon las voluntades de personas de cuenta en aquella corte; el rey don Felipe se previno con tiempo de fuerzas y bajeles en bastante número, por si de repente convenia efectuar una invasion por aquella parte, á pesar de que por el detenido exámen que se habia hecho de la cuestion [1], estaba muy seguro de su derecho; y todo anunciaba que por más oposicion que se hiciera á la candidatura del rey de España, ni en el terreno legal ni en el de la fuerza triunfarian de él sus competidores.

Reunidas despues de larga interrupcion las Córtes portuguesas, y hallando aquel caso muy semejante al que suscitó en Aragon la muerte de don Martin y el célebre Compromiso de Caspe, quisieron tomar tambien una resolucion análoga. Acordóse que el rey nombrara para despues de su muerte cinco gobernadores entre quince caballeros que los tres brazos del reino le designaran, y que además escogiera once jueces de entre veinticuatro para que resolvieran en punto á la sucesion, si no hubiese quedado esta previamente determinada. Creyó el rey don Enrique poner fin á todos aquellos conflictos é incertidumbres, mostrándose favorable á la sucesion del rey de España, y en efecto por ella votaron el brazo eclesiástico en su totalidad y la nobleza en su mayoría; pero el brazo popular se negó á admitir rey extranjero: queríale portugués y principalmente electivo, es decir, favorecia las pretensiones del prior de Ocrato don Antonio, que á pesar de haber sido procesado por el rey, privado de sus empleos y honores y desterrado del reino, tenia de su parte al Pontífice, y vista su popularidad, contaba tambien con el auxilio de Francia é Inglaterra.

Murió por fin el rey don Enrique el 31 de enero de 1580, y el primer acto de los gobernadores fué enviar una embajada á Felipe II, rogándole que no recurriera á las armas hasta que se pronunciara fallo sobre el derecho de sucesion; mas él que contaba ya con la declaracion explícita del suyo, replicó que ni necesitaba de ninguna otra, ni los reconocia por jueces competentes en el negocio; y que si diferian más tiempo su reconocimiento, apelaria á las armas, y suya seria la responsabilidad de la sangre que se derramase. Con esto aprestó su ejército, que se componia de unos 25,000 in-

1 «Con la desdichada muerte del rey don Sebastian de Portugal se formó en Madrid una junta para tratar de la sucesion de aquel reino en que se hallaron el cardenal Quiroga, fray Diego de Chaves, confesor del Rey, fray Hernando del Castillo, los presidentes de Castilla y Ordenes, los marqueses de Aguilar y Almazán, consejeros de Estado, los licenciados Luis de Molina, Francisco Hernandez de Liebana Fuenmayor, Rodrigo Vazquez de Arce, Juan Tomás, del Consejo Real, y don Juan de Silva, embajador ordinario de Portugal; y á 25 de mayo se pusieron en esta junta los puntos más importantes que se habian de resolver» (Leon Pinelo, Anales, 1579). Don Felipe no se habia dormido en este asunto.

fantes, 1,600 caballos, cinquenta y siete piezas de batir y cincuenta barcas puestas en carros. Sobre la persona á quien encomendar el mando, anduvo un tanto perplejo; pero vivia aun, aunque en desgracia y desterrado en la villa de Uceda, el anciano duque de Alba [1], y no era posible otra eleccion. A él se dirigió el rey, y tuvo la satisfaccion de que el insigne caudillo aceptase hasta con gratitud lo que otro en su caso tal vez hubiera rehusado á impulsos de su resentimiento.

Hízose en Badajoz la masa de la gente, y allí acudió el de Alba con Sancho Dávila, maestre de campo y general de la caballería, Luis Enriquez, que mandaba la infantería, y don Francés de Álava los cañones. Al marqués de Santa Cruz, don Álvaro de Bazan, se le dió la direccion de la armada que debia obrar en combinacion con el ejército de tierra, saliendo del Puerto de Santa María. Pero lejos de arredrar al prior don Antonio todo aquel aparato de fuerzas, estimulaba más su ambicion y le sugeria nuevos artificios, con que allegar parciales y poner en juego los recursos más ó menos poderosos de sus muchos favorecedores, que seguian siéndolo el Papa, y más descubiertamente Francia é Inglaterra. Obraban estos no por afecto á don Antonio, ni por mancomunidad de intereses con una nacion, á quien la derrota de Mazalquivir habia reducido á la mayor confusion y aniquilamiento, sino por aversion á don Felipe, y por el recelo que abrigaban de que aquella nueva conquista, ensanchando los límites de sus dominios, acrecentaria al propio tiempo su poder y preponderancia; como si tarde ó temprano no hubieran debido aunarse provincias que no separó la naturaleza.

En la Corte de España todo era movimiento y bullicio con motivo de estos sucesos. A 14 de abril de 1578 habia nacido otro infante, que por haberse bautizado el 1.° de mayo, dia de San Felipe y Santiago (nótese cuánto tiempo transcurria entonces entre el nacimiento y el bautizo, lo cual acontecia tambien con los hijos de los particulares) que por haberse bautizado, decimos, en dicho dia, fué llamado Felipe, como su padre. Este niño, por muerte de su hermano don Diego, de que á su tiempo daremos cuenta, fué declarado príncipe de Astúrias, y llegó á suceder en el trono con nombre de Felipe III. En el mismo año, á 18 de octubre, falleció en San Gerónimo del Prado el príncipe don Fernando, que dijimos nació en 1571 y fué jurado en 1573. Su cuerpo llevaron á San Lorenzo del Escorial, acompañándole el obispo de Badajoz, Diego Butron de Simancas, el almirante de Castilla, el conde de Fuentes y don Luis Manrique, limosne-

1 Su primogénito don Fadrique de Toledo habia dado palabra de casamiento á una dama de la reina; pero despues se negó á cumplirla. Mandó el Rey formarle causa, nombrando una junta que entendiese en ella; pero el duque, llevado de su altivo carácter, no contento con insultar al presidente de dicha junta, admitió al hijo en su casa, habiéndose fugado este de la prision. Indignóse el Rey de tal manera, que sentenció á don Fadrique á ser preso é incomunicado en el castillo de la Mota de Medina y desterró á su padre á la villa de Uceda, que era de su propiedad. Tal habia sido la causa de su desgracia.

ro mayor. Dos años despues, en 1580, por el mes de marzo, verificóse la proclamacion y jura de su sucesor el infante don Diego como príncipe de Astúrias. Tambien en 1578 murió en Madrid el archiduque Wenceslao, gran prior de San Juan, hermano de la reina doña Ana, y fué llevado al Escorial y sepultado con la misma pompa que los infantes de España. Añaden las memorias coetáneas que no consintió el rey se pusiesen lutos generales con tal motivo, sino que en lugar de esta pública demostracion se hiciesen procesiones; solemnidad á que, como dejamos dicho, fué muy aficionado Felipe II.

En estos acontecimientos, por lo que tienen de naturales, no debemos detenernos, y así los referimos como de pasada; pero otros ocurrieron por este tiempo que dieron orígen á casos y accidentes, en la opinion de las personas vulgares, maravillosos, aunque, bien considerados, eran sólo consecuencia necesaria de la inmoralidad que, por más que otra cosa se crea, imperaba en aquel gobierno, y de la hipocresía con que á semejanza é imitacion del rey, obraban sus allegados y favoritos. Defender la religion y no practicar la virtud, acciones son imposibles de conciliarse: afectar prácticas exteriores de devocion, ascetismo y recogimiento, y alimentar en lo íntimo del alma pasiones tan bastardas y criminales como la ambicion, el amor ilícito, los celos y la venganza, ó es hacer una injuria al Cielo, ó suponer que Dios no ha impuesto al hombre deberes respecto de la sociedad para la cual le ha criado. Que un Cárlos V, un don Juan de Austria y tantos otros magnates, alistados en la milicia y corriendo la vida suelta y airada de los campamentos, diesen en devaneos impropios de su dignidad y de sus deberes, no faltará quien lo justifique ó disculpe al menos; pero que Felipe II, abstraido en sus combinaciones políticas y que se proponia ser ejemplo de misticismo religioso, tan severo y rígido con los demás, fuese tan tolerante y poco escrupuloso consigo propio ¿quién habrá que lo explique ni aun lo comprenda? Estas reflexiones que los ciegos partidarios de Felipe II tendrian acaso por inoportunas, se nos caen de la pluma, al fijar la vista en los sucesos de que fué teatro la Corte de España.

En la noche del 31 de marzo de 1578 fué pasado de una estocada en el callejon de Santa María, frontero hoy á la Casa de los Consejos y en aquel tiempo llamado del *Camarin de la Virgen*, el secretario y mayor privado de don Juan de Austria, Juan de Escobedo, que era tambien ministro del Consejo de Hacienda. El golpe fué asestado con tal acierto y rigor que murió en el acto. De las primeras indagaciones que la justicia hizo, nada se puso en claro; mas al cabo de algun tiempo (terrible leccion para los que confian en la impunidad del crimen!) el mismo interesado en ocultar aquel hecho, se ciega hasta el punto de facilitar los medios, para que se averigüe con todos sus pormenores. Averiguóse en efecto que la muerte de Escobedo fué dirigida por el secretario del rey, Antonio Perez, y consentida y mandada por el monarca mismo: las causas tardaron despues poco en hacerse públicas.

Era Antonio Perez hijo de Gonzalo, secretario y gran privado así del emperador Cárlos V como de don Felipe; pero siendo el padre eclesiástico y arcediano de Sepúlveda, hacíale pasar comunmente por sobrino. Túvole en una muger casada, que se llamaba María de Tovar, en las casas dichas de Bozmediano [1], de la parroquia de Santa María, el 6 de mayo de 1534. Recibió Antonio Perez una educacion brillante, pues que despues de haber estudiado con grande aprovechamiento en la Universidad de Alcalá, viajó por las principales cortes de Europa, donde adquirió el despejo, experiencia y distinguidos modales que tanto le sirvieron en lo sucesivo, llegando á ser el ídolo de cuantas personas le conocian. Dióle el padre colocacion en la secretaría de Estado que tenia á su cargo, y en breve supo el jóven Antonio congraciarse la voluntad de Ruy Gomez de Silva, príncipe de Éboli, íntimo favorito, consejero y amigo de Felipe II, que representaba en la corte el partido opuesto al del duque de Alba, y que mientras vivió se mantuvo constantemente en la gracia del soberano.

Muerto su padre Gonzalo en 1576, heredó la secretaría de Estado en la parte que se referia al despacho de los negocios de Italia, y no sólo estrechó cada vez más sus relaciones con el príncipe de Éboli, sino que se captó el afecto de Felipe II hasta el punto de ser uno de los pocos, y quizá el primero, de los que obtuvieron su confianza. Con su consejo contaba el rey en todo cuanto meditaba ó emprendia: tenia participacion en todos los secretos, y al verse tan preferido y agasajado de aquel monarca altivo y ceremonioso, hasta el punto de pasar en persona el mismo rey á su casa para saber de su salud, cuando estaba enfermo, no era mucho que se desvaneciese creyendo haber logrado fijar para siempre la rueda de la fortuna. «Vivia con un lujo y una ostentacion, que competia con las primeras familias de la corte, y su casa de campo en la calle hoy de Santa Isabel [2] llena de primores, pinturas y obras de todo género, era la admiracion de los cortesanos y de los forasteros, que iban á verla como una de las cosas notables de la Corte» [3].

1 En su lugar oportuno digimos ya que existia donde ahora el palacio de los Consejos.

2 Lo que es ahora Colegio real de Agustinas Recoletas del mismo nombre.

3 Nuestro respetable amigo y compañero el marqués de Pidal, en su reciente y erudita *Historia de las alteraciones de Aragon en el reinado de Felipe II* (Madrid, 1862), tom. I, pág. 290. Merecen copiarse tambien los pormenores que por via de notas dedica á esclarecer este asunto. Dice así: «El admirable atractivo natural de Perez y el ascendiente sobre todos los que le trataban, explica muchos sucesos de esta Historia: he aquí lo que el conde de Luna que le trató mucho y que no le era aficionado, dice acerca de él: «De »la satisfaccion que este hombre dió á todo el »mundo en el tiempo de su privanza no se pue»de hablar, pues fué la mayor del mundo; los »que despachaba mal, iban más contentos que »ahora los que van bien; de su pulideza, curiosi»dad de casa, caballos, criados, curiosidades, »alhajas y plata, y arreos de su persona y gran»deza, que asi se puede llamar, es cosa que no »se puede escribir: los grandes idolatraban en »él: los ministros le conocian superioridad: el »Rey parece que le amaba y se satisfacia de tal



Cuando reducido á prision por órden del rey y puesto á cuestion de tormento, como despues veremos, hubo de confesar Antonio Perez que habia sido cómplice en el asesinato de Escobedo, no quiso revelar más, alegando, en primer lugar la obligacion de guardar el secreto en servicio de su rey, y además el deber de mirar por la defensa suya y la de sus hijos. Pero más adelante, preso otra vez en Aragon, presentó á los jueces que entendian en su causa un «Memorial», en que referia las circunstancias de aquel hecho; y de él extractaremos aquí sucintamente las principales.

Cuenta que para la guerra de Granada diósele al señor don Juan de Austria por secretario á Juan de Soto, hombre á propósito para aquel cargo, por la experiencia que tenia en los negocios militares; que sirvió en dicha guerra con gran provecho, pero que se hizo sospechoso al príncipe de Éboli por ser inclinado á novedades y, sacar partido de las circunstancias. Atribuyósele despues el yerro en que, contra lo que se le habia mandado, incurrió don Juan, fortificando la ciudad de Túnez como para tener en ella un principio de soberanía, y posteriormente la gestion entablada con Su Santidad para que el rey concediese á don Juan el título de *rey de Túnez*, en lo cual no se le satisfizo. Viendo los inconvenientes que tenia la exclusiva asistencia de Soto al lado de don Juan, y no pareciendo bien apartarle de un golpe de su servicio, se tomó por traza que Juan de Soto sirviese de proveedor general de la armada y Juan de Escobedo de secretario.

Por el pronto se condujo Escobedo con prudencia y moderacion; pero despues se observó que iba cobrando alas, como su antecesor, y que tenia inteligencias en Roma con el fin de procurar á don Juan mayor grandeza y estado, procediendo en estos pa-

»manera, que hacia excesos» (*Comentarios*, fólio 24). En otra parte dice: «Llegó á ser tan »privado de Ruiz Gomez y de todos los demás mi»nistros, que le adoraban, y supo tener tal traza »y maña, que todos se perdian por él; y supo »hacer amistad con los extrangeros, y la nacion »italiana le adoró y le gratificó con grandes su»mas» (*Comentarios*, f. 25).—En el *Proceso* de Madrid contra Perez hay muchas declaraciones que dicen vivia con más lujo y ostentacion que los primeros grandes de España y que no hacia el debido acatamiento ni aun al gran duque de Alba. En el cargo 39 de la visita girada contra él años adelante, se recopila su lujo y ostentacion en los términos siguientes: «Que teniendo »poca hacienda al tiempo que comenzó ejercer su »cargo de secretario, despues acá que le ha te»nido y ejercido, á causa de las muchas dádivas »y presentes que ha recibido, se ha podido tratar »y ha tratado expléndida y costosamente en su »casa y fuera de ella, teniendo muchos criados »y caballos, acémilas y coches para su servicio: »edificando casas, haciendo banquetes, jugando »cuantiosa y contínuamente mucha suma de di»nero, gastando ordinariamente en cada un año »segun la comun estimacion, ocho ó diez mil »ducados: y con esto está muy rico y tiene mu»cha hacienda en casas, juros, alajas, joyas y »preseas, y ha podido emplear y ha empleado »en censos mas de 50,000 ducados, haciendo los »contratos y poniendo los dichos censos, para »mas disimulacion, en cabeza de tercera perso»na, en todo lo cual ha dado mucha nota, escan»dalo y murmuracion al pueblo, en gran deser»vicio de Su Magestad» (*Cargos que se hicieron á Antonio Perez. Coleccion de Lozano*, pag. 32).

sos con cierta maña y cautela para no ser descubierto. Ocurrió la ida á Flándes del señor don Juan, y Escobedo vino á la Corte comisionado por su señor á tratar con el rey de las cosas más convenientes que debian hacerse en los Paises Bajos. El Nuncio Pontificio de España recibió entonces órden de Su Santidad para entenderse con Escobedo respecto á la pretension que debia dirigirse á don Felipe sobre una expedicion á Inglaterra; y unidas á estas gestiones la venida del mismo don Juan á Madrid de paso para Flándes, cuando se le habia mandado encaminarse allá desde Italia; las inteligencias que tenia tambien por la parte de Francia, y especialmente con el duque de Guisa, con quien se habia hecho una confederacion bajo el nombre de «Defensa de las dos Coronas»; y por último las licencias y atrevimientos que el Escobedo se tomaba en la Corte, faltando al respeto debido á Su Majestad,—todas estas causas determinaron al rey á hacer un escarmiento en la persona del secretario. Y aquí involuntariamente se nos viene á la memoria la prematura y repentina muerte de don Juan en octubre del mismo año 1578... ¿Tendria relacion con la que en Madrid se mandó dar á Escobedo?—Pero no nos distraigamos de nuestro propósito. Veamos ahora la version que hicieron los acusadores y émulos de Perez, y aun la del rey, segun se infiere del «Proceso» y demás documentos relativos á este asunto, citados por el mismo historiador que va sirviéndonos de guia.

Habia casado Felipe II á su paje favorito y despues ministro y amigo íntimo Ruy Gomez de Silva, príncipe de Éboli [1], con doña Ana Mendoza de la Cerda, hija de don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Melito, ajustándose este enlace con tanta anticipacion, que fué menester esperar á que la novia acabara de crecer y desarrollarse, para llevarlo á cabo. «Creció en efecto la princesa en singular despejo y belleza», segun tradicion constante, conservada en los escritores de aquel y del siguiente siglo, y por esto y por la elevada posicion de su marido y parientes, era una de las damas principales de la nobleza española y la de más alta posicion en la corte de Felipe II. Por estas razones, y por el gran favor y privanza del príncipe su marido, acompañaba siempre al rey en casi todos sus viajes y expediciones. Bien pronto se susurró en la corte que á todas estas distinciones no era extraña la pasion que el rey habia concebido por la princesa: adelantóse la malicia á señalar como una de las causas principales de la gran privanza del príncipe de Éboli las relaciones amorosas de su muger con don Felipe. Pasaban en la Corte estas relaciones como cosa indudable, segun los testimonios de varios escritores contemporáneos; y el duque de Pastrana, don Rodrigo, hijo de la princesa, era reputado generalmente como hijo del rey y fruto de aquellos amores» [2].

1 Era portugués de nacimiento; vino á Castilla con su abuelo, que fué mayordomo de la Emperatriz, y á la edad de once años entró al servicio de don Felipe, de quien no volvió á separarse nunca.

2 El citado marqués de Pidal, en cuya obra

Era tambien especie muy acreditada en la Corte que no contento Antonio Perez con el papel de confidente del rey, quiso elevarse á ser su competidor en los favores de la princesa, y que lo consiguió tan completamente, que fué desde entonces objeto exclusivo de sus preferencias, en términos de conducirse doña Ana con menos consideracion y recato de lo que convenia á su dignidad y al estado de viudez en que ya se hallaba. Acontecia esto á tiempo que llegó á la corte Escobedo, amigo de Antonio Perez y gran familiar que habia sido de la casa de la princesa; el cual, enterado de la novedad, trató de poner remedio, y dirigiéndose á la princesa primero y despues á Perez, únicamente logró excitar el resentimiento de la dama y enemistarse para siempre con el galan. Dícese que entonces fué cuando Perez empezó á malquistarle con el rey, quien por su parte nunca miró bien á Escobedo: y aprovechándose hábilmente de las circunstancias que quedan referidas, y que él procuró abultar hasta ponerlas al igual de su venganza, indujo á Felipe II á que consintiera en su asesinato y mandara ponerlo en ejecucion. Esto consta del proceso y de las declaraciones de muchos testigos: de suerte que cuando el rey creyó librarse de las maquinaciones de un intrigante, no hizo más que servir de instrumento á la ruin perfidia de su ministro.

Los medios que se emplearon eran tan infames y atroces como el hecho mismo. Primeramente se recurrió al veneno, que Antonio Perez dispuso se diese al infeliz Escobedo en su casa de campo, con ocasion de un convite que celebró y al cual tuvo la horrible inhumanidad de convidar á su víctima [1]. No se logró el efecto, y se repitió la prueba en otro convite que tuvo Perez en su casa de la Plazuela del Cordon, al que

indicada se reunen con extremada diligencia todos estos datos biográficos, cita las autoridades y documentos relativos al particular, que ha tenido presentes, al emitir los juicios y consignar los hechos de que da cuenta.

1 Véase, extractada del proceso, la declaracion que dió al alférez Antonio Enriquez, paje de Antonio Perez, y copia el señor Pidal en su mencionada *Historia* (tom. I, pág. 319). Dice así: «La órden que en la comida se tuvo fue que, entrando por el patio de la casa, en la primera sala estaban puestos en ella dos aparadores; el uno era del servicio de la plata, y el otro era de las tazas, donde se habia de llevar la bebida á la mesa. Y en la dicha sala, á la mano izquierda, se entraba á la pieza, donde estaban las mesas en que se habia de comer, y entre esta pieza y la de los aparadores habia una cuadra, que servia de tránsito y paso; y estando comiendo, este declarante tenia cuidado de que siempre que el secretario Escobedo pedia de beber, traérselo; y así hubo ocasion de dárselo dos veces este declarante, echando en el vino el agua venenosa prevenida, que tenia Diego Martinez en su poder, que se la echaba en el vino al pasar la cuadra que habia enmedio: cada vez echaba la cantidad de lo que cabria en una cáscara de nuez, que asi era la órden que habia. Y en acabando de comer el secretario Escobedo se fue, y los demás se quedaron jugando. Y en esto salió el secretario Antonio Perez y se metió con este declarante y su mayordomo en un aposento de los del patio, donde le enseñaron la cantidad del agua que le habian dado á beber al dicho secretario Escobedo. Y con esto se volvio á jugar; y despues se entendio que la bebida no fue de ningun provecho ni hizo efecto». No siempre la maldad logra sus reprobados fines.

asistió su esposa doña Juana Coello. Repartiéronse escudillas de natas ó de leche, y en la de Escobedo se echaron unos polvos como de harina, dándole á beber además el agua del primer convite. Esta vez se consiguió más, pues de sus resultas estuvo Escobedo á las puertas de la muerte; y durante la convalecencia, como sólo comiese de una olla que le ponia una esclava, su cocinero, ganado por un pícaro ó pinche de la cocina del rey [1], le echó los polvos en la olla, y habiéndose descubierto, culparon á la pobre esclava, que fué ahorcada en la Plaza Mayor de Madrid, sin el menor escrúpulo por parte de Perez ni del monarca [2]. Qué corazones!

Viendo Perez que nada se adelantaba por aquel medio, resolvió acabar con su enemigo una noche, haciendo que le matasen «con pistolete, estoque ó ballestilla». Valióse al efecto de seis asesinos [3]; y la noche del 31 de marzo, lunes de Pascua, aguardándole al salir de una casa, que debió ser la de la princesa de Éboli, acercóse á él uno de aquellos hombres, y le atravesó de parte á parte con un estoque, de cuya herida murió en el acto [4]. Este castigo se dió al *Verdinegro*, como en sus recíprocas correspondencias le llamaban el rey y Perez; al secretario y hombre de más confianza de don Juan de Austria, por culpas en que no tuvo parte alguna, ó en que la tuvo escasa. Recayeron desde luego las sospechas en Antonio Perez: que secreto entre tantos no podia estar mucho tiempo oculto; y sus enemigos, acaudillados por otro secretario del rey llamado Mateo Vazquez, y la viuda y familia de Escobedo, acudieron al rey con repetidas quejas, denunciándole la verdad del hecho y descubriéndole las criminales relaciones que existian entre Perez y la princesa.

Disimuló el rey en los primeros momentos la sorpresa é indignacion que le causaron aquellas revelaciones, y continuó dando á Perez seguridades de que nada padeceria por aquella causa: tenia sin embargo interiormente resuelto vengarse á su satisfaccion de los que así habian afrentado su dignidad y sobrepuéstose á su amor propio. Crítica por demás era su situacion: ni podia castigar el delito, ni dejarlo impune; si queria ha-

1 Era este un Juan Rubio, amigo suyo, hijo del gobernador del estado de Melito en Nápoles, que por la muerte dada á un clérigo de Cuenca, se habia hecho pícaro de la cocina del rey, para no ser conocido.

2 Consta así de la declaracion del mismo Enriquez, que sigue en el proceso contra Antonio Perez á la que ya hemos insertado.

3 Fueron su mayordomo Diego Martinez, el citado pícaro Juan Rubio, dos aragoneses, llamados el uno Insausti y el otro Juan de Mesa, el Antonio Enriquez, declarante, y su medio hermano Miguel Bosque. Insausti, Rubio y Bosque habian de cometer el asesinato, y efectivamente lo ejecutó el primero: los otros tres debian guardarles las espaldas, por si tenian necesidad de ayuda.

4 Antonio Perez refiere en sus *Relaciones* que el rey estuvo en aquellas horas en la iglesia de Santa María, enfrente de la casa de la princesa de Éboli, y en un portal disimulado á ver el paradero de la ejecucion, y despues en su cámara paseándose hasta las cinco de la mañana con harta alteracion de ánimo del suceso. La complicidad no podia ser mayor, á ser cierto el hecho.

cer justicia, tropezaba con su complicidad; si se resolvia á ser generoso, levantábanse contra él los clamores de su venganza. Obligado á encubrir aquello mismo que era la causa de sus ofensas, veia el riesgo en que de todas maneras estaba su reputacion: ni el olvido ni la pena podian sacarla á salvo. Dando pábulo por fin al resentimiento que mediaba entre Mateo Vazquez y Antonio Perez, valióse de este pretexto para soltar su reprimido encono contra el segundo y complicar en la misma acusacion á la princesa de Éboli. No se supo más hasta que la noche del 28 de julio de 1579 se presentó el almirante en casa de la princesa, y mandándola que le siguiese, la llevó á la fortaleza de Pinto, donde permaneció hasta principios de 1581, en que fué trasladada á su casa de Pastrana, y allí falleció en 1592. Al mismo tiempo redujo á prision á Antonio Perez el alcalde Alvaro García de Toledo, llevándole á su casa, en que le tuvo por espacio de tres meses, y con motivo de haber caido enfermo, fué trasladado á la suya propia, de donde no salió en más de medio año.

Referir ahora las alternativas y vicisitudes por que pasó la causa que se instruyó contra Antonio Perez, fuera asunto poco menos que interminable. Al cabo de cinco años en que con más ó menos rigor continuaron sus prisiones, se expidió contra él un juicio de visita, abriéndose informacion sobre varios cargos que se le hacian respecto á dádivas que habia recibido, secretos que habia descubierto y alteraciones que habia hecho al descifrar los despachos que venian para el rey, en el desempeño de su oficio y ministerio. Condenósele á la restitucion de varias sumas y objetos de valor, y se trató de prenderle de nuevo: arrojóse él por una ventana á la iglesia contigua de San Justo, para tomar sagrado; pero sacado de allí, fué conducido á la fortaleza de Turuégano, en la cual permaneció otros dos años. Mitigóse otra vez el rigor con que le tenian: apoderáronse de sus papeles; y cuando parecia que con esto se habia ya satisfecho el objeto de todas sus persecuciones, apareció otra nueva y de más grave carácter, entablando contra él demanda criminal por la muerte de Escobedo. Trasladado á la fortaleza de Pinto, y de nuevo á Madrid, á la casa de don Benito de Cisneros, en la Plazuela de la Villa, siguieron lentamente las actuaciones. Presumió que lograria por fin imponer silencio á sus contrarios, obteniendo el perdon del hijo de Escobedo, como lo obtuvo, mediante la cantidad de veinte mil ducados; pero fueron vanas todas sus diligencias.

Fueron vanas, porque no satisfecho el rey con el desistimiento de la parte, mandó que declarase y justificase Perez las causas que habia dado á Su Magestad para la muerte de Escobedo; lo cual, como se ve, era atribuirle en el asunto una iniciativa que podia serle de funestísimas consecuencias. La carta que al efecto dirigió el rey al nuevo juez de la causa, Rodrigo Vazquez, presidente de Hacienda, hombre de aviesa condicion, aunque al parecer benigno, por lo bien encaminada que iba á dicho fin, merece trascribirse; y decia así: «Podreis decir á Antonio Perez de mi parte (y si fuere menes-

ter enseñarle este papel) que él sabe muy bien la noticia que yo tengo de haber él hecho matar á Escobedo, y las causas que me dijo habia para ello. Y porque á mi satisfaccion y la de mi conciencia conviene saber si estas causas fueron ó no bastantes, que yo le mando que las diga, y dé particular razon de ellas, y muestre y haga verdad las que á mí me dijo, de que vos teneis noticia, porque yo os las he dicho particularmente, para que, habiendo yo entendido las que así os dijere, y razon que diere de ello, mande ver lo que en todo convendrá hacer. Madrid 4 de enero de 1590.—Yo El Rey».

Obstinóse Perez en no manifestar las causas, alegando que aquel era un nuevo cargo, y que ya sabia Su Majestad cuanto en su descargo podia decir: obstinóse tambien el rey en que habia de cumplirse su voluntad, y resistiéndose Perez, mandóse someterle á la prueba del tormento. La escena fué horrorosa [1]: agarrotáronle los brazos con una

1 El proceso la describe en estos términos: «En la villa de Madrid á 23 dias del mes de febrero de mil y quinientos y noventa años, los señores Rodrigo Vazquez Arce, Presidente del consejo de Hacienda, é Juan Gomez del Consejo y Cámara de S. M. fueron á donde Antonio Perez está preso, é por ante mí el presente Escribano le dixeron los dichos señores, que todavia S. M. es servido que el dicho Antonio Perez absuelva al papel de la Real mano de S. M. que le fué leido. Por tanto que responda á él segun y como S. M. lo manda. Dixo, que se remite á lo que tiene dicho, salvo siempre el respeto debido al papel de S. M.; fuéle dicho por los dichos señores, que la voluntad de S. M. es, y ansi lo manda, que le declare las causas que dixo á S. M. habia para la muerte del Secretario Juan Escobedo, porque así conviene para la satisfaccion de la Real conciencia de S. M., y á la buena administracion de la Justicia. Dixo que no tiene que responder mas de lo que ha dicho, y fiando de S. M., y de su gran cristiandad, que él responde lo que conviene á su defensa. Fuéle tornado á apercibir por los dichos señores, que todavia declare como Su Magestad lo manda con apercibimiento, que se pondrá á quistion de tormento solo para efecto de que declare lo que S. M. le tiene mandado. Dixo, que dice lo que dicho tiene. Y luego incontinenti los dichos señores dijeron, que quedando en su fuerza y vigor los indicios y provanzas del proceso, sin las innovar ni alterar en cosa alguna, solo para efecto de que declare las causas que dixo á S. M., que habia para la muerte del dicho secretario Juan de Escobedo, le mandaron poner á quistion de tormento, y si en el muriere ó lesion de algun miembro le viniere, sea á su culpa y cargo. Dixo lo que dicho tiene, y que protesta dos cosas, la una ser hijo-dalgo, la otra el daño y lesion que le resultare en su persona, atento que es notorio estar tullido é manco de las largas prisiones de once años: y luego los dichos señores le mandaron quitar los grillos y cadena que tenia á los pies el dicho Antonio Perez é le fué quitado todo por los alguaciles de guarda. Y luego por mandado de los dichos señores fué tomado y recibido juramento por Dios en forma de derecho del dicho Antonio Perez, y so cargo de que prometió dezir verdad y habiéndolo hecho, fué tornado á apercibir por los dichos señores que declare las causas que dijo á S. M. habia para la muerte del dicho secretario Escobedo, y por no lo declarar y solo para efecto de que las declare, fué mandado desnudar y fué desnudo en carnes por Diego Ruiz, berdugo, y solamente quedó con unos zaragüelles de lienzo; y no estando presente el berdugo, fué tornado á apercibir por los dichos señores que declare, como S. M. lo tiene mandado, las causas que le dixo que havia para la muerte del dicho secretario Juan de Escobedo, con apercibimiento que se le daria tormento de agua y cordeles á parecer de los dichos señores, y si de él muriere ó lesion de algun





ARMADURA ECUESTRE DE FELIPE II.

cuerda, y á las ocho vueltas que sufrió, no pudo más, y declaró cuantas circunstancias relativas al asesinato de Escobedo constan en su «Memorial», de que hemos ya hecho mérito; y así quedó probado en virtud del proceso mismo que se le formó, que si Antonio Perez fué el autor inmediato del asesinato de Escobedo, el rey tuvo tambien en él toda la parte que podia tener.

Llevado el encono de sus contrarios á aquel extremo, comprendió Perez que once años gastados en su persecucion no podian probar otra cosa que el anhelo de acabar con su existencia; y á muerte ó á vida resolvió fugarse. Una enfermedad de que adoleció por aquellos dias, le facilitó los medios; pues como hubiese solicitado que permitieran á su esposa asistirle, dicen unos, y así consta del proceso, que disfrazado con los vestidos de aquella señora se puso en salvo; y otros afirman, entre ellos uno de los testigos, que puesto en connivencia con el dueño de la casa que le servia de prision, forzando una puerta que daba á lo interior del edificio, se evadió por aquella parte. Es lo cierto que recobró su libertad la noche del miércoles Santo, que cayó aquel año en el mes de abril: que refugiado en Aragon, fué otra vez preso y sometido al tribunal de la Inquisicion: que los aragoneses, con motivo de su defensa, resucitaron la célebre cuestion de sus antiguos fueros, entre el estruendo de la resistencia y de las armas (acontecimientos

miembro le viniere, sea á su culpa y cargo, el cual dixo, que dice lo que dicho tiene, y que no tiene causas. Y luego, estando presente la escalera y aparejos del tormento, por el dicho Diego Ruiz le fueron al dicho Antonio Perez cruzados los brazos uno sobre otro, y le fué comenzada á dar una vuelta de cordel en ellos; el qual dió grandes voces diciendo: «que no habia de dezir nada y que habia de morir en la demanda y que no tenia que dezir sino morir» y dando grandes gritos dixo: *hermano, que me matais*; lo qual dixo muchas veces, y á esta sazon tenia quatro vueltas de cordel á los brazos, y todavia daba grandes voces quexándose y diciendo: *hermano, que me matais*, y habiéndole dado seis vueltas de cordel, fué tornado á apercibir por los dichos señores que declare lo que se le manda, y dando grandes gritos y voces dixo: «que no tenia que dezir é que le mancan el brazo:» *vive Dios que estoy manco de un brazo y lo saben los médicos* y diciendo á voces, *Señor: Por amor de Dios que me matan y que me han mancado la mano, por Dios vivo.* Y tornó á dezir: *señor Juan Gomez, Cristiano es v. m. Por amor de Dios, hermano, que me matais y que no tengo que dezir mas.* Fuéle tornado á dezir por los dichos señores que responda, y no dixo más de: *hermano mio, que me matas: señor Juan Gomez, acávenme de una vez..... Déjenme, que quanto quisieren diré. Por amor de Dios, hermano, que te apiades de mí.* Y luego dixo que le quiten de como está y le den una ropa, que él lo dirá; y teniendo ya ocho vueltas de cordel á los brazos, y habiendo comenzado á declarar lo que adelante se dirá, y mandado el dicho señor licenciado Juan Gomez que se saliese el berdugo fuera de la pieza donde se executaba el dicho tormento, quedando su merced y yo el presente Escribano solos, le fueron quitadas las vueltas del cordel, que tenia á los brazos; y puesta una ropa, el dicho Antonio Perez dixo»:

(Aquí sigue la declaracion en que imputó á Escobedo los pasos y negociaciones que se seguian en favor del engrandecimiento de don Juan de Austria, y en que demostró que el rey habia mandado ejecutar la muerte, de la cual hemos ya arriba hablado).

que no hacen á nuestro propósito, y que bien merecian una historia particular como la que dejamos mencionada, donde detenidamente y á fondo se describen y analizan); y por último, que libre otra vez, buscó asilo en Francia é Inglaterra, y acabó sus dias proscrito, maltratado de la suerte y procurando lavar las manchas de sangre que habian caido sobre su nombre, y gota á gota le corroian en lo más vivo de la conciencia.

El mismo dia en que se efectuó la prision de Antonio Perez y de la de Éboli, entró en Madrid procedente de Italia y llamado por el rey el cardenal Granvela, como si con esta demostracion hubiera querido dar á entender don Felipe que estaba resuelto á poner otra vez en práctica la política enérgica y vigorosa, la política de agresion á la vez y de resistencia, de que era el célebre cardenal uno de los principales sostenedores. La cuestion que se habia suscitado respecto de la herencia de Portugal hacia tambien necesarios los consejos de un hombre tan hábil y de tanta experiencia como él, en toda especie de negociaciones. Las que hemos visto que se siguieron tocante á Portugal no podian ser más acertadas: apoyarse exclusivamente en el derecho y en la razon, no reconocer más que la propia autoridad, y estar preparado á sostener con las armas, si de ello hubiere necesidad, la justicia de sus pretensiones.

Ya hemos visto que se hizo forzoso apelar á este postrer recurso, reuniendo en Badajoz el ejército destinado á invadir el nuevo reino, y que con haber confiado el mando de aquella expedicion al anciano duque de Alba, se habia procurado asegurar hasta donde era posible el buen éxito de la empresa. Mas para dar á esta color más conveniente, y que lo que era una verdadera conquista tuviese desde luego el carácter de una toma de posesion, se acordó que el rey en persona se encaminara tambien á Badajoz, desde donde más fácilmente podia estar á la mira de los acontecimientos. Con este designio, á 4 de marzo de 1580, salió para Guadalupe, dejando en Madrid encargado del gobierno al cardenal Granvela, y algun tiempo despues le siguieron la reina y las demás personas de la Real familia. El ejército, sin embargo, no se movió hasta el mes de junio; y apenas se puso en marcha, se tuvo aviso de que las plazas de Yelves y Olivenza se entregaban al rey de España, como lo verificaron tambien con muy poca resistencia las poblaciones que existian en la parte septentrional del Tajo hasta Setubal.

A esta última poblacion se habian refugiado los gobernadores con ánimo sin duda de acogerse á la proteccion del rey; pero entretanto procuraba serlo de Portugal el prior don Antonio, haciéndose proclamar en Santaren por lo más abyecto del populacho, coronándose con toda solemnidad por mano del obispo de la Guardia, el 18 de junio, y dirigiéndose á Lisboa, donde entró el dia 24. Y no contento con repetir la escena de su proclamacion y jura, para no faltar á la reputacion que habia adquirido de hombre resuelto y activo, expidió un decreto declarando enemigos públicos al rey de

España y á los que siguiesen sus banderas, ordenó que todo el mundo acudiese á las armas, solicitó auxilios de gente y de dinero, nombrando los generales que habian de encargarse de mandar sus fuerzas, y dispuso en fin que se fortificasen las plazas y la nacion entera se aprestase á la resistencia.

Pero el duque de Alba entretanto, dejando suficientemente guarnecidos los puntos de que habia ido apoderándose, se acercó á Setubal, cuya guarnicion acababa de retirarse cobardemente á Lisboa; sólo el castillo parecia determinado á hacer resistencia, creyéndose inexpugnable; pero atacado briosamente por tierra, y de la parte del mar por la escuadra que mandaba el marqués de Santa Cruz, se rindió por fin el 23 de julio. Púdose desde aquí trazar la ruta que deberia seguirse hasta Lisboa, y el duque de Alba prefirió la que tenia mayores inconvenientes, porque el vencerlos redundaba en más gloria propia y descrédito del enemigo, sobre todo teniendo este tomado un desfiladero que defendian tres ó cuatro mil hombres y los cañones correspondientes, mandados por el general en jefe de las tropas de don Antonio, que se llamaba don Diego de Meneses. Forzóse el paso más fácilmente de lo que se creia, y derrotada aquella gente, y prisionero el don Diego, determinó el duque quitarle la vida, para escarmiento de los que se propusieran seguir su ejemplo.

Y dió resultados su determinacion; porque fué tal el espanto que se apoderó de la capital, que á trueque de no pasar por el trance de defenderla, hubieran preferido los más verla en poder de los españoles. Sólo don Antonio aparentaba una confianza que estaba muy lejos de sentir realmente, pues no era posible que la tuviera en la multitud de gente inexperta y desordenada que habia juntado, ni en la pericia de los frailes que animados del más patriótico celo, la acaudillaban. Así fué que aunque se adelantó hasta Belen con ánimo de hacer allí frente á los enemigos, viendo que estos se aproximaban, y que muchos de los suyos comenzaban á retirarse al abrigo de sus hogares, él tampoco esperó más tiempo, y se acogió á la defensa que le proporcionaba un escabroso cerro, próximo al puente de Alcántara y no muy distante de Lisboa, donde contaba además con el auxilio de la artillería y gran número de embarcaciones.

Deseoso el duque de Alba de probar fortuna, dispuso la batalla para el 25 de agosto. Empeñóse con efecto este dia, y no estuvo mucho tiempo indecisa, bien que mereciera la calificacion de sangrienta, en cuanto á que más de 1,000 portugueses fueron sin piedad alguna acuchillados en la vergonzosa fuga que á todo escape emprendieron hacia Lisboa. Rindióse pues esta ciudad, y a pesar de haberse prohibido a la soldadesca el saqueo, no fué posible evitar que se derramase esta por los arrabales y alrededores y dejara de satisfacer su codicia en cuanto le vino a mano. Mas hubiera valido apoderarse de la persona de don Antonio, que era harto fácil: dejaronle ponerse en salvo, huyendo por Santaren y Coimbra hasta Aveiro y Oporto, donde juntó mucha gente ar-

mada; de suerte que quedó en pié, bien que sólamente fuese una molesta sombra, el único que podia causar algun cuidado y desasosiego.

El tiempo que medió desde la entrada de Lisboa hasta el 11 de setiembre, lo pasó el de Alba en dictar las providencias que juzgó oportunas; pero aquel dia mandó proceder á la jura de Felipe II, como rey de Portugal, con la solemnidad y ceremonias acostumbradas. De repente se trocó todo su contento en cuidado é incertidumbre con la noticia que recibió de la Corte: hallábase el rey en Badajoz enfermo de gravedad; y como en semejantes casos se exageran siempre el peligro y los temores, los que se abrigaban respecto de la salud de Su Majestad, apenas daban lugar á esperanza alguna. Padeciéronse este año en España, y sobre todo en Castilla, fiebres catarrales; pero llegaron á propagarse tanto y con carácter tan maligno, que produjeron los efectos de un verdadero contagio. Llamóse por esta razon este á que nos referimos el año del *catarro*, y de él tambien adoleció el rey. En Madrid, así que se supo la novedad, aterrada como estaba la poblacion con la mucha gente que moria, resolvieron implorar la clemencia del Cielo por medio de rogativas y públicas oraciones, y recurrir al milagroso amparo de la Vírgen de Atocha para que les librase de dos calamidades tan grandes como eran la enfermedad de su rey y el peligro de la vida en que estaban sus moradores. Sacaron pues en procesion la devota Imágen, dejándola tres dias en su casa, tres en Santo Domingo el Real y tres en las Descalzas Reales. Aminoró el mal, segun testimonio de los historiadores, y al propio tiempo recobró Felipe II la salud; con lo que se acrecentó la devocion que los madrileños y la misma familia real habian profesado siempre á la Santa Imágen.

Pudieron entonces con doble motivo entregarse de lleno á la alegria que causó la nueva de la entrada de los españoles en Lisboa y la sucesion de los reyes de España en aquella corona. Celebróse el acontecimiento con todos los festejos de costumbre, y aun con algunos extraordinarios, como lo era la ocasion que los motivaba. Entre otros, dispuso el corregidor don Luis Gaitan que se iluminase con profusion la célebre Puerta de Guadalajara, monumento que era uno de los que siempre se preferian para interpetar los sentimientos del pueblo de la coronada Villa; mas esta fué la postrera página de su gloriosa historia, porque bien por descuido, bien por falta de inteligencia, tanto se prodigaron en ella las luces ó se colocaron en tan mala disposicion, que ardió la puerta, y se inutilizó completamente para lo sucesivo. Con razon observa un erudito escritor [1] que a ser este fracaso cierto, no depone en gran manera en pró de su pretendida fortaleza; y añade: «Verdad es que dicha destruccion acaso no fuese toda obra del incendio, sino que habiéndose extendido ya tan considerablemente Madrid por aquel lado, y cesado por consecuencia el objeto de la puerta de Guadalajara, se aprovecharia tal ocasion

1 El señor Mesonero Romanos en su *Antiguo Madrid*, pág. 70.

para derribar aquella masa, que sólo servia ya de estorbo en sitio tan principal y céntrico de la nueva Villa y Corte» [1].

A las galas siguiéronse los lutos, pues el 29 de octubre, y segun otros el 26 de noviembre del mismo año, continuando Sus Majestades en Badajoz, murió la reina doña Ana, que fué pérdida muy generalmente sentida. Trajeron su cadáver al Escorial don Diego de La-Madrid, obispo de Badajoz y don Pedro Giron, duque de Osuna [2]. Salió á recibir el entierro á Talavera el cardenal de Toledo don Gaspar de Quiroga, con mucho acompañamiento y grande autoridad, y siguiendo hasta el Escorial, permaneció todo el novenario en el monasterio, celebrando de pontifical el último dia.

Volviendo á las cosas del vecino reino, en que don Felipe prolongó su estancia largo tiempo, para que se acostumbrasen á tenerle por suyo aquellos vasallos, lo primero que hizo fué convocar Córtes para la villa y monasterio de Tomar, á causa de la epidemia que reinaba en la corte de Lisboa y en otros pueblos. El primero donde entró fué Yelbes, siendo recibido con palio conforme al uso de aquellos tiempos. Era esto el 5 de diciembre. Pasó luego á visitar á los duques de Braganza; y el 16 de abril de 1581, delante de los procuradores del reino, congregados en Tomar, de los duques de Braganza, del Consejo de Estado y Cámara de Castilla y de los próceres de uno y

1 En la Introduccion á esta nuestra Historia, página 11, indicamos ya algo sobre la forma y fortaleza de la *Puerta de Guadalajara*; mas para conservar en lo posible la memoria de los antiguos monumentos de la Villa, copiaremos la descripcion que de aquella hace el licenciado Lopez de Hoyos en su mencionada obra del *Recibimiento de la reina doña Ana de Austria*, á la página 219 y siguientes, con estas palabras: «Tenia dos torres colaterales fortísimas de pedernal, aunque antiguamente tenia dos caballeros, á los lados, inespugnables, la puerta pequeña, la cual hacia tres vueltas como tan gran fortaleza. Estas se derribaron para ensanchar la puerta y desenfadar el paso, porque es de gran frecuencia y concurso. Estas torres ó cubos hacen una agradable y vistosa puerta de veinte piés de hueco con su dupla proporcion de alto, y en la vuelta que el arco en la bóveda hace, todo de silleria berroqueña fortísima, hace un tránsito de la una torre á la otra, con unas barandas y balaustres de la misma piedra, todas doradas. Sobre este arco se levanta otro arco de bóveda que hace una hermosa y rica capilla, toda la cual estaba canteada de oro y en ella un altar con una imágen de Nuestra Señora con Jesucristo Nuestro Señor en brazos, de todo relieve, ó como el vulgo dice, de bulto, todo maravillosamente dorado y adornado con muchos brutescos».—Continúa el maestro Hoyos su minuciosa descripcion, expresando con toda escrupulosidad los remates y adornos de aquella suntuosa fábrica que consistian en una multitud de chapiteles, barandas, pirámides y torrecillas, incomprensibles ciertamente por una mera descripcion, y amenizado el todo con otras imágenes, una del Santo Ángel de la Guarda (que es la misma que hoy se venera á costa de los maceros de la Villa en la ermita del paseo de Atocha) cuatro colosos ó gigantes de relieve, varias cruces, escudos de armas, y un reloj, que «era una hermosa campana que se oia á tres leguas en contorno».

2 Iban tambien en la comitiva las condesas de Paredes y de Barajas, para que atestiguasen ser aquel el cuerpo de Su Majestad, sin necesidad de descubrirlo. Así al menos lo afirma Leon Pinelo en el pasage relativo á estos hechos de sus citados *Anales*.

otro reino, fué jurado y reconocido solemnemente Felipe II de España por rey de Portugal, terminando el acto con un *Te Deum* que se cantó allí mismo, en la iglesia del monasterio de la Órden de Cristo, donde se verificó la jura. Excusado es advertir que tambien el rey, puesto de rodillas y con la mano sobre el libro de los Evangelios, prometió guardar y conservar al reino todos los fueros, privilegios, usos, costumbres y libertades que le habian otorgado los reyes sus predecesores. «Con esto, añade un historiador [1], se vieron por primera vez despues de tantos siglos sujetos á un mismo cetro todos los pueblos de la Península Ibérica; por primera vez despues de tantos siglos se vió realizada la grande obra de la unidad española, que la naturaleza habia trazado á los hombres, y que las pasiones de los hombres habian entorpecido contra las leyes de la naturaleza. ¡Ojalá no se hubieran roto nunca estas leyes!».

Entre las peticiones que las Córtes de Tomar hicieron á Felipe II, las principales fueron: que casara con señora portuguesa; que el príncipe se criara en aquel reino; que los Estados de Portugal quedaran siempre separados de Castilla, y que retirara las guarniciones de las plazas fuertes. Mercedes y gracias particulares, eran sin cuento las que se solicitaban. Muchas concedió el rey, todas las que no eran en perjuicio de la nacion ó de su corona; pero las más llevaban en sí la razon de su inconveniencia. Su entrada en Lisboa se retrasó hasta el 27 de julio: tales eran los suntuosos preparativos de arcos de triunfo, regocijos y fiestas que para su recibimiento se previnieron. Con la corona de Portugal adquirió España las vastas posesiones que aquel reino tenia en África y en la India: sólo las islas Azores, y particularmente la Tercera, se obstinaron en no reconocer otra autoridad que la de don Antonio, prior de Ocrato, que se habia refugiado en aquellas partes con la esperanza de lograr la soñada soberanía; pero el marqués de Santa Cruz, llevando consigo al almirante Recalde, por maestre de campo á don Lope de Figueroa y por capitanes á don Pedro de Toledo, don Francisco de Bobadilla y don Cristóbal de Eraso, derrotó la escuadra francesa que auxiliaba á don Antonio, tras un combate tenacísimo y sangriento, haciendo huir á unos y dando muerte á otros de los nobles extrangeros que formaban parte de aquella expedicion.

En Lisboa falleció en 1582 de muerte natural y á la edad de setenta y cuatro años, el duque de Alba, capitan insigne y gran político á la par, si no hubiera amenguado su reputacion de tal con el sistema de represion y violencia, de que tanto abusó en los tiempos de su gobierno. Murió tambien allí mismo y por la propia época, el maestre de campo don Sancho Dávila, uno de los guerreros más entendidos y animosos que tuvo España en los campos de Italia, Alemania, Flándes, África y Portugal. Para remplazar al de Alba en este último reino fué nombrado don Cárlos de Borja, duque de Gandia.—Otras dos muertes ocurrieron en Madrid entre los individuos de la real familia: la del

1 Lafuente, *Historia general de España*, parte III.ª, libro II, cap. XVI.

príncipe don Diego, jurado dos años antes, que falleció en Madrid el 21 de noviembre de 1582, en edad de siete años y algunos meses, heredando por consiguiente aquel título su hermano don Felipe; y la de la infanta doña María, que dejó de existir el 4 de agosto de 1583, á los tres años y medio próximamente despues de su nacimiento. Veia pues don Felipe aminorarse cada vez más su familia, cuando entrado ya en edad, iba en breve á hallarse necesitado de aquel consuelo.

Puesto el órden que juzgó más conveniente en los negocios de Portugal, y dejando allí por gobernador á su sobrino el Archiduque y cardenal Alberto, hijo de su hermana la emperatriz de Alemania doña María, y por consejeros á don Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa y á los portugueses Pedro de Alcazoba y Miguel de Moura, resolvió dar la vuelta á sus dominios naturales, donde era ya necesaria su presencia. Despidióse por lo tanto de Lisboa el 11 de febrero de 1583, y por Badajoz y Guadalupe se encaminó al monasterio del Escorial, para dar gracias á Dios por los beneficios que le habia dispensado, y para celebrar en aquel templo las honras por el alma de su difunta esposa. Verificó su entrada en Madrid el 29 del mes de Marzo con gran pompa y aparato, llevando á su izquierda al cardenal Granvela, y recibiéndole la corte y el Ayuntamiento y pueblo de Madrid con los honores, regocijo y aplauso que tributaba la antigüedad á los grandes conquistadores. Su espada en verdad habia permanecido ociosa; pero su política habia sabido adquirir una corona más, sin llevar el estrago y la muerte por el pais sobre que reinaba.

Hemos frecuentemente citado el Escorial, donde el rey Felipe II edificó un templo suntuoso á la divinidad, una espaciosa y cómoda morada á la religion, un palacio para sí y un sepulcro para sus antecesores y descendientes; y aunque poco podemos decir que no sea ya conocido de nuestros lectores, bueno será apuntar, aunque de pasada, las circunstancias de su fundacion y los progresos que sin cesar fué haciendo la obra hasta verse terminada. Sabido es que el propósito de erigir fábrica tan magnífica nació en el ánimo de don Felipe á consecuencia y como en reconocimiento y testimonio al par del glorioso triunfo de San Quintin, alcanzado en los principios de su reinado, por más que sea difícil averiguar cuándo asaltó por vez primera su imaginacion pensamiento tan jigantesco, que no puede considerarse ni como casual ni como improvisado.

El primitivo designio, ó por lo menos la indicacion más antigua que de él tenemos, se refiere al año 1561, y al Capítulo General que la Órden de San Gerónimo celebró el 8 de abril en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana, en que el rey hizo proponer el intento que tenia de edificar un monasterio dedicado al glorioso mártir San Lorenzo, que deseaba fuese de aquella Órden, y que á este fin debian señalar luego prior, vicario y demás oficios, para que fuesen á tomar posesion del sitio. Aceptó el Capítulo la merced que Su Majestad le hacia, dándole las debidas gracias, y se nombró por primer

prelado á fray Juan de Huete, y de vicario á fray Juan del Colmenar; con lo que dispuso el rey que el dia último de noviembre del mismo año se juntasen en la villa de Guadarrama los dos electos mencionados, el secretario Pedro de Hoyo, Juan Bautista de Toledo, arquitecto de la obra, y otras personas, que despues de haberlo visto y considerado, dijeron era muy de su gusto, y todo quedó aprobado.

Al año siguiente se hizo nuevo reconocimiento, yendo acompañado el rey del duque de Alba y otros caballeros, y del mismo arquitecto Juan Bautista, que habia comenzado ya el diseño de la fábrica. Distinguíase esta por su maravillosa magnitud y simétrica sencillez, toda trazada segun el más puro estilo greco-romano, y labrada de piedra desde los cimientos hasta la cúpula. Dícese que el mismo don Felipe intervino tambien en la formacion de tan vasto plan; pero quien en tantas otras obras habia dado ya muestras de su gran conocimiento é instinto artísticos, no necesitaba acreditarlo en la nueva empresa. De allí á poco se echaron los cordeles para abrir las zanjas, y se señaló el 23 de abril de 1563 para poner la primera piedra. Verificóse la ceremonia con la solemnidad posible, asistiendo el rey, que al efecto habia ido de Madrid, acompañado de algunos caballeros de su casa, y de su confesor fray Bernardo de Fresneda, del Órden de San Francisco y obispo á la sazon de Cuenca. En el sitio destinado á colocar la primera piedra, se levantaron tres altares, uno con una cruz grande en el punto donde habia de ponerse el altar mayor, otro al lado del Evangelio, con un crucifijo que fué del Emperador Cárlos V, y el tercero á la parte opuesta, cerca de donde se habia de asentar la piedra. La primera del templo se puso á 20 de agosto, hincándose los religiosos de rodillas y rezando varios himnos y oraciones.

Prosiguió sin interrupcion la obra hasta el año 1571, en que á 11 de junio se dijo la última misa en el convento que interinamente tenian los monjes en el pueblo del Escorial. Tambien asistió á ella don Felipe, y subiendo luego al monasterio, en la iglesia que interinamente se habia habilitado, por ser dia del Santísimo Córpus Christi, se tuvo procesion, llevando el rey una vara del palio, y las restantes los caballeros de su Cámara. En aquella misma iglesia se verificó el año 77 la ceremonia de entregar el Nuncio de Su Santidad la *Rosa de Oro* bendita por el Pontífice á la reina doña Ana. Ya en ocasion análoga hemos apuntado con qué motivo se hacia aquel obsequio á los príncipes de la cristiandad. La rosa era á manera de un arbolillo, de tercia de alto, con su pié y tronco, toda de oro finísimo y sutilmente labrada. Hubo misa de pontifical, y terminada, salió la reina de la cortina con toda su comitiva, y subió hasta la postrer grada del altar, en que el Nuncio entregó la rosa á Su Majestad, pronunciando en latin una breve y afectuosa exortacion [1]. Concluida esta, así que Su Majestad recibió la rosa, la entregó á

1 Traducida en castellano, la inserta Leon Pinelo en sus *Anales*, y dice así: «Recibe esta



uno de los ministros del altar para que como ofrenda la conservase el monasterio entre la demás reliquias que posceia. No mucho despues hubo en este un terrible incendio producido por un rayo que cayó en la torre de poniente, donde estaban las campanas, de cuyas resultas se derritieron once. El cuerpo de la iglesia se terminó el 23 de junio de 1582, poniéndose la cruz en la aguja del cimborrio; y desde entonces se consideró como terminada la obra de aquella costosa fábrica, que con cierta exageracion dieron en llamar la *octava maravilla*, pues si bien por su extraordinaria magnitud, la regularidad de su traza y su esmerada construccion, justifica las alabanzas que mereció desde luego á los propios y el interés con que es visitada por los extraños, ni en solidez, ni en elegancia, ni en significacion é importancia artísticas excede á los grandiosos monumentos de época más antigua, ya ostenten el carácter gótico, ya el arábigo, ya la fusion de ambos géneros á la vez, como más propios de los siglos á que pertenecen y del sagrado objeto á que se destinaron.

Dos sucesos de grande importancia histórica tuvieron tambien lugar en el mencionado año de 1582. El primero fué la reforma introducida en el calendario por el Papa Gregorio XIII, que por esto se llamó *correccion gregoriana*, con el fin de establecer el equinoccio en su época primitiva: por bula de 1581 se mandó que el dia siguiente al 4 de octubre de 1582, se contase 15 del mismo mes; y por lo tanto el dia que debió ser despues 11 de marzo se dijo 21 [1]: el segundo acontecimiento fué la celebracion de un Concilio en Toledo, último de los treinta y ocho que en diferentes épocas se tuvieron en aquella metrópoli, convocado por el arzobispo y cardenal don Gaspar de Quiroga, al cual concurrió tambien Madrid por medio de los representantes de su clero, lo mismo que á los anteriores.

Complétase este segundo período de la vida del Felipe II, príncipe que tan celoso se habia siempre mostrado por los intereses de la religion, con un acto que cuando menos prueba no hallarse supeditado á la política de la corte romana, como quien sabia

Rosa de nuestras manos, que aunque inméritos, tenemos lugar de Dios en la tierra. Por ella se significa el gozo de una y otra Jerusalen, que es la iglesia triunfante y militante; por ella tambien se muestra á todos los fieles cristianos la misma hermosísima flor, Cristo, que es gozo y corona de todos los santos. Recíbela, tú, amantísima hija, que eres noble y poderosa en este siglo, y adornada de grande virtud, para que de todo seas más ennoblecida de Jesucristo, como rosa plantada sobre las riberas de aguas abundantes, la cual graciosamente por su copiosa clemencia tenga por bien concederte el que es Trino y Uno por todos los siglos de los siglos: amen.

1 Hízose oposicion á la reforma gregoriana aun por algunos paises católicos, y no se admitió por los protestantes, quienes, como observa un erudito, prefirieron no estar de acuerdo con el sol á estarlo con la corte de Roma. De aquí la diferencia de diez dias que por largo tiempo se advierte entre los calendarios catolicos y los protestantes y del rito griego. Inglaterra adoptó al fin la reforma en 1752. Los rusos, que adoptaron el calendario juliano, conservan una diferencia de 15 dias.

que sus deberes de católico no le imponian el sacrificio de su dignidad y su independencia. Refieren los historiadores de Madrid que por cierta competencia que el Nuncio de Su Santidad tuvo con el Consejo, en que sin duda debió excederse de los términos prudentes propios de toda negociacion diplomática, mandó el rey salir de la Corte y del reino al representante pontificio, mas con tal premura y resolucion, que hubo de sacarle don Diego de Córdoba en un coche de la real caballeriza hasta Alcalá de Henares, enviándole despues su ropa y criados los alcaldes de corte, y participando el rey la causa á Su Santidad, que satisfecho de la razon con que habia procedido, tuvo á bien enviar á España otro Nuncio de carácter más conciliador y apacible. Lejos de hallar nosotros contradiccion alguna entre los actos y los sentimientos de don Felipe, vemos que no hizo en esta ocasion más que seguir los impulsos de su conciencia, que si como rey le obligaba á defender ante todo las regalias de su corona, como príncipe cristiano le inducia á tomar á su cargo la defensa de la religion, haciéndose representante del dogma católico cuando la Santa Sede no siempre se ajustaba á la imparcialidad que debia brillar en sus decisiones.

Digamos ahora las particularidades más notables que hallamos en los anales de la muy insigne, leal y coronada Villa y Corte, durante esta misma segunda época del reinado de Felipe II, que comprende nuestra narracion. La primera sin duda alguna, tanto en órden de tiempo como en importancia, es la fundacion del benéfico establecimiento llamado *Inclusa* ó casa de expósitos, debida en su orígen á la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, de que tantas veces hemos hecho mencion como una de las más célebres de Madrid. Era costumbre en aquellos tiempos, que las estragadas proceden de muy antiguo, exponer los niños, por lo comun reciennacidos, que abandonaban sus padres como frutos de la ilegitimidad ó de la miseria, ya en los altares de los templos, ya en los portales de las casas principales, y muchas veces en los paseos públicos, donde gran número de ellos perecian, si no eran desde luego recogidos por alguna persona pudiente ó caritativa. Deseosa la cofradía de la Soledad de invertir útilmente las cuantiosas limosnas que recibia, se propuso reunir en un establecimiento exclusivamente consagrado á este objeto todos los niños abandonados de aquella suerte, y cuando la capacidad del edificio no lo consintiera, mantenerlos y criarlos en los pueblos de las inmediaciones, mediante una retribucion pagada á las personas que se encargasen de ellos. La casa destinada á este fin estuvo primero junto á la parroquia de San Luis; trasladóse despues á otra de su propiedad, situada en la Puerta del Sol entre las calles del Cármen y de los Preciados [1], donde se recibian todos los niños que se llevaban con una cédula del padre corrector de la Victoria ó certificacion de alguno de los religiosos

1 Más adelante se mudó á la calle del Soldado, á la casa conocida con el nombre de *Galera vieja*, y posteriormente á la que ocupa en la actualidad, en la calle del Meson de Paredes.



VISTA DEL CONVENTO DE [illegible]

que tenian por su cuenta la capilla de la Soledad. Dándose cuatro ducados de limosna, se admitia tambien todo niño que llevasen para criar; pero despues se suprimieron estas formalidades, creciendo esta obra pia con las limosnas y rentas que se sacaban, en términos de que no bajaba ordinariamente de quinientos niños el número de los que tenia á su cargo la Inclusa dentro y fuera del establecimiento. Gastaban en su manutencion más de veinte y ocho mil ducados: de renta tenian diez y seis mil; con que la diferencia era menester cubrirla con limosnas y con lo que llevaban algunos de los expósitos. Fué la institucion en aumento; fuélo asimismo el número de los niños, que llegaron á 1,300, al paso que la renta descendió á diez mil ducados; pero la caridad pública suplió á todo, y el benéfico asilo, sobreponiéndose aun á las circunstancias de tiempos en alto grado calamitosos, ha llegado hasta nuestros dias y subsistirá seguramente en los venideros.

Limitáronse en esta época las reformas y nuevas fundaciones de la Corte á la parte más habitada y ya casi céntrica de la poblacion, á la calle de Atocha y sus cercanías. Asi se construyó de nuevo la parroquia de San Sebastian en 1575, pues aunque segun notamos ya, era de época todavia reciente (1550), resultó tan mezquina para la rica y numerosa feligresia que abrazaba, que fué menester ampliarla en las mismas proporciones y forma en que hoy la vemos, que sin duda tampoco satisfacen ni al gusto ni á las necesidades del presente siglo. En su distrito moraron despues algunos de los más insigues ingenios de nuestra literatura, como Cervantes, Lope de Vega y Quevedo, cuyos restos se han buscado inútilmente en el lugar destinado á Campo Santo.— Pero no anticipemos ideas ni acontecimientos, de que más adelante trataremos.

Frontero casi á la iglesia de San Sebastian, aunque más inclinado á la parte de la plazuela de Anton Martin [1], existia tambien el monasterio de monjas llamado de la Magdalena, que dió nombre á la calle situada en el lado posterior de la manzana que formaba aquel. Terminóse su construccion el año 1578, despues de haber experimentado varias reformas la regla que aquellas religiosas profesaban. El edificio construido antes de esta fecha era incómodo y reducido, y un mercader llamado Baltasar Gomez, compró sitio y labró no sólo la iglesia, sino la parte de convento. El dia que se abrió al culto se celebró una solemne procesion general, á que asistieron todos los grandes, títulos y caballeros de la Corte, juntamente con el Ayuntamiento y cabildo de la Villa. Ni por sus dimensiones ni por su aspecto artístico presentaba nada de notable este monasterio: los que le hemos conocido recordamos que tenia delante una lonja cerrada por una verja, á semejanza de la del convento de las *Recogidas*, sito en la calle de Hortaleza, la cual no sólo no embellecia, sino que afeaba una calle tan desahogada y principal como la de Atocha [2].

1 Donde existe hoy la casa que se conoce por el nombre de su dueño, el banquero Ceriola.

2 Publicamos esmerada litografia de este convento, que fue uno de los primeros destruidos

Pero se conserva en esta misma, formando esquina con la plazuela llamada de *Matute*, el colegio fundado por Felipe II el año 1581 bajo la advocacion de Nuestra Señora de Loreto, por la imágen venerada en el altar mayor de su iglesia, que fué traida de Italia por un religioso el año 1587. Dábase en este colegio educacion y dote para casarse á cierto número de doncellas huérfanas; fundacion que aunque un tanto modificada, subsiste en la actualidad.

La iglesia de Santo Tomás, que se ve hoy al principio de la mencionada calle, contigua á la plazuela de Santa Cruz, pertenece á época posterior, á la segunda mitad del siglo XVII; pero procede del legado que dejaron al convento de Atocha un cierto licenciado Santo Domingo y su esposa doña Ana de Arteaga. Consistia este en cuatrocientos ducados y unas casas junto á San Salvador, con la obligacion impuesta á los religiosos de aquel convento de leer una leccion de teología y celebrar ciertos aniversarios. Vendió el convento la casa por no estar en sitio á propósito, y con el precio compró otra, en que con el título de colegio de Santo Tomás, se puso un vicario, un procurador, un teólogo y otro religioso; hasta que en 1583 trató el confesor de Su Majestad fray Diego de Chaves de separar esta casa de la de Atocha, convirtiéndola en priorato de la Órden de Dominicos; y obtenidas las licencias y bulas necesarias, y añadiendo la renta del monasterio de San Pedro de las Dueñas de Ávila, que estaba despoblado, se estableció el convento de Dominicos de Santo Tomás, que llegó á ser uno de los primeros de la Corte y en que se mantuvieron cátedras públicas de filosofía y teología moral y escolástica, hasta la extincion de los regulares en 1836. El templo primitivo se derribó para edificar el que existe hoy, de grandes proporciones, pero no del mejor gusto; de él salian en lo antiguo los autos de fé, como perteneciente que era á la órden inquisitorial de Santo Domingo: la parte de convento, que sirvió para ministerio de la Guerra y para cuartel de Milicia Nacional, se halla al presente ocupada por el Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

El grandioso edificio situado al extremo oriental de la mencionada calle de Atocha, el Hospital general, que poco há lindaba con la puerta del mismo nombre, y que á la sazon está experimentando una reforma que lo perfecciona y regulariza, fué obra del ilustrado Cárlos III, emprendida, pero no llegada á terminar, en el siglo último. En su lugar existió en el XVI otro menos vasto y suntuoso, mas consagrado al mismo fin, cuyo orígen era el que Felipe II mandó construir en 1581 entre la calle del Prado y la

por efecto de la supresion de las órdenes religiosas. El dibujo, como otros varios de los templos derribados por igual causa, es debido á la diligencia del digno profesor don José Avrial, quien previendo la destruccion, lo sacó del natural antes de consumarse aquella: la egecucion es del entendido señor García Azuar, cuyos trabajos figuran con aplauso en los *Monumentos Arquitectónicos de España*.

Carrera de San Gerónimo, en el terreno que en la actualidad comprende la manzana de casas llamadas de Santa Catalina. Debióse la ereccion de este al pensamiento que tuvo y llevó á cabo el mismo monarca de reducir á uno los diferentes hospitales que habia en varios puntos de la poblacion, el del *Campo del Rey*, llamado de San Lázaro, el de *San Ginés*, el del *Amor de Dios*, en la misma calle, el de *la Pasion*, cerca de San Millan, el de *Convalecientes*, de la calle Ancha de San Bernardo, el de *la Paz*, y algunos otros hasta el número de diez y siete; «pero á pocos años de verificada esta reunion, dice un historiador [1], y habiéndose hecho sentir necesariamente la incapacidad de aquel edificio, se trasladó el *Hospital General* al sitio que hoy ocupa, donde se hallaba establecido un *Albergue* para los mendigos, que habilitado en la forma conveniente, pasó á ser hospital general de hombres, teniendo ya enfermos en 1603. Pocos años despues se fabricó, tambien contíguo, un edificio para hospital de mugeres, con título de *la Pasion*, en las casas que habian sido de don Luis Gaitan de Ayala» [2].

Esta institucion nos conduce naturalmente á hacer mencion de otra, que aunque al parecer extraña y de índole muy opuesta, se mantuvo mucho tiempo con ella en amigable consorcio é íntimas relaciones. En efecto, el *Teatro* á cuya fundacion nos referimos, apareció en esta época de su infancia unido á la beneficencia y á las cofradías religiosas; á la primera proporcionándole recursos que ayudaran á su sostenimiento, y á las segundas, por el contrario, recibiendo de ellas cuanta proteccion y auxilios necesitaba. No es lugar este oportuno para trazar la historia de los orígenes de nuestro teatro, en que ya se han ocupado detenidamente plumas diestras y afortunadas, desde el momento de su aparicion en los templos y bajo la forma de diálogos sencillos, místi-

1 El señor Mesonero Romanos en su *Antiguo Madrid*, pág. 202.

2 Don Antonio de Leon Pinelo en sus *Anales*, tantas veces citados, dice que hubo inconvenientes para efectuar desde luego esta reunion ó reduccion de los hospitales de Madrid, y que habiéndose promovido de nuevo el asunto en 1585, no se acabó hasta 1587. Al llegar á este año enumera, por via de recapitulacion, todos los establecimientos de esta clase que habia en la corte, y las fechas de su respectiva fundacion, que por su órden eran: el del Campo del Rey, del año 1420; el de Santa Catalina de los Donados, de 1460; el de los Niños de la Doctrina, de 1478; el de San Lázaro, de 1499; el de la Latina, del propio año; el de San Ginés de los Caballeros, de 1525; el de los Peregrinos, de 1555; el Real de la Misericordia, de 1559; el de la Pasion, de 1565; el General, de 1566; el de Nuestra Señora de la Paz, de 1568; el de los Niños Expósitos, de 1574; el de los Convalecientes, de 1579; el de las Niñas de Loreto, de 1581, y el de Nuestra Señora de la Merced, citado sin fecha alguna por don Francisco de Herrera Maldonado. De estos, añade que quedaron algunos con la misma independencia en que existian, bien por tener rentas propias suficientes, bien por las circunstancias de su fundacion; y que así los que se redujeron fueron: el del Campo del Rey y el de San Lázaro al de Anton Martin; San Ginés, la Pasion, la Paz, los Convalecientes y la Merced al General, extinguiéndose despues el de los Peregrinos. Ahora, si es más conveniente un hospital unico y general, que muchos particulares, es cuestion que hemos visto suscitarse diferentes veces, pero que no toca á nosotros resolverla.

cos é inartificiosos, hasta que acierta á combinar acciones adecuadas al carácter de la escena pública, dándoles extension, y revistiéndolas de accidentes interesantes.

En algunos puntos de España, como en Valencia y Sevilla, existian ya teatros con formales condiciones desde la primera mitad del siglo XVI; pero Madrid no podia aspirar á semejante establecimiento mientras estuvo reducida á vivir como pueblo de segundo órden. Declarada ya residencia de la corte y cabeza de todo el reino, creció luego su riqueza y poblacion, y se atrajo por lo mismo algunos de los representantes de comedias que tantos aplausos lograban y eran de tanto entretenimiento por donde quiera que discurrian. Fundóse la hermandad llamada de la Pasion, y para mejor atender á los objetos de su instituto, acordaron sus individuos obtener, como obtuvieron, del Consejo de Castilla el competente permiso para arrendar á los comediantes que vinieron á Madrid local á propósito donde dieran sus representaciones [1]. Tantos acudieron, que se hubieron al cabo de destinar á este fin tres diferentes, aunque inmediatos; un corral en la calle del Sol (¿seria acaso contiguo á la puerta del mismo nombre?), otro, que era propiedad de un tal Burguillos, en la calle del Príncipe, y otro en el mismo sitio, perteneciente á Isabel Pacheco. En todos, segun datos que parecen indudables, comenzaron á darse representaciones el año 1568 [2].

Poco antes hemos dicho que se estableció tambien la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, que entre otras obras piadosas, tomó á su cargo la adopcion, por decirlo así, de los expósitos; y para aumentar algo más sus rentas, y pareciéndole provechoso el medio de que se valian los hermanos de la Pasion, resolvió comprar el corral de Burguillos y alquilarlo para representaciones teatrales; mas como la Pasion creia tener un derecho exclusivo á aquel recurso, interpuso su impedimento, hasta que en 1574 celebraron ambas cofradías un convenio, en virtud del cual solicitaron que se permitiese alquilar en lo sucesivo á las dos juntas los locales que habian de servir de teatros, quedando para la Soledad una tercera parte de las utilidades del negocio, y las otras dos en beneficio de la Pasion. En el año 1574 llegó á Madrid con una compañía de compatriotas suyos el italiano Alberto Ganasa, y fué tan bien recibido, que se decidió á proponer y costear en parte la mejora del corral que se decia de la Pacheca, cubriendo con techo el escenario y una parte del patio ocupada por los espectadores [3]. Púsose despues un toldo de lona á la parte que habia quedado descubierta; precaucion que evitaba la molestia del sol, dado que las representaciones comenzaban á las dos de

1 Imitaron sin duda en esto lo que se practicaba en Valencia, donde desde el año 1526 habia un teatro dependiente de un hospital.

2 El alquiler que se pagó al principio por los representantes no pasaba de seis reales por funcion; pero aumentó la concurrencia en tales términos, que la subida del arriendo constituyó á poco la renta más crecida y segura del hospital.

3 Los corrales eran patios de casas particulares, que antes habian servido de almacenes de

la tarde, pero que no defendia á los concurrentes de una rociada cuando llovia.

Era el negocio muy lucrativo, pues dejaba á los hospitales una cantidad de ciento cuarenta á doscientos reales de ganancia en cada representacion [1]: aumentábase por lo tanto el número de comediantes, y fué preciso alquilar otros dos corrales, uno que pertenecia á la viuda de un tal Valdivieso, y otro á Cristóbal de la Puente, en la calle del Lobo. «Estos dos y el de Isabel Pacheco, dice un erudito extrangero que ha ilustrado con gran copia de datos y de doctrina la historia de nuestro teatro [2], fueron los más frecuentados desde el año 1574. En ellos representaron las compañías de Ganasa, Alonso Rodriguez, Hernan Gonzalez, Juan Granados, Alonso Velazquez, Francisco Salcedo, Alonso Cisneros, Rivas, Saldaña y Francisco Osorio, los más célebres que vinieron á Madrid desde aquel año hasta el de 1579. En este hubo nueva mudanza en los teatros de la capital, pues las cofradías compraron otro corral en la calle de la Cruz, y en poco tiempo lo habilitaron de tal modo, aprovechando los materiales del de Cristóbal de la Puente, que sirvió ya al público en noviembre del mismo año.

«Este teatro de *la Cruz* ó de *las Obras Pías* [3] superó por su extension y comodidades á todos los demas hasta tal punto, que sólo el de Isabel de Pacheco compartió con él, aunque menos frecuentado, los favores del público y de los actores. Los más famosos directores de compañías, que alquilaron sucesivamente ambos locales en los tres años siguientes al de 1579, fueron Granados, Salcedo, Rivas, Quirós, Galvez, Cisneros, Velazquez y el italiano Ganasa. El corral de la calle del Sol y el de Burguillos se fueron abandonando poco á poco, y en el de Cristóbal de la Puente sólo se representó rara y excepcionalmente. Con los grandes productos que sacaron las cofradías del teatro de la Cruz, compraron en el año de 1582 otro corral con sus accesorias en la calle del Príncipe, y lo convirtieron tambien en teatro, tomando á aquel por modelo. Desde en-

madera. El escenario estaba dispuesto en el fondo; la parte principal, por lo menos la más capaz, era la de enmedio, que se llamaba *el patio*, y los asientos preferentes eran las ventanas del edificio y de las casas de la vecindad, que ó eran propias de los hospitales, ó se alquilaban por estos, ó se reservaban á los respectivos dueños mediante el pago de cierta cantidad, que les daba derecho á disfrutar del espectáculo.

1 En 1583 importaba la renta que las cofradías sacaban de los teatros, unos trescientos reales diarios.

2 El aleman Adolfo Federico de Schack en su *Historia de la Literatura y del arte dramático en España*, cuyo primer tomo acaba de traducir y publicar en Madrid don Eduardo de Mier. Todas estas noticias se hallan reunidas en la obra de don Casiano Pellicer, titulada *Tratado histórico de la Comedia y del histrinoismo de España*, y en dos tomos inéditos de *Memorias cronologicas sobre el orígen de la representacion de comedias en España*, formadas en 1785 por el corregidor de Madrid don Jose Antonio de Armona, que se conservan en la Real Academia de la Historia. En su *Antiguo Madrid* ha extractado tambien estos datos el señor Mesonero Romanos.

3 La calle de la Cruz se llamó así por un cerrillo que habia en aquel sitio, sobre el cual se veia una cruz.

tonces los de Pacheco y la Puente se frecuentaron muy poco, abandonándose enteramente antes de acabarse el siglo, y quedaron como únicos teatros de Madrid los dos mencionados, pertenecientes, como hemos dicho, á las cofradías».

Las representaciones no eran diarias: al principio se daban solamente los domingos y dias festivos; hiciéronse despues extensivas á dos dias de la semana, los martes y jueves; pero se exceptuaban los tres dias de Carnaval, en que proseguian sin interrupcion, para terminar el miércoles de Ceniza hasta la Pascua de la Resurreccion, en que volvian á abrirse los teatros. Dejamos dicho que la localidad más espaciosa era el *patio*: las ventanas se dividian en dos órdenes; llamábanse las más bajas *aposentos*, y las superiores *desvanes*. Debajo de los aposentos se veian las *gradas*, que se extendian en forma de semicírculo alrededor del teatro; y habiéndose creido despues de muchos años conveniente separar hombres y mugeres, sobre todo á las del pueblo, pues las de clase más noble ó acomodada concurrian á los aposentos ó á los desvanes, se construyó un departamento nuevo en el fondo del teatro, que se distinguió con la denominacion de *cazuela* ó *corredor de las mugeres*, el cual ha llegado hasta nuestro dias. Finalmente tenian el *alojero*, ó sitio destinado á la venta de la aloja [1], que despues se convirtió en lo que llamamos hoy *Palco de la autoridad* ó de la presidencia, pues el alcalde que presidia la funcion, tenia su asiento en el escenario.

Y de que fuese precisa la presencia de una autoridad que no sólo evitara las licencias que podian tomarse los autores y los comediantes, sino las que de hecho se tomaba una parte del público, parece tambien indicarlo el nombre de *mosqueteros* con que se designaba á los concurrentes al patio, gente menuda, alegre, revoltosa y provocativa, que tomaba por asalto las gradas, porque estaban cubiertas, cuando llovia, que se impacientaba á la menor tardanza, y que al más leve descuido mostraba su desaprobacion en voces, denuestos y descompasados y agudos silbidos. Los teatros del Príncipe y de la Cruz, que sobrevivieron á sus predecesores, han llegado hasta nosotros, bien que el segundo haya de poco acá desaparecido; y las comodidades y ornato con que en los últimos tiempos fué menester restaurarlos y embellecerlos, prueban que la presente generacion, como más culta y aficionada á su bienestar, no se contenta ya con las modestas y mezquinas aspiraciones que formaban el encanto de la vida de nuestros abuelos.

Pero pongamos fin á este asunto, dado que nos apremian otros no menos interesantes y de mayor importancia, en cuanto se refieren á hechos que más íntimamente afectaban al crédito y ventura de la nacion.

1 Refresco compuesto de agua, miel y especias: se tomaba frio y en gran cantidad. En Madrid han existido hasta há poco algunas alojerías.

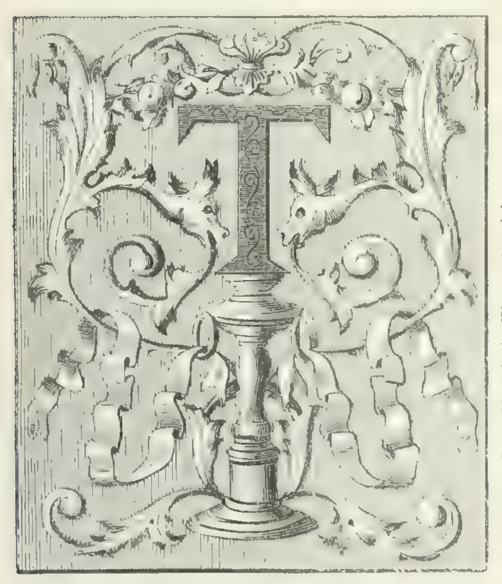




ARMADURA DE Dn. JUAN DE AUSTRIA.

CAPITULO III.

Victorias de Alejandro Farnesio en Flándes.—Protege la Inglaterra aquella rebelion.—Funesta expedicion de la *Invencible*.—Rogativas que se hacen en Madrid por el buen éxito de esta empresa.—Guerra civil de Francia.—Asesinato de Enrique III.—Oposicion de Felipe II al príncipe de Bearne, y sus proyectos de sucesion en aquella corona.—Muerte de Alejandro Farnesio.—Enrique IV.—Guerra entre España y Francia.—Paz de Vervins.—Publícase en Madrid.—Alteraciones y sucesos de Aragon con motivo de la prision de Antonio Perez.—Trágica farsa del pastelero de Madrigal.—Muerte de Felipe II.—Memorias de Madrid en esta época.—Córtes que en ella se celebraron —Veneracion del cuerpo de San Isidro.—Fundaciones.—Sucesos particulares.—Hijos más notables de Madrid en la época de Felipe II.—Resúmen y juicio de su reinado.



ENAZ, aunque sin ventaja alguna decisiva en favor de los naturales ni de los españoles, proseguia en Flándes la guerra. La soberanía de aquellos paises, entregada por los Estados generales al duque de Alenzon, hermano del rey de Francia, en nada habia contribuido á mejorar su situacion ni acrecentar sus fuerzas: por el contrario, la insensata conducta del referido príncipe, que sin provocacion ni causa alguna, entró á mano armada en Amberes, y trató á sus habitantes como hubiera podido hacerlo un conquistador despues de largo y sangriento asedio, indignó á aquellos ciudadanos, obligándolos á rechazar con la fuerza tan injusta agresion, y degollar á cuantos franceses cayeron en sus manos. Retiróse Alenzon á su patria, y murió á poco tiempo, antes de volver á Flándes. No habia momento de paz ni vida segura en aquella tierra: herido en un banquete el príncipe de Orange por un vizcaino fanático llamado Juan de Jáuregui, que pagó su atentado en un suplicio, pereció al fin á manos de otro asesino, el borgoñon Balta-

---

La inicial que encabeza este capítulo está tomada de un MS de la segunda mitad del siglo XVI.

sar Gerard, que le asestó un pistoletazo dentro de su propia casa.—Perdieron los Paises Bajos el caudillo que más habia trabajado por su independencia; hombre de gran resolucion y sagacidad política, que para mejor ejercer la soberanía, habia consentido en cederla á otro. Sucedióle en el cargo de grande almirante de la confederacion y en el gobierno de Holanda, Zelanda y Utrecht, su segundo hijo Mauricio, pues el mayor seguia aun detenido en España como en rehenes; pero un jóven de diez y nueve años, á pesar de las brillantes cualidades que le adornaban, mal podia suplir á quien llevaba en sí el ascendiente del crédito, del merecimiento y de la experiencia.

Vinieron al fin los flamencos á mendigar de nuevo el favor, primero de Francia y luego de Inglaterra. Para Farnesio, por el contrario, vencedor en Iprés, en Alost, en Rupelmonde y en otros puntos, no habia ya más obstáculos que los que le oponia la naturaleza, pero aun de esta se propuso triunfar en sus futuras operaciones. La empresa más árdua que por entonces podia ofrecerse, era la ocupacion de las ciudades más notables de Brabante, y sobre todo de Amberes, ciudad fortísima, protegida por el Escalda, rio de ancha é impetuosa corriente, y con varios castillos en sus orillas que la hacian del todo inexpugnable. A Amberes pues resolvió trasladarse con su ejército, últimamente reforzado con los tercios viejos de España, ya desembarazados de la guerra de Portugal. Burlábanse los enemigos de su determinacion; los suyos desconfiaban del resultado; pero ni unos ni otros sabian aun qué de prodigios era capaz de llevar á cabo el atrevimiento más grande que cupo jamás en humano pecho, unido á los más hábiles recursos que podian suministrar el ingenio de un hombre y la ciencia por vez primera apurada de las armas.

Era forzoso interceptar en toda su anchura el rio, detener su arrebatado curso, construir sólidas fortificaciones, y para proveerse de la madera y demás útiles necesarios, apoderarse de Termonde y de los bosques que por aquella parte se dilataban. Frustadas algunas de aquellas obras, fué menester abrir una zanja de catorce millas de longitud, romper diques que dando paso á las aguas, hiciesen navegables las tierras antes enjutas, y asegurar el puente echado sobre el Escalda de tal manera, que resistiese á la vez, por debajo el empuje casi incontrastable de la corriente, y por delante la desesperada agresion de las embarcaciones de los flamencos. Tambien estos apelaron á la industria de célebres ingenieros, y por medio de monstruosos aparatos y de navíos henchidos de pólvora, bombas y enormes peñas, se prometieron destruir con horrible explosion en un sólo instante cuanto en siete meses de incesante afan y trabajo habian producido los españoles. Una de aquellas minas flotantes llevóse al reventar más de 800 hombres; é imaginaron nuevos ingenios, que inutilizó el de Parma con nuevas invenciones; y llevaron más de ciento sesenta naves, cargadas de fuegos artificiales y de cuanto era menester para atrincherarse de pronto en tierra; y empeñóse

un combate horrible, de que salió vencedor Farnesio, poniendo su persona en lo más embravecido de la pelea. Rindióse por fin Amberes, en agosto de 1585, tras un año de tenaz defensa; rindióse como acababa de hacerlo Gante, y como tendrian que efectuarlo otras muchas poblaciones, débiles para oponerse al maravilloso esfuerzo de capitan tan diestro y afortunado.

Redoblaron entonces los confederados sus gestiones con la reina de Inglaterra, á quien ofrecieron la soberanía de las provincias; mas Isabel se contentó con ejercer meramente una especie de protectorado, y para manifestar más á las claras el interés que le inspiraba la causa de sus correligionarios, no sólo les envió un refuerzo de 6,000 hombres, sino un gobernador de toda su confianza, el conde de Leicester, Roberto Dudley, á quien consentia intimidades y demostraciones de esposo, sin haber nunca llegado á serlo. No aprovecharon los nuevos socorros más que los anteriores; y á ciencia y paciencia de tan confiados auxiliares, conquistó Alejando las plazas de Grave, de Venlóo y de Nuis, y por último la célebre de la Esclusa, en que segun su propio testimonio, tuvo que vencer más dificultades y riesgos que en Amberes. La altaneria con que por otra parte procedió el inglés era nueva prueba de que los desventurados flamencos iban en busca de amigos y no encontraban más que opresores.

Este y otros agravios que de tiempo atrás parecia como que la reina de Inglaterra se esmeraba en hacer á España, despertaron en Felipe II el deseo de devolverla de una vez todas sus agresiones. Y á dicha podia tenerse además semejante enemistad, porque ó mucho engañaban las apariencias, ó era de presumir que favorecidos de su situacion aquellos isleños, y no escasos de fuerzas y de recursos, pretendieran alzarse un dia con el señorio del mar y dominar en Europa y en todos aquellos puntos adonde pudieran encaminar las proras de sus bajeles. Fijo pues el astuto monarca en esta idea, y con ánimo de encubrirla más, abrió negociaciones de paz, que se sostuvieron largo tiempo, primero cerca de Ostende y despues en un lugar no lejano de Calais; mas como ni los tratos eran sinceros ni fáciles de conciliarse las diferencias, resultaron infructuosos todos aquellos preliminares, porque sólo eran verdaderos los que se hacian para la guerra.

Diéronse órdenes para construir y aparejar toda clase de embarcaciones en los puertos de Amberes, Niemport, Dunkerque, Italia, Andalucía, Castilla, Galicia y Portugal; y en cuanto á las fuerzas de tierra, mandáronse reunir en Flandes los tercios y escuadrones reclutados en España, en Nápoles y Lombardía, en Córcega, en Borgoña y en Alemania. El Pontífice era el que daba más calor á aquella empresa, prometiendo contribuir á sus gastos con un millon de escudos de oro; pero de las personas á quienes el rey consultó sobre ella, pocos la aprobaron en los términos que se proponia, prefiriendo unos á la expedicion de Inglaterra la de Escocia é Irlanda, otros como el

marqués de Santa Cruz y Farnesio, opinando que debia tomarse antes un puerto en Holanda ó Zelanda, adonde pudiera acogerse siempre la armada en caso de contratiempo, y otros finalmente como el secretario Juan de Idiaquez, que no aprobaban desembarco alguno, sino que se estrechasen más y más las cosas de Flándes hasta su conclusion.

Isabel, entretanto, que á pesar del sigilo que se guardaba, habia llegado á traslucir el verdadero objeto de todos aquellos preparativos, no queriendo que sus efectos la cogiesen desapercibida, mandó hacer en sus estados un alistamiento de todos los hombres de diez y ocho á sesenta años, capaces de llevar las armas, formó dos ejércitos, uno de 30 y otro de 36,000 hombres, el primero á las órdenes del conde de Leicester y el segundo á las de lord Hunsdon, y puso al frente de su armada al almirante Howard, sirviéndole de tenientes varios corsarios, entre ellos el famoso Drake. Para el mando de la armada española, que se componia de ciento treinta bajeles, navios, galeones y galeazas, nombró Felipe II al ínclito marques de Santa Cruz, don Álvaro de Bazan, y para el del ejército de desembarco á Alejandro Farnesio, que debia acaudillar unos 28,000 hombres, dejando el resto de sus fuerzas en los Paises Bajos á las órdenes del conde de Mansfeldt.

Todo parecia presagiar un dichoso éxito: las naves muchas en número y perfectamente acondicionadas, la gente aguerrida y bien dispuesta, y las ventajas de un enemigo que defendia su patria y su independencia, neutralizadas con la condicion de sus soldados, que por primera vez abandonaban sus hogares para empuñar las desconocidas armas. Pero un inesperado contratiempo vino, sin embargo, á desalentar los ánimos más briosos: víctima de una repentina enfermedad, ocasionada, segun algunos, por ciertas reconvenciones que le hizo el rey, murió el marqués de Santa Cruz, á quien nadie podia remplazar, ni como diestro ni como arrojado, en el mando de las escuadras. Fué nombrado en su lugar don Alonso Perez de Guzman, duque de Medina-Sidonia, distinguido caballero, pero sin práctica ni conocimiento alguno en la marina; y era de temer que empeñado un choque con la armada británica, si esta se anticipaba á la llegada de las tropas de desembarco conducidas por el duque de Parma, se malograse cuando menos el objeto de la expedicion.

Contribuian á aumentar estos cuidados é incertidumbres las rogativas que se hacian en la Corte con tal motivo. De la iglesia de Atocha se sacó en solemne procesion la divina Imágen, trasladándola á la parroquia de Santa María, donde estuvo expuesta nueve dias á la veneracion de los fieles. Otro tanto se hizo con otra Imágen llamada de Nuestra Señora de Valverde, existente en una ermita situada á corta distancia de Madrid, camino de Fuencarral, que se trajo tambien en andas á la misma iglesia de Santa María. Acompañáronla todos los lugares circunvecinos; saliéronla á recibir fuera de la

Villa las cofradías con sus pendones, y á la puerta por donde entró, las parroquias con sus cruces, el cabildo de la clerecia y todas las religiones. Adornáronse las calles del tránsito con vistosas colgaduras, y permaneció tambien en dicho templo otro novenario, despues de cuyo tiempo regresó á su ermita con la misma procesion y acompañamiento. En la iglesia del convento de Mercenarios se dedicó una solemne fiesta á la Vírgen de los Remedios, á la cual asistió el rey con la familia real y con los consejos. Celebróse mucho el sermon predicado aquel dia por un religioso jóven llamado fray Hernando de Santiago, que en lo sucesivo fué apellidado por el vulgo con el epíteto de *Pico de oro* [1]. Finalmente, tanta importancia se dió á la jornada de Inglaterra, como entonces se decia, que se prohibió por medio de pregones la verbena de San Juan, en que acostumbraba el pueblo bajar á solazarse á las orillas y sotos del Manzanares, para que los excesos que con tal ocasion se cometian, no provocasen la indignacion del Cielo hasta el punto de que otorgara el triunfo á sus enemigos.

Era aquel fervor presentimiento de la catástrofe que amenazaba. Zarpó la armada del puerto de Lisboa á fines de mayo de 1588, y á mediados de junio, no bien habia doblado el cabo de Finisterre, hubo de acogerse maltratada por un temporal á la Coruña, donde se detuvo más de un mes para reparar las averías que habia experimentado. Dióse nuevamente á la vela el 22 de julio, ya con rumbo á las costas de Inglaterra, y el 30 avistó la armada enemiga anclada en el puerto de Plymouth. Observando la situacion en que esta se hallaba, y además que le era el viento contrario, fueron los prácticos de dictámen que se la forzase á combatir, embistiéndola resueltamente. A ello se opuso el duque de Medina-Sidonia, no por falta de resolucion, sino porque tenia órden del rey de no empeñar combate alguno mientras no llegase el duque de Parma con la gente de desembarco. Perdióse pues la única ocasion que se presentó de emplear aquellas fuerzas con probabilidad de buen resultado.

Viendo el almirante Howard que tan considerable multitud de enormes y poderosos bajeles pasaban adelante sin mostrar deseo alguno de hostilizarle, confiado en la ligereza de sus buques y en la pericia de los oficiales que los mandaban, resolvió picarles la retaguardia y cargarles hasta donde pudiese con su artilleria. Sostuvo por consecuencia todos aquellos dias varios combates parciales ya con uno, ya con otro de los principales navíos de España, aprovechándose siempre del menor descuido, y poniéndose en salvo cuando se veia amenazado de fuerzas superiores. De esta manera arribó y ancló la armada española cerca de Calais, con ánimo de esperar la llegada del de Parma, á quien instó Medina-Sidonia para que apresurase su embarque; pero una noche, queriendo el Drake, desde la isla de Wight donde se hallaba, amedrentar á los españoles, incendió ocho navíos que habia allí inútiles, y á semejanza de otros tantos brulotes,

1 Anales de Leon Pinelo, 1588.

los lanzó, dirigidos por hábiles y resueltos marineros, hácia Calais. La confusion que esta novedad produjo era natural en los primeros momentos, pero se prolongó más de lo conveniente, y el duque de Medina mandó hacerse á la mar, dando al propio tiempo órden de aprestarse para el combate.

Con enemigos más temibles aun que los ingleses tenia que habérselas: tales fueron los vientos, que de repente se desencadenaron, sirviendo de precursores á una furiosa tempestad que amenazaba destruirlo todo. Iluminados por los relámpagos, inundados por la lluvia que caia á torrentes, y empujados por el huracan, que se cebaba más en los que por su pesada mole oponian mayor resistencia, viéronse en breve dispersos y apartados unos de otros los navios que hubieran debido servir de amparo á los más frágiles y ligeros. Hundíanse algunos al peso del agua que les entraba por los costados; chocaban otros contra las rocas que formaban la costa de Flándes; y tropezaban todos entre sí sin poder evitarlo ni darse ayuda. Cuando la luz del dia permitió descubrir claramente aquel espantoso cuadro, prevalecidos de la ligereza de sus buques, comenzaron los ingleses á dar caza uno por uno á sus contrarios. Lograron reunirse en número de cuarenta bajeles y resistir intrépidamente todo el dia el duque de Medina, Recalde, Moncada, Toledo y Pimentel; pero arreció de nuevo la tormenta, y cada cual hubo de procurar ponerse en salvo. Pocos, sin embargo, lo consiguieron: don Hugo de Moncada murió en una galeaza de Nápoles, atravesada la frente de un balazo; Toledo pereció ahogado; Pimentel, despues de combatir por espacio de seis horas con veinte naves holandesas, se vió forzado á rendirse. Con los bajeles que pudo haber á mano, mandó el duque volver proas y encaminarse á España; pero el viento los llevó hácia las costas de Irlanda y Escocia, donde se perdieron diez navios del valiente Alonso de Leiva y fueron otros muchos apresados, entre ellos el del maestre de campo Alonso de Luzon, madrileño insigne, que quedó prisionero en Inglaterra. Recalde y Oquendo murieron de fatiga y pena, el primero al llegar á San Sebastian y el segundo al entrar en el puerto de la Coruña; el duque de Medina-Sidonia arribó á Santander, desde donde, habida licencia del rey, se retiró á sus estados. No pudo ser más completa la destruccion de aquella brillante armada.

En Inglaterra se celebró el suceso con demostraciones de frenética alegría: la reina Isabel fué llevada en triunfo á la catedral de San Pablo, porque en efecto la victoria de España hubiera sido el fin de su reinado; y el pueblo, á vueltas de su entusiasmo, concibió tal aborrecimiento á los españoles, que no hubiera podido mirar con más enconada aversion su triunfo. En la famosa Torre de Lóndres se depositaron las armas y muchos de los despojos de las embarcaciones apresadas; y pocos años há se mostraban todavia aquellas con cierto horror, porque decian haberse envenenado á prevencion, para hacer mayor el estrago con que los españoles pensaban apoderarse para siempre

de aquellas islas. No era menester tanto. En España, por el contrario, se hicieron tales muestras de sentimiento, que el rey creyó deber reanimar el espíritu público prohibiéndolas. Refiérese con este motivo que al recibir la noticia de aquella funesta derrota, exclamó: «Yo envié mi armada á pelear con los ingleses, no con los vientos»; pero en esto precisamente estribó su error, pues acometer tamaña empresa cuando en Flándes quedaba todavia sobrada ocupacion á sus armas y á los cálculos de su política, era tanto como codiciar mucho para perderlo todo.

Y como si no bastasen tales compromisos y contratiempos á un monarca que blasonaba de *prudente*, propúsose intervenir tambien por entonces en las discordias de Francia, que cada dia andaban más airadas y sangrientas entre el bando de los hugonotes ó calvinistas y el de los católicos, que se designaba con el nombre de *la Liga*. A esta, como era natural, se allegaba Felipe II, no sólo porque en los hugonotes tenian los rebeldes de Flándes sus defensores y correligionarios, sino por creerse él llamado á ser el representante y como si dijéramos el brazo armado del catolicismo, ya que no pudiera privar al Pontífice romano de la supremacía que le daba su título de cabeza visible de la iglesia de Jesucristo. En tantos años como hacia que duraban aquellas contiendas, no habia podido llevarse á efecto ninguna avenencia estable, por más que diversas veces se hubiesen pactado transacciones y desistimientos. Enrique III, católico por inclinacion y por interés, fomentaba, sin embargo, la causa de los hugonotes. Con la muerte del duque de Alenzon, el sucesor más inmediato á la corona resultaba ser el príncipe de Bearne, Enrique de Borbon, que se decia rey de Navarra por su madre Juana de Albret: mas precisamente era este el caudillo de los hugonotes, y como tal tenia contra sí á la inmensa mayoría del pueblo francés, á los Guisas, el duque Enrique y el cardenal su hermano, al Papa Sixto V, y á Felipe II, su enemigo irreconciliable.

Acordes estos últimos entre sí, celebraron un tratado comprometiéndose á dar la sucesion de Enrique III, si como era probable moria sin hijos, al cardenal de Borbon, que era tanto como elevar al duque de Guisa á la soberanía, excluyendo explícita y terminantemente á todo príncipe hereje, es decir al de Bearne y al de Condé, que militaba en el mismo bando. De lo efímero que habia de ser el reinado de Enrique III, respondian su impopularidad, su abandono, su tiranía y su libertinage. Amotinóse contra él el pueblo en las célebres barricadas de mayo de 1588; para vengarse de aquel atrevimiento, hizo asesinar cobardemente al duque de Guisa y al cardenal su hermano. Con esto el pueblo se irritó más, y públicamente le demostraba su aborrecimiento; lo cual le obligó á unirse con el príncipe de Bearne, y juntando entre los dos 40,000 hombres, marcharon contra Paris. En el camino se presentó un fraile, diciendo que necesitaba entregar una carta al rey: lleváronle á su presencia, dióle el papel, arrodillándose al entregarlo; y no bien habia empezado á leerlo el descuidado monarca, sintió la punta del

cuchillo que en breves momentos le dejó sin vida. Jacobo Clemente, que así se llamaba el fraile, murió tambien allí mismo á manos de los guardias que acompañaban al tirano, pero este dejó de serlo, extinguiéndose con él la dinastía de los Valois, y sucediéndole el príncipe de Bearne, cabeza de la de los Borbones, á quien aquel declaró su heredero poco antes de expirar.

Frustráronse por lo tanto los designios de la Liga; el nuevo monarca, que tomó el nombre de Enrique IV, siguió avanzando hasta la capital, estrechándola con un sitio tan rigoroso, que faltando del todo los alimentos, echaron mano los habitantes de los animales más inmundos, de los niños, y hasta de los huesos de los cadáveres, que convertian en pan. Más de 30,000 almas perecieron de sus resultas; lastimado Felipe II de tan mísera situacion, ó como pretenden otros, procurando sacar partido de las circunstancias, y de la muerte del cardenal de Borbon, ocurrida durante el sitio, mandó en favor de París á su sobrino el duque de Parma, que antes de haber podido embarcarse para Inglaterra, habia tenido noticia de la derrota de la *Invencible*. Este funesto revés, por las esperanzas que dió desde luego á los rebeldes de Flándes, hacia más necesaria que nunca la presencia de Alejandro en aquellos paises. Faltábale sólo enseñorearse de la Holanda y la Zelanda para restablecer en los Paises Bajos la dominacion española: y era, sobre impolítica, empresa muy arriesgada, abandonar el interés propio para ir á mezclarse en las contiendas de los extraños. Obedeció, sin embargo; penetró en Francia, obligó á su competidor Enrique de Borbon á levantar el cerco de París, el 30 de agosto de 1590, y á pesar de la gran reputacion que en las armas habia alcanzado su competidor, hízose dueño á su vista de dos plazas importantes, Ligny y Corbeil, entró triunfante en París, donde fué recibido como su libertador y su soberano, y logrado el objeto de su expedicion, regresó á Bruselas el 4 de diciembre del mismo año, enmedio del esplendor que le daban tan rápidos y maravillosos triunfos.

Dedicóse con mayor afan que antes á la conquista y gobierno de las provincias confederadas; mas acaeció en este tiempo que reducidos otra vez los católicos de Francia á sus propias fuerzas, viéronse en breve tan estrechados en Ruan por el de Bearne, como seguia llamándose, que volvieron á implorar la ayuda de don Felipe. Nuevas órdenes á Farnesio para penetrar otra vez en Francia, y nueva invasion por parte del duque, en que mostró más actividad, más resolucion y destreza que la vez primera. Dió principio á sus operaciones en el mes de enero de 1592, y á mediados de mayo, vencedor en cuantas empresas habia intentado, hallóse en disposion de dar la vuelta á sus Estados con la mayor sorpresa y admiracion de sus enemigos. Todavia le reservaba Felipe II otro viaje á Francia, con el fin de que concurriese al parlamento que habian convocado los de la Liga para la eleccion de rey; pero hallábase muy quebrantado de salud, hidrópico, y doliente de sus heridas; y sin embargo, haciendo estaba sus

preparativos de marcha, cuando agravándose de repente sus males, llegaron á tal extremo, que dejó de existir el dia 3 de diciembre de 1592, á los cuarenta y siete años de edad, y rendido por consiguiente, más que al peso de esta, á las fatigas y sinsabores que abreviaron el término de sus dias. Perdió en él el cetro de Felipe II uno de sus más fuertes apoyos, y España uno de aquellos hombres que por su talento, intrepidez, acierto en el mando y elevacion de miras, parecia tener vinculados en su nombre los favores de la victoria y de la fortuna. La estirpe de los héroes iba desapareciendo.

Ventilábase entretanto en Francia el negocio de la sucesion. Siete eran los pretendientes á la corona: por parte del de Bearne estaban la legitimidad y la conveniencia, pero su tacha de calvinista le enajenaba las simpatías y votos del parlamento. Felipe, que no podia renunciar á tantos sacrificios como habia hecho en favor de la Liga, ni á la preponderancia que pretendia ejercer en el gobierno de los demás estados, ya que no á poner la corona de Francia sobre sus sienes, aspiraba á sentar en aquel trono á su hija Isabel Clara Eugenia, habida en su matrimonio con Isabel de Valois, hermana de Enrique III [1], ó á casar á esta con el príncipe que fuese elegido de entre los pretendientes católicos. La eleccion directa de la infanta llevaba en sí un obstáculo insuperable, á saber, la abolicion de la ley Sálica que era considerada como fundamental del reino; y en cuanto al segundo extremo ¿quién habia de subordinar negocio tan principal como el de la eleccion al compromiso de enlazar al nuevo monarca con una persona determinada? Insistió don Felipe en sus pretensiones, ya de acuerdo con los varios Pontífices que en aquel período se sucedieron, ya contando con el apoyo del partido católico exagerado, y siempre por medio de los embajadores que sostenia en aquella corte [2]; pero no tenia que hacer el príncipe de Bearne, Enrique de Borbon, mayor esfuerzo que volver al gremio de la iglesia católica, para llevarse tras sí todas las voluntades.

Y al fin lo hizo. El arzobispo de Bourges anunció que Enrique adoptaria en breve esta resolucion; el parlamento de París expidió en junio de 1592 un decreto declarando ilegal y nulo cuanto se hiciera contra la ley Sálica, y poco despues, el 25 de julio, abjuraba públicamente Enrique de Borbon del calvinismo en la iglesia de San Dionisio

1 Y sin embargo no faltaban católicos de los más exaltados que apoyasen su candidatura personal, escribiéndole en estos términos: «Podemos asegurar á V. M. que los deseos y votos de todos los católicos son de veros, señor, tomar el cetro y la corona de Francia y reinar sobre nosotros, como nosotros nos echamos de buena gana en vuestros brazos; ó bien que coloqueis aquí alguno de vuestros hijos, ó nos deis otro, el que sea de vuestro mayor agrado; ó elijais un yerno, al cual con todo el mayor afecto, devocion y obediencia que puede desearse de un pueblo bueno y fiel, recibiremos por rey, y le obedeceremos». —Siempre los partidos políticos haciéndose árbitros de la suerte de las naciones!

2 Eran don Bernardino de Mendoza, Juan Bautista Tassis, el duque de Feria y Diego de Ibarra.

con gran satisfaccion del pueblo y del partido católico enemigo de violencias y deseoso de volver al reino la paz y sosiego que tanto necesitaba. La paz, sin embargo, no podia adquirirse sino á costa de la guerra, en lo interior con los que veian frustradas sus esperanzas, y exteriormente con el soberano español, que á más de su influencia, de hecho anulada desde aquel momento, perdia la seguridad de poseer la corona de Navarra, de que, como hijo de Juana de Albret, se apellidaba rey el de Borbon, y esperaba serlo.

Declaró pues el parlamento de París que en virtud de la ley Sálica, habia recaido la corona de Francia por línea masculina en Enrique, príncipe de Bearne; el cual, apoderándose repentinamente una noche de París, obligó á salir de aquella capital á la guarnicion española (marzo de 1594). Opusiéronsele al nuevo monarca dificultades y contradicciones de todo género, resistencia por parte de las poblaciones, atentados contra su persona [1], inconsecuencias y deslealtades en que no temian incurrir algunos de sus súbditos; mas como la principal competencia era la del rey de España, le declaró la guerra el 17 de enero de 1595. Era de presumir que en esta vendrian á parar todas las pretensiones de don Felipe, y en verdad que atendida la penuria de recursos que en Flándes y en España misma experimentaba, adversidad mayor no podia ocurrirle; pero en igual situacion se encontraba Enrique, de manera que era fácil pronosticar la breve terminacion de las hostilidades. Sostuviéronse en efecto estas con varia fortuna por espacio de dos años, pues al paso que el ejército español mandado por el archiduque Alberto conquista á Doulens y Cambray en el verano de 1595, y á Calais y otros puntos el 96, los franceses se apoderan de Fontaine-Française y La Fere y recorren la provincia de Artois como vencedores. Hácese dueño Hernan Tello Portocarrero de la importante plaza de Amiens, pero la pierde á los pocos meses, juntamente con la vida, en el sitio que le pusieron el mariscal de Biron y el rey Enrique en persona. Era pues de amor propio aquel empeño, más que de conveniencia.

En semejante situacion, no faltaban mediadores que tratasen de poner término á tan funesta rivalidad, y los buenos oficios del Papa Clemente VIII dieron finalmente por resultado la reunion de los representantes de ambas partes en la ciudad de Vervins, el 8 de febrero de 1598. Prolongáronse cerca de tres meses las conferencias, en que cada cual reclamaba lo que creia más propio de su interés, suscitando cuantas dificultades se le ocurrian para perjudicar más al contrario; vínose por último á un acuerdo definitivo, y se firmó la célebre paz de Veroins entre España y Francia, el 2 de mayo de 1598. Ratificóse en ella el tratado de Cateau-Cambresis de 1559, prometiéndose mú-

1 Juan Chatel, alumno de los jesuitas, le dió una cuchillada en el rostro; á lo que se debió la expulsion de Francia de la Compañía.

tuamente alianza y buena correspondencia, estipulándose el canje de los prisioneros de una y otra parte y la restitucion de algunas plazas, como la de Cambray á los españoles, y en equivalencia de esta, las de Calais, Ardres, Doulens y algunas otras á los franceses. Reservóse Felipe II proseguir amistosamente y en tela de juicio la reclamacion de los derechos que pudiera tener su hija la infanta doña Isabel Clara á algunas provincias de Francia; artículo que debia considerarse, no como estipulacion, sino como protesta; pero protesta inútil, dado que aquel derecho era el que se habia ventilado ya á fuerza de armas, y la presente paz era un desistimiento.

Publicáronse estas paces en Madrid con la solemnidad acostumbrada el 9 de setiembre, y para leerse en son de pregon sus artículos, se alzaron tablados en la Plaza de Palacio y en la Puerta de Guadalajara, autorizando el acto con su presencia cuatro alcaldes de corte, dos escribanos de Cámara, cuatro reyes de armas y los alguaciles llamados tambien de corte. La misma ceremonia se verificó en las gradas de la parroquia de Santa María, haciéndose por dicho suceso algunos festejos públicos, que consistieron no tanto en las demostraciones exteriores propias de tales casos, cuanto en la satisfaccion que todo el mundo sentia al ver terminada una guerra que no podia proporcionar ventaja alguna á la nacion, ni material ni moralmente considerada. La sangre vertida en una y otra campaña y los tesoros tan á duras penas allegados, sirvieron sólo para empezar á poner el imperio español en la pendiente de su decadencia.

Y si á esto se agregaban los desafueros y alteraciones que al propio tiempo se habian ya experimentado en lo interior del reino, se comprenderá que no era el gobierno de Felipe II ni tan previsor como su larga experiencia le obligaba á serlo, ni tan benéfico y templado como la docilidad de sus súbditos y la cultura de su época requerian. Los disturbios á que aludimos se promovieron en Aragon, provincia que desde su incorporacion á la corona de Castilla no habia opuesto embarazo ni resistencia al pensamiento de la unidad política de la monarquía; la causa fué la fuga de Antonio Perez, que desde su prision de Madrid hemos visto que se encaminó á buscar un refugio en aquel reino; y admíranos en verdad que de la desavenencia privada entre un monarca y su ministro, de la vergonzosa maraña de una intriga palaciega, naciesen conflictos tan graves para la nacion y tan repentino é inmenso cúmulo de lástimas y quebrantos: pero los trastornos de los estados se fundan por lo comun en levísimos pretextos, y la humanidad ha sido siempre instrumento servil de los intereses políticos y de las pasiones de los poderosos.

Ibale á Antonio Perez en la precipitacion con que anduviera nada menos que la vida, y no habia sido la suya tal, que no temiera perderla. Acompañado de su paisano y pariente Gil de Mesa y de un genovés llamado Mayorini, púsose del primer arranque en Calatayud: por lo visto eran ágiles y briosos los caballos en que caminaban. Acogióse

primeramente en casa de unos amigos ó deudos, mas no contemplándose allí seguro, pidió asilo en el convento de dominicos llamado de San Pedro Mártir, que fácilmente y hasta con satisfaccion le concedieron los religiosos. Con noticia de su paradero presentóse á reclamar su persona un delegado del rey [1], pero se negaron los frailes á entregarle, y despues de muchas incertidumbres y consultas y resoluciones, se acordó conceder al fugitivo el privilegio de la *manifestacion* [2], y como él no lo rehusase, fué en efecto llevado á Zaragoza por los ministros del Justicia de Aragon, á cuya autoridad quedó sometido desde aquel momento.

Eran tales los privilegios y fueros concedidos por las leyes aragonesas, que con sólo acogerse á ellas, creia Antonio Perez estar á salvo de la persecucion de sus enemigos. Por los crímenes que se le imputaban en Castilla, no podia ser castigado en Aragon, sin nuevo juicio y fallo conforme al que allí llegara á dictarse; y así de nada sirvió que en el proceso que se le seguia en Madrid se le condenara por sentencia de 10 de junio de 1590 á pena de muerte en horca, despues de ser arrastrado por las calles públicas, y á que se le cortara la cabeza para ser expuesta en el lugar que sus jueces determináran. Hallábase preso en Zaragoza, en la cárcel que se llamaba de los *Manifestados*; habíase incohado la causa ante el Justicia; pero en sus declaraciones y en los documentos que presentó constaba que las alteraciones que se le atribuian en las cifras de los despachos oficiales las habia hecho autorizado por el rey; y en cuanto á la muerte de Escobedo, que era otro de los cargos que se le hacian, probó asimismo que habia sido no sólo consentida, sino dictada por el monarca. Al propio tiempo escribió varias cartas al rey, primero en tono de súplica y despues con amenazas y reticencias, rogándole que no se procediese contra él tan rigorosamente, pues mostraria papeles y pruebas que no dejarian bien parada la reputacion de algunas personas, entre ellas la de Su Magestad. Fuese por lo que en efecto resultaba ya de las actuaciones, ó por lo demás que indicaba revelar, ó por ambas cosas á la vez, ello fué que en 18 de agosto del mismo año, el rey otorgó poder para que sus procuradores se apartasen de la instancia y

1 Por precision tenemos que omitir todas las circunstancias que mediaron en estos acontecimientos, los trámites que siguió la causa de Antonio Perez, y los artificios y recursos que se emplearon, con arreglo á las prácticas de Castilla, á las decisiones arbitrarias que tomó la corte y á la complicada legislacion foral de Aragon, que bastaria por sí para empeñarnos en prolijas disertaciones y en una historia particular ajena á nuestro propósito. Mucho se ha escrito sobre este asunto; pero puede consultarse la obra que ya hemos citado, recientemente publicada por el señor marqués de Pidal, y en ella se encontrará ó mencionado ó transcrito cuanto puede desearse sobre todos y cada uno de dichos puntos.

2 *Manifestacion* era el derecho de emanciparse de la autoridad real, acogiéndose á la del Justicia, que juzgaba segun las leyes de Aragon, y ante quien el rey no podia presentarse más que como acusador. El tribunal del Justicia era superior, y no se admitia por lo tanto apelacion de sus fallos.

acusacion criminal entablada contra Antonio Perez ante la corte del Justicia de Aragon; documento que á falta de otros datos, probaria la ventajosa posicion en que habia sabido colocarse Perez respecto á sus enemigos y acusadores.

Creyó todo el mundo que con esto habia llegado á su fin aquel ruidosísimo negocio, mas no era Felipe II hombre que desistiese fácilmente de su propósito, sobre todo cuando en él estaban interesadas su venganza y su dignidad; y así á los pocos dias mandó que se siguiese otra causa pendiente contra Antonio Perez por envenenamiento del clérigo don Pedro de la Hera y de Rodrigo Morgado, y que se le sometiese en Aragon al juicio llamado de *enquesta*, que era equivalente al de *visita* ó de *residencia*, que se conocia en Castilla. Defendióse Antonio Perez hábilmente en lo de la causa, y en cuanto al juicio de enquesta, diciendo que mal podia ser juzgado en Aragon, donde no habia sido oficial real ni desempeñado ningun empleo. El objeto de Felipe II era acriminarle de suerte, que cuando menos se dictara contra él sentencia de destierro, pues una vez fuera del sagrado de Aragon, á cualquiera parte alcanzaria el brazo de su justicia. Y por si, como recelaba, no correspondia el éxito á sus deseos, adoptó el recurso más sutil y eficaz que pudo ocurrirse á la cavilosidad de sus consejeros. Habiéndose averiguado que Antonio Perez en las tentativas que habia hecho para fugarse pensaba encaminarse á Bearne, tierra donde el protestantismo ó la herejia habia hecho muchos prosélitos, y constando además que en ciertos momentos de desesperacion, solia Perez prorumpir en frases que cuando menos sonaban á blasfemias, por blasfemo y por hereje, se resolvió que fuese sometido al tribunal de la Inquisicion.

No fué tan presto resuelto como ejecutado. Expidiéronse las órdenes convenientes, y en su virtud los inquisidores de Zaragoza reclamaron so pena de excomunion mayor á los lugartenientes de la corte del Justicia las personas de Antonio Perez y Juan Francisco Mayorini, presos en la cárcel de la Manifestacion, para ser trasladados á la del Santo Oficio, de cuya jurisdicion nadie podia eximirse. Era imposible la resistencia: era menester cumplir la provision de los inquisidores, y en breves momentos fueron metidos los reos en un coche y trasladados á la cárcel de la Inquisicion, que estaba en el palacio llamado de la Aljafería. Consumóse el hecho: esparcióse la nueva por la ciudad; y el pueblo, que juzgó aquello un atentado, determinó enmendarlo con otro todavia mas ejecutivo y escandaloso. Lanzáronse á las calles mil turbas armadas de improviso con cuantas ofensas habian á mano: y gritando desaforadamente *Contrafuero!* y *viva la libertad!* embistieron la casa del marqués de Almenara, que habia ido de Madrid encargado por el rey de aquel asunto y otros igualmente impopulares en Zaragoza. Trató de resistir el marqués; echaron la puerta abajo. Prendióle el Justicia para que estuviese más á salvo; pero en el tránsito hasta la cárcel le insultaron y golpearon tan sin piedad, que murió á pocos dias de sus resultas. Precipitáronse en seguida sobre

la cárcel de la Inquisicion, pidiendo que les entregasen á Perez y Mayorini. Resistiéronse tambien los inquisidores, pero á la amenaza que les hicieron de quemarlos vivos, tratándolos como ellos trataban á los demás, hubieron de consentir en que volviesen los reos á la cárcel de los Manifestados, protestando, sin embargo, que estarian allí á nombre del Santo Oficio. Libres una vez de sus garras, nada debian importarles sus protestas ni sus reclamaciones.

Habia esto acontecido el 24 de mayo. Trascurrió el verano sin más novedad que la zozobra que era consiguiente en una ciudad donde habia triunfado la rebelion, y donde á cada momento hacia el pueblo uso de sus armas para intimidar á los parciales del rey y á los pusilánimes. Iban y venian consultas á la corte; en Zaragoza se creó una junta y se consultó tambien á trece letrados, cuyo dictámen fué que Antonio Perez podia estar preso en la Inquisicion, con tal de restituirle al Justicia, á no ser que aquella le relajara. En este parecer sin duda se apoyó el rey para mandar que fuesen de nuevo trasladados los reos á la Aljaferia, y los inquisidores se apresuraron á obedecerle, señalando al efecto el dia 24 de setiembre. Ceguedad se necesitaba para creer que el pueblo, que habia ya tomado el gusto á su triunfo, y reforzádose con gente de la montaña, y que además tenia de su parte á algunos nobles, amigos y parciales de Antonio Perez, contribuiria con su docilidad á hacer efectiva aquella resolucion; así fué que en el momento de ir á cumplimentarla, estalló nuevo motin, y quemaron el coche que habia preparado para los reos, y una de las casas adonde se habian refugiado el virey y otros señores, obligándolos á salvarse por los balcones y los tejados, hicieron deponer las armas á los 600 arcabuceros que formaban la fuerza pública, y por último dieron libertad á Antonio Perez, que salió huyendo camino de Tauste, sin que los emisarios que se despacharon para atajarle el paso, ni las requisitorias mandadas á las fronteras de Cataluña, Valencia y Castilla para que le detuvieran, fuesen de efecto alguno.

Vió el rey perdido en un dia el fruto que se habia prometido lograr tras tantos años de afanes y de cuidados; y aunque, como lo tenia de costumbre, disimuló el disgusto é irritacion con que desde luego recibió las nuevas de lo ocurrido, resolvióse á hacer un escarmiento tal, que en Aragon y en España toda quedase por mucho tiempo memoria de su justicia. Envalentonados los revoltosos con la prosperidad que habia acompañado hasta entonces á sus intentos, pidieron se les entregasen las armas que habia en la ciudad, saliendo los pocos soldados que quedaban; y tan medrosas estaban ya las autoridades, que iban en efecto á acceder á su demanda, cuando se recibieron pliegos de la corte, en que no sólo prohibia el rey la entrega de las armas, sino que anunciaba á los jurados de Zaragoza que partiria en breve ejército suficiente, acaudillado por don Alonso de Vargas, para sostener el respeto que se debia al Santo Oficio de la Inquisicion y restablecer en Aragon el uso y ejercicio de sus fueros y libertades.

Por la poca sinceridad que de esta última frase se colegia, calcularon los complicados en aquellas alteraciones la significacion que debia darse á la primera. Comenzaron entonces las inquietudes, las protestas, los preparativos; sacáronse al fin las armas; pidieron auxilios á Valencia y Cataluña; á los señores intimaron que acudiesen con sus vasallos; llamóse tambien la gente de la montaña; y con efecto, dice un historiador, [1] «los señores acudian con sus vasallos armados; llevábase la artilleria de Teruel y de Pedrola; tratábase de sacar de su cauce un rio para empantanar los campos por donde habian de ir las tropas de Castilla; los albañiles se ofrecian á reparar las tapias de la ciudad á su costa; los pudientes ofrecian dineros; se nombraban capitanes; hízose á don Diego de Heredia, general de la caballería; de la artillería á don Pedro de Bolea; de la gente de la montaña á don Martin de Lanuza, y maestre de campo general á don Luis de Bardají».

La carta mencionada del rey á los jurados llevaba la fecha del 15 de octubre, pero antes de que llegasen las tropas, creyó don Felipe conveniente enviar al marqués de Lombay, don Francisco de Borja y Centellas, para que procurase apartar de la rebelion á algunos nobles, ó quizá para averiguar quiénes estaban comprometidos realmente en ella. De la ciudad escribió el virey, primero á Vargas y despues á Su Magestad, para que suspendiesen la marcha de las tropas, por temor á la exaltacion que reinaba en Zaragoza; pero continuaban avanzando, y hubo el Justicia de salir á oponerle resistencia con sólo unos 2,000 hombres, que no pudo juntar más, hasta una jornada corta de la ciudad. Ni era menester tanto, porque antes de venir á las manos con las avanzadas del ejército, abandonó á los suyos el Justicia, á causa, como despues manifestó, del reducido número y el estado en que iban de indisciplina, y se retiró á Epila con el diputado y el jurado que le acompañaban. Hubiérale valido más morir aquel dia como valeroso y bueno. La gente, viéndose abandonada de sus jefes, tomó la vuelta de Zaragoza.

No hallando pues impedimento alguno, entró Vargas en la ciudad el dia 12 de noviembre, y todo quedó tranquilo. No se molestó á nadie: muchos de los caudillos de la sublevacion habian huido, pero viendo el espíritu conciliador y benigno que animaba á Vargas, y las seguridades que el marqués de Lombay les daba, regresaron algunos, y entre ellos el Justicia, que como si nada hubiese acontecido, volvió pacíficamente á desempeñar su oficio. Pasóse un mes en el mismo estado; pero el 19 de diciembre fué dia funesto para Zaragoza. Al salir el Justicia don Juan de Lanuza, hijo y sucesor del que lo era al principio de la rebelion, del palacio donde acababa de celebrar consejo con sus lugartenientes, fué reducido á prision en nombre del rey.

1 Lafuente, *Historia general de España*, tomo XIV, pag. 575.

y sin más expediente ni proceso, notificósele sentencia de muerte, que debia sufrir al otro dia en público cadalso. Inútiles fueron sus reclamaciones: á la hora de antemano prefijada, en presencia del ejército y entre la artillería cuyas bocas se habian puesto hácia las casas, fué conducido el Justicia á la plaza del Mercado, con el trage propio de su dignidad, sujetos los piés con grillos, y en breves momentos rodó su cabeza bajo el hacha del verdugo. Zaragoza, estremecida de terror, comprendió que aquel golpe era el fin de su revolucion, y tambien de sus libertades.

No se contentó Felipe II con la sangre de Lanuza; mandó arrasar su casa hasta los cimientos, echando de ella á su infeliz madre, que no hallaba consuelo á su desventura. A aquel suplicio se siguieron otros muchos de nobles, cuyos palacios cayeron por el suelo [1], y de artesanos y labradores que habian tenido parte en el alzamiento. Hasta el verdugo Juan de Miguel fué ahorcado por su ayudante. Entró tambien la Inquisicion á la parte en aquellas venganzas, y ejercitó su ministerio en 130 víctimas; mas como no hubiese podido ser habida la persona de Antonio Perez, fué sacada en estátua al auto de fé que se celebró el 20 de octubre de 1592, llevando coroza y sambenito con llamas de fuego; y esmerándose el artista que fabricó la efigie en darle la posible semejanza con su original [2]. Y para que la infamia de la pena trasecendiese más, se declaró «á sus hijos é hijas y á sus nietos por línea masculina, inhábiles é incapaces de poder poseer dignidades, beneficios y oficios eclesiásticos ni seglares, y para poder traer sobre sí ni sus personas oro, plata, ni perlas, piedras preciosas, corales, seda, chamelote, paño fino, ni andar á caballo, ni traer armas, ni usar de otras cosas de las prohibidas á los inhábiles por derecho comun y por las instrucciones del Santo Oficio [3]». La estátua de Antonio Perez fué quemada la última en este auto de fé, que duró desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Ejecutados estos primeros rigores, quiso el rey hacer alarde de su benignidad, publicando un perdon general, que no tenia de tal más que el nombre, pues se excluia de él á tantas personas, que, como en Zaragoza se decia, era el número de los exceptuados

1 Fué el primero don Diego de Heredia, á quien al ajusticiarle dió el verdugo más de veinte golpes de cuchilla, y siguiéronse don Juan de Luna, don Miguel de Gurrea, don Antonio Ferriz de Lizana, don Juan de Aragon, don Martin de Bolea, señor de Siétamo, y otros varios caballeros. Don Martin de Lanuza, señor de Biescas se refugió en Francia; el conde de Aranda y el duque de Villahermosa murieron en la cárcel, antes de ser sentenciados á muerte. De los artesanos y labradores, unos fueron ajusticiados en Teruel, y otros en diferentes puntos. Sobre todos estos sucesos hay multitud de testimonios y relaciones particulares, ya en las historias de Aragon, ya en los escritos de los Argensolas y otros muchos contemporáneos.

2 Argensola (Bartolomé), MS. de la biblioteca del excelentísimo señor duque de Osuna, citado por Lafuente.

3 *Documentos Inéditos* de los señores Navarrete, Salvá y Baranda, t. XII, pág. 558.

mayor que habia sido el de los delincuentes. Visto que el levantamiento de Zaragoza, en sus tendencias y complicaciones, tenia muchos puntos de contacto con el famoso de las *Comunidades*, quiso sin duda Felipe II imitar lo mismo en la justicia que en la piedad á su padre y antecesor. Para evitar conflictos en lo sucesivo haciendo que los aragoneses se labrasen sus propios hierros (y nada más fácil atendido el terror que se habia apoderado de ellos) mandó reunir Córtes en Tarazona, donde pensaba proponer, ó imponer más bien, la reforma de toda aquella legislacion foral. Fueron presididas estas Córtes (junio de 1592) por el arzobispo de Zaragoza y despues por el regente de la audiencia, hasta que el rey mismo concurrió á ellas. Fué jurado el príncipe don Felipe, y se otorgó un servicio de setecientas mil libras jaquesas, el mayor que hasta entonces se habia votado en Aragon; y en cuanto á reformas, se estableció que en ciertos puntos en que antes se exigia unanimidad de votos, se estuviese sólo á la mayoria; que el Justicia Mayor fuese, no de eleccion popular, sino nombrado por la corona, y que por entonces tuviese tambien el monarca la facultad de nombrar virey extranjero, con otras modificaciones que amenguaban y aun reducian á la nulidad las célebres libertades que Aragon tenia vinculadas en su derecho. Del esfuerzo que el pueblo intentó hacer para restaurarlas, nació la postracion y abatimiento á que quedó reducido. Suyo fué el yerro, por haber pretendido sacudir el yugo en sazon tan inoportuna. Asociar una causa noble, justa y sagrada como la libertad de un pueblo á la defensa de un parásito y asesino como Antonio Perez, era dar la razon al rey y enajenarse las voluntades de los hombres que no querian sacrificar su dignidad personal á tan bajo precio. Una es la ley de la conveniencia, y otra, si al cabo ha de triunfar, la de la justicia.

No seguiremos á Antonio Perez en su fuga y expatriacion, desde el punto y hora que le dejamos libre al salir de la prision de la Aljaferia: bástenos decir que, aunque no sin dificultad, consiguió salvarse en Francia; que continuó alternativamente en este país y en Inglaterra, favorecido aquí por el conde de Essex y en París por Enrique IV, y que por último murió en Francia el año 1611, pobre y abandonado de todo el mundo, sin haber podido regresar á su patria ni rehabilitar su memoria, como lo solicitó diferentes veces.

Por haber acaecido en estos últimos años que quedan mencionados, y por ser asunto ruidosísimo que dió larga ocupacion á historiadores, novelistas y dramáticos, más bien que porque en sí tenga importancia alguna, referiremos aquí sumariamente la famosa invencion del *Pastelero de Madrigal*, que tan funesta fué para sus autores. Vino como desterrado á Castilla, por haber sido acérrimo partidario del prior de Ocrato, un fraile agustino y portugués, llamado fray Miguel de los Santos; pero en vez de ser destinado á un convento de religiosos, lo fué de vicario al de monjas agustinas de Madrigal, donde profesaba aquella regla la infanta doña Ana, hija natural de don Juan de

Austria, y por lo tanto sobrina de Su Magestad. Habia en la villa un pastelero, su nombre Gabriel de Espinosa, que en sus facciones y en cierto aire de importancia que le caracterizaba, bien que fuese hombre vulgar y de escasas luces, recordaba al desventurado rey don Sebastian, el que pereció en la rota de Mazalquivir. Sugirióle el insensato vicario la idea de que se fingiese don Sebastian, afirmando que no habia muerto en la batalla, como se creia, y dióle las instrucciones que juzgó oportunas para que representase su papel con la propiedad posible. Por otra parte se propuso explotar la credulidad de doña Ana, muger cándida en demasía, y lo consiguió infatuándola con ciertas revelaciones que habia tenido de que llegaria á ser una gran reina, dando la mano de esposa al aparecido don Sebastian, que no podia menos de recobrar su trono. Tan á pechos tomó la inocente monja sobre todo lo del casamiento, que quiso anticipar algunos favores al futuro cónyuge, entrando con él en tiernísima correspondencia y enviándole algunas de sus mejores joyas. Divulgóse el caso; de Portugal acudieron gentes que deseosas de ver y saludar al rey á quien tanto habian llorado, le reconocieron por verdadero. El recibia muy grave el tratamiento de *magestad* que le daban su presunta esposa y el padre fray Miguel, y devolvia á la primera con énfasis verdaderamente portugués el cumplimiento. Intervino al fin la justicia y se deshizo toda la maraña, formando un largo proceso que por sus incidentes dramáticos adquirió gran celebridad, y de cuyas resultas el pastelero fué arrastrado en Madrigal y ahorcado en la plaza pública, el fraile sufrió la misma pena en la de Madrid, y la monja, mero instrumento de aquellos dos intrigantes, fué condenada á vivir en un monasterio de Ávila con absoluta reclusion en su celda por espacio de cuatro años, á ayunar por el mismo tiempo á pan y agua todos los viernes, y á perder la aptitud para ser prelada y el tratamiento de *excelencia* que hasta entonces habia tenido.

Entretanto, Felipe II, que aquejado desde muy antiguo del mal de la gota, como su padre, padecia los frecuentes accesos propios de tan dolorosa enfermedad, iba acercándose al término de su existencia. En el año 1596 contrajo una fiebre ética, que complicada con hidropesía de humores, y con algunas llagas en las manos y piés, no sólo le iba reduciendo á un estado gravísimo de consuncion, sino que le atormentaba con agudos dolores que no le permitian un momento de reposo. Fueron graduándose lentamente todos aquellos síntomas, y conociendo que no habia remedio humano, acudió al Divino, haciendo que le trasladasen el 30 de junio de 1598 á su morada favorita del Escorial, cuyo palacio formaba parte del monasterio, donde últimamente habia mandado reunir una gran coleccion de reliquias adquiridas en Alemania. En este viaje, que hizo en una silla de manos construida de intento para poder ir casi acostado, tardó seis dias, pues con tal cuidado y precauciones tenian que moverle. Agravósele la fiebre, formósele un tumor maligno en la rodilla, que fué menester extirparle, aumentando sus



horribles padecimientos, y por último se le abrieron nuevas úlceras y se estendió por todo su cuerpo una especie de lepra, que para que fuese más repugnante, exhalaba un olor fétido, y nacian de ella asquerosísimos gusanos. A tal estado de congoja, miseria y podredumbre vino á parar el señor de dos mundos, que parecia en la tierra una representacion de la Divinidad [1].

Cincuenta y tres dias vivió de aquella suerte, devorado por la fiebre, ardiendo en una sed insaciable y atormentado sin cesar por los más horribles dolores; el contacto de un lienzo, la leve impresion del aire producian en su cuerpo el efecto de un dardo que le penetraba hasta la médula de los huesos. Cubiertas de reliquias las paredes de su habitacion, pedia á menudo cuándo una, cuándo otra, para aplicarlas con ansia fervorosa tan pronto á las úlceras como á los secos y ardientes lábios, de que sólo salian, mezcladas con involuntarios ayes, palabras de humildad y resignacion. Tenia puesta en Dios toda su confianza, y esperaba que tan crueles padecimientos le sirviesen de expiacion á las culpas en que hubiese incurrido como hombre, y á los errores que hubiera cometido como monarca. Sólo así se explica el heróico valor y fortaleza con que soportó tan lenta y penosa agonía. Pero al sentir que se acercaba su postrer hora, él mismo pidió la Extrema-uncion, en cuyo ceremonial quiso imponerse antes. Habia ya dictado algunas disposiciones piadosas, como fundaciones, dotes de huérfanas, y muchas obras de caridad, y otras políticas encaminadas al mejor gobierno de sus estados; y desde aquel momento únicamente se ocupó en prepararse á morir como buen católico. Mandó que le amortajasen como á su padre, poniéndole al cuello una cruz de madera pendiente de un cordel; que encendiesen las dos velas y le llevaran el crucifijo que habia tenido tambien Cárlos V antes de su muerte, y que al lado del lecho colocasen el ataud dispuesto para su cadáver. Despidióse, en fin, con la mayor ternura de sus hijos, dió á su sucesor los consejos que su celo por la religion y los intereses de su corona le inspiraban, y pasó á mejor vida á las cinco de la mañana del 13 de setiembre de 1598, á los setenta y un años cumplidos de edad y cuarenta y dos de su reinado. A poco tiempo fueron trasladados sus restos al suntuoso panteon que mandó construir para sus padres, para sí y sus sucesores en el monasterio del Escorial. Su lastimoso fin nos hace dar al olvido cuantos rigores y crueldades ennegrecen las páginas de su historia, y su admirable fortaleza de espíritu muestra lo que habia sido siempre su voluntad, un mero instrumento de su inteligencia.

Detengámonos ahora, despues de haber recorrido los sucesos de más bulto que tu-

1 Consérvanse multitud de relaciones muy minuciosas sobre la enfermedad y muerte de Felipe II; las principales son debidas al padre fray Diego de Yepes, á Antonio Cervera de la Torre, al padre Sigüenza, en su *Historia de la Orden de San Geronimo*, á Juan Suarez de Godoy, y á fray Antonio de Herrera, en la *Vida del Siervo de Dios Bernardino de Obregon*.

vieron lugar durante tan dilatado reinado, así en España como en los reinos adonde acudian sus armas, estuviesen ó no comprendidos entre sus dominios, detengámonos, sin entrar no obstante en demasiados pormenores, á referir los acontecimientos más notables ocurridos en este postrer período en Madrid, objeto principal de nuestro propósito, dado que entre sus memorias particulares hallamos algunas que interesaban además á la generalidad del reino. Así, los excesos del lujo, que tanto se vituperaba en aquella época, el acrecentamiento de casas religiosas, los inconvenientes de que los grandes señores y propietarios no residiesen en los lugares de donde sacaban sus más pingües rentas y beneficios, la necesidad de la tasa, el subido precio de los arrendamientos de fincas urbanas y otras reformas que se proponian sobre puntos análogos á estos, á Madrid eran principalmente aplicables, bien que refluyesen al cabo en bien y utilidad de los demás pueblos. Y como dichas reformas se proponian en las Córtes, exclusivamente encargadas de todas aquellas reclamaciones, diremos algo de las que se celebraron en Madrid desde 1573 hasta la muerte de Felipe II, que contra lo que de su política suspicaz y restrictiva debiera esperarse, léjos de haber dado al olvido aquella institucion, la dejó moverse libre y holgadamente en el círculo de sus atribuciones.

Verdad es que á sus innumerables peticiones respondia casi siempre con evasivas, promesas vagas y aplazamientos indefinidos; pero conservó al cabo su existencia, y de sus actos podemos deducir hoy multitud de datos históricos sobre el gobierno, administracion, costumbres y modo de ser de aquella época, que á falta de ellos, se ignorarian completamente, ó serian de muy difícil averiguacion. Repitiéronse las Córtes con mucha frecuencia en Madrid desde 1573; las de 1576 duraron hasta el año 1578; las del 79 hasta el 82; húbolas tambien en los años 83, 86 y 88, estas hasta el 92, y por último las que empezaron en 1593 y no finalizaron hasta 1598.

Las materias de que en ellas se trataba diferian poco en cuanto á su índole y sus tendencias: el repartimiento proporcional y equitativo de los pechos y tributos, la economía en los gastos públicos, las providencias que debian adoptarse para la más recta administracion de justicia y para la reforma de las costumbres, y algunas mejoras que se proponian, encaminadas á extirpar abusos inveterados ó á fomentar los principales ramos de la que entonces se creia verdadera riqueza de la nacion. Así en las mencionadas Córtes de 1573 volvió á solicitarse de nuevo el encabezamiento de las alcabalas y tercias; se pidió que se disminuyera el número de regimientos, escribanías, procuras y demás oficios acrecentados; que se tasaran las casas y aposentos de la Corte; que las iglesias, monasterios y colegios no pudieran adquirir bienes raices [1]; que se prohibiera

1 «Otrosí, pues se entiende de cuánto inconveniente y carga es á los pecheros de estos reinos los muchos bienes raices que las iglesias, monasterios y colegios adquieren, porque en entrando en su poder, jamás vuelven á poder de los que pagan á V. M. el servicio, en razon y respeto de

el lujo, así en los muebles de las casas, como en los trages y prendas de vestir; que se castigara con severas penas á los sastres y oficiales, que con nuevas invenciones y adornos incitaban á faltar á la modestia tantas veces prescrita en las pragmáticas [1]; que no se permitiera nombrar diputados á los que fuesen criados de la casa real ó desempeñasen oficios en el Estado [2]; que se estableciesen cátedras de jurisprudencia en la Universidad de Alcalá con las mismas preeminencias que gozaban las de Salamanca, Valladolid y Bolonia; que los pueblos pusiesen en los caminos y encrucijadas cruces y piedras, en que se expresara adonde iba á dar cada uno, con objeto de que no se extraviaran los caminantes (novedad, que de paso sea dicho, era altamente útil y no llegó á realizarse); y por último que se suprimieran los coches y carrozas y se restablecieran las corridas de toros. La contradiccion que al parecer habia en estas dos últimas peticiones, se salvaba con el deseo de proteccion que se solicitaba para la agricultura y los ejercicios de caballería, que empezaban á abandonarse, considerando que el uso de los coches absorvia multitud de animales útiles para las faenas del campo, y que con los toros se fomentaban la cria caballar y el arte de equitacion.

Esta última peticion se reprodujo y aun amplió en las Córtes de 1576, las cuales propusieron que en todos los pueblos cabezas de corregimientos se pusiesen telas públicas á costa de los propios, y se diera á los caballeros lanzas para sus ensayos, y músicas para las fiestas y regocijos. Renovóse tambien la solicitud de prohibicion de los coches, á la cual accedió el rey, mandando que nadie pudiera usar coche ó carroza en las ciudades ni en cinco leguas alrededor, sin llevar cuatro caballos propios, y no alquilados ni prestados, so pena de perder carruage y caballos con todas sus guarniciones y adherentes. En estas mismas Córtes se propuso que sin junta del reino y otorgamiento de sus procuradores, no se impusiesen ni cobrasen en él ningunas nuevas rentas, pechos ni monedas ni otros tributos, y que en su virtud revocaba el rey los tributos é imposiciones, con que sin este requisito habia sobrecargado á los pueblos. Las restantes peticiones de dichas Córtes del año 67, por lo menos las más importantes, se re-

ellas, suplicamos á V. M., entretanto que se da generalmente órden por Su Santidad en lo que toca al poseer de los dichos bienes o venderlos, á lo menos mande... se prohiba expresamente á los compradores el transferirlas en manera alguna en las dichas iglesias, monesterios o colegios, etc.»

1 «Ocupados, dice otra peticion, en este oficio y genero de vivienda de coser, que habia de ser para las mugeres, muchos hombres que podian servir á S. M. en la guerra, dejaban de ir á ella y dejaban tambien de labrar los campos y criar ganados en los lugares principales, teniendolo por más descanso y holgazan genero de vida que estotro».

2 «Otrosi, porque de venir por procuradores de Cortes algunos criados de V. M. y ministros de justicia y otras personas que llevan sus gajes, se sigue que les parezca que tienen poca libertad para proponer y votar lo que conviene al bien del reino; y aun otro gran inconveniente, que es, que siempre son tenidos entre los demás procuradores por sospechosos, etc.»

ferian á la administracion de la justicia, proponiendo que no se diesen las magistraturas de las audiencias, chancillerias y tribunales supremos á jóvenes, sin haber probado antes su actitud en el desempeño de los tribunales inferiores; que á los consejeros y oidores se diesen honorarios con que pudieran vivir decentemente, lo cual no podian hacer con los que tenian; y que los regidores y jurados de las ciudades y villas de voto en Córtes no se ejercitaran en oficios mecánicos, tratos y granjerias que desautorizaran sus personas.

Sobre varios de estos puntos se insistió muy particularmente en las Córtes de 1579, reclamando el cumplimiento de algunas de las propuestas hechas en las anteriores, y en especial que no se hiciera ley ni pragmática ni pudiera publicarse ninguna sin dar antes al reino cuenta de ella; que se quitaran las aduanas últimamente establecidas; que visitara personalmente el rey las ciudades y villas del reino; que la casa del príncipe se pusiera al uso de Castilla, aboliendo la etiqueta extraña introducida por Cárlos V; que los oficiales y ministros de la Inquisicion no se entrometiesen en delitos que nada tenian que ver con materias de fé, como lo hacian frecuentemente; y que se pusiera remedio á la codicia de las iglesias, monasterios y obras pias, que iban ocupando la mayor parte de las haciendas del reino. Y cuando se reflexiona en que todas estas reconvenciones se dirigian á un Felipe II, de cuyo ilimitado poder se han hecho siempre tantos encarecimientos, forzoso es admirarse de cuán grande no seria el de las Córtes castellanas, que así terciaban con el soberano y parecian disputarle aun los derechos que se abrogaba, recordándole á cada paso el cumplimiento de sus deberes.

Ochenta y una peticiones comprenden las Córtes de 1583, que continuaron proponiendo nuevas reformas en materia de administracion de justicia, y entre las económicas, la creacion de los pósitos para anticipar granos y simientes á los labradores pobres y subvenir á las necesidades públicas en años calamitosos; y como con este beneficio se daba la mano el que resultaba del alivio de los tributos y de la supresion de las nuevas imposiciones, solicitóse tambien así, obteniendo por toda gracia la promesa de que no pudiendo en manera alguna excusarse lo que hasta entonces se habia hecho, se procuraria en lo sucesivo disponer lo que se creyera más conveniente, conforme á lo que se habia ya respondido en las últimas Córtes.

Insistieron de nuevo los procuradores de las de 1586 en lo de la rebaja y supresion de las cargas públicas, atreviéndose á recordar al rey que por las leyes del reino no se podian imponer nuevos pechos ó tributos, especial ni generalmente, sin estar votados por las Córtes; y visto que sus reclamaciones no eran de efecto alguno, porque la mayor parte quedaban desatendidas, volvieron á suplicar que se observase lo dispuesto en la ley 8.ª, título VII, libro VI de la Recopilacion [1]. Reprodújose asimismo la

1 Con arreglo á dicha ley suplicaban «que antes que las Córtes se disuelvan, se responda

acostumbrada peticion sobre el excesivo lujo de los vestidos, que era la mania de los reformistas de aquellos tiempos [1], como si la riqueza de una nacion consistiese en tan fútiles apariencias; y para poner algun correctivo á la licencia de las costumbres, se hizo una ley prohibiendo á las mugeres llevar los rostros tapados con los mantos y velos que solian usarse, y que daban lugar á libertades y escándalos no muy conformes con los severos principios de la moral cristiana.

Entre las peticiones hechas por las Córtes de 1588, que como dejamos indicado, se prolongaron hasta 1592, merecen citarse la que aconsejaba al rey que lejos de empeñarse en examinar y resolver por sí mismo todos los negocios, remitiese á los diferentes consejos y tribunales los que respectivamente fueren de su competencia, para evitar las dilaciones que en el despacho de muchos de aquellos negocios experimentaban: la que hacia ver la conveniencia de que se redujera la duracion de las Córtes al tiempo más preciso, como se verificaba antiguamente, por lo cuantioso de las costas que se originaban á las ciudades y á los mismos procuradores, forzados á no poder cuidar en mucho tiempo de sus casas y haciendas; las relativas al subsidio eclesiástico, que ascendia anualmente á 420,000 ducados, cuya cantidad debia invertirse en el armamento de sesenta galeras á que estaba destinada, y al desestanco de la pólvora, que convenia fuese de libre fabricacion; y la que proponia se cerrase la puerta á la introduccion de

á todas las peticiones generales y particulares que los procuradores dellas dieren á V. M., cuya decision de tal manera no se guarda, que de las peticiones particulares apenas se determina alguna, y los capítulos generales quedan todos por responder hasta otras Córtes, y entonces salen muy pocos proveidos, y casi todos con diversas respuestas suspendidos; por lo cual no se sigue el fruto necesario para el bien público, ni el que se solia conseguir.—Suplicamos á V. M. mande que en todo se guarde y cumpla lo que la dicha ley dispone. Y que si para la determinacion de algunas cosas fuere necesario particular declaracion ó informacion, se oya sobre ello á los comisarios del reino, que estan enterados de hecho y razon de todo lo que se suplica; porque el no se haber hecho así, se cree ser la causa de que se denieguen ó suspendan muchas cosas que realmente son útiles y necesarias: con lo cual el reino gozará del beneficio de las Córtes, y el trabajo de sus procuradores será de efecto para la república».

1 A esto accedia el rey siempre, y así mandó que en su consecuencia «ningun sastre, calcetero, jubetero, ni otro cualquier oficial, córte ni haga en parte alguna destos reinos vestido de hombre ni muger, ni calzas, ni jubon ni otra cosa alguna contra lo dispuesto..... sopena de cuatro años de destierro del lugar donde fuere vecino, y de donde lo hiciere y de su jurisdicion, y de veinte mil maravedis, aplicados para nuestra cámara, juez y denunciador por partes iguales». Y añadia: «Y asimismo mandamos que ningun hombre de cualquier clase, condicion, calidad y edad que sea, pueda traer ni traiga en los cuellos, ni en puños, ni en lechuguillas, sueltos ó asentados en la camisa, ni en otra parte, guarnicion, redes, ni deshilados, ni almidon, ni arroz, ni gomas, verguillas, ni filetes de alambre, oro, ni plata, ni alquimia, ni de otra cosa, sino sóla la lechuguilla de holanda ó lienzo, con una ó dos vainillas chicas, sopena de perdicion de la camisa, cuello y puños, y de treinta ducados, etc».

ciertos objetos extrangeros de lujo que sólo servian para fomentar la vanidad y la disipacion [1].

Repitiéronse muchas de las anteriores peticiones en las Córtes de 1593; pero familiarizado el rey con aquellos clamores, y los representantes de las ciudades con la indiferencia del monarca y de sus consejeros, puede decirse que quedaron las más reducidas á vanas fórmulas propuestas por los unos como en cumplimiento de un deber, y olvidadas por los otros como advertencias importunas que no merecian tomarse en cuenta. Estas fueron las postreras Córtes del reinado de Felipe II.

Descendamos ahora á los demás sucesos particulares ocurridos en Madrid en la época á que se refiere la presente parte de nuestra historia. Como más especial y propio de la insigne Villa, por antonomasia conocida con el nombre de *patria de San Isidro*, haremos mencion del que en 1581 empeñó más vivamente la devocion y fé de sus naturales. Por comision del arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga visitó el cuerpo del Santo Labrador el doctor Segura Dávalos, de aquel cabildo. Concurrió toda la poblacion á la ceremonia, y para satisfacer sus deseos, fué puesto en su arca, abierta sobre un altar, donde estuvo patente nueve dias. Cubríale sólo un velo trasparente, á fin de que pudiese ser más fácilmente contemplado: en derredor se tuvieron constantemente encendidas multitud de luces; y fué tal la veneracion que se le tributó, que hasta de los pueblos de las inmediaciones acudieron las gentes en festiva procesion, con músicas y regocijos extraordinarios, que duraron los nueve dias; principio del culto ya más autorizado y solemne que no mucho tiempo despues habia de recibir la memoria de aquel insigne cuanto humilde varon en nuestros altares.

Otra solemnidad que en el mismo año habia llamado tambien mucho la atencion de

1 En las Córtes de 1548, de Valladolid, decia esta peticion, se suplicó á V. M. no entrasen en estos reinos buxerias, vidrios, muñecas y cuchillos y otras cosas semejantes que entraban de fuera dellos, para sacar con estas cosas inútiles para la vida humana el dinero, como si fuésemos indios: pero si entonces se fundó esta peticion en cosas de esta calidad y de poco precio, en estos tiempos ha llegado á ser una gran suma de oro y plata la que estos reinos pierden, metiéndoles cosas de alquimia y oro bajo de Francia en cadenas, brincos, engarces, filigranas, rosarios, piedras falsas y vidrios teñidos... y de pastas falsas, y á veces trayéndolas leonadas, otras azules, que llaman de agua marina, que á los principios venden en grandes sumas con la invencion y novedad, y á los fines ellos nos dan á entender lo poco que valen por el barato que hacen... Suplicamos á V. M. se sirva de mandar no entren estas mercadurías en el reino, ni se dé lugar á que buhoneros franceses y extrangeros las vendan en tiendas de asiento, ni por las calles, ni anden en estos reinos con estos achaques; y porque socolor desto y de andar vendiendo alfileres y peines y rosarios, hay infinitos espías y quitan la ganancia á los naturales».—Parece que se habla de nuestros dias, y que la censura, si en ello hay algo de reprensible, puede aplicarse con la misma justicia y exactitud á aquellos tiempos que á los actuales. El rey mandó que se prohibiese dicha introduccion en lo sucesivo, so pena de perder los vendedores el género y otro tanto de su valor.

la Corte, fué la de tomar el hábito de monja en el monasterio de las Descalzas Reales la infanta doña Margarita de Austria, hija del emperador Maximiliano y su esposa doña María. Habitaba esta última señora por via de recogimiento en aquel mismo monasterio, donde acababan de entrar, renunciando al mundo, tres de las principales damas de su servidumbre [1]. Abrazó doña Margarita el nuevo estado el 25 de enero, verificándose la ceremonia con gran pompa y con asistencia del rey, de su familia y de toda la corte: que ya sabemos cuán dado era don Felipe á hacer ostentacion de sus sentimientos religiosos en actos de tal especie [2].

1 Doña Luisa de Pernestan, doña Ana Molar y doña Rafaela de Cardona, de quienes habla detenidamente en sus *Anales* Leon Pinelo.

2 El mismo cronista refiere con su acostumbrada prolijidad esta ceremonia; y para dar idea de las que se usaban en tales casos, copiaremos su descripcion, que dice así: «Miércoles veinte y zinco de enero solos tres dias despues de sus damas, y amigas, tomó el áuito de religiosa, la serenísima infanta doña Margarita de Austria, trocando el imperial nombre en el de sor Margarita de la Cruz. Muy tremprano vinieron al monasterio y quarto de la Emperatriz, el Rey, el Prinzipe y las Infantas doña Isauel, y doña Catalina. La que se dedicaua para esposa del Rey de la Gloria, estaua vestida de vna saya entera vordada de oro y perlas, en flores y zifras con ricas joyas, y en el pecho, la de una águila imperial que le dió á su madre el Emperador Cárlos quinto, su abuelo, el cauello como madeja de oro suelto y esparzido por la espalda, y en la caueza vna guirnalda en forma de corona de preziosas piedras y curiosas flores. Díjose la Misa en el oratorio de la Emperatriz, y allí comulgó la Infanta y con ternura y deuocion, el Preste, que era fray Juan de Espinosa, confesor de S. M. Imperial vendijo el áuito y luego se fueron por la puerta del quarto en que estauan, al combento. De allí sacaron el Rey y la Infanta doña Isauel como padrinos á la Infanta doña Margarita á la prozesion, y boluiendose el Rey á su lugar, la acompañaron las dos Infantas. Yban delante los grandes, y ofizios mayores de Palazio, y luego el áuito y cordon cuuierto de flores; zerca de él yba la Infanta que se le hauia de vestir con su prima la Infanta doña Isauel; despues la Infanta doña Catalina; luego el Rey y la Emperatriz, y vltimamente las damas y señoras. En esta forma caminaron hasta la Puerta de la clausura, donde cantando el Preste *Aperite mihi portas justitiae*, abrieron las religiosas, respondiendo entonzes con toda propiedad el responso ordinario: *Regnum mundi et ornatum saeculi contempsi, propter amorem Domini mei Jhesu-Christi.* Diole la abadesa un Santo Cruzifixo que reciuió de rodillas y con él en la mano, buelta á su madre, tio, sobrino, primas y nobleza de España que allí estauan, abreuiada les hizo una profunda reuerenzia, y voluiendo las espaldas al mundo y el rostro á su Dios esposo, con la prelada de la mano y al otro lado la Infanta su prima, se entró en la religion. Siguióla todauia la prozesion y acompañamiento hasta el capítulo, en que hauia dos altares de estremado adorno, como le tenia toda la pieza, el vno el ordinario y el otro más pequeño, en que se puso el áuito. Sentáronse sus Magestades y Altezas, y las demas personas ocuparon sus lugares, quedando sola la Infanta en pie en medio de todos, que haziendo el acto primero de umildad exterior puesta de rodillas delante de la abadesa que estaua sentada en vn banco raso, le pidió el áuito de Santa Clara, y en oyendo que se le conzedia, se empezó á despojar de las galas y atauios reales, con tanto afecto como si en cada instante que tardaua estuuiera en algun tormento. Vistióse el descalzo áuito de la gloriosa Santa Clara, á cuyo espectáculo con dezir que la grauedad y entereza de Philipo Segundo, no pudo

Realizábase entretanto la fundacion de nuevas casas religiosas, y adelantaban ó se veian próximas á su fin las fábricas de las últimamente comenzadas. En el año 1586 obtuvo licencia para establecer conventos de ambos sexos la Órden de Carmelitas Descalzos. El de hombres tuvo su principio en una casa situada al fin de la cuesta y calle llamada de los *Caños de Alcalá*, que se compró con este objeto al licenciado Gimenez Ortiz, consejero de Castilla, y para cuya obra, que por entonces se hizo modesta y en muy reducidas proporciones, dió el rey cuatro mil ducados. La madre Teresa de Jesus, célebre ya entonces por sus virtudes, y tan ilustre despues por Su Santidad y por sus escritos, que mereció ser apellidada doctora de la Iglesia, vino á Madrid diferentes veces [1] con ánimo de promover sus fundaciones, y segundada por el celo del que hoy veneramos en los altares con el nombre de San Juan de la Cruz, empezó el mencionado año la del convento que bajo la advocacion de Santa Ana se erigió en el terreno que se denomina á la sazon *Plaza del Príncipe Alfonso*, y antes de *Santa Ana*, por la referida causa. Las primeras religiosas vinieron de tres distintos monasterios, de Ocaña, de Toledo y de Malagon, y alquilaron otro edificio, mientras duraba la construccion del que en breve llegó á ser de su propiedad.—En el mismo año se terminó la iglesia del monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles, de cuyo orígen hablamos ya, y dijo en ella la primera misa el capellan mayor del rey, don Jorge de Ataide.

A consecuencia de la reduccion de los hospitales, de que ya hemos dado cuenta, inauguróse el general el año 1587, bajo la direccion del venerable Bernardino de Obregon, que llevó consigo treinta y seis hermanos de su congregacion y cuarenta y ocho enfermos; pero al año siguiente llegó ya el número de estos á ochocientos, y por término medio pasó de mil en lo sucesivo.

Al indicado año 88 corresponden la reedificacion de la capilla de Nuestra Señora de Atocha, que se labró de nuevo á expensas de Su Magestad; la ereccion de la pobre ermita de San Blas, que se debió á la devocion de un vecino de Madrid, llamado Luis de Paredes, y la traslacion del convento de monjas de la Concepcion Bernarda, de la próxima villa de Pinto á la Corte, y al sitio que ocupó hasta su supresion, en la Carrera

contener las lágrimas, se dize las que derramaron todos. Cortáronla luego los cauellos, y le pusieron su toca y velo blanco, como á las demás nouizias: cogió Margarita los cauellos que en el siglo hauia estimado tanto, y llegándose al Santo Chisto que hauia lleuado en la mano, puesta de rodillas, le hizo con ellos una lazada en los pies, ofreziéndole lo que hauia sido estimado adorno de su caueza. Hechas allí las zeremonias de vesar á la Emperatriz su Madre, y al rey su tio, hazer la cortesia á su sobrino y primas, y reciuir la norabuena de la religiosa Comunidad, salió la prozesion del capítulo al coro, donde se cantó el *Te Deum laudamus* á la nueua esposa de Christo; con que se dió fin á este acto tan deuoto como real».

1 Refiere la tradicion que por lo menos alguna de ellas habitó en la calle del duque de Alba y casa del propio nombre.



IGLESIA Y CONVENTO DEL ESPÍRITU SANTO.

(HOY CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)

de San Gerónimo, esquina á la calle del Baño, donde se alzaron sobre sus ruinas los costosos edificios de Rivas y de casa Irujo.

Un año despues, en 1589, convertia una señora, rica en virtudes y bienes de fortuna, llamada doña Prudencia Grillo, las casas de su propiedad que tenia en la calle del Príncipe, en monasterio de religiosas, bajo el título de Santa Isabel, y bajo la regla de las Descalzas Agustinas, que ella misma hizo propósito de profesar, y realizó en efecto. La priora doña Juana Velazquez y las primeras maestras vinieron de Santa María de Gracia, en Ávila; y de aquí tuvo origen el monasterio de Santa Isabel la Real, que á tanto lustre llegó despues en el sitio en que hoy existe, en las casas que, como dejamos dicho, pertenecieron al secretario Antonio Perez, donde el año 1592 se estableció el colegio de niñas huérfanas, actualmente agregado al mismo monasterio, aunque ya bajo la proteccion inmediata de la corona y sobre muy diferentes bases de las de su organizacion primitiva.

Otra señora de ilustre sangre, doña María de Aragon, hija de don Álvaro de Córdoba, caballerizo mayor del rey, y de doña María de Aragon, siendo ademas dama de la reina doña Ana, determinó emplear su hacienda, que era cuantiosa, en la fundacion de un colegio para los religiosos de la Órden de San Agustin. Compráronse á este fin unas casas en la calle del Reloj; hízose una pequeña iglesia, para la cual concedió el rey sitio conveniente, y el 11 de abril de 1590 dijo la primera misa el padre fray Alonso de Orozco, que fué el primer rector del colegio, llamado por su fundadora de doña María de Aragon, y en cuyo templo, embellecido y ampliado despues suficientemente, celebraron en diferentes épocas sus sesiones las Córtes del Reino. En la actualidad tanto la iglesia como el resto del edificio, se hallan comprendidos bajo la denominacion comun de *Palacio del Senado*, porque en el tiene su salon de sesiones y todas sus dependencias este cuerpo colegislador.

A la misma Órden de San Agustin perteneció el convento llamado de padres Recoletos, que en 1592 fundó la princesa de Asculi doña Eufrasia de Guzman. Mejoráronse posteriormente mucho, tanto su iglesia, edificada de nueva planta, como la parte destinada á vivienda y huerta de esparcimiento para los religiosos. Hoy se ve en su lugar el suntuoso palacio de Salamanca; y del destino que tuvo en la época á que nos referimos, conserva aquella parte de Madrid el nombre de prado de Recoletos.

Tambien el magnífico palacio expresamente construido para el *Congreso de Diputados*, mansion un tiempo del marqués de Tavara y de la marquesa del Valle, doña Magdalena de Guzman, se destinó el año 1592 á oratorio y convento de los llamados clerigos menores, que bajo la advocacion del Espíritu Santo, fué la primera casa que poseyeron en España; porque aunque se instalaron primero en el edificio que les cedió el *caballero* modenés, Jácome de Gratis ó *de Gracia*, situado donde ahora el oratorio y calle del pro-

pio nombre, por diferencias que tuvieron con el mismo fundador, se trasladaron al otro, que ocupaba una excelente posicion entre la Carrera y el prado de San Gerónimo.

Finalmente, en 1596 debieron los monjes cistercienses de San Bernardo á la religiosidad del contador de Su Magestad, Alonso de Peralta, el convento en que se establecieron en la calle Ancha de San Bernardo, cuyo solar ocupan al presente dos casas particulares [1].

Si á estas fundaciones se agregan la casa del Ayuntamiento, por lo menos en la parte que mira á la plazuela de la Villa, la llamada de Herrera, en la calle de la Cruzada, propia hoy de los condes de Campo-Alange, las de los condes de Oñate, y las reformas que pudieron hacerse en la Plaza Mayor, que todavia se denominaba del *Arrabal*, obras todas de la mencionada época, así como la construccion de la famosa *Puente segoviana*, que no es anterior al año 1584, y se dice que tuvo de coste doscientos mil ducados, además de las citadas arriba, podremos adquirir una idea de la gran transformacion que experimentó Madrid en el reinado de Felipe II, como no podia menos de suceder desde el momento en que fué erigida por capital del Reino [2].

1 Las marcadas con los números 21 y 25 de la misma calle.

2 La siguiente curiosísima carta, que se atribuye al célebre historiador don Diego Hurtado de Mendoza, y de que se ha hecho ya algun ligero extracto en varias publicaciones, contiene en resúmen las principales reformas verificadas en la Villa de Madrid en tiempo de Felipe II. Por esta razon, y por la libertad y desenfado con que está escrita, la hemos creido propia de este lugar y digna de ser conocida de nuestros lectores. La copia que hemos tenido á la vista, no muy posterior á la fecha á que se refiere, y que aunque defectuosa en la parte de puntuacion y ortografía, parece exacta, fielmente reproducida, dice así:

«Carta de vn cortesano de otro tiempo, que se halló en la calle para un grande que le escribió le auisase como hallava la corte y qué le parecia della.—Mándame V. S. que le auise cómo hallé la córte, y qué me parece, y qué tal me fué en ella. Digo, señor, que yo hallé la corte donde la dexé, pero tan mudada, que casi no la conocia. Porque todo lo hallé trocado, Palacio, lugar, ministros, trajes, hombres, y mugeres. Palacio remendado: la Puerta de Guadalaxara derrocada; la Plaza quadrada; la..... hecha monasterio; los muladares hechos jardines; las casas del campo se llaman Quintas. El Relox que estava en la Puerta de Guadalaxara en Santa Cruz, y añadido otro en San Saluador; muchas casas nuebas, y otras derriuadas; vna puente hecha muy hermosa; los trajes de la gente principal son las calças tudescas; las cinturas como frayles Bernardos, un palmo más arriba del estómago; los sombreros á la francesa; las lechuguillas á la portuguesa; los rostros y copetes á la italiana; las capas y espadas españolas; este es el estado en que he hallado á Madrid.—Su Magestad ya bueno de su gota á Dios gracias; el Principe nuestro señor que es contento de verle; la infanta que no ay mas que pedir; la Emperatriz en las Descalças rogando por todos.—Palacio muy retirado; las damas no lo son, sino donzellas, y las doncellas dueñas, y assi no ay terrero ni galanes; la cámara del Rey tan retirada como la de su hija; los dos quedan hechos demócritos; los de la cámara son nueue, el vno da quexas, el otro piensa y espera, el otro pide, el otro se quexa, el otro sirue, el otro no sirue, el otro está quexando, el otro en la cama, preguntando, y el otro en Flandes renegando; los mayordomos no

Son dignos tambien de especial mencion algunos de los acontecimientos particulares ocurridos en Madrid por el mismo tiempo. El 11 de noviembre de 1584 se festejó con la acostumbrada solemnidad la jura del príncipe don Felipe, bien que con menos efusion y alborozo que otras veces de parte del pueblo, por el recelo que se tenia de que cupiese al jóven heredero, de seis años y medio á la sazon, la misma suerte que á sus hermanos, malogrados todos en la flor de su edad, como ya hemos visto. Verificóse la ceremonia en la iglesia de San Gerónimo, administrándose al propio tiempo el sacramento de la Confirmacion al príncipe por mano de don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, sirviendo de padrino el cardenal Granvela. Prestaron despues el juramento de estilo la emperatriz doña María, la infanta doña Isabel Eugenia, la infanta doña Catalina, los citados cardenales Granvela y Quiroga, y los grandes, prelados, títulos y procuradores de las ciudades. No asistieron en público á este acto, aunque lo presenciaron encubiertos, unos embajadores del Japon, que poco antes habian llegado á Madrid, enviados á ofrecer sus respectos á Felipe II por los soberanos de aquellas islas [1]. No mucho despues fueron recibidos en audiencia pública por el rey, y llamaron la atencion de la corte por sus vistosos y extraños trages. Hospedáronse en el colegio de jesuitas, con quienes mantenian estrechas relaciones en su pais; pasaron despues á visitar el Escorial; encamináronse luego á Roma, pues traian tambien embajada para el Pontífice; y de regreso á sus tierras, volvieron otra vez por Madrid, sin duda á tomar

son mas de dos, el vno se rasca, el otro anda solicito y con recate; don Diego de Córdoua escribe á sus amigos, suspira y encoxe los hombros. El capitan de la guarda asiste lo más del tiempo con los Alabarderos por quitar quistiones de entre ellos. Santoyo se retira con diez y ocho negros que tiene músicos y bordadores. Juan Ruiz de Belasco al oráculo que sirbe, y da las respuestas. El consejo de Estado ha cinco años que se fué de la corte. El Presidente pretende; el de Indias se entretiene; el de Hacienda espera; el cardenal de Toledo gruñe; el Prior don Hernando concede; el marqués de Almazan confiesa; don Juan Idiaquez negocia lo que puede; Matheo Vazquez consulta lo que piden, y Loaysa inquiere, y el confesor combiene; los viejos se acuchillan; los moços se afeytan; los grandes que ay se acuestan muy de mañana y se leuantan en anocheciendo. El consejo de Guerra llama, y el de Hacienda acalla. El colector del Papa descomulga y toma, y el Nuncio concorda la consulta [que] esperan cada dia, que dicen que el Consejo de Estado fué por ella, y le dava priessa viniesse para acompañarle. En resolucion, no he visto cosa que no esté mudada, ni hombre que no se ande lamentando. Este es el estado en que, señor, está la corte: conforme á él V. S. podrá juzgar lo que me ha parecido della; á mí me fué y ha ido bien para con mis amigos, y de sus bienes me he holgado, y lo que he visto me hará prouecho para boluer á mi rincon y viuir sin ningun género de cudicia.—(Escribióse esta carta por los años de 1586 segun conjetura el secretario Lupercio Leonardo de Argensola).—(MSS. de la Biblioteca Nacional—G—76—folio 248).

1 Leon Pinelo, de quien copiamos esta noticia, dice que los reyes japoneses se llamaban don Fancisco de Bungo, don Protasio de Arima y don Bartolomé de Omura. Pone tambien los nombres de los embajadores, que eran don Mancio Ito y don Miguel Zinguiba, acompañados de don Julian Nacauras y don Martin de Fara.

aliento para su largo viaje, en el cual se dice que tardaron hasta ocho años, aunque no se añade si fué contando venida y vuelta.

No hallamos con posterioridad suceso alguno, cuya narracion pueda interesarnos, como no consignemos en la nuestra por via de memoria los únicos que solian distraer de sus habituales quehaceres á los madrileños; y eran segun ya en otro lugar hemos indicado, las devotas y suntuosas procesiones que con cualquiera ocasion, por más que fuese comun é insignificante, solian diariamente circular por todas las calles de la coronada Villa. Así se solemnizó el año 1588 la traslacion desde la parroquia de Santa Cruz á la iglesia del convento de la Trinidad, de la imágen del Santo Cristo de la Fé, que habia adquirido cierta celebridad por haberse labrado en Nueva España, y por estar formado, segun decian, de raices de hinojo, aunque otros con más razon aseguran que era de una madera de América poco pesada, y blanda, que podia tallarse con facilidad.

En 1589, á instancia del padre fray Domingo de Mendoza de la Órden de predicadores, que fué quien con más empeño habia empezado á promover la canonizacion del glorioso San Isidro, se dió ante el notario Juan Martinez de Figueroa el primer poder para tratar de este asunto á Diego de Salas Barbadillo, por los mayordomos y oficiales de la cofradia del Santísimo Sacramento, existente en San Pedro y San Andrés, la cual se decia de *la Minerva*, por la de Santa María de Roma, y estaba ya unida con la de San Isidro, como anteriormente digimos. Pidió el rey en 1593 la canonizacion al Papa Clemente VIII, y mandóse en consecuencia recibir la primera informacion de la vida, fama y milagros del Santo [1].

A semejanza de la rosa de oro que acostumbraban enviar los pontífices á las reinas y princesas de la cristiandad, y que el año 1591 tocó á la infanta doña Isabel, mandó al propio tiempo el Papa Gregorio XIII al príncipe don Felipe el estoque y sombrero que habia bendecido la noche de Navidad, segun era tambien costumbre. Fué portador de aquellos dones el Nuncio apostólico, monseñor Dario Bocarin, acompañado de un maestro de ceremonias. Llegó á Madrid, y por hallarse el rey en el Escorial, pasó

1 Para esta informacion se hizo nueva visita y reconocimiento del cadáver, con el cual se guardaba un palo tosco y recio de la ahijada del Santo, y sobre el cuerpo un cendal azul, y una túnica blanca. Hallábase todo entero en carne y hueso, y los miembros perfectamente unidos, á excepcion del brazo izquierdo, que se veia desencajado del hombro. Parecia no tener carne en el rostro, sino en los ojos, cerrados y enteramente cubiertos, el cráneo sin cabello alguno, y del cuello abajo embebida la carne en los huesos y muy enjuto. El pecho se conservaba entero, y sobre él los brazos cruzados. Atada á las muñecas tenia una bolsa encarnada, y en ella algunas reliquias, entre las cuales se echaba de ver el dedo pulgar del pié derecho. Los demás dedos de los piés y manos eran proporcionados. Tomóse la medida del cuerpo, y se halló que tendria bien hasta dos varas de largo. La devocion creció en gran manera, examinado el cadáver.

allá el 23 de agosto, y el 24 se verificó en los términos que el Pontifical prescribe la entrega al príncipe de los mencionados estoque y sombrero [1]. Cantó al efecto misa solemne el Nuncio, y antes de echar la bendicion, bajó del altar y tomó asiento en una silla de terciopelo, que sobre alfombra y debajo de dosel estaba á la parte del Evangelio. Junto á él, una grada más alto, estaba don Martin Idiaquez, secretario del rey, quien leyó el breve de Su Santidad, y tomando el diácono el estoque, con el sombrero en la punta, y el subdiácono el libro, se llegaron á la silla del Nuncio, á tiempo que del oratorio del lado de la Epístola salió el príncipe, vestido de blanco y acompañado de los duques de Nájera y Maqueda, gentiles hombres de la cámara y mayordomos, y del marqués de Velada, quien puso un almohadon, donde se arrodilló Su Alteza: leyendo luego las oraciones del ritual, ciñóle el Nuncio el estoque y le puso el sombrero, y dada por último la bendicion, quedó terminado el acto. Por la tarde se dió la rosa á la infanta con las ceremonias que oportunamente hemos ya descrito [2].

Repitióse el regalo del estoque y sombrero el año 1595, 25 de febrero, dia de San Matias. Esta vez fué enviado por el Papa Clemente VIII, quien dió esta mision á su sobrino el general Juan Francisco Aldobrandino. Hízose la funcion en la iglesia de Santa María, con mayor pompa y concurrencia que la pasada, asistiendo toda la corte y nobleza de Madrid, el príncipe de Asculi, don Pedro de Médicis, los embajadores del emperador y de Venecia, el Cardenal Archiduque, y una escojida música de ministriles.

Fué asímismo lucida y festejada sobremanera la venida á la Corte del duque de Saboya, Cárlos Manuel Filiberto, que poco antes se habia enlazado en matrimonio con la infanta doña Catalina. Entró públicamente en Madrid el 25 de abril de 1591; habiendo salido á recibirle el rey y toda su servidumbre á media legua de la Villa [3].

1 «El estoque, dice Leon Pinelo, era grande, mayor que los montantes de España, la empuñadura de plata dorada, y en el pomo las armas del Papa; la sobrevaina tambien de plata dorada, con las armas mesmas sembradas por ella... la hoja estaba dorada desde la empuñadura hasta el medio, y escrito en ella el nombre del Papa; en la cruz tenia asido y revuelto un talabarte tejido de oro, de tres dedos de ancho con su hebilleta y remate. El sobrero era de terciopelo negro, aforrado en armiños finos, con vuelta, y la toquilla una trenza de oro, que atada dejaba dos puntas pendientes con dos armiños enteros, que colgaban de los lados para prenderse debajo de la barba: en lo alto habia por remate una nuez de aljofar, de que salian rayos de oro bordados, que cubrian lo plano de la copa: á un lado una paloma labrada de aljofar: detras y delante, en las aberturas de las vueltas, otras dos nueces de aljófar.

2 Véase la página 108 del presente volúmen.

3 Prolija es, como todas las suyas, la descripcion que hace Leon Pinelo de esta entrada pero contiene tan curiosos datos sobre la etiqueta de la epoca, que no podemos menos de transcribirla. Dice así:

«A 25 de abril, dia de San Márcos, entró en Madrid el duque de Saboya Carlos Emanuel Filiberto, yerno del rey, por estar casado con la infanta doña Catalina. El dia antes llegó á Alcalá y el siguiente vino á comer á Rejas, donde le hospedó el marques de Auñon. A las tres de la

Dos años despues llegó tambien á Madrid, aunque no se dice que fuese recibido con aparato ni grandeza de tal, el príncipe Muley Xeque de Marruecos, hijo del rey de Fez, Muley Mohammed, que expulsado de aquel reino, vino á España en demanda de proteccion. Determinado á poco tiempo á abjurar de su religion y profesar el catolicismo, fué catequizado por los padres de la Victoria, en cuyo convento tuvo su morada. Por

tarde fueron á palacio los grandes y títulos y caballeros que el rey habia señalado para acompañarle, vestidos de camino, y se pusieron seis coches: en el primero iban el rey y el príncipe; en el segundo, el condestable, don Pedro de Médicis, el marqués de Velada, ayo y mayordomo del príncipe, don Cristóbal de Mora, sumiller dé Corps de S. A. y el conde de Buendia, sumiller de Corps de S. M.; en el tercero, el prior don Hernando, don Juan Idiaquez y don Juan de Córdoba; en el cuarto, el duque de Nájera, el de Maqueda, el marqués de Denia, y don Alonso de Zúñiga y don Antonio de Toledo, gentiles hombres de la cámara de S. M.; el quinto, el conde de Melgar y el de Pradas, con el marqués del Carpio y don Hernando de Toledo, gentiles hombres de la cámara; en el sesto, don Gonzalo Chacon, caballerizo mayor del príncipe y cuatro gentiles hombres de su cámara, que fueron don Garcia de Toledo, don Francisco Pacheco, don Pedro de Guzman y don Martin de Guzman. Salieron por la puerta que sale á la Priora, y por la Plaza de Santo Domingo hasta fuera del lugar, y llegaron á los caños de Alcalá, y de ellos al arroyo de Broñigal, que es media legua de Madrid. Allí estaba la guarda de los archeros á caballo, armados; y en llegando S. M., le hicieron plaza en un alto antes del arroyo, y todos los que iban en los coches se apearon, y se pusieron al lado del de S. M. A poco rato llegó apriesa el coche en que venia el Duque, que se le habian enviado dos dias antes. Venian delante el marqués del Valle, don Gerónimo Córtes, su hermano don Luis de Guzman y don Pedro de Bobadilla, todos en caballos de posta, y el correo mayor y los postillones tocando las cornetas, y tres trompetas que traia el duque. Paró el coche del duque á cincuenta pasos del de S. M. y luego se apeó, y el príncipe tambien, y fué á recibir al duque con todos los caballeros, y anduvo ocho ó nueve pasos: el duque hincó la rodilla á S. A. que le levantó y abrazó, y puso á su mano derecha, aunque el príncipe no se quiso cubrir, y fueron ambos á S. M., que habia salido ya del coche y andado tres ó cuatro pasos; y llegando el duque se arrodilló y le pidió la mano, y el rey con el sombrero en la suya, le abrazó y levantó. Llegaron luego los grandes y caballeros á besar las manos al duque, y los que él traia al rey y al príncipe. Entráronse el rey á la cabecera, el duque al estribo derecho y el príncipe al izquierdo. Mos de Leni entró en el segundo coche, y Dominico Velli, que habia sido embajador, en el cuarto coche; los archeros se pusieron detrás y asi vinieron hasta cerca del lugar, donde estaban las guardas españolas y tudesca, que se pusieron en órden, y los caballerizos del rey á pié á los estribos del coche; y asi entraron por el Prado y Carrera de San Gerónimo hasta la calle de San Ginés, por donde subieron á las Descalzas Reales á ver á la Emperatriz, donde estuvieron un cuarto de hora. Pusieron sillas, don Juan de Borja, mayordomo mayor de la Emperatriz al rey, el marqués de Velada al príncipe, y don García Sarmiento, mayordomo de la Emperatriz, al duque. Desde alli volvieron á la calle Mayor, y por la calle de San Salvador subieron á Palacio. En la primera puerta se apearon el príncipe y el duque; y el príncipe llevó al duque á la mano izquierda á su aposento, yendo delante muchos grandes y caballeros, y el conde de Fuensalida y el de Chinchon, como mayordomos de S. M., y el marqués de Villanueva, conde Orgaz, y el conde de Castellon, mayordomo del príncipe, y todos cinco mayordomos con sus bastones, los cuales es-



Heraldica

ESPADA DE FELIPE II.

(ARMERIA REAL)


PUGNA PRO
FIDE SED
CUI VIDE
PATRIA
PRO ARIS
NEC TEMERE
NEC TIMIDE
ET FOCIS!
PRO FIDE
SOLI DEO
GLORIA
ET PATRIA
PRO CHRISTO
INTER ARMA
SILENT LEGES
ET PATRIA

último fué bautizado con extraordinaria pompa en las Descalzas Reales, sirviéndole de padrinos el príncipe don Felipe y la infanta doña Isabel. Púsosele por nombre *don Felipe de África*, aunque generalmente fué más conocido por el de *Príncipe Negro*, porque lo era en sumo grado. Concedióle el rey hábito y encomienda de Santiago, con que vivió honrado y estimado en la Corte, y murió al servicio de España en Flándes, fiel á la patria y creencia que habia adoptado [1].

Por este mismo tiempo parece que se propuso Felipe II renovar algunas de las prácticas con que sus antepasados solian mostrar su grandeza, honrando la de algunos de sus vasallos. En 30 de noviembre de dicho año 93 celebró en la capilla Real la gran fiesta del Toison de Oro, dándolo al duque del Infantado, al duque de Escalona y á don Pedro de Médicis, hermano del duque de Florencia. El 13 de diciembre comió con el príncipe, y acabada la comida, envió al marqués de Moya la copa de oro en que habia bebido, para confirmar el privilegio de que gozaba aquel título y que habia caido en desuso hacia ya algun tiempo. Llevó el presente un gentil hombre de la boca á caballo, acompañándole los demás de la boca y casa Real con trompetas y atabales delante, el cual entregó la copa al marqués, que la recibió con grande acatamiento y ceremonia, obsequiando con un espléndido banquete á todos los del acompañamiento. Finalmente el dia de Reyes, 6 de enero, del siguiente año, tuvo á bien confirmar otro privilegio de que disfrutaban los condes de Salinas, cual era el de comer por lo menos una vez cada poseedor de aquel título sentado á la mesa con el rey. Verificólo así el que

peraban en el zaguan grande. Iban detras don Cristóbal de Mora y los gentiles hombres de la cámara del rey; y así entraron hasta donde habia de dormir el duque; y allí llegaron á besarle la mano los mayordomos y otros criados del duque al príncipe; y con esto se quedaron solos arrimados á un bufete el príncipe y el duque. El rey, que habia quedado en el coche pasó á otro zaguan, y con los que quedaron con él subió á su cuarto, y por él pasó al aposente del duque, acompañado de los gentiles hombres de la cámara, y abriendo la puerta con su llave, sacó al duque para que fuese á ver á la infanta, que le aguardaba en la cuadra grande. Entraron con ellos los mayordomos del rey y príncipe, y los gentiles hombres de la cámara de ambos. Estaban con la infanta la condesa de Paredes, su camarera mayor, y la marquesa de Velada, la condesa de Uceda guarda mayor, y la marquesa de Montes Claros y todas las damas de S. A. Llegando el duque, hincó la rodilla pidiendo la mano, y la infanta se levantó y tambien el rey, y no se sentaron. Luego se apartó el duque haciendo sus reverencias ocho ó nueve pasos para hablar á las señoras y damas, y llegaron todas á besarle las manos; y el marqués de Velada iba diciendo al duque quienes eran. Acabado esto, salieron de la cuadra, y S. M. y el príncipe volvieron al duque á su aposento, abriendo el rey la puerta con su llave; y S. M. se quedó en sus aposentos con el príncipe».

1 Segun el señor Mesonero Romanos, vivió en la calle del Príncipe, «en la casa que fué de Ruy Lopez de Vega, que es la que da vuelta á la calle de las Huertas, y hoy está reedificada y lleva el núm. 40 nuevo» (*Antiguo Madrid* página 148); pero no debió la calle del Príncipe su nombre á este personage, como algunos han creido, pues que mucho antes de su venida ya se llamaba así.

lo era á la sazon, don Diego Sarmiento de Silva, estando todo el tiempo descubierto, y le sirvió la copa don Diego de Santiago, gentil hombre de la casa Real. Intentaba sin duda con estas demostraciones manifestar el rey don Felipe que estimaba en mucho las antiguas costumbres y concesiones de los reyes de Castilla, y que á pesar de regir en su corte una etiqueta enteramente extranjera, no se desdeñaba de parecer español y de serlo como el que más de sus antecesores.

No pasaremos en silencio, porque al fin redunda en alabanza y honor de un bienhechor de la humanidad, la especie de culto que se tributó á la memoria del venerable Anton Martin, fundador del hospital que lleva su nombre, al trasladar sus restos, el año 1596, como ya dijimos [1], desde la iglesia de San Francisco, donde estaban depositados, á la que en el mismo hospital acababa de construirse.

Un grave suceso ocurrió aquel año que pudo producir consecuencias desagradables. Maltrataron sin razon los criados del embajador de Venecia, Agustin Nani, á un alguacil de corte: presentóse la justicia á tomar satisfacion del agravio; resistióse el embajador y fué menester allanar la casa, aunque con las posibles precauciones. Fueron presos los delincuentes, y el Nani quedó en su habitacion con una guardia, para que no fuese víctima del furor del pueblo. Condenóse á pena de muerte á los más culpables, y á otras inferiores á los que habian incurrido en menor delito; pero el rey las conmutó todas en la de destierro, y envió el proceso por via de satisfacion á la Señoría, con lo que se dió el asunto por terminado.

Es la última memoria que conserva Madrid del reinado de Felipe II la relativa á la peste que, como á todo el reino, afligió á esta Villa en el citado año de 1596. Prolongóse hasta el siguiente; y viendo que no bastaban precauciones ni remedios para librarse de tan cruel azote, juntáronse en la iglesia de Santa María el cabildo de la clerecía y los prelados de los conventos, y postrados todos ante el Santísimo Sacramento, hicieron público voto de guardar la fiesta de la gloriosa Santa Ana y del señor San Roque, diciéndoles cada año sus primeras vísperas, y misa cantada con toda solemnidad, con procesiones generales en las iglesias que se determinára, asistiendo personalmente á ellas, é impetrando de Su Santidad indulgencia plenaria para todos los que confesados y comulgados visitasen las iglesias designadas al efecto y rogasen á Dios por la salud y conservacion del pueblo. Y «fué cosa maravillosa, añade el escritor de quien tomamos esta noticia [2], que al dia siguiente se conoció evidente mejoría, y fué creciendo hasta conseguirse del todo la salud», que se apetecia.

Si á todos estos sucesos y recuerdos pretendiéramos añadir la memoria de los madrileños que en nobleza y virtud, ya cultivando las letras, ya profesando las armas, se

1 Véase la página 434 del tomo II de la presente Historia.

2 El tantas veces citado Leon Pinelo en sus *Anales MSS.*

distinguieron en tan larga época, aunque sólo hiciéramos mencion de los más insignes, nos veriamos en la precision de dar á nuestra obra proporciones exageradas. El servicio y esplendor de la Córte reclamaba ya la asistencia y vecindad permanente de multitud de familias que ó no residian antes con verdadera estabilidad en punto alguno, ó habitaban en aquellos que constituian sus principales mayorazgos y señoríos; pero desde que los Reyes Católicos formaron su servidumbre personal y doméstica de los grandes señores que en los pasados tiempos traian siempre en balanzas la suerte de la monarquía, quedó la nobleza de Castilla, en su carácter oficial al menos, reducida al desairado papel de palaciegos, por más que se ennoblecieran con la vana denominacion de dignatarios de la corona. Necesariamente, pues, habian de tener en Madrid su cuna los hijos de las principales casas, con rarísimas excepciones; por cuya causa habremos de mencionar, como dejamos dicho, sumariamente á los más notables.

Enlazados entre sí los ilustres apellidos que ya conocemos, como coetáneos en su mayor parte de los orígenes de la coronada Villa, lejos de alimentar, cual acontecia en otras poblaciones, antiguos odios y competencias, procuraban perpetuarse en mútuo consorcio y estrechar más y más los vínculos que redundaban al fin en bien de sus propios intereses y en utilidad y servicio de su patria. Así vemos unidos en una descendencia comun los Vargas y los Lujanes, los Ramirez y los Manriques [1]; los Cárdenas y los Zapatas [2]; con los Cisneros, los Osorios y los Leones [3]; los Barrionuevos y

1 Don Lorenzo de Vargas y Lujan, caballero del hábito de Santiago, sirvió diferentes empleos en muchas de las guerras de Cárlos V y Felipe II; don Gerónimo de Lujan y Vargas, tambien caballero de Santiago, que falleció en Nápoles siendo gobernador de las provincias de Alejandría de la Palla y Cabo de Otranto; don Alonso Ramirez de Vargas, que sirvió con título de capitan en la conquista de Filipinas, y casó en la provincia de Guatemala con doña María de Cepeda, de quien tuvo un hijo llamado don Gomez; don Francisco de Vargas Manrique, señor de la casa de Vargas, que concurrió á la toma del Peñon de Velez, y en 1565 militó en el sitio de Malta, distinguiéndose mucho por su valor, y siendo despues nombrado cuatralbo de las galeras de España y caballero de Santiago. Fué casado tres veces, aunque sólo tuvo sucesion de su última esposa. Finalmente, don Jorge Manrique de Vargas, veedor general de las galeras de España y de la armada contra Inglaterra y corregidor de Murcia, que murió en 1596. A estos puede añadirse don Francisco de Vargas Megía, insigne primogénito, fiscal del Consejo de Castilla, embajador por Felipe II en Bolonia, Venecia y Roma, y autor de varias obras de derecho canónico.

2 Don Iñigo de Cárdenas y Zapata gentilhombre de boca de Felipe II y más adelante embajador en Venecia y en París, y don Fernando de Cárdenas y Zapata, nieto de Francisco Ramirez y doña Beatriz Galindo que sirvió largos años á Cárlos V y Felipe II en Nueva España y el Perú, falleciendo en Arequipa en 1593. Un hermano de este, don Juan Zapata de Cárdenas, fué presidente de la Real chancillería de Valladolid y obispo de Palencia.

3 Don Francisco Zapata de Cisneros, primer conde de Barajas, fué en 1570 corregidor de Córdoba, capitan general y asistente de Sevilla en 1573, y posteriormente presidente del Consejo de las Órdenes, del Supremo de Castilla, y

los Peraltas [1]; los Lasos de la Vega con los Sotos y los Castillas [2]; los Mendez con los Jibajas [3]; los Diaz con los Rivadeneyras [4]. Esforzábanse todos en imitar el ejemplo con que ante sus ojos realzaban cada dia más los blasones de sus escudos, un don Francisco de Lujan, terror de los corsarios ingleses y famoso capitan en las Indias, un don Francisco de Vargas, señor de la principal casa de su nombre en Madrid y procurador á Córtes por esta Villa, que militó en las guerras de Flándes bajo las banderas del duque de Alba, y un don Bernardino de Cárdenas, que despues de acompañar al virey don García de Toledo en su expedicion de Malta, sucumbió heróicamente en Lepanto, defendiendo la popa de la galera real de don Juan de Austria.

Distinguiéronse en la misma época, correspondiendo á las esperanzas cifradas en su ilustre cuna, don Cárlos de Borja, quinto duque de Gandía, primogénito del que renunció á las pompas del mundo por la gloria de los altares, que habiendo apaciguado la sedicion de Génova en 1574, se condujo despues con singular valor y destreza en la campaña de Portugal; don Antonio de Leiva y Guzman, cuarto príncipe de Asculi, gober-

consejero de Estado y Guerra; don Francisco Zapata Osorio, que sirvió en Túnez, en Flándes y en la guerra de Granada, con tanto valor y lealtad, que obtuvo la merced del hábito de Santiago; don Francisco Zapata de Leon, hijo de Rodrigo Zapata y doña Beatriz de Barradas, que se halló en los hechos más memorables de su tiempo, en la batalla de San Quintin, en el socorro de las plazas de Orán y Mazalquivir, en la toma de Peñon de Vélez y en el socorro de Malta, pasando otra vez á batallar á Flándes, donde adquirió fama de gran soldado; don Lope Zapata de Leon, comendador de Ocaña en la Órden de Santiago y teniente general de la caballería; y por último, don Rodrigo Zapata de Leon, que sirvió en las guerras de África y Portugal, de Flándes y de Holanda, conduciéndose en todas con el mayor denuedo.

1 Don Gerónimo de Barrionuevo y Peralta, caballero de la Órden de Santiago y depositario general que fué de la Villa y Corte; y don Francisco Barrionuevo y Peralta, que habiendo nacido en 1556, sirvió de juez en la gran corte y vicaría de Nápoles, y despues de oidor en las chancillerías de Granada y Valladolid, donde acabó sus dias.

2 Don Gabriel Lobo Laso de la Vega, nacido en 1559, sirvió en la Casa Real y vivió dedicado á las letras, especialmente á la elocuencia y poesía, escribiendo, entre otras obras que andan inéditas, el poema titulado *Cortés Valeroso* un *Compendio de las cosas más notables de España* y el *Orígen de los reyes de Portugal* y *Jerusalem*; don Francisco Laso de Castilla, señor de Villamanrique y caballero de la órden de Santiago, estuvo en Alemania al servicio del emperador Maximiliano II, y despues vino con la reina doña Ana de Austria, que le nombró su mayordomo mayor.

3 Don Gaspar Mendez de Jibaja, regidor mayor de Madrid, artillero mayor de los ejércitos y por último gobernador de Perpiñan. Tambien fué natural de Madrid el licenciado Francisco de Jibaja, que hallándose de alcalde mayor en la villa y castillo de Guécija, cuando acaeció la rebelion de los moriscos de Granada, por no rendirse á estos, que incendiaron el castillo, pereció en él con su muger é hijos y cuantas personas le acompañaban.

4 Garci Diaz de Rivadeneyra sirvió á las órdenes de don Juan de Austria, como capitan de infantería en la batalla de Lepanto, y despues en la jornada de Portugal y en el socorro dado á Perpiñan por los españoles.

nador de San German en el reino de Nápoles, que sirvió en la jornada de Inglaterra y en los estados de Flándes, y á quien el duque de Parma confió el mando del ejército que dejó en Francia para sostener la liga católica; y don Rodrigo de Silva y Mendoza, duque de Pastrana, príncipe de Mélito y de Éboli, nombrado en 1590 general de la caballería ligera de Flándes, de cuyo mando tardó algun tiempo en encargarse, y murió en 1596 [1].

De gerarquía menos elevada, aunque no inferiores en esfuerzo personal y generoso espíritu, consiguieron tambien alto renombre Alonso de Luzon, que combatió bizarramente en la guerra de los moriscos, y más adelante quedó prisionero en Irlanda cuando la destruccion de la *Invencible*, siendo rescatado por el rey y obteniendo la merced del hábito de Santiago; don Diego Ramirez de Haro, apellidado *el de las grandes fuerzas*, alcaide de Salobreña, muy conocido en las guerras de Granada y Flándes, que diestro asimismo en el manejo de la pluma, escribió un tratado de *Equitacion*; don Juan Rodriguez de Villafuerte, caballero de la Órden de San Juan de Jerusalen, á la cual consagró su vida, muriendo en el sitio de Malta como defensor del castillo de San Telmo; Alonso Hernandez, insigne capitan de las guerras de Italia y no menos digno de alabanza por sus virtudes privadas y el ferviente espíritu de caridad que le animaba: y don Fernando de Salcedo y Valera, que peleó contra los franceses en la Florida á las órdenes del adelantado Pedro Melendez, y fué alcaide de los hijos-dalgo de Madrid y de Torrelaguna [2].

1 Como personas que obtuvieron tambien cargos importantes en el mismo tiempo, podemos citar á don Pedro de Lodeña, capitan general y gobernador que llegó á ser de Cartagena de Indias; á Francisco de Vera, gobernador, presidente y capitan general que fué de Santo Domindo; á don Francisco Arias de Bobadilla, cuarto conde de Puñonrostro, que trabajó mucho en las guerras de Flándes y tuvo el cargo de maestre general de campo del ejército de desembarco de la armada de Inglaterra, y al distinguido marino Antonio Navarro y Prado, que hizo seis viajes á Ultramar, y en 1579 rebibió el título de almirante general de las flotas de Indias.

2 Nos contentaremos con citar los nombres y principales circunstancias que los distingan, de los demás caballeros madrileños de la época de Felipe II, que hallamos en las historias particulares, para que nuestros lectores no carezcan al menos de esta especie de catálogo, bien que no baste á satisfacer su curiosidad. Son los siguientes: Hernan Perez de Lujan, señor de la casa principal de los Lujanes de Madrid; don Gerónimo Walter Zapata Ponce de Leon, hijo de Justo Walter, caballero aleman, don Luis de Toledo y Mendoza, que militó en Lepanto y en la jornada de Inglaterra; don Luis de Alarcon, contador de las Órdenes militares; don Pedro de Guevara, que formó parte de la expedicion del rey don Sebastian, aunque no asistió á la batalla; don Juan de Castilla y Mendoza, que murió en la guerra de Granada; Juan de Vargas Megía, del hábito de Santiago y embajador en Francia; Juan de Herrera, que más adelante, en 1612, murió á manos de los moros; Juan Ruiz de Velasco, secretario de Felipe II; don Sancho Martinez de Leiva, conde de Baños, capitan general de la armada de Nápoles, don Gerónimo de Barrionuevo y Peralta, depositario general de la Villa y Corte; don Francisco Var-

En un tiempo en que con tanto ardor y tan feliz éxito se cultivaban las letras, no podia menos de hallar la Villa de Madrid entre sus numerosos hijos quien la ilustrara y diese honra con sus escritos. Figura á la cabeza de los más notables, como que realmente superó en ingenio á todos sus contemporáneos, el célebre poeta don Alonso de Ercilla y Zúñiga, de quien ya hemos hecho ligera mencion, considerando la índole de su *Araucana*, el cual nació el 7 de agosto de 1533 del doctor Fortun García de Ercilla, caballero del hábito de Santiago, del Consejo y cámara del emperador Cárlos V, y de doña Leonor de Zúñiga, que no desmerecia de su esposo en los timbres del nacimiento. Pasó don Alonso sus primeros años en palacio, como paje del príncipe don Felipe, y siendo de perspicaz talento y de resuelto ánimo, acompañó á su señor en el viaje de los Paises Bajos, para tomar posesion del ducado de Brabante, y en el que emprendió despues á Inglaterra el año 1554. Embarcóse de allí á poco con Gerónimo de Aldrete para empresas de mayor riesgo, cual era la pacificacion del Estado de Arauco, en la provincia de Chile, y tomó parte en muchas y sangrientas batallas, sin que el trabajo y peso de la espada pudiesen entorpecer el atrevido vuelo de su pluma, que de aquellos mismos combates sacaba inspiracion y argumento para los cantos de su inmortal poema. En Madrid contrajo matrimonio, el año 1570, con doña María de Bazan, dama de la princesa doña Juana de Austria, y al siguiente de 1571 le concedió el rey el hábito de Santiago. Sirvió posteriormente de gentil hombre de cámara al emperabor Rodolfo, hijo de Maximiliano; más debió subsistir poco en este empleo, pues en 1580 se sabe que residia en Madrid. La época de su muerte no está bien averiguada, aunque fué sin duda anterior al año de 1595, en que viuda ya su esposa, fundó el convento de religiosas carmelitas de Ocaña, trasladando al mismo las cenizas de don Alonso.

Tuvieron asimismo á Madrid por patria, además del maestro Juan Lopez de Hoyos, cuyas obras nos han ministrado curiosos datos é ilustraciones, Pedro de Salazar, que escribió una *Crónica de Cárlos V*, una *Historia de la guerra* y *presa de África*, la *Vida del corsario Dragut* y la obra que llamó *Hispania victrix*, etc.; su hijo el doctor Eugenio de Salazar, que despues de haber desempeñado cargos judicia-

gas y Salinas, capitan de infantería y caballero de Santiago; don Fráncisco de Cisneros, sobrino del célebre cardenal; don Diego de Urbina, regidor de Madrid y rey de armas, cuya hija doña Isabel casó con el insigne poeta Lope de Vega; don Diego Calderon de la Barca, secretario de la Cámara del Consejo Real de Hacienda, padre del gran Calderon; Cosme Vallejo, capitan de Cárlos V y Felipe II; Alonso Muriel y Valdivieso, secretario de cámara de los reyes Felipe II y Felipe III; Melchor de Herrera, primer marqués de Auñon, regidor y alférez mayor de Madrid; don Pedro Lasso de Castilla, caballerizo mayor del infante don Fernando en Alemania; Pedro Diaz Lasso, pagador de la armada de la costa de Poniente; y don Pedro Rivera y Vargas, gobernador de Antequera, Lorca, Cartagena y Murcia.

les en España, fué gobernador de las islas de Tenerife y la Palma, oidor de la Española en Santo Domingo, fiscal de la audiencia de Guatemala, y autor, entre otras composiciones, de la que intituló *Silva de Poesía*; don Diego de Guevara, persona de grande condicion, conocido por su *Epitalamio* en versos latinos á las bodas de Eelipe II con doña Isabel de Valois; Bernardo Perez de Vargas, cuyas principales obras fueron *los cuatro libros del valeroso caballero don Cirongilio de Tracia*, la *primera y segunda parte de la Fábrica del Universo*, y un tratado *De re Metalica*; y el secretario de lenguas y notario apostólico Tomás Gracian Dantisco, muy alabado por su instruccion é ingenio, que en su *Arte de escribir cartas familiares* abrió fácil y vasto campo á sus numerosos, bien que no siempre discretos imitadores [1].

La ciencia de la legislacion contó además entre los que con mayor aplauso la profesaban en aquel tiempo, á muchos que tenian ya á gloria haber nacido en la Villa y Córte del Manzanares. Tales fueron: el doctor Gregorio Lopez Madera, que á los diez y ocho años obtuvo este grado y despues una cátedra en Alcalá, y á los veinte fué nombrado por Felipe II oidor de la audiencia de Sevilla, luego fiscal de la de Granada, del Consejo de Hacienda, alcalde de Casa y Córte y corregidor de Toledo, dejando entre sus escritos un *Tratado de la justificacion de los censos*, las *Excelencias de la monarquía y reino de España*, etc.; el licenciado José Guillen del Castillo, corregidor de Ávila, alcalde de la Cuadra y Audiencia de Sevilla y del crímen de Valladolid, de quien se cuenta que tenia memoria tan portentosa, que sabia al pié de la letra los libros de la Biblia y todas las obras de Séneca; don Fernando de Mendoza, hijo segundo de don Juan Hurtado de Mendoza y doña Nufla de Bozmediano, que se dió al estudio de la jurisprudencia en términos que vino á perder el juicio, y del cual se citan dos obras, *Disputationes in locos dificiliores tituli de pacis*, y *de Confirmando concilio Iliberitano, libri III*; el licenciado Juan de Vargas, oidor de la chancillería de Valladolid, posteriormente regente del Supremo Consejo de Italia, ministro del de Justicia establecido en Flándes por el duque de Alba y presidente del Consejo de los mismos Estados; y por último el doctor Feliciano de Solís, catedrático de cánones de la universidad de Alcalá de Henares, que escribió en latin unos *Comentarios sobre los censos* [2].

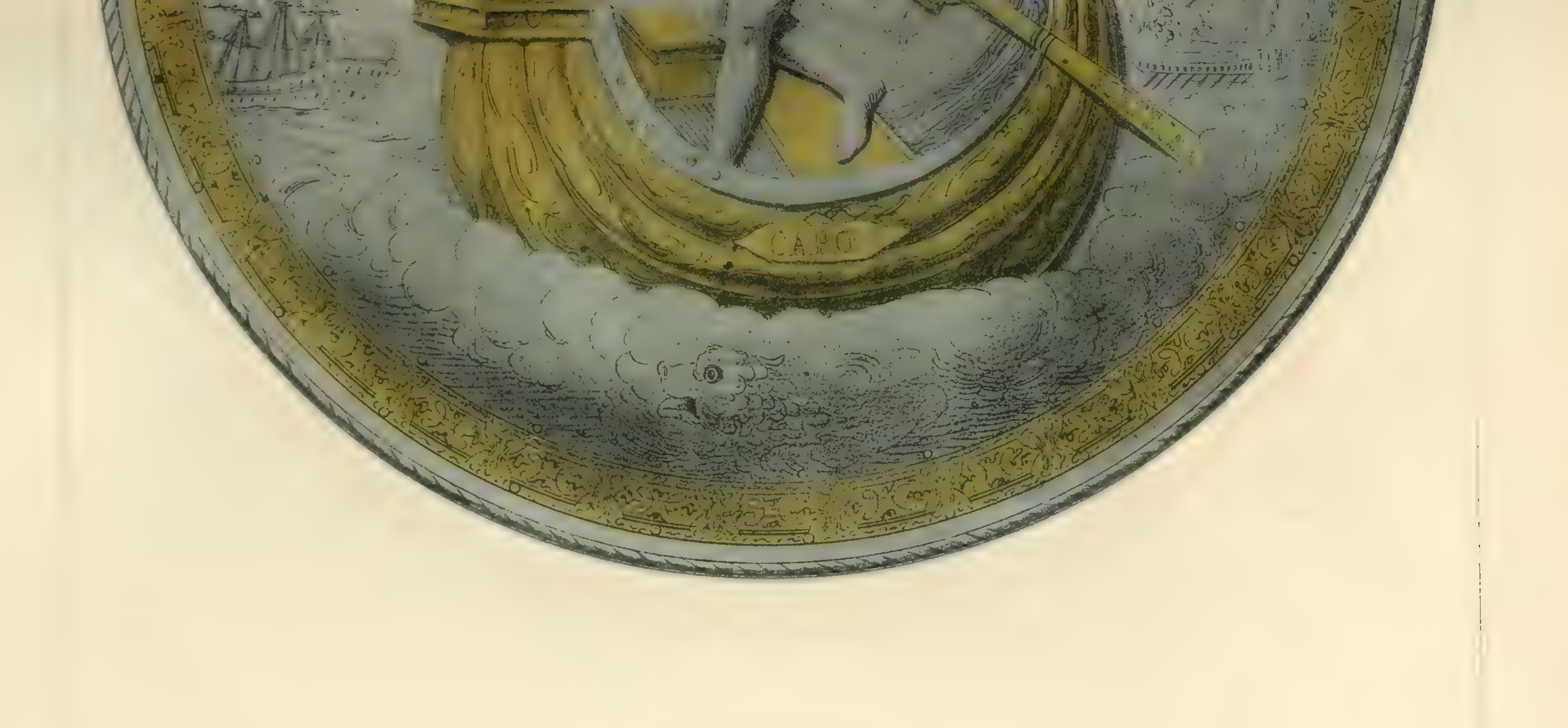
1 Como hijo de Madrid se cita tambien á don Juan Bautista de Sosa y Cáceres, regidor de la Villa, muy versado en la literatura clásica, que entre otros libros público uno con el título de *El Hierophanta*.

2 Hemos omitido algunos otros, como son: Andrés de Zárate Monzon y Villena, que sirvio á Felipe II durante cuarenta años, siendo primero corregidor de la Merindad de Campos, de Plasencia y Jerez, despues oidor de la Coruña, y finalmente alcalde de Casa y Corte; el doctor Juan Bautista Monzon, fiscal en el Peru, visitador de las audiencias y luego virey del nuevo reino de Granada; don Juan de Lodeña, corregidor de Trugillo y Logroño, veedor general de la corona de Portugal y ministro del Consejo Real de Hacienda; y los licenciados Gomez Guillen del Castillo, señor de la casa de Castillo en Madrid, que

Un catálogo completo de los eclesiásticos y religiosos naturales de Madrid, que en esta segunda mitad del siglo XVI adquirieron más renombre por su virtud ó por sus escritos, nos empeñaria, como dejamos ya advertido, en un trabajo de suma prolijidad, de escaso provecho y de poco atractivo para nuestros lectores. Preferimos por lo tanto hacer mérito únicamente de los principales. Es el primero que se nos ofrece á la vista el venerable siervo de Dios fray Baltasar, llamado *de la Miseria*, pues quien con tanto menosprecio quiso pasar á los ojos del mundo, bien merece ser propuesto como ejemplo de abnegacion, digno de las mayores alabanzas. Su verdadero apellido fué Herrera: sus padres, los marqueses de Camarasa. Nació por los años de 1536; y habiendo padecido una grave enfermedad en su juventud, hizo voto, si recobraba la salud, de pasar sirviendo en un hospital el resto de sus dias. Sanó con efecto, pero olvidó su promesa; enfermó nuevamente, y al renovarla, lo hizo ya tan de veras, que al verse bueno, fué su primera diligencia tomar el hábito del venerable Anton Martin. Pidiendo limosna por las calles, consagrándose al servicio de los enfermos y poniendo en práctica todas las virtudes, llamó en breve le atencion de la Córte y se hizo admirar de cuantos le conocian. Encomendóle Felipe II en 1570 la fundacion del hospital de San Lázaro de la ciudad de Córdoba; ocho años despues le confió su Órden la del de Toledo, y en 1580 siguió al duque de Alba en la jornada de Portugal, para cuidar de los heridos y enfermos. De vuelta á Madrid fué nombrado hermano mayor de su hospital, y luego administrador del general de la Córte, hasta que cargado de años y merecimientos murió en el de 1610, á los setenta y cuatro de su vida.

No fué tan penosa ni ingrata, aunque no menos meritoria quizá, la de otros que en diferentes institutos y dignidades abrazaron tambien la profesion de la virtud. Don Gomez Zapata, señor de Barajas, canónigo y arcediano de Madrid en la santa iglesia de Toledo, llegó á ministro del Supremo Consejo de Indias, á obispo de Cartagena, y entre otros cargos y comisiones, le cupo la de reformar la universidad de Alcalá de Henares. El venerable Gregorio Lopez, que esparció la fama de su santidad por el Nuevo-Mundo, á pesar de no haber frecuentado las aulas, admiró tambien con su grande erudicion á la universidad de Méjico, dejando como muestra de su saber el *Tesoro de medicinas* ó *de la propiedad de las yerbas*, y una *Cronología desde el principio del mundo hasta Clemente VIII*. El padre fray Fernando de Zárate, hijo de don Francisco Diaz de Zárate y de doña María de Monzon y Villena, tomó el hábito de re-

pasaba por muy docto en jurisprudencia comercial; Antonio de Herrera, regidor de Madrid, corregidor de Toledo y gobernador de Galicia; Diego de Vera, presidente, gobernador y capitan general de la isla de Santo Domingo y presidente de la audiencia de la ciudad de Panamá; Luis Valle de la Cerda, del Consejo del rey y su contador en el de Cruzada, y Juan Zapata oidor de la chancillería de Valladolid, y más adelante ministro del Consejo Supremo de Castilla.



ESCUDO DE FELIPE II.

ligioso agustino en Córdoba, y fué profesor de teología en la universidad de Osuna, habiendo escrito el *Certamen Conceptionis Dominae nostrae* y los *Discursos de la Paciencia Cristiana*. Fray Felipe de Santiago, carmelita calzado de Toledo, se hizo célebre en esta universidad y en la de Alcalá con su obra titulada *Catálogo de las vidas de los varones ilustres del Órden Carmelitano*. Fray Alonso de la Vega, de la de San Francisco de Paula, é hijo del colegio de Salamanca, escribió la *Selva de casos morales*, ó *Nueva recopilacion* y *práctica del fuero interior*, y el *Espejo de curas*, compendio de la precedente. En el concilio de Trento, brilló como uno de los más doctos padres de la Iglesia, fray Juan de Lodeña, dominicano y sábio maestro en teología: con él compitió el religioso agustino calzado, catedrático de Salamanca, rector del colegio de Alcalá y célebre predicador de Felipe II, fray Juan Marquez, que nació en 1564, y vivió hasta 1621 [1].

Ni faltaron tampoco en las artes llamadas entonces liberales, hábiles madrileños cuyos nombres han llegado con merecido crédito hasta nosotros, por haberlas ejercido con no menos digno y general aplauso. Así, aparte del famoso doctor Gregorio Lopez Madera, médico de la cámara del emperador y de Felipe II, y de su hijo Gerónimo Madera, que asistió á la batalla de Lepanto, como capitan que era de infantería (este absolutamente, y aquel con sobrada razon excluido ahora de la mencionada categoría), figuran en aquel concepto el famosísimo arquitecto Juan Bautista de Toledo, que por

1 Pueden citarse además: el licenciado Pedro de Tapia, canónigo de la iglesia de Oviedo, secretario del Consejo Supremo de la Inquisicion y capellan de honor de Felipe II; el venerable fray Juan Ordoñez, mercenario calzado, fundador de algunos conventos, como el de Santa Rufina de Roma, donde fué procurador general; el padre fray Francisco de la Madre de Dios, que tomó el hábito en el colegio de Descalzos de Alcalá, donde habia estudiado, y desempeñó cargos muy importantes en su Órden, fray Gerónimo de Vallejo, de la de Predicadores de Valladolid, y despues uno de los que más ilustraron el convento de Nuestra Señora de Madrid; fray Diego de Torres, religioso calzado de San Agustin, que hallándose en la Villa de Guécija, en el reino de Granada, cuando acaeció el levantamiento de los moriscos, pereció allí con casi todos los habitantes; el venerable fray Ambrosio de Madrid, hijo de padres nobles y acaudalados, que habiendo entrado en Córdoba en la religion de los Mínimos, murió de ochenta y seis años en Jerez, con opinion de santo; el padre maestro de la Órden de Santo Domingo, fray Luis Lopez, que mereció en Nueva España concepto de varon muy sábio y prudente; fray Pedro Barona de Valdivieso, franciscano en San Juan de los Reyes de Toledo, que escribió *De arcano verbo, sive de vivo Dei sermone: Interpretatio litteralis, mystica et moralis in psalm.*; *De nominibus Christi, etc.*; fray Juan Evangelista de Salinas, religioso del Cármen Calzado, que por sus eminentes virtudes murió en olor de santidad; el venerable fray Juan de la Barreda, hijo de una familia ilustre, que tomó el hábito en el convento de la Victoria de Madrid y fué dechado de celo religioso; y el venerable fray Juan Ponce de Leon, de casa tan noble como lo indica su apellido, de la Órden de San Francisco, visitador de Milan por Felipe II, y ejemplarísimo tambien en las virtudes, que formaron el más dichoso timbre de su vida.

sus profundos conocimientos sirvió de aparejador en la insigne fábrica de la basílica de San Pedro, que entonces edificaba Miguel Angel, mereciendo por su destreza el renombre de *el valiente español*, á quien Cárlos V nombró despues su arquitecto, y Felipe II maestro mayor de las obras reales y principalmente de la suntuosa del Escorial; y Francisco Lozano, arquitecto tambien de reputacion, que tradujo del latin *los Diez libros de Arquitectura de Leon Baptista Alberto*. Fueron muy celebrados músicos don Félix Arias Giron, hijo segundo del conde de Puñonrostro, capitan de infantería española que militó en Borgoña y en Flándes; Antonio Cabezon, capellan y organista de la Real capilla de Felipe II, y su hermano Juan, tambien excelente en el propio arte, y el padre fray Tomás de Santa María, religioso de la Órden de Santo Domingo, que escribió el *Arte de tañer fantasía, así para tecla como para vihuela, etc.*; y por último, fué señalado pintor, Juan Pantoja de la Cruz, ayuda de cámara de Felipe II, á quien retrató magistralmente, y cuyos cuadros gozan todavía la estima de los entendidos.

Réstanos tributar un ligero recuerdo, sin necesidad de poner en más alto punto sus alabanzas, á algunas insignes madrileñas, que supieron grangearse la perpétua fama con sus acciones y virtudes. En Madrid tuvo cuna la heróica y prudente doña Juana Coello, esposa del secretario Antonio Perez, que dando sublime ejemplo de fidelidad conyugal, y solicitando por única merced la de acompañarle y asistirle en su prision, coadyuvó eficacísimamente á que pudiera evadirse de ella. Una hermana suya, llamada doña Isabel, estuvo casada con el marino Antonio Navarro; más no sabemos si mediaria algun grado de afinidad entre ambas y otra doña Isabel Sanchez Coello, distinguida música y pintora, que fué esposa de don Francisco de Herrera y Saavedra, caballero del hábito de Santiago. De doña Laurencia Mendez de Zurita, nacida tambien en la misma Córte, se dice que era muy docta en la lengua latina y muy aficionada á la música y á la poesía. Hónrase igualmente Madrid en ser patria de la beata Mariana de Jesus Navarro, hija de un criado de la casa Real, que como religiosa de la Órden descalza de Nuestra Señora de las Mercedes, y perfecto modelo de virtud y de penitencia, fué beatificada por el Pontífice Pio VI. Sor Antonia Gasca de la Vega, hija del doctor don Diego Gasca y de doña Ana Lasso de la Vega, abrazó la vida claustral despues de haber estado tullida por espacio de nueve años. Igual vocacion siguieron la madre María de San Pablo, que despues de haber servido en la cámara de la reina doña Isabel de Valois, tomó el velo de esposa del Señor en la Concepcion Francisca, y fundó y reformó algunos monasterios; la venerable madre María de San José, que entró en un convento de Valladolid y fué más adelante priora del de Consuegra; Elena de la Cruz carmelita descalza de Santa Ana, que habiendo quedado viuda, y héchose religiosos sus hijos, resolvió consagrarse tambien al servicio del Señor; y últimamente Sor Ana Gerónima, monja descalza de Santa Clara, que fué uno de los ejemplos más vivos de modestia y piedad cristiana.

Pongamos término al período de nuestra Historia, que abraza el largo reinado de Felipe II. Si de la série de vicisitudes y complicada sucesion de los hechos que, al narrarlo sucintamente, dejamos mencionados, quisiéramos deducir un juicio exacto de lo que fué en sí el gobierno de aquel príncipe, sin propósito de ostentar una originalidad á que por cierto no aspiramos, necesitaríamos oponernos lo mismo á la apasionada defensa de sus panegiristas, que á la violenta censura de sus detractores. Reprobando los desaciertos y crueldades á que le condujo su espíritu sistemático de rigor y de intolerancia, atribuiríamos sin embargo la responsabilidad de gran parte de sus actos al pérfido maquiavelismo que constituia la índole de la política de aquellos tiempos, y á la innoble y por lo comun injustificable agresion de sus enemigos. Consideraríamos por una parte al político, por otra al gobernador; al soberano con entera abstraccion del hombre; y aunque no sea dable prescindir, tratándose de un monarca, de su vida moral ni de sus cualidades individuales, atentos á las exigencias de lo que ha dado en llamarse *razon de Estado*, vendríamos á demostrar, por más que sea verdad tristísima y desengaño para los que atribuyen excesiva perfeccion á nuestra naturaleza, que no siempre estriban en la equidad y justicia el bien y conveniencia de las naciones.

Y si como hombre no puede en verdad culparse á Felipe II de los vicios ni aun debilidades que acompañan á la memoria de muchos de sus antecesores, dado que ofreció á los que le sucedieron ejemplo constante de laboriosidad, de firmeza de ánimo, de modestia, de recogimimiento, de frugalidad, de fé sincera y otras virtudes que rara vez concurren en los que se creen árbitros del mundo y exclusivos señores de su albedrío, fuerza es reconocer en él, como político, la más nociva y vulgar de las ambiciones, la que se limita, no á engrandecer sus propios Estados, fomentando incesantemente en ellos los gérmenes de su prosperidad, sino á acrecentarlos con nuevas conquistas, y á llevar á reinos extraños la desolacion y estrépito de sus armas. Por ley de sucesion y de naturaleza era legítima la agregacion á España de Portugal: pero ¿qué derecho asistia á nuestra humiliatoria dominacion en los Paises Bajos, qué razon á nuestro absoluto predominio en Italia, ni qué utilidad podia reportarnos el empeño de intervenir siempre en las querellas de nuestros vecinos?... Si por haber atendido tanto al engrandecimiento y preponderancia de la nacion, se ensalza á Felipe II, como rey eminentemente español, y español hasta faltar al respeto de la Santa Sede ¿qué execracion podremos fulminar nunca contra los invasores, que atenten al sagrado de nuestra independencia?

Una vez demostrado que Felipe II desatendió, al menos por largo tiempo, la prosperidad interior de su monarquía, no es menester ponderar con cuan poca reflexion le conceden algunos la gloria de entendido y próvido gobernante. Ni bastaban los tesoros de las Indias para atenuar el enorme quebranto que un año y otro resultaba en las arcas de la Península, ni el sistema económico de su hacienda podia acertar á establecer la

apetecida igualdad entre los gastos y los ingresos. Estaban completamente ignorados entonces los buenos principios de administracion; aumentábanse cada dia más los bienes de manos muertas, y las exenciones de las clases privilegiadas refluian, como ya hemos dichos, en menoscabo y gravámen de las más útiles y menesterosas. Recompensábase con crecidos salarios y emolumentos, con rentas, encomiendas y beneficios, no sólo á los servidores del Estado, sino á los que no habian tenido aun ocasion de contraer mérito alguno; dábase un premio para medrar, y otro mayor por haber medrado: los ejércitos y expediciones militares, aun viviendo de continuo sobre el país, absorvian toda la sustancia de la nacion; para obtener recursos, se echaba mano de arbitrios ruinosos y estravagantes; en Flándes se amotinaban á cada paso los soldados por falta de pagas, y en España moria el pueblo de consuncion. Culpa era todo, segun se dice, del atraso en que á la sazon se hallaba la ciencia administrativa; pero la providencia de Felipe II de mandar formar una estadística general, prueba que el orígen del mal no era tan desconocido como se pretende; y si en efecto lo era, y si en otros paises la situacion económica resultaba más próspera que en España, ó en esta se gastaba más de lo conveniente, ó se adquiria menos de lo preciso, en cualquiera de ambos extremos, debe achacarse la culpa á impericia de su gobierno.

El estado de esplendor en que al propio tiempo se hallaban las ciencias, las letras y las artes, sólo puede compararse con el que la religion alcanzaba; y aun esta podia ser la causa de la proteccion que Felipe II dispensaba á aquellas, porque la grandiosidad con que procuraba revestir todas las ceremonias del culto, y la profesion y riqueza que empleaba, en cuanto tenia relacion con objeto tan predilecto de su sentimiento ó de su imaginacion, le hacian ver en aquellos elementos de la vida social el auxiliar más poderoso, de que podia valerse para realizar sus fines. Verdad es que apenas hizo más que recoger el fruto de las semillas arrojadas y cultivadas de tiempos atrás por manos tan solícitas como las suyas; pero mérito suyo fué contribuir á su desarrollo, y comunicarles tan vigoroso impulso, que no parecen propios del carácter hosco é irreflexible con que algunos se complacen en retratarle, el buen gusto, la inteligencia y el delicado sentimiento artístico que le animaban.

Los inconvenientes de un estado de cosas tan violento é insostenible, más que para él, debian serlo para sus sucesores, que con el brillo deslumbrador que habian de dar á su trono mil peregrinos ingenios, no alcanzarian á ver desmembrarse uno trás otro los gloriosos trofeos alcanzados por dos generaciones de héroes. Si este resultado era ó no inevitable, es lo que nos proponemos mostrar en lo sucesivo.



FELIPE III.

CAPÍTULO IV.

Carácter de Felipe III y concepto en que le tenia su padre.—Llegada del nuevo rey á Madrid.—Su proclamacion en esta Corte.—Exequias de Felipe II.—Entrada pública de Felipe III en la Corte.—Beatificacion de San Isidro.—Proyectado matrimonio del rey.—Córtes de Madrid.—Sale el rey de Madrid para celebrar sus bodas en Valencia.—Prodigalidades del rey.—Cédula sobre el tratamiento de las ciudades y villas de voto en Córtes.—Deslinde de atribuciones entre los alcaldes de Casa y Corte y los tenientes de Villa.—Córtes en Cataluña.—Concédese en Madrid libertad á la familia de Antonio Perez.—Nuevos actos de clemencia.—Arbitrios concedidos al Ayuntamiento de Madrid.—Regreso de la Corte.—Festejos con este motivo.—Sucesos particulares de la Villa.—Venida de algunos príncipes extranjeros á la Córte.—Mercedes reales.—Madrid es invadido por la epidemia.—Rumores sobre traslacion de la Corte.—Creacion de hospitales.—Traslacion de la Corte á Valladolid.—Salida del rey para aquella ciudad.—Sentimiento general de los madrileños.

POSTRADO en el lecho del dolor y cercano á su última hora, decia Felipe II al marqués de Castel-Rodrigo, hablando del príncipe de Astúrias: *Ay!... don Cristóbal, que me temo que le han de gobernar!... Dios que me ha concedido tantos Estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos.* Y por desgracia los temores del moribundo monarca no eran infundados; porque si Felipe III, jóven de carácter apacible, clemente y *piadoso*, tenia todas las cualidades propias para ser en más modesta esfera un honrado vasallo y un buen padre de familia, carecia de la fortaleza necesaria para sostener en sus débiles hombros la pesada mole de la monarquia española. Sin el atrevimiento y la grandeza de su abuelo, sin la infatigable laboriosidad de su padre, faltaba á sus manos el brío que pedia de suyo el gobernalle del Estado, habiendo menester, segun oportu-

namente indicamos [1], confiarlo á otras más robustas y experimentadas, con mengua de su propio decoro y en detrimento de la nacion entera. La plaga del favoritismo, que anuncia á la contínua la decadencia de los grandes imperios, cayó por desdicha sobre España, al expirar Felipe II; y la Villa de Madrid, que habia presenciado durante aquel largo reinado los terribles efectos de su reservada política, veia crecer en su seno la dolorosa pestilencia que iba en breve á contaminar todo el cuerpo de la república, poniendo en grave riesgo su existencia.

No consolado aun de la pena que la muerte de su padre le habia producido, y terminadas ya las exequias, celebradas en el magnífico templo de Juan de Herrera, dirigíase el nuevo rey, el miércoles 16 de setiembre de 1598, desde el Escorial á Madrid, haciendo noche en Torre Lodones y entrando al siguiente dia en la Villa, acompañado de su hermana la infanta, doña Isabel Clara Eugenia. No quiso, sin embargo, hondamente afligido por aquella irreparable pérdida, precipitar su entrada solemne en la Corte; y para dar treguas al dolor que le aquejaba, retiróse al monasterio de San Gerónimo, mientras la infanta se hospedaba en el convento de las Descalzas Reales [2]. Pero como á pesar de su profunda pena, no le era lícito prescindir de los deberes de príncipe, al dia siguiente de su llegada al monasterio del Prado, dirigia sentida carta al *Concejo, Justicia y Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos* de la noble Villa, participándoles el fallecimiento de su padre don Felipe, y encargándoles ante todo que, *como buenos y leales vasallos, hiciesen las honras y demostraciones de luto y sentimiento* debidas á su excelsa memoria, alzándose despues los pendones reales en su nombre, para celebrar su advenimiento al trono [3].

1 Introd. t. I, pág. IX.

2 Leon Pinelo, MS. año 1598.

3 Esta notable carta que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento y que copia Quintana, página 507, dice así: «Concejo, Justicia y Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la noble villa de Madrid, el Domingo passado, que se contaron treze del presente á las cinco horas de la mañana fué N. S. seruido lleuar para sí al Rey, mi señor, de vna larga, y muy graue enfermedad, auiendo recebido los santos Sacramentos con gran deuocion, de que hé tenido, y me queda la pena y sentimiento que tan gran pérdida obliga, aunque no es pequeño consuelo auer acabado como tan Católico y Cristiano Príncipe, como su Magestad lo fué; y assí se deue esperar de la misericordia de Dios, nuestro Señor, que estará gozando de su diuina presencia. De lo qual os he querido dar auiso, y encargaros y mandaros, que como tan buenos y leales vassallos hagais hazer en essa Villa las honras y obsequias, y las otras demostraciones de lutos y sentimiento que en semejantes ocasiones se suele hazer. Y que en nuestro nombre, como Rey y Señor natural que somos destos Reynos, por fallecimiento del Rey, mi señor, que santa gloria aya, se alce el pendon dessa dicha Villa, y se hagan las otras solemnidades, y ceremonias que se requieren, y acostumbran en semejante caso: que en ello nos seruireis. Dada á diez y ocho de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y ocho. YO EL REY. Por mandado del Rey, nuestro señor. Don Luis de Salaçar.» Y en el sobrescrito dezia: «Por el Rey al Concejo, Justicia, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la noble Villa de Madrid».

Amantes siempre las madrileños de sus reyes, dispusiéronse á dar cumplimiento á los mandatos del nuevo monarca, apenas recibida su carta, si bien dejaban transcurrir para la solemnidad de la proclamacion todo el resto del mes de setiembre y el primer tercio de octubre, á fin de evitar, con esta delicada conducta, el que las demostraciones de alegría por su exaltacion al trono pudieran dar pábulo al dolor del hijo, quien despues de una ligera excursion al Pardo, proseguia retraido en el monasterio de San Gerónimo. Llegado el dia designado, verificóse no obstante la ceremonia con toda la pompa é imponente aparato que sabia Madrid desplegar en casos tales; solemnidad cuya menuda descripcion debemos á un narrador coetáneo de los hechos, no juzgándola indigna de nuestros lectores.

«Domingo, once de octubre del mismo año (escribe), se aderezó y colgó el corredor del Ayuntamiento que cae sobre la plazuela de San Salvador, con paños de seda y brocateles, y un dosel en medio bordado con las armas reales; y juntos en la sala de las juntas el Corregidor y Caualleros Regidores, el cual tenia junto á sí el pendon real de damasco carmesí guarnecido con fluecos de oro, y por ambas partes las armas de Castilla y Leon en cuarteles opuestos, en una lanza estriada dada de colorado. Llegó don Íñigo de Cárdenas Zapata, cauallero del hábito de Santiago, regidor y alferez mayor que fué de Madrid acompañado de muchos señores, títulos y caualleros, assí naturales como cortesanos, trayendo á su lado izquierdo al conde de Chinchon, don Diego de Bobadilla del Consejo de Estado. Apeáronse el alferez y el conde, y juntos, subieron á la sala del Ayuntamiento; quedóse fuera el conde, y entró el alferez, el qual puesto en su lugar, estando todos en pié y descubiertas las cabezas, dijo don Rodrigo del Águila que era Corregidor aquel año: *Señores escriuanos que estais presentes, dadme por testimonio cómo en nombre de esta Villa entrego al señor don Iñigo de Cárdenas Zapata, alferez mayor della, este pendon real, para que por esta Villa, y conforme á su título, le leuante y alze por el rey don Felipe, nuestro señor, Tercero de este nombre, que Dios guarde muchos años;* y besando la hasta de la lanza, la entregó al alferez, el qual despues de haberla recebido, y todos los demás salieron de la sala al corredor, y luego la música de trompetas, atabales y chirimias empezó á tocar cada uno de por sí.

»En baxando, subieron á cauallo, poniéndose en órden los regidores de dos en dos por sus antigüedades. Delante del acompañamiento iban los atauales de Su Magestad, y en cada vno las armas de Castilla y Leon: seguianse las trompetas con sus banderetas en cada vna con las mismas armas; tras ellos los ministriles de la Villa, despues seis alguaziles, á quien siguieron todos los titulos y caualleros que auian sido combidados para el acompañamiento, vestidos de gala, y suspendido el luto para este efeto. Tras ellos dos mazeros con ropas de damasco carmesí, guarnecidas de terciopelo del mismo

color, ropillas, calzas y gorras de lo mismo, zapatos blancos, con sus dos mazas doradas sobre los hombros; detras dellos los dos escriuanos mayores de Ayuntamiento, y regidores ricamente aderezados; despues dellos los quatro reyes de armas de Su Magestad con sus cotas de las armas reales, y tras ellos vn trecho apartados el Corregidor en un frison alazan con silla y guarniciones de terciopelo negro, vestido negro guarnecido de lo mismo, sembrado de botones de oro, ropilla, y capa, botas blancas y espuelas doradas, gorra de terciopelo liso, plumas negras, penacho de oro y diamantes; dos lacayos delante vestidos de negro, á su mano derecha el alferez en vn cauallo ruzio rodado con una silla de armas con su cubierta y guarniciones de terciopelo carmesí, fluecos y borlas de oro y seda; iba armado con coseletes y brasaletes grauados de oro, calzas ricas de carmesí quaxadas de oro, faldones de lo mismo, y el sombrero con muchas trencillas de oro con plumas coloradas, aderezado ricamente de oro y diamantes, botas blancas, y espuelas doradas: delante dos lacayos con librea de carmesí y oro, y detras de todos, tres alguaciles acauallo para detener la gente.

»Con esta órden fueron al convento real de las Descalzas, de allí á la Puerta del Sol, desde donde baxaron la calle Mayor abaxo, y por la de la Panadería subieron á la Plaza, en donde estaua hecho vn grande cadahalso con su escalera y antepechos, adornado con colgaduras bordadas, como todas las calles por donde passó y la plaza lo estauan, y el suelo dél cubierto con muy ricas alfombras, y de guarda el teniente de Corregidor, y muchos alguaciles que le tuuieron desembarazado, y sin persona alguna; y auiendo hecho lugar para apearse, subieron por las gradas los dos mazeros, parando en la penúltima dellas cada uno á su lado, y en la superior los dos escriuanos del Ayuntamiento; llegaron los regidores sin apearse, hiziéronlo los quatro reyes de armas, y subieron al tablado, y tras ellos el Corregidor, y alferez mayor, y poniéndose en la testera en medio de los quatro reyes de armas, estriuando la lanza del pendon en el suelo, y auiendo grande suspension y silencio en todo el auditorio, los reyes de armas, Corregidor y alferez mayor se quitaron las gorras y vueltos al estandarte real, le hizieron todos una profunda reuerencia; entonces el rey de armas más antiguo, llamado Iuan de España, que estaua al lado derecho del alferez, vuelto al pueblo, dixo en alta voz: *Silencio, silencio!... oid, oid, oid!...* En esta sazon tomando el alferez en la mano derecha el pendon, dixo en alta voz, estando todos descubiertas los cabezas, assí los que estauan en el tablado, como en la plaza: *Castilla!... Castilla por el Católico Rey don Felipe, nuestro Señor, Tercero deste nombre, que Dios guarde muchos años!...* tremolando el pendon á vna parte y á otra: á lo qual respondió todo el pueblo en altas voces: *Amen, Amen.* Y auiendo repetido las mismas palabras, assí el rey de armas, como el alferez segunda y tercera vez, y dicho el pueblo: *Amen, Amen*, tocaron las chirimías, trompetas, y atabales; y tornando sus cauallos por la

misma órden que auian venido, fueron á Palacio; y á cauallo como iban, frontero de la puerta principal hizieron la misma ceremonia; despues de lo qual por la Iglesia de Santa María se voluieron á la plazuela de San Salvador, donde los maceros, reyes de armas, y regimiento, Corregidor, y alferez subieron á los corredores, desde donde voluieron á hacer otra vez la misma ceremonia; y acabada, tocando las trompetas, atabales, y chirimias, entregó el alferez el pendon al Corregidor, de cuya mano le auia recebido, voluiéndose á su posada con el acompañamiento que auia venido, con que se dió fin á la solemnidad deste dia» [1].

A estas alegres aclamaciones, con que la Villa de Madrid saludaba al monarca, sucedian en breve los cantos fúnebres con que la misma Villa demostraba públicamente el profundo pesar que le infundia la pérdida del príncipe, que habia fijado en su recinto el trono de las Españas. Pocos dias habian transcurrido desde la proclamacion, cuando la víspera de San Lúcas, dióse principio en la iglesia de San Gerónimo, con desusada pompa, á las reales exequias. Deseoso el rey de pagar el último tributo á su padre y señor, venció, no sin esfuerzo extraordinario, el abatimiento de su espíritu, y asistió á los funerales, acompañado de la emperatriz doña María y de la infanta, y seguido de todos los prelados y señores de la Corte, distinguiéndose entre los grandes el duque del Infantado, el conde de Lémos, el marqués de Villena, el conde de Alba, el duque de Terranova, el de Nágera don Pedro de Médicis, el duque de Alcalá, el Príncipe de Marruecos que á la sazon se hallaba en Madrid, el duque de Medina-Sidonia, el de Arcos, y el Almirante de Castilla, que ausente de la Corte, habia corrido á Madrid, para rendir este postrer tributo de respeto al difunto monarca, llegando acaso la noche antes de la fúnebre ceremonia. Con devoto recogimiento acudió al templo el pueblo madrileño, oyendo piadoso las misas que se dijeron por el alma de Felipe II. Ofició la primera, de Nuestra Señora, el obispo de Guadix; rezó la segunda, del Espíritu Santo, el de Ciudad-Rodrigo; dijo la tercera, de *requiem*, el Arzobispo de Toledo, don García de Loaisa y Giron; y pronunció, llegado el momento á propósito, elocuente oracion el afamado predicador de los reyes, que habia logrado alta estima en la Corte de Felipe II, doctor Aguilár de Terrones [2]. El pueblo de Madrid, agradecido á los beneficios de aquel temido monarca, oyó con profundo respeto su panegírico; y viendo solo en él al rey piadoso, al defensor ardiente de sus creencias y al protector de los artistas y de los sábios, lloróle con entera sinceridad, no pareciendo sino que reconociendo espontáneamente todo el valor de su pérdida, auguraba en secreto los males que amenazaban á la patria, al sentarse en el trono un príncipe, que no se habia dado á conocer por la firmeza de su carácter. Madrid abrigaba las mismas dudas que habian llenado de zozo-

1 Quintana, fol. 507 v. — Leon Pinelo, año 1598.

2 Leon Pinelo, año 1598.

bra los últimos instantes de Felipe II; pero leal cual siempre á sus monarcas, no escaseó los sacrificios, para mostrarse digno de sus mayores. Exhaustas las arcas del Municipio, no tanto á consecuencia de los gastos de reparacion y engrandecimiento de la Villa, establecida ya en ella la Corte, cuanto por los servicios con que acudia al sostenimiento del Estado, vióse forzado el Ayuntamiento, para atender dignamente á los gastos de las exequias y de la proclamacion, á solicitar oportuna licencia para levantar un empréstito sobre sus propios. Tres mil quinientos ducados pidieron los concejales; pero Felipe III, atento desde los primeros dias de su reinado al bien de la Villa, concedíales sólo facultad para tomar dos mil, recomendando al par toda economía en los gastos, y hasta fijando el rédito que debiera pagarse; documento digno en verdad de ser conocido de nuestros lectores, pues que descubriendo por una parte la intervencion que el poder real habia llegado á egercer en la vida del Municipio, descubria por otra ciertas dolencias sociales, á que sólo podia poner freno la omnímoda autoridad de los reyes [1].

1 Lleva esta notable cédula la signatura 2—388—73, en el Archivo del Ayuntamiento y dice así:

«Por cuanto por parte de vos, la Villa de Madrid, nos fué fecha relacion que se auia de hacer en el leuantar del pendon y hacer el túmulo y honras que se auian de hacer por el Rey, mi señor y padre, teniades necesidad de tomar á censo tres mill y quinientos ducados para ello y nos pedistes y suplicastes os mandasemos dar licencia y facultad para tomallos á censo para el dicho efecto ó como la nuestra merced fuese, lo qual visto por los del nuestro Consejo, fué acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cédula para uos en la dicha rrazon y Nos tuvimoslo por bien; por la qual vos damos licencia y facultad para que sobre los propios y rrentas desa dicha Villa podays tomar y tomeys á censo al quitar de qualesquier personas ó concejos que os los quisieren dar hasta en cantidad de dos mill ducados, para con ellos hacer los dichos gastos en el leuantar del pendon y hacer el túmulo y honras, con que dello no gasteys cosa alguna en dar lutos á los rregidores y oficiales del Concejo desa dicha Villa y en quanto á la cantidad que les aueys de dar lo deis de los propios y rrentas desa dicha Villa, guardando cerca dello la ley que sobrello dispone, con que no sea á menos de á catorce mill maravedis el millar ni á mas de á veinte mill, sin los emplear ni gastar en otra cosa alguna; y para la seguridad de las personas ó Concejos que os diesen á censo los dichos dos mill ducados podays obligar los dichos propios y rrentas desa dicha Villa y otorgar las escripturas y contratos que convengan con las fuerzas, vínculos y firmezas que sean necesarias, á las quales para su validacion ynterponemos nuestra autoridad y decreto real y para la execucion de los tales contratos y escripturas os podays someter al fuero y jurisdiccion de qualesquier justicias de estos nuestros reynos, y dentro de cinquenta dias primeros siguientes despues que ovieredes tomado el dicho censo, inviad ante los del nuestro Consejo á poder de Juan Gallo de Andrada, nuestro Secretario de Cámara, de los que en el rresiden rrelacion verdadera, como haga fé, de la cantidad de maravedis que uviéredes tomado á censo en virtud desta nuestra cédula y otros qualesquier maravedís que uviéredes tomado á censo, antes para el dicho efecto ó para otra cosa, y de como se han empleado en lo susodicho, para que por ellos visto, se provea lo que sea justicia, só pena de veinte mill maravedis para nuestra cámara sino la en-

Duraban aun los tristes écos de las exequias y los alegres de la proclamacion, cuando determinado el nuevo rey á hacer su entrada solemne en la Villa de Madrid, como capital que era de la monarquía, anuncióle así á sus habitantes y á su Municipio. Deseoso este de festejarle dignamente, disponia levantar arcos triunfales, exórnados de numerosas alegorías, en los principales puntos de la carrera que habia de llevar la comitiva; mas noticioso don Felipe de que las fiestas ideadas por el Ayuntamiento, iban á producir exorbitantes gastos, difíciles de soportar en la penuria de los fondos del Comun, prohibia con solícito anhelo que se excediese de los términos regulares, con lo cual aspiraba sin duda á conquistarse el cariño de los madrileños [1].

La Villa sin embargo hizo caso de honra las fiestas reales; y si bien renunció á los festejos de la entrada triunfal, que habia imaginado, en obedecimiento del soberano mandato, pasado un mes de las mencionadas exequias, resolvióse á dar prueba de su adhesion, con aparato desacostumbrado. La ceremonia tuvo al fin efecto: el domingo 8 de noviembre de 1598, reuniéronse en la plaza del Salvador, cercana á las casas del Ayuntamiento, el corregidor y los regidores, ricamente vestidos de togas de brocado «forradas de raso blanco prensado, las delanteras y mangas, jubones y ropi»llas de tela de oro de Milán, aforradas en tafetan blanco con sus botones de hilo de »oro, guarnecido todo de trencillas y pasamanos de oro, calzas de lo mismo, con ra»sos de tela de oro, gorras de terciopelo negro con plumas blancas, medias de seda »blanca, zapatos de terciopelo blanco, espadas y dagas doradas y grabadas, con bai»nas, talabartes y pretinas de terciopelo negro, con trencillas y caireles de oro, gual»drapas de terciopelo negro, frenos y estribos dorados, cabezadas, riendas, pretales »y guruperas de terciopelo negro con la clavazon dorada» [2]. Con trages no menos ricos acudieron tambien el procurador del estado de los caballeros, los dos escribanos mayores del Ayuntamiento, el mayordomo de propios de la Vila y el receptor de sus alcabalas, mostrando con tal fausto y riqueza la gran importancia, á que habia sabido elevarse el Municipio.

Precedidos de seis alguaciles á caballo, vestidos de sus mejores trages, y de dos porteros del Ayuntamiento con largos ropones y ropillas de damasco carmesí, calzas y

uiaredes dentro del dicho termino, y con aperciuimiento que vos hacemos que nombraremos persona que lo haga hacer y complir. Y las personas ó concejos de quien tomaredes el dicho censo, cumplan con los dar y entregar á esa dicha Villa ó á quien su poder vbiere sin que sean obligados á mostrar si enbiastes la dicha rrelacion ó los empleastes en el leuantar del pendon y hacer el dicho tumulo y honras. Fecha en el Pardo á siete dias del mes de nouiembre de mill y quinientos y noventa y ocho años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—Don Luis de Salazar.

1 Quintana, *Historia de Madrid*, f. 347 v.

2 Quintana, id. id., f. 348.

gorras de terciopelo del mismo color, el pecho blasonado con los escudos de armas de la Villa y los caballos gualdrapeados de terciopelo negro, marchaban de dos en dos los oficiales del Concejo y trás ellos los regidores, guardando el órden de antigüedad; y cerraba la noble cabalgata el Corregidor, llevando á su diestra al alferez mayor de Madrid, y al regidor más antiguo al opuesto lado.

Atravesando las principales calles de la Corte, llegaron los representantes de la Villa hasta la calzada de San Gerónimo el Real, donde aguardaron las órdenes de don Felipe. Formadas estaban en aquel sitio y fronteras á las huertas del que en breve habia de ser duque de Lerma, las guardias española y tudesca, que al llegar el Ayuntamiento, abrieron calle para que pasara y fuera á colocarse junto al palio, que debia dar sombra al rey; palio formado de rico brocado amarillo, con forro de tafetan carmesí, y de veinte varales dorados, que debian llevar otros tantos lacayos.

Poco se hizo esperar don Felipe: á las tres de la tarde abriéronse las puertas del monasterio, y entre las aclamaciones de la muchedumbre y el alegre y marcial estrépito de trompetas y atabales, apareció el rey, mostrando en el rostro la satisfaccion que experimentaba, al verse amado de sus pueblos, mientras hacia público el luto de su alma con el trage negro que vestia, no llevando más ornamentos ni joyas que el vellocino del toison, pendiente asimismo de un cordon negro. Montado en brioso caballo del mismo color, marchaba á su lado derecho el primer caballerizo, don Juan de Sandoval, y seguíanle el marqués de Denia, caballerizo mayor, vestido tambien de luto, el marqués de Velada, de igual categoría, como mayordomo: don Cristóbal de Mora, conde de Castel-Rodrigo, como camarero: y el marqués de Falces, capitan de los arqueros de la guardia, con el baston que designaba su honorífico mando. Llegado el rey al sitio en que le esperaba el Cabildo de la Villa, hízole el Corregidor acatamiento y cortesía, besando su mano y sus piés: y dándole la bienvenida por la merced que otorgaba á Madrid, dignándose hacer su primera entrada pública, ofreciéndola á su real servicio, con las vidas y haciendas de sus habitantes. Replicóle el monarca, asegurándole del mucho amor que á la Villa tenia y del anhelo con que deseaba honrarla, pagándole en tal manera los repetidos servicios hechos al difunto rey y á sus predecesores. Besaron, al terminar don Felipe, la régia mano todos los regidores y oficiales, cuyo nombre iba pronunciando el Corregidor, á medida que se acercaban; y tras esto entraba el rey bajo el palio, llevando delante al marqués de Denia con el estoque real desnudo, y dirigiéndose la comitiva á la iglesia mayor, ó de Santa María.

Abrian la marcha todos los títulos y caballeros que á la Corte asistian, é iban en pos de ellos cuatro maceros, segun la gráfica expresion del cronista, «descaperuzados, con sus mazas en las manos, caidas en los hombros derechos». Seguíanlos los condes de Alba de Liste y de Lémus, los marqueses de Santa Cruz y de Villena, los duques

de Alcalá y del Infantado, de Medina-Sidonia, Pastrana y Nájera, don Pedro de Médicis y el almirante de Castilla, don Felipe de África, todos grandes de España y principales dignatarios de la Real Casa. Cuatro reyes de armas con la cabeza descubierta y el escudo real al pecho, mostraban la proximidad del rey, quien precedido inmediatamente, cual vá indicado, del marqués de Denia y de gran número de caballerizos y pages, marchaba seguido del Ayuntamiento madrileño. Completaban la comitiva, más como servidumbre que como escolta, innecesaria para sus reyes en la noble Villa, «los arqueros á caballo en dos órdenes, armados de petos, espaldares, brazaletes y morriones con tocas y plumas negras, lanzas en las manos guarnecidas de fluecos de seda negra y con pistoletes en los arzones».

Costosos tapices y vistosos damascos cubrian muros y balcones de la carrera, contrastando con las modestas colgaduras de los menestrales, á que daba subido precio el amor que profesaban á sus reyes; y alfombradas las calles con plantas aromáticas traidas de los vecinos montes, bastaban apenas á encerrar la apiñada muchedumbre, que deseosa de contemplar á su rey, innundaba todos los sitios por donde habia de pasar la régia comitiva.

En medio de vítores y aclamaciones que asordaban el espacio, ahogando los écos de trompetas, y atabales, llegó Felipe III á Santa María, donde le esperaba, revestido de pontifical, el arzobispo de Toledo con todo el cabildo y clerecía. Las naves de la antigua basílica repitieron las magestuosas notas del *Te Deum*; y recibida la bendicion apostólica, prosiguió el monarca hasta palacio siempre debajo del palio, guardando la comitiva el mismo órden que habia llevado hasta aquel punto. Al entrar el hijo de Felipe II en el alcázar, entregáronse los lacayos del palio; tornóse el Ayuntamiento á las Casas Consistoriales, y poco á poco fué retirándose la muchedumbre, no sin hacer gala de aquella espansiva alegría que parece siempre compañera del advenimiento al trono de los príncipes [1].

Resonaban todavía las aclamaciones del pueblo de Madrid por esta solemnidad cuando salió el rey de la Corte á pagar nuevo tributo de filial cariño á su padre, asistiendo en el monasterio del Escorial á los solemnes oficios que la comunidad consagraba á la paz eterna de su fundador; y terminados aquellos, regresó en posta á la coro-

1 Para la narracion de esta solemnidad hemos tenido presente la que de ella hacen Quintana, en su libro III de la *Grandeza de Madrid*, Leon Pinelo en sus *Anales* MSS., año de 1598, y Cabrera en su opúsculo impreso en Sevilla el mismo año de 1598, con el título de: *Relacion y forma del recibimiento que la Villa de Madrid hizo al rey*, etc.; opúsculo hoy bastante raro. En el ejemplar de Quintana que hemos consultado, en el pasage donde dice que los lacayos se entregaron del palio, hay una adicion MS. de letra de mediados del siglo anterior, la cual dice así: *Es gaje suyo en estas ocasiones*.

nada Villa, siendo esta la vez primera que el rey don Felipe III hizo en tal forma su viaje, segun declaran escritores coetáneos [1].

La Villa de Madrid entre tanto, veia con inmenso júbilo comenzadas las informaciones de la vida y milagros de su glorioso hijo y patron San Isidro, que se llevaban á cabo con todo el rigorismo que la Iglesia exige en tales casos, ante el doctor Domingo de Mendieta, vicario general por comision del cardenal archiduque Alberto, arzobispo de Toledo y don García de Loaisa, su gobernador, que tenian además la competente autorizacion de monseñor Camilo Gaetano, nuncio de Su Santidad [2].

Al notar la presteza con que Felipe III tornaba á la Corte, pudiérase tal vez imaginar que acudia á ella, deseoso de ocuparse en los graves negocios del Estado, que tan vivamente exigian la solicitud del monarca. Habian en efecto traido los errores económicos de Felipe II, tan perspicaz en otros puntos de la gobernacion, la hacienda pública á triste estado de penuria; y era á todos tan manifiesto, que el mismo príncipe, de cuya aptitud habia dudado el vencedor de San Quintin, no vacilaba en decir que la hallaba, al subir al trono, *del todo acabada* [3]. Para sobresanar aquella dolencia, habia solicitado poco antes de bajar á la tumba el fundador del Escorial de las Córtes del reino un servicio extraordinario de quinientos millones, que deberia cobrarse desde principios del año de 1597; servicio que venia de molde á Felipe III, si bien comenzó luego á mostrar la facilidad con que abriria la mano á sus larguezas, dispensando á la Villa de

1 Leon Pinelo MS. 1598.—«Acabadas las honras de su padre y hecha la entrada pública en Madrid, fué el rey al Escorial, ya como señor y patron de aquella casa: llegó al Campillo y al bosque de Balsain, y al monasterio á la fiesta de todos Santos y aniversario de los difuntos, y luego tuvo gusto de venir por la posta á esta Villa, que fué la vez primera que la corrió».

2 Leon Pinelo MS. año 1598, 12 diciembre. Consérvase copia de este expediente de canonizacion en la iglesia de San Andrés.

3 Es notable acerca de este punto la siguiente carta que el rey habia dirigido al Ayuntamiento de Madrid, á los pocos dias de la muerte de su padre:

«El rey.—Concejo, justicia, regidores, caualleros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la noble Villa de Madrid: Por las cartas que el rey, mi señor, que aya gloria y el reyno os escrivió sobre el servicio de quinientos qüentos que acordó hacerle para desde principio del año de quinientos y noventa y siete, terneis entendido el estrecho estado que tenia su real hacienda, la cual aora está del todo acabada: y por ser tan necesaria para la conservacion destos reynos èn que he subcedido por su muerte, he querido daros gracias de la voluntad con que concedistes este servicio á su Md. y entender si teneis la misma de que se continue con migo que para hacer lo que os pareciere en esto os a dequedar libre considerando, como se vee que nunca mi hacienda a estado, tan acabada como al presente se halla: y porque principalmente desseo aliviar al reyno, haciendo de correr este servicio, tengo por bien que no se cobre el año de noventa y siete, confio de tan buenos y leales vasallos lo que deveis á la voluntad que tengo de favoresceros y haceros merced. De Madrid á 27 de Septiembre 1598 años.—Yo el rey.—Por mandado del rey nuestro señor.—Juan Vargas» (Archivo del Ayuntamiento, 2.ª—158—182).



EL DUQUE DE LERMA,

FAVORITO DE FELIPE III.

(Galería de I. Lesmes Hernando)

Madrid por un año el pago del mismo. Felipe, lejos de poner coto á inconsiderados gastos, no pensó formalmente, por desgracia de sus reinos, en remediar aquellos males que sin embargo reconocia; y su rápida vuelta á la Córte no tenia siquiera por objeto la gobernacion de la república. Como habia previsto su padre, aquel príncipe que iba en breve á ganar título de indolente no gobernaba: *estaba gobernado*, segun las palabras de aquel; y tanto iba subiendo la creciente de la privanza respecto del renombrado marqués de Denia, que pudo luego asegurarse que le estaba encomendada por entero la direccion de los negocios públicos. «El nuevo rey, segun la acertada expresion de un historiador, parecia haberse propuesto renunciar en su valido todos los atributos de la magestad» [1]. Los Consejos y Tribunales recibian órdenes del monarca, para que le obedeciesen en todo lo que en su nombre les ordenase; los antiguos, discretos y leales consejeros del difunto monarca, eran separados de sus cargos: aumentábase el número de los del Consejo de Estado con nuevas promociones de amigos, deudos y parciales del favorito, y á tanto llegaba la abdicacion del poder real que no se dolió don Felipe de autorizarle *para poder recibir los presentes que le hiciesen* [2].

Era ya vergonzosa la privanza para cuantos guardaban en su pecho el sentimiento de la dignidad y conservaban el recuerdo de la gobernacion absoluta del hijo de Cárlos V; y se hacia aun menos disculpable, conocidas las circunstancias personales del favorito. Si al menos hubiese este tenido las dotes necesarias para llevar á seguro puerto la ya combatida nave del Estado, todavía fueran tolerables tan inusitados favores, que recordaban en la historia de la monarquía castellana los calamitosos tiempos de Juan II y de Enrique IV. No se ocultó sin embargo al marqués de Denia la grande influencia que en los destinos públicos egercia el estado eclesiástico; y buscando en él su apoyo, al paso que linsonjeaba las piadosas inclinaciones de Felipe, fundó profusamente conventos é iglesias, ermitas y hospitales, con lo cual se vió fácilmente rodeado de la estimacion del clero, sin curarse de las censuras y acusaciones de los hombres de Estado. Motejábanle estos de alabancioso; decian que le faltaba el talento y los conocimientos necesarios á todo repúblico; negábanle el golpe de vista que se há menester para abarcar el conjunto de los hechos, y aun el instinto, propio del que se ve amenazado de un mal, que halla en sí fuerzas para precaverlo y conjurarlo; y solo le reconocian por norte el interés personal, cifrado en los medros de su familia. Con tales cualidades, no era maravilla que aspirase únicamente el osado prócer á hacer patrimonio suyo el Estado.

La hacienda pública, lejos de entrar, como apetecian los pueblos, en la verdadera

1 Lafuente, tom. XV, pág. 275.

2 Gil Gonzalez Dávila, *Vida y hechos del rey Felipe III*, Libro II, cap. III.

senda de las economías, atendiendo al propio tiempo á fomentar las riquezas de la nacion, veíase en consecuencia cargada de nuevos sueldos, pensiones y gabelas, que en premio de méritos imaginarios, tenian sólo por objeto aumentar el número de parciales y parásitos, quienes agradecidos á las no ganadas mercedes, contribuian á conservarle en la escandalosa privanza, ahogando con el clamoreo de sus pagados aplausos las justas quejas de los pueblos. Crecia en tal forma el malestar de la república, como crecia la penuria del Erario, cada vez más exhausto, y eran mayores las dificultades con que luchaba la nacion, para atender á las cargas que la agobiaban, á pesar de las frecuentes flotas de América; y la Villa de Madrid, que pareció favorecida con la generosidad de don Felipe, en el servicio concedido por las Córtes á su padre, se veia tambien cargada de impuestos, y forzada en consecuencia á conllevar el peso de aquella máquina, movida sólo por la adulacion y la codicia.

Cuando Felipe II bajó al sepulcro, dejó ya concertado el matrimonio del futuro monarca con doña Margarita de Austria, hija de los archiduques Cárlos y María, y el de la infanta doña Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto, gobernador de Flándes, dándole en dote aquellos Estados. Para realizar ambos matrimonios, partió Margarita de Alemania el 30 de setiembre de 1598, y Alberto de Bruselas, celebrándose en Ferrara con presencia del Pontífice los esponsales que debian ratificarse en Valencia, lugar escogido tambien por el monarca para realizar sus bodas. Parecia imposible que el estado de escasez á que habian llegado las arcas reales, pudiera soportar los exorbitantes gastos, á que iban á dar motivo estos matrimonios. Dirigióse el rey sin embargo á las Córtes, reunidas á la sazon en Madrid, y pudo conseguir de la habitual generosidad de los procuradores, que demás del crecido servicio extraordinario concedido á su padre, le otorgasen otro extraordinario de ciento cincuenta millones, añadiendo ciento cincuenta, bajo la peregrina denominacion de *chapines de la Reina;* chapines algo costosos por cierto, sobre todo en las apuradas circunstancias en que la nacion se hallaba. Provisto así de medios, y sin que nada importasen ni al rey ni á su privado las vejaciones de los súbditos, con la exaccion de los nuevos impuestos, salió el rey de Madrid apenas entrado el año de 1599 (21 de enero) con la infanta su hermana, y acompañado de gran séquito de nobles, gentiles hombres é innumerables caballeros, pues segun la acertada expresion del historiador há poco citado, habia dado en tres meses más hábitos de las Órdenes militares que su padre en diez años.

Tras larga permanencia en Denia, durante la cual gastó el marqués en fiestas y saraos casi todo el servicio de los *chapines* de la nueva reina, llegó el rey á Valencia, donde se celebraron las bodas con tal pompa que no tenian memoria las gentes de haber presenciado tan ostentosas fiestas. Con esto acabaron de agotarse los productos del

impuesto de las Córtes de Madrid, y hubiera sido necesario recurrir de nuevo al exhausto bolsillo de los pueblos, si no hubiese arribado por ventura á Sevilla la flota de Luis Fajardo con el dinero de Nueva España.

Mostraba el rey entre tanto su poca aptitud para la gobernacion, y la frivolidad de su carácter, preciándose más de pasageros é interesados obsequios, que de los verdaderos servicios. El conde de Miranda, que habia gastado enormes sumas en festejarle, era elevado por esta sola consideracion á la presidencia del Consejo de Castilla, despojando de tan importante cargo al antiguo magistrado que tan lealmente habia servido á Felipe II, don Rodrigo Vazquez; la mitra de Toledo, vacante por muerte del docto don García de Loaysa, víctima de los inmerecidos desaires del monarca, se proveia en don Bernardo de Sandoval y Rojas, tio del insaciable privado; y este, que nada encontraba suficiente á satisfacer su inmoderada ambicion y su repugnante avaricia, acumulaba en su persona, sobre los cargos que ya tenia, el de sumiller de corps y el de caballerizo mayor, con el señorío de importantes villas, la propiedad de un oficio enagenado de la corona, cuya venta le valia en Sevilla ciento sesenta y tres mil ducados, la encomienda mayor de Castilla, que representaba una renta de otros diez y seis mil; y para que todo quedase en la familia, grangeaba tambien á su hijo la de Calatrava, con la renta de diez mil ducados. Necesitadas estaban las arcas del tesoro de todas estas sumas, y de otras mayores; pero ciego el monarca en su prediIeccion al de Denia, empobrecia su casa y Estado para enriquecer á su valido; y como si nada bastase á su prodigalidad, añadia á tantas mercedes frecuentes y suntuosos regalos, dábale en albricias del feliz arribo de la flota de Indias, cincuenta mil ducados, y para más engrandecerle, honrábale con el título de duque de Lerma, que iba á ser tristemente célebre en la historia de la monarquía española.

El domingo de Ramos, 28 de marzo de 1599, llegaba á Vinaroz, despues de una feliz navegacion, la reina doña Margarita; y como era de esperar, fué el mismo marqués de Denia el encargado de recibirla y cumplimentarla, lo cual ejecutó con galante manera, haciendo que vistiesen los treinta y seis caballeros de su comitiva de encarnado y blanco, colores predilectos de la hermosa austriaca. La Villa de Madrid que desde la salida del rey se ocupaba con preferencia en los preparativos para recibir dignamente á su nueva soberana, quiso ser la primera, como cabeza y corte, en darle la bien venida; y apenas tuvo noticia de su dichoso arribo, envió dos caballeros regidores con respetuosa carta del Municipio *á besarle la mano* y á manifestarle la singular satisfaccion que le inspiraba tan fausto acontecimiento. Fueron encargados de comision tan honrosa don Domingo de Cárdenas y don Juan Ruiz de Velasco; pero al mismo tiempo que salian de Madrid para desempeñarla, celebraba la Villa devota y solemne procesion general, en accion de gracias por la feliz llegada de la reina; desacostumbrada solemnidad

á que dieron mayor realce, con su asistencia, los consejos y tribunales, acompañando al Municipio [1].

1 Debemos esta noticia á un curioso MS. que se conserva en el archivo del Ayuntamiento, con la signatura 2.ª—56—45, el cual lleva por título: *Quaderno de los gastos ejecutados en la entrada de la reina doña Margarita*, año 1599; MS. que aun tendremos ocasion de utilizar en la prosecucion del presente capítulo.

Con motivo de los Consejos y Tribunales que asistieron á esta procesion, creemos propio de este lugar, demás de la noticia general en otro indicada, la siguiente enumeracion de todos los consejos y tribunales que residian en la Corte en tiempo de Felipe III, enumeracion tomada de un papel que se conserva en el cód. 188 de MSS. de la Biblioteca Nacional, pertenecientes á las antiguas secretarías del despacho. Dice así:

«*Los Consejos y Tribunales que residen en la Corte de España, chancillerías que hay en ella* y *las de las Indias y oficiales dellas y de los negocios que conoce.*—Consejo de Estado.—Consejo de Guerra, dependiente del mismo.—Consejo de Castilla.—Consejo de Aragon.—Consejo de Inquisicion.—Consejo de Italia.—Consejo de Portugal.—Consejo de Indias.—Consejo de Órdenes.—Consejo de Hacienda y Contaduría mayor.—Consejo de Cruzada.—Chancillería de Valladolid.—Chancillería de Granada.—Audiencia de Sevilla.—Audiencia de Galicia.—Audiencia de Navarra.—Audiencia de Canarias.—Audiencia de Santo Domingo.—Audiencia de Méjico.—Audiencia de Guadalajara.—Audiencia de Guatemala.—Audiencia de Manila en las Filipinas.—Audiencia de Panamá.—Audiencia de Quito.—Audiencia de Lima.—Audiencia de Chuquizaca.—Audiencia del nuevo reino de Granada.—Audiencia de Chile.

»Hemos consignado las audiencias, como noticia curiosa; pero sin fijarnos en su organizacion, por no ser de nuestro objeto. La de los Consejos Supremos, si bien queda en lugar propio indicada, nos parece aquí digna de mayor ilustracion, completando así la idea que de ellos ofrecimos en el texto (Cap. I, págs. 15 y siguientes del presente volúmen).

»CONSEJO DE ESTADO. El rey es el presidente; y no tiene número fijo de consejeros ni se divide en salas como los demás. Su tratamiento es el de Magestad; y alguno de sus individuos acompaña al rey en sus viajes para el despacho de los negocios urgentes. El rey debe asistir á este Consejo con preferencia á los demás. No concurre á los actos públicos ni tiene lugar señalado por consiguiente en ellos.

»CONSEJO DE LA GUERRA. Los consejeros de Estado lo son natos de éste. Es presidido por el rey: no tiene número fijo de individuos y goza el tratamiento de Magestad. Es tambien tribunal supremo de apelacion, para lo cual tiene asesor, *un fiscal con ropa* (togado) que lo es del crímen, relator, escribano de cámara, un solicitador fiscal y un letrado que ayuda á los pobres; un solicitador de pobres. Tampoco concurre en corporacion á los actos públicos, ni tiene lugar señalado en ellos.

»CONSEJO REAL DE CASTILLA, QUE LLAMAN SUPREMO DE JUSTICIA. Consta de un presidente, veinte oidores de ropa, que forman cinco salas y á veces seis, un fiscal que sigue las causas, pero que no tiene voto, siete relatores, seis escribanos de cámara, un rector, otro de gastos de justicia, un solicitador fiscal, un letrado de pobres y un procurador de los mismos. No tiene este tribunal apelacion de sus sentencias, sino suplicacion ante él mismo. Hasta el tiempo de don Fernando el Católico asistian los reyes á este Tribunal y á la visita general de cárceles. Consulta con el rey todos los viernes. En este Consejo hay cuatro oidores que el rey designa, los cuales forman lo que se llama la cámara, teniendo por presidente el del Consejo real.

Además forman tambien parte del Consejo real de Castilla, la llamada sala del crímen que es Tribunal Supremo y está compuesta de siete

El rey entretanto esperaba alegremente en Valencia, entretenido en saraos y festejos, la llegada de su régia consorte, agenado en todo este tiempo de los asuntos del Es-

alcaldes de casa y corte presididos por el más antiguo. Tiene un fiscal con ropa y sin voto, dos relatores, cuatro escribanos de cámara, un receptor de penas de cámara, otro de gastos de justicia, un letrado y un procurador de pobres, un solicitador y un mayordomo de ellos, un procurador fiscal y noventa alguaciles de Corte. No hay apelacion de sus sentencias, sino suplicacion; pero las de muerte no puede mandarlas ejecutar sin consultarlas al Consejo de que esta sala forma parte y al rey, estando en la Corte.

Los mismos alcaldes de Casa y Corte hacen audiencias públicas cada uno de por sí ó reunidos todos los dias por la tarde, lo cual se llama «Juzgado de provincia». De sus sentencias se puede apelar al Consejo Real de Castilla, de que forma parte este Tribunal; pero sólo en asuntos en que se disputen intereses que excedan de cien mil maravedís, pues hasta esta cantidad ejecuta el mismo *Juzgado de provincia*. Se vé, pues, que el Consejo real de Castilla ó Supremo de Justicia, comprende en sí tres, que son: el de Cámara, la Sala del Crímen y el Juzgado de provincia.

»Consejo de Aragon. En este Consejo Supremo de los reinos de Aragon, que reside en la Corte de Castilla hay un vice-canciller que es el presidente, un tesorero general de capa y espada, un conservador general, seis oidores de ropa que llaman regentes, dos de ellos del reino de Aragon, como el vice-canciller, regentes fiscales y demás oficiales y ministros; un protonotario que es secretario del rey, un lugarteniente, un abogado fiscal y otro del reino de Valencia, otro del de Cerdeña, otro del Principado de Cataluña, otro del de Mallorca y otro del Órden de Montesa, un procurador general de capa y espada, ocho escribanos de mandamientos y doce de registro.

»Consejo de la Inquisicion. Tiene un presidente, llamado Inquisidor general y le están sujetas todas las Inquisiciones de España. Sin consultar con el rey, provee este Consejo todas las plazas de inquisidores y demás oficios del dicho Consejo y demás tribunales inferiores; excepto el de Inquisidor general. Compónese este tribunal de seis á siete jueces conciliarios de manteo y bonete, á quienes llaman inquisidores de la general Inquisicion: un fiscal de manteo y bonete, un secretario del rey, dos consultores que son oidores del Consejo de Castilla, dos secretarios, dos relatores y un alguacil mayor con vara; un comisario, un receptor general, un solicitador fiscal, un nuncio, familiares, comisarios y notarios sin número fijo.

»En cada Inquisicion hay:

»Un tribunal distinto que sólo trata de los bienes confiscados y pleitos, con sus jueces, fiscales, escribanos, alguaciles, abogados, familiares, comisarios, notarios, procuradores y receptores.

»Consejo de Italia. Compónese de un presidente, un tesorero general, seis jueces de ropa, denominados regentes, tres españoles y tres italianos, un conservador general del patrimonio real, un secretario del rey para los asuntos de Nápoles, otro para Sicilia y otro para Milan.

»Consejo de Portugal. Constaba de un presidente, llamado vehedor da fazenda, siete consejeros, cinco de capa y espada y dos de ropa, cuatro secretarios del rey y dos escribanos de cámara.

»Consejo de Indias. Le componian un presidente, doce oidores de ropa, dos consejeros de capa y espada, un fiscal con ropa, un secretario del rey para los reinos de Nueva España y otro para los del Perú, un escribano de cámara, tres relatores, un solicitador fiscal, un letrado de pobres, un procurador de los mismos y cuatro contadores.

»Consejo de Ordenes. En este Consejo de las Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, hay

tado. Grandes instancias hacian los procuradores de Córtes para que, saliendo de aquella indiferencia y apatía, resolviese cierta solicitud que tenian pendiente respecto del tratamiento que debian llevar los Cabildos de las ciudades y villas, que gozaban de representacion y voto en aquellas asambleas; solicitud que dando á conocer lo frívolo de aquella edad, resolvió al fin don Felipe, concediéndoles, por real cédula de 2 de marzo, el tratamiento de señoría [1]. De esta manera daban los pueblos, á imitacion de su monarca, mayor importancia á vanas y efímeras distinciones, que á las verdaderas necesidades de la república: que siempre las acciones de los reyes sirven de norma á los vasallos, siendo por tanto sin medida la responsabilidad moral, que al subir al trono contraen.

El júbilo del pueblo valenciano, que llevaba cerca de dos meses de vivir entre contínuas fiestas, llegó á su colmo el 18 de abril, en que la reina hizo su entrada pública y solemne en la ciudad de Jáime I. Ratificáronse en el mismo dia ambos matrimonios y en arcos de triunfo, en danzas públicas y festines, en toros y saraos, en fuegos, cañas y torneos, en libreas y carrozas, en perlas y orfebrería, en telas y brocados, consumíanse durante aquellos regocijos tantos millares de ducados, que no parecia sino que España era el pueblo más rico y feliz de la tierra.

Pero esta misma ostentacion era el más seguro síntoma de la decadencia que ame-

Un presidente.—Cuatro consejeros de ropa, un fiscal con ropa, otro fiscal de capa y espada. tres procuradores generales de capa y espada, caballeros del hábito, cada uno de su Órden de que es tal procurador. Todos los individuos que acabamos de nombrar han de ser de hábito de una de las tres Órdenes referidas. Un secretario del rey que refrenda las mercedes, un relator de la Órden de Santiago, otro de Calatrava y Alcántara. Dos escribanos de cámara, el uno de Santiago, otro de Calatrava y Alcántara, un solicitador fiscal. Este Consejo antes que los reyes de España fuesen administradores de las tres Órdenes, estaba dividido en tres partes, con el maestre de cada una el suyo. A estos llamaban jueces de apelaciones.

»Consejo de Hacienda y contaduria mayor. Consta de un presidente, seis consejeros de capa y espada que se llaman contadores mayores, un fiscal de ropa, otro de capa y espada, dos secretarios del rey, dos relatores, dos contadores de relaciones, dos id. de la razon, dos id. de rentas y quitaciones, dos id. de mercedes, y dos id. de sueldo, un escribano mayor y un contador del libro de caja. Como parte de este Consejo hay tambien cinco oidores *de ropa*, que conocen de las cosas de justicia, cuya junta se llama Tribunal de oidores del consejo de Hacienda. Del mismo forma parte el Tribunal de Cuentas, que consta del presidente del Consejo de Hacienda, un fiscal de capa y espada, seis contadores mayores, veinticuatro contadores de resultas, diez y seis entretenidos ó ayudantes, un escribano de cámara y un solicitador fiscal.

»Consejo de Cruzada. Su presidente es el comisario general de Cruzada: hay en él tres oidores de ropa, uno del consejo real de Castilla, otro del de Aragon y otro del de Indias, dos contadores, un fiscal de ropa, un secretario del rey, dos escribanos de cámara, un relator y un solicitador fiscal».

1 Consérvase copia de ella en el Archivo del Ayuntamiento, con la marca 2—158—186.

nazaba á la monarquía de los Reyes Católicos. La escasez y aun penuria del tesoro crecia cada momento: celebraban los consejeros frecuentes juntas, para buscar arbitrios que proponer á las Córtes; todo eran trazas para sacar el Erario de la miseria, en que se veia; y mientras en Valencia se hacia gala de escandalosa profusion, el resto del reino padecia los dolorosos efectos de tanto despilfarro, no bastando nunca las ambicionadas flotas de América á cubrir siquiera las deudas contraidas, desapareciendo los tesoros que á España traian «como en manos del hijo pródigo» [1]. Animados por el ejemplo de Valencia, pretendian los catalanes con generosa emulacion obsequiar á los reyes, convidándolos á pasar á Barcelona. Costaba este deseo muy caro á los pueblos del antiguo Principado; pues demás de los grandes gastos que la capital hacia para el recibimiento, reunidas Córtes en Cataluña, conseguia don Felipe en aquellos momentos de entusiasmo que le sirvieran con un millon de ducados, asignando otros diez mil á la reina. Mas no fué esto sólo: llevando el escándalo de la adulacion al último punto, aquellas Córtes que sólo de tales tenian nombre, concedieron tambien diez mil ducados al valido, sin más títulos ni méritos que los de su privanza. Con esto y una costosa romería al monasterio de Monserrat, despedidos ya el archiduque y la infanta que partieron luego de Barcelona para sus nuevos dominios, tornaron los reyes por Tarragona á Valencia, dirigiéndose desde allí á Denia. Teníales preparado el orgulloso marqués suntuoso hospedaje en su propia casa: que no de otra manera logran desvanecer los privados á los reyes, cuyo poder mañosamente usurpan. Obsequiólos con nuevos festejos é invenciones; y para tener ocasion de desplegar su magnificencia, hacia de modo que don Felipe recibiera allí la embajada de los aragoneses, la cual venia á suplicarle que se dignára pasar á Zaragoza, para celebrar en ella Córtes, antes de tomar la vuelta de Castilla.

Mientras así perdia el nuevo rey tiempo tan precioso para la gobernacion del Estado, suscitábanse en Madrid frecuentes y aun empeñadas cuestiones respecto de las recíprocas facultades de los tenientes de Villa y de los alcaldes de Casa y Córte. Pretendian estos que les competia el derecho de inspeccionar ciertos establecimientos, equivalentes en aquel tiempo á las fondas y cafés de nuestros dias, y designados con los nombres de tabernas, pastelerías y bodegones, á fin de evitar que en ellos se cometiesen crímenes y desafueros. Sostenian aquellos que esta facultad, como todo lo que al buen órden de la Villa tocaba, les correspondia, cual representantes del Municipio: y á tal punto llegaba la competencia, que hubo el Consejo de mediar al cabo en ella, resolviéndola el 12 de julio del año referido en favor de los tenientes [2].

Proseguian entre tanto los preparativos, con que los leales habitantes de Madrid

1 Lafuente, *Historia de España*, tomo XV, página 281.

2 Archivo del Ayuntamiento 2.°—159—55.

mostrarian su amor á los reyes, al recibirlos en el recinto de sus muros. Nada les parecia bastante para obsequiar á la hermosa austriaca, procurando así emular con Valencia y Barcelona, á pesar de la escasez de recursos con que para ello podia contar la noble Villa. El dia de la anunciada vuelta no estaba sin embargo tan cercano. Acudiendo Felipe III á la súplica de los aragoneses, habíase trasladado á la capital de aquel antiguo reino, donde recibido con extremado entusiasmo, mostraba que si carecia por desgracia de aquellas dotes que tan necesarias son á los reyes, abrigaba al menos en su corazon los elevados sentimientos de la clemencia y de la justicia. Desde el levantamiento de Zaragoza contra el gobierno de Felipe II, afeaban cual repugnante trofeo, las puertas del Puente y de la Casa de la Diputacion, las cabezas de don Juan de Luna y de don Diego de Heredia, ajusticiados en 1591. No quiso el monarca arrostrar aquel triste espectáculo; y mandando quitarlas antes de acercarse á Zaragoza, ordenó que les diesen sepultura, y disponiendo al par que se borrasen de los muros las infamantes inscripciones que manchaban la memoria de aquellos desgraciados, otorgó perdon general á todos los complicados en una sedicion tan severamente castigada, restituyó sus estados al hijo del conde de Aranda, y llegando hasta Madrid los efectos de la real clemencia, mandó poner en libertad á la esposa y los desdichados hijos de Antonio Perez; inesperada nueva que produciendo en la Villa extremado júbilo, conquistaba á don Felipe larga cosecha de bendiciones, rodeándole de extraordinaria aureola.

Competia Zaragoza con las otras capitales de la antigua coronilla en amor y magnificencia respeto de sus reyes. Jurados los fueros del reino, y hecha la solemne promesa de mirar con todo detenimiento la súplica que los Estados de Aragon le hicieron para que les quitase el tribunal del Santo Oficio, tomaba al fin don Felipe la vuelta de Castilla. Pero no sin que le hubiesen servido en Zaragoza con doscientos mil ducados, otorgando diez mil á la reina y dando seis mil al marqués de Denia, galantería que los aragoneses llevaban esta vez al extremo, concediendo otros miles de ducados á los demás secretarios.

Produjo en Madrid singular alegría la noticia de la venida de la Corte, si bien no allegados todos los medios para celebrar el recibimiento de la suerte en que lo habian concebido, ponia á los regidores de su Ayuntamiento en cierta manera de conflicto. Era en verdad extremada la estrechez de la Villa, merced á sus anteriores magnificencias; y habia ya dado motivo á que escaseando el pan del Pósito, otorgase el rey licencia para tomar cien mil ducados á censo, hipotecando el producto de la sisa de los mantenimientos, licencia que tenia la data de Zaragoza á 13 de Setiembre. Temieron los representantes del Municipio que no alcanzára este medio á sacarle de aquel apuro, pues que no habia sido á los regidores posible encontrar quien sobre las referidas sisas quisiera adelantar dinero alguno; y conocida la insuficiencia, impetraba al par del

monarca el real permiso para tomar sobre sus propios ciento y cincuenta mil ducados. Fuéle este otorgado en el mismo dia que la gracia anterior [1].

1 La segunda de estas cédulas se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Madrid, con la marca 2.ª—388—74. No la trascribimos por no contener cosa especial que deba notarse. La primera se halla inserta en un curiosísimo informe, dado por el Ayuntamiento de Madrid sobre el orígen de la sisa; informe que tambien contiene una cédula de Felipe II estableciéndola, y la que hemos citado en el texto de Felipe III. Reproducimos tan interesante documento que además de pertenecer por entero á la Historia de Madrid, ofrece útil enseñanza respecto de una institucion contemporánea, como que esta sisa con diverso nombre no era otra cosa más que nuestra moderna contribucion de consumos. Hélo aquí (signatura 3.ª—297—14):

«En el Ayuntamiento que tubo Madrid en veinte y ocho de Noviembre próximo pasado de mil setecientos y uno se vió un auto de los Señores del consejo de diez y nueve del mismo mes, en que se mandó que respecto de que la demanda y pedimentos de D. José Antonio de Malaga incluye, no solo habersele impedido la cobranza de las sisas moderada y nueba de las carnes, sino es tambien de la ordinaria, y que Madrid habiendo alegado diferentes excepciones sobre aquellas, no ha dicho cosa alguna sobre la percepcion de dicha sisa hordinaria, para mejor probeer se mandó que Madrid diga y alegue dentro de ocho dias lo que le convenga en cuanto á dicha sisa, y que en el mismo término informase al Consejo con toda distincion y claridad de la imposicion y orígen de dicha sisa, y para qué efectos se concedió, y qué acrehedores tiene, y por qué causa ó motibo se ocasionaron sus créditos contra dicha sisa, y con qué facultad y en virtud de qué título la administra.—Acordó Madrid se den las certificaciones que por dicho auto se manda con toda distincion y claridad, y que el Señor procurador jeneral pueda presentarlas en el Consejo como por el referido auto se manda. Mediante lo cual dispondrá Um. dar la noticia que se allare en los libros de su cargo del orígen y ymposicion de la sisa de dos maravedís en cada libra de tozino que se comprehende en las sisas ordinarias, y en virtud de que facultad, cédula, probision ó auto de los Señores del Consejo se concedió á Madrid para que pudiese usar de la sisa referida; y juntamente informará V. en la forma que contiene el referido auto y segun va espresado con toda individualidad, executándolo con la mayor brebedad que sea posible, por convenir asi al serbicio de Su Magestad y de la Villa de Madrid. En ella á diez de Enero de mill setecientos y dos.—Don José Martinez.—Por los libros de la contaduria de la razon de la Hacienda de dicha villa, parece que la sisa del tozino que se llama ordinaria es ramo y parte de otras sisas que hacen un cuerpo y que todas se llaman tambien ordinarias. Tuvo su orígen en el año de mil quinientos y ochenta y dos por probision real, despachada por los Señores del consejo en treinta y uno de Henero de dicho año y por facultad de su magestad de trece de Septiembre de mill quinientos y nobenta y nuebe. Se prorrogó dicha sisa y otras tambien ordinarias, las cuales se havian impuesto al principio para el desempeño de esta Villa y quitar zensos impuestos sobre el pan del pósito, y para ymponer zensos para la probision del pósito; y para que por menor conste de su imposizion y de los motibos que hubo para su prorrogacion, se ponen aquí copias de la letra de la probision y facultad referidas que son del tenor siguiente:—D. Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla etc. Por quanto por parte de vos el Concejo, justicia y regimiento de nuestra Villa de Madrid nos fué fecha relacion que á causa de la merced que os hemos hecho, en residir en ella con la nuestra corte, os abiades esforzado á gastar mucha summa de maravedis y empeñar los propios y hacienda, empleandola en nuestro servicio e beneficio de la nuestra Corte asi en la

De esta manera se intentaba acudir al conflicto en que la Villa se habia puesto al idear el ya indicado recibimiento de los reyes. En breve notaremos si en efecto corres-

probision y bastecimienio de ella como en las obras públicas que por nuestra órden y mandado se habian hecho y hacian y las demas necesarias para el ornato público y limpieza y en los servicios de guerra, recibimientos y fiestas reales, lo cual todo se habia hecho con licencia y permision nuestra; y con estas ocasiones nuestra dicha Villa havia contrahido muchas deudas y estaba muy necesitada é imposibilitada de seguir sus pleitos y proseguir las obras y reparar las fuentes y caminos y empedrar las calles, tenerlas límpias y abastecer de mantenimientos y acudir á otras muchas cosas tan urgentes y prezisas, en que hauia el gasto hordinario que hera notorio, para las que no solo hera necesario salir de la deuda en que estaba sino fundarla y aumentarse algunos propios, porque sin ellos no podia gobernarse bien ninguna república, mayormente la de dicha Villa que hauia benido en tan grande aumento por la dicha razon. Y porque los mejores medios y arbitrios conque de presente se podia desempeñar, hera imponiéndose en los mantenimientos que en ella se vendiessen en mas bajos precios, nos fué suplicado os mandasemos dar licencia para ello ó para que de otra parte donde mas fuesemos serbidos se pudiesse hacer el dicho desempeño ó como la nuestra merced fuesse, lo cual visto por los del nuestro Consejo, fue acordado que debiamos mandar dar esta nostra carta para vos en la dicha razon y Nos tubimoslo por bien; por la cual bos damos licencia y facultad para que por todo este año de quinientos y ochenta y dos podais hechar y hecheis por sisa en cada azumbre de vino que en esta dicha villa se vendiere por menudo los dos maravedis que con licencia nuestra están impuestos para el edificio de las fuentes y en el aceite sobre el remate y lo que está cargado del alcauala podais cargar hasta cinco maravedises por panilla. Y en cada libra de tocino dos maravedises, y en cada libra de anguillas, pezes, truchas, carpas, brusetes, tencas, sollo, salmon, sábalo, congrio, merluza, aguja paladar, lampreas, mero, besugos, doradillas, ostras, lenguados, acedias, ó en otro cualquier genero de pescado fresco, ó en escabeche que en esta dicha Villa se vendiere por menudo dos maravedises; y en cada libra de congrio, pescado, sardinas, pulpo, atun, sábalo, salmon, arenques, anchobas, y otro qualquier jénero de pescados salado, seco, remojado, de mar y rio, dos maravedises; y en cada libra de abadejo, truchuela, sollo, melga, matajudio, besugo salado, anguillas de Albuferas, seco ó remojado, en cada libra un marabedi; para que con lo que de todo lo susodicho prozediese podais desempeñar rredimir y quitar los zensos que con licencia nuestra se hubieren impuesto sobre el pan del pósito de la dicha Villa, en la cual dicha sisa paguen y contribuyan las personas que suelen pagar en semejantes sisas; y asi como se fuere cobrando, los maravedises que de ella prozedieren se pongan y depositen en poder del mayordomo de esta dicha Villa ó de otra persona lega, llana y abonada, vecino de ella, para que de alli se rediman y quiten dichos censos cada mes lo que alcanzare y no se gaste en otra cosa alguna: al qual mandamos tenga buena quenta y razon de lo que en su poder entrare de la dicha sisa, y de lo que pagare para que la dé cada y quándo que le fuere mandado. Y cumplido este dicho año, no echeis mas sisa en los dichos mantenimientos, por virtud de esta nuestra carta, so las penas en que caen é incurren las personas y Concejos que echan sisas sin tener licencia para ello. De lo cual mandamos dar y dimos esta nuestra carta sellada con nuestro sello y librada de los del nuestro Consejo. Dada en Madrid á treinta y un dias del mes de Henero de mil quinientos ochenta y dos años. El licenciado Jimenez Hortiz.—El licenciado Don Bernardo Niño de Guebara.—El licenciado Niño de Bohorques.—El licenciado Mardones.—Yo Juan Gallo de Andrada, Secretario de Cámara

pondieron los festejos á tantos sacrificios. Entre tanto, saliendo don Felipe y su esposa, en medio de las aclamaciones de los aragoneses, de la ciudad de Zaragoza, dirigíanse á

de Su Magestad lo fice scribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. Registrada, Jorge de Olarde Vergara, Chanciller;—Jorge de Olarde Vergara». Otra facultad.—El Rey. Por cuanto por parte de vos el Concejo, justicia y regimiento de la Villa de Madrid se nos ha hecho relacion, diciendo que para cuidar del desempeño del pósito de esta Villa se os hauia concedido licencia para poder echar sisa en el vino, azeite, pescados, y tozino que en esa Villa se vendiesse por menudo y en la baca y carnero que se pessase en las carnicerías de esa Villa y tablas de corttes y en los carneros machos y cabritos que se metiessen en esa dicha Villa, para matar y rastrear, y que de la dicha licencia hauiades vsado y vsabades para dicho efecto, y á causa de los muchos y excesibos gastos que hauiades tenido en lebantar y pagar los nobecientos infantes, con que serbisteis al rey nuestro Señor y padre el año pasado de nouenta y siete y en hacer sus onrras y en lebantar el pendon que lebantastes en esa dicha villa y en el rezibimiento que nos hicisteis, cuando entramos en ella con palio y en los gastos de la guarda de la salud de esa Villa y que se ban prosiguiendo sin zesar y otros forzosos que se han ofrecido para la entrada de la reina Margarita mi muy cara y amada mujer no teniades dineros con que comprar para el dicho pósito, por estar esa dicha Villa tan empeñada y tener tan pocos propios y que por cédula nuestra fecha en Denia en trece dias del mes de Agosto pasado os hauiamos dado licencia para tomar á zensos cien mil ducados sobre los propios y rentas de esa dicha Villa, para aiuda á comprar cient mill fanegas de trigo para el abasto de ella y de nuestra corte, no los hallábades á causa de no tener licencia nuestra para poder obligar é ipotecar lo que rentassen las dichas sissas en cada un año, y que demás de las dichas cient mill fanegas que teniais licencia para comprar, será necesario comprar otras ziento y zincuenta mill mas, y hera todo poco para el dicho abasto, á causa de la mucha gente que hauia en esa dicha Villa y acudia de hordinario á nuestra Corte; y que algunas personas se ofrecian á daros cantidad de maravedises á censo, si tubiessedes licencia nuestra para que durante el tiempo que no se redimieren, estubiesse obligado é ipotecado lo que rrentan las dichas sisas en cada un año, lo cual corriesse sin se quitar hasta tanto que los dichos zensos se quitasen y redimiessen y estuviessen pagados los réditos de ellos y nos suplicasteis y pedisteis por merced fuesemos servido que para que lo susodicho tuviese efecto y esa dicha Villa pudiese allar los dichos dineros á censo, para poder comprar las dichas ducienttas y cinquenta mill fanegas de trigo os diessemos licencia y facultad para que á la seguridad y saneamientto de los zensos que tomasedes de los dichos cien mill ducados de que teneis licencia nuestra y de los que de aquí en adelante mas tomarédes, en virtud de las que os concedieremos y para la paga de los réditos de ellos, podais obligar é ipotecar todo lo que montaren en cada un año las dichas sisas del vino, pescado, aceite y tozino y carne, carneros, machos y cabritos que ansi os están concedidas, arrendandola en cada un año á los precios que se os concedieren y por los tiempos y segun y de la manera que suelen y acostumbran arrendar y que las dichas sisas corran sin se poder quittar y alzar hasta tanto que estén redimidos los zensos, que en virtud de la dicha nuestra licencia y de las demas, os concedieramos tomarades ó como la nuestra merced fuesse; y visto por el presidente del nuestro Consejo y mas jueces de la junta que por nuestro mandado y comision, se tiene para lo tocante al gobierno y del empeño de la dicha Villa y su ornato y pulizia y con nos consultado, lo habemos tenido por bien, y por hacer merced á la dicha villa de nuestro propio motu y zierta ziencia y poderio real absoluto, os damos licencia y facultad para que á la seguridad y saneamien-

los reales sitios, donde todavía habrian de pasar algunas semanas entregados al solaz y divertimiento, antes de hacer su solemne entrada en la capital de la monarquía. Deseoso de agradar á su nueva reina, presentábale entre tanto el Ayuntamiento de Madrid, con galante atencion, la traza y reseña de los arcos y fiestas que se habian de hacer y celebrar en su solemne recibimiento [1], mientras impaciente el monarca, venia de incógnito á Madrid para conocer por sí mismo los preparativos que se hacian tanto en la Villa como en el palacio, tornando luego al Pardo, donde habia quedado su augusta compañera, en *coche disimulado*, segun la expresion de un especial cronista» [2].

Aprovechó tambien el Rey este viaje para visitar á la Emperatriz en su retiro de las Descalzas Reales, no sin que esta virtuosa señora le significara noblemente su

to de los cien mil ducados que teneis licencia nuestra para tomar á censo para comprar pan para el dicho vuestro pósito y de los demas que tomaredes en virtud de las que para el mismo efecto os concedieremos y para la paga de los réditos de ellas, podais obligar é ipotecar los maravedises que en cada un año censaren las dichas sisas de vino, pescados, aceite y tocino, carnes, carneros, machos y cabritos, arrendándolas y beneficiándolas, segun y de la manera y á los precios que hasta agora se han arrendado en virtud de las licencias que para ello habeis tenido y teneis: las cuales prorrogamos y alargamos por todo el tiempo que los dichos zensos estubieren por redimir y quitar, y queremos y es nuestra merced y boluntad, que las dichas sisas esten obligadas é ipotecadas á la seguridad de los dichos zensos y pagos de los réditos de ellos y que á esa dicha Villa no se la puedan quitar ni moderar hasta tantto que real y berdaderamente los dichos zensos esten quitados y redimidos y pagado todo lo corrido de ellos, pues la dicha sisa se concedió para este dicho efecto, conque lo que toca á la sisa de la carne, machos y cabritos se tome de ellos diez mill ducados en cada un año para los gastos de las obrás de la dicha Villa y disposicion de la dicha junta conforme á la licencia que para ello se dió al tiempo que vuestras dos sisas se concedieron y otorgar en fabor de las personas que dieren los dichos zensos las scripturas que convengan que sean necesarias con las fuerzas y firmezas, vínculos y sumisiones que se requieran, á las cuales interponemos nuestra autoridad y decreto real. Y queremos y mandamos que se guarden y cumplan en cuanto fueren conforme y no excedieren de esta nuestra licencia y de las que mas tuvieredes para tomar los dichos zensos; y mandamos á los contadores que estan nombrados por nuestro Consejo para tomar las quentas de la dicha Villa, tengan libro aparte de la quenta y razon de lo que en cada un año se arrendaren las dichas sisas y de lo que se paga de lo procedido de ellas, y la den en el dicho nuestro consejo y en la dicha junta, siempre que se la pida para que en ellas se bea qué zensos se redimen y quittan y se dé órden cómo se vaian redimiendo, sin que las dichas sisas se conbiertan ni gasten en otra cosa alguna; y luego que esten redimidos los dichos zensos, no useis de esta nuestra licencia ni arrendeis mas las dichas sisas, so pena de caer é incurrir en las penas que caen é incurren los que echan semejantes sisas, sin tener para ello licencia nuestra. Dada en Zaragoza á trece dias del mes de Septiembre de mill quinientos y nobentta y nuebe años.—Yo el Rey.—Por mandado del rey nuestro señor, Juan de Ibarra.»

El testimonio está dado por D. Gaspar Rodriguez de Castro.

1 *Relaciones* de Cabrera, p. 13.

2 Cabrera, *loco citato*.

cariño. Al despedirse, suplicábale en efecto que recibiera, cual regalo para la jóven reina, riquísima joya, emblema de su pasada grandeza, pues que segun observa un escritor coetáneo [1], la formaba un águila de dos cabezas con muchas piedras preciosas, obra estimada en 34,000 ducados, la mejor que la Emperatriz habia tenido y la última que de tal importancia guardaba. Mas no se limitó á esta prueba de afecto la Emperatriz: á su ruego, y con gran contentamiento de doña Margarita, celebrábase entre ambas al dia siguiente amistosa y muy satisfactoria entrevista en la antigua posesion del cardenal Quiroga, llamada *Casa de Campo*, y ya propia de los Reyes de España. Eran por cierto notables estas vistas: la reina, ostentando con delicada cortesía el preciado joyel de la Emperatriz, pendiente del cuello con ricas sartas de perlas, aparecia por vez primera al lado de su esposo ante aquella respetada señora, de quien decian los historiadores de su tiempo que «ilustró con los rayos del sol de su fé el imperio, »con los de sus esclarecidas virtudes alumbró el mundo, con sus largas y liberales li»mosnas socorrió á los pobres, y con su encerramiento y silencio admiró al orbe, siendo »de humildad y pobreza raro ejemplo» [2]. Penetrados de admiracion, y con el respeto que la Emperatriz despertaba con su humildad en cuantos la contemplaban, llegaron los Reyes á su presencia: al verla, dominados de interior impulso, arrodillábanse ante la hija de su augusto abuelo; y en vano procuró esta con ruegos cariñosos que se levantaran del suelo hasta que no les permitió besar su mano. Dos largas horas permanecieron juntos: la hija del César ansiaba dotar á sus régios huéspedes con los tesoros de su experiencia en tantos años allegados, y prodigándoles útiles y virtuosos consejos, retirábase al fin, colmándolos de bendiciones.

La Villa entre tanto apresuraba los preparativos para la solemne y pública recepcion de su nueva reina. Habíase señalado por último para este ya deseado acto el dia 24 de noviembre, y estaban dispuestos por el Ayuntamiento para tan fausto dia, demás de las lujosas colgaduras, danzas y comparsas que debian recorrer las calles de la Villa, llevando por donde quiera animacion y alegría, suntuosos arcos de triunfo, fuentes y estátuas en todo el tránsito. Reformóse al propio tiempo con nueva calzada la entrada de Madrid por el camino de Alcalá [3]; recorrióse el empedrado de las calles principales; púsose en el Prado una estátua de Minerva, en cuyo pedestal se leia alegórica inscripcion, donde con mejor deseo que acierto, se manifestaba que la diosa de la sabiduría hacia ofrenda á la Reina del prado y sus fuentes, las cuales aparecian tambien cubiertas de adornos y alegorías. A la embocadura de la calle de Al-

1 Cabrera: *loco citato*.

2 Quintana, fól. 37 de sus *Antigüedades de Madrid*.

3 En el manuscrito citado «*Quaderno de los gastos ejecutados en la entrada de la Reina doña Margarita*», se lee: «Hizose una calzada de piedra desde la cruz del camino de Alcala hasta llegar al empedrado viejo de la dicha calle».

calá se habia improvisado otra no menos vistosa y de ella afirmaba un testigo ocular que era muy grande, con muchas poesías pintadas en los frentes de ella, de la cual corrian muchos caños de agua de un pilar que estaba á las espaldas [1]. Casi en el mismo sitio en que hoy se levanta la gran mole de la Puerta de Alcalá, alzóse un arco de triunfo de piedra berroqueña, formado de otros tres, el central y dos más pequeños á los lados, exornándole dos colosales estátuas: simbolizaba la una en gallarda matrona á la célebre *Mántua Carpetana*; representaba la otra, en apuesto mancebo, al fabuloso Ocno Bianor, pretendido fundador de la Villa» [2]. Desprovistas de gracia, dábanle tambien adorno dos torrecillas laterales, y para el dia de la recepcion, cubrian sus entrepaños alegorías é inscripciones alusivas á tan solemne fiesta. Delante del *Hospital*, que ocupaba como va notado, el lugar que hoy las casas llamadas de *Santa Catalina*,

1 Cabrera, *loco citato*. Cuando Madrid estaba limitado á la parte oriental por la *Puerta del Sol*, segun hemos repetidamente indicado, existia entre lo que es hoy calle de Alcalá y el *Prado de la Villa* un extenso olivar; que dió nombre á la nueva calle, formada á mediados del siglo XVI, pues que se le intituló *de los Olivares*. Llamósele tambien *de los caños de Alcalá*, por una fuente que brotaba al final de los olivares, hácia el sitio que ocupa hoy *la de Cibeles*; y todo el terreno estaba atravesado por arroyos, y accidentado con ciertos barrancos y profundidades. Ya en la época á que nos vamos refiriendo, el olivar habia del todo desaparecido, pues se extirpó de órden de doña Isabel la Católica. En estos sitios pone la tradicion la muerte de la gran culebra que tenia atemorizados á los pastores, haciendo gran destrozo en los ganados; tradicion que parece confirmar el nombre *de los de la culebra*, dado á los madrileños, y se intenta relacionar con el orígen del dragon, que con tanto aparato de antigüedad se hace figurar en las armas de la Villa, emblema heráldico de que tratamos ya en la Introduccion de la presente *Historia*. En los primeros años del reinado de Felipe III se habian levantado algunas construcciones en aquel sitio, entre ellas el convento de Carmelitas Descalzas, fundado por la baronesa de Castel-Florido [a], el de monjas Bernardas, fundado por Álvar Garci Diez de Rivadeneyra en Vallecas, y trasladado á mediados del siglo XVI cerca de la calle de Peligros, un hospital en el sitio que luego ocupó el convento de Santa Catalina de Sena y algunos otros edificios civiles (segun oportunamente advertimos), y principalmente huertos de recreo de algunos nobles madrileños. La fuente, á que se hace relacion en el texto, se hallaba delante del pilar de los caños que dieron tambien nombre á la calle (MS. citado, del Archivo del Ayuntamiento; Mesonero Romanos, *Madrid antiguo*).

2 Esta puerta, la primera que en dicho sitio se construyó, existió hasta que en 1764 fué derribada para levantar el magnífico arco de triunfo á que aludimos, y que hoy llama no sin razon la atencion de los inteligentes, con ocasion del advenimiento al trono español de Cárlos III. Fué esta obra ejecutada por las trazas del teniente general don Francisco Sabatini y terminada en 1778, segun declara la dedicatoria que lleva sobre el arco principal: REGE CAROLO III, ANNO MDCCLXXVIII.

[a] A propósito de esta fundacion, se conserva una curiosa anécdota. Dícese que reconvenida Santa Teresa de Jesus por Fr. José de la Miseria, á propósito de lo poco habitado del sitio en que se establecia el convento, y más que nada por la proximidad de una quinta, donde á la sazon se hospedaba una embajada turca, contestó la santa fundadora estas palabras: «Bien: turcos y monjas todos llevan la cabeza vestida de trapos».

alzábase otro lujoso arco, figurando fábrica, enriquecido de estátuas, adornos y poéticas leyendas, y decoraban las famosas gradas de San Felipe «catorce niños desnudos harto grandes, con alas, y cada uno tenia su escudo con las armas de los reinos de Castilla y las de Aragon y Valencia, viéndose en medio de ellos una mujer armada, muy grande, que significaba á *España*, con las armas reales en una mano y en la otra una lanza» [1]. Notábase de este modo, hasta en los ornatos dispuestos para la solemne entrada de la Reina, que la decadencia del Estado se reflejaba en la de las bellas artes, cual si hubiese transcurrido largo período desde que brillaron en el suelo español los genios de Berruguete y de Silöe, de Toledo y de Herrera.

Todavía en la *Calle Mayor* y en el sitio que corresponde á la entrada de la de *Bordadores*, se contemplaba otro arco con el mismo linage de ornatos que los anteriores; y bajo la influencia del gusto mitológico, tan predominante en aquella época, adornaban la plaza de San Salvador «cuatro estátuas grandes de yeso: figuraba la primera la renombrada osa, puesta de pié con una colmena arrimada á un árbol, en que parecian representarse los blasones de Madrid [2], y representaban las otras dos dioses antiguos, con la diosa Juno».

Habíanse erigido asimismo en la plaza de Santa María dos estátuas; la una de Hércules sosteniendo el globo sobre sus robustas espaldas; la otra de Felipe III, armado de todas armas, y recostado sobre un globo en representacion del mundo; estátua, que para ostentar el realce y magnificencia que el artista no habia conseguido, aparecia del todo dorada. En el pedestal de Hércules se leia: *Divisum imperium cum Jove*, y en la del Rey *Caesar habet*.

Pero el lugar que más se distinguia por su magnificencia era sin duda alguna la Plaza Mayor: veinte y cinco aparadores cubrian los cuatro anchurosos frentes de tan vasto recinto: en ellos habia colocado el gremio de plateros todas las joyas y piezas de oro y plata labradas que constituian su riqueza, dando acaso motivo con tan imprudente ostentacion de sus caudales, á cierta medida, que en breve tendremos ocasion de examinar, dictada por el mal aventurado consejero del monarca, para buscar recursos en la ya conocida penuria del Erario público.

Desde el dia en que llegó la nueva de la aproximacion de los regios esposos, pa-

6 Cabrera, *loco citato*.

7 Cabrera: aquí vemos una notable alteracion en la manera de simbolizar los emblemas de la Villa. Ya no es el oso, trepando al madroño, sino una osa con una colmena arrimada á un árbol. Sin duda Cabrera, como encontró la osa, símbolo de la constelacion de su nombre, á que tanta importancia han dado algunos, al buscar los orígenes de Madrid, creyó que aquel geroglífico bastaba á representarlo; pero probablemente lo que el autor de tales fiestas quiso expresar en la alegoría fue á Madrid, en el oso, y á su activa y trabajadora poblacion, en la colmena.

recia Madrid prepararse al solemne acto de su entrada pública, con luminarias y fiestas, las cuales puede decirse que no cesaron hasta algunos dias despues de haberse aposentado en la Corte la Princesa austriaca. Distinguiéronse, entre multitud de mascaradas, parte muy principal de los festejos, las que salieron el jueves veinte y ocho de octubre; recorrieron las calles principales al compás de las músicas, colocadas sobre tablados construidos en diferentes puntos, ocho *cuadrillas* con hábitos de *villanos,* cuya humilde forma contrastaba con la tela de plata que los formaba, gironeados de pasamanos de oro, llevando además capas de terciopelo y caperuzas de tisú, con plumas de colores.

Llegado el dia veinte y cuatro de noviembre, el animado cuadro que hacía tantos dias presentaba Madrid, cobró tal movimiento que parecian haber enloquecido los habitantes de la Villa. Las calles colgadas, los arcos de triunfo adornados con banderas, las músicas repitiendo sus armonías en los tablados, los comediantes ejecutando farsas alegóricas en teatros portátiles, los consejos atravesando las calles con imponente aparato y desusada pompa, el Ayuntamiento, vistiendo riquísimos trages; aquí mascaradas, allá cuadrillas de gigantes, en otro lado las danzas de los gremios, más allá los guardias y arqueros lujosamente ataviados; y todo esto alumbrado por el hermoso sol de otoño, estacion que en la Villa de Madrid ha sido siempre su mejor primavera. Ofrecíase en verdad un espectáculo deslumbrador, y hacíase olvidar por algunos momentos el triste estado de rápida decadencia, en que por desgracia se precipitaba aquella gran monarquía. Tenian posada desde el dia anterior los esposos reales en su predilecto monasterio de San Gerónimo; y al mediar el veinte y cuatro salia Felipe III, sin pompa ni aparato, seguido de un corto número de caballeros y acompañado sólo del Cardenal de Toledo, que llegó la noche antes para asistir á tan solemne ceremonia, dirigiéndose por la Calle Mayor y San Ginés á visitar de nuevo á la Emperatriz. Hecho esto, tornaba por el mismo camino á la puerta de Guadalajara, desde donde subia á Palacio: ya en él, entraba en un coche, sin otra compañía que el favorito; y más como enamorado galan que como Rey, complacíase en presenciar la entrada de su esposa, primero desde la casa de la marquesa del Valle, luego desde la del Correo Mayor, y por último desde otra, frente á Santa María, gozando el amante esposo en contemplar en tal forma la alegría de la Reina y el regocijo de los madrileños.

Una hora despues de medio dia dirigiéronse los Consejos á besar las manos á la Reina al monasterio de San Gerónimo; y allí en la sala de Capítulos, colgada de rica tapicería flamenca, que figuraba la jornada de Túnez, los recibió S. M., pasando uno trás otro á ofrecerla el homenaje de su adhesion, por el órden de su preeminencia.

«Hecho esto, escribe un testigo presencial, subió S. M. en un cuartago sobre un sillon de plata sobredorada con una gualdrapa muy rica, y con saya entera azul acu-

chillada y muy ricas joyas, y hasta quince damas en sillones de plata, y cinco ó seis en coches detrás de todas, y cerca de S. M. la duquesa de Gandia y don Juan de Idiaquez, caballerizo mayor, y detrás de ellos la marquesa del Valle, y luego la marquesa de Montes-Claros, guarda mayor, delante de las damas». No se dirigió sin embargo la régia comitiva por la Carrera de San Gerónimo: pasando por un portillo abierto al efecto en la cerca del monasterio, salió al campo para entrar por la nueva puerta de Alcalá y bajando por el Prado para gozar la vista de sus fuentes y estátuas, entró en la Villa por la citada Carrera de San Gerónimo. Bajo el arco que en ella se alzaba, delante del Hospital general, esperaban los representantes del Municipio, compuesto á la sazon del Corregidor, treinta y tres regidores, el procurador general y dos escribanos mayores, lucida corporacion cuyos individuos vestian aun más lujosos trages [1] que en la recepcion del Rey, y que habia llegado hasta allí precedida de veinte danzas, trompetas, atabales y chirimías, los alguaciles á caballo y los maceros con el distintivo de su cargo, realzando con tal pompa la importancia del pueblo madrileño, por más que tanto lujo sólo fuese sobreveste que ocultaba su miseria. Apenas llegó S. M. á dicho punto, apeáronse los individuos de la corporacion para besarle la mano, honra que alcanzaron todos desde el Corregidor Mosen Rubí de Bracamonte, hasta el escribano Francisco Martinez. Apenas terminado el acto, un magnífico palio de brocado, cuya custodia tenian el mayordomo de propios, los receptores de sisas y los de alcabalas, vióse levantado por todos los regidores; y entrando la Reina debajo continuó la comitiva escoltada por las guardias española y tudesca á los lados, cerrando el cortejo los arqueros y la guardia vieja.

Objeto de aclamaciones incesantes, proseguia la Reina por la Puerta del Sol á la Calle Mayor hasta llegar á la iglesia de Santa María, donde, como antes á su esposo, la esperaba el Cardenal con toda la clerecía y cantores de la real capilla; y despues de oir los sagrados versículos del *Te Deum* entonados bajo aquellas respetadas bóvedas, se dirigió á Palacio, llegando muy entrada la noche.

Por varios dias se repitieron, trás esta inusitada ovacion, los públicos festejos: ocuparon al par y casi sin tregua la atencion de los monarcas y de los madrileños, ya las corridas de sortija y de *novillos encohetados* [2], ya los *palos encebados* (cucañas) y mascaradas que acudian á la plaza de Palacio, ya las corridas de toros tenidas en la Plaza Mayor ó los magníficos carros triunfales, que con más ó menos apropiadas ale-

1 Segun el MS. citado, la tela de oro del vestido de los regidores habia costado á diez y seis duros la vara.

2 Ponian á estos novillos unas mantas que llevaban enredados en el tejido cohetes y petardos á los cuales se prendia fuego, al soltar el toro. En algunos pueblos de Castilla subsiste esta diversion.

gorías, recorrian las calles, arrojando dulces y otros objetos á la muchedumbre. Consumia la Villa de Madrid en tan costosos festejos al pié de cuarenta millones de maravedises: tambien gastaban los gremios enorme cantidad de ducados; y nobles y señores se extremaban en el fausto de sus cuadrillas, compitiendo todos en riqueza y ostentacion. Y sin embargo, no extinguido aun el eco de los públicos regocijos, apenas llegó á Madrid la Corte, reuníase en casa del conde de Miranda una junta, compuesta de cinco consejeros de Estado, tres presidentes y otros siete ministros, con los dos predicadores y el confesor del Rey, para idear arbitrios con que poder socorrer á S. M. en su *grande necesidad.* El monarca, que desde 21 de enero hasta 10 de octubre, en que llegó á Barajas, habia gastado en su viaje cerca de un millon de ducados, apenas tenia para los más precisos gastos de su casa, y la Villa de Madrid que no vaciló en destruir huertos y derribar moradas, para dar paso á la Reina en su entrada triunfal, veia exhausto de pan su pósito, habiendo gastado el empréstito que hacía poco levantara, en fiestas y saraos. La única esperanza, á que en tal conflicto se volvian todas las miradas, era la flota de Indias; pero por desdicha, ninguna noticia se tenia de ella, y la Corte como los particulares, recurrieron al desastroso medio de vivir de prestado, mientras los procuradores de las ciudades y villas, remitidos por el Rey al conde de Miranda, torturaban tambien su pobre ingenio, para buscar algun arbitrio en situacion tan apurada.

Pero no por esto dejaba don Felipe de hacer alarde en Madrid de sus pródigas mercedes. El hijo del duque de Lerma recibia el marquesado de Cea; su nieto, el condado de Ampudia; su tio, el arzobispo de Toledo, obtenia la donacion del Cigarral; y como si la Reina quisiera emular á su augusto esposo en predileccion al valido, donaba á la duquesa de Lerma la soberbia carroza que le habia regalado á su paso por Italia el duque de Mantua, y la nombraba su camarera mayor, despidiendo de su lado, sin causa alguna, á la duquesa de Gandia que habia traido desde Flandes, disposicion que produjo grandes murmuraciones [1].

Tan completo menosprecio de los intereses del Estado, tan deplorable abandono de las cosas públicas, no podia menos de producir su efecto entre algunas personas que, ó

1 Es notable, por el pesar que descubre, la manera con que narra Cabrera este acontecimiento: «Salió de Palacio, escribe, la duquesa de Gandia, sacándola en medio la marquesa de Camarasa y la condesa de Monterey, su tia, y á ellas de brazo el marqués de Berlanga y el conde de Uceda, y delante el conde de Alba, que las acompañó hasta la puerta de Palacio, de donde se fué la duquesa á casa de la de Monterey, y el domingo adelante se partió para Alcalá, que es donde piensa residir por agora. Toda la Corte ha mostrado sentimiento de esta despedida; y así mandó S. M. que la salida de aquí fuese sin acompañamiento de señores ni caballeros, como se suele hacer en semejantes ocasiones y con personas de su calidad».

mal avenidas con la privanza del de Lerma, ó deseando hacer que despertase el rey del letargo de su indolencia, recurrieron á un medio entonces casi nuevo, inútil hoy por gastado: fué este la publicacion de ciertos escritos, poniendo de relieve los males de aquella difícil situacion, si bien simulando el objeto principal inmediato de la crítica, bajo una supuesta censura del gobierno de Felipe II. *El confuso é ignorante gobierno del rey pasado con aprobacion del que agora hay*, fué el título de aquel papel, que no sólo circulaba por España, sino que pasó tambien, para vergüenza nuestra, á las cortes extrangeras, y en vez de los saludables efectos que acaso su autor se proponia alcanzar, produjo general sentimiento de indignacion, tal vez mayor en todos que en el indiferente monarca. Vió el estado eclesiástico, tan protegido por el de Lerma, en aquella manifestacion el golpe de un enemigo oculto, que podia á la larga arrebatarle alguna parte de su predominio; y hasta llegaron algunos predicadores á lanzar contra él duro anatema, subiendo á tanto la animadversion que en la misma capilla real *reprendió* al monarca el religioso Castro Verde, que gozaba en la Corte no poco prestigio, la lenidad con que miraba á los atrevidos y embozados autores del libelo [1].

Consiguióse en breve lo que se deseaba; y puestos en movimiento todos los resortes de que podia valerse en aquella época la justicia, dos dias despues de predicado tan célebre sermon, prendia un alcalde de corte, como autor del escrito, á Íñigo Yañez, secretario del Rey y del mismo duque de Lerma, con otros diez ó doce complicados en la copia del satírico folleto. Fueron todos conducidos á la cárcel y sometidos á cuestion de tormento, con lo cual, segun la expresion de un presencial testigo, el *pueblo quedó sosegado, esperando se habia de hacer ejemplar castigo*; pero tal vez porque en su conciencia reconociera el privado la certeza de los hechos denunciados en el opúsculo, fueron puestos al poco en libertad algunos de los procesados y sólo se impusieron á los restantes muy ligeras penas.

El entusiasmo, excitado por la pública entrada de la reina, hizo á los madrileños olvidar por algunos momentos la dolorosa pérdida que poco antes habia experimentado la coronada Villa, con gran duelo de los pobres y menesterosos. Á 6 de agosto de 1599 habia fallecido en esta Córte el *santo humilde y caritativo hermano* Bernardino Obregon, fundador, como ya sabemos, de la Congregacion de los siervos de los pobres, que tan benéficos frutos de caridad habia producido en los hospitales de la Corte: los más esclarecidos oradores de aquella época excitaron la atencion de los fieles, durante el novenario, presentando á los ojos de la muchedumbre las virtudes y raras prendas de varon tan ejemplar, y tan arraigada quedó por fortuna la buena semilla arrojada por el generoso Bernardino en el corazon de sus congregados, que no pudo

1 Cabrera, *loco citato*.

su muerte apagar el noble celo, excitado por la práctica de la más tierna y consoladora de todas las virtudes cristianas [1].

Y bien se habia menester su amor á la humanidad, porque empezaban desdichadamente para Castilla y para la Corte de las Españas dias de triste tribulacion y luto. Infestada la Península, comenzó en efecto á picar la peste en la Villa; aumentaban de dia en dia las víctimas, y todo presagiaba males sin cuento. La caridad de los Obregones, nombre con que eran distinguidos los congregados, segun antes de ahora advertimos, hizo frente á tanta desdicha; y segundados por la sensatez del pueblo madrileño, y por las rigurosas medidas del conde de Miranda, presidente del Consejo, logró conjurarse al pronto aquel amenazador azote, reducidos á prudente aislamiento los ya contaminados [2].

No terminaba el año de 1599, sin que la Villa de Madrid tuviese ocasion de hacer nuevos dispendios, ofreciendo al vecindario nuevos regocijos, con motivo del recibimiento que á varios príncipes extrangeros hicieron tanto los reyes como el Municipio. Venian á Madrid los hijos de Cárlos Emmanuel, duque de Saboya y de la infanta de España doña Catalina, «para asistir en la Corte del rey Felipe, su tio», segun las palabras del analista contemporáneo; y á la verdad no debieron quedar descontentos Felipe, Emmanuel, Victor Amadeo, y Emmanuel Filiberti, que tales eran los nombres de los príncipes, de la acogida que en la Corte de España hallaron. Hubo con tal motivo mascaradas y saraos, danzas y comparsas, cañas y torneos, y todos los demás festejos que tan frecuentes se hicieron en aquel *divertido reinado* [3].

Los temores de un próximo y triste acontecimiento vinieron á turbar las alegrías, un tanto oficiales, de los habitantes de Madrid. Al comenzar el año de 1600, empezó á cundir la triste nueva de que, incitado el rey por el duque de Lerma, grandemente hacendado en Valladolid, pensaba trasladar á ella la Corte, só pretesto de remediar la miseria y despoblacion de Castilla la Vieja. Fomentaban los aduladores cortesanos esta singular idea; y tanto cuerpo tomaban en breve plazo no bien mediado el año, con asombro de Villa y Municipio, para quienes semejante resolucion habia sido inverosímil, dados los antecedentes y graves perjuicios que la mudanza de la Corte debia producir, que era ya cosa de todo el mundo conocida la determinacion del favorito. Enojados los madrileños, suspendian en vista del ya esperado conflicto el proveer sus casas de lo necesario, como lo tenian de costumbre, y de este modo, aun antes de llevarse á cabo la no polí-

1 Leon Pinelo, año 1599.

2 Leon Pinelo, 1599. Escribe este curioso analista, que el conde de Miranda mandó ahorcar dos ó tres sepultureros, porque hurtaban la ropa apestada que se mandaba quemar y la vendian.

3 Leon Pinelo, año de 1599.

tica determinacion de la Corte, sentíase dolorosa paralizacion en el movimienio industrial y mercantil de la Villa, paralizacion que parecia ser precursora de mayores males.

Alguna esperanza abrigaba no obstante en medio de los temores cada vez más fundados, al ver que no se abandonaban ciertas obras de importancia, tales como el ensanche de la cárcel de Corte, al cual se habia dedicado la suma de diez mil ducados; el visitar de las posadas para dar traza y modo de que no faltáran aposentos á los criados del rey, y sobre todo la agregacion de nuevas casas al palacio del duque de Lerma, á fin de dar mayor desahogo á sus dependencias. Miraban todo esto los más previsores y desconfiados, como otras tantas añagazas preparadas por el favorito para engañar á la muchedumbre, evitando al par que no hiciesen al rey representaciones contra el ya indudable proyecto, pues que observaban que los consejeros iniciados en el pensamiento del duque, dejaban de proveer sus casas de lo necesario y que el mismo duque enviaba á Valladolid al ingeniero Espanoqui, para levantar allí suntuoso palacio.

No era á la verdad muy del agrado del monarca la mudanza de la capital, y para nadie era un misterio que en esto, como en todo, cedia á la irresistible presion del privado, quien no ocultaba ya sus deseos, conforme nos advierte uno de los analistas coetáneos, grandemente enterado de todo cuanto pasaba en la Corte, como Grafier que era de la reina [1]. Pero contra la voluntad del rey, que parecia haber hecho completa abdicacion en el poderoso privado, iba madurando el proyecto, llegando por último el momento de que tomado en cuenta por el Municipio de Madrid, se creyese forzado, usando de la independencia, que siempre distinguió á sus hijos, y sin temor á las iras del va-

1 Nos referimos al ya citado don Luis Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde* 1549 *hasta* 1614. Dice este diligente analista (página 86), hablando de la mudanza de la Corte lo siguiente: «Muestra desearlo mucho el duque de Lerma, que basta para que se haya de hacer, si bien se ha conocido de S. M. que huelga más de residir en esta tierra, lo cual hace á algunos dudar de ello». Y ahora que citamos á este notable escritor, que más de una vez habrá de servirnos de guia en nuestras investigaciones, creemos oportuno manifestar aquí que, descendiente de una ilustre familia cordobesa, aunque nacido en Madrid, don Luis Cabrera de Córdoba figuraba ya en palacio en el año 1603, como *Grafier del bureo* (*bureau*, despacho) de la reina doña Margarita de Austria. Además de las *Relaciones* que tanto habremos de citar, escribió Cabrera una *Historia de Felipe segundo*, otra *para entenderla y escribirla*, y otra que quedó inédita de los sucesos de Aragon en 1591, así como un poema en octavas reales, en alabanza de San Lorenzo, con el título de *Laurentina* [a]. Tanto y tan justo renombre alcanzó Cabrera, que Cervantes en su *Viage del Parnaso* le elogiaba de esta suerte:

No lo harás con este de ese modo
Que es el gran Luis Cabrera, que pequeño
Todo lo alcanza, pues lo sabe todo.
Es de la historia conocido dueño,
Y en discursos discretos tan discreto
Que a Tacito verás, si te le enseño.

[a] Consérvase autógrafo en la Biblioteca del Escorial.

lido, á dirigir sentidas y enérgicas representaciones al soberano, á fin de que no se realizara tan descabellado intento. Al calificarlo así, exponíanle con respetuosa manera los grandes sacrificios que el establecimiento de la Corte habia ocasionado á la Villa y los graves perjuicios que de la no justificada mudanza habian de seguirse; representaciones, cuyo resultado veremos en breve [1].

Resplandecia entre tanto en los madrileños aquel espíritu de caridad cristiana que de antiguo habia brillado en sus mayores, hallando su mejor emblema en el ejemplar y virtuoso Bernardino de Obregon, patrocinador de los desvalidos. En el mismo año de 1600 creábase en efecto un hospital ó albergue para recoger de noche cierto número de pobres, y ampliábase á poco con algunas camas para mugeres incurables, destinándose más tarde á casa de niños desamparados, denominada con el tiempo de *Santa Isabel*; piadosa fundacion que alcanzó, demas del producto de las limosnas, en tiempo todavía de Felipe III, una renta de diez mil ducados. No conserva por desgracia la historia los nombres de sus benéficos fundadores, reduciéndose el analista á escribir, que «algunas personas devotas la llevaron á cabo» [2].

Otros hijos de la renombrada Villa contribuian al mismo tiempo á ennoblecerla con obras imperecederas. Don Luis del Mármol Carbajal, que tantos padecimientos habia sufrido en África, durante su penosa cautividad, por los años de 1545, no contento de haber dado á luz la historia de aquellos reinos en 1553 y 1599, publicaba ya en 1600 la notable *Historia de la rebelion y castigo de los moriscos de Granada*, que lleva su nombre, y que impresa en Málaga, ganaba al célebre historiador madrileño el merecido nombre de *Salustio español*, con que la posteridad le ha distinguido.

Crecian entre tanto los temores de la traslacion de la Corte con mayor fuerza, y sólo parecia servir de obstáculo á los deseos del duque de Lerma la grave situacion del Erario. En vano la junta, nombrada por el rey con tal objeto, habia celebrado en Madrid largas conferencias con los procuradores de Córtes: el servicio de *la molienda* en que se habian fijado, no podia recabarse de los representantes populares; y como las circunstancias apuraban cada dia, dejando el rey los recreos á que se entregaba en Aranjuez, y las fiestas que se celebraban en San Gerónimo, con motivo de los capítulos de las Órdenes militares, en que se repartieron hábitos y mercedes á manos llenas, pasó del monasterio á palacio para dar prisa de más cerca á los procuradores de Córtes, con el fin de que resolviesen el servicio que habian de otorgarle. Obtuvieron al

1 No hemos tenido la fortuna de tropezar con ninguna de estas representaciones, notables documentos que hubiéramos incluido con gran placer, para ilustrar este período de nuestra Historia. La noticia no es menos segura: como las anteriormente indicadas respecto de la mudanza de la Corte, la hemos tomado de las citadas *Relaciones* de Cabrera.

2 Leon Pinelo año de 1600.



IGLESIA DE Sn. NORBERTO, VULGO LOS MOSTENSES.

fin sus gestiones el resultado apetecido: acordaron los procuradores servirle con diez y ocho millones en seis años, reservando para más tarde la eleccion de los arbitrios de que se habian de sacar, de sisa de vino ó molienda, ó de repartimiento por el reino, pero imponiendo como condicion que el dinero se cobrase por mano de los mismos oficiales populares [1] «y no por la de los ministros de Su Magestad, para excusar vejaciones á los vasallos»; «y porque la necesidad es muy precisa, continúa el cronista, y padece Su Magestad falta de dinero, se le ha representado que se valga de presente de las consignaciones de siete ú ocho millones que tiene hechas á los hombres de negros, por lo que les debe en las gracias ordinarias, flotas y otras rentas, y que el reino se encargará á cuenta de los dichos millones de pagarles á razon de veinte el millar, entre tanto que no se les pagare el principal que será el postrer año de esta concesion» [2].

Aunque parecian terminadas en tal forma las repetidas juntas, para arbitrar servicios al monarca, todavía faltaba lo principal, que era obtener de las ciudades la confirmacion del acuerdo de sus procuradores; porque, segun el mismo escritor, si bien les daban poderes generales, hacíanles prestar pleito homenaje y juramento de que no usarian de ellos sin consentimiento de las ciudades, el cual en la ocasion presente seria difícil de obtener, «por estar el reyno tan necesitado y acabado» [3].

No lo desconocia el monarca; pero dominado por el valido, para quien nada importaba el tristísimo estado de los pueblos, no vaciló don Felipe en conceder su aprobacion á la cobranza del servicio. De poco servia que «á los más acomodados no les alcanzase su hacienda para vivir; que los labradores comunes se convirtiesen en mendigos, que el hambre, la desnudez y las dolencias que nacen por desdicha de la general pobreza, diese un aspecto triste á las poblaciones; que la necesidad pusiera á muchos hombres en el caso de darse al robo y á muchas mugeres en el de sacrificar su virtud y vender su honestidad» [4]; el rey y el valido apartaban la vista de tan horrible cuadro, y disponiéndose á visitar las principales ciudades de Castilla, para conseguir la confirmacion del nuevo tributo, recorrieron sucesivamente las de Segovia, Ávila, Salamanca y Valladolid, haciendo en esta última ciudad regidor perpétuo al de Lerma, con la cláusula de tener el primer voto en el regimiento. Fácil es de comprender que estas y otras disposiciones análogas debian contribuir á la aprobacion apetecida; y como los pueblos estaban por desdicha habituados á una triste sumision desde los reinados anteriores de Cárlos y Felipe, que no habia de ser imposible el conseguir igual resultado en las demás ciudades de Castilla y Andalucía [5].

1 Infiérese que serian los que se dedicaban á lo que ahora se llama en el lenguaje mercantil «la trata».

2 Cabrera.

3 Cabrera, *Relaciones* citadas.

4 Lafuente, *Historia de España*, tom. 15, página 286.

5 Como muestra de la degradacion á que

Gastaban en estas excursiones el monarca y su valido gran parte del subsidio, aun no recaudado, y consumian tambien las riquezas de las flotas de América, que venciendo grandes obstáculos, sufriendo tempestades, y sosteniendo combates con bajeles de las potencias á la sazon en guerra con España, lograban arribar, mermadas sus tripulaciones y destrozados algunos buques, á las costas de la Península. Pero nada de esto importaba al rey, ó mejor diriamos al insaciable valido. Los dias y los meses trascurrian entre danzas, cacerías y saraos, redes que iban por donde quiera aprisionando, sin curarse de otros asuntos, al poderoso cuanto indolente monarca de ambos mundos.

Nuevo incentivo daba á estas ruinosas y deslumbradoras fiestas la llegada á la Villa y Corte del archiduque Maximiliano; pues si bien viajaba sin ostentacion de príncipe, ó como se dice en nuestros dias *de incógnito*, sin llevar más compañía que cuatro caballeros de su servidumbre, y en esta forma habia visitado el sepulcro de Santiago y pasando por Valladolid, se dirigió á la coronada Villa para saludar á la Emperatriz, luego que tuvo Felipe III noticia de su llegada, invitábalo á pasar á Toledo, donde á la sazon se hallaba, extremándose al par en su obsequio.

Acercábase en tanto el fin del año 1600. Nadie dudaba ya de que el proyecto de llevar la Corte á Valladolid estaba á punto de ejecutarse, por más que adoptára el rey algunas medidas que redundaban en beneficio de la Villa, tales como la de corregir las costumbres públicas, si bien no se atrevia por completo á concluir con las antiguas casas de mancebía, y se restituyera con su familia desde el Pardo á Madrid el 15 de diciembre. Cumpliendo el dia de la Natividad diez y seis años la hermosa reina, habíanse dispuesto para celebrar el natalicio grandes festejos, los cuales parecian ser el último vale de los augustos esposos á la Corte de Felipe II. Llegaron las referidas fiestas á su colmo el tercer dia de pascua por la noche; convidados á ellas todos los principales personages, así de la Villa como de las embajadas extrangeras, hicieron todos á porfía ostentosa muestra de ingenio y de riqueza. Fueron en verdad estos festejos de singular importancia y ofrecen no indiferente enseñanza para el estudio de la época. Consistieron, segun testimonio de un testigo presencial, en una *máscara* de caballeros y damas de la reina, no dedignándose tomar parte en ella el mismo rey; y respecto de las in-

habian venido á parar los pueblos, citaremos dos hechos muy significativos que trae Dávila en el libro segundo, capítulo 12. Durante la permanencia del rey en Salamanca y al visitar la Universidad, hubo un doctor catedrático de prima en la facultad de medicina, que se propuso como tema de su discurso en un acto público celebrado en honor del monarca, si podria encontrarse en la tierra algun cuerpo simple ó compuesto para perpetuar la vida de los reyes; averiguacion que no sabemos cómo podria terminar el bueno del catedrático, y que corre parejas con la tésis de un maestro en artes que recibió la borla á presencia de S. M., tratando de probar en su discurso que podia una misma persona ser aun tiempo papa y rey.

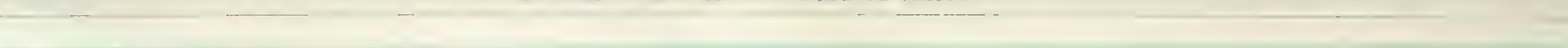
venciones que ostentaron y las danzas que ejecutaron son propios de este lugar los detalles siguientes: «Entraron, dice el citado cronista, primero seis damas en un carro triunfal, las cuales traian sus coseletes armados, muy ricamente aderezadas de joyas y vestidos, y las cabezas muy bien adornadas; las cuales hicieron su danza del torneo muy bien concertada, en la cual, tornearon unas con otras, dándose sus golpes de espadas, como se usa en los torneos, y las que las guiaba era la Señora Sidonia, muy privada de la reina.—Despues entraron otras seis que la principal era la Señora Duquesa de Lerma, todas en hábitos de cazadoras y con diferente invencion, en el carro triunfal, las cuales hicieron su danza.—Trás estas entró otro carro y otras seis damas con la Señora Porcia, tan rica y costosamente aderesadas como las demás, vestidas como para juegos de caña; las cuales, hicieron su danza y jugaron sus cañas en ella, y fué muy buena.—Luego, se siguió otro carro como los demás, en el cual venian otras seis damas que así mesmo traian su devisa, en el que era la Envidia, la cual refirió cierto soneto muy discreto y bien ordenado, conque se volvió á entrar; y las damas hicieron su danza en que tambien hubo que ver, así en la hermosura, traje y riqueza de vestidos y joyas, como en las que habian precedido. Allende de las damas ivan con ellas otras criadas de la cámara y retrete de la reyna para diferentes ministerios que se ofrecian en la entrada, con que se remató lo de hasta aquí, que todo paresció en extremo bien. —Acabado esto y puestas las damas en sus lugares, estando la reina debajo de su dosel, y las señoras que habian ido á la fiesta sentadas al derredor de la tarima, donde estaba el dosel, gozando la fiesta, y los demás que asistian á ella así mismo, con mucha gente que concurrió de que estaba la sala llena, y con tanto silencio y compostura todos, como si no hubiera nadie, entró Su Magestad y el Duque de Lerma, con otros veinte y dos caballeros que eran los mayordomos de la reyna, gentiles hombres de la Cámara y otros caballeros criados del rey, vestidos á la tudesca, de raso carmesí, con pestañas de amarillo y velillo de plata en los aforros, y sus gorras altas y muchas plumas en ellas, puestas las máscaras y de dos en dos, que paresciciron muy bien, y mejor los que eran dispuestos por requerirlo el trage; y se comenzaron diferentes danzas de las que son ordinarias, como la alta y baja y las demás que se acostumbran en saraos, sacando los galanes á las damas y ellos á ellas como se suele hacer; y el rey danzo con la reyna dos veces y con la postrera que fué la de la hacha, se acabó la fiesta sin haber danzado ninguno, fuera de los de la máscara con las damas, sino fué el Conde de Alba á la postre; de la cual salieron todos muy contentos y alegres y duró desde las ocho que se comenzó hasta la media noche: plegue á Dios se alegren y regocijen Sus Magestades largos años»[1].

1 Cabrera: *loco citato*.

En estas fiestas, donde es dado al curioso investigador estudiar las costumbres de la edad pasada, mostró el duque de Lerma, como pueden notar los lectores, el enconado espíritu que le animaba, zahiriendo duramente á sus enemigos, que eran por cierto cuantos amaban el bien público: en medio del sarao hacia el desatentado favorito que una matrona, símbolo y personificacion de la *Envidia*, leyese un soneto, dura diatriba contra sus adversarios; y con esta especie de desafío puede decirse que se despidió la Corte de la Villa, coronada por mano del César. Pocos dias despues, á 11 ya de enero, salia en efecto el rey don Felipe para Valladolid y cuatro adelante seguíale la reina doña Margarita, dejando á Madrid segun la expresion de un cronista contemporáneo, »en luto y tristeza.» Los temores de los madrileños se habian realizado: el poderoso valido habia conseguido sus deseos; Madrid quedaba como una ciudad abandonada, sucediendo á la alegre animacion de pocos dias antes, profundo silencio y triste aislamiento. Los Consejos que la animaban, la fueron dejando tambien para trasladarse á la nueva Corte; el de Castilla con el sello real salió en mayo; en julio ya estaba en Valladolid el de Indias, haciendo otro tanto todos los restantes; y mientras á las márgenes del Pisuerga todo era júbilo, y tan numeroso el concurso de las gentes que no bastaban á contenerlas casas y posadas, llegaba la Villa del Manzanares á tal punto de soledad que no sólo se daban las habitaciones de balde, sino que se pagaban á sus moradores, para evitar la ruina [1].

Graves consecuencias habia de producir á Madrid este inmotivado y repentino cambio que sólo hallaba explicacion en las veleidades del privado y en la dócil debilidad del monarca; pero bien será suspender aquí esta narracion, para proseguirla con el órden debido en el capítulo siguiente.

1 Leon Pinelo, año 1601.



ANTIGUO ALCAZAR DE MADRID.

CAPITULO V.

Estado de Madrid con la mudanza de la Corte.—Disturbios que en Valladolid produce su establecimiento.—Desaciertos del rey y su valido.—Reales provisiones dadas en favor de Madrid.—Enfermedad de la reina.—Duelo de Madrid.—Rogativas públicas.—Fundacion piadosa.—Nuevas provisiones en favor de la Villa.—Establecimientos religiosos.—Patronato de la Casa Real en Nuestra Señora de Atocha.—Enfermedad y muerte de la Emperatriz doña María.—Provision Real por el mismo motivo.—Proyecto de mercado franco en Madrid.—Nuevas cartas Reales dirigidas á la Villa.—Llegada del rey á Madrid, de paso para Valencia.—La reina y la Infanta doña Ana quedan en el convento de las Descalzas Reales.—Convento de la Concepcion.—Reséllase la moneda de vellon que habia en Castilla.—Reparos del puente de Toledo.—Sale la reina de Madrid á recibir á su esposo.—Incendio del Pardo.—Nuevos arbitrios del Ayuntamiento de Madrid.—Gestiones de la Villa para recobrar la capitalidad.—Concesion del Rey.—Recibimiento hecho en Madrid al sello Real.—Nuevo establecimiento de la Córte á Madrid.—Llegada de los reyes.—Alegría del pueblo madrileño.



Venido habia la coronada á no esperado extremo, con la caprichosa mudanza de la Corte. «Madrid quedó de modo, que no sólo daban las casas principales de balde á quien las habitase, sino que pagaban inquilinos, por que las tuviesen limpias, y evitar su ruina y menoscabo; el bastimento era tan barato, por falta de gastadores, que no pasaba de la mitad del valor que antes tenia; en algunas casas de dotacion, memorias y otras que tenian rentas fijas, se conservó la grandeza, aunque las rentas todas bajaron; pero las que consistian en limosnas, como se fué la gente, perecieron. Era la casa proporcionada á la joya de la Corte; quitarensela, dejando en su lugar una *corta fresca*, y así era mucho lo vacio y poco lo que ser-

via.» De este modo bosqueja un escritor contemporáneo [1] el triste cuadro á que la Villa de Madrid quedó reducida, por la inmotivada resolucion de Felipe III, ó mejor diciendo, por la inconcebible docilidad con que este monarca seguia las interesadas sugestiones del valido, quien hallaba tal vez en tal medida nuevos motivos de lucro y de ganancia para lo futuro, como veremos adelante.

Y si al menos, ya que tantos perjuicios se ocasionaban á la Villa de Madrid, hubiese redundado tan descabellada disposicion en beneficio de Castilla la Vieja, ó siquiera de Valladolid que se tomaba por nuevo asiento de la Corte; si el pensamiento que dió orígen á la traslacion, hubiera nacido del deseo de hallar en las cercanías del Pisuerga una via fluvial, que abriese fácilmente las puertas á las transaciones mercantiles, fomentando la industria y la agricultura, la inesperada medida del desacordado duque no sólo hubiera tenido disculpa á los ojos de los madrileños y de la España entera, sino que salvando los tiempos, habria merecido el aplauso de los coetáneos y las alabanzas de la posteridad. Pero cuando nada de esto se hizo; cuando nada distaba tanto del duque de Lerma como el pensamiento de abrir nuevos veneros á la riqueza pública; cuando ni aun siquiera se habian previsto las necesidades que traia consigo el establecimiento de la Corte en Valladolid y era necesario por falta de edificios enviar la chancillería á Medina del Campo, y trasladar el mercado á Búrgos, y hasta los reyes se veian forzados á hospedarse en las casas del mismo duque de Lerma, inevitable era que al mismo tiempo que Madrid se arruinaba, por tan impremeditada traslacion, experimentase Valladolid notable perjuicio por contraria causa; y tales trastornos produjo el establecimiento en ella de la Corte, que á pesar del espíritu monárquico, tan arraigado en aquel siglo, se oian donde quiera en la nueva capital del reino no disimuladas quejas y aun se lanzaban terribles maldiciones contra el valido, subiendo hasta el mismo soberano [2]. Del todo sometido á la voluntad del duque de Lerma, escuchaba don Felipe con

1 Leon Pinelo, 1601 MS.

2 Son dignas de tenerse presentes las notables palabras del contemporáneo Cabrera, que á continuacion copiamos (pág. 97): «Con motivo de la nueva Corte (dice) hay en Valladolid mucha confusion y gran recuesta sobre las posadas, acudiendo al Rey y al Duque de Lerma con muchas quejas, por querer cada uno ser mejorado de posada y por escusar inoportunidades; habiendo sucedido dos cosas de pesadumbre: la una ha sido que yendo á partir la casa de un letrado, llamado el Licenciado Aguiar, cuya muger es deuda de la casa del Almirante, y pareciéndole, que se le hacia agravio, echó muchas maldiciones al Rey y al Duque, y dijo otras palabras muy descompuestas, de las cuales se dió cuenta al Alcalde de Corte que está allí; el cual la llevó presa y puso en la cárcel, muy estrecha, y sobre ello fué un religioso á dar cuenta al Rey, representándole que era negocio digno de perdon por ser muger, que con facilidad se airan y más habiéndola dado ocasion para ello, de que mostraba ya tener pesar y conocer su yerro, de que pedia perdon; y S. M. le respondió que en Madrid les echaban maldiciones, porque se iban y allá porque los aposentaban; que como no viniesen las

entera indiferencia los no infundados lamentos de sus vasallos, y cuando alguna vez se veia extrechado por los hechos, contentábase con decir que *tenian razon*, sin que le ocurriese para remedio de tantos males, otro más acertado expediente que el esquivar la presencia de los quejosos, entregándose al ejercicio de la caza en Alba de Tormes, Toro, Ampudia y otros lugares, cuyos montes eran á propósito para este divertimiento.

La Villa de Madrid miraba entre tanto llegar de dia en dia nuevos conflictos: en vano los representantes del Municipio se extremaban en arbitrar medios para poner coto á la amenazadora miseria pública, procurando reparar el mal estado de la hacienda del Comun, cual único expediente que podia aumentar el pan del pósito para hacer frente á tan apuradas circunstancias. Continuando en la senda de los errores económicos y administrativos, abierta ya desde los tiempos del Emperador, y atentos solamente á la angustiosa actualidad, que parecia tener la Villa del Manzanares en el último extremo, impetraban pues los regidores licencia del rey para aumentar el precio de las carnes; medida que, si bien daba algunas creces á la contribucion de la sisa, hacia cada vez más difícil el consumo de este importante artículo. Sin reparar el monarca, ó más propiamente, desconociendo ó teniendo en menos el privado los graves perjuicios que tan errada disposicion habia de producir, y queriendo sólo cohonestar, con su fácil condescendencia á las peticiones del Ayuntamiento, la mudanza de la Corte, apresurábase á conceder lo solicitado, expidiendo en Valladolid la real provision que lo autorizaba en 11 de abril del ya citado año [1].

A pesar de la negligencia con que el rey miraba todos los asuntos del Estado, no podia serle desconocido el que esta medida habia de aminorar el consumo: y para prevenir este mal encargaba en la misma provision que se le manifestase el perjuicio que pudiera sobrevenir; cosa que olvidó en breve el Ayuntamiento y aun el mismo rey, dado que era tanto el abandono que no sin razon puede decirse que en aquella época no se pensaba en el dia de mañana: pasado el primer momento, nadie reparaba en las forzosas consecuencias del arbitrio, por más desastrosas que en realidad fuesen: sólo se

del cielo, no habia que hacer caso, y que la soltasen, que *tenia razon*.

»Lo otro fué, que partiéndose la casa de un caballero principal, la cual se habia dado por posada al Conde de Niebla, mostrándose muy agraviado el dueño de ella, dijo al conde que aunque lo habia sido en la particion, que á lo menos no lo seria en abrirle puertas de nuevo ni derribar paredes, á lo cual respondió el Conde, que haria lo que le pareciese. Vinieron á poner mano á las espadas, y el caballero se hubo de ausentar; y conforme á esto, no dejarán de suceder otras cosas semejantes antes que esté asentada allí la Corte, porque la reciben con mucho disgusto los de la ciudad».

1 Consérvase esta cedula en el Archivo del Ayuntamiento con la marca 2.ª, 500, 3.ª El precio que por esta medida tomó la carne en Madrid fué de veintiseis maravedís la libra de carnero, y diez y ocho la de vaca, infiriéndose de esto que por el menor consumo de la segunda, hubo de ser mayor la subida de la primera.

atendia á buscar otro nuevo que ofreciese mayores rendimientos; creciendo por tanto cada dia trampas y conflictos.

Acercábase en tanto la festividad del Córpus; y la Villa de Madrid, que mientras llevó el apellido de Córte, llegó á gastar en tan solemne dia dos cuentos de maravedises, veia tan mermados sus recursos que hubo menester recurrir al rey para poder consagrar á tan legítimo objeto mil ducados, tomándolos de la renta de sisas [1]. Tanta era sin embargo la penuria y tal el efecto de la no justificada traslacion de la Corte, así respecto de las cosas como de las personas, que en el mismo año de 1601 apenas llegó á la mitad la clerecía de la Villa, y no se hallaron presbíteros que se brindaran á llevar las andas del Santísimo Sacramento. Fundábanse para ello en que sobre escatimarles la retribucion por este servicio, no la conseguian hasta pasar cuatro ó cinco meses; y á tal extremo fueron las cosas que no puede dejar de maravillarnos el ver, en medio de un pueblo católico, á un oficial de la Vicaría eclesiástica dirigirse al Ayuntamiento, para que le anticipase el Municipio el dinero necesario á pagar los veintiseis sacerdotes, que habian de llevar las andas. Sólo de esta manera juzgaba Pedro Tenorio, que tal era el nombre del referido oficial, encontrar eclesiásticos, cuya piedad se moviese á llevar sobre sus hombros la Custodia en dia tan memorable para el Cristianismo [2].

1 Consérvase la Real provision en el Archivo del Ayuntamiento de la Villa, con la marca 2—258—192;—documento que trascribimos, porque demuestra no sólo el estado á que Madrid habia venido, sino tambien la dependencia á que habian llegado los altivos municipios castellanos, cuya inquieta independencia habia sido orígen de no pocos disturbios, durante la edad-media. Hé aqui la referida provision:

«Don Felipe por la gracia de Dios etc. Por cuanto por parte de vos, la Villa de Madrid, nos ha sido fecha relacion, diziendo que como era notorio y parecia por la certificacion de que haciades pressentacion estando la mi corte en essa dicha Villa, se gastavan en las fiestas del Sacramento y Córpus-Xpi cerca de dos quentos de maravedis cada año, y porque no era justo que el dicho dia y fiesta se dexase de celebrar con la dezencia, autoridad y demostracion, alegría y fiestas que se acostumbravan hacer en tan gran fiesta y dia, nos pedistes y suplicastes vos mandásemos dar licencia para que en la dicha fiesta, danzas y autos, cera y lo demás tocante á ella, pudiéssedes gastar cada año mil y quinientos ducados, y que estos se pagassen de cualquier dinero de sissas ó como la nuestra merced fuesse; lo cual visto por los de nuestro consejo fué acordado que deviamos de mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, y nos tuvímoslo por bien: por el cual os damos licencia y facultad para que por esta vez de los maravedises procedidos de la sissa de essa dicha Villa de Madrid podais gastar en las fiestas y regocijos del dia del Córpus Xpi primero venidero de este presente año de la data de esta carta, hasta en cantidad de mil ducados y no mas, sin que por ello caigais ni incurrais en pena alguna; el cual dicho gasto hareis con quenta y razon, y gastados los dichos mil ducados en el efecto susodicho, no gasteis mas maravedises algunos en virtud de esta mi licencia, só las penas etc.»

2 Guárdase este curioso documento en el citado Archivo municipal, con la signatura 2.ª 196—18; y lo trascribimos, cual prueba de la deplorable situacion á que llegaron las cosas en la Villa y Corte, no menos que del interesado

En medio de aquel reprensible ejemplo, y mientras hacía la Villa de Madrid los mayores esfuerzos para celebrar dignamente la mayor festividad católica, cundia por desdicha la miseria pública, y en vano se arbitraban medios para evitar sus dolorosos efectos, ya que no era posible dominarla. Multitud de arbitristas elevaban en efecto extrañas exposiciones proponiendo medidas, tan desprovistas de razon económica como política: entre todas llamó la atencion general, por lo peregrina, la que elevó al rey cierto proyectista, proponiendo que se estableciera en el Extrecho de Gibraltar un cordon de navíos, para apresar todos los buques de las diversas naciones con quienes España estaba en guerra; traza tan eficaz, en concepto de su autor, que bastaria á multiplicar las rentas é ingresos del Erario, destruyendo, ó por lo menos cercenando, las fuerzas de las demás potencias. Deslumbrado el arbitrista por la excelencia y originalidad del invento, sólo habia imaginado la data de esta doble partida; mas sin reparar en el cargo, ó como diriamos en moderno estilo, sin hacer el presupuesto de los navios, que habian de acordonarse, dado que España pudiera imponer sin contradiccion en el Extrecho tan rara suerte de feudalismo [1].

Mas si pudo tan singular proyecto entretener por algunas semanas la volubilidad de una Corte tan fastuosa como necesitada, bien pronto vino á disputarle la primacía, y aun á lanzarlo en el olvido, otro no menos extraño arbitrio, que por nacer en las esferas del poder, traia aparejada la ejecucion, siendo por tanto mucho más peligroso. Indicamos al narrar la recepcion que hizo la Villa de Madrid á la esposa de Felipe III, que deseoso de ostentar públicamente su cultura artística, habia expuesto el gremio de orfebres en la Plaza Mayor inmensa cantidad de plata labrada, no escaseando tampoco las joyas de oro, á que servian de vistoso esmalte las piedras preciosas. Ávido el de Lerma de todo linage de riquezas, creyó sin duda en sus sueños de ambicion, que bastaria la de los plateros de Madrid para sacarle de apuros; y suponiendo ya por error, ya por cálculo,

espíritu del clero durante una época, en que tantas creces iba tomando el fanatismo religioso:

«Pedro Tenorio, oficial del Vicario de esta Villa, digo, que cada un año hasta aquí ha auido clérigos para llevar las andas del Santísimo Sacramento, y agora de presente no hay tantos clérigos para poderlo hacer, y los que hay no lo quieren hacer, por ser mucho el trabajo que reciben y la paga de ahi á cuatro ó cinco meses despues y de esta ocasion no hay quien lo haga; atento lo qual á uuestras mercedes pido y suplico sean serbidos de mandar que se me dé libranza para que se me entregue el dinero necesario, para que se paguen veinte y seis clerigos que son menester para llebar las andas del Santisimo Sacramento, que con el dinero en mano buscaré y haré diligencia para que se les compela por el Señor Vicario á ello, y acudan á llevar las dichas andas y en ello se hará gran servicio á Dios Nuestro Señor, y para ello etc. 10 de junio de 1601.

1 Este curioso papel existe entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, signado H.—49—fólio 484».

que la escasez de numerario provenia del exceso de la plata labrada, no vaciló en atentar contra la propiedad y las artes industriales, objetos ambos dignos de la proteccion de todo Gobierno.—No tenia en verdad el arbitrio que el duque ideaba el fin, un tanto plausible, de refrenar el extremado alarde que en toda especie de alhajas hacian los cortesanos: la cábala que en su fantasía acariciaba, sin inquietar á los palaciegos, iba encaminada á tener conocimiento de la riqueza que en tales objetos atesoraba España, para amonedar cuantos le fuera posible y disponer en consecuencia de mayores recursos para dar rienda suelta á sus reprobadas dilapidaciones. De gran misterio fueron rodeados los preliminares y preparativos de aquella singular medida. Circulóse al efecto con extremado sigilo un despacho del rey á todas las justicias tanto eclesiásticas como civiles, ordenando al par que no se procediese á publicarlo hasta el 26 de abril de 1601. Llegó al fin el prefijado dia; y abierto el pliego con las formalidades prescritas, hallóse una real cédula, en que se mandaba inventariar, dentro del término de diez dias, toda la plata labrada que hubiese en todo el reino, sin respeto ni consideracion alguna á corporaciones ni particulares, y sin exceptuar ninguna pieza, por insignificante que pareciese. Autorizados en forma, debian ser remitidos en breve plazo estos inventarios por los corregidores al presidente del Consejo [1].

1 Tan extraño documento, que basta á ministrar entera idea de los desaciertos administrativos que caracterizan el reinado de Felipe III, existe en el tomo de MSS. que en la Biblioteca Nacional lleva la marca 162; y dice así:

«Con celo del bien universal de estos mis Reynos que tanto amo y estimo, y por la obligacion que como su Rey y Señor natural me corre de mirar por su conservacion y acrecentamiento con todas mis fuerzas, luego que los heredé resolví de ynquerir con gran cuidado las causas de las necesidades en que se hallauan sus naturales, y e venido á entender que entre otras cossas en que tambien se iva mirando, a procedido principalmente de la quiebra que a auido y ai en los comercios públicos, que a resultado de la falta de sustancia, en gran parte por la mucha cantidad de plata labrada que sea sacado y que cada dia se saca destos mis Reynos para los extraños y aun de enemigos de la caussa comun de la Religion, y que tambien a áyudado á la dicha quiebra la mucha plata de seruicio que se a labrado y labra cada dia, poniendo en esto los particulares su estimacion y tanto caudal, que si corriera por las manos de muchos, empleado en comercios públicos como en los tiempos pasados se hacia, bastara para que estos mis reynos, cuando no crecieran se conservaran en su antigua riqueza; y queriendo por la utilidad pública de estos mis Reynos prevenir tan gran daño y desórden y abuso, e deliberado con maduro acuerdo de la cámara y de muchas personas doctas, pláticas y de mucha esperiencia y zelosas del seruicio de Dios y mio y del bien público, prohibir con leies mas estrechas que las pasadas que no se pueda sacar de estos mis Reynos ninguna plata labrada ni labrarla de nuevo por algun tiempo el que paresciere, y porque soy informado que esto no se podria bien ordenar sin sauer primero toda la que al presente ay labrada en estos mis Reynos, así blanca como dorada; y así para que no se difiera remedio tan conueniente como necesario, mando con esta mi cédula Real á todos los concejos, vniversidades y personas de qualquier es-

No pudo semejante disposicion menos de producir general alarma en todo el reino y muy principalmente en el clero, pues que no se libertaban de la pesquisa ni aun los vasos sagrados: levantóse en todo el reino universal clamor, no perdonado el púlpito: y arreciando cada dia, llegó el momento en que rotos todos los diques del respeto y la consideracion contra el valido, se estamparon en las reclamaciones dirigidas al monarca frases tan duras como la de «que no podia haber mayor alevosía que persuadir á un príncipe mozo é inesperto á aquello que necesariamente habia de ser causa de su deshonra y total ruina »[1].

Tal y tan grande fué pues la indignacion y alarma, que el mismo duque, que se reputaba feliz por haber acertado con aquel arbitrio, se vió forzado, apenas transcurridos cuatro meses, á revocar por medio de un pregon general tan descabellada resolucion, alzando el secuestro de toda la plata y dejando á sus posesores en libertad de disponer de ella á su antojo. El descrédito del gobierno subia de punto en consecuencia: apare-

tado, grado, condicion, preheminencia, autoridad y calidad que sean sin excetar ninguna que al presente se hallan en estos mis Reynos, que dentro de diez dias inmediatos á la publicacion de esta mi Real cédula, que mando se haga con pregon público en todas las ciudades, villas y lugares de estos mis reynos de qualquiera jurisdiccion que sean, den y entreguen á los corregidores y justicias dellos ynventarios firmados de sus nombres y jurados de toda la plata labrada que tuvieren y fuere suia en cualquiera parte que la tengan, ansi blanca como dorada, sin excetar ni reservar ninguna por grande, mediana, ó mínima que sea, declarando en los inventarios el número y peso de las piezas, y las señas de cada pieza en particular, y que de la entrega de los dichos inventarios en el dicho término aya de constar por feé del escribano ó escribanos públicos que assistieron con los dichos corregidores y justicias á rescibir los dichos inventarios, y los que dentro de los dichos diez dias no los entregaren en la dicha forma pierdan toda su plata ó lo que de ella ovieren dejado de inventariar aplicada á nuestra cámara; y mandamos que los dichos corregidores y justicias, cauezas de partidos, en cumplimiendose los dichos diez dias de los ynventarios, nos los embien con correos en diligencia á manos del Presidente del Consejo, juntamente con los testimonios de la publicacion desta mi cédula Real en todos los lugares de sus jurisdicciones. Y porque nadie con cubierta de la plata de nuestras casas reales pueda hazer fraude en los inventarios, mandamos que tambien se imbentarie en los dichos diez dias, y que para ataxar desde luego el exceso de la plata que se saca y labra, so las penas arriba impuestas, que de la ora de la publicacion de esta mi cédula Real adelante nadie añada ni compre plata ni la haga de nuevo ni disponga de la que tiene hasta otra órden, antes bien la hayan de tener y tengan de manifiesto, y los plateros en sus inventarios declaren la que fuere suia propia y la que agena y cuia, so las dichas penas; y en quanto á la órden que despues de hecho el dicho inbentario an de guardar, acudirán á los notarios, corregidores y justicias á quien la mandamos embiar que ellos se la darán y ordenarán lo que más á nuestro servicio convenga. Y á los traslados de esta mi cédula signados de escriuano público se de la misma fe que al original. Dada en Madrid á 29 de Octubre de 1600 años. Yo el Rey. don Pedro Franqueza.

1 Biblioteca Nacional, E. 162.

cia desprovista la nacion de todo recurso, y lo que era peor, desautorizado tristemente el hijo de Felipe II, no se vislumbraba puerto de salvacion para aquella poderosa monarquía, temida y respetada en el exterior, rica y próspera en el interior pocos años antes.

Acudióse en medio del creciente apuro á otros no más satisfactorios expedientes. Excitando el sentimiento patriótico, suscitóse la idea de salir adelante por medio de donativos voluntarios; pero como en nadie hallaban los desaciertos del favorito calor ni disculpa, fué por demás exíguo el resultado obtenido, apelándose por último á la más humillante de cuantas trazas podia imaginar un gobierno, ageno de toda dignidad y decoro. Nombradas comisiones con el encargo de allegar dinero, recorrieron estas casa por casa, acompañadas de los curas párrocos y de un religioso, para recoger lo que diese cada uno, no recibiéndose sin embargo en esta vergonzosa cuestacion menor donativo que el de cincuenta reales. En tal manera, corriendo el año «cuarto del reynado de Felipe III, se pedia limosna de puerta en puerta, para socorrer al soberano de dos mundos, mientras cruzaban los mares hácia las playas españolas numerosos galeones, henchidos del oro de las Indias»... [1] Mas para vergüenza de quien así degradaba la autoridad de la corona y para escándalo de los siglos futuros, don Felipe III, á cuyas plantas se ofrecian tantas riquezas, «no tenia de presente con qué pagar los gajes de sus criados, ni se les daba racion, ni aun para el servicio de su mesa habia con qué proveerse sino trayéndolo fiado; lo que nunca se ha visto antes de agora en la Casa Real (observaba un testigo de toda excepcion) y no se ve medio (añadia) cómo en muchos dias pueda socorrerse de sus rentas, por estar todas empeñadas» [2].

Pero es lo notable, si bien aparece en armonía con el estado de aquella Corte, que mientras todo esto acontecia, se otorgaban al favorito nuevas mercedes y aun mayores rentas, haciéndole gracia, entre otras cosas, de quince mil salmas de trigo de Sicilia en cada un año, vinculadas perpetuamente en su mayorazgo [3]. Ni deja de llamar nuestra particular atencion, como historiadores de la coronada Villa, el reparar que mientras veia el Municipio de Madrid sin pan su pósito, empeñadas y agotadas las rentas de sus sisas y de sus maderas [4], y presenciaba el triste é incalificable espectáculo de la limos-

1 Lafuente, tom. 15. pág. 291 de su *Historia de España*.

2 Cabrera, *Memorias de su tiempo*.

3 Biblioteca Nacional E. 162.

4 En un curioso documento que se conserva en el Archivo Municipal (2—158—196) consta que esta Villa tenia cuantiosas rentas *de maderas*. Es este documento una real provision, expedida por Felipe III en Valladolid, a 10 de setiembre de 1601 para que la Villa de Madrid nombrase quien la representara en la apelacion de un pleito sobre libertar de las fianzas al arrendador de la renta de la madera, propia de esta Villa, llamado Antonio de Vega, cuyos fiadores fueron Bautista de Villarroel, Cristóbal Suarez, Diego Benito y Damian de la Fuente, todos vecinos de

na públicamente pedida para el rey de las Españas, se curaba con reprensible preferencia de las públicas diversiones, haciendo asunto de resolucion real y del Consejo, si las corridas de toros, bárbara diversion que iba creciendo al compás de la decadencia de la monarquía, habrian de verificarse en la Plaza Mayor ó en otro punto á propósito de la Villa [1]. Verdad es que procedia el Ayuntamiento en este asunto impulsado por justas reclamaciones de los vecinos de la plaza, á quienes só pretexto de aquellas funciones que empezaban á menudear más de lo conveniente, se intentaba imponer cierta nueva gabela. El fallo final no fué más acertado que las demás resoluciones, nacidas bajo los auspicios del favorito: los vecinos de la Plaza Mayor que habian comprado aquellas

Madrid. Se vé pues que todavía en el siglo XVII conservaba Madrid alguna parte de aquellos seculares y extendidos bosques, donde gustaba entregarse á la montería dos centurias antes la reina doña Isabel.

1 Es curioso documento de aquella época el que á tal asunto se refiere, y como nos dá acertada idea de la índole de aquella desquiciada sociedad y de una antigua costumbre madrileña, lo copiamos á continuacion, tal como se conserva en el Archivo del Ayuntamiento, bajo la marca 2—158—198.—Hélo aquí:

«Don Felipe por la gracia de Dios, etc. A vos el nuestro corregidor de la Villa de Madrid y Ayuntamiento de ella, salud y gracia: sepades que Fernando Olivares en nombre de los mercaderes y tratantes de la plaza y vecino de ella de esa dicha Villa, nos hizo relacion diciendo: que para el Lunes adelante de Señora Santa Ana avia en esa dicha Villa toros y cañas, que como hera notorio siempre se auian echo en la Plaza Mayor los dias de Señor San Juan y Santa Ana que eran votos de esa dicha Villa; y siendo como lo susodicho hera ansi, vosotros auiades acudido á los vecinos de la hacera de los mercaderes y de la otra parte de los especieros, y les habiades pedido os diesen trescientos ducados para ayuda á la dicha fiesta, y que si no los davan no se haria la dicha fiesta en la Plaza Mayor, sino en la de San Salvador ó en la Puerta del Sol que era cosa bien nueva, y que quando se uviesse de hacer en la dicha plaza, habia de ser atajando desde el cerrillo hasta la calle de Toledo, y dexando sin que se pudiese ver nada desde las ventanas de sus partes, haciendo sobre cada tablado dos altos, de modo que no les quedase aprovechamiento ninguno, siendo la principal causa porque avian comprado las dichas casas con grandes zensos y ventas que davan á cabildos y tampoco aprovechamiento como agora tenian, por se haver venido á esta ciudad la corte, lo cual hera justo se remediase suplicándonos le mandásemos dar nuestra carta y provision para que no hiciesedes novedad en el hacer de las dichas fiestas, y que la hiciesedes dónde y de la forma y manera que siempre se havian echo sin que se atajasen la dicha plaza por donde la queriades atajar, y entretanto que por Nos se determinaua no hubiesedes la dicha novedad ó como la mia merced fuese: lo qual visto por los de nuestro Conssejo y la relacion que á cerca de ello por nuestro mandado ynviastes vos el dicho nuestro Correjidor, fué acordado que deviamos mandar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, y nos tubimoslo por bien, por la cual os mandamos que ahora y de aquí adelante no hagais ni consintais que se haga novedad cerca de lo susodicho en manera alguna y los toros y juegos de cañas que se hoviesen de hacer en esa dicha Villa y correr en ella, sea en la Plaza Mayor á donde es costumbre y no fagades en de al. so pena de la nuestra merced y de veinte mil maravedis para la nuestra cámara, etc.

fincas con la esperanza de gozar desde ellas las corridas, si bien primero alcanzaban que no se hiciese novedad en órden al sitio donde debian jugarse las corridas, se veian por último forzados á satisfacer el precio impuesto á sus respectivas ventanas y balcones en tales festividades.

No era tampoco parte á impedir la penuria del Erario el que se hiciera alarde en la Corte de prosperidad y de riqueza. Fué ocasion de tan singular antítesis la ceremonia del bautismo de la infanta doña Ana Mauricia, nacida el 22 de setiembre: desplegóse en el mismo inusitada pompa, haciendo el rey nueva ostentacion de sus pródigas mercedes, con lo cual y con entregarse de contínuo á fastuosas diversiones, así de zambras palaciegas como de venatorios esparcimientos, acreditaba más y más su ineptitud para la gobernacion de la república y hacia más sensible la prediccion hecha por su padre al borde del sepulcro. Aquella pueril alegría que hallaba fácil pábulo en toda exterioridad deslumbradora, no podia ser duradera. Entregado se hallaba el rey á sus diversiones predilectas, y abusaba sin duda del amor de los castellanos que en todas partes se extremaba en su obsequio, cuando hácia los fines de noviembre del mismo año, asaltó á la reina súbita y cruel enfermedad en la villa de Olmedo, amenazando arrebatarla del trono.

Produjo la noticia honda sensacion en todo el reino, porque en medio del reprensible desvanecimiento de la Corte y de la reprobacion que donde quiera excitaba, brillaban las virtudes de la esposa de Felipe III, cautivando el cariño de los pueblos; y Madrid, que no habia sido el último en admirar sus virtudes, no quiso tampoco serlo en mostrar tan hidalgo sentimiento. Recurriendo, como en todas sus tribulaciones, á implorar el favor de los cielos por la intercesion de la Vírgen que se veneraba en el Santuario de Atocha, sacó en devota procesion de rogativa la venerada imágen, conduciéndola al convento de las Descalzas Reales, donde, durante tres dias, se celebraron sagradas ceremonias, para implorar la misericordia divina; cultos á que asistió la Emperatriz constantemente, hasta que de allí mudaron la sagrada efigie á Santo Domingo el Real, con igual propósito.

Quiso Dios escuchar los votos del pueblo madrileño y las preces de la Iglesia: á los pocos dias de terminarse las rogativas de Madrid, recobraba la reina su salud, y los madrileños acudian llenos de piadosa gratitud á conducir en triunfo y en medio de fervorosos vítores, prodigados á la Vírgen y á la reina, la sagrada imágen de su Patrona al convento de Atocha. Movida la Emperatriz del mismo afecto religioso, ofrecia tambien ante la venerable efígie [1], cual dignos *ex-voto*, numerosas y muy preciadas joyas: acto que aumentando el cariño en los moradores de la coronada Villa, mostraba la profunda veneracion, con que la anciana esposa del César veia aquel antiguo Santuario.

1 Leon Pinelo, MS. año 1601.

Mientras se esforzaban pueblo y Municipio madrileños por mostrar el amor que á sus reyes profesaban, poniendo así de relieve la injusticia, de que fueron víctimas, al sacar la Corte de su recinto, hacíanse en sus casas de beneficencia notables reformas. El hospital de peregrinos, fundado por los años de 1555, convirtióse en el de 1601 en asilo de mugeres arrepentidas [1]; piadosa institucion que ofreciendo seguro y tranquilo hogar á las desgraciadas en cuyo pecho labraba el arrepentimiento, secundaba el santo propósito, realizado ya en Toledo por el ilustre cardenal Siliceo, con la creacion del convento de *Santa María la Blanca*, reservado sólo á las que lloraban perdida su inocencia [2]. La vanidad tal vez ó el olvido de la doctrina evangélica desnaturalizaba en Madrid, como lo hizo en Toledo, aquella fundacion salvadora; pero cuando en medio de la frivolidad de las costumbres que empezaba á caracterizar la Córte y aun la España entera; cuando en medio de la miseria pública que cada dia subia de punto, hallamos inteligencias superiores y almas generosas que conciben y realizan pensamientos tan nobles y elevados, como humanitarios y evangélicos, no será maravilla que nos detengamos un instante á consignar nuestra sincera aprobacion, respecto de aquella plausible idea, que recibida en nuestros dias con extraordinario aplauso, comienza á fructificar felizmente, arrebatando á la prostitucion en toda España centenares de séres desdichados [3].

La Corte de las Españas, errante por Castilla, experimentaba entre tanto uno de los más dolorosos espectáculos y recibia una de las más elocuentes lecciones, que podian ministrarle los desvalidos pueblos. Apenas restablecida la reina de su dolencia y entrado ya el año de 1602, resolvíase don Felipe III á visitar la antigua capital del reino de Leon, no sospechando sin duda cuál era el triste estado, á que habia llegado aquella provincia. Al acercarse los reyes, procuraron los leales habitantes de la referida ciudad mostrarles su adhesion con públicos regocijos; pero en vano. Todos sus esfuerzos no alcanzaban á proporcionar á la Corte el preciso mantenimiento; y tal fué la consternacion que en la masa general de los moradores produjo el temor de desagradar á los palaciegos, cuya codicia dejaba en todas partes profundas huellas, que huyeron

1 Leon Pinelo, MS.—1601.

2 Véase en nuestra *Toledo Pintoresca* el artículo *Santa María la Blanca*, libro II.

3 Nos referimos á los establecimientos de caridad, fundados por la señora marquesa de Corbalan, así en la Córte como en las más populosas capitales de España. Esta ilustre dama, animada de verdadero celo evangélico, realiza en el siglo XIX el mismo pensamiento que el Cardenal Martinez Siliceo planteaba en 1500, y era en 1601 adoptado por el Municipio madrileño: de esperar es que logre el fruto apetecido, llamando al ejercicio de la virtud, por medio del trabajo, y convirtiendo acaso en honradas madres de familia á no pocas mugeres, arrastradas en el camino del vicio por invencible fatalidad ó censurable abandono. La posteridad premiará su celo con duradero aplauso.

precipitados á las montañas para ponerse al abrigo de toda tentativa. ¡A tal extremo llegaba la general pobreza y tal era la reputacion que habia labrado en el país el gobierno del duque de Lerma, aconsejador de aquellos extemporáneos viajes!

Mientras el reino parecia aniquilarse en tal manera, viviendo el monarca de limosna, como en los tiempos de los Enriques, y consumiendo desatentadamente los tributos de la lealtad de sus pueblos en ostentosas fiestas é inoportunos viages, veíase la Villa de Madrid reducida á doloroso estado, trascendiendo á todas las esferas de la vida las inevitables consecuencias de su injustificado abandono. Cargada, más de lo que á la sazon consentian sus recursos, en el reparto que se hizo para contribuir á la construccion de un puente sobre el rio Guadalix, acudia al rey en demanda de justicia, siendo esta tan manifiesta que consultado oportunamente el Consejo, se le otorgaba entero desagravio, mandando se hiciese de nuevo el repartimiento, y sólo se impusiera á Madrid la cantidad que con arreglo á su actual riqueza le correspondiese [1].

Con la general escasez producida en la Villa del Manzanares por la traslacion de la Corte, habíanse relajado en parte sus antiguas costumbres, y no respetado como antes el principio de autoridad, nacian de contínuo arriesgados conflictos entre sus moradores. De antiguo buscaban estos sustento y solaz en el egercicio de la caza, y ya porque imitasen ahora al monarca y su privado, ya porque la necesidad les forzase á ello, fatigaban sin tregua los cercanos montes. Mas no contentos con perseguir la que se criaba en campo abierto ó en sotos y dehesas públicas, llegaron en su aficion ó en su necesidad hasta el punto de no respetar ni las palomas de viveros particulares, dándoles muerte donde quiera que las hallaban. Llegaban á tanto el abuso y menosprecio de la propiedad en todos los pueblos y lugares de la jurisdiccion de Madrid, que las quejas de los agraviados subieron al cabo hasta el trono; y tomadas en cuenta sus justas razones, mandaba el rey expedir real provision, imponiendo severas penas á los que atropellasen la ajena propiedad, cazando las palomas de extraña pertenencia [2].

1 Consérvanse en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid dos provisiones del Consejo sobre este punto: la una cometida al corregidor de Madrid á fin de que revise el repartimiento hecho á la Villa para los gastos del puente de Guadalix; y la otra ganada á instancia del Procurador de la Villa sobre el mismo repartimiento: ambas están fechadas en Valladolid á veinte y uno de enero de mil seiscientos dos, y tienen en el Archivo la signatura 2—158—1.

2 Archivo de la Villa, 2—158—202. Insertamos este singular documento, así por las curiosas noticias sobre las costumbres de la época, como por la rara pragmática que trascribe, relativa á los tiempos de don Enrique. El lugar de Rejas á que en la provision se alude, ha existido hasta hace muy poco cerca de Madrid, habiéndose destruido porque sus habitantes lo abandonaron, como sitio mal sano.

Dicha provision dice así:

«Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, etc. A vos el nuestro corregidor de la Villa de Madrid y á vuestros Tenientes en el dicho oficio que ordinariamente con vos re-



VISTA DEL ANTIGUO ALCAZAR DE MADRID.

La penuria de la Villa de Madrid iba entre tanto cada vez en aumento: para allegar los fondos más necesarios, túvose por medio eficaz la venta del trigo del Pósito, y pedida y obtenida la autorizacion del rey por los representantes del Municipio, para ena-

siden, y alcaldes hordinarios y otras cualesquiera justicias del lugar de Rexas y de los demás lugares de la jurisdiccion de la dicha Villa, y á cada uno de bos Salud y gracia. Sepades que Rafael Berrueco de Aguirre, vecino de la dicha Villa de Madrid, como uno del pueblo y por lo que tocaba al bien de la rrepública dél, nos hizo relacion que estando probehido y mandado por leyes y pregmáticas de nuestros rreinos que no ubiese trampas en los palomares ni en casas particulares, y que ningunas personas fuesen osados de tomar paloma ó palomas ni tirarlas ni armarlos con lazos ni otras armanzas una legua al rededor donde estuviesen los tales palomares, era ansi que despues que nuestra Corte se havia traido de la dicha Villa de Madrid á esta ciudad, las palomas que habia en los palomares de la dicha Villa y lugar de Rrexas y los demás de la jurisdiccion de la dicha Villa las mataban y destruian, de que los dueños de los dichos ganados recibian mucho daño, á que no era justo diésemos lugar, suplicándonos para remedio dello mandásemos dar nuestra carta y provision inserta en ella las leyes que sobre ello disponian para que las guardasedes y cumpliesedes como la nuestra merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por cuanto entre las leyes de nuestros rreinos hay una que á cerca de lo susodicho dispone, del tenor siguiente: «Otro ssi mandamos que no haya trampas en los palomares ni en casas particulares ni en otra manera, ni añagasas ni otros armadixos, y que las que estuvieren fechas se derriben so pena que el que lo tuviere caiga en pena de diez mil maravedís y le derruequen las trampas y pierdan los armadijos, y que ninguna persona sea osado de vender palomas sino fuese el dueño del palomar ó por su mandado, so pena de cien azotes; y mandamos que se guarde la ley del señor rey don Enrique que habla en los palomares, que es la siguiente: «Mando que persona ní gentes algunas de cualesquier estádo y condicion que sean, no hayan osadía de tomar paloma ó palomas algunas, ni les tiren con ballesta ni con arco ni con piedra ni en otra manera nin sean osados de les armar con redes ni lazos ni en otra manera alguna una legua en rededor donde hobiere palomar ó palomares; y hordeno y mando contra aquel que lo contrarie hiciere que por el mesmo fecho pierda la ballesta, rredes y armanzas y sea de la persona ó personas que se lo tomasen, y que por cada paloma pague sesenta maravedís, la mitad para el dueño de dichas palomas y la otra mitad para el juez que lo sentenciare. Y mando á cualesquier mis justicias, corregidores y alcaldes y merinos que executen y fagan y manden ejecutar en las tales personas las dichas penas y cada una de ellas; y porque las personas que hacen las dichas armanzas matan las dichas palomas lo hacen encubierto y secretamente, por manera que los que así rreciben el dicho daño no lo pueden aberiguar ni probar, para remedio de lo cual mando á las dichas justicias y á cualquier de ellos que si el dueño del tal palomar ó palomas hiciese juramento en forma debida de derecho que alló á la tal persona haciendo el tal daño, que el tal juramento se reciba por entera probanza y que en los tales se ejecuten las dichas penas, fué acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razon, y nosotros tuvímoslo por bien, por la cual bos mandamos que siendo con ella requeridos, beais la dicha ley que de suso ba incorporada y la guardeis, cumplais y egecuteis y hagais guardar, cumplir y executar en todo y por todo, segun y como en ella se contiene y contra su tenor y forma no bais ni paseis ni consintais yr ni pasar en manera alguna; y no fagades ende al so pena de la nuestra merced y de diez mill maravedises para la nuestra cámara, so lo cual mandamos á cualquier escrivano la

genarlo al ínfimo precio de once reales fanega, vióse en breve que esta medida extrema no producia el apetecido efecto, pues que penetrados los compradores de la necesidad que motivaba la venta, se retraian codiciosos de la demanda. Los apuros del Ayuntamiento crecian sin embargo; y para conjurarlos, llegaba de nuevo á solicitar del rey el permiso de rebajar el precio del trigo, á fin de tener compradores. Accedió don Felipe á esta pretension de buen grado, juzgando sin duda más fácil y cómodo el arruinar el Pósito, con desconocer las desastrosas consecuencias que podian sobrevenir á la agricultura, que promover por medios lícitos y convenientes el legítimo desarrollo de la riqueza pública; y porque los regidores, para quienes no importaba más lo porvenir del Municipio, no le molestasen en lo sucesivo, autorizábalos á vender el trigo del Comun al precio que mejor les pareciera [1].

Abandonadas al propio tiempo y por las mismas causas las obras de pública utilidad para la Villa, arruinábanse de dia en dia las frágiles tapias que trazaron el recinto de la Corte de Felipe II, sustituyendo las antiguas y fortísimas murallas madrileñas. Derribadas y aportilladas, segun nos muestran documentos coetáneos, ninguna seguridad ofrecian al vecindario, faltando al par al Municipio los medios de establecer la antigua vigilancia; y como no se hallaba todavía Castilla libre de la pestilencia que habia mermado sus moradores y era considerado en aquella época el aislamiento como el mejor preservativo del contagio, creyóse el Ayuntamiento en la indeclinable obligacion de solicitar del rey la autorizacion competente, á fin de allegar dinero para la reparacion de dichas tapias. Fué como de costumbre el fondo de sisas designado para sufragar los nuevos gastos, y don Felipe concedia en consecuencia facultad al Municipio para que pudiesen aplicarse de los productos de aquella contribucion hasta doscientos ducados al mencionado objeto [2].

anote y dé testimonio de ello, porque Nos sepamos cómo se cumple nuestro mandado. Dada en Valladolid á veinte y tres dias del mes de Hebrero de mill y seiscientos y dos años». Siguen las firmas y el sello real.

1 Ambas provisiones existen en el Archivo de la Villa, con las signaturas 2—158—200 y 201. La parte dispositiva de la primera dice así:

«Vos damos licencia y facultad para que podais bender y bendais cada anega de trigo de las dos mill que se apartaron del dicho pósito y panera y las demás que salieren de trigo bueno que se declara en la dicha relacion, puedan benderse á once reales cada una ó á más precio ó á las personas que os lo quisieren comprar con que el precio de cada anega no esceda del de nuestras premáticas que sobre ello disponen, lo qual podeis hacer sin incurrir en pena alguna, y mandamos que todos los maravedis procedidos de la venta del dicho trigo, se depositen en poder del corregidor como del dicho pósito, para que de su poder se gasten y distribuyan en tales cosas á el útiles y necesarias sin convertir ni gastar en otra cosa alguna, de lo cual mandamos dar y damos esta nuestra carta sellada etc.» Siguen las firmas y el sello Real.

2 Guárdase en el Archivo de la Villa con la marca 2—158—3. Es notable el preámbulo de

Noticia de un curioso privilegio, basado como todos en el interés de los menos y odioso como todos los de su clase, nos ofrece la historia de la Villa del Manzanares en los dias harto calamitosos que vàmos recorriendo. Llevaba la indicada provision la data de 1602 y habia sido dictada á suplicacion del gremio de bordadores de la ciudad de Búrgos: tenia por objeto que Pedro Martinez, escribano del Ayuntamiento de Madrid, compulsase un auto de los señores del Consejo en el pleito que los bordadores de la misma Villa seguian sobre la exencion de soldados y otras cargas. Estaba en efecto, segun la expresada provision, el gremio de bordadores de la coronada Villa exento de *dar soldados ni otras cosas que se les pedian;* exencion que era ratificada por auto del Real Consejo, probando así, aunque de un modo indirecto, hasta qué punto habia subido en aquella época el irreflexivo amor al lujo y á la vana ostentacion, pesadillas de toda sociedad decadente. Y era tanto más de notarse esta singular é inconsiderada prediJeccion, cuando se desatendian al propio tiempo las principales industrias nacionales, cayendo el verdadero comercio en mortal parasismo. Mas al proteger tan abiertamente á los que seguian el oficio de bordadores, no prevalecia en verdad más granada ni poderosa razon que la de que no se privase la Corte de aquellos operarios entendidos, á quienes estaba confiada la árdua y difícil tarea de cubrir de abigarradas labores los opulentos trages, las ricas colgaduras y los deslumbradores tapices de tanto dignatario y magnate, como desdeñando, ó tal vez insultando la miseria pública, pululaban en la Corte de Felipe III [1].

esta provision, por lo que no vacilamos en trascribirla.

«Don Felipe etc., por cuanto por parte de vos la Villa de Madrid nos fué fecha relacion que de las tapias que cercaban esa dicha Villa estaban algunas de ellas caidas y hechos muchos portillos, y para guardaros de la peste convenia cerrarlos, nos pedistes y suplicastes os mandásemos dar licencia y facultad para que pudiesedes tomar de la sisa los maravedis que fuesen necesarios para cerrarlos» etc. Termina concediendo «facultad hasta en cantidad de dusientos ducados.» Real provision, con sello.

1 Este singular curiosísimo documento que lleva en el archivo de la Villa la marca 2—158—206 dice asi:

«Don Felipe por la gracia de Dios etc. A vos Francisco Martinez, escribano del número y Ayuntamiento de la Villa de Madrid, y á otro cualquier escribano, ante quien pasó ó en cuyo poder está el proceso y autos que de yuso en esta nuestra carta se hará mencion y á cada uno de vos salud y gracia, sepades que Diego Carcía de Menaba, en nombre de Simon de Aspit y consortes, vehedores y examinadores del arte de bordar de la ciudad de Búrgos y de los demás bordadores de ella, nos hizo relacion que habiendo pretendido la justicia y rregimiento de essa dicha Villa estando en ella nuestra Corte, que los bordadores diesen soldados y otras cosas, todos los del dicho arte se havian agraviado y apelado para ante los del nuestro Consejo, y en él se avia dado y pronunciado aucto, por el cual se havia declarado no deverseles rrepartir ni estar obligados á dar soldados ni otras cosas que se les pedian; y porque el dicho auto estaba en vuestro poder y las partes tenian necesidad de un traslado dél y de los dichos papeles y procesos sobre

De este modo, desconocidos los verdaderos principios de la administracion pública, se ocupaba el Supremo Consejo de la gran monarquía, cuya pesadumbre sentian dos mundos, en expedir enojosas provisiones respecto de los más triviales asuntos, y no de otra suerte perdia el Municipio hasta la más leve sombra de su antigua independencia, anulados sus fueros y forzado á impetrar hasta para la más pequeña resolucion el beneplácito del monarca. Ni aparecia en verdad honrado por exceso el noble Ayuntamiento de la coronada Villa, cuando todas las provisiones, que alcanzaba para atender á sus más necesarios gastos, traian la especial prevencion que constituia verdadera tutela, de que se invirtiese el dinero allegado en el objeto para que se pedia, imponiendo al par cierta pena de maravedises para que así, y no de otra forma, se verificase.

Madrid en medio de estas vejaciones que alcanzaban á todas las ciudades y villas de la monarquía, iba á recibir cierto beneficio de manos de Felipe III. Los inveterados disturbios que de tiempo antiguo produjo la posesion y aprovechamiento del Real de Manzanares, parecian llegar á su término en este reinado, ya que por desdicha habia padecido tanto la Villa en los primeros años del mismo. Al comenzar el mes de junio de 1602 acudia en efecto al rey el escribano de Madrid, Cristóbal Vares, exponiéndole que en el pleito tratado entre la Villa y el Real, ante la chancillería de Valladolid, contienda jurídica que habia durado más de un siglo, habia obtenido Madrid «carta egecu»toria para que se redugese á pasto comun grandísima cantidad de huertas, viñas, cer»cados, dehesas y tierras de particulares y concejos, lo cual se iba egecutando»; pero atento siempre el Municipio madrileño al bien de los asociados, y queriendo evitar los trastornos que habian de seguirse, al llevar á cabo la egecutoria, perjudicando intereses creados, por más que sólo tuvieren por título el abuso de los que se habian entrometido en terrenos que no les pertenecian, dando notable prueba de sensatez y cordura y de noble desprendimiento, hacia al par presente al monarca que por «ser grande »el daño que resultaria de deshacerse tan gran cantidad de heredades, en que esa dicha »Villa tenia y habia de tener sus aprovechamientos, seria bien para ambas partes que »se concertasen, dando algunas cantidades de maravedises ó zensos con que se restau»rase el daño que habia recibido de mas de cien años á esta parte que habia que estaba »prohivido de gozar los dichos aprovechamientos, por haber durado más el dicho plei»to, y el que le resultaria de no gozarlo de aquí adelante, y las personas que poseian las

que havia caido, para rrepresentar ante nos, pidió y suplicó le mandásemos dar nuestra carta y provision para que le diesedes el dicho traslado ó como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los del nuestro Consejo, fué acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, y nos tuvimoslo por bien»; y continúa en la forma ordinaria mandando dar el testimonio pedido.

»dichas heredades pudieran gozarlas y conservarlas»; y suplicando al rey diese su carta y provision para que la Villa se concertase con los concejos y particulares, cuyas heredades se habian de reducir al pastoreo comun por el precio ó censo que se fijase. Tan conciliadora y digna súplica no podia dejar de ser acogida por el monarca, que si pecaba de apocado y débil para la gobernacion de la república, se mostró siempre apasionado de la justicia, cuando llegaba á comprenderla. Acogiendo la instancia del representante madrileño, y oido el parecer de su real Consejo, expidió en consecuencia real provision para que reunido el Ayuntamiento con los procuradores generales de los concejos y villas y oidos al par los particulares, interesados en el amistoso arreglo, viniesen todos á concierto, elevando el acuerdo de estas juntas á la aprobacion suprema. Mandábase al efecto, para el caso de contradiccion, que se hiciesen constar en las actas los daños y los beneficios que de los opuestos pareceres pudieran seguirse, consignándose tambien los dictámenes de los letrados de la Villa; todo lo cual manifestaba que llegado á granazon tan debatido asunto, anhelaban Rey y Consejo proveer lo más conveniente al generoso pueblo madrileño [1]. Resolucion fué esta que mereció por lo justa

1 Hemos examinado este documento en el Archivo de la Villa (2.ª—188—208), y parécenos bien trasladarlo aquí por su importancia histórica. Dice así:

«Don Felipe etc. A vos el nuestro Corregidor, etc. Sepades que Cristóbal Vares, escribano de esa dicha Villa, nos hizo relacion que esa dicha Villa habia tratado pleito con el Real de Manzanares en la nuestra audiencia y chancillería de esta ciudad de Valladolid, que reside en Medina del Campo de mucho tiempo á esta parte, hasta que esa dicha Villa havia sacado carta egecutoria para que se redugese á pasto conmun grandisima cantidad de huertas, viñas, cercados, deesas y tierras de particulares y consejos, la cual se iva executando; y por ser grande el daño que resultaria de deshaserse tan gran cantidad de eredades en que esa dicha Villa tenia y habia de tener sus aprovechamientos, seria bien para ambas partes que se conzertasen, dando algunas cantidades de maravedís ó zensos conque restaurase el daño que habia recebido de más de cien años á esta parte que habia que estaba proivida de gozar los dichos aprovechamientos por haver durado más el dicho pleito, y el que le resultaria de no gozarlo de aquí adelante y las personas que poseian las dichas eredades pudiesen gozarlas y conservarlas, suplicándonos mandásemos dar nuestra carta y provision para que esa dicha Villa pudiese consertarse con los concejos y particulares cuyas eredades y deesas se habian de reduzir á pasto comun, ó como lo que ambas partes quisiesen por el precio ó zenso que les pareciese por la parte que le tocaban ó como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del mi Consejo, fué acordado que deviamos de mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, y nos tuvímoslo por bien; por la cual vos mandamos que luego que con ella fueredes requeridos, hagais juntar el consexo y Ayuntamiento de esa dicha Villa, segun lo habeis de uso y costumbres, y así juntos les mostreis y hagais leer esta nuestra carta y platiqueis y confirais con ellos cerca de lo en ella contenido, y si todos an por bien y consienten, demos licencia á esa dicha Villa para que pueda hacer el dicho concierto en la forma arriba referida ó si hay alguno que lo contradiga, y quiénes y porque causa, recibais los votos y contradicciones que á ello consten, y esto fecho, llamados y oidos los procuradores genera-

el aplauso de aquellos mismos moradores, á quienes tenia ofendidos el inmotivado desden de la Corte; pero si se lisongearon con la esperanza de ver terminados los antiquísimos pleitos del Real de Manzanares, al dictarse tan imparcial resolucion, no obtuvieron por desgracia el fruto apetecido, merced al interés particular que vino en breve á contradecirla.

Llegado en efecto el instante de fijar los límites del condado del Real, trás largas negociaciones, para hacer el apeo y division de términos entre la Villa de Madrid y los lugares que al mismo Real pertenecian; trás la aprobacion que dieron á todo lo realizado con aquel intento los licenciados Juan Pacheco, y Varaona Sarabia, jueces nombrados por la Real Chancillería de Valladolid,—al notificarse el auto, aprobatorio del apeo, á Diego de Toledo, procurador del Condado de Manzanares, apeló inesperadamente de él, pidiendo testimonio para acudir en alzada al Tribunal Supremo [1]. De este modo, y cuando parecian llegar á su término las inveteradas disputas sobre el Real de Manzanares, apenas interrumpidas desde los tiempos de don Sancho IV, volvian á renacer para ocupar de nuevo á los tribunales, promoviendo peligrosas enemistades, como tendremos ocasion de ir observando en el transcurso de nuestra historia.

Daba entre tanto el Ayuntamiento de Madrid notable prueba de ilustracion, así como antes la habia dado de nobleza y desinterés, en cierto acuerdo, tomado el

tes de los concejos y Villas con quien ansi quieren hacer el dicho concierto, y las demás partes á quien lo susodicho toca, hagais informacion y sepais qué pleito es el que esa dicha Villa ha tratado en la dicha nuestra audiencia con el dicho condado y Real de Manzanares, y si ha sido sobre las cosas arriba declaradas, y si esa dicha Villa sacó carta ejecutoria dél para que se redujesen á pasto comun las dichas huertas, viñas, cercados y deesas y tierras, y si á causa de irse ejecutando la dicha carta egecutoria y ser grande el daño que resultaria de deshacerse tan gran cantidad de eredades, esa dicha Villa para evitar el dicho daño quiere hacer el dicho concierto con los concejos y particulares, cuyas eredades y deesas se han de reducir á pasto comun, y en qué forma lo quiere hacer y si le estará bien á esa dicha Villa hacerse, y qué daño puede resultar de lo contrario, y de hacerse ansi ó no, qué utilidad y provecho, daño ó perjuicio de ello se siguiera, y á quién y cómo y por qué causa, y de todo lo demás que os paresca se debe haver la dicha informacion, la cual avida escripta en limpio, firmada, signada, cerrada y sellada en pública forma y en manera que haga fé juntamente con los dichos votos y contradicciones y los votos y pareceres de los letrados de esa dicha Villa, del daño ó provecho que le puede resultar de hacer el dicho concierto, y vuestro parecer de lo que en ello se debe proveer, lo enviad ante los del nuestro Consejo para que por ellos visto, provean lo que sea justicia, y no fagades ende al so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra cámara, so la cual mandamos á cualquier escribano os levante y de ello dé testimonio, porque Nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Dada en Valladolid á veinte y seis dias del mes de Junio de mill seiscientos y dos años». Siguen las firmas y el sello Real. 2.ª—188—208.

1 El expediente de apeo y deslinde existe en el Archivo del Ayuntamiento, con la marca 3.ª—205—2.

dia 28 de junio del mismo año. Penetrado de la importancia que, no sólo respecto de lo presente sino más principalmente de lo porvenir, tienen los archivos públicos, fuente segura de la historia y firme defensa de los derechos públicos é individuales, echaba los cimientos del Municipal, que nacido en modesta cuna, ha venido á ser uno de los más importantes y venerandos depósitos, no sólo de la historia particular de esta noble Villa, sino tambien de la de España entera. Bien merecen consignarse en este lugar, para honra de aquel Ayuntamiento, las palabras de tan memorable acuerdo, sencillas á la verdad y tal vez sin precio alguno para el que someramente las considera, de gran valor y trascendencia para quien maduramente las quilate. «Acordóse (dice) que para »mejor guarda y custodia de los papeles, títulos, y escripturas y previllegios que esta »Villa tiene y para que estén con su abecedario, se hagan dos cajones de madera de »pino y nogal entretegido, y se pongan en ellos todos los papeles susodichos y se in»ventarien y se pongan en el testero de la ventana á cada lado el suyo de la forma que »más convenga, y los hagan hacer los señores Francisco Enriquez y Juan Gonzalez de »Armunia, y lo que se gaste se pague de propios, por libranzas del Señor Corregi»dor» [1]. No otras son las palabras textuales que sirvieron de fundamento al ya famoso Archivo general de la Villa, dado que no deduzcamos de ellas que los preciosos documentos históricos que lo componen, estuviesen á la sazon en absoluto abandono.

Mientras así parecia conservar el Municipio de Madrid la esperanza de su futuro engrandecimiento, no perdida del todo la de ser restituida la Corte á su seno, acogia el vecindario toda ocasion de mostrar á sus reyes que anidaba en la Villa del Manzanares la antigua lealtad de sus mayores, una y otra vez y en momentos supremos noblemente acrisolada. En los primeros dias de abril salian en efecto Felipe III y su esposa de Valladolid, para dirigirse á los deliciosos bosques de Aranjuez: la Corte se veia forzada á detenerse en Madrid, tanto porque los reyes deseaban visitar á la Emperatriz, cuyo amor maternal les tenia dispuesto digno aposento en el monasterio que la servia de morada, como «por excusar las quejas y clamores del pueblo, por haber salido la Corte de allí», segun las no dudosas frases de un testigo ocular de los acontecimientos [2].

No esperó sin embargo la coronada Villa á que penetrasen los Reyes en su recinto, para manifestarles la sincera expresion de su acendrado amor y patriotismo. Noticiosos apenas pueblo y Municipio de que el hijo de Felipe II y su esposa habian llegado al Pardo, enviábales una diputacion de cuatro regidores para que besando sus régias manos, les ofrecieran su respetuosa adhesion, manifestándoles al propio tiempo el ardiente anhelo de que honrasen luego con su presencia la abandonada Villa. Entrando

1 *Libro de actas* del Ayuntamiento de Madrid 1602.

2 Cabrera, *loco citato*, pág. 159.

en Madrid, en medio de vítores y aclamaciones, aposentábanse los Reyes, no en su antiguo alcázar, abandonado desde la traslacion de la Corte á Valladolid, sino en el cuarto particular que la Emperatriz les tenia preparado en las casas de D. Juan de Borja, las cuales se hallaban contiguas al aposento de la magestad Cesárea, y se comunicaban con él por medio de una galería construida al efecto. Mucho extrañó al pueblo de Madrid el contemplar al hijo de Felipe II fuera del palacio de sus mayores, y fué esta novedad, que parecia alejar el suspirado momento de que tornase á ser la Villa del Manzanares cabeza de la monarquía, parte no pequeña para que resfriado algun tanto el entusiasmo producido por la venida de los Reyes, no desplegase el Municipio aquella ostentacion que habia caracterizado en años anteriores las fiestas populares. Verdad es que el mismo estado de penuria, á que su erario se hallaba reducido, era ya causa suficiente para apartarle de tal empeño, y que el mismo don Felipe indicara á la diputacion del Ayuntamiento sus deseos respecto de la manera en que debia ser recibido. El pueblo de Madrid, dominado del noble afecto, nunca desmentido, respecto de la monarquía, iluminó sin embargo espontáneamente sus moradas durante el breve plazo en que tuvo en su recinto á sus Reyes, y el Municipio se esmeró en agasajarlos con la representacion de ciertas farsas, al intento preparadas.

Tres dias gozó la Villa predilecta de Felipe II de aquel simulacro de Corte, que le recordaba su antigua supremacía. Como si quisiera el Rey desagraviar en cierto modo á los madrileños, daba órden, antes de abandonarlos, de construir en el real alcázar cierta galería contigua á los aposentos de la Reina, dispuesta ya en tiempos pasados por el genio constructor de Felipe II. Ni dejó tampoco de disponer otras obras menos importantes en la Casa de Campo, que atesoraba muy gratos recuerdos de su juventud, y donde quiso pasar los últimos instantes de aquella fugaz visita, recorriendo con la Reina sus magníficos bosques y jardines. Al cabo se despedian ambos príncipes de la Emperatriz con veneracion de hijos, y aquella respetada señora, deseando darles nuevos testimonios de su amor, ponia en el dedo anular de la Reina magnífica sortija exornada de un diamante, cuyo valor excedia de mil ducados, segun la imparcial apreciacion que hacia del mismo el grafier de la Reina.

Pero no se alejaba Felipe III de los muros de Madrid sin despedirse devotamente de la venerada imágen de la Vírgen de Atocha. Terminada su oracion en el histórico santuario, visitaron los Reyes el convento, donde recibidos solemnemente por la Comunidad, oyeron de los lábios de su prior, fiel intérprete en esta ocasion de los deseos del pueblo madrileño, los más fervientes ruegos para que se restituyese á la Villa del Manzanares el asiento de la monarquía. Con respetuosa dignidad expusieron los religiosos en efecto los graves males que se habian seguido á Madrid de la mudanza de la Corte, y la conveniencia de volver á establecerla en su recinto; digna manifestacion y

atentas súplicas, que el dia precedente habian sido expuestas al monarca por el Ayuntamiento de la Villa.

No fueron en verdad de todo punto estériles estas manifestaciones. Como el rey don Felipe habia procedido al trasladarse á Valladolid indeliberadamente, y como al cabo habia sido Madrid teatro de sus años juveniles, empezaron á labrar en su ánimo las quejas y fundadas razones que de todas partes llegaban á sus oidos, tomando así cierto cuerpo la esperanza de que recobrase la cuna de Isabel I su perdido predominio. Madrid no perdonaba entre tanto ocasion alguna de mostrar su aficion al monarca, y cuando trás la temporada de Aranjuez, volvia la Corte á Valladolid, como pasasen los Reyes por Barajas y se detuviesen algun tiempo en aquella Villa, se trasladaron á ella todos los títulos y caballeros de la del Manzanares para honrarlos y festejarlos; delicada atencion que, cautivando la voluntad de Felipe, le traia de nuevo á Madrid, aun á despecho de las indicaciones y deseos de su privado.

No se ocultaba al de Lerma la aficion que don Felipe tenia á la patria de S. Isidro, á quien profesaba particular devocion; y adelantándose á prevenir y lisonjear los deseos del monarca, apresurábase á comprar en Madrid las casas de Juan Fernandez de Espinosa, que le habian servido de morada, proponiéndose al par adquirir las demas que la rodeaban, á fin de levantar un nuevo palacio, que, segun pública fama, estaba destinado para en su dia ofrecerlo, como digno regalo, al soberano.

Ni se oscureció tampoco al Municipio madrileño que, para ver logrados sus deseos, se habia menester ante todo tener propicia la influencia del duque, y que de su consejo dependia la restitucion de la Corte. Llevado de este convencimiento, juzgóse en la necesidad de ofrecer al poderoso valido una plaza de regidor perpétuo, cargo que el Duque se apresuraba á aceptar, tomando luego posesion, no tanto para halagar al pueblo de Madrid como para egercer nueva y mayor influencia en las decisiones del Concejo. Lo que el Monarca no habia consentido lo permitió con este motivo el favorito: el dia designado para tomar la posesion del regimiento, fué solemnizado mañana y tarde con fiestas y corridas de toros, á las cuales asistió el Duque con la orgullosa magnificencia de príncipe que su posicion le daba, y que oscurecia con frecuencia la magestad del trono. Cobraron con estos hechos nueva fuerza las justas aspiraciones de los moradores de Madrid, no recelando ya que quien de tal manera se honraba con su representacion municipal pudiera dejar de militar por los mismos intereses. Los más previsores ó desconfiados no apartaban sin embargo la vista de las grandes obras emprendidas por el Rey en el palacio de Valladolid, y esta consideracion los inquietaba.

Prosiguió el monarca en tanto su vida de continuos viajes. De Alcalá á Barajas, de Barajas á Illescas, de allí á Zamora, de Zamora al Escorial, trascurrian los dias en incesante movimiento, disponiéndose á un nuevo viaje á Búrgos, con nuevas y anima-

das cacerías, como si los negocios públicos marcharan tan desahogadamente que no pidieran en modo alguno la atencion del soberano. Tan extraña é inquieta vida y los violentos ejercicios del juego de la pelota, á que se mostraba con pueril ardor aficionado, habian de producir sus efectos; y al comenzar el Otoño de 1602 cayó don Felipe doliente; penosa enfermedad en cuya convalecencia, como conociesen los cortesanos la aficion que á Madrid profesaba el Rey, procuraron halagarle con la esperanza de traerle á robustecer su salud á las orillas del Manzanares. La promesa que se le ofreció, como el mayor consuelo, no llegó sin embargo á realizarse; y antes bien, tanto los madrileños como los cortesanos, que parecian favorecer los deseos de la coronada Villa, creyeron ver defraudadas sus esperanzas, al saber que era trasladado el hospital general de la antigua Córte á Valladolid, y la creacion de una iglesia en aquella ciudad. Los nobles seguian creyendo no obstante, como cosa segura, la restitucion del trono á Madrid, y multitud de señores iban trayendo de nuevo sus casas á la Villa: contábanse entre los más notables don Juan de Cardona y don Pedro de Toledo, quienes apenas partieron de Cartagena las galeras de Nápoles, para llevar al conde de Benavente, y las de Génova, para traer á los hijos del duque de Saboya [1], se dirigieron á Madrid, resueltos á ser sus perpétuos moradores.

En medio de estas vacilaciones, la penuria de las arcas municipales era mayor cada dia. Los arrendamientos de propios y los pagos del Pósito se hacian cada vez más difíciles, y fué al cabo necesario que en 16 de julio se despachase provision del Consejo, dando comision al licenciado Silva de Torres, Alcalde de Casa y Corte y Corregidor de Madrid, para que por espacio de tres meses pudiese enviar comisionados fuera de su jurisdiccion á cobrar los adeudos atrasados [2]. Y no sólo habian venido los pueblos y los particulares á situacion tan difícil: el mismo Ayuntamiento de Madrid, que sin recursos ni arbitrios se veia en la necesidad de allegar fondos para pago de indemnizaciones á los propietarios de casas, cuyo derribo exigian las necesidades públicas, no vacilaba en recurrir para ello á los caudales del Pósito, llegando á adeudarle, en tal concepto, cerca de quinientos mil maravedises, lo cual produjo una instancia del juez de residencia de esta Villa, para que se reintegrase al mismo Pósito de la mencionada suma, obteniendo una provision del Consejo en aquel concepto. A tal extremo habia llegado el Ayuntamiento de Madrid en la penosa situacion que le aquejaba.

Todo hacia en consecuencia más sensible el abandono de la Corte y todo obligaba á los madrileños á repetir sus instancias. Lentos, pero bien dirigidos trabajos, en que tenian por auxiliares algunos cortesanos, continuaban preparando la ansiada restitu-

1 Cabrera, *loco citato.*

2 Archivo Municipal.

cion; y los religiosos de Atocha que, como hemos visto ya, habian tomado parte directa en este asunto, hermanándose en el deseo, disponian hábilmente nuevos medios de fijar la atencion del soberano en tan suspirada medida. Ya el Segundo Felipe, poco antes de morir, habia mandado asentar en los libros de su Real patronato la capilla de Atocha, y que se hiciese para la venerada efigie nuevo y suntuoso retablo: todo habia quedado no obstante paralizado á la muerte del Rey y con la ausencia de la Corte. Tocaba pues á su término el año, cuyos sucesos referimos, cuando el prior y religiosos se determinaron á promover uno y otro asunto; y con respetuosa súplica ofrecian á Felipe III el patronato de Atocha, oferta que aceptaba, no sin muestras de júbilo, despachando al intento en 10 de noviembre desde Valladolid, donde á la sazon residia, oportuna cédula en que declaraba capilla Real aquel santuario, como si desde su ereccion lo hubiera sido, mandando que la «bóveda (de su iglesia) estuviese cerrada y abierta á disposicion de los Reyes de Castilla, y que en ningun tiempo se diese á particular ni se enagenase», mientras se obligaba la Comunidad por su parte á hacer cada año por el monarca y sus sucesores, dos fiestas en el altar de la Vírgen, la una en el dia de San Felipe y Santiago y en el de la Encarnacion la otra [1]. Todo esto iba preparando cada vez más la prosecucion del indicado proyecto: los personages iban acudiendo sin cesar á Madrid, y las fundaciones religiosas aumentándose sucesivamente. Entre ellas fué acaso la más notable la de doña Ana Félix de Guzman, marquesa de Camarasa é hija del primer conde de Olivares, que ya habia conseguido fundar en Alcalá una casa de aprobacion de la Compañía de Jesus: la cual, como ofreciese en aquella ciudad dificultades, trasladóse á esta Villa, comprando al propósito, en la calle de San Bernardo, la antigua casa donde paraban los embajadores de Génova. A poco se levantaba alli suntuoso edificio, en cuya iglesia se celebraba la primera misa á 30 de noviembre, sosteniéndose luego el culto con la renta de tres mil ducados anuales, dotacion señalada por la espléndida fundadora.

Pero ni las atenciones que el monarca debia á los religiosos de Atocha, ni el respeto y veneracion que le inspiraba el santuario, pudieron ser bastantes á que les otorgase la más pequeña gracia con perjuicio del municipio madrileño, de que fué buena prueba el decreto que dirigia al Ayuntamiento en 4 de febrero de 1603, para que Madrid informase acerca de la solicitud elevada por el procurador del Convento para que se le concediese el derecho de tomar cierta cantidad de las aguas que Madrid poseia en el prado de San Gerónimo [2]. Delicada y justa atencion por parte del monarca, á que supo corresponder el Municipio, facilitando la concesion apetecida.

No cesaban un punto en su propósito los interesados en la vuelta de la Corte á

1 Leon Pinelo, MS. 1602.

2 Archivo Municipal.

Madrid; y para lograrlo aprovechaban hasta el menor incidente. De que el privado anduviese algo doliente desde su vuelta á Valladolid, y de que indicase cierta inclinacion á esta Villa, por serle más favorable á su salud, sacaban argumento para tener ya por segura y no distante la tan solicitada vuelta.

Madrid iba en breve á ser teatro de muy doloroso, aunque edificante, suceso. Cargada de años y de dolencias la Emperatriz doña María, quien por sus virtudes y su piadoso celo habia sabido conquistarse el cariño de las gentes hasta el punto de que la venerasen como una santa, veia acercarse la última hora en su retiro de las Descalzas Reales. Las rogativas *por la salud que más estimaba esta Villa*, segun frase de escritor coetáneo, se repetian con ardor en todas las iglesias, y la Vírgen de Atocha, cuya devocion tradicional ya conocemos, fué traida en solemne procesion al Real monasterio; piadosa ceremonia que apenas llegada á noticia de la augusta enferma, le movia á pronunciar estas notables palabras: «*No soy yo digna de que la madre de mi Señor entre en esta pobre morada: en mi corazon la recibo, y desde él la adoro, y espero en su santa intercesion, que he de ir en la gloria presto*»; y «así el mismo dia, continúa el dicho cronista coetáneo, fué vuelta la sagrada imágen á su casa». Recibió la Emperatriz los sacramentos á 25 de febrero (1603), y administrada la Extremauncion, dijo á la infanta Margarita: «*Traedme el Crucifijo, con que vos profesasteis: que le tengo mucha devocion y quiero morir con quien vos habeis de vivir, para que con esto tengais siempre memoria de encomendarme á Dios.* Trás esto, y ya cercana el alba del siguiente dia, daba su alma á Dios, en medio del mayor desconsuelo de cuantos presenciaron su cristiana muerte. Digno modelo de amor filial, la Infanta doña Margarita no se apartó un momento del lecho; y como al morir su madre quedase con los ojos abiertos y «puestos en el cielo, que parece fueron siguiendo el camino del dichoso espíritu» llegó á cerrárselos, diciendo con triste amargura á una señora que al intentar hacerlo, habia caido desmayada: «*Dejad eso para mí: que Dios quiere que yo haga ese último oficio con mi madre*».—Vestido en hábito de Santa Clara, fué el cadáver depositado en el convento hasta recibir las órdenes del Rey, que se hallaba todavía en Valladolid; y «en rompiendo la nueva por Madrid, fué como romper los corazones de todos, que deshechos en lágrimas, decian mudos el mayor sentimiento».—Al cabo era cumplida la última voluntad de aquella virtuosa señora, dándole sepultura en el cláustro bajo, donde se enterraban todas las religiosas, al pié del altar de la *Oracion del Huerto*, sin más monumento funerario que una sencilla losa, *lisa y llana*» [1].

1 Leon Pinelo, MS. citado, año 1603. Despues fué trasladado su cuerpo como veremos más adelante.

Así terminó la virtuosa vida de aquella Cesárea magestad, de cuyas virtudes decia el Pontífice Pio V: «Cierto que hallo bastante materia para canonizar á la Emperatriz».

Tan grande fué el pesar que esta pérdida produjo en el ánimo de los Monarcas, como si en realidad hubiese fallecido su verdadera madre. Apenas tuvo conocimiento de su muerte, escribe otro analista de aquellos dias [1], «mandó Su Magestad dar luto general á la casa Real y Consejos, con que los capirotes de las lobas se trajesen sobre los hombros y no en la cabeza, como se hizo por el Rey difunto, hasta el dia de las honras», llegando el gasto del luto en la casa Real á cien mil ducados, y otro tanto el de los Consejos y sus oficiales. Noticioso el Monarca del verdadero dolor de los madrileños, escribíales sentida carta para que hiciesen públicas honras y lutos con tan triste motivo, despachándoles al mismo tiempo una provision de su Consejo, para que en todo ello pudiesen gastar del esquilmado fondo de sisas hasta la suma de mil ducados [2]. No necesitaba en verdad la Villa de estas excitaciones: cuando recibió la carta del Rey, habia ya elevado sus devotas preces al Cielo en solemnes honras, y rendido con religioso fervor este último homenage de su amor á la augusta abuela de Felipe III.

Pero no pasó largo tiempo sin que volviese la Corte á su acostumbrada vida. En diez y seis de abril se dirigian los reyes de nuevo á los bosques de Madrid, si bien sólo se detenian en la Villa lo necesario para dar el pésame á la Infanta doña Margarita, pasando de nuevo á Aranjuez. Tan breve permanencia en la patria de San Isidro contribuyó sin embargo á dar aliento á las no extinguidas esperanzas de traer de nuevo la Corte á su recinto. El duque de Lerma hacía nuevas adquisiciones para ensanchar la huerta que poseia en el Prado de San Gerónimo, entraba en tratos para comprar los lugares de Cubas y Griñon, y obtenia del Rey la singular y significativa merced de la alcaldía del Real alcázar de Madrid. Alentado con esto el Municipio y deseoso de poseer suficientes medios para reponer su exhausto tesoro, solicitaba del Monarca la concesion de un mercado franco cada semana, á imitacion del que tenia Valladolid; proyecto que, si bien parece no llegó á realizarse, halló en el Rey cierta acogida, segun nos persuade el decreto que dirigió al Corregidor de Madrid para que le informase sobre tan importante asunto [3].

Ni dejaba don Felipe de mostrar á Madrid cierta predileccion, cada vez que la ocasion se presentaba: mientras se disponia á partir para Valencia, con ánimo de tener Córtes en aquella capital, para allegar dinero con que dar pábulo á sus inconsideradas mercedes, señalaba en efecto la Villa del Manzanares como residencia de su esposa. Doña Margarita, acompañada de la Infanta doña Ana, escogia el convento de las Des-

1 Cabrera, *loco citato.*

2 Consérvanse ambos documentos en el Archivo de Madrid.

3 Archivo Municipal, tantas veces citado.

calzas Reales por morada, ofreciéndose á la contemplacion de los madrileños, cual digna y casta esposa: «Vivió, escribe un testigo ocular, siendo ejemplo de casadas, y »no salió de dicho monasterio mientras el Rey estuvo ausente, sino fueron dos veces, »y ambas con licencia suya, una el dia de año nuevo de 1604 á la Compañía de Jesus »y otra al monasterio de Santa Isabel á ver los niños y niñas que allí se recogian» [1].

Atrajo la permanencia de la Reina en Madrid de todos lados grandes y caballeros, recobrando en poco tiempo la Villa, si no su antigua animacion, alguna parte de su importancia: creció el vecindario, aumentáronse las fundaciones religiosas, siguiendo el espíritu de la época, y no terminado el año de 1603, llevóse á cabo la del Noviciado de la Compañía de Jesus, ya iniciado, tomando posesion de la casa los primeros padres en 23 de setiembre, bajo la direccion del prefecto Luis de la Palma. En el mismo año, y abandonada por la Congregacion de los clérigos menores su primitiva morada, donde con el título de San José habian establecido culto público, para trasladarse á la nueva iglesia del Espíritu-Santo, una monja de la Concepcion Francisca, llamada María de San Pablo, solicitó del Caballero de Gracia, á quien el convento de la congregacion pertenecia, la iglesia y casa para establecer un monasterio de religiosas de su órden. Concedióle el piadoso Caballero y llevóse luego á cabo la fundacion que en memoria del donador conservó hasta nuestros dias el nombre de *Caballero de Gracia* [2].

1 Leon Pinelo. MS. citado.

2 Respecto de este Caballero, de quien tomó tambien nombre la calle, se ha trasmitido en obras dramáticas y otros escritos, notable tradicion reducida á los siguientes términos: Vino á Madrid doña Leonor Garcés, natural de Teruel y esposa de cierto caballero aragonés, encargado de un asunto diplomático: brillaban al par en esta señora la virtud y la belleza, y dotada de verdaderos sentimientos religiosos, amaba á su esposo con noble sinceridad, no sospechando que pudiera interesar á otro hombre. Habia en Madrid un caballero modenés, llamado Jacobo de Grattis, quien habiendo fijado sus ojos en ella, enamoróse perdidamente de su belleza. Halló el atrevido galanteador en doña Leonor firme roca de constancia, donde se estrellaron sus deseos, y encendido más y más con la repulsa, compró á fuerza de oro la no difícil fidelidad de cierta doncella, á fin de que administrase un narcótico á la ilustre dama, para lograr de este modo sus impuros amores. Con la esperanza del triunfo, dirigióse á la casa de doña Leonor, próxima á la Red de San Luis: pero fuese efecto de su conciencia, fuese efecto de superior influjo, al penetrar en el edificio, creyó oir voces sobrenaturales, afeándole su delito. Sorprendido Jacobo, cayó en tierra, rompiéndosele el pomo que encerraba el narcótico, y lleno de terror, huyó de la casa, abjuró de sus pasados errores, y haciendo confesion general con el Beato Simon de Rojas, salió para Roma, donde recibió las órdenes sacerdotales. Regresando poco despues á España, invirtió su rico patrimonio en obras piadosas: eran la mayor parte de las casas de esta calle propiedad de Jacobo Grattis, quien las habia construido con todo el lujo y gusto de Italia, lo cual fué causa de que no pocos embajadores extranjeros se aposentasen en ellas, como sucedia á Leonardo Donato, que lo era de Venecia, y á Mr. de Torquebaus, de Francia. La que habitaba doña Leonor, á la cual, para memoria de su conversion tituló del *Espanto*, fué cedida por él á su amigo Francisco Caraciolo, beatificado más

Mientras de este modo crecian en Madrid las fundaciones piadosas con aprobacion de unos y censura de otros, y mientras la generalidad de sus moradores abrigaba la risueña esperanza ya indicada de que tornase la Corte á su recinto, era cada vez más triste y apremiante la suerte del Erario público, sin que bastasen ni las concesiones de las Córtes, ni los donativos particulares, ni el oro de las flotas de América, que guardaban todavía alguna regularidad, á sacarlo de aquel deplorable estado. A tal extremo habia llegado la escasez que, falto ya de trazas, imaginó el privado, para salir adelante, la tan peregrina como desmoralizadora de vender toda clase de oficios y cargos públicos, tráfico en que hizo sus primeras armas el famoso don Rodrigo Calderon, menos afortunado que el de Lerma. Iba sin embargo en aumento la miseria pública: el metálico habia casi del todo desaparecido; y en tal conflicto no se ocurrió mejor arbitrio al ingenio del favorito que el de doblar el valor á la moneda de vellon, así vieja como nueva, resellándola al propósito. Como no podia menos de suceder, en vez de producir tan desdichada traza el resultado apetecido, vino á poner el colmo al desconcierto que trabajaba al Estado: doblóse, al tiempo de doblar el valor de la moneda, el precio de todos los artículos de primera necesidad, con lo cual fué grande el conflicto público; y lo que debia producir peores efectos, las naciones extranjeras que traficaban con España, fueron llevándose poco á poco la plata acuñada, trayendo en trueque moneda de cobre. El cambio de la moneda llegó á ponerse en consecuencia, así en la nueva Corte de Valladolid como en Madrid, que parecia compartir con aquella ciudad esta honrosa distincion, á treinta y cuarenta por ciento, con lo cual dicho se está cuán notable seria el quebranto del Erario público, y cuán grande el aliciente para los hombres de negocios, que siempre medran á la sombra de tan calamitosas circunstancias.

El Rey no reparaba sin embargo en tantos males: prosiguiendo en Valencia aquellos remedos de Córtes, cuidábase más de diversiones, cacerías y saraos que de atajar el cáncer que iba inficionando el Estado; y á tal punto subian los conflictos que, á

tarde, y al venerable Agustin Eliseo de Adorno: en ella moraron, cual indicamos en el texto, los clérigos menores, hasta que por diferencias con el sacerdote Jacobo la abandonaron, pasando despues á ocuparla las monjas de la Concepcion, en la forma indicada.

La iglesia del Espíritu-Santo, á donde se trasladaron los clérigos menores, se supone tambien fundacion del mismo Jacobo de Grattis, y ocupaba el lugar que actualmente el *Palacio del Congreso de los Diputados.*

Este caballero, tan célebre por la referida tradicion, era del hábito del Cristo y llego á contar, hasta el año 1619 en que falleció en Madrid. la edad de ciento dos años. El primitivo convento se hallaba en la esquina de la calle del Clavel. El cuerpo del fundador, conservado al principio en aquel edificio, fué despues trasladado al *Oratorio* que lleva hoy su nombre, labrado á expensas de la Congregacion del Santísimo, establecida por el referido caballero: aunque erigido el Oratorio en 1654, se renovó completamente á principios de este siglo, bajo los planos del arquitecto Villanueva.

pesar de la ojeriza con que eran vistos los judíos en España, no vacilaron los de Portugal en ofrecer al Rey un millon y seiscientos mil ducados, con tal de que impetrase en favor suyo bula pontificia, absolviéndolos de toda culpa contra la fé y habilitándolos para obtener destinos y cargos públicos. En valde representaron contra este *negocio* los arzobispos españoles: el dinero de los judíos hacia falta, y la bula se pidió y se obtuvo, si bien no pagaron aquellos tan pronto como se deseaba, pues que la entrega del millon y los seiscientos mil ducados, lejos de hacerse de una vez, se distribuyó á plazos en el espacio de cinco años. Concierto en verdad altamente vergonzoso para monarquía tan poderosa, y tanto más digno de reprobacion cuanto más dura habia sido la conducta de los Reyes Católicos, respecto de la desventurada raza hebrea [1].

La universal penuria trabajaba, segun hemos tenido ya ocasion de consignar, muy de cerca á la coronada Villa. Agotados sus naturales recursos en las más urgentes necesidades, veia próximo á su destruccion el puente de Toledo; y para reparar aquella parte más ruinosa, necesitaba el Municipio impetrar el permiso del Rey, á fin de allegar los medios de realizar tan importante obra: la instancia de la Villa, ó no pareció á la Corte tan urgente ó no halló en ella patrocinador tan activo, como se deseaba: en 24 de enero de 1604 se daba no obstante una provision real, para que el licenciado Silva de Torres hiciese informacion sobre la necesidad de las obras [2].

Las Córtes de Valencia llegaban en tanto á su término; y tenido el postrer sólio á 19 de febrero, partia luego el Rey para Castilla, dirigiéndose por Cuenca á Guadalajara. De Madrid salia á recibirle la Reina su esposa, acompañada del cardenal de Toledo, y reunidas ambas comitivas, caminaban al Pardo con ánimo de volver desde allí á Valladolid, no sin visitar el suntuoso templo de Felipe II. Pero antes de que esto sucediera y no bien llegados los Reyes á Madrid, para tomar el camino del Escorial, afligió grave conflicto á los moradores del Pardo, dando ocasion á los madrileños para demostrar una vez más su índole generosa y su lealtad acrisolada. Prendióse en efecto terrible incendio en la cámara ocupada el dia antes por la Reina, y propagándose rápidamente á los extremos del palacio, vanos eran los esfuerzos que para sofocarlo hacian los dependientes del Sitio y los vecinos de Fuencarral, atraidos del peligro. Noticioso del suceso el alcalde de Madrid, Silva de Torres, reunió con admirable presteza en la plazuela del Salvador á todos los alharifes, peones y carpinteros de la Villa, y pocos momentos despues salian para el Pardo doscientos madrileños, que lanzándose con valor heróico á luchar con el destructor elemento, conseguian en breve sofocarle,

1 Pueden consultarse nuestros *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los Judíos de España*, y en ellos los capítulos IX y X del *Ensayo I.*

2 Archivo del Excmo. Ayuntamiento, tantas veces citado.





Cromo Lit.ª Heráldica

ARMADURA ECUESTRE DE FELIPE III.

(ARMERÍA REAL.)

no sin que el estrago ya producido dejase de costar la considerable suma de cinco mil ducados. Al amanecer del siguiente dia regresaban á sus casas los esforzados hijos de Madrid para presenciar, cual recompensa de sus afanes, la salida de los Reyes con direccion á Valladolid, desvanecida así la esperanza de ver tan pronto, como anhelaban, la Corte en el recinto de sus muros.

Los gastos ocasionados por las honras de la magestad Cesárea, vinieron á obligar al Municipio á buscar nuevos arbitrios para evitar acaso su ruina: en medio de los conflictos, cada vez más apremiantes, volvian sin embargo la vista, como á único puerto de salvacion, al proyecto, tan ardientemente acariciado, de recobrar la condicion de Corte. Para conseguirlo, menudeaban las gestiones respecto del Rey, y más principalmente del duque de Lerma, no desconociendo que vencido el ánimo del favorito, no podia dudarse de la aquiescencia del Monarca. Daban repetido aliciente á las esperanzas de los hijos de Madrid los frecuentes viajes que á la Villa seguian haciendo los Reyes, y las grandes obras que el duque de Lerma llevaba á cabo en su huerta del Prado de San Gerónimo, donde para más honrar al privado se alojaban aquellos, olvidando el régio alcázar de sus abuelos. Así, los grandes y nobles continuaban acudiendo á la Villa, como sucedia al conde de Niebla y á su tia la condesa de Lémus, si bien algunos embajadores, como el de Alemania, que á pesar de la mudanza de la Corte habia permanecido en Madrid, trasladaban su residencia, mediado el año de 1604, á la patria de Pero Ansurez; lo cual, al mismo tiempo que halagaba á los hijos de Valladolid, venia á inquietar á los madrileños, pues que veian en ello ciertos indicios de la defraudacion de sus deseos. Dió esto motivo á más activas diligencias por parte de la Villa y sus moradores: en efecto, las instancias se repitieron; las quejas se aumentaron; crecieron las súplicas; y tan viva fué la pintura de los males que afligian á Madrid que en 30 de octubre del mismo año se movia don Felipe á mandar al conde de Miranda, residente en la Villa, que «avisase del arbitrio que habria más conveniente para la conservacion de Madrid y su desempeño» [1]. Sólo pudo contestarse á esta consulta, despues de oidos los representantes del Municipio, que no habia otro arbitrio sino la apetecida restitucion de la Corte, ó en caso de no ser posible, que se estableciesen en Madrid una Chancillería y un mercado franco cada semana, bajándose al mismo tiempo el encabezamiento de las alcabalas. No parecia sin embargo que el Rey habia hecho la pregunta sino para cumplir con una mera fórmula: olvidado de Madrid, no se volvió á tocar tan vital asunto, por más que al regresar de Lerma en los primeros dias de noviembre, pasase por la Villa con los Príncipes, sus sobrinos, y picando en Valladolid las calenturas, viniesen á producir una verdadera epidemia, dando oportu-

1 Cabrera, *loco citato.*

na ocasion á los amigos de la mudanza, para insistir en sus no acalladas pretensiones.

Nuevo y ansiado acontecimiento llamaba entre tanto la atencion general, aplazando todo otro asunto público. Deseando el pueblo español, con la lealtad de siempre, ver asegurada la sucesion de la Corona, aguardábase en todas partes la anhelada nueva del alumbramiento de la Reina, ya entrada en el último mes de su embarazo; y llegado el 8 de abril de 1605, dia en que daba felizmente á luz un príncipe heredero, apresurábanse los pueblos á manifestar su verdadera alegría, distinguiéndose entre ellos la Villa de Madrid, que aun perdida la supremacía, no dejaba de considerarse como la verdadera Corte de las Españas. Toros y encamisadas, mascaradas y farsas, solemnes procesiones, y festividades religiosas, ocuparon durante muchos dias á los habitantes de Madrid, estimulando más y más sus deseos de recobrar la consideracion perdida, si bien poniendo cada vez en mayor apuro los esquilmados fondos del Municipio. Era así que poco despues de celebrado, con tal pompa y aparato, el natalicio del Príncipe, (fiestas que hubieran hecho suponer al pueblo de Madrid como uno de los más ricos de España), veíase forzado el Ayuntamiento á solicitar del Monarca licencia para tomar á censo sobre sus propios quince mil ducados, á fin de comprar trigo para el Pósito, que apenas podia acudir á las más urgentes necesidades [1]. Como siempre acontecia, no vaciló el Monarca en concederla; y de este modo, empeño sobre empeño, y deuda trás deuda, parecia preparar el Ayuntamiento de Madrid la ruina de la Villa. Mas no por eso olvidaba el ejemplo pernicioso de la Corte, empeñándose cada dia en más crecidos dispendios. Así, para celebrar la festividad del Córpus, recurria al ya mermado fondo de las sisas, obteniendo del Rey permiso para gastar con dicho motivo otros mil ducados [2].

La vuelta de la Corte, único medio de restaurarse que segun los arbitristas de la época restaba á Madrid, parecia cada vez más urgente. Al empezar el año de 1606 envió esta Villa, por sus representantes, á su Corregidor el Alcalde Silva de Torres, y cuatro regidores más, los cuales llegando á Ampudia, donde á la sazon residia la Corte, expusieron al Monarca «la mucha necesidad que Madrid padecia con la falta de »gente, y las casas vacías que se iban cayendo de cada dia, y la comarca con mucha »pobreza, y que padecia la mesma todo el reino de Toledo con la ausencia de la Cor»te, y que Valladolid podia pasar sin ella por haberse de volver allí la Chancillería é »Inquisicion, con lo cual y la Universidad quedaba reparada como antes. Allende »de esto (decian) la experiencia ha mostrado que la demasiada gente que hay en Va»lladolid, por ser el lugar más recogido que Madrid, y demasiado húmedo, ha cau»sado falta de salud; lo cual tiene muy descontento general á todos y á las demas

1 Archivo Municipal.

2 Archivo Municipal.

»ciudades del reino, por estar muy desviado de las demas que vienen á tratar sus ne»gocios en los Consejos» [1]. Ya porque cediera el monarca á la fuerza de estos razonamientos, ó ya porque le moviesen directamente los servicios que Madrid le ofrecia, lo mismo que al privado, inclinábase al fin á esta resolucion la voluntad soberana.

Verdad es que para lograrlo, y tal vez sin reparar en las consecuencias, se ofrecieron los madrileños á servir al Rey con doscientos cincuenta mil ducados, pagados en diez años, con la sesta parte del importe de los alquileres de todas las casas de la Villa, durante este mismo período de tiempo, y por último, con la traslacion de toda la Corte y Consejos á expensas de los lugares que su jurisdiccion comprendia. Pero no era esto todo: el Municipio se obligaba al mismo tiempo á dar al duque de Lerma las casas que eran del marqués de Poza, valuadas en cien mil ducados, y á pagar á los duques de Cea, sus hijos, los alquileres de las del marqués de Auñon y del licenciado Alvarez de Toledo, que se destinarian para su morada, y se entregaban al secretario don Pedro Franqueza, como agente de aquellos tratos, cien mil ducados en dinero. A tanta costa compraba Madrid el derecho de llamarse Corte de las Españas, sin considerar que, á invertir tan cuantiosas sumas en el fomento de su riqueza pública, hubiera subido por sí á un grado de prosperidad tal vez superior al que lograba la preferida ciudad del Pisuerga, postergada esta vez para siempre ante la Villa del Manzanares.

Adoptada la resolucion por el Monarca, besaron los enviados de Madrid la Real mano en señal de agradecimiento; y publicada la nueva en Palacio, circuláronse las competentes órdenes al conde de Miranda y á los demas Presidentes, para que publicasen en sus Consejos la decision del Rey y señalasen el sábado de Ramos, 6 de febrero, para dar punto en los negocios, á fin de que pudieran aquellos tribunales supremos trasladarse á Madrid, pues cumpliendo la voluntad soberana, debian reanudar sus interrumpidos trabajos en esta Villa, el 6 de abril siguiente. Tal era entre tanto el júbilo y movimiento que la noticia de la traslacion produjo en los cortesanos, que se vió el rey forzado á imponer por medio de público pregon graves penas, para evitar que en el término de cuarenta dias se dirigiesen á Madrid, con lo cual se daria tiempo á prevenir en las casas lo necesario para el alojamiento de tantas familias, como seguian la Corte.

Como no podia menos de suceder, Valladolid se resentia de esta medida, creados ya notables intereses: muchos habian edificado casas y contraido deudas para ello: otros habian trasladado sus industrias y talleres de Madrid á la nueva Corte: para festejar á sus monarcas, habia empeñado el Ayuntamiento sus propios y sisas. Todos

1 Tomamos estas líneas del escritor coetáneo Cabrera, tantas veces citado, página 270 de su *Historia*.

estos esfuerzos y sacrificios se malograban pues con la nueva mudanza de la Corte. Valladolid, como lo hizo Madrid anteriormente, elevó sus quejas al Rey; pero todo fué en vano. El Rey cerró los ojos á todos los males y los oidos á todas las reclamaciones; y con el mismo anhelo y alegría que se habia trasladado á Valladolid, disponíase á volver á la coronada Villa, en los últimos dias de febrero de 1606.

Madrid entre tanto, recibida la fausta noticia parecia enloquecer de alegría. Al saberse la resolucion definitiva del Rey, las gentes corrian llenas de entusiasmo por las calles; organizábase con asombrosa rapidez una procesion general; improvisábanse danzas, juegos y espectáculos; y por todas partes notábase tan extraordinaria agitacion que parecia vuelto Madrid á nueva vida. No faltaron sin embargo hombres pensadores, para quienes tan repentina mudanza era precursora de males respecto de la Villa. Por desacertada la tuvieron algunos, segun escribia un cronista contemporáneo, «en tiempo tan necesitado de trigo, y lo demas como está Madrid, por haber faltado »dos ó tres cogidas de los años pasados y puéstola en mucha necesidad; y si no acerta»se á ser buena este (prosigue), seria doblada, estando en ella la Corte». Nada significaban sin embargo los temores de unos pocos en medio de la general alegría; y con haber prestado el Rey cien mil ducados para traer trigo de Aragon, creyéronse remediados todos los males y nadie pensó más que en felicitarse por el éxito conseguido. Madrid, escribia el mismo autor, «se ha querido cargar de tantos gastos y obligaciones, »por llevar allá la Corte, que tenia mucho trabajo en haber de cumplir con todos, aun»que habrá de salir de las sisas que se cargarán al pueblo» [1]. De este modo se lamentaba, á pesar de su decidido espíritu monárquico, el *Grafier* de la Reina, comprendiendo que entonces, como siempre, los desaciertos de los gobernantes vienen á redundar en perjuicio y daño de los gobernados.

El Ayuntamiento de Madrid entre tanto no perdonaba medio ni escaseaba gastos para hacer más agradable la residencia en esta Villa á los soberanos, ni para ganar del todo el afecto del poderoso valido. Destinadas para vivienda de los duques de Cea las casas del licenciado Agustin Alvarez de Toledo, abríase pasadizo desde ellas al Palacio, y de aquí al monasterio de Santa Clara, para que la Reina, especial devota de esta Santa, pudiese ir desde la cámara á los oficios de dicha Iglesia; disponíase otro pasadizo á la de San Gil, que era entregada á los frailes descalzos de San Francisco, para que, pues los Reyes los tenian cercanos en Valladolid, no echasen de menos su vecindad; derribábanse ciertas casas próximas á la iglesia de San Juan, á fin de dejar más desahogado el tránsito del Palacio; y para adular hasta los pueriles caprichos de aquel distraido Monarca, reparábase el juego de pelota inmediato al alcázar, y se cons-

1 Cabrera, *loco citato.*

truia cómodo pasadizo para ponerlo en comunicacion con él. Al mismo tiempo enviaba el Municipio madrileño multitud de carruajes á Valladolid para trasladar la Casa Real, la del duque de Lerma y los Consejos: cuatrocientos bueyes y dos mil hombres trabajaban en el camino del Puerto para allanar los pasos difíciles; y al tenerse noticia de la proximidad de los Reyes, á pesar de lo riguroso de la estacion, salian á esperarlos en la cumbre del puerto los representantes de Madrid con danzas, músicas y juegos; de todo lo cual, segun la expresion del cronista, «pudieron gozar á su satisfaccion», resguardados en tiendas dispuestas al propósito.

No pasaron sin embargo los Monarcas directamente á Madrid: don Felipe tomó el camino de San Lorenzo desde Guadarrama, y la Reina con la Infanta el del Pardo, mientras quedaba el Príncipe en Valladolid por hallarse, aunque ligeramente, indispuesto. Para no perder la costumbre, entreteníase el Rey algun tiempo en venatorios esparcimientos; y sin reunirse con su esposa, llevado de la pueril curiosidad que tanto le distinguia, dirigíase á Madrid con ánimo de ver ante todo la obra del Palacio, los pasadizos y el juego de pelota, visitando luego á la Infanta monja y dirigiéndose al fin al Pardo, para juntarse con la Reina.

El dia 4 de febrero hicieron por último su entrada pública en Madrid: largas páginas serian necesarias para describir la alegría del pueblo madrileño en tan solemne acto, y las fiestas y regocijos que con tal motivo se celebraron. No habian sido menores las que produjo la entrada del sello Real, que precedió á los Reyes; y despues de uno y otro recibimiento, fueron regresando tambien los Consejos y demas dependencias superiores del Gobierno, de modo que á mediados de 1606 ya se hallaban las cosas en el mismo estado que á fines de 1600, sin que hubieran producido tan impolíticas traslaciones otra cosa más que entorpecimientos para la industria y el comercio, trastornos en los negocios públicos, é incalculables daños y perjuicios á los pueblos. Verdad es que no podia ocurrir otro tanto respecto del duque de Lerma, sus paniaguados y parciales.

Llegados á este punto, tócanos ver en los capítulos siguientes si restituida la Corte á Madrid, variaron algo en beneficio del Estado y de la misma Corte las medidas gubernativas del Monarca, ó mejor diciendo, la infeliz administracion de su privado.



BRIAN dib° y lit° — Lit. de J. Donon Madrid

ESTÁTUA DE FELIPE III.

(PLAZA MAYOR).

CAPITULO VI.

Primeros actos de la Corte en Madrid.—Completo abandono de los negocios públicos.—Nacimiento de la Infanta doña María.—Muerte del embajador de Alemania.—Fundaciones piadosas.—Nacimiento del Infante don Cárlos.—Provisiones Reales.—Córtes en Madrid.—El duque de Lerma Procurador de Madrid.—Prision del secretario Franqueza.—Jura del Príncipe don Felipe.—Pragmática sobre los juros.—Notable mascarada y fiestas.—Residencia al Corregidor de Madrid.—Capilla de los monteros de Espinosa.—Nuevas sisas.—Privilegios concedidos al Corregidor de Madrid.—Gran sequía en la Corte.—Nacimiento del Infante don Fernando.—Fomento de la agricultura madrileña.—Pragmática Real.—Enfermedad del Príncipe de Astúrias.—Nuevas fundaciones.—Pragmática de Catedráticos.—Concesiones á Madrid.—Creacion de una casa Galera.—Crucifijo de Atocha.—Expulsion de los moriscos de España.—Junta creada para ello en Madrid.—Familias moriscas que salieron de esta Villa.—Fundacion piadosa con este motivo.



Henos ya otra vez en Madrid, que por la resolucion de Felipe III habia recobrado la preeminencia entre todas las ciudades de España. Diriase que tanto el Monarca como su favorito al dar este paso, deberian procurar de todas veras el engrandecimiento de la Villa: pues el primer acto, no de su política, porque no podia merecer tal nombre tan desacertada y vacilante conducta, sino de aquel vicioso sistema de administracion, que parecia consistir sólo en contraer deudas y hacer que las contrajesen los pueblos, mostraba desde luego que si la voluntad de ambos era favorable al referido intento, no correspondian los medios adoptados para realizarlo. Fué en efecto

la primera disposicion tomada por el Rey, al restituirse á su patria, la publicacion de una cédula en que se daba facultad y licencia á Madrid para que pudiese establecer un censo de noventa mil ducados de principal sobre sus propios y rentas, y especialmente sobre las casas de la *Panadería,* sitas en la Plaza Mayor, y sobre doce mil quinientas fanegas de tierras baldías recientemente roturadas. Al leer las primeras palabras de esta cédula, se juzgará tal vez que los noventa mil ducados con que de nuevo se gravaba al ya apurado Municipio, tenian por objeto aliviar en algun tanto su triste suerte, á fin de atender á sus perentorias necesidades, ó satisfacer al menos algunas de sus más apremiantes deudas. Y sin embargo, con dolor se advierte al proseguir la lectura, que aquel gravoso impuesto, que segaba en flor las esperanzas que pudo inspirar la roturacion de las tierras baldías, sólo tenia por objeto atender á los gastos de las obras del Palacio y al pago de las casas de don Antonio Gutierrez, adquiridas para los Reyes junto á las Descalzas Reales. Y era tanto más de lamentarse esta singular manera de cargar al Municipio de onerosas obligaciones cuanto que llevaba el censo el carácter de perpetuidad, á pesar de no haberse pedido el arbitrio más que para el tiempo en que durasen las referidas obras [1]. Así, no hubo necesidad de mucho tiempo para que los que preveian ciertos males de los compromisos aceptados por el Ayuntamiento, al solicitar la vuelta de la Corte, viesen realizados sus desagradables pronósticos. Y si al menos se descubriesen en el Monarca y en su privado deseos de atender al bien público y de la nueva Corte, por más que no acertasen con el medio, todavía podrian hallar disculpa ante el severo tribunal de la historia. Pero cuando sabemos que nada de esto acontecia, y que el Rey no tuvo en Madrid más estabilidad que antes la habia tenido en Valladolid; cuando podemos asegurar sin exageracion que el Monarca era un huésped en la capital de la monarquía, ocupado perpetuamente en cacerías, excursiones y viajes; cuando nos dicen los documentos de la época que en los sitios reales, donde los Reyes paraban, no se permitia entrar, ni aun acercarse, á persona alguna, bajo pena de azotes, y con la de destierro á los dueños de las posadas que diesen albergue á los transeuntes, imposible es guardar silencio respecto de aquel desdichado Gobierno, condoliéndonos al par del pueblo de Madrid, que veia defraudadas sus esperanzas, respecto de haber puesto remedio á su desgraciada suerte con la vuelta de la Corte á su recinto.

Preparábanse en tanto nuevas fiestas en la Villa, no pareciendo sino que el Erario público nadaba en la abundancia, y que el Municipio madrileño gozaba sobrados recursos para cubrir todas sus atenciones, en vez de hallarse tan empeñado que, como hemos visto, ni aun lo necesario para el Pósito tenia. Hallábase la Reina embarazada

1 Consérvase en el Archivo Municipal con la fecha 19 de abril de 1606.

y para celebrar dignamente el nacimiento del nuevo infante, hacíanse grandes preparativos sin omitir medio para que las fiestas excedieran á todas las celebradas hasta entonces, extremándose los madrileños en hacer agradable á los Reyes su permanencia en la coronada Villa. Conocedores del carácter del Rey y de su decidida aficion á los regocijos públicos, disponian en efecto para el dia de San Juan toros y cañas, encamisadas y farsas; pero temeroso don Felipe de que con los calores estivales y la mucha afluencia de gentes pudiera encenderse de nuevo la peste que tantos extragos habia producido en los años precedentes, mandaba, no sin prevision digna de elogio, que se suspendieran las expresadas fiestas; acuerdo tanto más notable cuanto que no halló aprobacion en los dignatarios del Estado. «No han holgado de ello los consejeros »ni ministros (escribia un testigo ocular), porque se les dan cincuenta escudos á cada »uno y ciertas libras de confitura y hachas en estos regocijos, y no quieren perderlo »ahora» [1]. Declaracion es esta que demuestra el triste estado á que habian venido las cosas en el reinado de Felipe III: fijos sólo en el logro de tan mezquina ganancia, no hubieran vacilado ministros y consejeros en anteponerlo al bien público y á la salud del pueblo.—Las fiestas, á pesar de sus quejas, no se realizaron; y trasladándose la Reina á San Lorenzo del Escorial, apenas mediado el mes de agosto (1606), dió á luz felizmente una Infanta que recibia nombre de doña María. No se creyó la Villa dispensada de celebrar esta vez tan fáusto acaecimiento, y aun tuvo la satisfaccion de que el mismo rey don Felipe honrara las fiestas con su presencia: terminadas que fueron, tornó el Monarca á San Lorenzo, para regresar en breve con toda su familia á la Villa del Manzanares.

El malestar de su Municipio crecia entretanto; pues que la vuelta misma de la Corte, tan ardientemente anhelada, traia á Madrid muchedumbre de gentes de todo el reino: segun escribia un historiador coetáneo, «hallábase este lugar muy falto de posa»das para los ministros y criados del Rey, por causa de estar compuestas las nueva»mente edificadas de tiempo del Rey pasado; y aunque se ha dado arbitrio (añade) »para tomar las que estaban compuestas á censo, no bastan, porque no pasan de ochen»ta, y los que han de ser aposentados y les faltan casas son más de seiscientos, segun »se han aumentado los consejeros, ministros y criados de la Casa Real en mayor nú»mero que solian ser. Para poderlos acomodar á todos (proseguia), se ha mandado »tambien que los dueños de las casas que no tienen cómoda particion, que llaman de »malicia, contribuyan con la tercera parte que montare el alquiler en que se tasasen, »con que se pueda acudir á los que no tienen posadas para que las alquilen: lo cual di»cen que verná á importar mucho, por ser más de cuatro mil las dichas casas» [2]. De

1 Cabrera, *loco citato*. 2 Cabrera, id. id.

esta manera se autorizaban los abusos en materia de construccion y Madrid se plagaba de esos despreciables edificios que por fortuna van del todo desapareciendo en nuestros dias.

Proseguian en tanto las mercedes reales con la misma prodigalidad que antes, pues como el conde de Villalonga tratase de establecerse en la Corte, constituyéndose en patron del Monasterio de la Merced con tres mil ducados de renta que dió á los religiosos, obtuvo del Rey, para su hijo don Martin Valerio, una plaza de regidor perpétuo de la Villa; gracia que, aumentando entre los representantes del Municipio madrileño el número de los nobles y privilegiados, ó mejor dicho, de los devotos del favorito, cercenaba cada vez más su independencia, poniéndole al servicio de las ambiciosas miras del duque de Lerma. Y no eran más acertadas las medidas que se dictaban respecto de los nuevos vecinos de la Villa del Manzanares. Habian seguido la Corte, ya por tener en ella oficios, ya por la espectativa de medrar á su sombra, muchos naturales de Castilla y no pocos hijos de Valladolid: el de Lerma, juzgándolo acaso eficaz remedio de la escasez de edificios, mandaba que todos los vecinos de Valladolid, se tornasen á su ciudad natal, llevándose á tal extremo el rigor de esta disposicion verdaderamente incalificable, que los que no se daban prisa á obedecerla, se veian duramente encarcelados, condenados á destierro ó á grandes penas pecuniarias. Entre tanto se hacia merced al conde de Fuentes del feudo de Boquera, en el Estado de Milán, con título de marqués y una renta de cien mil ducados: dábase al duque de Cea, una encomienda con otros doce mil ducados de renta; concedíase al hijo mayor del Príncipe Juan Andrea el Toison de oro y tratamiento de Grande; prometíase al duque de Tarasi la encomienda de Alcántara; dábanse al Cardenal dos mil ducados de pension en los obispados de Italia; y sin embargo, como era natural, despertada á tal punto la codicia de los cortesanos, á pesar de tantas mercedes, «*ninguno de ellos estaba contento*» [1].

La muerte del embajador de Alemania vino en este mismo año (1606) á cubrir de duelo á los muchos amigos que habia sabido captarse con sus relevantes prendas: sepultábase en suntuoso sepulcro, muy celebrado de los escritores de aquel tiempo, el cual se contemplaba en la capilla de la Coronacion del Monasterio de San Gerónimo. Por desgracia ha desaparecido, perdiendo la Corte de las Españas este notable monumento, sin que se haya trasmitido á nuestros dias más que el histórico recuerdo de haber estado depositados allí los restos mortales del conde Juan Ceveniles, nombre que el expresado embajador llevaba [2].

1 Cabrera, *Memorias citadas*: lo mismo dice Leon Pinelo.

2 Leon Pinelo, M. S. citado, año 1606.



F. de Leire dib° y lit°

CASA DEL NOVICIADO DE LA COMPAÑIA.

(DESTRUIDA)

El espíritu religioso que en medio de tantas flaquezas animaba al Rey é iba siendo único patrimonio de sus vasallos, demostrábase en Madrid con nuevas fundaciones que en el mismo año aumentaban considerablemente los establecimientos piadosos.

Por mandado y á expensas del Consejo de Portugal, edificábase el hospital é iglesia de los portugueses, dedicado á San Antonio de Pádua, establecimiento que subsiste con grande aplauso de la Corte, por los importantes servicios que presta á los desgraciados y por el esmero con que atiende á la educacion del bello sexo; terminábase el noviciado de la Compañía de Jesús y su iglesia, dedicándola á San Ignacio de Loyola aun ántes de ser canonizado; erigíase un convento de Trinitarios bajo la reforma del Padre Fray Juan Bautista, fundacion de que más adelante obtuvo el patronato el duque de Lerma; establecíase el hospital de San Andrés Apóstol para los enfermos de las diez y siete provincias de Flandes y del Ducado de Borgoña, á cuyo fin dejó Cárlos de Amberes su casa y hacienda; establecíase definitivamente en la iglesia de San Gil un convento de Franciscanos Descalzos, y otro de la Merced, bajo la poderosa iniciativa de Fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento, ayudado de la condesa del Castellar, Doña Beatriz Ramirez de Mendoza, no sin vencer la tenaz oposicion de la cofradía de Santa Bárbara, cuya ermita sirvió de base á la piadosa fundacion.

Los Reyes entre tanto continuaban sus cacerías, juegos y saraos, y del Pardo á Aranjuez, de Aranjuez al Escorial, del Escorial á Madrid, pasaron todo el año de 1606, sin cuidarse para nada de los negocios públicos, cada vez, por desdicha, en peor estado. Y sin embargo, siempre que los Monarcas se restituian á la Corte, repetíanse las fiestas y regocijos de tal manera que, á juzgar por las apariencias, pudiera creerse que la nacion española gozaba de toda prosperidad y bienandanza. El duque de Lerma, no escaseaba tampoco sus interesados obsequios á las régias personas, cosa bien hacedera á la verdad, para quien disponia á su antojo así de los caudales públicos, como del real Erario. Determinados á pasar en Madrid la Pascua de Navidad, dejaban los Reyes el Sitio del Pardo, y en vez de aposentarse en el antiguo alcázar de sus mayores, honraban en efecto á ruegos del duque, su casa del *Tesoro*, extremándose el valido en su obsequio: hubo con tal motivo torneos, follas y danzas, en que parecieron competir cuadrillas y actores.

Por ventura llegaban á Sevilla, al terminar el año, los galeones de la plata de Tierra Firme, con valor de más de diez millones, en cuya ocasion «no tomó S. M. más de lo que le tocaba, entregándose el resto á los particulares, á quien venia consignado»; circunstancia peregrina y que por tal la juzgó digna de ser tomada en cuenta el cronista, á quien más de una vez nos hemos referido [1]. Pero esta nueva

1 Cabrera, *Relaciones citadas*.

remesa no alcanzaba á mejorar el estado de la hacienda pública. La junta creada para trazar arbitrios, celebraba en Madrid frecuentes reuniones, que suspendia, como de costumbre sin resolver nada útil; y mientras los principales promovedores del malestar gozaban ámpliamente del fruto de sus reprobados manejos, era encerrado en la fortaleza de Brihuega el licenciado Alonso Ramirez de Prado, por malversador de los caudales públicos, no tanto para castigarle, como *para que otros mirasen cómo cumplian con las obligaciones de sus oficios*, segun la ingénua expresion del grafier de la Reina [1].

Los regocijos no cesaban: al principiar el año de 1607 verificábase en el patio de palacio nuevo torneo, sostenido por don Vicente de Zapata y el conde de Saldaña; pero esta vez no careció la fiesta de quebranto: al volver á sus posadas con sus hijos, era reducido á prision el conde de Villalonga, experimentando igual suerte don Pedro Alvarez Pereira, del Consejo de Portugal, el tesorero de Cruzada, Juan Bautista Justiniano y el portugués Pedro de Baeza, con otras personas de más ó ménos importancia. Fué mucha la sorpresa que estas prisiones causaron en la Corte: «con ellas, escribia un testigo ocular, quedaron con temor otros ministros y todos procurarán de aquí adelante hacer sus oficios como tienen obligacion, y echarán de ver que S. M. tiene cuenta de ellos» [2]. Vana esperanza!.. El mal que parecia contaminar tan altos dignatarios, tenia sus raices en las mismas gradas del Trono.

La convocatoria para las nuevas Córtes del reino que debian celebrarse en Madrid, empezaba en tanto á producir sus efectos. Queria el Rey que se inaugurasen á mediados de Abril (1607); mas no fué esto posible por falta de los procuradores, pues que de los treinta y seis que acudian por diez y ocho ciudades de voto en Córtes, se habian de hallar juntos por lo menos diez y nueve, y aun no habian estos llegado á Madrid, lo cual mortificaba mucho á don Felipe y á su esposa, porque deseaban «*ir á gozar de los jardines de Aranjuez*,» siendo ya sazon oportuna para ello [3].

Debió la Villa de Madrid nombrar tambien sus representantes; y ¡cosa harto peregrina! al hacerse entre los regidores el sorteo, tocó la expresada honra al duque de Lerma, quien segun oportunamente consignamos, gozaba de un regimiento en el Municipio. Aceptó el duque el cargo «con intencion de servirle,» confiando sus coetáneos en que no seria de poca importancia para el buen suceso de las cosas que se propusieren del servicio del Rey en las Córtes, y seria ocasion para que se le hiciese al duque *una grande merced*, en premio de lo que hubiere servido; pues se puede creer (añade un escritor cortesano) «que por donde él guiare, caminarán los demás» [4]. Palabras y es-

1 Cabrera, *Relaciones citadas*.
2 Cabrera, id., id.
3 Cabrera.
4 Cabrera, *loco citato*.

peranzas eran estas que bastaban á revelar, no solamente el carácter especial del reinado de Felipe III, sino tambien el doloroso estado á que habian venido, tras largas vicisitudes las altivas y poderosas Córtes españolas. Mirábase como una gran ventura para Madrid y para la nacion entera, el que un valido, tan desmañado como avaro, obtuviese grandes mercedes por conseguir de los procuradores nuevas cargas y contribuciones. Qué mucho pues si en tal extravío de las nociones de moral pública, hasta los más humildes servidores tratasen de sacar partido de las circunstancias?—El resultado no se hizo esperar: ciertos criados del duque de Lerma, falsificaban algunos decretos de su señor, por la mezquina granjería de dos mil reales, hecho en verdad digno de castigo. Extremóse el duque contra los delincuentes: severa en demasía la pena, pues fueron aquellos condenados á muerte, no hallaron piedad alguna ni en el privado, ni en el Monarca; pero emplazado ante Dios el Alcalde Vaca, que habia pronunciado el fallo, por uno de los justiciados, cayó enfermo y murió, dentro del término fatal, atribuyendo el pueblo á la Providencia Divina su fin prematuro.

Las Córtes del reino se reunian al cabo en 16 de Abril, y como era de esperar, concedian al Rey el servicio de tres cuentos. Obtenido este objeto, único para que fueron aquellas convocadas, dirigióse don Felipe á Aranjuez en busca de placeres y diversiones. No bastaban sin embargo aquellos recursos á las crecientes necesidades de una Corte tan poco sóbria, y el afortunado valido solicitaba de los procuradores del reino la prorogacion del servicio por ocho años; peticion desastrosa que resistida algun tiempo por los representantes de las ciudades, era al fin otorgada, merced á los manejos del duque de Lerma, auxiliado por la Compañía de Jesus, que empezaba á egercer notable influencia en la república. Dignas son de ser trasladadas á este sitio las palabras, con que refiere tales hechos un narrador que los presenciaba. «Antes que »S. M. volviese á San Lorenzo (dice), se propuso en las Córtes la prorogacion de los »millones por ocho años, que venian á ser veinte y cuatro millones, habiéndose conce»dido por seis los pasados, y con ser pasado el tiempo se deben de ellos más de cua»tro millones. Para esto llevaron al conde de Miranda, el cual no pudo acabar la »plática que hacia á los procuradores y le hubieron de volver á su casa, porque le »apretó el mal de orina y otros achaques que le detienen, sin ir á Consejo mas há de »dos meses; y el duque de Lerma la hubo de proseguir, la cual fue muy mal recibida »de todos, por haber puesto este servicio en tanta necesidad al reino. Y así los procu»radores de Búrgos lo resistieron con grandes razones, y que si bien se debia servir »á S. M. por sus grandes necesidades, pero que siendo negocio tan grave, se habia »de considerar mucho, primero de tomar resolucion, dando cuenta á sus ciudades, y »no resolverlo con la brevedad que se les pedia, lo cual siguieron los demás. S. M.

»se fué á San Lorenzo la víspera de su fiesta, y el duque quedó aquí á dar priesa »para que se juntasen á votarlo, despues de haber persuadido á los procuradores »por algunos medios, los cuales se iban entreteniendo, y consultando con personas »religiosas; y los que les aconsejaban que lo debian hacer luego, eran los de la Com»pañía, porque otros religiosos les decian que lo fuesen considerando despacio, para »acertar con el servicio del Rey y beneficio del reino. Entre tanto se fué el duque la »víspera de la fiesta de Nuestra Señora, á ciertas fiestas de toros y torneo que le »hicieron sus vasallos de Valdemoro, y llevó sus hijos y otros caballeros consigo, »y volvió dentro de tres dias para dar priesa al negocio y se señaló la víspera de »San Bartolomé para votarlo; y aquella mañana en el aposento y en su presencia, el »padre confesor hizo una plática muy prudente y grave á los procuradores que anda»ban apartados de la voluntad del duque, para reducirlos, á la cual ayudaron los pa»dres Florencio y Gaspar Moro, de la Compañía; y se respondió á las réplicas que »hacian, principalmente á los que decian que S. M. no habia cumplido con las condi»ciones que se pusieron en los millones pasados, y que si ahora se prorogaban, las »habia de jurar; y quedóse en que daria su fé y palabra real lo más firmemente que »pudiese bastar para cumplirse. Advirtióse el agravio que el reino recibia de socorrer »con cien mil ducados cada año de los millones á Portugal para la gente de guerra; »pues teniendo sus Reyes lo pagaban, y cesando la costa de ellos lo habian de hacer »ahora mejor. Añadióse á esto los agravios, extorsiones y gastos excesivos que pade»cian los lugares con los cobradores de este dinero, que los tenian destruidos y que »convenia mirar el medio más suave que pudiere haber para la cobranza; porque ha»bia sucedido para cobrar cincuenta mil maravedises de un lugar, haberle llevado de »salarios y cohechos en veces trescientos mil maravedises, de manera que venian á »ser mayores estos gastos que el servicio principal que hacian á S. M.—Aquella tar»de se juntaron á votar, y de treinta y seis procuradores que son, se conformaron los »veinte y tres en que se prorogasen los millones por siete años, á dos millones y me»dio en cada uno y que se mirase si convenia usar del arbitrio pasado del vino y aceite, »ú otro que pareciese de menos inconvenientes al Reino. No se conformaron con los »demas los de Búrgos, Toro, Segovia ni Guadalajara, ni el veinte y cuatro de Sevilla »ni otro procurador de Soria.—Ahora se ha de hacer negociacion con las ciudades »para que lo aprueben y consientan, que como sean diez, que es la mayor parte de »diez y ocho que tienen voto, basta: y no se pone duda en que haya de tener efecto, »por ser muy manifiesta la necesidad de S. M; no obstante, que los procuradores han »dicho que le moderen los gastos, pues á su padre le bastaban cuatrocientos mil du»cados para su casa, y los del Rey llegan á millon y trescientos mil ducados cada año, »á lo cual se le ha respondido que verán en lo que se pueden moderar, y se hace un

»tanto sobre ello, pero más es para darles satisfacion, que no porque se haya de po»ner en egecucion» [1].

De este modo aunque parecia renacer en los procuradores del reino el antiguo espíritu de las Córtes castellanas, quedaban burladas las nobles aspiraciones y esperanzas de los buenos y aparecian triunfantes los ardides de aquel desatentado valido, que haciendo patrimonio suyo y de sus ayudadores, la nacion española, no esquivaba, ántes bien pedia la concurrencia de elementos extraños á la política, para labrar su ruina. Las quejas y protestas de los procuradores se olvidaron bien pronto: creció la codicia del privado con el exceso de su poderío; juzgaron los palaciegos que no tendria éste fin; y mientras la nacion entera se dolia en secreto de tanto despilfarro, venia un nuevo acontecimiento á producir mayores compromisos al reino todo, empeñando en nuevos dispendios al Municipio de la coronada Villa.—Sábado 8 de setiembre (1607), veíase aumentada la Real familia con otro Infante, nacido á la luz primera en el alcázar de Madrid; y este fáusto suceso era celebrado con toros, cañas y mascaradas, que parecian reanudar la no interrumpida tarea de los regocijos públicos, gloria principal de aquel reinado.

Así, duplicados sin cesar los gastos, veia el Municipio madrileño cada vez más exhaustas sus arcas, y no alcanzando los arbitrios de que gozaba, á llenar sus propios fines, ponia mano, muy á pesar suyo, en fondos destinados á diferentes objetos, desnaturalizando la administracion que le estaba confiada. Sin curarse de qué provenia esta medida extrema de los desaciertos cometidos por su privado, y de su incorregible aficion á todo linage de fiestas públicas, expedia el Rey notable decreto, mandando al Corregidor de Madrid, que no se admitiese libranza alguna contra el *servicio de sexta parte de millones*, destinada así al pago de salarios de los ministros, como el de las galeras, tropas y demas preferentes atenciones del Estado [2]. Podia, sin duda, esta disposicion ser de algun efecto en la administracion municipal, cuando se arbitraran por la misma medios suficientes para que, cubiertas las más perentorias necesidades del Ayuntamiento, se aplicase exclusivamente cada impuesto al objeto para que habia sido creado; pero lejos de corregir, daba pábulo el desórden administrativo que, como no podia menos de suceder, iba cada dia en aumento respecto de todas las clases sociales. Creciente la miseria pública, tenido en poco el sagrado derecho de la propiedad, entraban á su vez los vecinos de la Villa en los terrenos propios del Concejo, y arándolos y labrándolos, cual si fuesen de su exclusivo dominio, procuraban obtener con el producto de su labranza lo necesario á su subsistencia y al sostenimiento de las mismas cargas municipales, que los agobiaban. Tal abuso no podia sin

1 Cabrera, *Relaciones citadas*. 2 Archivo municipal.

embargo consentirse por mucho tiempo; y á instancia de Juan Preciado, sexmero de la Villa, dió el Real Consejo en 22 de diciembre (1607) provision, mandando que no se rompiese, arase ni sembrase tierra alguna de lo público y concegil, sin licencia del Municipio, y que lo que sin ella se hubiese arado, roto y sembrado, se restituyera al estado primitivo [1].

Deseosos entre tanto los aragoneses de celebrar Córtes para tratar de los muchos y graves asuntos que llamaban la atencion de los hombres ilustrados, enviaban á Madrid, ántes de finalizar el año, dos diputados para solicitar en nombre de aquel reino y como gracia especial, lo que ántes hubieran demandado en virtud de propios derechos. Recibiólos no sin benevolencia el Monarca, y prometióles acceder á la justa demanda tan luego como se *desocupara de los negocios de acá:* los diputados, obtenida semejante respuesta, con la honra de besar la mano á la Reina, tornáronse sin más á Zaragoza, mientras don Felipe dejaba la Corte para dirigirse al Escorial, donde le esperaba la grave ocupacion de la *brama de los toros.* Mentira parecia que hubiese subido á tal punto en su ánimo el menosprecio de las cosas públicas.

El duque de Lerma empezaba á conocer no obstante que no podia seguir brillando el astro de su privanza y á temer interiormente las consecuencias de sus desaciertos. Dejando al Rey en San Lorenzo, tornábase inopinadamente á Madrid, y con este motivo corrió muy válida la voz de que trataba de recogerse en Lerma, á donde mandaba llevar toda su hacienda, previniendo á sus criados que le siguieran. Nadie creyó por entonces en este proyecto [2]: andando el tiempo, púsose en claro que no habia carecido de fundamento.

La Corte presentaba siempre el mismo espectáculo: el Rey cazando de uno en otro Real Sitio; la Reina acompañándole; el de Lerma aumentando sin cesar sus estados; sus amigos acumulando mercedes, y el pueblo de Madrid afanándose, cada vez que el Rey volvia á su recinto, por manifestarle mayor adhesion y cariño. El año de 1608 iba á señalarse sin embargo con un acontecimiento memorable. Urgia, segun unos, que Felipe fuese recibido Príncipe de Astúrias, si bien tenian otros por prematuro el juramento: previniendo la opinion de los primeros, apoyada en el ejemplo de otros príncipes, y sobre todo en la muy reciente de Felipe II, jurado á los 11 años de edad, quedaba sin más contradiccion resuelta cuestion tan árdua y señalada para solemnidad tan importante el 19 de enero. El acto se verificaba en la iglesia del monasterio de San Gerónimo del Prado con todo aparato, pareciéndonos oportuno trasladar la relacion que hace del mismo un cronista contemporáneo [3]. Hé aquí sus palabras:

1 Archivo Municipal.
2 Cabrera, *Relaciones citadas.*
3 Leon Pinelo, *Anales* (1608).

«Hará felicíssimo principio á este año la jura que Castilla y Leon hicieron al Rey »nuestro señor don Felipe IV que Dios guarde, como á Príncipe de España y legítimo »subcesor de sus reynos y señoríos. Gerónimo de Quintana dice que fué este acto dia »de San Antonio Abad que es á 17 de Henero en que se engañó, porque su dia fué á »13 de Henero domingo octavo de la Epifanía, teniendo S. A. de hedad dos años, »nueve meses y cinco dias: señalóse para esto, la iglesia de San Gerónimo el Real, »donde el sábado por la tarde fueron los Reyes y se aposentaron en el quarto que allí »tienen para la jura: bajaron los Reyes de su quarto con el acompañamiento que se »acostumbra, primero, los procuradores de la Corte, luego los cavalleros y títulos, los »reyes de armas y mazeros, los mayordomos del Rey, el marqués de Velada con el »baston al hombro, ceremonia de la casa de Borgoña, los grandes que eran los duques »de Maqueda, Feria, Zea, Sésa, Alva y el del Infantado, el Adelantado y el Condestable »de Castilla, el conde de Lémus, el de Alba de Liste y el de Miranda, Presidente de »Castilla, y el Príncipe de Marruecos: el conde de Oropesa llevaba el estoque desnu»do, la infanta doña Ana, el Rey con toison y la Reina; el conde de Ampúdia era bra»zero de la Reina, y le llevaba la falda la condesa de Lémus, su camarera mayor. Lle»gados al tablado, que habia en la iglesia, estaban ya esperando en él, don Bernardo »de Roxas y Sandoval, Cardenal de Toledo, vestido de Pontifical, en el sitial de Ter»ciopelo carmesí, y en un banco á su lado el inquisidor general, don Juan Baptista de »Acevedo y los Obispos de Cuenca y de Sigüenza, de Avila, de Segovia, de Cádiz, »de Valladolid y de Canaria, el nuncio de Su Santidad y los embajadores de Francia, »Inglaterra, Alemania, Venecia, en sus puestos. Sentados los Reyes debaxo de la cor»tina y los grandes y títulos, donde les tocaba, la condesa de Altamira trujo en bra»zos al Príncipe, nuestro señor, con montera y baquero de tela de plata bordado de al»jófar y perlas: acabada la misa, que cantó el Cardenal, asistiéndole los capellanes del »Rey, llegó el Duque de Lerma á la Cortina y llevó á S. A. al altar á recibir el sa»cramento de la confirmacion, de que fué padrino, y la fuente con las vendas tuvo »don Andrés Pacheco, Obispo de Cuenca: empezó luego el juramento, el cual recibió »el Cardenal en un misal y cruz que estaba encima del sitial, y el pleito-homenage el »conde de Miranda: el más antiguo rey de armas con cota y maza propuso lo que se »habia de hacer; el licenciado Bohorques, como mas antiguo del Consejo, leyó un papel »de lo que cada uno habia de jurar: el Rey juró primero, en nombre del Príncipe, su »hijo, de guardar los fueros de Castilla, ser defensor de la fé y conservar, defen»der y amparar á sus vasallos en paz, amor y justicia; luego el Secretario Amesqui»ta pidió á Su Magestad dispensase en la edad de la Infanta doña Ana, para que pu»diese jurar, y habiéndolo concedido, salió Su Alteza de la cortina, acompañada de su »aya y de los cuatro mayordomos, y puesta de rodillas y la mano en el misal, hizo la

»jura; siguiéronse los Prelados, los Grandes, los Títulos, los Comendadores mayores »de las Órdenes militares y los procuradores de las ciudades, y entre ellos juró otra »vez el duque de Lerma por Madrid, con don Juan de Acuña, vecino de esta Villa, que »fueron sus dos procuradores, y el conde de Alba por Zamora; juró el de Oropesa, dan»do en el ínterin el estoque al Conde de Gelbes, y los últimos fueron el Cardenal y el »Conde de Miranda; á quien recibió el homenage el de Oropesa. Cantóse luego el *Te »Deum laudamus*, y aclamando todos: *el Príncipe don Felipe IV viva!*, se dió fin á »este solemne acto» [1].

Cerca de anochecer terminaba la solemne ceremonia, volviendo la Reina en su carroza á Palacio, y SS. AA. RR. en una litera cerrada, con el acompañamiento de grandes, títulos y criados de SS. MM.: iba el Rey á caballo al estribo del carruaje de

1 Cabrera en sus *Relaciones* tantas veces citadas consigna los nombres de todos los que juraron; relacion que por contener una curiosa noticia de los grandes y nobles de aquella córte, copiamos en este lugar. *Grandes.* Duque del Infantado, Condestable, Duque de Lerma, Duque de Zea, Almirante, Príncipe de Marruecos, Duque de Alba, Conde de Alba de Liste, Conde de Lémus, Duque de Sesa, Duque de Feria, Adelantado, Conde de Buendia, Duque de Maqueda, Conde de Oropesa y Conde de Miranda. *Comendadores mayores, títulos y primogénitos*, á los cuales llamaba uno de los Reyes de armas de entrambos bancos donde estaban sentados. Don Juan de Idiaquez, Comendador mayor de Leon, El Conde de Saldaña, Comendador mayor de Calatrava y sucesor del Estado del Infantado, el Conde de Chinchon y su hijo, Conde de Coruña, Conde de Paredes, Conde del Castellar, Conde de Puñoenrostro y su hijo, Conde de Salinas y su hijo, Marqués de Alcañices, Marqués de Auñon, Marqués de Villanueva del Rio, Conde de Villalonso, Conde de Olivares, Marqués de Miravel, Marqués de Ladrada, Marqués de Almenara, Conde de Osorno, Marqués del Valle, Marqués de Loriana, Marqués de Este, por su mujer señora de Torralva y de Beteta; Don Diego de Ávila, Señor de Navalmorcuende; D. Pedro de Leyva por las casas de Artiaga y Gamboa; don Fernando de Valdés, por la casa de Vadonquillo; Conde de Villaverde, Conde de Villamor, Marqués del Carpio, Conde de Bailen, Marqués de Camarasa; don Diego de Córdoba, señor de Guadalcazar; don Antonio de Toledo señor de la Horcajada. Despues juraron los procuradores que fueron los de Búrgos, Leon, Granada, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Madrid, Zamora, Toro, Salamanca, Cuenca, Segovia, Guadalajara, Valladolid, Soria, Avila, Toledo. *Títulos de la servidumbre de SS. MM.* El Marqués de Velada, mayordomo mayor de S. M. y su hijo, el Marqués de la Laguna, Mayordomo mayor de la Reina, Conde de Casarrubios, Mayordomo de la Reina y su hijo, Marqués de Labañeza, Gentil-hombre de la Cámara, hijo del Conde de Miranranda, Conde de Gelbes, Gentil-hombre de la Cámara, Conde de Nieva, Mayordomo del Rey, Conde de Galve, Mayordomo del Rey, Conde de Salazar, Mayordomo de la Reina, Marqués de Malpica, Gentil-hombre de la Cámara, Conde de Barajas, Mayordomo del Rey, Marqués de San German, Gentil hombre de la Cámara, Conde de Priego, Mayordomo de la Reina, Marqués de Tabara, Gentil hombre de la Cámara, Marqués de las Navas, Mayordomo del Rey, y su hijo el Conde del Risco, Conde de los Arcos, Mayordomo de la Reina, Conde de Altamira, Caballerizo mayor de la Reyna y su hijo, Conde de Mayalde, Príncipe de Esquilache, Gentil hombre de la Cámara; D. Garcia de Figueroa, Señor de la casa de Orellana, Gentil hombre de la Cámara.



MASCARADA EN EL PALACIO REAL

([illegible])

su esposa, en medio de la inmensa muchedumbre, que agrupada en plazas, calles y balcones, profusamente iluminados, saludaban á sus Reyes y aclamaban sin cesar al tierno príncipe de Astúrias, jurado aquella tarde. Como era de esperar, hubo á la noche gran sarao en Palacio, mientras se hacian regocijos públicos en la Villa, extremándose el Ayuntamiento aquel dia y los siguientes, á costa de sus mermadas rentas, en hacer alarde del profundo amor y respeto que profesaba á sus monarcas.

Mientras con tales ceremonias y ostentoso aparato era jurado en la Villa y Corte de Madrid el inmediato sucesor á la corona de ambos mundos, y se esmeraba el Ayuntamiento en celebrar costosas fiestas, sufrian los pueblos las tristes consecuencias del impuesto arrancado á las Córtes por los ardides del de Lerma, á pesar de la noble y digna resistencia de algunos procuradores castellanos; y como si temiese aquel desdichado Gobierno que no fuese hacedera la adquisicion del numerario con la imposicion de *censos* y *juros*, daba en 25 de enero una pragmática, dificultando su establecimiento, pues que se mandaba en ella que no pudieran imponerse censos al quitar, á menos de 2,000 el millar, los de por una vida á 10,000 y los que lo fueren por dos á 12,000. De este modo desconocidos hasta los más rudimentarios principios de la ciencia económica, parecian todos los actos de tan malaventurada administracion, encaminados á la ruina de la república.

Y sin embargo la Corte de España parecia ser cada vez más rica y próspera. Con motivo de la llegada de un embajador de Persia, se repetian las fiestas y saraos de todos géneros, que sólo se suspendieron, ya en julio del mismo año, por el fallecimiento de la Archiduquesa de Austria, madre de la Reina; tregua á la verdad bien corta en aquella no interrumpida série de regocijos, pues que en los fines del mismo mes y á principios de agosto, volvian los Reyes *por divertirse* á los estados de Lerma, y de allí á visitar varios monasterios en tierra de Búrgos.

Tal estado de cosas, á pesar del profundo respeto que en aquella época rodeaba al trono, y aun á los mismos que á su sombra gozaban los favores de la fortuna, producia descontento general en la nacion, apareciendo como impotentes desahogos del enojo público en la puerta de Guadalajara, en la del Sol, en las de la cárcel y hasta en las de Palacio mismo, «ciertos papeles, á modo de libello ó pasquin, con tales ó semejantes palabras, provocando á los pueblos á que despertasen, porque un privado tirano que gobernaba, tenia al Rey y reino en el último punto» [1]. El autor ó autores del pasquin, como era de esperar, consiguieron sólo el ser perseguidos por la justicia, si bien lograron hurtarse á su vigilancia, y ser causa de que, andando el tiempo, se prendiera por tal delito á uno de los personages de más importancia en la Corte.

1 Cabrera, *Memorias citadas*.

Entretanto las causas seguidas á Alonso Ramirez de Prado, y al Conde de Villalonga, seguian con reprensible lentitud, muriendo el primero en su prision antes de terminarse el proceso, é instando el segundo en vano á que le admitiesen sus descargos; y mientras se condenaba al primero despues de muerto, en tal y tan grave pena pecuniaria que no alcanzaban á cubrirla sus bienes, y se hacian contínuos alardes de moralidad respecto de los empleados públicos, el duque de Lerma gastaba 600,000 ducados, sin contar las tercias y alcabalas, en comprar once lugares cerca de Cea y Lerma con 9,000 vasallos, que el bueno del Rey le vendia ó le donaba mejor dicho, sin tener en cuenta la conveniencia pública ni aun el mismo interés de la corona, empeñada desde los tiempos de Isabel la Católica, en destruir el poderío señorial en toda España. Los pueblos vendidos, cual si estuvieran todavía en los ominosos tiempos de *la gleba*, manifestaban enérgicamente su descontento, ya arrancando el escudo de armas del duque y arrojándolo, para poner en su lugar las armas reales, símbolo de la nacionalidad española, ya enlodando los blasonados cuarteles del altivo valido. Pero estos arranques de justa indignacion daban sólo por fruto terribles persecuciones, cuyos tristes recuerdos conservaron durante mucho tiempo los pueblos de Santa María del Campo y Torquemada, que á tanto se atrevieron.

Como acontece, siempre que los Reyes abandonan el supremo poder en manos de inhábiles privados, alzábase á la sombra del duque de Lerma otro nuevo valido, que andando el tiempo habia de ejercer grande influencia en los destinos públicos, para terminar sus dias en un cadalso. Empezaba don Rodrigo Calderon á gozar ya de tanto favor en la Corte, que no en vano presentian algunos que habia su estrella de eclipsar en breve la del orgulloso duque; y ya en 1608 escribia de él un cronista contemporáneo estas notables palabras: «Está tan apoderado de todos los negocios don Rodrigo Calderon, que no hay otra persona, á quien acudir despues del duque, cuya voluntad tiene tan ganada, que le trae donde quiere, y dispone de ella conforme á la suya» [1].

La costosa obra llamada el aposento de la Reina, que á sus expensas habia prometido hacer el Ayuntamiento madrileño, cuando instaba por recobrar la perdida supremacía, avanzaba en tanto: subia ya su importe á 250,000 ducados, y los regidores sin hallar medio de atender á tan excesivos gastos, veíanse en la necesidad de imponer nuevas sisas sobre los mantenimientos, aumentando de este modo la triste penuria de los habitantes de Madrid, tan trabajados con impuestos y derramas extraordinarias.

La falta de un gobierno que mereciera este honroso nombre, se reflejaba en todas partes: el enojo de los grandes subia de punto al ver el cetro en manos de aquel hombre que dominando el ánimo de Felipe III, podia ser considerado cual verdadero Rey

1 Cabrera.

de España; y temíanse en Castilla los turbulentos dias de los reinados de don Juan II y Enrique IV. Buen testimonio tenia la Villa de Madrid del menosprecio de las leyes en la conducta del duque de Maqueda, quien requerido por una provision del Consejo Real, salió al encuentro del escribano que se la notificaba, con cuatro criados suyos, y dando todos sobre él, le apalearon hasta el extremo de dejarlo por muerto. Comisionado el Alcalde Marquez por el Consejo para la formacion del proceso, dió sin embargo pruebas de actividad é independencia dignas del mayor elogio, y lo terminó en breve, condenando, en desagravio de la justicia, al orgulloso duque y á sus cómplices á la pena de muerte; pero juez tan celoso y recto obtuvo en premio de su noble proceder la privacion de su oficio, con el destierro de la Corte, mientras se conmutaba al duque aquella severa pena en insignificante multa. En cambio eran ahorcados ciertos infelices, que robaban algunas piezas de plata al de Lerma, y se perseguian con incansable actividad hasta las más pequeñas y disculpables faltas de la gente menuda.

Cundia con tal estado de cosas el descontento cada vez más entre los pueblos. Vivia en los dominios españoles de la Península una raza activa y emprendedora, en cuyas manos estaban todavía la industria y el comercio, y que llevada del amor á la patria, habia abrazado el cristianismo desde los gloriosos dias de los Reyes Católicos. Designados sus individuos con el nombre de *moriscos*, y sujetos á los Reyes de España, no por los lazos del amor, sino por la coyunda de la fuerza, conllevaban su desdicha con esa resignacion fatalista de los musulmanes. Sobre ellos pesaban no obstante los abusos del privado, tal vez con mayor dureza que sobre los demas súbditos de la corona. Así fué que mientras castellanos y aragoneses sufrian en silencio los tristes efectos de aquella desatentada administracion; mientras daban acaso aisladas é insignificantes señales de su enojo, alzábanse irritados los moriscos en rebelion abierta en algunos puntos del reino, siendo los primeros que á tanto osaron, los vecinos del modesto pueblo de Hornachos, cerca de Llerena. Como no podia menos de suceder, quedó en breve sofocada la primera tentativa; mas siendo la señal de una série no interrumpida de persecuciones, ponia de relieve que era llegado el instante de un terrible rompimiento entre el pueblo vencedor y la grey vencida, dando por resultado la proscripcion total de la última. Ya desde los tiempos del Emperador, y más principalmente en el reinado de Felipe II, cerrando los oidos á toda razon de conveniencia y de justicia, se habia intentado, aunque en vano, llevar á cabo tan cruel como impolítica medida; pero el severo fundador del Escorial se habia resistido siempre á ello, como previsor político y prudente monarca [1].

1 Creemos que verán con gusto nuestros lectores la contestacion que sobre esta medida dió el secretario de Felipe II, Francisco de Idiaquez, al secretario Mateo Vazquez: «Van cuatro consultas de mi mano (le decia), que se hubieron en Consejo de Estado sobre esta materia, y con

Recordábanse sin cesar á Felipe III las palabras que cierto religioso, predicando en Ricla el dia de su nacimiento, habia pronunciado, apostrofando á los moriscos aragoneses: «Pues que os negais absolutamente á venir á Cristo (habia dicho el P. Vargas), sabed que hoy ha nacido en España el que os habrá de arrojar del reino». Acariciaba pues el Rey desde su juventud en la mente esta medida, creyéndola sin duda altamente heróica y por demas acertada y favorable á la religion y al Estado; y faltaba sólo que saltara la más leve chispa, para que brotase el incendio que iba á destruir á los moriscos, y con ellos gran parte de la prosperidad española. Esta resolucion no fué sin embargo inmediata: debian pasar aun algunos meses; debia derramarse mucha sangre antes de que se efectuara, y sobre todo Rey y privado tenian necesidad de nuevos saraos y regocijos, antes de dictar la sentencia contra los desgraciados moriscos.

Como no se habian menester grandes acontecimientos para entregarse á todo linage de fiestas, fué el matrimonio del duque de Villalonso bastante motivo para que empezando los regocijos en Palacio, donde se celebró la boda, se sucediesen por muchos dias los bailes y saraos, toros y cañas, dejando en Madrid larga memoria, segun nos testifica un escritor que los presenciaba: «Por febrero á 28 (1609) (escribe el diligente narra»dor [1]) se desposó en palacio el conde de Villalonso con doña María de Ulloa, acompa»ñándole lo mejor de la Corte. Desposólos el Cardenal de Toledo; hubo sarao en que »danzaron los Reyes: al otro dia domingo, fué segunda vez el novio con el mesmo »acompañamiento, y se veló en la capilla Real, siendo padrinos los Reyes; á la tarde »fué llevada la novia á su casa, donde hubo merienda y comida: el lunes de Carnes-

las que otra vez Vuestra Merced tenia allá y me volvió para hacer esta diligencia, y otro papel impreso que el señor Gassol me envió por órden de S. M. en la misma materia, de persona mas zelosa que práctica en ello, pues afirma entre otras cosas que por la mucha copia de gente hai carestía en España, y que la tierra que ocupan los moriscos y alimentos que gastan, seria mejor que sirvieran á los naturales; siendo el primer presupuesto falsísimo, pues de 200 años aca, y aun de 500, no a avido tan poca gente en España y agora 1000, y 1500, y 2000 avia mucha más, y nunca a avido tanta carestía; y *si fuese tan buena y segura la habitacion desta ruin gente entre nosotros como es provechosa y cómoda, no avia de aver rincon ni pedazo de tierra que no se les deviesse encomendar, pues ellos solos bastarian á causar fecundidad y abundancia en toda la tierra, por lo bien que la saben cultivar, y lo poco que comen, y tambien bastarian á baxar el precio de todos los mantenimientos;* y de esto se podria venir á baxarles en las otras cosas de hechura, poniéndoles su tasa, de manera que no la poca gente causa barato, antes la mucha, si trabaja, y la carestía la causa el vicio y la holgazanería, lujo y superfluidad, demasiado indistinta en toda suerte de gente y estados, excepto sino fuese en tierras estériles, ó donde todo se ha de tener de acarreo y costar mucho los portes... Y en la materia de que tratamos, no se ha de presuponer que hai utilidad temporal para las haciendas y barato en echarlos, que no le hay, sino daño, etc. (Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Leg. I de Loyola, núm. 31).

1 Leon Pinelo, *Anales MSS. de Madrid*, tantas veces citados.



IGLESIA Y CONVENTO DE CAPUCHINOS DEL PRADO.

»tolendas hubo fiestas públicas de toros y cañas, los Reyes entraron en la plaza á las »doce, y comieron en la Panadería. A las dos salieron á las ventanas, aunque la reina »por estar muy preñada, no quiso ver los toros y vió las cañas. Salieron con rejones »el duque de Pastrana, y otros ocho caualleros; luego el duque de Osuna y el mar»qués de Villanueva, el conde de Fuentes, y el marqués de Tavara anduvieron con va»rillas: hubo más de trescientos lacayos de libreas. A media tarde entraron el Adelan»tado y el conde de Saldaña á retirar los caualleros para las cañas; y despejada de »nuevo la plaza, salieron las cuadrillas, que guiaua el marqués del Carpio: la primera »fué de la Villa con su Corregidor don Gonzalo Manuel, la segunda la del Adelantado »de Castilla, la tercera la del conde de Barajas, la quarta la del conde de Saldaña, en »que entraron los duques de Pastrana y Sessa: la quinta la del marqués de San German, »con el Condestable, duque de Osuna y Marqués de Barcarrota y conde de Olivares: la »sesta del duque de Alua con el duque de Lerma: eran las cuadrillas de á diez. Aca»uadas las cañas, hubo otros dos toros, y una escaramuza y caracol, con que se dió fin »á la fiesta, que fué muy lucida».

Con los incesantes regocijos públicos alternaban, como han visto ya los lectores, las fundaciones religiosas, pudiendo decirse que unas y otras dividen entre sí la historia de aquel reinado, en cuanto se refiere á los acontecimientos interiores. Asi vemos en el año de 1609 á doña Francisca Romero, hija del célebre capitan Julian Romero, fundar el monasterio de San Ildefonso de Trinitarias Descalzas; asi don Juan de Alarcon, llevaba á cabo su pensamiento de establecer otro monasterio de Mercenarias Descalzas: el Duque de Lerma fundaba cerca de sus mismas casas un convento de Capuchinos, bajo la advocacion de San Antonio de Pádua; y asi crecia tambien el número de los hospitales y casas de caridad, que de muy antiguo ennoblecian á esta Villa, entre los cuales era de notar el *Hospital de Niños Desamparados*, que se establecia por el Ayuntamiento en la calle de Atocha, dándosele para su sostenimiento en la renta de las comedias, dos maravedises por cada persona [1]. De este modo el municipio madrileño, enmedio de los excesivos dispendios á que la Corte le inducia, no apartaba la vista de las necesidades públicas, velando por los desvalidos.

Por este mismo tiempo el distinguido cuerpo de los monteros de Espinosa, tomaba posesion de la capilla que doña María de Aragon les habia donado en el Colegio de la Encarnacion; mas para que estos piadosos recuerdos no carecieran de cierto

1 Leon Pinelo M. S. La renta de las comedias, aunque no se conoce su verdadero orígen, era una contribucion que pagaban los actores por el derecho de representar en los teatros de la Villa. Como este Hospital fué fundacion del Municipio, y á él incumbia su sostenimiento, le dió para atender á su piadoso fin, parte de sus mismas rentas. Tambien habia en el mencionado Hospital camas para parturientas pobres.

sinsabor, veíase forzado en este año el Ayuntamiento madrileño á imponer nuevas sisas para la obra del aposento de la Reina [1]; y pedia al Rey autorizacion á fin de cargar un maravedí en libra á las carnes que se vendiesen en los mercados de la Córte, con destino á tan fastuosa obra [2]. Dolor causa en verdad el registrar á cada paso tan desacertadas y abusivas disposiciones; pero todas juntas contribuyen á bosquejar aquella época, que espíritus extraviados é inteligencias aviesas quisieran ver reproducida, para que volviese á hundirse España en la dolorosa decadencia que caracteriza al siglo XVII. Como prueba del desconcierto de las ideas en todas las esferas de la administracion, será bien recordar aquí que, en cambio sin duda de tantas cargas como se imponian al Ayuntamiento, obtenia este del monarca honrosa, aunque no justificada, distincion, la cual revela hasta cierto punto la grande estima, en que siempre fué tenida la Villa del Manzanares. Consistia aquella en la jurisdiccion privativa, cometida al Corregidor de Madrid, para conocer en todos los pleitos en que la Villa fuese actora, con inhibicion de los Alcaldes y otros jueces y justicias, remitiendo cualesquiera pleitos los juzgados ó tribunales, donde radicasen, ante el Corregidor y Escribanos de Provincia [3]. Distincion era esta que constituia un verdadero privilegio, tan contrario á los buenos principios y tan odioso, como que quebrantando toda idea de equidad, erigia al Ayuntamiento en juez de sus propias causas.

A la penuria y escasez que tan vivamente aquejaban á los habitantes de Madrid, consecuencia inevitable de la mala gobernacion de la república, debian unirse en breve otras causas naturales, cual si la Providencia quisiera poner á prueba la resignacion de los madrileños. En la primavera del mismo año, y cuando más necesidad tenian los campos de benéficas lluvias, una dilatada sequía hizo temer á los labradores de la Villa la pérdida de la cosecha; pero volviéndose todas las miradas con férvida esperanza al Santuario de Atocha, sacaron en solemne procesion la veneranda imágen, y el ansiado rocío descendió para vivificar las ya agostadas mieses, con lo cual reanimada la esperanza, crecia grandemente la devocion á la Vírgen.

Justo es consignar en este sitio que en medio de las contradicciones que experimentaba el Municipio, empezaban á despertarse en el espíritu de sus regidores nobles

1 Consistian las referidas sisas en lo siguiente: uno por ciento en brocados, telas y pasamanos de oro y plata; cuatro ducados por cada mesa donde se venden frutas y pescado en cada año; arrendar los lavaderos; medidores que venden y miden cebada en la plazuela; arrendar la libra en arroba de córte que se dá á los que pesan pescados frescos y escabeches, así á los vecinos como forasteros; cuatro maravedís por persona que entrase á ver la comedia, una onza de sisa en libra de conejo y cabrito, pescados frescos, escabeches, velas y jabon, y dos maravedis en libra de nieve (Archivo municipal).

2 La cédula de concesion existe en el expresado archivo.

3 Archivo Municipal.

estímulos para acometer levantadas empresas. Demás de la creacion del hospital arriba mencionado, velando por el ornato público, dábase en este mismo año principio á la demolicion de las desiguales é irregulares casas que formaban la Plaza Mayor, levantándose en su lugar otras más dignas de la Corte y dejando á tan anchuroso espacio la figura cuadrangular que hoy conserva: la traza de todas las casas nuevamente edificadas, debia sujetarse á la de la llamada de la Panadería, en aquel reinado edificada. Destinábase esta, como su nombre indica, á la venta del pan del Pósito en su planta baja, quedando la principal, con suntuosos salones régios, para uso de los monarcas, cuando iban á presenciar desde sus balcones, las diversiones públicas [1]. No se pudo llevar sin embargo por entonces á feliz cima el pensamiento del Municipio: más adelante veremos cómo llegó á realizarse, recibiendo la importancia que ya reclamaba la antigua *Plaza del Arrabal.* [2].

Mediaba el mes de mayo, cuando hallándose la Córte en el Real Sitio de San Lorenzo, nacia el Infante D. Fernando, dando orígen tan fáusto motivo á nuevos regocijos en que se reproducian las danzas y saraos. Pero esta vez no aparecieron las diversiones del todo aisladas, pues que á pesar de no ser muy frecuentes las medidas de alguna importancia, adoptadas por el gobierno de Felipe III, en las cuales diese muestra de las buenas prendas que al Monarca personalmente adornaban, es obligacion del historiador señalar complacido las que son en verdad dignas de elogio, sobre todo tratándose de la Villa que historiamos. Habia en Madrid para la Administracion de justicia seis Alcaldes de Casa y Corte, con el correspondiente número de escribanos, alguaciles y demas dependientes de su autoridad; pero no deslindadas las jurisdicciones de cada uno en el territorio de la Villa, surgian á cada paso conflictos de competencia, que entorpeciendo los asuntos, hacian ineficaz la administracion de justicia. No tenian cuento los males que de aquí se originaban, pues mientras los Alcaldes andaban empeñados en competencias estériles, ó desaparecian los medios de descubrir un delito, ó el encausado gemia en la lobreguez de un calabozo meses y años enteros, sin que muchas veces supiera ni aun el motivo de su prision, ó lo que con harta frecuencia solia tambien acontecer, venian á las manos corchetes y alguaciles de los opuestos jueces. La necesidad de fijar el límite jurisdiccional de cada uno, no podia ser más apremiante, y convencido de ello el Rey, mandó despachar Real cédula en los primeros dias del mes citado [3],

1 En estos salones se estableció y permanece la Real Academia de la Historia, segun en su lugar advertiremos.

2 Asi se denominó hasta en tiempo de Felipe II, pues quedaba fuera de la puerta de Guadalajara, en aquella parte que se llamaba el *Arrabal*. Véase nuestro capítulo de Introduccion sobre los antiguos recintos de Madrid.

3 No hemos podido hallar la cedula en el Archivo del Municipio: debemos esta curiosa é importante noticia al cronista Cabrera, en sus citadas memorias.

ordenando, segun las mismas palabras del cronista, «que los seis alcaldes de Corte se »repartiesen y residiesen en los seis cuarteles, en que estaba repartido el lugar, con diez »alguaciles y seis porteros y un escribano del crímen, los cuales tuviesen noticia par»ticular cada uno de su cuartel, y obligacion de rondar las calles todas las noches, parte »el alcalde y lo restante los alguaciles, repartidos por horas, visitando las posadas, bo»degones y tabernas, y sabiendo las personas que dicen vienen á negocios, y las que vi»ven en las demas casas, para limpiar la Corte de los mal entretenidos y vagamundos »y gente de mal vivir; con lo cual se espera ha de estar mejor gobernada la Corte, y se »harán menos delitos de los que cada dia suceden, y se quedan sin castigo, por no sa»berse los delincuentes.»—De este modo se procuraba atender al bien y seguridad de los madrileños, prestando un servicio real á la verdadera cultura, cuyo más seguro barómetro es la aminoracion de los delitos con las mayores garantías de tranquilidad para el asociado.

Y no fué esta sola por cierto la medida, con que en el año de 1609 mostraba el hijo de Felipe II que no carecia de ciertas dotes, lo cual hacia más sensible su habitual abandono de los negocios públicos. Poco despues de haber organizado la jurisdiccion de los Alcaldes de Corte, procuraba en efecto poner remedio en otro no menos interesante ramo de la administracion, con referencia á Madrid. No bien amojonadas las tierras de propios, pertenecientes á la Villa, habíanse orginado, como vimos no há mucho, desmanes entre los vecinos, entrándose á sembrar tierras que no eran de su dominio particular y sí del Municipio. Tratóse por entonces de poner remedio al abuso; pero necesitábase de una resolucion más eficaz que una mera prohibicion, nacida de un caso especial, y que pudiera ofrecer útiles resultados, no sólo para evitar nuevos desmanes, sino para fijar la verdadera riqueza territorial del Municipio, y para que pudiendo apreciar debidamente sus recursos, se calculase con el debido acierto la cuantía del impuesto. A este fin pues se dirigió Felipe III, respecto de Madrid, cuando en 9 de junio (1609) expedia su Consejo un decreto, por el cual se mandaba al Ayuntamiento de la Villa, que informase sobre la condicion, calidad y extension de las tierras que abarcaba su término, así como los lugares de su jurisdiccion, notando cuáles eran propias para sembrar, y cuáles baldías, y señalando las causas de su abandono [1]. No consta por desgracia que tan útil y acertada medida llegara á completa realizacion, ni era tampoco fácil que la tuviera, cuando á poco vemos al Monarca y á la misma Villa, ocupados sólo en allegar fondos por cualquier camino, sin reparar en las consecuencias.

Por este mismo tiempo, ya porque cundiese en el siglo XVII, como sucede en el presente á pesar del espíritu de igualdad que hoy domina, el anhelo de ostentar dis-

1 Archivo Municipal.

tinciones en todas las clases de la sociedad, ya porque á la sombra de un hábito ó de una condecoracion se lograban en la Corte fáciles medros, veíase forzado el gobierno de don Felipe á tomar una disposicion grave sobre este punto, encaminada á cortar los abusos. No se dirigió desde luego la disposicion indicada contra las Órdenes nacionales, por más que la Inquisicion habia quemado ya por causas de fé algunos hábitos, prueba de que no se concedian con el mayor escrúpulo. El abuso parecia referirse principalmente á las Órdenes extrangeras, siendo sin duda excesivo el número de los que en la Corte usaban de sus distintivos sin derecho, produciendo gran confusion y verdadero escándalo. A remediar estos males acudia pues el gobierno de don Felipe, y en 15 de octubre se expedia real pragmática, mandando que nadie pudiese usar, sin oportuna licencia, hábito militar de Príncipe extrangero.

Producia al par aquel espíritu de piedad, tan característico del reinado, durante el año que historiamos, nuevos acontecimientos dignos de consignarse. A 15 de julio, terminado el expediente canónico de beatificacion de San Ignacio de Loyola, celebrábase notable festividad religiosa en el convento de la Compañía, recientemente construido, á cuya solemnidad concurrieron los Reyes y los religiosos de todas las Órdenes existentes en Madrid, ya harto numerosas, oficiando en la misa el nuncio apostólico; y para que en todas partes se reflejase el favoritismo del duque de Lerma, predicaba en ella su propio confesor, fray José Gonzalez, á fin de que fuera grangeando la voluntad del Monarca, para hacerle su director espiritual, en el no lejano caso de quedar vacante tan importante puesto. Enriquecíase tambien la venerada iglesia de Atocha con un crucifijo (que aun subsiste), regalado á los Reyes de España por la República de Luca, y que era atribuido con más piedad que criterio artístico, como lo fueron otras muchas efigies siguiendo antiquísimas tradiciones, al respetable Nicudemus. Señalábase esta adquisicion, así como la instalacion del Cristo en su capilla, con solemne fiesta, á que asistia toda la Córte, no menos que el pueblo madrileño.

Ni debe pasarse en silencio, si bien no llegó á realizarse hasta el siguiente año de 1610, la creacion de una casa-galera, para encierro y correccion de las mujeres que hacian vida escandalosa. Era este establecimiento cada dia más necesario en la Villa del Manzanares, pues que con la vuelta de la Corte y la afluencia de gentes de todas las provincias, clases y condiciones, habíase aumentado de tal modo el numero de mujeres de mal vivir, que, segun observan á cada paso los cronistas contemporáneos, era muy de lamentar su pernicioso ejemplo.

Un suceso que pudo ser de fatales consecuencias, vino entre tanto á llenar de duelo á los leales habitantes de Madrid, poniendo de relieve su devocion y su afecto á los Reyes. El príncipe don Felipe, recientemente jurado como sucesor de la corona, adoleció en esta Villa tan gravemente, que infundió serios temores por su vida á

sus augustos padres y al pueblo entero. «Poco despues de haber vuelto los Reyes á »esta Villa (escribe un testigo presencial) enfermó el Príncipe, nuestro señor, que oy »reyna y reyne largos años. Dió el cuidado que se deja entender á toda la Corte y »mayor á sus padres: entró una mañana el hermano Pedro Egipciaco en Palacio, don»de era muy estimado por su gran virtud: díjole la Reina:—¿Qué os parece, hermano »Pedro, morirá el Príncipe, mi hijo, de esta enfermedad? Respondióle el hermano:—No, »señora, sino vivirá muchos años. Añadió á esto S. M.:—Pues quiéroos decir una cosa, »la cual os mando me la tengais secreta: sabed que estando yo congojada con este te»mor de la muerte de mi hijo, llegó á mí un niño muy lindo, y me aseguró que no mo»riria el Príncipe. Dióme esto una gran satisfaccion, y queriendo yo sauer quién era »aquel niño, y por dónde habia entrado, nadie me supo dar razon de esto, ni se vió »mas del tiempo que estuvo hablando conmigo.» Cumplióse afortunadamente la prediccion: el Príncipe sanó de su dolencia, y agradecidos los Monarcas al favor divino, fueron á visitar devotamente al hermano Pedro Egipciaco en su hospital de Anton Martin, haciendo á los pobres enfermos no escasa limosna; caritativa accion que hace exclamar al referido cronista, con verdadero entusiasmo: «Los Reyes son como el Sol: que no sólo alumbran con sus rayos, sino que conservan y sustentan con su calor» [1].

Los repetidos gastos en que se empeñaba el Municipio para obsequiar á sus Monarcas, le forzaban á mediados del año 1610 á gravar con nuevos impuestos al vecindario; y no alcanzando los habituales sacrificios á remediar la creciente penuria de las arcas reales, abusábase lastimosamente del amor que el pueblo madrileño habia mostrado á don Felipe, mandándole contribuir, demas de los 250,000 ducados con que ofreció servir al Monarca, al recobrar su perdida supremacía, con otros 200,000 ducados, sobre los alquileres de las fincas urbanas [2]. El desórden que en todos los ramos de la administracion predominaba, cundia á todas las esferas sociales. Hasta la noble y distinguida clase del profesorado resentíase de aquel espíritu de codicia que dominaba al de Lerma, propagándose á los altos funcionarios; y la provision de las cátedras establecidas en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá, adolecia de vituperables cohechos é influencias perniciosas de favoritismo, subiendo á grado tal el escándalo que, á pesar del general contagio, no pudo menos de llamar la atencion del Consejo de Castilla. Para remediar semejantes excesos, publicábase en Madrid á 9 de febrero real pragmática, imponiendo penas severísimas á cuantos de tales medios se valiesen, como si con estas medidas parciales se evitase el mal, cuyas raices arraigaban al lado mismo del trono.

Aumentábase en tanto el número de las piadosas Congregaciones: los médicos de

1 Leon Pinelo, MS. tantas veces citado. 2 Archivo Municipal.

Cámara y de familia, invitando á los demas compañeros de la Corte, hacian durante el mismo año, en el convento de la Merced, cierta hermandad, poniéndose bajo el amparo de la Vírgen de la Asuncion, eligiendo por compatronos á San Rafael, San Lúcas, San Pantaleon, San Cosme y San Damian, y gobernándose por extensas constituciones, que daban á la estampa en el siguiente año de 1611.

Antes de que expirase el de 1610, y por efecto de la desacertada conducta del Gobierno Supremo, veíase la hacienda amenazada de grave conflicto. Era en verdad cosa inexplicable cómo, siendo tan frecuentes las flotas de la plata que venian de América, llegaba á tal extremo la escasez de la moneda, que solo corria la de vellon, dificultando grandemente el comercio y poniendo al reino en peligro de sufrir una verdadera crísis monetaria. Para evitar, ya que no se habia sabido prevenir tan inminente riesgo, reunió el Monarca á los presidentes de los Consejos Real, de Hacienda y de las Órdenes, al Obispo de Canarias, al confesor don Hernando Carrillo y á dos Contadores mayores, para que propusieran los medios de conseguir el aumento de la moneda de plata, con liga de un 15 por ciento. Creíase fácil recoger con este arbitrio las innumerables piezas de vellon que abrumaban, así á los hombres de negocios como á los particulares; pero como parecia destino fatal de aquel reinado no poder llevar á feliz cima ningun saludable pensamiento, los primeros medios que, para corregir el mal, se pusieron en práctica, como atentatorios á la propiedad individual, aumentaron la alarma, en lugar de disminuirla. Dispúsose ante todo, embargar toda la plata de particulares que habia venido de Indias, á fin de trocarla por la nueva moneda que *se habia de hacer;* mas bien pronto fué revocado tan desacertado acuerdo, mandándose restituir á los dueños toda la plata que injustamente se les habia embargado, bien que sin indemnizarles de los perjuicios que, con tan arbitraria detencion, se les habian irrogado. Vió con esto la celebre Junta agotados sus recursos, y *suspendiendo la plática de crecer la moneda por via de liga*, sólo se trató de remediar la de vellon, con hacer otra que fuese menor, tuviese plata y representase diferentes precios, «para que no se falsificase ni entrase de afuera», segun las palabras del cronista. Medidas como esta, que no tienen fundamento en las ciencias económicas y administrativas, están por sí mismas juzgadas. Lo notable fué que á pesar de ser aceptada como excelente panacea, quedó sin realizar, como sucedió á otras muchas no más felices, inspiradas por los arbitristas que plagaron este reinado.

Pero si estas ineficaces y aun absurdas disposiciones, ponian de relieve la ineficacia de los gobernantes en una época, que espíritus malévolos quisieran presentarnos cual modelo, más dolorosos iban á ser los resultados de otros errores gubernativos, alentados por el ódio intransigente de raza, produciendo á la nacion entera males sin cuento, de que logra apenas verse convalecida. Bien se advertirá que, historiando el

año de 1610, nos referimos á la fatal resolucion que venia á arrebatar á la nacion española una considerabilísima parte de sus moradores. Vimos ya repetidamente que desde los tiempos del Emperador, y principalmente desde Felipe II, ciertos religiosos, más fanáticos que ilustrados, juzgaron cosa acertada y santa la expulsion total de los moriscos que vivian entre los cristianos, á la sombra de las capitulaciones otorgadas por los Reyes Católicos. Por fortuna, habian con frecuencia tenido celosos defensores, entre los cuales hemos señalado antes de ahora al ilustre Francisco Idiaquez, y aun al mismo Soberano, cuya piedad nadie podia poner en duda. Abandonado ciegamente su hijo al privado, que ya siendo virey de Valencia habia mostrado su ódio profundo á los moriscos, vejándolos y atormentándolos, parecia llegado el momento de su completo exterminio, dando ellos mismos pábulo al ya seguro incendio, con su reprobacion á los actos del favorito. Estimulaba esta docilidad del Monarca el obispo Rivera, dedicado desde los tiempos de Felipe II á la conversion de los moriscos; laudable y evangélico esfuerzo, que inutilizaba con su intolerancia y dureza el Santo Oficio. Frustrados en parte los deseos del Obispo, y celoso de la fé católica, cuya pureza temia que pudieran entibiar en los pechos españoles los sectarios del falso profeta, habia sido uno de los que con más ahinco aconsejaron á Felipe II el destierro de aquella desventurada raza. Muerto este Príncipe, duplicaba el Obispo sus gestiones, tanto respecto del duque de Lerma como del nuevo Rey, esforzándose por mostrarles la necesidad de arrojar de España toda la gente morisca; pero nunca con más empeño que en 1609 y 1610. El celoso obispo dirigia al Rey con este intento largo y vehemente escrito, en que era la grey mahometana tratada como apóstata, pertinaz é incorregible, suponiendo conspiraciones de tan profundas raices que amenazaban inminentemente la pérdida del reino. Todos los sucesos adversos del exterior, que por desgracia, se reproducian en el reinado de Felipe III con harta frecuencia, eran avisos del cielo, para que fuese extirpada de la Península la mala semilla. Mas como esta primera misiva no produjese el efecto apetecido, elevaba el mismo prelado una segunda memoria, más enérgica y decisiva que la primera, proponiendo rotundamente la expulsion. La mala estrella de los moriscos los inducia al propio tiempo á cometer punibles abusos que los hacian cada vez más odiosos. Vejados de contínuo, y sufriendo más que otros súbditos, por hallarse dedicados á la agricultura, al comercio y á la industria, los duros efectos de la administracion del de Lerma, no repararon los de Valencia en admitir secretos tratos para rebelarse contra el gobierno de don Felipe; y conocidos sus propósitos, trás la terrible lucha que habia ensangrentado las Alpujarras, tomaba grandes proporciones el pensamiento de la expulsion, llegando el caso en que, para decidir tan grave asunto, fuese creada una Junta, compuesta del arzobispo de Valencia y los obispos de Orihuela, Segorbe y Tortosa, un inquisidor, el virey y capitan

general de Valencia, con nueve teólogos consultores, seis regulares y tres seglares, nombrándose secretario á Gaspar Escolano, historiador de Valencia. Largos debates precedieron á la resolucion tomada en esta asamblea, en la cual para nada se tuvieron en cuenta los verdaderos intereses del Estado. En aquel extraordinario juicio, último entre las dos razas que habian disputado por largos siglos la dominacion de la Península, no cabia ya transaccion ni acomodamiento: el exterminio de una de las dos era inevitable, y la suerte habia señalado á la grey morisca. Así no era posible hacer responsable del todo á Felipe III: su educacion, su carácter y el mismo estado en que voluntariamente se habia constituido, le quitaban toda iniciativa; y dada la índole especial de sus consejeros y el interés de los que tenian resuelto el exterminio de los mahometanos, no era posible la salvacion de los mismos. A la creacion de la Junta de Valencia respondió en breve la formacion en Madrid de otra Suprema, compuesta de individuos del Consejo Real, jurisconsultos más conocedores del derecho civil que del administrativo, quienes llevados de la comun corriente, decretaban por último la ambicionada expulsion de los moriscos; decreto que arrancó al Monarca aquella célebre frase, que simboliza al par su carácter y su abandono: «*Grande resolucion! Hacedlo vos, duque*» [1].

La resolucion, aunque debia realizarse con el mayor sigilo, no pudo estar oculta por mucho tiempo; y el brazo militar, dando en esta ocasion muestras de mayor ilustracion que las demas clases del Estado, despachaba una embajada al Rey, exponiéndole los inconvenientes que el reino padeceria con la expulsion, y hasta el menoscabo, de que se veian amenazadas las rentas reales. Todo en vano: el edicto real se publicó al cabo; en él se ordenaba que en el término de tercero dia, todos los moriscos, hombres y mugeres, bajo pena de la vida, habian de embarcarse en los puertos que cada comisario les señalara, no permitiéndoles sacar de sus casas más que lo que pudiesen llevar sobre sus cuerpos; todo vecino que, pasados los tres dias, encontrase un morisco, podia despojarle de lo que tuviera, prenderle y hasta matarle; á los que ocultasen alguno de aquellos desdichados, se imponia pena de la vida. A pesar de la resistencia que en algunos puntos opusieron, la expulsion se llevó á cabo, quedando algunas comarcas, tales como el reino de Valencia, segun la expresion de un cronista coetaneo, convertidas en páramo seco y deslucido [2], y España entera en un grado de aniquilamiento verdaderamente increible.

Llevóse á cabo en Madrid, así como en las demas poblaciones de la Península donde moraban todavía vasallos mudejares, el edicto de expulsion, encomendándose tan enojoso y difícil cometido al conde de Salazar y al licenciado Gregorio Lopez

1 Bleda, *Corónica*, pág. 952. 2 Escolano, *Décadas*.

Madera, Alcalde de Casa y Corte. La Villa del Manzanares, que de tiempo inmemorial les habia dado asilo, veia salir de su recinto y partido hasta 123 familias [1], no sin que dejasen de excitar la compasion pública con sus tristes ayes y lamentos.

Verificada la expulsion, no parecia sino que la patria se habia salvado de inminente peligro. Celebrábanse en todas las iglesias funciones religiosas; sacábanse en procesion las sagradas imágenes, extremábanse los municipios en regocijos públicos, para demostrar el general contento; y los Monarcas, que tan vivo placer habian manifestado, al tener conocimiento de lo resuelto por la Junta Suprema, disponíanse á perpetuar el *fáusto* acontecimiento, levantando y consagrando á Dios un templo, que trasmitiese la memoria de aquel suceso á las generaciones futuras. Tomaba la iniciativa en esta empresa la Reina doña Margarita, y ponia tal empeño, que, aun antes de terminada la fábrica, pensaba ya en reunir las monjas que debian ocupar el convento, que se le agregaba. «Tratábase desde el año pasado (escribe un testigo) con mucho calor la »expulsion de los Moriscos de Castilla; y estando ya resuelta, prometió la Reina doña »Margarita, por el buen suceso de la execucion cumplir vn deseo que traya de fundar »un monasterio de Religiosas, dedicado al inefable misterio de la Encarnacion del Hijo »de Dios; y como estando en Valladolid, habia visitado el monasterio de Descalzas »Agustinas, quedó tan aficionada á su Instituto que determinó fuese de esta Órden; y »porque teniéndolas ya en la Corte, caminase la obra mas aprisa, hizo venir de aquel »Monasterio de Valladolid quatro religiosas para fundadoras, que fueron Sor Mariana »de San Joseph, Priora y que habia fundado el que residia y otros dos en Palencia y »Medina del Campo, Sor Francisca de San Ambrosio, hermana de la marquesa de »Poza, la Hermana Cathalina de la Encarnacion, y Hermana Isabel de la Cruz, que fué »compañera de aquella fuerte muger doña Luisa de Caravajal, que padeció por la fee »en Inglaterra. Llegaron á Madrid á veinte de Henero; salió la condesa de Paredes. »por órden de la Reina á recibirlas al Puente Nuevo, y las llevó á apear á Palazio, y »los Reyes que las aguardavan en el quarto del Príncipe, las admitieron con su acos»tumbrada humildad. Pasaron con ellas al quarto de la Infanta doña Ana, donde la »Reina hizo traer á todos sus hijos, y luego Sus Magestades las llevaron para que vie»sen quanto habia en Palazio: fueron esta noche á reposar en casa de la condesa de »Miranda. Doña Aldonza de Zúñiga estava para ser religiosa en las Descalzas Reales, »y desde este dia resolvió el serlo en el nuevo *Monasterio de la Encarnacion*, don»de por su virtud y partes sucedió en el priorato á la madre Mariana de San Joseph. »Al otro dia fueron los Reyes á las Descalzas Reales, y tambien la madre Mariana con »sus compañeras; estuvieron allí dos dias, visitando á la Infanta doña Margarita, y el

1 Leon Pinelo, MS. citado.

»dia de San Ildefonso entraron en Santa Isabel la Real, donde tomó el Ávito, siendo »los Reyes padrinos, doña Aldonza de Zúñiga, hija de los condes de Miranda, que »se llamó Aldonza del Santísimo Sacramento, y fué la primera que estrenó la nueva »fundacion aun antes de estar efectuada».

Como natural consecuencia del excesivo celo que excitaba la nueva fundacion, poco tiempo habia de pasar sin que se pusiera la primera piedra en aquella fábrica, que venia á ser monumento vivo del acto más impremeditado, injusto é impolítico que autorizó con su nombre el sucesor de Felipe II. Pero tanto la eleccion del convento destinado á perpetuar la memoria de la expulsion de los moriscos, como los demas acontecimientos que acaecieron en la Villa de Madrid hasta la muerte de aquel Príncipe, asuntos son que requieren más dilatado espacio, y que trataremos en el capítulo siguiente.



Lit. de J. DONON Madrid

MUERTE DE LA REINA Dª MARGARITA.

CAPITULO VII.

Solemnízase la expulsion de los moriscos.—Enfermedad y muerte de la Reina.—Córtes de Madrid.—Capitulaciones matrimoniales del Príncipe de Astúrias.—Muerte del Infante D. Alonso.—Exenciones concedidas á Madrid y sus regidores.—Obtiene nuevas distinciones el de Lerma.—Divídese Madrid en distritos.—Privilegios de la Real Capilla.—Canonizacion de San Isidro.—Junta de la expulsion de los moriscos.—Enviados japoneses.—Casamiento del Príncipe de Astúrias.—Festejos públicos.—Torneo celebrado en la huerta del duque de Lerma.—Sequía en Madrid.—Traslacion de los restos de la Emperatriz doña María.—Monasterio de la Encarnacion.—Canonizacion de Santa María de la Cabeza.—Muerte de la Infanta doña Margarita.—Notable incendio.—Comiénzase la obra de la Plaza Mayor.—Restáurase la iglesia de San Francisco.—Provision del Consejo.—Reales pragmáticas.—Caida del valido.—Termínase la obra de la Plaza Mayor.—Don Rodrigo Calderon.—Viaje á Portugal.—Solemniza Madrid la canonizacion de San Isidro.—Vuelta de la Corte.—Enfermedad del Rey.—Su restablecimiento.—Arbitrios municipales.—Fundaciones piadosas.—Auto del Consejo sobre procesiones.—Pragmáticas sobre gitanos.—Desgracia de don Rodrigo Calderon.—Pragmática sobre monedas.—El Infante Cardenal.—Nueva sequía de Madrid.—Tasa de los balcones para las fiestas públicas en la Plaza Mayor.—Martirio de Pedro Torres Miranda, hidalgo madrileño.—El príncipe de Astúrias.—Nuevas embajadas extrangeras.—Enfermedad del Rey.—Su muerte.—Luto general de los madrileños.



Ya queda en el capítulo precedente apuntado: la expulsion de los moriscos, que habia de traer fatales consecuencias á la prosperidad pública, encendiendo de nuevo los mal extinguidos ódios de dos razas que tal vez hubieran podido fundirse en una, y cuyo antagonismo no ha podido borrar todavía el trascurso de cerca de tres siglos, no sólo se procuró perpetuar con la fundacion de un monasterio, sino que era considerada por los que la dictaron cual remedio eficacísimo de grandes conflictos y desventuras. Apenas entrado el año de 1611, celebrábase en efecto solemne procesion en accion de gracias,

Andrés de San Gerónimo, ante don Rodrigo Calderon que hizo oficio de secretario de Cámara, presidiendo tan dolorosa ceremonia el duque de Lerma. Soldada la caja de plomo y pasado ya el tiempo del depósito en la real Cámara, segun prevenia la etiqueta, «fueron por aquellos mortales restos el preste y diáconos con otras diez capas y algu»nos prelados, y la cruz que salió por la puerta principal de la iglesia y entró por »la que corresponde al patio de los caballeros y llegó á donde estaba el cuerpo, »entrando al acompañamiento el Príncipe Filiberto, que con los duques del Infantado y »Uceda, don Juan Idiaquez, don Antonio de Avila, el conde de Saldaña, el Adelantado »de Castilla, el conde de Galbes y otros caballeros de la Cámara, sacaron el atahud, »siguiéndole la Camarera mayor, la Princesa de Castellon, marquesa de la Laguna, y »otras señoras y damas, todos con los lutos que pedia aquel acto: puesto en el túmulo »que habia en la iglesia, se cantó un nocturno y á los laudes se bajó el cuerpo á las »bóvedas» [1].

Apenas terminadas las fúnebres ceremonias y pasado el novenario, restituyóse el Rey á su querida Villa de Madrid, encerrándose en el convento de San Gerónimo, hasta que se celebraron las solemnes honras en aquel histórico retiro; religiosas exequias á las cuales no tuvo ya el Monarca suficiente firmeza para asistir, abrumado por su profunda pena. Concurrieron no obstante todos los Consejos, el Ayuntamiento, los títulos, prelados y embajadores que asistian á la Corte; y dijo la oracion fúnebre el jesuita Gerónimo de Florencia, arrancando al numeroso auditorio lágrimas de verdadero duelo. Elevábanse al par en las demás iglesias y monasterios las mismas preces por el eterno descanso de la *virtuosa señora*, como no sin razon la llamaron siempre los hijos de la coronada Villa.

Y á la verdad el amor, que los madrileños profesaron á la Reina doña Margarita, se veía justificado de parte de esta augusta señora, hasta despues de su muerte. Su testamento era inequívoca prueba del caritativo afan que la habia distinguido en vida respecto de los desgraciados y menesterosos, no menos que de las fundaciones piadosas. Mandaba en su última disposicion que fuesen puestos en libertad los presos de las tres cárceles, de Corte, Villa y Eclesiástica, detenidos por deudas menores de cincuenta ducados y que se pagasen todas de sus bienes patrimoniales; y dando á las damas de su servidumbre singular muestra de su liberalidad, legaba al colegio que la Compañía de Jesus tenia en Salamanca nueve mil ducados de renta, con tres de sus más ricos vestidos de brocado, para aplicarlos á los ornamentos de la iglesia. Al cum-

1 Leon Pinelo, MS. citado. Los testamentarios que, segun este cronista, dejó la reina, fueron: los marqueses de Velada y de la Laguna, mayordomos mayores, don Juan Idiaquez, el padre Ricardo Hayer, el licenciado Bohorques, del Consejo y Cámara, y don Diego de Guzman, su limosnero y capellan mayor. Todos se esmeraron en cumplir su voluntad.

dir la nueva de estas piadosas disposiciones, cobraban multitud de padres de familia su libertad, colmando de bendiciones á la Reina, y uniendo fervorosas plegarias por el eterno descanso de su alma á las que elevaban al cielo los hijos de Madrid, que tan de cerca habian conocido las virtudes de doña Margarita.

Trás los primeros instantes del dolor, tornaba el Monarca á su antigua vida, y para distraerse de aquella pena, se daba con mayor afan que nunca á su predilecta ocupacion de la caza. Mas no por esto dejaron de dictarse en este último período de su reinado algunas disposiciones, que datadas en la Villa del Manzanares, llaman la atencion, por revelarnos cómo se pensaba en las esferas del Gobierno sobre ciertas materias. Llevada á cabo en este año la fundacion de una casa-galera, iniciada en el anterior, para la reclusion de mujeres escandalosas, dictábase notable pragmática, por lo cual se mandaba que no pudiesen andar en coche sino señoras calificadas; y estas no tapadas, ni acompañadas sino de sus padres, hijos ó maridos; prohibíase hacer coche alguno, sin licencia del Presidente del Consejo de Castilla, y se vedaba á los hombres su uso, á fin de que no se afeminaran, exceptuando sólo de esta regla general á los Consejeros y Secretarios del Rey, á los Embajadores, Médicos de cámara, con el Duque de Lerma y don Rodrigo Calderon, quien iba estando tan apoderado de los negocios, como que emulaba ya su valimiento al del mismo Duque. Prohibíase al mismo tiempo dorar y platear braseros, bufetes y bajillas, bordar colgaduras, camas, doseles y otros objetos de lujo; poníase coto al lujo en los trages de las mugeres y hasta se pretendia determinar la clase y medida de las *lechuguillas* de los hombres, así como la tela, de que debian hacerse. Tendia esta pragmática, si bien como todas las leyes suntuarias estaba destinada á producir escasos resultados, á moralizar las clases sociales, en que hacia grandes estragos el cáncer devorador del lujo, plaga de todas las épocas de decadencia; pero inútil era dar vueltas al mal, si no se le aplicaba cuerda y resueltamente el cauterio, lo cual no era dado á un Gobierno que tenia por norte único los medros personales, pesadilla invencible del favoritismo.

Andando este año de 1611 celebrábanse en Madrid Córtes generales de los reinos de Castilla; mas por desgracia no imperaba ya en estas asambleas nacionales aquel noble espíritu que habia caracterizado á los antiguos procuradores, divorciados totalmente del clero y la nobleza. Las disposiciones que salieron de la representacion nacional, se redujeron á la prohibicion de la caza en los sitios reales, y á ciertas ordenanzas llamadas de *cortesías*, y encaminadas á fijar los tratamientos que habian de tener los Grandes del reino. ¡Asunto á la verdad digno de aquellos tiempos! Disponíase en las expresadas ordenanzas que á los referidos dignatarios y á sus primogénitos se diera tratamiento de Excelencia y de Señoría, asignando el último á los títulos, comendadores mayores, presidentes de los Consejos, al Maestre de campo general de Es-

paña y á los Embajadores de S. M. que residiesen fuera del Reino; mas esto sólo en el caso de que tuviesen título. Una provision de mayor importancia y más levantadas miras se publicó tambien este año. Ordenábase en ella que los Correjidores de las Ciudades, villas y lugares del reino mandasen á los depositarios generales y de partido, que en el plazo de quince dias remitieran relacion jurada de los depósitos que tuviesen, declarando al par la especie y los nombres de las personas, para evitar por este medio el abuso, que de los fondos de particulares pudiera hacerse por los encargados de administrarlos, en los casos de depósito [1].

Asuntos de mayor trascendencia iban á llamar entretanto la atencion en la Corte de las Españas. A pesar de la censurable apatía de Felipe III, no podia este Príncipe desentenderse del todo de las obligaciones que le imponia el llamarse heredero de Cárlos V y de Felipe II, respecto de la política europea. Para conservar la influencia que aquellos soberanos habian ejercido, en virtud del incontrastable poder de la monarquía, habíase visto forzado á sostener numerosos agentes, así en Italia como en Francia, en Alemania como en los Estados Pontificios. Pero iban pasando ya por desgracia los tiempos, en que el solo nombre español era llave maestra en todas partes; é Italia, que más inmediatamente estaba ligada á España, era la primera á trabajar en secreto para formar una poderosa liga contra su antiguo predominio. Débiles, sin embargo, trataban sus Príncipes y Señoría de invocar el protectorado de Francia, aprovechándose para ello del recelo, con que miraba Enrique IV al Monarca español, á pesar del tratado de Vervins; pero sabidos semejantes tratos en la Corte de Madrid, veníase á punto de rompimiento, y ya se preparaba el francés á la lucha, cuando la Providencia ordenó las cosas de otro modo. Al bajar al sepulcro Enrique IV, herido por el puñal de Ravaillac, triunfaba la política española, sostenida por la Reina viuda María de Médicis en el vecino reino, y aprovechando esta circunstancia, se apresuraba la Corte de Madrid á enviar á Paris al duque de Feria, para que dando el pésame á la Reina viuda, cumplimentase al nuevo Rey Luis XIII, por su elevacion al trono.

Habíase tratado, antes de morir Enrique IV, con la Reina María de Médicis el enlace matrimonial de los Príncipes de España y de Francia, idea que fomentaba con su poderosa influencia el Pontífice Paulo V. Entibió el antagonismo que mediaba entre los Monarcas francés y español aquellos conciertos; pero muerto el primero y libre la Reina viuda de la oposicion de su esposo, aceptó de buen grado la alianza; y quedaron ajustadas las negociaciones matrimoniales, en virtud de las cuales el Príncipe de Astúrias don Felipe debia enlazarse con Isabel de Borbon, primogénita de Enrique IV y de María de Médicis, y el Rey Luis XIII de Francia con la Infanta doña Ana, primo-

1 Madrid 30 de junio.—Archivo Municipal.

génita de Felipe III. Cruzáronse mútuos enviados para la completa ratificacion del convenio, viniendo á Madrid en representacion de Francia Enrique de Lorena, duque de Mayenne, y yendo á la nacion vecina por parte de España el Príncipe de Melito, duque de Pastrana y de Francavila. Hizo, como lo tenia de costumbre en casos análogos, la Villa del Manzanares fastuosa muestra de esplendidez en obsequio del extrangero, compitiendo los caballeros é hijosdalgo en generosidad y cortesía, no sin que les diese el mismo Rey el ejemplo [1]. Pero antes de pasar adelante, permitido nos será trascribir

1 Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente curiosa noticia de los regalos que mediaron en esta ocasion, así como la relacion de las provisiones, con que diariamente se asistia al duque Enrique de Lorena y su comitiva, tomadas de las *Relaciones de Cabrera*, repetidamente citado. «Embió S. M. al de Umena (Mayenne) con su guarda-joyas una cadena de diamantes y un trencellin, que habian costado 12 mil escudos, y el dió al guarda-joyas otra cadena de oro con su medalla de 4 mil reales. Y al otro dia le embió 6 caballos muy hermosos con sus mantas de damasco carmesí, y dicen dió al caballero 400 escudos, y á 20 á los criados que los llevaban; y al secretario que trajo las capitulaciones embió una sortija de 3 mil escudos, el cual dió una cadena de 200 al guarda-joyas que la llevó. Y el Duque de Lerma embió al de Umena 100 pares de guantes y cincuenta coletos de ámbar, y un tabaque de pastillas y pevetes; y la duquesa de Pastrana le embió ropas blancas y cosas de olor quantidad de mil escudos; y así mismo la condesa de Valencia alguna ropa blanca y cosas de olor; y el Duque de Maqueda le embió 8 caballos, y 2 el Duque de Alba con muy buenas cubiertas, y don Antonio de Ávila, hijo del Marqués de Velada, embió uno muy estimado al hijo del ayo del rey de Francia con muy buenas cubiertas; y dos dias despues que partió de aquí el de Umena sacaron 30 caballos entre los que le habian dado y el habia comprado.—El de Umena embió al de Lerma una carroza rica y muy dorada que traxo con 6 pías muy hermosas; y al marqués Deste que le asistió el tiempo que estuvo aquí y sirvió de lengua, otra no tan buena con 4 caballos y una haca de camino muy buena; y á la señora doña Catalina de la Cerda, dama de la reina, que le habia dado el lado el dia que se firmaron las escrituras, una pluma de diamante que dicen valdrá quinientos escudos, y la reina de Francia [a] se la hizo tomar». La relacion de las provisiones con que se asistia diariamente al Duque de Mayenne y su comitiva es la siguiente:

Dia de carne. 8 patos, 26 capones cebados de leche, 70 gallinas, 100 pares de pichones, 100 pollas, 50 perdigones, 50 pares de tórtolas, 100 conejos y liebres, 24 carneros, 2 cuartos traseros de vaca, 40 libras de cañas de vaca, 2 terneras, 12 lenguas, 12 perniles de garravillas, 3 tocinos, una tinajilla de 4 arrobas de manteca de puerco, 4 docenas de panecillos de boca, 8 arrobas de fruta á dos arrobas de cada género, 6 cueros de vino de 5 arrobas cada uno, y cada cuero de diferente vino.

Dia de pescado. 100 libras de truchas, 50 de anguilas, 50 de esotro pescado fresco, 100 libras de barbos, 100 de peces, 4 modos de escabeches de pescados y de cada género 50 libras, 50 libras de atun, 100 de sardinillas en escabeche, 100 libras de pescado sensial (cecial) muy bueno, 1000 huevos, 24 empanadas de pescados diferentes, 100 libras de manteca fresca, 1 cuero de aceite, fruta, pan y otros regalos extraordinarios como en los dias de carne.

Un guarda-mansel, que entonces decian, lla-

[a] Este cronista siempre que habla de la Infanta doña Ana desde que se empezó á concertar su matrimonio, la denomina reina de Francia.

las palabras de un escritor coetáneo, que describen la entrada del Embajador, dando exacta idea de las costumbres y etiquetas de la Corte española. «Martes 17 de junio »(1612), vino á comer al lugar de Hortaleza (el embajador) con las acémilas de su »recámara y toda su gente en órden, y cabe la persona del embaxador de Francia »el marqués de Este, que se le ha dado para que le asista y sirva de lengua; y llegan»do á esta Villa, antes de entrar en ella, al principio de la calle que llaman de Fuen»carral, hizo alto para esperar al duque de Alba, que habia de salir con todos los se»ñores y caballeros de la Corte á recibirle. El cual se detuvo en una calle, esperando »que pasasen las acémilas del Duque, y con esto y detenerse los que iban en el acom»pañamiento en besalle las manos, se hizo muy tarde: de manera, que cuando llegaron »al monasterio de las Descalzas, donde estaban S. M. y el Duque de Lerma para verle »pasar, eran las oraciones. Venian delante ciento y treinta y siete acémilas, las cin»cuenta con fardos de mercadería que venian juntamente desde Francia, y para hacer »número, les pusieron encima unos paños negros en lugar de reposteros; las demás los »traian muy buenos y en ellas venian los aderezos de cocina y casa, y detrás la recá»mara del Duque: luego le seguian los oficiales, mayordomos y criados de la casa, »de dos en dos, y tras ellos los gentiles hombres, y despues treinta pages y los caba»lleros y señores que trae consigo, por la misma órden, y algunos de los señores y »caballeros que habian salido de acá que eran los que venian despues, y el duque de »Umena y el de Alba á la postre. De las Descalzas bajaron á San Ginés y subieron á »la Plaza, y pasaron por la calle de Atocha y bajaron por la de Carretas, que ya era de »noche, á la puerta del Sol, y de allí por la de San Gerónimo á su posada, que si acer»tara á hacerse la entrada de dia, fuera mucho mas de ver, porque era de mucha gen»te y toda muy en órden. El Duque entró en un caballo que le envió S. M.»

En obsequios y recíprocas visitas pasó más de un mes, sin que el embajador francés, que con tan lujoso aparato se presentaba en la Corte de España, fuese recibido en pública y solemne audiencia por el hijo de Felipe II. Llegado el instante de acto tan solemne, no se olvidó el Rey de desplegar todo el aparato que desde los tiempos de don Cárlos, su abuelo, sabia ostentar la Corte de España, oscureciendo á las demás de Europa. Mostraron el Duque de Mayenne y sus compatriotas gran contentamiento y aun estrañeza, al ver que mientras necesitaban ellos valerse de lengua ó intérprete

mado Felipe de Arellano, llevaba cada dia estas provisiones á la calle del Sordo, á cuya entrada por la parte del hospital de los italianos habia una puerta, que cerraba el Arellano luego que introducia la vianda para el dia siguiente, y allí la recogia un criado del de Mayenne.

El mismo Cabrera trae tambien la noticia de los regalos que se hicieron en París al embajador extraordinario de España, los cuales no hemos querido transcribir, por no tener grande aplicacion esta noticia á la historia local de nuestra Villa.

para expresarse, les hablase don Felipe en su propio idioma, demostrando así la escogida educacion que el vencedor de San Quintin habia procurado dar al heredero de sus vastos dominios. Ni dejaron tampoco de ser fieles los franceses á su proverbial galantería; pues que al terminarse la audiencia, decia sin recatarse á los suyos el de Mayenne: «Mas hermosa es nuestra Reina de lo que pensábamos»; y como le preguntase el Duque de Uceda qué le habia parecido la Infanta, contestó con entusiasmo. «La más bella, la más linda, la más alta, la más prudente y sábia princesa que hay en el mundo» [1].

Trás estas ceremoniosas recepciones, ajustáronse los preliminares de las capitulaciones matrimoniales, confundiendo en ellas las recíprocas ambiciones de ambas potencias, si bien por desgracia, andando el tiempo, no se observaron tan religiosamente como hubiera sido de desear aquellos tratos [2]. Con esto volvióse el embajador colmado de atenciones y de obsequios á París, quedando satisfechos los deseos de aquella Corte. Pero como no es estable la alegría, duraba aun la producida por la conclusion de las capitulaciones matrimoniales de los príncipes, cuando vino á causar profundo duelo á la Real familia un triste acontecimiento, que afligia igualmente al leal pueblo madrileño. El Infante don Alonso, llamado *el caro*, porque su nacimiento produjo la muerte de su madre, bajaba al sepulcro en Madrid el 16 de setiembre de 1612. Llorólo amargamente su padre; pero bien pronto el de Lerma, ya por egoismo, ya por amor verdadero al Monarca, procuró hacerle olvidar aquella dolorosa pérdida, divirtiéndole con partidas de caza y fiestas de toros. No cesaron las distinciones, con que la Corte honró al embajador francés, mientras éste permaneció en Madrid, llegando á tanto, que demas de las fiestas y saraos que en su obsequio se dispusieron, le acompañaba el Rey á caballo en los paseos públicos, tratándole en todo como al mismo Soberano, á quien representaba.

Nada se escaseaba al propio tiempo por parte de los Reyes de España para que la embajada que con igual objeto pasaba á Francia, se presentase en aquella Corte con aparato y magnificencia, dignos de la nacion española: formaban la comitiva del duque de Pastrana hasta veinte y cuatro caballeros de lo más granado de la Villa, y tres títulos de Castilla, que fueron los marqueses de Montemayor y Ladrada y el conde de Galve: llevaban el suntuoso equipage hasta ciento y cuarenta acémilas, con reposteros de terciopelo carmesí bordados de oro, y chapas y cascabeles de plata, carros magníficos, con hachones del mismo metal, conduciendo riquísimas vagillas de plata, y abriendo la marcha de tan lujosa comitiva trompeteros espléndidamente ataviados.

1 Cabrera, *Memorias*.

2 Pueden verse las cláusulas de estas capitulaciones en la *Historia de España* de nuestro amigo don Modesto Lafuente, tomo 15, página 429. No las trascribimos por no dar demasiado bulto á este capítulo.

Las capitulaciones matrimoniales quedaron al fin acordadas por una y otra parte. En virtud de ellas el Monarca español debia entregar á su hija quinientos mil escudos de oro de diez y seis reales, un dia antes de la celebracion del matrimonio; el Rey y la Reina de Francia daban á la infanta doña Ana, para sus joyas, cincuenta mil escudos en calidad de bienes suyos patrimoniales, y veinte mil escudos de oro por viudedad, asignándole además su padre don Felipe la suma necesaria para su cámara, en relacion siempre con su alta categoría, como hija y esposa de los soberanos más poderosos de Europa. Debia verificarse el matrimonio tan luego como doña Ana cumpliese la edad de doce años, esperándose que con este enlace se aseguraria la amistad perpétua entre los dos reinos. Iguales cláusulas se pactaron para el enlace del Príncipe don Felipe de España con la Princesa Isabel de Borbon, hermana de Luis XIII; y tanto en uno como en otro concierto se consignaba la renuncia jurada, que los contrayentes hacian de todo derecho que ellos, sus hijos y descendientes pudieran tener á las respectivas coronas de ambos Estados, de tal modo, que jamás los de doña Ana alegasen derecho al trono español, ni los de la Princesa Isabel al de Francia; cláusula que no obstó sin embargo, para que en dia no muy lejano disputasen los descendientes de doña Ana el trono español, logrando al cabo ceñir la corona de Isabel la Católica.

Firmadas en Madrid las capitulaciones, dió este solemne acto motivo á nuevas fiestas y saraos, extremándose los caballeros de la Corte en la riqueza de sus trages á tal punto que vino á producir la competencia disgustos y desafíos [1]. Mentira parece que el espíritu superficial y frívolo de aquellos caballeros, descendientes de los que un dia llenaron el mundo con la fama de sus proezas, llegase á producir tan peregrinos efectos.—Madrid fué sin embargo teatro y testigo de aquellas extravagancias y reprensibles empeños. Terminadas las fiestas de las capitulaciones, dió en breve nuevo pábulo á la curiosidad pública cierto proyecto de la Corte, que aunque por de pronto no llegó á realizarse, produjo extraordinario movimiento en Madrid, y mayores dispendios. Don Felipe, que parecia no hallarse tranquilo en parte alguna, mostrábase deseoso de visitar el reino de Portugal, que desde los tiempos de Felipe II formaba parte de la monarquía; y como siempre que se trataba de pensamientos estériles para el bien general, traian aquellos aparejada la ejecucion, al paso que se mandaba al presidente de Hacienda allegar un millon de reales para aquella jornada, se dirijia á Lisboa el aposentador de Palacio, Pedro del Hielmo, á fin de disponer lo necesario para la régia visita. Grande era á la sazon la miseria del antiguo reino lusitano; y temeroso de

1 Cabrera. Tuvo lugar con este motivo un duelo entre el conde de Saldaña y el Adelantado, que se trabó y concertó en la misma antecámara del Rey; pero pudo evitarse por mediacion del conde de Ureña y otros personajes de la Corte, si no ménos fastuosos, más sesudos que los contendientes.

que se agravase con la presencia de la Corte, representó una y otra vez con noticia del proyecto, para que no se llevase á cabo el viaje «por estar todos (decian) muy pobres, y porque el viaje habia de dejar más descontentos que premiados».

Las distinciones que, durante todo su reinado, habia amontonado el Monarca sobre su favorito, parecian llegar á su colmo, á medida que se acercaba el dia de su caida. En los primeros de noviembre de 1812 enviaba S. M. órdenes autógrafas á los Consejos, ordenándoles que todo cuanto el duque de Lerma les mandara verbalmente ó por escrito, lo hiciesen y cumpliesen «como si su misma persona se los mandase»; última abdicacion de su soberanía en manos del privado, la cual, atrayendo sobre éste nuevas envidias y rivalidades, vino á precipitar su desgracia: que nunca parece esta hallarse más cercana que cuando se ha subido á la cumbre del favor. Nueva muestra del Real agrado obtenia poco despues el de Lerma, al celebrarse el casamiento de su nieta la hija del duque de Uceda con el Almirante de Castilla: verificóse la sagrada ceremonia en Palacio, siendo padrinos el Rey y la desposada Reina de Francia; velólos en la Real capilla, el Nuncio de Su Santidad; y dispuso el Monarca, para más honrarlos, magníficas fiestas; pero todas estas distinciones cencedidas al anciano duque, aparecian como los últimos destellos de un astro pronto á eclipsarse para siempre.

Agitábase por este tiempo en las esferas políticas cierto pensamiento, que á llevarse á cabo, debia ofrecer á don Felipe ocasion favorable para demostrar á la Villa de Madrid su especial estima. Desde los tiempos del Cardenal Cisneros, habian sustituido al antiguo sistema de las mesnadas y huestes de ciudades, villas y señoríos, los ejércitos permanentes, si bien basados en la antigua práctica militar; y Felipe III, que á pesar de su genial indolencia, mostraba á veces, segun hemos oportunamente observado, algunas dotes de gobierno, trató de organizar una nueva milicia reglamentada, la cual permitiera tener constantemente en pié de guerra un razonable número de soldados, más principalmente que para atender á la tranquilidad interior del reino, para reponer las pérdidas de los ejércitos que sostenian en las costosas guerras empeñadas en los Paises Bajos, el renombre glorioso de las armas españolas. Distribuyóse para ello á todas las poblaciones su contingente; y de esta innovacion, que á pesar de las grandes ventajas que traia al Estado, fué mirada con general disgusto, quedó excluida la Villa de Madrid, por Real cédula de 10 de noviembre de 1612 [1]. Tan importante privilegio, que se ha trasmitido hasta nuestros dias, si no dejaba de ser en realidad odioso, fué recibido entonces con general aplauso y gratitud, la cual tomaba incremento en el ánimo de los madrileños al calor de nuevas mercedes y distinciones.

Como los apuros del Ayuntamiento crecian á cada paso, cuando los hombres de

1 Archivo del Excmo. Ayuntamiento.

negocios que le anticipaban cantidades, no podian obtener de los fondos de la Villa el cobro de sus créditos, y sus nada módicas usuras, repetian contra los bienes de los regidores, envolviéndolos en los ruinosos trámites de un proceso, y privándolos de sus bienes particulares, agenos completamente á la responsabilidad del Municipio. Traia tal estado de cosas frecuentes conflictos, y para evitarlos, poniendo fin á tan injusta persecucion, despachó el Monarca Real cédula, mandando que los caballeros regidores que no estuviesen obligados como particulares, no pudieran ser ejecutados por deudas de la Villa [1]; acto de justicia arreglado á las prescripciones del derecho civil, que cortó de raiz los muchos abusos hasta entonces cometidos contra los representantes del Municipio madrileño.

Todavía el año de 1612 debia señalarse por otra acertada medida de órden público, cada vez más indispensable por el visible aumento de la Corte. Dividióse la Villa para su régimen en seis cuarteles, que fueron los de Santa María, San Justo, San Martin, Santa Cruz y San Sebastian. Un alcalde de Corte, con seis alguaciles, residia en cada uno de estos distritos, vigilando los dependientes de aquella autoridad, durante la noche, los barrios de su jurisdiccion. De este modo, á pesar del abandono que se observaba en los ramos todos de la administracion, vemos caminar á Madrid, más que ninguna otra ciudad de España, en las vias de su engrandecimiento.

Levantábase entre tanto en el horizonte del favoritismo, pesadilla de las monarquías absolutas, un nuevo astro que eclipsando rápidamente al de Lerma, cercano ya á su ocaso, iba á elevarse rápidamente al apogeo de su grandeza, para caer en breve con afrentoso estrago.—Más de una vez hemos ya tenido ocasion de mencionar á don Rodrigo Calderon, quien habiendo empezado por ser hechura del Duque de Lerma, llegó á merecer la confianza régia en tanto grado como su antiguo dueño. Habíase manifestado la real predileccion hácia don Rodrigo en repetidas ocasiones, y más principalmente encomendándole delicadas comisiones para los Estados de Flandes; y subió á tanto el favor real, que de vuelta en la Corte apenas principiado el año de 1613, como se presentase en palacio para besar la mano á S. M., no se lo consintió don Felipe, sino que, segun las palabras del cronista «le dió muchos abrazos»; honra desusada en verdad y que jamás habia logrado el de Lerma, dejando adivinar á todos los palaciegos, que no tardaria mucho en verse sustituido el favorito en su privanza.

Renacia al propio tiempo el proyecto del viaje á Portugal, aunque no parecia del todo maduro; pues «cargando muchos memoriales de personas principales de aquel »reino, persuadiendo al Rey que de ninguna manera convenia que fuese, por la inquie»tud y descontento de todos los estados de gente, por el repartimiento y gabela que

1 Archivo Municipal.

»se habia echado para los 500,000 ducados con que habian de servir á S. M. para la »jornada», desistió la Corte por entonces del pensamiento. Mas no se abandonó por completo, segun notaremos en breve, viéndole al cabo realizado.

Tiempo hacía que don Felipe habia solicitado de la Santa Sede el oportuno breve apostólico para que la capilla de Palacio estuviese exenta de la jurisdiccion ordinaria: al empezar el año 1613 (17 de febrero) lograba pues aquel deseo, mereciendo que el Pontífice Paulo V le otorgase el privilegio, de que ha gozado hasta la edad presente y goza todavía la Real Capilla. Pero no fué esta sola la muestra de estimacion que el Padre Santo daba al hijo de Felipe II. De tiempo atrás se habia solicitado por el Rey y por el Municipio de Madrid la canonizacion del virtuoso Isidro, gloria de la Villa del Manzanares: repetidas ahora las gestiones con mayor instancia, daba el Pontífice comision al efecto á Francisco Sacrato, Arzobispo Damasceno, Juan Bautista Coccino Decano y Alonso Manzanedo de Quiñones, oidores de la Rota, ante los cuales se pidieron letras *remisionales ad partes potestatibus*, segun los artículos presentados y los interrogatorios que el fiscal habia formado. Concedidas las letras y sometidas á don Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal de Toledo, á don Fray Francisco de Sossa, obispo de Canarias y á don Juan de Hoces, chantre y canónigo de Cartagena, abrieron el *rótulo de los artículos*, nombrando por notario á Francisco Ortiz de Salcedo. Nombrado tambien el nuncio, que lo fué Luis de Vallejo, ratificáronse las informaciones que estaban hechas desde el año 1593, y abierto el proceso compulsorio del anterior, todo reunido fué dispuesto para remitirlo á Roma. A estos solemnes actos asistieron por órden del Rey y de la Villa, Juan Gonzalez de Almeania y el regidor Diego de Urbina, y á la vista de las informaciones tres auditores de la Rota, siendo encargado de presentar al Sumo Pontífice el expediente canónico, el alferez mayor de Madrid, don Diego de Barrio-Nuevo.

Mientras se esperaba en Madrid su vuelta, tenia lugar en la coronada Villa otro acontecimiento que demuestra el espíritu intolerante de aquella epoca. El natural amor á la patria, de que habian sido arrojados los moriscos, fué causa de que á pesar de las severas penas impuestas en la célebre pragmática de su expulsion, volviesen muchos á la Península, creyendo acaso que pasado el rigor de los primeros momentos, sería siquiera tolerado su disimulado regreso. Mal conocian sin embargo los que así pensaban á los consejeros del tercer Felipe: apenas se tuvo noticia de que habian pisado las costas españolas aquellos desgraciados, cuando se congregó en Madrid la Junta Suprema, que tan principal y activa parte habia tenido en la expulsion, y tomó el acuerdo de que con la mayor severidad se les forzara á reembarcarse, quitándoles toda esperanza de perdon y de tolerancia.

Volvió entre tanto la venida de nuevos embajadores extrangeros á ser causa

de que la Corte de Madrid se vistiese de gala, reanudando la eterna série de regocijos, que parecian constituir la historia de aquel reinado. Un reyezuelo del Japon, llamado Idates Maramum, habia enviado al Padre Santo cierto religioso franciscano, que tenia por nombre Fray Luis Sotelo, pues que convertido á la fé católica, deseaba y pedia al Vicario de Cristo predicadores de aquella Órden seráfica, que inculcasen la verdadera religion en sus vasallos. Para mayor seguridad de su propósito acompañaba al celoso misionero uno de los caballeros de su Corte, apellidado Ratuyemen, con cartas de su Soberano, en que exponia aquellos deseos. Presentada la embajada en Roma y obtenida la proteccion del Pontífice, no quiso el embajador japonés volver á su pátria sin haber visitado antes al Rey de España, conocido en todo el orbe como el más ardiente defensor del catolicismo. Dirijióse con este intento á Madrid, entrando en la Villa á 6 de octubre de 1613; y como ya hacia algun tiempo deseaba el infiel abrazar la religion verdadera, manifestólo así á don Felipe, el cual le dispensó la honra de ser su padrino en el sacramento del bautismo. Verificóse la ceremonia en la Real Capilla con extraordinario aparato, tomando el neófito el nombre de don Felipe, como recuerdo de gratitud al régio padrino. Tornóse con esto el embajador á Roma; y Madrid empezó á ocuparse en los preparativos que se hacian, para celebrar la ratificacion de los matrimonios concertados entre los Príncipes. Segun las capitulaciones, llegada á los doce años la Infanta española (en setiembre de 1613), debian celebrarse los desposorios concurriendo ella por palabra de presente y por poderes el Rey de Francia; hecho lo cual habia de ser inmediatamente conducida á la frontera con el cortejo que á su elevada clase correspondia. Pero á pesar de las repetidas instancias de la Corte vecina, dilataron las dolencias de doña Ana el plazo hasta octubre de 1615, en que en los términos expresados se verificaba al fin el matrimonio.

Habia al mismo tiempo llegado á España la Princesa doña Isabel de Borbon; y verificado en el mismo dia su enlace con el Príncipe de Astúrias, volvió á Madrid, acompañada del Rey, de su esposo y de la más encumbrada nobleza de Castilla, despues de haber pasado por Lerma, Segovia, el Escorial, el Pardo y otros puntos, en todos los cuales llegaron los festejos á un extremo inusitado. Considerada ya como futura Reina española, antes de hacer su entrada en la Corte, descansó en San Gerónimo el Real; y el siguiente dia, 19 de diciembre, fueron los Consejos, con su acostumbrado aparato, á besarle la mano, verificándose por la tarde la entrada pública y solemne, en cuyo acto desplegó Madrid toda la ostentacion, de que en casos análogos habia sabido hacer alarde. Arcos de triunfo, riquísimas colgaduras, fuentes vistosamente adornadas, estátuas alegóricas, pirámides de flores...., nada se omitió de cuanto podia hacer más ostentosa y digna la régia recepcion. «Uvo dos arcos (escribe un testigo ocular), uno á la salida »del Prado, junto á la Huerta del duque de Lerma; era de diez y seis figuras de reinos



Dª ISABEL DE BORBON

PRIMERA MUJER DE FELIPE IV.

»con sus escudos de armas y llaves en las manos, ofreciéndolas á S. A.; otro arco en »la puerta de Guadalajara con un leon coronado, ofreciéndole una corona, y arriba una »ninfa con una flor de lís en la mano, y ambas cosas con buena música» [1].

Repitiéronse en los siguientes dias las fiestas públicas, siendo muy notable la que ofreció en su *huerta* el duque de Lerma, en «que hubo de regalo, de aseo y regocijo, cuanto se pudo desear». Presentó aquella misma tarde el Ayuntamiento de Madrid á sus Príncipes «otra fiesta de grande aparato», pues á pesar de sus crecientes apuros, cuando se trataba de obsequiar á sus Reyes, nada le parecia bastante. «Iban delante »(escribe el narrador citado arriba) quatro carros: uno de la paz, y otro de los espe»jos, que era la Villa de Madrid con la fama, y el último una galera real, navegando »á remo y vela sobre aguas, representando [2] la Villa de Madrid que salia á recibir á »la Princesa; todos iban llenos de geroglíficos, figuras y adornos de mucha vista y »hermosura, y dentro coros de músicas. Seguíanse los atabales y una danza de ins»trumentos músicos á pié: luego la máscara de diez quadrillas de diez caualleros: á »todos dió vestidos la Villa, vaqueros y jubones de tela de oro, y herreruelos de ter»ciopelo forrados de tabí de plata y guarnecidos de pasamanos de oro, sombreros fran»ceses bordadas las faldas y toquillas con hermosas plumas: delante iba don Pedro de »Guzman que era Corregidor, muchos títulos y señores, y detrás el duque de Alva y »el conde de Villamediana: pasaron la carrera de dia, frontero de la huerta del Duque »donde en los balcones la veian las personas reales: en siendo de noche tomaron »achas los caballeros y fueron alumbrando á sus Magestades y Altezas hasta Palacio. »que es buena distancia y toda se ardia en fuegos y luminarias» [3].

Habíase celebrado durante aquella misma tarde en la referida huerta del Duque un torneo, sostenido por don Cristóbal de Gaviria, remedo de antiguas fiestas guerreras, en que alcanzaron premio diez y ocho caballeros de la Corte, mereciendo este singular alarde, que el cronista Gerónimo de Villa estendiese de las recompensas obtenidas certificada relacion [4]. Todavía duraron en la Corte por espacio de varios dias los regocijos

1 Leon Pinelo, MS. citado.

2 Acaso por aquella antigua tradicion, de que hablamos en los capítulos de Introduccion, conservada en el antiguo lema que decia:

Fui sobre agua edificada, etc.

pues por lo demas no comprendemos la alegoría de representar á Madrid como ciudad marítima.

3 Leon Pinelo, MS.

4 Encuéntrase esta curiosa relacion en un MS. por demas curioso, intitulado: «*La Universal de Gratia Dei, casas y armas*» que se conserva en la Biblioteca Nacional, seccion de manuscritos. Al fól. 531 dice así:

«Yo Gerónimo de Villa, Rey de armas del Rey don Felipe Ntro. Señor, certifico: que en el torneo que don Xpobal. de Gabiria mantubo delante del Rey Ntro. Señor y del Principe y de la serenisima Reyna de Francia y señores Estantes, en la Plaza de la huerta del excelentisimo señor

públicos en honra de los regios enlaces, dando motivo á que escritores de aquella época publicasen largas y minuciosas relaciones de todos ellos [1].

duque de Lerma, domingo quince de março de mill y seiscientos y quince se dieron los premios siguientes:

Don Xpobal. de Gabiria con don Justo Gabiria, su hermano, un premio de diez escudos; ganó don Xpobal. de Gabiria.

Don Xpobal. de Gabiria con el conde de Saldaña un premio de quince escudos; ganó el conde de Saldaña.

Don Xpobal. de Gabiria con don Antonio de Leiba un premio de quince escudos; ganó don Xpobal. de Gabiria.

El conde de Saldaña con don Gerónimo de Guillamas un premio de diez escudos; ganó don Gerónimo Guillamas.

Don Xpobal. de Gabiria con don Diego de Yera un premio de diez escudos; ganó don Diego de Yera.

El conde de Saldaña con don Justo Santi un premio de diez escudos; ganó el conde de Saldaña.

Don Xpobal. de Gabiria y don Suero de Quiñones un premio de diez escudos; ganó don Suero de Quiñones.

Don Xpobal. de Gabiria y el duque Luboli un premio de diez escudos; ganó el duque.

Don Xpobal. de Gabiria y don Diego de Silva un premio de diez escudos; ganó don Diego.

Don Xpobal. de Gabiria y el duque de Cea un premio de diez escudos; ganó el duque.

El conde de Saldaña con don Justo Coloma un premio de diez escudos; ganó el conde.

Don Xpobal. de Gabiria y el marqués de Alcañices un premio de diez escudos; ganó don Xpobal.

Don Xpobal. de Gabiria con don Fernando de la Cerda un premio de diez escudos; ganó don Fernando.

El Conde de Saldaña y el de Villamor un premio de diez escudos; ganó el de Villamor.

Don Xpobal. de Gabiria y el Conde de Coruña un premio de diez escudos; ganó don Xpobal.

Don Xpobal. de Gabiria y don Luis de Belasco un premio de diez escudos; ganó don Xpobal.

El conde de Saldaña y don Diego de Aragon un premio de quince escudos; ganó don Diego de Aragon.

Don Xpobal. de Gabiria y don Antonio Belforti un premio de quince escudos; ganó don Antonio Belforti.

Todos los cuales dichos premios se dieron por mandado de los señores jueces marqués de Villafranca, marqués de la Laguna, don Agustin Mexía, á las personas referidas en esta certificacion y para que de ello conste di la presente certificacion, firmada de mi nombre en Madrid.

1 «Relacion de la honrosísima jornada que la magestad del Rey don Felipe nuestro Señor, ha hecho ahora con nuestro Príncipe y la Reina de Francia, sus hijos para efectuar sus reales bodas, y de la grandeza, pompa y aparato de los Príncipes y Señores de la Corte, que iban acompañando á sus Magestades. Es relacion la más cierta que ha salido de la Corte. Ordenada por el Doctor Cristobal Suarez de Figueroa, residente en ella. Este año de 1615»: fólio.

»Relacion de los felicísimos casamientos de los Reyes y Príncipes de España y Francia, quiénes fueron los intérpretes, los prelados que los desposaron, las solemnes fiestas que se hicieron y las personas de títulos que se hallaron en ello» etc.—Sevilla, Clemente Hidalgo 1615: fól.

»Segunda relacion de los casamientos del Príncipe de las Españas, nuestro Señor, don Felipe IV de este nombre, con la Serenísima Madama Isabel de Borbon, hija mayor de los Reyes Cristianísimos de Francia, con todas las ceremonias que en esto pasaron etc.—Sevilla, Francisco de Lira, 1615: fólio.

Terminados al fin, la Infanta fué conducida á la frontera francesa con brillante séquito de caballeros, á cuyo frente iba el duque de Uceda, siendo tanto el lujo, boato y profusion de galas de los que acompañaron á la Princesa, que segun el testimonio de testigos presenciales quedaron admirados los extrangeros, formando un juicio tan elevado como erróneo del esplendor, riqueza y prosperidad de la nacion española.

Tan ostentoso alarde de una opulencia ficticia bien pronto produjo su resultado. Antes de terminar el año de 1615, eran convocadas de nuevo las Córtes de Castilla en Madrid, sin más objeto que el de exigirles nuevos servicios. No estaban los ánimos grandemente dispuestos á otorgarlos: á fuerza de dádivas y torcidos manejos, no sin que costase gran repugnancia á los procuradores, lograba el favorito que se le otorgasen, con la cual se agravaba el triste estado de los pueblos, amenazados de las vejaciones y de la miseria que traeria indubitadamente consigo la exaccion de los impuestos. Pero si era en toda España cada vez más creciente la penuria pública, sentíanse los efectos de tantas prodigalidades con mayor rigor en la Villa de Madrid, que como Corte de los Reyes, aparecia tener mayores obligaciones, extremándose más que otro pueblo alguno en la falsa ostentacion, cáncer de aquel reinado. Así, en medio de tantos regocijos apenas era dado á los habitantes de Madrid disponer de lo más necesario; y como si la naturaleza quisiera castigar aquel perpétuo desvanecimiento, sucedianse los años estériles casi sin interrupcion, con lo que la miseria comenzaba á producir sus terribles estragos: los madrileños, sin embargo, volviendo como en todas sus tribulaciones, sus aflijidos ojos á su veneranda Patrona, sacaban por la novena vez en procesion á la Virgen de Atocha, acompañándola todos los Consejos y Comunidades con los representantes del Municipio. Y no sin fruto imploraron la proteccion divina: apenas terminada la solemne rogativa, envió el cielo abundante lluvia sobre la Vega, renaciendo la esperanza pública, con la gratitud de los madrileños.

Mostraba en tanto el Monarca español que no habia muerto en su pecho el amor que profesó en vida á la Emperatriz doña María, quien como vimos en los capítulos anteriores, habia ganado con sus virtudes la opinion de santa, aureola que resplandeció de nuevo al morir en el monasterio de las Descalzas Reales. Sepultada en este religioso recinto, hacia ya mucho tiempo que deseaba el Monarca darle mas ostentoso enterramiento en el Panteon del Escorial; pero movido siempre por los ruegos de la Infanta doña Margarita, hija de la Cesárea doña María y de toda la Comunidad, habia dilatado

»Tercera relacion de los felicísimos casamientos del Príncipe don Felipe nuestro Señor, con la Serenísima Madama Isabel de Borbon y del Cristianisimo Ludovico, Rey de Francia, con la Reyna, doña Ana María de Austria etc.—Sevilla, Alonso Rodriguez Gamarra. 1615: folio.

la realizacion de su propósito hasta que en el año 1616, ya que no trasladarla al Escorial, acordó colocarla en el coro del mismo monasterio de las Descalzas, con un lucillo dignamente decorado. A 11 de marzo realizaban la exhumacion, á los trece años de su fallecimiento, «sacando el cuerpo que, segun un escritor contemporáneo, bien se podia llamar santo, así por las virtudes que la adornaron en vida como por haberle hallado entero», colocándole «en un ataud aforrado en raso blanco y cubierto de terciopelo negro con una cruz de tela de oro encima, claveteado y guarnecido de pasamanos de oro, y verificando la traslacion el Cardenal de Toledo, asistiendo el Rey con el Príncipe y las Infantas, y todo el lucimiento de la Corte».

Las obras del monasterio de la Encarnacion adelantaban en tanto con inusitada rapidez, dando con ello el Monarca sincera prueba de su piadoso celo y más aun del afecto que constantemente guardó á su esposa, doña Margarita. Al mediar este año, hallábase ya el edificio en disposicion de recibir á sus moradoras. Dia era de los apóstoles San Pedro y San Pablo, cuando el Arzobispo de Braga, don Alejo de Meneses, de la Órden de San Agustin, consagraba el altar mayor, colocando en él una veneranda reliquia de Santa Margarita, en memoria de la fundadora. Verificóse la solemne ceremonia con asistencia del Rey y sus augustos hijos, y el sábado 2 de julio, dia que era de la Visitacion de nuestra Señora, se trasladaron las religiosas que hasta entonces habian morado en las casas del Tesoro, cubriéndose todo el camino con ricas colgaduras, y la tapicería flamenca de palacio. Aumentaban el adorno de la carrera siete altares que adornaron á porfía el Rey, los duques de Lerma, de Uceda y Peñaranda, el Patriarca de las Indias y la condesa de Valencia y Vargas, y formaban la procesion, demás de las órdenes religiosas de Madrid (excepto la de San Agustin que aguardaba en la nueva Iglesia, para recibir la procesion) el Cabildo de Madrid y la Real Capilla con todos los capellanes de honor, llevando la reliquia de Santa Margarita cierto religioso, y yendo al lado de la efigie de la Vírgen las religiosas, acompañadas de los Arzobispos de Santiago, Braga y Zaragoza, de los Obispos de Cuenca, Osma, Salamanca, Valladolid, un prelado aleman que á la sazon se hallaba en la Corte, con los confesores del Príncipe y de las Infantas. Iba la Priora, para mayor distincion, entre el Cardenal de Toledo y el duque de Lerma, y alzábase detrás la Custodia del Santísimo Sacramento, llevada en hombros de sacerdotes revestidos; sostenian el palio capellanes de honor de S. M., y cerraban tan brillante séquito el Príncipe, rodeado de los Infantes sus hermanos, la Princesa entre las dos Infantas, y el Rey solo, seguido de numerosa comitiva de Grandes, títulos, damas y servidumbre. Llegados á la iglesia, ofició de Pontifical el Patriarca de las Indias, é instaladas las religiosas en su nueva casa, terminó la ceremonia, entre el alegre estruendo de las campanas, los acordes del órgano y la música de la Real Capilla, los écos de la marcha real y los vítores del pue-



REAL MONASTERIO DE LA ENCARNACION.

blo, que acompañó con incesantes aclamaciones hasta Palacio á la Real familia. De este modo quedó inaugurado el nuevo templo, que si bien en su parte exterior ofrece muy poco de notable, parecia remedar en el interior las magestuosas formas que habia procurado ennoblecer el autor del gran templo del Escorial.

No terminaba aquel año sin que tuviese lugar otro acontecimiento religioso, más directamente ligado con la historia de la Villa del Manzanares. Proseguiase en Roma con notable actividad el expediente de la canonizacion de San Isidro: resultó de sus informaciones que era tambien digna de piadosa veneracion, y aun de culto público, la casta esposa del santo labrador, María de la Cabeza. Suplicóse desde entonces juntamente por ambos esposos, y *sacóse rótulo* y *letras remisoriales*, dadas por don Francisco Sacratos, arzobispo Damasceno, Juan Bautista Coccino y Alonso Manzanedo de Quiñones, oidores de la Rota, cometidas al Nuncio de su Santidad don Antonio Caetano arzobispo de Cápua, don Juan de Avellaneda Manrique, obispo de Sigüenza, y don Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo. Al recibirse tan fáusta nueva, fué universal el regocijo de los madrileños: el Rey y la Corte, el clero y el pueblo se prepararon al par á festejar con públicas demostraciones tan fáusto suceso, olvidando la creciente y general miseria.

Mientras daba don Felipe tan repetidas pruebas de su piedad y de su fé, le asaltaban nuevos sinsabores, poniendo á prueba su resignacion cristiana. Corria la primavera de 1617, cuando á 11 de marzo y á la temprana edad de siete años bajaba al sepulcro la Infanta doña Margarita, cuyo nombre recordaba al afligido padre las virtudes de su esposa. Pero si este nuevo golpe producia honda tristeza en el Soberano, no era menos sensible para los moradores de Madrid, quienes tan vivamente se interesaban en la suerte de la Real familia. Duraban todavía los primeros lamentos, cuando nuevo y desgraciado acaso vino á llenar de consternacion la coronada Villa. Las campanas del convento de los Ángeles, velozmente agitadas en son de alarma, anunciaban á los habitantes de Madrid, que algun grave conflicto acongojaba a las pobres religiosas que moraban en aquel piadoso recinto. Los regidores de Villa y el pueblo todo acudieron al lugar de la desgracia, hallando ya envuelto en llamas todo el edificio. Con el arrojo y valor que siempre distinguió a los madrileños, lanzáronse en medio del voraz elemento, y no sin riesgo de sus vidas, consiguieron al fin dominarlo, aislándolo en la Iglesia. Las monjas en tanto, derribada por sus vecinas las religiosas de santo Domingo el Real una pared colindante, pasaron a este convento, logrando salvarse del terrible incendio. Allí permanecieron hasta que fue reedificado de nuevo el de los Ángeles; obra que se llevó á cabo con fondos propios, pues aunque el Municipio y los Príncipes ofrecieron á las monjas generosas donaciones, para levantar de nuevo el templo, no fueron aceptadas, pudiendo aunque con menos suntuosidad

costearlo la Comunidad, sin que su desgracia produjese gastos ni sacrificios á otras personas.

El Ayuntamiento de Madrid, no olvidaba entre tanto el engrandecimiento de la Corte: la grande obra que en el capítulo anterior vimos ya iniciada de levantar de nueva planta, en la forma total que hoy conserva, la Plaza Mayor, empezábase en este mismo año de 1617, y á pesar de los grandes esfuerzos y sacrificios pecuniarios que exigia, desplegóse en ella tal actividad que en breve tiempo se vió llegar á su terminacion, segun adelante notaremos. Pero al mismo tiempo que merecia el Municipio madrileño el público aplauso por el celo manifestado en la construcion de la Plaza, cometíanse en la Villa gravísimos errores, que bien pudieran llamarse profanaciones, así en el sentido histórico como en el legal y religioso. Existia desde el siglo XIII á la parte de Poniente, extramuros del antiguo Madrid, un piadoso edificio, causa principal del ensanche de la Villa, entre Poniente y Mediodía, como el monasterio de Santo Domingo lo habia sido de que se extendiera hácia el Norte y los de Atocha y San Gerónimo en direccion á la parte oriental. Habiendo venido á Madrid en 1217 el seráfico patriarca Francisco de Asís, movidos los moradores de sus evangélicas virtudes, ofreciéronle, como ya saben los lectores, lugar conveniente en que pudiese fundar una casa de religion, fuera de los muros y á las márgenes del Manzanares. Elegido el sitio y construidas allí una choza y una ermita, convirtiéronse estas al cabo en suntuosa iglesia y anchuroso convento. Devoto de aquel santo el célebre embajador de Enrique III cerca del Tamerlan, Ruy Gonzalez de Clavijo, que vivia no lejos de aquel sitio en sus casas propias de la Costanilla de San Andrés, labró á su costa, segun oportunamente dijimos, la capilla mayor del templo, y al fallecer en 1412 alcanzó digno sepulcro en medio de ella, con bella estátua yacente de mármol. Removido este monumento funerario para colocar en el mismo sitio el de la Reina doña Juana, esposa de Enrique IV, fueron trasladados los restos de Ruy Gonzalez á un modesto lucillo en la misma iglesia; y aún continuaron respetados hasta que con desacertado consejo, queriendo Felipe III dar al templo mayor ostentacion, desaparecieron por completo, no sólo el magnífico sepulcro de doña Juana sino la memoria de aquel grande hombre, honra y gloria de la Corte de Enrique III. De este modo el religioso sucesor de Felipe II, llevado de una piedad poco ilustrada, por dar mayor ornato á la casa de Dios, no reparó en profanar los sepulcros, arrebatando á la historia del arte los preciosos monumentos que la enriquecian, y á la Villa de Madrid uno de los más notables títulos de su gloria.

Llevábase entre tanto á cabo en medio de las mayores vejaciones para el esquilmado pueblo, la cobranza de los millones, decretados por las últimas Córtes. Y no era á la verdad la exorbitancia del servicio lo que más gravaba á los ciudadanos: como á

veces sucede, era tal la dureza en la recaudacion que el desdichado contribuyente se veia forzado á abandonar su hacienda ó su industria en manos del Estado, prefiriendo acudir á la *sopa* de los conventos, á ser esquilmado por la codicia de los empleados públicos, para sostener el excesivo fáusto de la Corte. Entre los medios más depresivos y vejatorios, contábase el de las *décimas*, cantidad que se exijia, al proceder á la via ejecutiva. Era este un medio extremo; pero con tanta mayor frecuencia empleado cuanto que venia á resultar en beneficio de los Corregidores y de sus ministros, quienes percibian exclusivamente las referidas décimas. Como era inevitable, dado el abuso, llegaron al fin las quejas de los agraviados á oidos del Monarca, al mismo tiempo que se resentia la industria patria de los efectos de tan desastrosa administracion; y para atender las primeras y evitar los segundos, daba el Rey en Madrid á 3 de noviembre de 1617 real provision, cometida al Consejo, justicias y regimiento de la Villa, «para que los Corregidores y demás ministros no llevasen décimas de las execuciones, que se hacian en la cobranza del servicio de millones» [1].

Otro abuso no menos reprensible cometian los asistentes, gobernadores, corregidores y jueces de residencia. A pretexto de administrar justicia, y de velar por el bien general, repetian con harta frecuencia visitas á los lugares de su jurisdiccion, con lo que cobraban dietas extraordinarias, que los pueblos pagaban, demás de los crecidos gastos que hacian para recibirlos y agasajarlos, como á representantes de la potestad suprema. A cortar este abuso se dirigió el Monarca, dictando en 15 de setiembre de 1618 una pragmática, prohibiendo que dichos empleados pudiesen girar las indicadas visitas más de una vez, mientras ejerciesen sus oficios, sin embargo de que con arreglo á una ley recopilada [2] podian hacerlo cada año; y como en aquella época de completo desórden administrativo y político, sucedia á cada paso que las órdenes reales eran *obedecidas pero no cumplidas*, segun la sutil frase de los *rábulas* del siglo, quedó tan justa pragmática sin ejecucion, siendo necesario que en 11 de octubre se ordenára de nuevo su cumplimiento.

Acontece siempre con los validos, que mientras á más altura se encuentra su privanza, más cercano está el dia de su ruina; y el astro del duque de Lerma que tanto habia brillado en aquel reinado, llegando á eclipsar el esplendor del trono, caminaba rápidamente á su ocaso. Tiempo hacia que ocupaba á los principales personages de la Corte, y aún á otros extraños á la servidumbre real, una vergonzosa guerra de favoritismo. A pesar de haber retirado el Rey su plaza de Secretario á don Rodrigo Calderon, siguióle colmando de mercedes el favorito; y el mismo don Felipe, como

1 Archivo Municipal.

2 Ley 6.ª, lib. III.º *Novisima Recopilacion*.

vimos en el capítulo anterior, dábale la embajada de Flandes, acogíale con distinciones de cariño, no dispensadas antes á otro alguno, y le concedia el título de marqués de Siete Iglesias. Los enemigos del de Lerma, que veian en el nuevo marqués un temible sucesor del duque, trabajaban sin descanso para perderle. Al mismo tiempo el franciscano Santa María, la priora de la Encarnacion, el Padre Florencio, jesuita, y más que todos el padre Aliaga, confesor del duque de Lerma, que por su recomendacion se habia elevado al confesonario de Felipe III, no cesaban de hacer la guerra de palabra y por escrito al anciano privado, sin perdonar á su protegido don Rodrigo.—Deseoso el de Lerma de perpetuar la privanza en su familia ó en sus allegados, habia introducido en Palacio á don Cristóbal de Sandoval y Rojas, su primogénito, marqués de Cea, y despues duque de Uceda, encomendándole á menudo el despacho de los negocios, y haciendo que le sustituyese en sus ausencias y enfermedades. Pero aconteció lo que nunca pudo presumir el valido, á pesar de su perspicacia, y lo que sin embargo debia acontecer. El jóven duque de Uceda, con menos ingenio que su padre, pero en cambio adulador incansable y cortesano consumado, llegó á grangearse la voluntad del Soberano de tal modo, que ya se dudaba quién la poseia en más alto grado, si el padre ó el hijo; y el padre Aliaga, que veia eclipsarse el astro del de Lerma, para alzarse poderoso el de su hijo, favorecia ingrato su elevacion, con la influencia que en el dócil ánimo del Rey ejercia, como confesor, olvidando así los favores que debia al anciano duque.

No desagradó al de Uceda, á quien no inquietaba por cierto el disgusto de su padre, el proyecto de Aliaga; y procuraba aumentar su partido con nuevos prosélitos, lo cual fácilmente conseguia respecto del conde de Olivares, don Gaspar de Guzman, que acababa de entrar de gentil hombre en el cuarto del Príncipe don Felipe. Era el conde jóven por demas presuntuoso y altanero; y viendo cercana la hora de vengarse del de Lerma y de don Rodrigo Calderon, por no haber estos accedido á sus pretensiones de cubrirse ante el Rey, como grande de España, entró de buen grado en la liga. Aquella repugnante y casi pudiéramos llamar parricida intriga, fué bien pronto descubierta por el duque de Lerma, quien para contrabalancear la fuerza de sus enemigos, logró introducir en la familiaridad del Rey á su yerno y sobrino el conde de Lémus, virey que habia sido dos años de los Estados de Nápoles. Antiguas rivalidades con su cuñado, el de Uceda, le ponian en ocasion de servir por completo los deseos del Duque; y aprestóse en efecto para aquella vergonzosa campaña en que luchaban, de un lado el de Lerma, don Rodrigo Calderon y el de Lémus, y de otro el de Uceda, el padre Aliaga, el P. Florencio, el franciscano Santa María, la priora de la Encarnacion y el jóven conde de Olivares. La contienda era desigual: el débil carácter del Monarca, dominado por religiosos caracterizados, su versa-

tilidad, su amor á las novedades y su poca gratitud, pecado habitual en espíritus apocados, habian de inclinarle en favor del nuevo privado, abandonando al antiguo; pero tal vez hubiera el Rey vacilado más largo tiempo, si un acontecimiento inesperado, la muerte de un hombre, llamado Francisco Xuara, atribuida al marqués de Siete Iglesias, no hubiese precipitado los hechos antes de lo que ambas partes contendientes esperaban. Fué así cómo el marqués de Siete Iglesias, preso y sometido á un proceso inaudito, quedó inutilizado por completo, y cómo su protector el duque de Lerma se vió tratado con tanta frialdad en Palacio que hasta casi pudiera llamarse desprecio, alcanzando la desgracia tambien á su yerno, el cual, llevado del enojo, ó más digno en su conducta, se retiró á sus estados de Monforte. Quiso el duque luchar todavía algun tiempo, y tal vez para inspirar más respeto al Rey, como quien tanto le conocia, ó para prevenirse contra alguna asechanza como la que esperaba á don Rodrigo Calderon, se acogió á la Iglesia, pidiendo y obteniendo del Pontífice Paulo la púrpura cardenalicia. Pero en vano: en el verano de 1618, residiendo la Corte en el Escorial, llamó el Rey al Prior Peralta, para que dijese al Duque Cardenal *que podia retirarse á Lerma ó á Valladolid, cuando quisiere.* Así cayó aquel coloso de la privanza, á los repetidos golpes de su propio hijo; y de este modo, como escribe acertadamente un historiador, amigo nuestro [1], «despues del tráfago de intrigas y de la baraunda de abominables conjuraciones, enredos y chismes de que habia sido teatro el Palacio de los Reyes, en que jugaban todas las malas pasiones, sin un solo pensamiento grande ni una aspiracion noble, el cambio se redujo á mudar el Rey de favoritos y privados, ni más hábiles, ni más generosos, ni menos codiciosos y avaros que los anteriores».

Caido el de Lerma del poder, escudábale el capelo de la saña de sus adversarios, quienes no satisfechos de su derrota, buscaron y hallaron en don Rodrigo Calderon segura víctima de las venganzas cortesanas. Conducido el de Siete Iglesias en los primeros momentos de su prision al castillo de Montanchez y despues al de Santorcaz, fué trasladado á Madrid á la total caida del Duque, encerrándole extrechamente en su propia casa, teatro un dia de su grandeza y pompa casi régia, de donde sólo debia salir para el patíbulo, como el último de los criminales. Dominado el Rey por los enemigos del marqués, encomendó el exámen y fallo de su causa á los jueces don Francisco de Contreras, don Luis de Salcedo y don Diego del Corral y Arellano, nombrando fiscal al licenciado Garci Perez de Araciel, que lo era del Consejo de Castilla, y secretario á don Pedro Contreras. El crímen que públicamente debian averiguar y castigar, era la muerte dada á Francisco Xuara; pero en un papel privado se les encomendaba al mismo tiempo inquiriesen si habia tenido parte en la muerte de la

1 Lafuente.

Reina doña Margarita (que hasta de este natural fallecimiento querian culparle sus enemigos), añadiendo hasta *doscientos cuarenta y cuatro cargos* de faltas y abusos en el desempeño de su oficio de secretario de la Real Cámara, de palabras de desacato contra el Monarca y su esposa, y de cuantas argucias pudo sugerir el más refinado encono, para levantar sobre el caido un monte tal de acusaciones que le ahogasen bajo su pesadumbre. No ignoraba aquel tribunal, formado de propósito para juzgar al marqués de Siete Iglesias, que hubiera sido bien pronto sustituido por otro, alcanzando á sus individuos completa desgracia, no ya del Monarca, que esto era lo que menos importaba en aquella época, sino de los nuevos validos que jugaban, cual si fuera débil caña, con el cetro de dos mundos.

Insistió la acusacion más principalmente en los desacatos contra el Rey y la Reina, en haber usado de hechizos, en haber tenido parte en casi todos los asesinatos que de algun tiempo atrás se habian cometido en Madrid; y llegando hasta el punto de suponer que habia dado muerte con veneno á la Reina doña Margarita, se le imputó, cual terrible crímen, el haberse enriquecido con malas artes. Cargo era el último que, si entonces se hubiera hecho á la mayor parte de sus acusadores, y aun á sus mismos jueces, hubiera dado sin duda el resultado de aparecer estos tanto ó más criminales que el acusado don Rodrigo. Convertido en triste prision su palacio, repetia en vano las dolorosas protextas de su inocencia, así como los gemidos que le arrancaba el tormento, bárbara é inhumanamente aplicado para obtener la declaracion de delitos, que en su mayor parte sólo existian en la saña de sus acusadores. Sus declaraciones, arrancadas en medio de los más horribles suplicios, eran oidas con desconfianza; y á cada gemido, respondian aquellos jueces, que no temian deshonrar la toga: *Diga la verdad;* como si ellos la supieran y no fuese aquella verdad cruelmente escarnecida por los ministros de la justicia, cuando más empeño ponian en averiguarla, empleando tan feroces medios que repugna la razon y ofenden la naturaleza [1].

1 La casa en que habitó y sufrió don Rodrigo tan horrible tormento, es la que reformada ha pocos años, lleva en la calle Ancha de San Bernardo el núm. 28: los solares que la componen, pertenecieron al mayorazgo fundado por don Gabriel Peralta y doña Victoria Grimaldo, con otros que fueron propiedad de los Villarroeles y Peraltas, de quien desciende su actual poseedor el marqués de Palacios, duque de la Conquista; (Mesonero Romanos. *El Antiguo Madrid*). Como el proceso del marqués de Siete Iglesias fué uno de los acontecimientos más importantes que señalaron en Madrid el reinado de Felipe III, creemos oportuno manifestar á nuestros lectores que el proceso seguido contra dicho marqués, se conserva en el Archivo General de Simancas, *Diversos de Castilla*, leg. núm. 34. Este importante documento presenta con más elocuencia que cuantos relatos pudieran hacerse, el triste estado en que se encontraba en España la administracion de justicia en la época que historiamos, el encono con que la causa se proseguia, la improcedencia de la mayor parte de los cargos, y la justa severidad con que califica-

La causa proseguia con pasmosa lentitud, á pesar de las instancias de don Francisco Calderon, padre del procesado, de la marquesa su muger, y de su abogado defensor, Bartolomé Tripiana; pero tantos fueron sus esfuerzos, y tanta la injusticia de las acusaciones (excepto la de la muerte de Francisco Xuara), que hasta los mismos jueces que tan deseosos se habian manifestado de servir de instrumentos á los enemigos del desgraciado marqués, tuvieron por justo el presentarse al Rey para manifestarle, que no le hallaban tan culpado, como se habia creido, y que en vista de las circunstancias que habian mediado en la muerte, con la confiscacion de sus bienes, la suspension de sus cargos y oficios, las privaciones que habia sufrido en su larga prision, los terribles tormentos que se le habian aplicado, y el menoscabo sufrido en su honra, estaba bastantemente castigado, pudiendo S. M. perdonarle, reponiéndole en su buena reputacion y fama. El Rey, que no era su enemigo, sino que indolente y poco conocedor de los negocios públicos, habia sido, sin saberlo, ciego instrumento de los enemigos del duque de Lerma y de sus protegidos, fácilmente se inclinaba al perdon, y bien puede asegurarse que lejos de acabar don Rodrigo sus dias en un cadalso, acaso hubiera vuelto al poder, y vengádose de sus enemigos; pero aquellos que lo conocian, no aflojaron en su propósito, excitando diariamente el ánimo del Monarca en contra de la víctima, hasta que consiguieron arruinarla por completo, facilitando de este modo que en el reinado de su sucesor se consumase la muerte de aquel hombre, ante cuyas plantas tantas veces se habian arrastrado en servil adulacion sus mismos perseguidores.

Pero mientras este importante y extraño suceso excitaba opuestos sentimientos en los moradores de Madrid, durante los tres últimos años del reinado de Felipe III. otros de diversa y vária índole distraian la curiosidad pública, preocupada con las desgracias del de Siete Iglesias. La obra de la Plaza Mayor, empezada, como saben ya los lectores en 1617, llevábase á cabo en 1619, bajo la direccion de Juan Gomez de Mora, uno de los más aventajados discípulos de Juan de Herrera, ascendiendo su coste á 300,000 ducados. Guardando el perímetro que trazaban sus antiguas e irregulares casas, alzábase la nueva Plaza, ofreciendo la longitud de 434 piés por 334 de latitud y 1536 de circunferencia: en completa uniformidad las casas, constaban de cinco pisos, sin los portales y bóvedas en una altura de 75 piés, con atrevidos cimientos de más de 30. Seis calles descubiertas y tres arcos daban entrada al anchuroso recinto, y contábanse en sus frentes 136 casas [1] con 477 ventanas y balcones, teniendo capa-

mos á aquellos jueces, indignos instrumentos de los enemigos del duque de Lerma y de sus protegidos. Sentimos no poder trasladar á este sitio el auto del tormento y la relacion de su ejecucion, cuyo efecto es en realidad horroroso.

1 A propósito de este número de casas que parece algo excesivo, consigna el señor Mesonero Romanos en su ya citada obra del *Antiguo*

cidad para 3,700 vecinos, y pudiendo colocarse, con ocasion de las fiestas reales, hasta 50,000 espectadores. Las fachadas de las casas eran de ladrillo rojo: los terrados y azoteas estaban cubiertos de plomo, las balaustradas de hierro pintadas de negro; y destacando en los dos lados de Norte y Sur los dos edificios de la *Panadería* y *Carnicería,* daban á esta Plaza un aspecto magnífico. No es de extrañar por tanto el entusiasmo que su terminacion produjo en el Monarca y en el pueblo todo, ni que para su inauguracion, segun la habitual práctica de aquel reinado, se celebrasen en ella toros y cañas, con asistencia del Monarca y de lo más escogido de la Corte.

El proyectado y combatido viaje de Portugal, resolviase al cabo; y á la verdad que no carecia de oportunidad, á pesar de los consejos de privados y palaciegos y de las exposiciones de algunos personajes de la nacion lusitana. Político era y acertado para un príncipe prudente y que mereciese título de verdadero repúblico el que un reino, recientemente y por fuerza agregado á la corona española, conociese á su Rey, estableciéndose aquella útil correspondencia que sirve de lazo comun entre el trono y el pueblo. Ni faltaba esta vez á don Felipe el previsor pensamiento de aprovechar el público entusiasmo, para que las Córtes portuguesas reconociesen y jurasen al Príncipe don Felipe su hijo; y firme en este propósito, con persistencia desusada en su vida, salió de Madrid con direccion á Portugal á 26 de abril, acompañado, no sólo del Príncipe, sino de todos los Infantes, y grande y deslumbrador séquito de cortesanos, siguiendo en este viaje la misma ruta que cuarenta años antes habia llevado su padre, cuando tomó posesion de aquel reino, convertido por fuerza de armas en provincia española.

No seguiremos á la real familia en su régio viaje, porque no cumple á nuestro propósito. Sólo consignaremos que con tal motivo, estuvo expuesto Madrid á perder de nuevo su condicion de Corte. Al llegar el Monarca á las puertas de la capital, dábanle los portugueses, por boca del consejero Ignacio de Ferreira, amistosa bienvenida, manifestándole sus deseos en las siguientes frases: «Consiste en vosa Maestade facer cabeza de suo imperio esta antiga cidade, más digna de elo que todas as do mundo, assistendo aqui con su Real Corte». Conocido el carácter del Monarca, tan amigo de novedades, y que tan fácilmente habia llevado la Corte desde Madrid á Valladolid como de Valladolid á Madrid, hubiera podido temerse que la no disimulada pretension de los portugueses moviese el ánimo del Rey, arrebatando nuevamente á la coronada Villa su ambicionada supremacía; pero más atento á los regocijos y festejos con que le obsequiaban los portugueses que á los verdaderos negocios de Estado, no produjo

Madrid una curiosa nota, á la que no vacilamos en remitir á nuestros lectores por los minuciosos detalles de cálculo que ofrece: se halla en la página 122 del citado libro.

aquella indicacion efecto alguno; y reunidas las Córtes, jurado en ellas Príncipe de Astúrias el Infante don Felipe, y visitadas algunas otras ciudades y plazas fuertes, tomó la vuelta de Castilla, sin constestar á los capítulos que en las Córtes mismas le presentaron los Procuradores, dejando á todos descontentos y aun ofendidos.

La villa de Madrid habia recibido entre tanto plausible y fáusta nueva. En 14 de Junio (1619) expedia el Pontífice Paulo V en Santa María la Mayor de Roma la bula de la beatificacion de San Isidro, correspondiendo así á las repetidas instancias del Rey, del Clero y del Ayuntamiento madrileño; y los compatricios del labrador que le habian siempre contemplado como á uno de los elegidos de Dios, experimentaron la más profunda alegría, al verle elevado por declaracion de la Iglesia Católica al culto de los altares. Su devocion y la de la Corte crecia por extremo con un hecho digno de ser aquí consignado. Volvia don Felipe de su jornada de Portugal á Madrid, para tomar parte en los regocijos de la Villa, cuando cerca ya de Casarrubios sintióse acometido de mortal dolencia. Sabido en Madrid este suceso, acudieron los fieles á los templos para implorar el favor divino, y en medio del universal dolor, volviéronse todas las esperanzas al santo Patrono. La enfermedad del Rey se agravaba en tanto. A 16 de noviembre volvia á Madrid desde Casarrubios el Corregidor don Francisco de Villares y Guzman, con la nueva de que iba empeorando la dolencia, y el Municipio y pueblo de Madrid acudieron á uno de los más heróicos remedios que podian imaginar la piedad y el amor á sus Reyes. Con el consejo de don Fernando de Acevedo, presidente de Castilla, sacóse el cuerpo de San Isidro del sepulcro, y trasladándolo al monasterio de la Encarnacion, díjosele la primera misa, implorando los fieles su mediacion para alcanzar la proteccion divina.—Eran cada vez más desagradables las nuevas que á cada momento se recibian; é interesado el pueblo por la salud del Monarca, resolvió al cabo llevar en procesion á Casarrubios, el cuerpo del santo Patrono. Con pompa inusitada salió de Madrid aquella singular rogativa, en que así los cortesanos como la gente del pueblo, pedian públicamente á Dios el restablecimiento de don Felipe: los pastores y vecinos de los lugares inmediatos, por donde pasaba, encendian al anochecer grandes hogueras, que distribuidas á trechos por el camino, consentian á la devota comitiva proseguir su marcha.

Las diez de la noche marcaba el reloj de Casarrubios, cuando despues de siete horas de fatiga, llegaron los madrileños á la ermita de San Sebastian, en cuyo altar colocaron las sagradas reliquias. Al siguiente dia, que fué domingo (17 de noviembre), llegaba tambien al santuario el confesor de S. M., fray Simon de Rojas, enviado por el Rey para recibir al santo Patrono; y celebrada misa de pontifical por el Patriarca de las Indias, con todas las cruces y cofradías de los lugares comarcanos, entraba por fin tan devota procesion en Casarrubios, dando las tres de la tarde. A las avenidas del

pueblo esperaban el Príncipe don Felipe, el Cardenal Zapata, el duque de Uceda y todos los grandes y títulos que seguian la corte. Con el mayor recogimiento se dirigió la comitiva á las casas que ocupaba el Rey, y depositada el arca sepulcral junto á su lecho, abrióla el vicario de Madrid, é incorporado don Felipe, besó con viva devocion las venerandas reliquias, espectáculo que arrancó á los concurrentes abundantes lágrimas. Doble fué la emocion del rey, al ver en su presencia el cuerpo de San Isidro, conducido espontáneamente por sus leales madrileños. Pasados los primeros momentos, sacaron el arca de la régia estancia y colocándola en otra inmediata, recibió allí la adoracion de cuantas personas habian acudido, pidiendo al santo la salud del Monarca.

Escuchó Dios aquellos votos, y en tanto que era conducido el cuerpo de San Isidro á la Iglesia mayor de Santa María, y se cantaba una solemne salve á la Vírgen de Gracia, empezó á notarse en el Rey tal mejoria que los médicos dieron ya esperanzas de vida. Agravóse no obstante de nuevo, y confiando sólo en el favor divino, exigió que no separasen de su lado al santo Patrono hasta recobrar del todo la salud ó lanzar el último suspiro. Suspendióse con esto la vuelta á Madrid de la comitiva y fué restituido el cuerpo de San Isidro al lado del Rey, con lo cual, confortado su espíritu, apareció cada vez más visible la mejoría, hasta que en los primeros dias de diciembre le declararon ya los médicos fuera de todo peligro. El 4 salió de Casarrubios, acompañando los restos del Santo Patrono, y tal fué la alegría de los pueblos del tránsito, que es imposible describirla. Madrid excedió á todos sin embargo: todos sus moradores salieron á recibir á su Patrono y á su Rey, restituido á la vida por su intercesion piadosa: danzas y comparsas alegóricas excitaban donde quiera el entusiasmo; y tal fué la afluencia de gentes que acudian al camino, que en el corto espacio de una legua tardó la comitiva más de siete horas. Fué la entrada en Madrid un verdadero triunfo; y durante muchos dias, pareció la corte poseida de un vértigo, pues que abandonando sus habituales ocupaciones, sólo se ocuparon sus moradores en mostrar su extraordinario júbilo, ya acudiendo á los templos á dar gracias á Dios por la salud del Rey, y congregándose en calles y plazas, para solemnizar todo linaje de festejos. No impidió al pueblo madrileño la gratitud debida á su Patrono el volver tambien los ojos á su especial intercesora la Vírgen de Atocha, por lo cual al mismo tiempo que era objeto el cuerpo de San Isidro de tan ardientes demostraciones, sacábase la devota imágen de la Madre de Dios en procesion solemne, siendo esta por cierto la undécima vez que en tal forma se presentaba á la adoracion de los madrileños.

La intempestiva dolencia del Rey, no menos que la inmensa alegría producida por su restablecimiento, no quitaron en cierto modo la importancia en la estimacion pública á una disposicion digna de ser mencionada, la cual, si bien habia sido consultada por el Consejo en la Villa y Córte, no tomó forma legal hasta 1619, en que fué

publicada como real pragmática, durante el viaje á Portugal, con la data de Belen, á 28 de junio. Habia penetrado desde la edad-media en España una raza, cuyo orígen han tratado en vano de investigar muy doctos historiadores: propagados sus descendientes de una manera prodigiosa en todo el siglo XVI, habian llamado la atencion de los más hábiles repúblicos con sus singulares instintos y costumbres, despertando la lozana y briosa imaginacion del Manco de Lepanto, cuya inmortal pluma los habia retratado de mano maestra. Gente mal avenida con el trabajo, indócil y al par hipócrita, vivian á costa del engaño y del hurto, ensayado este muy principalmente respecto de los ganados; grangería á que desde antiguo se aplicaron. Fácilmente se comprenderá que hablamos de la raza gitana. A tal número llegaban estas gentes durante el siglo XVII que se veian forzados los representantes populares á meditar sériamente en el remedio de los males que ocasionaban: en las Córtes de Madrid de 1617, al tiempo de conceder al Rey el servicio de millones, pidieron en efecto que se pusiese enmienda en los «hurtos, robos y muertes que hacian los gitanos, que andaban vagando por el reino, robando el ganado de los pobres, y haciendo mil insultos, viviendo con poco temor de Dios y sin ser cristianos más que en el nombre». Consecuencia de esta peticion de los Procuradores del reino, fué pues la cédula de 28 de junio de 1619, en la cual, lejos de prevenir y evitar dichos males, por medio de una ilustrada vigilancia, procurando atraer á la obediencia de las leyes, vasallos tan mal avenidos, y obligándolos á vivir como los demás ciudadanos, creyóse más prudente cortar el mal de raiz, y á imitacion de lo hecho con los moriscos, mandóse que todos los gitanos saliesen del reino en el término de seis meses, imponiendo pena de muerte á los que á España regresasen. Dispúsose, sin embargo, acertadamente en la segunda parte de esta Real disposicion que pudieran permanecer en la Península cuantos se avecindaran en lugares, villas ó ciudades del reino que contasen de mil vecinos arriba, sin poder usar su trage y lengua, ni el nombre de gitanos, que debia quedar perpetuamente olvidado y confundido [1].

[1] Consérvase este curiosísimo documento en la Biblioteca Nacional, códice de *Pragmáticas y Córtes, Bandos, etc.*, signado DD—142. Documento es este no sólo importante para la Historia de Madrid, sino tambien para la de España, por lo cual haremos aquí un ligero estracto del mismo. Su epígrafe dice: «*Cédula de S. M. Tiene por bien y manda salgan del Reino dentro de seis meses los Gitanos que andan vagando por él, y que no vuelvan só pena de muerte, con que los que quesieren quedarse sea en lugares de mil vecinos arriva.*

Empieza:

El Rey: A todos los Corregidores y Asistentes, Gobernadores y Alcaldes mayores, u Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prevostes y á otros qualesquiera nuestros juezes y justicias de todas las ciudades, villas y lugares de Ntros. Reynos, Señorios, á quien lo contenido en esta nuestra cédula toca, ó tocar puede en qualquier manera, sabed», etc.

No es posible determinar el número de familias que por efecto de esta régia disposicion, otorgada á peticion de los Procuradores del reino, salieron de España; pero á juzgar por el considerable número de gitanos que subsiste en la Península, y principalmente en las Andalucías y Extremadura, no es difícil conjeturar que renunciaron la mayor parte á sus trages, idioma y nombre, por no abandonar el suelo nativo, si bien no olvidaron por completo sus costumbres. Lo que sí parece probable es que en aquella época tuviese orígen el nombre de *castellanos nuevos,* con que fueron denominados en pragmáticas y leyes posteriores.

Publicábase al empezar el año de 1620, á 28 de enero, otra pragmática tal vez de más trascendentales resultados, y que mostraba el estado angustioso en que vivia el pueblo español, durante el reinado de Felipe III. En ella, si bien parecia respetarse el sistema monetario que habia regido en España desde la época feliz de los Reyes católicos, dejábase ver la terrible crísis que la nacion atravesaba. Disponia que la moneda de plata se labrase terciada en reales, y medios reales de á dos, y reales de á cuatro y á ocho [1], medida que si no fué bastante á contener la ya antigua escasez de numerario, parecia destinada á facilitar los cambios, abriendo más ancha senda á la industria y al comercio.

Indicadas las causas de la pragmática, se añade:

«Una de las cosas mas dignas de remedio, que al presente se ofrecen en estos Reynos es ponerle en los hurtos, robos y muertes, que hacen los Gitanos, que andan vagando por el Reyno, robando el ganado de los pobres y haciendo mil insultos, viviendo con poco temor de Dios, y sin ser christianos, mas que en el nombre, se pone por condicion que S. M. mande salgan fuera del Reyno, dentro de seys meses, que se cuenten desde el dia del otorgamiento de la escritura de este servicio, y que no buelvan á él so pena de muerte, y los que quisieren quedar, sea avecindándose, en lugares, villas, y ciudades destos Reynos, de mil vecinos arriba, y que no puedan usar del traje, lengua, y nombre de Gitanos, y Gitanas, sino que pues no lo son de nacion, quede perpétuamente este nombre y uso confundido y olvidado. Y que por ningun caso puedan tratar en compras ni ventas de ganados mayores, ni menores, lo qual hayan de guardar so pena de muerte, poniéndolas muy graves á las justicias, que no lo executaren assi. Porque yo tengo concedido al Reyno la dicha condicion, mi voluntad es que se le observe, guarde y cumpla por la presente, ó su traslado signado de escribano público, mandamos á todos y cada uno de vosotros en su jurisdiccion, y en la parte que os tocare, veays la dicha condicion, que de suso va incorporada, y la guardeys, y cumplays y hagais guardar y cumplir, y executar, segun y de la manera que por ella se dispone y declara, executando en los remisos é inovedientes las penas en ellas declarada, so pena de que si en algun tiempo cualquiera de vosotros constara aver sido omisos en el cumplimiento de la dicha condicion, y de lo dispuesto y mandado por esta nuestra cédula, se procederá contra vosotros, y cada uno de vos conforme á derecho. Fecha en Belem de Portugal, á veinte y ocho de Junio de mil y seiscientos y diez y nueve años.—Yo el Rey. —El Arzobispo de Burgos. — Licenciado Luis de Salcedo.—Yo tomás de Angulo secretario del Rey, nuestro señor, la fize escribir, por su mandado.

1 Leon Pinelo.



Nuevo pábulo hallaban entre tanto cortesanos y madrileños al no extinguido anhelo de regocijos públicos en dos notables sucesos. A 30 de enero llegaba á Madrid Monseñor Petuchi, arzobispo de Civitavechia, que traia por mandato del Pontífice el capelo al Infante don Fernando, y pocos meses adelante, entrado ya el de mayo, se disponia, como solemnidad inusitada, la beatificacion de San Isidro. Domingo 2 de febrero recibió S. A. en la Capilla Real la púrpura de manos del Cardenal don Antonio Zapata, tomando luego la administracion del arzobispado de Toledo, hechos con anterioridad los preparativos que el caso requeria: á 15 de mayo se celebraba en honra y gloria del santo labrador extraordinaria fiesta. Señalóse esta principalmente por muy ostentosa procesion, en que brillaron al par número crecido de cruces y pendones, así eclesiásticos como civiles de las villas y lugares comarcanos. A ciento cincuenta y seis ascendian los estandartes; á setenta y ocho las cruces, alegrando á la muchedumbre, al compás de innumerables trompetas y chirimías, diez y nueve danzas caprichosamente ataviadas. Construyó á sus expensas el gremio de plateros una magnífica arca de plata, cuyo valor intrínseco ascendió á 16,000 ducados, y en ella fué llevado el cuerpo del santo «por las calles de su patria». El Rey que á la sazon residia con su agusta familia en Aranjuez, quiso tambien pagar al Patrono de Madrid el tributo de su devocion, asistiendo á tan piadosa ceremonia, lo cual le daba nuevo realce y magnificencia; y como preparacion de tan populares regocijos, hubo la noche precedente en la Plaza Mayor danzas, mascaradas y fuegos artificiales. Y no sin que un suceso memorable los hiciera tristemente célebres, pues que incendiadas acaso las nuevas construcciones, fué tal el estrago producido en pocas horas que se calcularon las pérdidas en más de 4,000 ducados. Hechas las anteriores indicaciones sobre tan señalados regocijos, testimonio del espíritu religioso que dominaba á nuestros mayores, no será mal que trascribamos aquí para complemento de la descripcion, las siguientes líneas, debidas á un escritor coetáneo. Mencionados los preparativos y los festejos de la víspera, observa: «El viernes se descubrieron nueve altares, y tres arcos que esta»uan hechos en las calles que hauia de andar la procesion, que su camino fué salir de »San Andrés por la puerta de Moros al Humilladero, luego por la plaza de la Zebada, á »la calle de Toledo y por ella á la Plaza Mayor, calle Nueva [1], puerta de Guadalaxara, »Platería, Plaza de San Saluador, y por ella á la del Cordon, y por allí á San Pedro y »á San Andrés. Los nueve altares fueron de rico y curioso adorno: el primero hizo la »religion de San Francisco junto al Humilladero de la Plazuela de la Zeuada; junto á »la Concepcion Francisca puso la Villa un arco triunfal; el hospital de la Pasion, el de

1 Debia ser el trozo que hay desde Platerías á la Plaza Mayor, conocido con el nombre de *Ciudad Rodrigo*.

»la Latina, y San Millan en su sitio leuantaron el segundo altar, el tercero la Compa-»pañía de Jesus en la calle de Toledo, el cuarto las religiosas Mercenarias; en la »misma calle á la salida de ella, Madrid labró otro arco diferente; en la Plaza Mayor »los religiosos Dominicos el quinto altar; el sesto en la puerta de Guadalaxara los de »la Santísima Trinidad; en la plaza de San Saluador los Agustinos el séptimo; en la »misma plaza otro arco la Villa; al salir de la plaza ácia la del Cordon el octavo altar »los Carmelitas, y junto á la Parroquia de San Pedro el nono los Mínimos. Estuvo S. M. »en San Andrés á la Misa y Sermon; comió y tuvo la siesta, en la casa, donde posaba »entonces el Almirante de Castilla [1], que es de los Condes de la Puebla y de los Bena-»uides cerca de la Iglesia. Cuando á la tarde llegó por allí la procesion, baxó S. M. con el »Príncipe y los Infantes y acompañaron el santo cuerpo, precediendo los Consejos, has-»ta San Andrés. Fué de Pontifical Esterlic, obispo de Dragon, natural de Mallorca. Las »fiestas y regocijos seculares, tambien alegraron la Corte, con máscaras, fuegos, carros »y encamisadas, que duraron ocho dias: en la Plaza Mayor se armó un castillo» [2] etc. Por término de estas festividades, abrió el Ayuntamiento público certámen poético, ofreciendo hasta nueve premios, que disputaron los más esclarecidos ingenios, llamados á ilustrar la Corte de Felipe IV. Designado para desempeñar la plaza de Secretario en el tribunal que debia adjudicarles el gran Lope de Vega, gloria del nombre madrileño, escribió el *Fenix de los ingenios españoles* la relacion de aquella justa intelectual [3], que imitada en el siguiente reinado una y otra vez, debia enriquecer el parnaso castellano con muy peregrinas producciones, caracterizando al par la decadencia de las letras españolas.

Mientras en tal manera procuraban pueblo, Municipio y Corte, mostrar el amor y la devocion que les inspiraba el nombre de San Isidro, veíanse forzados á invocar la proteccion de la Vírgen, sacando en procesion la venerada Imágen de Atocha y trasladándola, como otras veces, á la Parroquia de Santa María, donde permaneció una larga semana, á fin de conjurar la extremada sequía que amenazaba esterilizar los campos de la Vega. Quiso el cielo oir las rogativas, y el año 1620 fué uno de los más copiosos que habian alcanzado los labradores madrileños hacia ya largo tiempo. Pero tan inesperada abundancia que enjugaba las lágrimas de la muchedumbre, no podia ser bastante á sacar de sus ahogos al Municipio, considerados los excesivos gastos, que así las obras públicas como los continuados regocijos que se celebraban en la

1 Todavia subsiste.

2 Leon Pinelo.

3 Leon Pinelo. La relacion de dicho certámen por frey Lope de Vega Carpio con todas las obras en él premiadas, se imprimió en esta Villa, en 4.º, por la viuda de Alonso Martin, año 1620. Es libro no vulgar entre los que se precian de bibliófilos.

Corte, le ocasionaban. Sus apuros crecian por el contrario, no siendo en consecuencia maravilla que en los últimos años del reinado de Felipe III se emplearan las trazas y arbitrios que se habian ensayado respecto del Municipio desde los primeros dias del mismo. Ya desde 1612 (2 de abril) le habia dado facultad el Consejo, para tomar y fundar nuevos censos, aumentándolos á razon de veinte por ciento sobre sus propias sisas, rentas y demás bienes; y á 7 de mayo y 13 de julio se le habian concedido otros permisos, para hipotecar dichos bienes y responder de los expresados censos. En 6 de octubre de 1614 tomaba tambien sobre sus tierras baldías, con el competente real permiso, 50,000 ducados para proseguir la famosa obra del cuarto de la Reina, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores; y en el mismo dia se le autorizaba, para aumentar sus sisas con un maravedí en cada libra de carne, ya fuesen las ventas por mayor, ya á la menuda. En 13 de junio de 1616 dábanle con igual propósito el privilegio de conceder perpétuamente los oficios de corredurías de mantenimientos y peso real de la harina. Concesiones eran estas que debian proporcionar al Municipio grandes recursos; pero nada era sin embargo bastante á sus dispendios, y en 6 de abril del año siguiente (1616) se veia forzado á tomar á préstamo otros 40,000 ducados para atender á la reparacion de las fuentes públicas; suma que en 15 de julio de 1617, se aumentaba con la venta de doce mil fanegas de trigo del Pósito, para terminar las obras del cuarto de la Reina que parecian eternizarse, siendo tal vez fácil ocasion de personales logros [1].

Esta penuria del Ayuntamiento, á que no se hallaba compostura, contrastaba en verdad durante aquel último período del reinado con la animacion que á las construcnes de Madrid comunicaba el espíritu religioso, proporcionando ocupacion á muchas familias que, sin estas obras, hubiesen ofrecido en la Córte el horrible cuadro de la miseria, que á cada instante amenazaba; y como si las fundaciones piadosas hubiesen promovido generosa emulacion, competian para realizarlas españoles y extranjeros. Fundábase así, el año de 1611 en la calle del Príncipe el hospital de los ingleses, bajo la advocacion de San Jorge; en el siguiente, reedificaba el mismo Rey la iglesia de santo Domingo el Real: y levantaba en el Real sitio del Pardo el convento de Capuchinos, colocando su primera piedra en 13 de febrero de 1613; ponia el Ayuntamiento en el camino desde Madrid á San Bernardino, 14 estaciones para la *via sacra;* instituia el duque de Uceda la comunidad del Santo Sacramento en 21 de junio de 1615, y en el mismo año don Enrique Saurens, capellan de honor de S. M., ponia mano en el Hospital de los franceses, ayudado por doña Isabel de Borbon. En 1617 dos hermanas de la Órden Tercera establecian un monasterio de religiosos Capuchinos en la calle

1 Archivo Municipal.

del Meson de Paredes, y daba principio á sus meritorias tareas la Hermandad del Refugio y Piedad, impulsada poderosamente por el P. Antequera, jesuita, y por toda la nobleza de la Corte. Disponia en el mismo año el duque de Lerma en una iglesia cercana á su palacio venerable sepulcro al cuerpo de San Francisco de Borja, y en 1619, dia de San Miguel, decíase la primera misa en el convento de San Plácido; prestaban su voto de clausura las monjas de Santa Catalina, y en la parroquia de San Justo y Pastor, se establecia bajo la advocacion del apóstol San Pedro, la Venerable Congregacion de Sacerdotes de Madrid [1], cuyo nombre iban á inmortalizar en breve los más claros ingenios de España [2].

A la verdad si contribuia esta emulacion al inmediato efecto de enriquecer la Villa del Manzanares con grandes y notables edificios, llevaba en sí gérmenes de dolorosa decadencia, y por de pronto excitaba el inmoderado lujo de la Corte en fiestas religiosas y procesiones, ocupando constantemente la curiosidad pública, y apartando á las clases menos acomodadas de sus necesarios trabajos. Tan notorio se hizo el mal que se vió en breve forzado el Consejo de Castilla á dictar solemne auto, en que se mandaba que sin la oportuna y superior licencia no pudiese salir ninguna Hermandad, Órden ni Cofradia en pública procesion; medida que basta á revelar el exceso, poniendo de relieve los temores que al Gobierno de don Felipe inspiraba.

Pero ya lo digimos en otro capítulo: así como en el exterior caracterizan á este reinado la debilidad é incertidumbre, así en el interior fueron las diversiones públicas principal ocupacion de la Corte, no pareciendo sino que sobraban la prosperidad y la abundancia. A tal extremo llegaba esta suerte de frenesí que siendo la Plaza Mayor el centro y teatro de las más costosas funciones, subia de una manera fabulosa el precio de los asientos en su balconaje; abuso que no pudo menos de llamar la atencion del Gobierno, quien ya en 30 de junio de 1620 le ponia cierta limitacion y tasa, mandando que no pudiesen exceder los alquileres de los primeros de doce ducados, de ocho los segundos, los terceros de seis y los cuartos de cuatro; entendiéndose que esta facultad de los dueños estaba limitada á las tardes, pues en las mañanas era el uso de las ventanas exclusivo de los inquilinos [3].

En medio de estos entretenimientos recibióse en Madrid este mismo año triste noticia que parecia precursora de otro doloroso acontecimiento. El hijo de Madrid, Pedro de Jesus Miranda, distinguido soldado de las guerras de Italia, habia caido en poder

1 Trasladóse despues á la iglesia de San Miguel.
2 Leon Pinelo; Archivos de las Iglesias referidas.
3 Leon Pinelo.

de piratas argelinos, al regresar á España; y hostigado para que renegase de su Dios, sufrió con ánimo generoso y entero corazon el martirio, por no manchar el nombre de sus padres, ni abjurar de su creencia. Ejemplo digno en todos tiempos de elogio y que ha tenido constantes imitadores.

Ya en el siguiente año, era recibido en Madrid, con el aparato de costumbre en aquel reinado, el embajador de Francia Mr. Pierre; y cual si el Monarca presintiese su próximo fallecimiento, llevaba á presidir el Consejo, siguiendo el ejemplo de Felipe II, á su augusto hijo, el Príncipe de Astúrias. La última hora del Monarca se acercaba en efecto. Doliente desde los últimos dias del mes de febrero, llegaba á tal extremo su enfermedad, que el lúnes 29 de marzo recibió los Sacramentos, y despues de despedirse cariñosamente del Príncipe y de los Infantes, diciéndoles humilde y cristiano: «Os he »llamado, para que veais en lo que fenece todo», dió su alma á Dios el siguiente miércoles, á las seis de la mañana, exclamando al expirar con dolor profundo: «Oh! quién »no hubiese reinado!» Acaso en aquel momento supremo, veia en toda su triste verdad el terrible cuadro de su destrozada monarquía, y fueron sus últimas palabras clara y genuina expresion de sus interiores remordimientos.

El pueblo de Madrid, que durante la enfermedad del Rey habia hecho repetidas preces y rogativas, penitencias y disciplinas, al hacerse público su fallecimiento, experimentó tan profundo dolor, que suspendidas las fiestas de la proclamacion de Felipe IV, no se atrevió la Corte á felicitar al nuevo Rey, sin que hubiesen terminado las exequias de su padre. Al cabo la razon de Estado daba treguas al dolor, y el Ayuntamiento y pueblo de Madrid se disponian á saludar al Príncipe de Astúrias con el título de Rey de España. Pero suspendamos aquí la narracion de estos sucesos, para proseguirla en los siguientes capítulos.

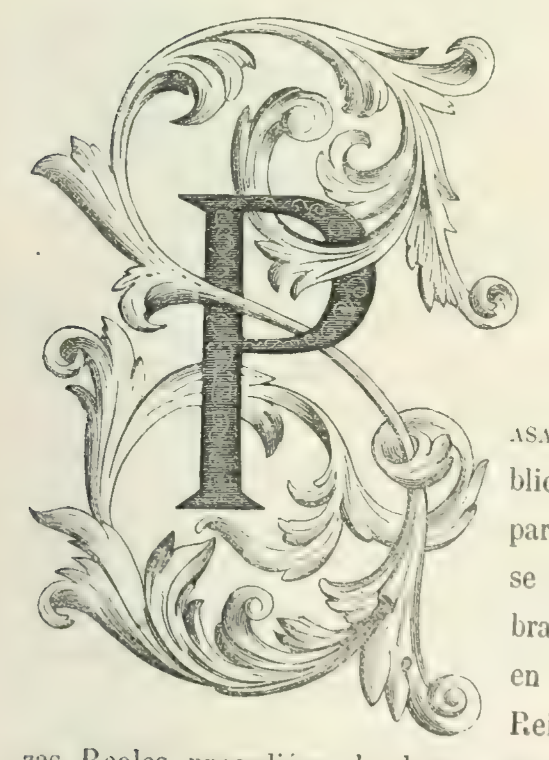


FELIPE IV.

MUSEO REAL

CAPITULO VIII.

Proclamacion del Rey don Felipe IV.—Destituye de sus cargos ó impone rigorosos castigos á los validos de su difunto padre.—Privanza del conde de Olivares.—Córtes de Madrid de 1621: de Castilla en 1623 y 25: de la Corona de Aragon en 1626.—Guerra de la Valtelina; de Alemania y Flandes.—Proyectado matrimonio de la Infanta doña Maria con el Príncipe de Gales.—Entra éste de secreto en Madrid: recibimiento público que se le hace: fiestas suntuosas; procesion del Viernes Santo; del *Corpus Christi*: Autos Sacramentales.—Retirada del Príncipe.—Guerra con Inglaterra.—Campañas de los españoles en diferentes puntos de Europa: batalla del Tesino.—Gobierno de don Felipe.—Córtes de 1632.—Juntas y Consejos.—Sucesos de la Villa y Corte en el primer período de este reinado; asesinatos; funciones y regocijos públicos; autos de fé; nacimientos de Infantes; fundaciones. Las monjas de San Plácido.—El Rey, los ministros y la Corte.—Muerte de Lope de Vega.



PASADOS dos dias en que estuvo expuesto al público el cadáver del difunto Rey, dióse órden para su traslacion al monasterio del Escorial, que se verificó con la pompa y ceremonias acostumbradas en estos casos. Retirado su hijo y sucesor en el llamado cuarto viejo de San Gerónimo, y la Reina y los Infantes en el convento de las Descalzas Reales, procedióse al solemne acto del levantamiento de pendones por el nuevo Rey, en lo cual consistia su proclamacion. Al dia siguiente celebró la Corte las exequias por el alma de Felipe III en el real convento de San Gerónimo, y cinco despues tributó el mismo obsequio á su memoria el Ayuntamiento de Madrid, en el templo de

Santo Domingo el Real, apresurando el cumplimiento de este deber, para no mezclar con tristes clamoreos y oficios fúnebres las fiestas que se preparaban.

El domingo siguiente, hechas las necesarias prevenciones, efectuó el Rey don Felipe IV su entrada pública en Madrid, á caballo, rodeado de los grandes de su casa y de toda su servidumbre. Por ser menor de edad el conde de Oropesa, á quien en semejantes actos correspondia, como prerogativa propia de su título, llevar desnudo el estoque real delante del soberano, desempeñó este cargo el anciano duque del Infantado, don Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor de S. M. Iba el Rey debajo del palio, con que, segun costumbre, acudió á recibirle la Villa, representada por su Ayuntamiento y su ilustre Corregidor, que lo era á la sazon don Juan de Castro y Castilla, del hábito de Santiago. Inmensa muchedumbre de todas clases llenaba el espacio comprendido entre el Prado y la Carrera de San Gerónimo. Con ruidosos vivas y aclamaciones saludaba á su nuevo Monarca el pueblo; y no era fingido ni aparente tanto entusiasmo, sino propio de la ocasion, y del afecto que se profesaba á un Príncipe dotado de excelentes prendas de alma y de carácter, al decir de sus servidores. Menos bonancible y propicio se mostraba el tiempo; pues al llegar la comitiva al oratorio del Espíritu Santo, de tal manera despedian las nubes torrentes de agua, que hubiera bastado á interrumpir la solemnidad del acto, si aquella misma contrariedad no hubiese empeñado el celo y adhesion de los cortesanos. Cuéntase en efecto que llevando descubierta la cabeza el del Infantado, por requerirlo así las prescripciones de la etiqueta, mandóle á decir el Rey una y otra vez que se cubriese; mas él replicó que en ocasion como aquella la justicia, á quien representaba, habia de mostrarse desnuda, y más fuerte que la naturaleza; y prosiguió del mismo modo hasta que entró el Rey en palacio con todo su acompañamiento [1].

Presagio sin duda eran aquellas palabras de los primeros actos de don Felipe. Suelen hasta los mayores tiranos fingirse clementes en un principio, para justificar más su rigor en lo sucesivo: él se propuso desde luego adquirir renombre de justiciero, como si la violencia hecha á los demás no fuese siempre indicio seguro de la debilidad propia. Trató el duque de Lerma de abandonar su destierro, creyendo que tendria cabida en la nueva Corte; pero una órden que le alcanzó en el camino, le obligó á retroceder, desvaneciendo completamente sus ilusiones. Al duque de Uceda, cuya elevacion era tan mal vista, por cimentarse en la ruina de la de su padre, pusiéronle

1 *Epítome de todas las cosas suzedidas en tiempo del señor Rey don Phelipe Quarto.* MS. de la Academia de la Historia, que forma un tomo sumamente abultado de 837 fólios. Precede otro MS. titulado: *Tratado donde se ponen en epílogo algunas fiestas* que se han hecho por casos memorables que han sucedido en España, por Diego de Soto y Aguilar, criado de las Magestades del rey don Phelipe Quarto, el Grande, y de su hijo don Cárlos II, etc.

en la mano sus dimisorias, previniéndole que hiciese entrega de su plaza á don Baltasar de Zúñiga, ayo que habia sido de don Felipe; castigo merecido por su ambicion y por su soberbia. De soberbio y ambicioso se acusaba tambien al desventurado don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, cuya causa se prosiguió con suma actividad. Pidió el fiscal la pena de muerte y la confiscacion de sus bienes, y ambas ratificó el Rey, eligiéndole no para escarmiento de poderosos, sino para blanco de odios y de venganzas. Llegado el dia de la ejecucion (19 de octubre de 1621), salió de la cárcel para el cadalso. Admiró á todo el mundo su serenidad, su noble y valerosa resignacion; y los mismos que le habian imputado traiciones, homicidios, hurtos, cuantos crímenes cabian en el corazon del hombre más depravado, interesándose en su favor, compadecian su desgracia. Todo fué inútil: ejecutóse la justicia en la Plaza Mayor de Madrid, destinada á espectáculos menos tristes y repugnantes. El verdugo mostró al pueblo la cabeza de don Rodrigo. Recordaba aquel desastre el de don Álvaro de Luna: la conducta de Felipe IV nos hará recordar tambien alguna vez á don Juan II [1].

Víctima de la misma animosidad, aunque no de sentencia tan rigorosa, fué por el propio tiempo don Pedro Tellez Giron, á quien en Nápoles, donde empuñó el cetro de Virey, apellidaban el *gran duque* de Osuna, y á quien en España se procesó como sedicioso ó como rebelde. No tenia la corona de don Felipe defensor más celoso que aquel magnánimo caballero, ni España vencedor más afortunado de sus enemigos. Perdiéronle el menosprecio que hacia de los muelles cortesanos de Felipe IV, la emulacion de los venecianos, á quienes humilló con su política y con sus armas, y más

1 La historia juzga hoy desapasionadamente á don Rodrigo, que si abusó de su favor y elevacion, no hizo más que seguir el ejemplo de sus protectores, de quienes quizá fué sólo desatentado instrumento, y ninguno de ellos, sin embargo, vió en peligro su vida. De mano maestra, como acostumbraba, le retrató Quevedo en sus *Anales de Quince Dias*, diciendo: «Fué don Rodrigo Calderon hijo de Francisco Calderon, hombre honrado y de gran virtud, y de una señora flamenca principal; mas su altivez le puso en cuidado (para proporcionar su persona con su fortuna) de buscar padre; y así uno de los delirios de su vanidad y ambicion fué achacarse por hijo del duque de Alba viejo, queriendo más ser mocedad y travesura del duque, que bendicion de la Iglesia», etc.—En un códice de la Biblioteca Nacional (M. 299) que con el título de *Noticias de Madrid* refiere los sucesos más interesantes de aquella época, se halla la curiosa observacion siguiente: «Es cosa notable que todos los sucesos de esta causa fueron en *mártes*: porque en mártes salio don Rodrigo de Madrid para Valladolid; prendiole allí en mártes don Fernando Fariñas; en mártes entró en la fortaleza de Montanches; trajéronle en mártes al castillo de San Torcaz, y preso en mártes, á su casa; en mártes le tomaron la confesion; en mártes le dieron tormento; y en mártes le leyeron la sentencia de muerte don Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y don Diego del Corral». Como se ve, estas singulares coincidencias llamaron la atencion de los escritores en la misma época de los sucesos.

que todo la independencia y elevacion de miras con que procedia en época de tan serviles y menguadas aspiraciones. Tuvo el gobierno de Sicilia por espacio de seis años; hacia más de cuatro que desempeñaba el de Nápoles, mostrándose gran capitan é insigne repúblico, cuando la calumniosa imputacion de que pretendia alzarse con aquella corona [1], bastó para que le privaran del Vireinato, y para que á su vuelta á España, fuese encausado y preso en Madrid, á poco de ascender don Felipe al trono, el año 1621. Condujéronle primero á la fortaleza de la Alameda, dos leguas de la Corte; representó enérgicamente la duquesa en su favor, mas sólo consiguió que le mandasen á las casas de don Íñigo de Cárdenas, situadas entre los dos Carabancheles, luego á la huerta del Condestable; y trasladado por último á Madrid y encerrado en las casas del licenciado Gilimon de la Mota, del Consejo real, que estaban cerca de San Francisco, murió de resultas de sus padecimientos el 25 de setiembre de 1624, siendo depositado su cadáver en el convento de San Felipe el Real.

Alcanzaron asimismo los reveses del nuevo gobierno, más por pertenecer al gremio de los caidos que por no hacer lo posible para congraciarse con los que se levantaban, al inquisidor general y confesor que habia sido del Rey difunto, el dominico fray Luis de Aliaga, religioso de ancha conciencia, blando á las dádivas [2], turbulento

1 Don Francisco de Quevedo que, como es sabido, sirvió de secretario al duque de Osuna en Nápoles, y como tal se vió complicado en su causa y padeció tambien destierro, prision é indecibles persecuciones, refiere en sus citados *Anales de Quince Dias* cuanto ocurrió en aquellos, revelando las verdaderas causas que influyeron en la ruina del duque, y dando á conocer la ruindad de sus émulos, los miserables móviles á que obedecian y las torpes marañas que formaban el cenagoso fondo de su política. Esta obra del gran poeta y filósofo, que tuvo en Madrid su cuna, puede verse correctamente impresa y ámpliamente ilustrada por nuestro amigo don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, en el tomo XXIII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, que publica en esta corte el editor Rivadeneira.

2 A esto alude sin duda el conde de Villamediana en aquella famosa décima, que entre otras poesías no menos mordaces, se ha sacado últimamente de los manuscritos de la Biblioteca Nacional, cuando dice:

Sancho Panza, el confesor
Del ya difunto monarca,
Que de la vena del arca
Fué de Osuna sangrador...

Porque, en efecto, para tenerle el duque de su parte, y para que *encaminase* la conciencia del Rey, le mandó desde Nápoles altares, relicarios, cruces de diamantes y otras joyas correspondientes á su dignidad y estado, así como al duque de Uceda envió en dinero contante cerca de dos millones, tiestos de plata esmaltados con ramos de naranjas y cidras, que pesaban ciento veinticinco libras, trescientos abanicos de ébano y marfil, caballos, jaeces, mazas, alfanjes y cuchillos damasquinos; piezas, como observa un escritor, menos ricas y preciosas por el oro, rubíes, diamantes y esmeraldas, que por el primoroso trabajo de los artífices.

Del orígen del célebre padre Aliaga, habla un memorial que contra él se presentó al Rey en agosto de 1621, y de que se conservan varias copias en la mencionada Biblioteca Nacional, una

y entrometido, y á ser fundadas las presunciones que contra él existen, tan dominado por la envidia y su aviesa índole, que osó poner su pluma en competencia de uno de los ingenios más portentosos que ha producido jamás el mundo [1]. Salió desterrado de la Corte, y se retiró al convento de su Órden que existia en Huete, pasando de allí á Zaragoza, donde murió á principios de diciembre de 1626. Fueron en el propio tiempo destituidos de sus plazas los consejeros de Castilla Pedro de Tapia y Antonio Bonal; reducidos á prision don Andrés Velazquez, superintendente de las *inteligencias*, es decir, espía mayor del Consejo secreto de S. M.; Juan de Salazar, secretario del duque de Uceda; Oñate, que en Nápoles lo habia sido de la correspondencia del Virey, y en Madrid le servia de mayordomo; Juan Miguel Igun de la Lana, encargado de la caja militar de aquel Estado; Aparicio de Uribe, oficial mayor de la Secretaría de Sicilia y Nápoles; Sebastian de Aguirre, agente de los negocios del mismo duque de Osuna en la Corte, y otras muchas personas, cuyo mayor delito consistia en haber gozado el valimiento de los que acababan de perder el suyo. El trasiego fué general, lo mismo en la servidumbre de los Reyes y de los Infantes, que en los Consejos supremos y en las demás dependencias de la administracion; y como las murmuraciones y quejas de los perseguidos se ahogaban entre los plácemes y aplausos de los agraciados, compensábase al punto la diferencia, y todas aquellas mudanzas hallaban defensa y explicacion en las lenguas de los curiosos y en las incansables esperanzas de los amigos de novedades.

signada S—104, que dice así: «Público es, Señor, el bajo nacimento de fray Luis de Aliaga en aldea de la comunidad de Teruel, en el reino de Aragon; la educacion dél y de su hermano, que es hoy arzobispo de Valencia, de mozos de una tienda de lienzos y paños, y hay muchos que se los han visto acarrear, aquesto públicamente: de manera que no fué vocacion su entrada en el convento de Predicadores, sino necesidad de sustento. Y así todo el tiempo que se criaron allí, no fueron tenidos por doctos ni áun por buenos, pues no tuvieron oficios en la religion; y fray Luis de Aliaga se empleó en uno de unas monjas, y vino por compañero del padre maestro Xavierre, que ordinariamente se buscan más para servir que para otro fin honrado». De la humildad de su cuna no podia al fin resultarle ninguna infamia, pero sí de otros actos de su albedrío, como el que se refiere de que tenia un leon dentro de su casa, y un dia se le antojó sacarle á la calle para asustar á los transeuntes y probar su ferocidad.

1 Ya comprenderán nuestros lectores que aludimos á Cervantes y á su imortal *Quijote*, con quien pretendió rivalizar *Alonso Fernandez de Avellaneda*, tomando este nombre para encubrir el suyo verdadero; pero una série de coincidencias que no pueden parecer fortuitas, y algunas indicaciones que se encuentran tanto en el *Quijote* genuino como en el apócrifo, han contribuido á que se atribuya este último, y con mucho fundamento en verdad, al padre fray Luis de Aliaga, que ya en otro opúsculo titulado: *Venganza de la Lengua Castellana*, por el licenciado *Alonso Laureles*, se habia tambien escrito contra Quevedo. Todos estos puntos se han traido ya á cabal esclarecimiento en varias obras recientes, y no necesitamos detenernos en ellos, siendo por otra parte propios, como son, de la historia literaria, á que consagramos tambien nuestras fuerzas.

En semejantes acontecimientos, que eran los que por el pronto constituian todo el sistema político del gobierno, el Rey no tenia más parte que la de la complicidad. Habíase echado en brazos de un ministro, entregándole las llaves de su favor y omnímoda confianza, y sus cuidados se reducian á autorizar con su aprobacion cuantos nombramientos y providencias le proponia. En esto por lo menos se mostraba digno sucesor de un padre que no habia sabido vivir sin arrimos y sustitutos: desechábanse los antiguos y se reemplazaban con otros nuevos. El que desde luego embargó la atencion y afecto de Felipe IV, fué uno de sus gentiles-hombres, que se hallaba á su lado desde la edad de once años, y que ejercia sobre él un ascendiente irresistible. Llamábase don Gaspar de Guzman; llevaba el título de conde de Olivares, y era hijo de don Enrique, embajador que habia sido de Roma y Virey de las dos Sicilias, y de doña Inés de Velasco, hija del marqués de Berlanga, Condestable de Castilla. Nació en Roma en 1587: estudió en Salamanca con ánimo de entrar en la Iglesia; pero la muerte de su hermano primogénito le hizo mudar de resolucion, y cambió la sotana por el yugo del matrimonio. Contrájolo con su prima doña Inés de Zúñiga, dama de la Reina doña Margarita: en festejos y bizarrías para conquistar más fácilmente su voluntad, dejó expirando su patrimonio, y hubo de acogerse al servicio del Príncipe, para no desaprovechar el tiempo presente, con la mira puesta en el venidero. Diéronle, como ya dijimos, alguna mano en los negocios el de Lerma primero, su hijo Uceda despues, y por último don Rodrigo Calderon que intimó con él, como verdadero amigo. A todos se sobrepuso, y al fin los derribó á todos: cuando quisieron librarse de él, no era ya tiempo; habia echado raices muy profundas el árbol de su privanza.

Era Olivares de aventajada estatura, ancho de cuerpo, cargado de hombros, de frente espaciosa, aunque la cabellera postiza se la encubria en gran parte: la cabeza prominente en la parte superior, la boca un tanto hundida, el color trigueño, la vista oscura y el mirar airado. Correspondian las cualidades del ánimo á su semblante: la soberbia á la gravedad, el disimulo al ceño, la elocuencia de su palabra á la agudeza de su ingenio y á la facilidad de su comprension. Era frugal en la comida, aunque amigo de fausto y magnificencia; incansable en el despacho de los negocios, y tan solícito en complacer y servir al Rey, que no se ponia éste, segun decian, vestido que no fuese de su gusto, ni camisa que no pasase antes por sus manos. La importancia que adquirió desde el primer momento de su elevacion, como que en él llegó en cierto modo á personificarse la Corte y la época de Felipe IV, requiere que le demos á conocer tan circunstanciadamente á nuestros lectores [1].

1 En Venecia se han dado, no há mucho á luz las *Relaciones* que presentaban al Senado de aquella antigua República los embajadores mandados á los diversos Estados de Europa, al termi-

Para asegurar los primeros pasos de su gobierno, mandó reunir Córtes en Madrid, en Junio de 1621, cediendo, segun otros, á los consejos de su tio don Baltasar de Zúñiga, que era hombre ilustrado y recto, y ejercia algun ascendiente sobre su ánimo. El objeto principal era hallar medios de subvenir á las grandes necesidades del Estado, cuyas arcas se hallaban del todo exhaustas. Un procurador por Granada, llamado don Mateo Lison y Biezma, puso de relieve los errores económicos y la ruinosa prodigalidad del anterior reinado: propusiéronse reformas que por demasiado radicales degeneraban en violentas, y por lo tanto se hacian irrealizables; otras eran sobremanera oportunas y útiles, como la prohibicion de que los eclesiásticos adquirieran bienes raices á título de tales, el establecimiento de bancos para los labradores, y la facultad que se les concedia de sembrar algunas dehesas y baldíos para el acrecentamiento de sus recursos; pero todas estas providencias y otras muchas que se dictaron, nacian más bien de la urgencia y gravedad del mal, que del deseo de su remedio: y así, ó se descuidaba su ejecucion, ó se infringian por los mismos que las mandaban llevar á cabo. Una junta se creó con el nombre de censora ó reformadora de las costumbres, encargada, entre otras cosas, de formar el inventario de cuanto poseian los que habian sido ministros desde 1592, y de averiguar los bienes con que contaban antes de entrar en aquellos cargos: fiscalizacion más ocasionada al escándalo que á la enmienda, la cual no consistia tanto en castigar los abusos, como en precaverlos.

nar el tiempo de su representacion. Uno de los que vinieron á España á principios del reinado de Felipe IV, fué Luis Mocenigo III, cuya Relacion, absolutamente conforme con la idea que nuestros escritores del siglo XVII nos transmitieron acerca de la persona y carácter del de Olivares, le retrata en los siguientes términos:» Es de edad de unos cuarenta años (referíase al año 1627), de complexion robusta, grande de cuerpo, sanguíneo, colérico, de facilidad en comprender, de buena memoria, feliz en cuanto discurre; pero falto de la experiencia en el manejo y contínuo estudio de los negocios, que no se adquiere más que en los primeros años de la juventud, carece del conocimiento profundo de los asuntos de Estado.... Sirve al Rey, ó más bien, sirve su ministerio con la mayor puntualidad posible; quiere que de todo se le dé cuenta; en nadie descarga el peso del gobierno, y sigue sistema opuesto al de los demas favoritos, pues está poco con el Rey, trata á Su Majestad con aspereza, y en lugar de persuadir ó rogar, le manda, y si el Rey tiene opinion contraria á la suya, no por eso deja de contradecirle. Es incansable en el trabajo, ha renunciado á todo placer, y únicamente por acompañar al Rey, sale alguna vez de caza ó se deja ver en los paseos. Tiene para él grande atractivo la novedad, y se complace en dar rienda suelta á su ingenio, forjándose quimeras y acometiendo empresas imposibles, como si fuesen de fácil ejecucion. Por esto, el menor contratiempo le desconcierta: las dificultades que al principio se le ofrecen y no le inspiran cuidado alguno, acaban por parecerle insuperables, y todas sus resoluciones son violentas y le conducen al precipicio. En la eleccion de [illegible] ha tenido hasta ahora muy poco acierto: parece que se empeña en inclinarse siempre á la peor parte». No puede pues ser mayor la conformidad de la pintura del Conde-Duque.

Repitiéronse estas Córtes para las provincias de Castilla en 1623, y ya en ellas fueron ménos los clamores, á pesar de ser las mismas las necesidades. Consiguióse el fruto que se pretendia, que era obtener un subsidio de doce millones pagaderos en seis años, y se despidió á los procuradores, que regresaron á sus ciudades. Con el propio objeto, es decir, con el de que los reinos de la Corona de Aragon aprontasen cada cual el servicio proporcionado á sus recursos, que demandaba la angustia de las circunstancias, resolvióse tambien el Rey á celebrar Córtes el año de 1626 en Aragon, Cataluña y Valencia, señalando para las primeras la ciudad de Barbastro, la de Lérida para las segundas, y á los valencianos la villa de Monzon, que ni siquiera estaba en su territorio. Juró el Rey los fueros de cada reino, y exigió de ellos el servicio correspondiente. Hubo resistencia en unas partes, negativa formal en otras: los valencianos cedieron al fin allanándose á todo, los aragoneses no sin condiciones; en Cataluña se recibió á la Corte con tal desden y un espíritu tal de oposicion, que algunos presagiaron un rompimiento. Contúvose por entónces, pero quedaron muy quebradizas de uno y otro lado las voluntades.

Provenian los apuros del gobierno no sólo de la mala administracion interior, de lo mermadas que se veian las rentas, del decaimiento de la agricultura, falta ya de los brazos é industria de los moriscos, y de los caudales que consumia la corte en festejos, espectáculos y saraos, sino de las guerras en que estaba empeñada España por la parte de Milan, en los estados alemanes y en los de Flándes. Más que al cetro de Luis XIII, su soberano, obedecia Francia al cardenal Richelieu, su primer ministro, cuya política no tenia otro fin que acabar con la preponderancia de España, así en Italia como en los paises septentrionales. La prenda sobre que en Italia se disputaba era la Valtelina, que hoy llamamos Tirol, frontera de los Estados españoles, donde á la guerra de dominacion se agregaba la que entre sí traian católicos y protestantes, los unos protejidos por España, los otros ayudados por los franceses. Tres tratados consecutivos se concluyeron en 1621, 22 y 23, para arreglar todas aquellas diferencias: al mismo tiempo se buscaban confederaciones, procurando Francia formar liga comun con el duque de Saboya, con Venecia y con la República de Holanda, y España con sus aliados naturales, los príncipes de Parma, Módena y Toscana, y además con las Repúblicas de Luca y Génova. Rompióse por fin la guerra: excitó Olivares el patriotismo de todo el reino; interesó el amor propio de la Corte y de la nobleza hasta el punto de que la Reina y las Infantas ofreciesen sus mejores joyas y de que los nobles aprontasen un millon de ducados, con que se levantó un ejército de ciento cuatro mil infantes y catorce mil seiscientos caballos, y una armada de sesenta y dos navios y diez galeras. En una sola campaña arrebató el duque de Saboya á Génova casi todos sus Estados: en otra los recobraron los genoveses, ayudados por la escuadra del marques de Santa Cruz, y en

el Monferrato por el duque de Feria, gobernador de Milan, que triunfó bizarramente de franceses y de saboyanos. No era posible luchar más tiempo, y se vino á términos de conciliacion, firmándose la paz en enero de 1626, que fué á los dos meses ratificada. Satisfecho de ella Olivares, se atribuyó toda aquella gloria. Dió con esta ocasion el título de *grande* á Felipe IV: el que reservaba para sí puede calcularse por el que concedia.

Tambien en Alemania, donde las armas españolas obraban como auxiliares del Emperador Fernando, sosteniendo asimismo su antiguo empeño contra los protestantes, se obtuvieron memorables triunfos, como el de la famosa batalla de Fleurus, ganada el 9 de agosto de 1622 por Gonzalo de Córdoba, biznieto del Gran Capitan, y los que en los años siguientes alcanzó el conde de Tillí, general de los imperiales, derrotando al conde de Mansfeldt y reduciendo á la inaccion sus enemigos. Por la parte de Flándes mostrábase con estos no ménos desfavorable la fortuna: don Fadrique de Toledo, general de la armada del Océano, aniquiló una escuadra de treinta buques mercantes holandeses, á la que dió alcance en las aguas de Gibraltar, y el célebre marqués de Espínola conquistó la importante plaza de Juliers, y posteriormente la de Breda, despues de diez meses de tenaz asedio; suceso que encomiaron á porfía poetas é historiadores, y que inmortalizó el pincel de Velazquez. No se habia áun eclipsado del todo la estrella de Cárlos V.

Festejábanse todas estas venturas en Madrid con efusion y grandeza dignas de mejores tiempos; pero lo que por aquellos dias excitó más el alegre y disipado humor de la Corte, fué un suceso que antes hubiera debido ser causa de una prudente reserva que motivo de júbilo y públicas demostraciones. Ya en vida del difunto Rey habian mediado tratos para el casamiento del Príncipe de Gáles, primogénito de Jacobo I de Inglaterra, con la Infanta doña María, hermana de Felipe IV: la diferencia de religion entre los presuntos cónyuges, que en España habia sido siempre impedimento poco menos que insuperable, y ciertas exigencias por parte del Rey Jacobo, que pretendia, en prendas de aquella alianza, se devolvieran á su pariente el Elector Palatino los Estados que acababa de perder en la postrera guerra, frustraron las comenzadas negociaciones. Reprodujéronse estas, al ocupar el trono Felipe IV; y fuese que la dispensa del Pontífice las hiciera menos irrealizables, ó que el despego que mostró Inglaterra á Francia en la última liga con que Richelieu la habia brindado, empeñase en algun modo la gratitud de Felipe y su favorito, el príncipe ingles adoptó una resolucion, que, áun consentida por su padre, era ó una prueba de impaciencia, ó un indicio de extravagancia.

En la noche del viérnes 17 de marzo de 1623 entró el Príncipe de incógnito en Madrid, acompañado del conde de Bristol, despues duque de Buckingham, gran almi-

rante de Inglaterra, presentándose en casa del embajador inglés como un caballero particular, cuando ni áun este tenia noticia de su venida, y siguiéndole un secretario y algunos caballeros de su servidumbre [1]. El embajador dió aviso inmediatamente al conde de Olivares, el cual pasó en el mismo momento á palacio y comunicó la nueva á Su Majestad, que estaba ya en su cuarto para acostarse. Causó no poca sorpresa en ambos tan inesperado acontecimiento; y consultando entre sí lo que debiera hacerse, acordaron por el pronto que se hospedase el Príncipe en el que llamaban cuarto viejo del monasterio de San Gerónimo, alhajado con extraordinaria magnificencia, porque servia de retiro á las personas reales, para hacer desde él sus entradas públicas en la Corte.

Tardó poco en divulgarse el caso por Madrid y en darse por efectuado su casamiento. Al dia siguiente se presentó Olivares á cumplimentar al Príncipe; y al segundo dia se encontró éste con el Rey en el Prado de San Gerónimo, y apeándose ambos de sus coches, se abrazaron con grandes extremos de afecto y de cortesía, y entrando en el coche del Rey, ocupó la derecha el Príncipe, y estuvieron paseando por el Prado más de dos horas que duró la primera conferencia sobre la venida del mismo Príncipe y el objeto que le habia movido á tan extraña determinacion. El 22 se mandó por decreto real y público pregon suspender las pragmáticas que se habian dado sobre reforma de los trajes, y que en su consecuencia pudieran usarse durante la permanencia del Príncipe galas de seda, adornos de plata y oro, y las mujeres lechuguillas, puños, puntas y mantos; cosas todas que acababan de prohibirse como contrarias al régimen de costumbres y al espíritu de economía que habia de observarse en lo sucesivo. El Rey y

1 Cuenta Leon Pinelo en sus *Anales* algunas de las circunstancias que ocurrieron en el viaje del Príncipe de Gáles, por donde se viene en conocimiento de que en efecto debia ser su carácter un tanto extravagante y aventurero. Parece que al pasar por París, quiso ver la grandeza de aquella Corte, y desfigurándose con un parche y haciendo que Buckinghan se tiñese la barba, halló medio de introducirse en palacio, donde presenció la cena del rey y un baile ó mascarada que se celebró despues. En Madrid, al llegar en casa de su embajador, que la tenia en la calle de Alcalá, á las once de la noche, dijo á un criado que avisase á su amo que estaban allí dos caballeros que querian hablarle. Respondió el embajador que subiesen; mas la respuesta fué que venian perniquebrados, que bajase él á verlos. Bajó pues con un paje delante que iba alumbrándole, y conoció al Príncipe y á Buckingam, de que quedó no poco maravillado. Al otro dia llegaron Francisco Cottington, secretario del Príncipe y otros caballeros de su servidumbre hasta el número de ocho. No es posible referir aquí todos los pormenores, festejos y circunstancias que señalaron la estancia en Madrid del Príncipe de Gales: pueden verse en los *Anales* de Leon Pinelo, en el códice M. 299 de la Biblioteca Nacional, ya citado, y en la *Historia MS. de Felipe IV* de Diego de Soto y Aguilar, existente en la Academia de la Historia, de que queda hecha tambien mencion y á que nos referiremos en lo sucesivo.

Olivares se proponian deslumbrar á su huésped con una série no interrumpida de obsequios y suntuosas fiestas, y para ello era preciso aplazar la enmienda de los pasados yerros. Júzguese de la sinceridad del propósito, viéndose cuán resuelta y fácilmente se quebrantaba.

Para la traslacion de Cárlos, que así se llamaba el de Gáles, al Real Palacio, donde se le habia ya preparado habitacion, y su entrada pública en Madrid, se señaló el dia 26 del citado Marzo, mandando el Rey que por la mañana fuesen de toda ceremonia los Consejos á ofrecerle sus respetos, y que se limpiasen y aderezasen las calles del tránsito, de manera que no ofreciesen molestia alguna á los transeuntes. Hízose así: aquel dia dió en San Gerónimo un suntuoso banquete al Príncipe el conde de Gondomar, y acabada la comida, llegaron al monasterio los Consejos á caballo, con sus alguaciles, porteros, escribanos de cámara, secretarios, relatores y procuradores fiscales, y besaron la mano al Príncipe, recibiéndolos éste debajo un dosel de tela de plata en pié, y arrimado á una mesa con tapete de terciopelo carmesí y galones de oro. Eran las doce del dia, cuando por la carrera de San Gerónimo se oyeron los tambores de las guardias española y tudesca, que debian acompañar al Príncipe; y de allí á poco los timbales del Ayuntamiento, que en lucida comitiva se encaminaba tambien á saludar al Príncipe [1], y por último la caballeriza de Su Magestad, con todos sus oficiales, trompetas y ministriles, pajes y caballerizos, los dos caballos en que habian de verificar su entrada el Rey y el Príncipe, ricamente enjaezados, y los otros dos que iban tambien

1 «Venian los Alguaciles de esta villa todos á caballo muy lucidos con sus varas altas: luego dos mazeros vestidos de ropones de terciopelo carmesí y gorras de lo mismo y sus mazas doradas al hombro; seguíase su Alguacil mayor y otros oficiales, secretarios, contadores, thesoreros, procuradores y otros muy galanes, y luego los otros dos mazeros en la conformidad de los primeros. Seguíanse luego 39 regidores que con su Corregidor don Juan de Castro y Castilla, se cumplió el número de 40, todos vestidos de una manera, con libreas de calza entera, jubon cuera, y ropon antiguo á lo romano, todo de tela blanca rica alcachofada de oro, y guarnicion de pasamanos de oro, gorras negras con oro y plumas, espadas doradas y zapatos de terciopelo carmesí. Todos á caballo (como se ha dicho) llegaron á San Gerónimo, donde subieron á besar la mano á su Alteza; y apeados en el dicho patio, se avisó á S. A., que los recibió con benignidad y amor, y diciéndole el intérprete quiénes eran y lo que representaba aquella gente, y aviendo don Juan de Castro y Castilla hecho el ofrecimiento que se le abia mandado, y pedídole la mano para besársela, no la quiso dar: ántes con muchas señales de contento y alegría se admiró de ver aquel senado tan lucido y de tanta autoridad: y echándoles los brazos, se despidieron por el intérprete, que para esta ocasion lo fué el conde de Gondomar, que sabia muy bien la lengua en el tiempo que fué embaxador en aquella tierra, y lo sirvió en todas las funciones que tubieron su Magestad y el Príncipe por intérprete de lo que se hablaba y comunicaba, así en secreto como en público». (Soto y Aguilar. *Fiestas que se han hecho por casos memorables, que han sucedido en España: etc.* MS.).

dispuestos para el Conde de Olivares, caballerizo mayor del Rey, y para el Duque de Buckingham, que lo era de su Señor.

Al propio tiempo salió de Palacio el Rey, y por la cuesta de Santo Domingo, Red de San Luis y Caballero de Gracia, llegó á San Gerónimo, entrando por el Olivar. Allí estuvo con el Príncipe hasta las tres; y fueron de ver los cumplimientos y lisonjas con que se trataron. Llamó especialmente la atencion el palio que llevó el Ayuntamiento. Era de damasco blanco con flecos de oro, y de él pendian cuatro cordones de seda blanca con borlas y redajes tambien de oro; las varas, seis por cada banda, plateadas, sustentándole en igual número los oficiales del Ayuntamiento que tenian este cargo, los cuales hicieron alto delante del Oratorio del Espíritu Santo, mientras los regidores, presididos por el Corregidor, se adelantaban á San Gerónimo para hacer su cumplimiento al Príncipe. A las tres de la tarde mandó Su Majestad que se pusiese en órden la comitiva, á la cual precedian los atabales, trompetas y chirimías de la Real Casa, los alcaldes de Corte, los gentiles hombres de la Cámara y muchos caballeros particulares. Seguíanse los grandes de España, los cuatro reyes de armas con sus cotas, las guardias española y alemana, los caballerizos, pajes y lacayos de la Casa Real, y por último el Rey y el Príncipe, que tomaron el palio en el lugar que queda dicho. Detrás marchaban el Conde de Olivares y el Duque de Buckingham con gran número de señores, y la compañía de la guardia de los arqueros á caballo, armados con sus petos, morriones y jabalinas, casacas de armas de luto y plumas negras, por no habérseles dado áun libreas de gala desde la muerte del Rey Felipe III.

La lluvia que habia estado cayendo toda la mañana, continuó gran espacio de la tarde, que no parecia sino que el cielo queria impedir aquella solemnidad; pero áun así subió grave y pausadamente el acompañamiento por la Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, Calle Mayor y Plaza de Santa María hasta el Real Palacio, donde iba á hospedarse el Príncipe; viéndose todas las casas adornadas de tapices y colgaduras, los balcones con multitud de damas y caballeros bizarramente ataviados [1], y las calles, atajadas con vallas y palenques para que no cruzasen los coches, llenas de innumerable gentío del pueblo. De trecho en trecho se habian levantado tablados, donde alter-

1 Por apéndice al presente volúmen insertaremos la minuciosa relacion que de esta fiesta, como de las demas que se siguieron, trae la mencionada *Historia* MS. de Soto y Aguilar.

En ella vemos que al pasar la comitiva por la iglesia de la Victoria, cerca de la Puerta del Sol, reparó el Príncipe en los retratos que allí se habian colocado del Rey y Reina, de sus padres, hermanos y abuelos, y en particular en el que él miraba con más aficion, que era el de la Infanta Doña María; y que volviéndose al Rey, le pidió licencia para saludarla con la debida cortesía; como lo hizo, con aplauso y contentamiento de todo el mundo.

naban las músicas con las danzas y las comedias [1], interrumpiéndose la representacion de estas, al pasar el palio que cubria á Su Majestad y al Príncipe de Gáles. Así llegó éste á Palacio, y á la habitacion que le estaba preparada, donde le esperaban ya la guardia española y alemana nombrada para su servicio, y los criados que habian de asistirle en todo cuanto necesitase. Por la noche le mandó la Reina un magnífico presente de ropa blanca, y la que habia de usar por la mañana, que llamaban *de levantar*, en unos baulillos de ámbar, con cerraduras y llaves de oro.

Concluidos estos primeros festejos, mandó el Rey se congregase una junta de teólogos, canonistas, jurisconsultos, presidentes de los Consejos, religiosos de las Órdenes y otras personas de experiencia y capacidad, que canónica y legalmente examinasen la conveniencia y legitimidad del proyectado enlace, é igual consulta hizo tambien á la Santa Sede, para que la resolucion que se adoptase en nada perjudicara al mútuo acuerdo que debia reinar entre los intereses de la Iglesia y los del Estado. Despues de largas conferencias y de haber emitido cada cual libremente su parecer, fué el voto favorable; mas no previeron sin duda ni el Rey ni sus consejeros que las complicaciones políticas fuesen quizá más exigentes que el bien de la religion y de la justicia, y confiados en el buen éxito de aquella negociacion, se entregaron de nuevo á los pasatiempos que ocasion tan propicia les deparaba.

En la imposibilidad de referirlos, como dejamos ya advertido, con todos sus pormenores, y para no embarazarnos en relaciones tan fatigosas como monótonas, nos contentaremos con indicar una trás otra las principales fiestas que celebró la Corte, durante los cinco meses muy cumplidos que vivió en ella el de Gáles. El palio que habia servido para su entrada, se regaló por el Ayuntamiento, segun costumbre, á su caballerizo el Duque de Buckingham. Al siguiente dia recibió el Príncipe á los Grandes, que fueron á besarle la mano, cada uno con el acompañamiento de su casa, y por la noche hubo luminaria general, cohetes y castillos de fuegos artificiales. El dia 30 se pasó de caza, y se obsequió al Príncipe con suntuosa merienda; el 1.° de Abril se corrieron lanzas y sortijas en la Casa de Campo; y el Domingo próximo dió el Conde de Monterey un banquete en honor de los extrangeros, al cual fueron tambien convidados otros muchos Señores; y con ser tiempo de Cuaresma, se sirvieron más de doscientos platos diferentes, delicadas conservas, postres apetitosos y exquisitos vinos. Seis salas, colgadas de preciosísimas telas, con magníficos aparadores de plata y oro, y seis coros de música que animaron la fiesta, contribuyeron á realzar su esplendidez: y para que conservase re-

1 «Representaron, dice el citado autor, cinco compañías: Morales, Prado, Vallejo, los Valencianos, y Valdés, aderezados ellos y las mujeres lucidamente; y en llegando el palio, cesaba la comedia, y hacian un baile, de que gustó mucho el Príncipe».

cuerdo de ella, «presentó el conde al de Buckingham un cántaro de cristal, con boca, pié y asas de oro, de una vara de alto, y dos bernegales de lo mismo, guantes y lienzos; y á los demas ingleses varias bugerías de rico precio» [1].

El dia 4 del mencionado mes de abril se repitió en el monte del Pardo la cacería, y el 5, dia de gala, porque cumplia el Rey diez y ocho años, asistió la corte con extraordinaria ostentacion á la fiesta que se celebró en las Descalzas Reales. El domingo inmediato, que lo fué de Ramos, se hizo la acostumbrada procesion en la galería del Real Palacio, la cual presenció el de Gáles detrás de una celosía, desde donde vió tambien á la Infanta; con cuya ocasion mandó repartir cuatro mil ducados de limosna á conventos y hospitales. El juéves santo concurrió á la piadosa ceremonia del lavatorio de pies y comida de los pobres, y el viérnes se verificó procesion general de las religiones, en que se dió un espectáculo nunca visto. Habia mandado el Rey á los prelados de las Órdenes de Descalzos que saliesen en público por las principales calles de Madrid, haciendo las penitencias y mortificaciones exteriores que á cada uno sugiriese su devocion. Recomendábaselo así, para que por este medio le concediese Dios el acierto en los asuntos de que á la sazon trataba, y para que tan religioso acto sirviese de edificacion y ejemplo á los demas fieles. La competencia que con tal motivo se suscitó entre hombres propensos ya á cifrar la virtud en cómicas exterioridades, hubiera parecido ridícula, á no haber degenerado en repugnante. Trabajo cuesta el dar crédito á la relacion de este hecho, bien que referido por escritores coetáneos [2]. Dos siglos han trascurrido desde entonces: veinte parece que median

1 *Noticias de Madrid*; MS. de la Biblioteca Nacional.

2 Pinelo en sus *Anales*, y Soto y Aguilar en su mencionada *Historia*. Este último la describe con su acostumbrada minuciosidad y falta de artificio; pero es tan singular y curiosa que no queremos privar de ella á nuestros lectores. Dice así: «Las dichas Religiones (excepto la Carmelita descalza que se excusó, diciendo que por expresas constituciones de su Órden les está prohibido salir en semejantes procesiones) en cumplimiento de tan justo mandato, mostraron la obedencia y amor con que respetan á su Magestad, y salieron en procesion á la ora señalada. Los padres descalzos de San Gil y de San Bernardino, juntos en un cuerpo. Luego los padres mercenarios descalzos de Santa Bárbara, con su Vicario general delante, como buen pastor, y el más humilde de ellos, llebando la Cruz entre dos legos, cargado de sogas y cadenas. Luego los Augustinos recoletos. Los Capuchinos yban detras. Siguiéronse los últimos los Trinitarios descalzos. Estas cinco religiones yban unos en silencio y contemplacion con Cristos crucificados en las manos; otros con calaberas en las manos; otros con saco de silicio sin capillas, cubiertos los rostros y cabezas de ceniza; otros con coronas de espinas y abrojos, corriéndoles arta sangre de ellos; otros con sogas y cadenas por los cuerpos y á los cuellos, y cruzes á cuestas; otros con grillos y prisiones en los pies; otros aspados y liados con sogas; otros hiriéndose los pechos con piedras; otros con mordazas y esposas; otros con güesos de muertos en las bocas; unos en oracion de con-

entre nuestra sociedad actual y la que escarnecia la religion con prácticas tan insensatas. A los apologistas de los pasados tiempos, mostrémosles el cuadro que ofreció Madrid aquel memorable dia; y si no se subleva contra él su espíritu religioso, es porque hubieran sido dignos de aquella generacion hipócrita y degradada.

La Pascua se celebró en Palacio con comida pública y con el acto, público tambien, de felicitar el Príncipe con tal motivo á su Magestad la Reina y á la Señora Infanta. De noche hubo funcion de máscara, corriendo disfrazados y con antifaces abiertos por las calles, que estaban profusamente iluminadas, el Rey, el Príncipe, Olivares y Buckingham. Terminó el mes con una expedicion que hicieron las personas reales á Aranjuez, y con la comida que dió don Fernando Giron al duque de Buckingham y á todos los embajadores, pues aunque se dispusieron cuantos preparativos eran necesarios para una corrida de toros, hubo que desistir de ella, á causa de las incesantes lluvias que todos aquellos dias se experimentaron.

El 1.° de mayo se celebró la fiesta llamada de *Santiago el Verde*, que era una romería al sitio conocido con el nombre del *Sotillo*, donde las damas lucian sus galas, y el pueblo se entregaba á toda clase de diversiones. Tambien el Príncipe de Gáles quiso dar una muestra de las solemnidades de su Corte, verificando una funcion, especie de capítulo, de la Órden de la *Jarretiera*, probablemente en memoria de la época de su fundacion. Comió en público debajo de dosel, cubiertos los señores ingleses con ricos mantos y birretes adornados de diamantes y gruesas perlas. Sirvieron á la mesa los estrangeros, y se brindó de pié á la salud del Rey don Felipe IV, de la Reina

templacion; otros cantando hymnos; otros las letanias; y otros psalmos. Desta manera salieron de sus conventos y pasaron por las calles más principales de la Corte, y por la calle y Plaza Mayor, y puerta de Palacio, conque andubieron muy largas y penosas estaciones, que duraron mas de cinco ú seis oras, con tan penosos tormentos, que caussó á toda la Corte, y en particular á los Reyes é Infantes, y personas de Palacio, y al Príncipe y caualleros Ingleses, que lo estubieron atentamente viendo y considerando, tan general compasion y edificacion, que todos se deshacian en llanto, pidiendo los Catholicos á Dios perdon y misericordia por auer sido este un espectáculo que jamas se ha visto en España. Volvieron los sanctos Religiosos á sus conventos tan fatigados, que muchos estuvieron enfermos algunos dias, y an certificado algunos haber padecido tan grandes dolores en las penitencias que hicieron, y hacen que no parece poderse sufrir, sino es con auxilio del cielo, y que a auido algunos que no les ha faltado sino el morir. Mas Dios, como remunerador de las buenas obras é intenciones, ha consolado á muchos de estos sus siervos con agradarse de auerles oydo, en quien se espera que la resolucion que en estos negocios se tomare, será para su sancto seruicio y bien de estos Reynos; y la Magestad de el Rey Ntro. Señor tambien los consoló con lo temporal, embiándoles para la comida de los dias de Pascua, grande abundancia de regalos de carneros, tocino, terneras, pichones, cabritos, manjar blanco y pescados frescos, pan y vino, y frutas, y otras cosas de regalo .

é Infante y del Rey de la Gran Bretaña. Al dia siguiente hubo corrida de toros con la grandeza y ceremonias acostumbradas [1]; espectáculo que se repitió despues el 1.° de junio, por ser, como suele acontecer á los extrangeros que aun vienen á España, el que causó más admiracion y gusto á los ingleses.

Llegó el dia 15 del mencionado junio, en que celebraba aquel año la Iglesia la festividad del Santísimo *Corpus Christi;* y natural era que en presencia de los que profesaban una religion opuesta á todo culto exterior y á la veneracion de las imágenes, se desplegara la pompa y magnificencia, con que los católicos adoran el Augusto Sacramento de sus altares. A la procesion general acudieron sin excepcion alguna todas las Órdenes religiosas, todas las autoridades y dependencias del Estado, la Casa Real, el Rey y el Infante don Cárlos, los prelados eclesiásticos y los embajadores de las potencias [2]. Jamás se habia verificado acto más tierno ni más solemne: allí la multitud

1 Una descripcion de esta fiesta insertaremos en los Apéndices del presente volúmen.

2 De esta procesion da cuenta un historiador de Madrid en los siguientes términos: «Gustó Su Magestad que saliesen en ella las Órdenes Monacales y Militares y todas las reservadas, suspendiéndose por esta vez sus privilegios, y señalándoles lugares el Ordinario, sin perjuicio del que cada una pretendia ocupar, y assi fue la mayor, más grave y ostentosa procesion que se ha visto en Madrid y en Castilla. El órden que llevó fue este. Atabales y trompetas; Niños Desamparados y de la Doctrina, veinte y quatro Pendones de cofradias alumbrados de muchas achas blancas. A las Religiones daban principio los Hermanos del Hospital General, y los de S. Juan de Dios, luego los Mercenarios Descalzos, los Capuchinos, los Trinitarios Descalços, los Agustinos Descalços, y Carmelitas Descalços, los Clérigos Menores, los Padres de la Compañía de Jesus, los Mínimos de S. Francisco de Paula, los Monjes Gerónimos, los Religiosos Mercenarios, Trinitarios, Carmelitas, Agustinos, Franciscos y Dominicos, los Monges Basilios, Premostratenses, Bernardos y Benitos. Las tres Órdenes Militares de Calatraba, Alcantara y Santiago con mantos capitulares, la Cruz de la Iglesia mayor, la del Hospital de la Corte. La Clerecia iba en medio de las Órdenes Militares. Luego los Consejos, ocupando el lado derecho los de Indias, Aragon, Portugal, y Castilla, y el izquierdo, los de Hazienda, Ordenes , Inquisicion y Italia. El cabildo de la Clerecia de Madrid, veinte y quatro Sacerdotes con achas, la Capilla Real con su Guion, sus caperos llevando el del medio el Báculo del Arçobispo de Santiago, que seguia de pontifical. Seis pajes del Rey con achas, las ándas del Santisimo Sacramento, cuya custodia de oro y plata pesaba catorce arrobas y el Relicario todo de oro. Cercábanla veinte y cinco Sacerdotes revestidos con incensarios. El Palio de rico brocado llevava la Villa; veinte y quatro Capellanes del Rey con capas de oro y seda, que al salir y entrar en Santa María llevaron las varas del Palio; luego los Mayordomos y Predicadores del Rey y algunos grandes que no eran de Órden Militar; Su Majestad y el Infante don Cárlos á su lado izquierdo; El Cardenal Zapata al derecho un poco atras, al otro el cardenal Espinola y en medio de los dos el Nuncio de su Santidad. Inmediatos el Obispo de Pamplona, el Inquisidor General, el Embajador de Polonia y el Patriarca de las Indias, y los Embaxadores de Francia, Venecia, Inglaterra y Alemania. Los títulos y Señores esparcidos por la procesion, las dos Guardas Española y Tudesca por los lados, desde que entró el Guion de la Capilla Real, y detras de todo la Guarda de los Archeros. Pasando asi por Palacio, su Majestad

de señores y altos dignatarios, el pueblo que se prosternaba ante la sagrada Forma, los cantos y músicas que asordaban el aire y las vistosas colgaduras y pabellones que adornaban los edificios, eran homenage digno de la Divinidad, y propia demostracion de los afectos de gratitud y júbilo que embargaban todos los corazones.

De tiempo atrás se acostumbraba todos los años á solemnizar más semejante dia con representaciones escénicas de asuntos sagrados, alusivos al gran misterio de la Eucaristía, que con el nombre de *autos sacramentales* constituian un género literario y un espectáculo exclusivamente propios de nuestro teatro y nuestras costumbres. El auto ó drama sacramental, nacido en los templos y trasladado despues á los sitios públicos, en cuanto á su índole, podia considerarse como una continuacion de los *misterios* de la edad media, y en cuanto á su representacion material, como un recuerdo de los famosos carros de *Téspis;* porque en efecto, sobre carros y tablados portátiles aparecian los actores y recitaban los dramas eucarísticos, que por ser primitiva de ellos esta calificacion, recibieron tambien la sinónima y usual de sacramentales. No es lugar este á propósito para referir sus varias vicisitudes, ni las alteraciones que en su forma y reproduccion escénica, segun las circunstancias, experimentaron. Consta que en la época á que nos referimos se observaba aún la costumbre desde muy antiguo establecida de representar los autos escritos por los ingenios más aventajados de la Corte, la tarde del Córpus, delante del Real Palacio, para que disfrutasen de ellos los Reyes, su familia y su servidumbre, y despues en la plaza de San Salvador para los Consejos, que con este fin se reunian en las casas municipales: al dia siguiente se daban otras dos representaciones, la primera para el Ayuntamiento, en el mismo sitio que la de la tarde anterior, y la segunda para el pueblo en la Puerta de Guadalajara, la cual solia repetirse tambien en la Plaza Mayor, cuando la excesiva concurrencia, ó la curiosidad, no bien satisfecha, del público lo exigia. A veces las representaciones duraban algunos dias, y áun todos los de la Octava, por requerirlo así el número de personas ó corporaciones, á quienes se proponian dispensar semejante obsequio; pero lo más frecuente era limitarse á la práctica que dejamos indicada.

Formábanse los carros de grandes armazones de madera y lienzo, con dos pisos de suficiente altura para efectuarse en uno la representacion, y en otro las maniobras y artificios que el aparato escénico necesitaba. La anchura y profundidad eran proporcio-

hizo la cortesía acostumbrada á la Reyna, á la Infanta María y al Infante Fernando, que estaban en el balcon principal, y otra al Príncipe de Gáles que estaba en el de su cuarto, que era el entresuelo de la primera torre. Al pasar la Custodia, el Príncipe se retiró un poco, y se arrodilló con los que estaban con él». El códice de la Biblioteca Nacional, *Noticias de Madrid*, repetidas veces citado, describe mas detenidamente esta procesion. Precisamente por ser más breve, hemos preferido copiar de Leon Pinelo esta parte de sus *Anales*.

nadas al número de actores y al espacio que debia quedar reservado para su vestuario. La escena estaba á la altura del tablado que se ponia enfrente para los espectadores; y los carros, que solian ser cuatro, y se colocaban encontrados, iban tirados por sendas parejas de corpulentos bueyes, cubiertos de mantas de angeo, con vistosos collares y pretales, y los cuernos dorados, que les daban singular aspecto de triunfo y magnificencia.

Así se verificó este año. El Rey oyó la representacion desde las rejas bajas de Palacio, colocándose los carros, cubiertos de toldos, á distancia conveniente, y el Príncipe de Gáles á un lado de ellos, en un coche con las cortinas dispuestas de tal manera, que fácilmente pudiera ver á la Infanta y ser visto de ella, porque no desaprovechaba ocasion de estar á su lado y de festejarla, ántes mostraba en esto tanta solicitud, que queriendo dar cierto aire novelesco á sus amores, saltó un dia las tapias de su jardin, como hubiera podido hacerlo un galan de comedia [1], y costó trabajo lograr que desistiese de tan ridícula temeridad. Estas extravagancias, y más que todo lo ineficaces que hasta entonces habian resultado los tratos pendientes para el casamiento, disgustaron al Rey y á Olivares en términos, de que á pesar de haberse celebrado ya las bodas con funciones reales extraordinarias [2], ni pensaron en efectuarlas, ni se efectuaron. Dió el Príncipe á su padre cuenta de lo poco que se adelantaba, y recibió inmediatamente la órden de regresar á Inglaterra; la cual comunicada á Felipe y á su ministro, hubo de desengañarle, si ya no lo estaba, de que ninguna otra cosa podia hacer más conforme con sus deseos. Comenzaron pues á hacerse los preparativos de marcha; y aunque, sin duda para mejor encubrir el rompimiento, prosiguieron un dia y otro las diversiones, convites y saraos con el mismo estrépito que al principio,

1 El lance se refiere así en las *Noticias de Madrid:* «Este dia (27 de mayo) andando por la mañana la señora Infanta doña María paseándose por el Parque, tomando el acero, que andaba opilada, quiso pasar á verla el Príncipe de Gáles por los jardines de su quarto; y aviendo hallado la puerta cerrada, pidió á las guardas que la abriesen, y no le obedeciendo, saltó por encima de las paredes. Acudieron los guardadamas y mayordomos á detenerle, suplicando á su Alteza se volviese á salir: hubo algunas réplicas, á que se dejó vencer, diciendo que un viejo avia podido más que un mozo».

Volviendo á la fiesta del Corpus, y para no detenernos en más pormenores, concluiremos diciendo que al finalizar la octava, procedia la Villa de Madrid á ajustar sus cuentas, hallando á veces que habia gastado, no precisamente en los autos, sino en los preparativos y atenciones de este y todos los demás festejos, una cantidad que pasaba de diez cuentos de maravedís (cerca de trescientos mil reales). Satisfacíanse estos gastos principalmente del producto de las *sisas*, que para su desempeño tenia la Villa con licencia del Consejo; llevando la cláusula *sin guardar antelacion*, las libranzas que para el cobro se extendian.

2 Véanse los *Apéndices*, que ponemos al final del presente volúmen para ilustracion de los lectores.

y aunque se dispuso que quedase en Madrid, encargado de llevar adelante las negociaciones, el conde de Bristol, prometiéndose que partiria la Infanta á Inglaterra durante la primavera próxima, ni estas promesas eran sinceras, ni la oposicion de intereses y de religion consentia semejante enlace.

Salieron pues de Madrid el dia 9 de setiembre el Príncipe y su servidumbre, tan agasajados de los reyes y demás personajes de la Corte que se tomaria por invencion el catálogo de los regalos que les hicieron [1], si auténticamente no constase del testi-

1 «El Rey Ntro. Señor embió al Príncipe con el marqués de Flores Dávila su primer Cauallerizo, y Gentil-hombre de su Cámara diez y ocho cauallos españoles y seis caballos moriscos, seis yeguas de vientre, y veinte potros con mantas de terciopelo carmesí, y pasamanos de oro con los escudos de las armas del Príncipe; el uno de ellos con silla de borrenes; los demás bordados de ricas perlas; y dos garañones con las hembras; y una pistola, espada y daga con aderezos de diamantes, y ochenta escopetas, y otras tantas ballestas. Y el Príncipe dió al Marqués una joya de diamantes riquísima, y quinientos escudos á los criados que los lleuaban. Al duque de Boquingan envió el Rey otro presente de doce cauallos españoles, quatro cauallos moriscos, quatro yeguas, y diez potros con mantas de terciopelo carmesí y franjones de oro; veinte y cinco escopetas, veinte y cinco espadas y un sombrero con un cintillo de diamantes de valor de treinta mil escudos. Tambien hizo su Magestad otro presente al Capitan de la Guarda de Inglaterra, que vino con el Príncipe de Gáles. Le embió doscientos botones de diamantes, quatro cauallos, y el uno de ellos era pasamuros. Presentó tambien el Rey dos cauallos al conde de Enden, y otros dos al conde de Arcondel, y al de Amiltor; y otros dos al conde de Garlet, y seis á tres Consejeros de Estado de Inglaterra, que vinieron con el Príncipe; y cincuenta mil ducados de joyas, y cadenas á los caualleros Ingleses. Hizo tambien otro presente al Príncipe de Gáles; y fue que auiendo mostrado gusto de caminar en coches de mulas, le embió veinte y quatro mulas, las mejores que se avian visto en Madrid, y más iguales tiros. Tambien le embió dos machos regalados para su persona; seis acémilas; dos carrozas, una española y otra inglesa. Tambien le embió mucha plata labrada, y una fuente, que lo podia ser de un jardin. La Reyna Ntra. Señora le presentó al Príncipe mucha ropa blanca, rica y curiosa; muchos cueros de ámbar sin cortar; ciento y cincuenta cabritillas de ámbar; guantes, bolsos, faltriqueras, olores, pastillas, pebetes. El conde de Olivares presentó á su Alteza varias pinturas, y muchas cosas de omenage de casa; todo muy esquisito, y de gran valor, y dos sillas de manos, la una de concha, la otra forrada en tela azul muy extraordinaria. Y al de Boquingan le embió una colgadura de verano, bordada de oro» (Leon Pinelo incluye entre las pinturas regaladas al Príncipe una Vírgen del Correggio y la Vírgen del Tiziano). «Don Jaime Manuel de Cárdenas, marqués de Belmonte y de la Cámara del Rey Ntro. Señor, sirvió al Príncipe con quatro cauallos berberiscos muy hermosos. Dió su Alteza al que los llevó una cadena grande de oro. Tambien embió el de Belmonte otros seis cauallos andaluces á seis caualleros ingleses, con quienes algunas veces avia salido á cauallo al campo. El Almirante de Castilla embió al Príncipe seis pinturas originales y seis cauallos, cosa superior. El marqués del Carpio presentó al Príncipe un cauallo, y doce potros casta valenzuela de Cordova; y su Alteza mandó dar quatro mil reales de plata á su Cauallerizo», etc. etc. (*Noticias de Madrid*, dia y año citad.). El Príncipe por su parte no se manifestó menos espléndido en las dádivas que hizo á los Reyes, á la Infanta, á los grandes

monio de fieles historiadores. Acompañólos el Rey hasta el Campillo, pasado el Sitio del Escorial, donde se despidieron con demostraciones de entrañable afecto, y el Príncipe siguió su camino, asistido por los doce gentiles-hombres de boca del Rey y otros muchos señores hasta Santander, donde se embarcó, siendo recibido en todas partes con grandes obsequios, y dándosele para el tiempo de su navegacion tal provision de víveres [1], que rayó en el último extremo el frenesí de que, como hemos visto, se habian ya dado tantas y tan evidentes pruebas. Hizo el Príncipe su viaje con toda felicidad: entró en el Támesis y desembarcó en Lóndres el dia 4 de Octubre: no es menester añadir que el matrimonio de la Infanta completamente se dió al olvido; pero tampoco parecerá increible que libre ya de este vínculo, el Príncipe no tuvo reparo en influir para que se ayudara á los holandeses con dinero en su guerra contra España, humillándola y perjudicándola por todos los medios posibles: que así desahogó su resentimiento. Por esta causa tambien se veian los piratas ingleses, unidos con los mismos holandeses, caer frecuentemente de rebato sobre las costas de América y asaltar los galeones que conducian á España la plata de sus colonias. Y cuando Cárlos, por muerte de su padre Jacobo I, heredó el trono de la Gran Bretaña, en 1625, uno de sus primeros cuidados fué enviar una poderosa escuadra contra Lisboa, que sin embargo no se atrevió á hostilizar esta ciudad; pero efectuó en la bahía de Cádiz un desembarco de diez mil hombres, que se apoderaron de la torre del Puntal. Acudieron con algunas tropas y paisanaje armado Don Fernando Giron y el Duque de Medinasidonia, y les obligaron á reembarcarse apresuradamente, con pérdida de mil hombres y de treinta naves. No consiguió pues Cárlos satisfacer su venganza, como deseaba: desventurado Monarca, que por favorecer demasiado en su reino la causa de los católicos, cuando más le convenia ser protestante, y por mostrarse excesivamente celoso de sus régias prerogativas, terminó sus afanosos dias en un cadalso, juzgado y condenado á muerte por sus propios súbditos.

Proseguia entretanto la guerra general de Europa, sostenida principalmente por el teson con que Richelieu pretendia reducir á la nulidad la preponderancia de la casa de Austria; y España tenia que hacer frente á la vez, en Italia, á las armas de los france-

Señores de la Corte y á todos cuantos le habian prestado algun servicio, á unos en riquísimas joyas, y á otros en dinero, de suerte que se gastó un tesoro.—No creemos necesario añadir relacion individual de todo esto.

1 De las ya mencionadas *Noticias de Madrid* extractamos su resúmen, que es el siguiente: «Dos mil gallinas, tres mil pollos, dos mil pares de pichones, quinientos capones, cien carneros, doscientos cabritos, veinte vacas, cincuenta terneras, cien perniles, cincuenta barriles de aceitunas, cincuenta pipotes de conservas, cien pellejos de vino riquísimo, doce pellejos de aceite y otros doce de vinagre y mil panes candeales, acabados de hacer». Y eso que á este catálogo precede la advertencia de que la tierra de la montaña es estéril: de modo que hubo de cargar aquel tributo únicamente sobre la de Santander.

ses, ayudados cuándo por el Duque de Saboya, cuándo por los venecianos y otras potencias; y en Alemania y Flándes á los ejércitos del Rey de Suecia, de los Príncipes protestantes y de los holandeses, combinados con los auxilios que sin cesar les proporcionaba la febril actividad del cardenal ministro de Luis XIII. España, sin embargo, se contemplaba aún vencedora: vencia en Italia con el marqués de Espínola, aunque la muerte de éste produjo el armisticio de Casal (1630) que frustraba sus anteriores triunfos: vencia en Lutzen con Wallestein, pues su pérdida material quedaba compensada con la muerte en el campo de batalla del heróico Rey de Suecia Gustavo Adolfo; y vencia por último en Norlinga (1634), donde el cardenal Infante de España, Don Fernando, hermano de Felipe IV, se mostró general valeroso y hábil, nacido para ceñir la cota del guerrero, más bien que la púrpura del prelado. Pero las armas españolas se veian forzadas á combatir al par en Alemania, en los Paises Bajos, en Milan, en Parma, en el Franco-Condado y en la Valtelina, y sus recursos escaseaban cada vez más, sin que la poblacion de sus provincias, fuese bastante á reponer la pérdida de gente que con tan contínua merma experimentaba. Pudieron, acaudilladas por Don Martin de Aragon, aniquilar á los franceses, muy superiores en fuerzas, en la célebre batalla del Tesino (1636), que como otras veces, les dejó abierto el camino de Francia y hasta las puertas de la capital: concediéronles algun respiro en Italia los tratados de Casal y de Querasco; y sin embargo, en el estado en que se hallaba el reino, la política de Felipe IV y su ministro era la más insensata y funesta que podia adoptarse.

Era doblemente insensata porque á la par que acrecentaba los gastos, empeños y obligaciones, disminuia con providencias que no merecian este nombre, en el hecho de dar por resultado el contrario del que se proponian, los pocos recursos con que contaba el Erario público. Una pragmática, en que se prohibia todo comercio con los paises enemigos, es decir, con la mayor parte de los de Europa; una Real cédula, en que se sometian á escrupuloso reconocimiento los productos elaborados en los reinos dependientes ó aliados de España; otra reduciendo á la mitad de su valor la moneda de vellon, y restableciendo la tasa en la venta del trigo, cebada y demas cereales, en último resultado, ¿qué habian de producir más que la decadencia y aniquilamiento de la industria y agricultura, en una nacion que aspiraba á fomentar la primera y vivia exclusivamente de la segunda? Hacía ya algunos años que Olivares, encumbrado á la dignidad de Conde-Duque, regía á su arbitrio los destinos de la misma nacion, para que pudiera juzgarse de los aciertos ó errores de su gobierno. En política se reducia interior y exteriormente á una agresion continua; en la administracion de las rentas á un déficit considerable; en la de justicia á la parcialidad y el favoritismo: y Felipe IV entretanto seguia forjándose la ilusion de que reinaba, y creyendo que no habia podido encomendar la suerte de la monarquía á mejores manos.

Tal y tan angustiosa era la necesidad que no sólo se mendigaban ya auxilios de los particulares [1], sino que con motivo de la jura del Príncipe don Baltasar Cárlos, nacido en octubre de 1629, se congregaron en Madrid Córtes el año 1632, y para festejar con la acostumbrada pompa tan grato acontecimiento, se impetró de ellas nuevos arbitrios y subsidios. Despues de muchas dificultades y de no poca resistencia, las Córtes otorgaron un servicio de seiscientos mil ducados al año, impuestos principalmente sobre el derecho de sisa que pagaban ciertos artículos de consumo, y doscientos mil que podian sacarse de la venta de juros, á más de otros seiscientos mil que concedió el Papa Urbano VIII sobre las rentas eclesiásticas de España, y de cuatrocientos mil que producia la cruzada del reino de Nápoles. Concedieron tambien aquellas Córtes un nuevo impuesto representado por los derechos del papel sellado, y consignado por primera vez en la pragmática de 17 de diciembre de 1636 [2], el cual se dividió desde luego en cuatro clases, de que esperaban obtenerse pingües rendimientos, por la multitud de documentos públicos y de carácter judicial que se expedian.

Conservábanse estos en los archivos notariales ó en los de los centros administrativos, pero tan subdivididos unas veces, y otras tan aglomerados y confundidos, que las más de ellas no servian de utilidad alguna. A este desórden contribuia tambien otro abuso que, no á ciegas, sino deliberadamente, introdujo el Conde-Duque en la administracion, la creacion de juntas particulares, que no sólo invadian las atribuciones de los antiguos cuerpos consultivos, sino que multiplicándose cada vez más, reclamaban cuantos documentos podian servir de ilustracion ó antecedente en los asuntos sobre que discutian, y ocasionaban al fin la pérdida de todos ellos [3]. Cuando era forzoso que se resolviese un negocio conforme á las miras ó al interés del ministro, se nombraba una junta especial que lo examinase y propusiera el acuerdo más conveniente [4]; y nada importaba que el referido asunto fuese de la competencia exclusiva de uno de los Consejos [5];

1 «Súplica que Felipe IV hizo á todos sus reinos para que le acudiesen con los posibles donativos» (MS. existente en la Biblioteca Nacional).

2 Se imprimió en Madrid en 1637.

3 Este abuso era ya muy antiguo, pues en casa de don Rodrigo Calderon se hallaron despues de su muerte multitud de documentos sacados de varios archivos, que formaban uno copiosísimo, á costa de los del Estado. Posteriormente obtuvo el Conde-Duque privilegio para vincular en su mayorazgo los papeles que tenia en su casa, procedentes de los archivos públicos. No podia darse usurpacion más escandalosa.

4 Así era tan considerable el número de las juntas: junta de Ejecucion, de la Armada, de Media anata, del Papel sellado, de Donativos, de Millones, del Almirantazgo, de Minas, de Presidios, de Poblaciones, de Competencias, de Obras y Bosques, y otras muchas.

5 En esta época existian el Real y Supremo de Castilla, el de la Cámara, el de Alcaldes de Casa y Corte, el Real de Aragon, el Supremo de la Santa Inquisicion, el de Italia, el Real de las Indias, el de las Órdenes, el de Hacienda, el de Portugal, el de Estado, el de Guerra, el de Flándes y el de la Santa Cruzada.

ó si al fin se sometian á la deliberacion de alguno, era tan mañosamente [1] que ningun fruto se conseguia.

La imprudencia de un gobierno que por tales arbitrariedades y desafueros atropellaba, que se veia á lo mejor precisado á confesar su debilidad y sus escaseces, y que celebraba sus desaciertos como otros tantos triunfos de su cordura y justificacion, habia ido lentamente pervirtiendo la moral y conciencia públicas. No se disfrazaba allí la maldad con la capa de la hipocresía: los poderosos hacian alarde de su relajacion, con lo que excitaban á la vez la envidia de sus iguales y el deseo de venganza en sus inferiores. A esto, y no á causas secretas y misteriosas, deben atribuirse los frecuentes asesinatos de personas notables, que ocurrieron en Madrid por aquella época. La tarde del 8 de agosto de 1622 se celebró una solemne procesion desde la Iglesia de San Francisco á las Descalzas Reales, en que se llevó expuesta la bula para hacer la informacion plenaria de la beatificacion de Sta. Juana de la Cruz, religiosa francisca de Santa Clara; y aquella misma noche se dió muerte alevosa en la cuesta ó plazuela de la Paja á don Fernando Pimentel, hijo del conde de Benavente [2]. No se averiguó la causa; pero se atribuyó el delito á don Diego Enriquez, caballero del hábito de Santiago, que habitaba en aquellos barrios, el cual fué preso y trasladado despues al castillo de Vélez, donde se le siguió la causa. Murió en la cárcel durante el mes inmediato el regidor de Madrid don Juan de Iturralde, procesado por la muerte que se habia dado no mucho ántes á don Gaspar de Arias.

Pero el caso más ruidoso que por entonces sucedió en Madrid, fué el trágico fin de don Juan de Tássis, conde de Villamediana. Iba este caballero en su coche, acompa-

1 Habíase mandado que cada Consejero diese su dictámen en secreto y por escrito, con lo que se lograba que nunca pudiera averiguarse cuál era el voto de la mayoría. Abria el Conde-Duque los pliegos, en que constaban cada uno de dichos votos, y suponia que habia más ó menos, segun convenia mejor á su propósito. Al cabo se descubrió esta superchería.

2 En las *Noticias de Madrid* se refiere así este hecho: «Este dia despues de media noche en la calle que baja de la Plazuela de la Cebada á San Pedro, mataron de una estocada á don Fernando Pimentel, hijo del conde de Venavente, sin darle lugar á meter mano á la espada. Iba pidiendo confesion á voces, y llegando á las gradas de la puerta de San Pedro, frontero á las casas del marqués de Xavalquinto, oyó el Marqués el ruido y se asomó á la ventana en camisa; y como oyó quién era, bajó con un ferreruelo, y chinelas, y su espada y un page con una hacha, y el mismo Marqués, fue á llamar al Teniente Cura de San Pedro, y quando llegó habia expirado. Murió con gran dolor y arrepentimiento de sus pecados, diciendo á voces el *miserere mei Deus*; y despues diciendo con muchas lágrimas: *In te, Domine speravi*, cayo muerto. Acudieron sus dos hermanos don Gerónimo y don Vicente, puestas sobre las camisas sus sotanillas, y hallaron muerto á su hermano en el zaguan del dicho marques. Le hicieron traer en un coche y le depositaron en Doña Maria de Aragon».

ñado de Don Luis Mendez de Haro, hijo del marques del Carpio, el Domingo 21 de Agosto de 1622, á poco de haber anochecido, cuando de los portales de la calle Mayor que hacian esquina á la de Boteros, enfrente de la callejuela de San Ginés, salió un embozado, hizo parar el coche, y asestó con una especie de ballesta tan mortífero tiro á Villamediana, que atravesándole un brazo y el pecho, no le dió tiempo más que para salir del carruaje, echar mano á la espada y caer anegado en sangre. «Esto es hecho» fueron las únicas palabras que pronunció antes de expirar. Trasladáronle á su casa, que ocupaba el solar, en que hoy existe la de los condes de Oñate, y le depositaron despues en San Felipe el Real, desde donde fué conducido el cadáver al convento de San Agustin de Valladolid, de que era patrono, siendo enterrado en la bóveda de la Capilla mayor.

Por ser el conde de Villamediana hombre que gozaba de gran celebridad en la Corte, escritor de fácil ingenio, poeta satírico, por demás violento y atrabiliario, de vida airada, procaz, espléndido en su vestir, grandemente aficionado á caballos, como que desempeñaba el oficio de Correo Mayor, y á pinturas y antigüedades, cuyo conocimiento habia sin duda adquirido en Italia, por todas estas buenas y malas prendas, interesó extraordinariamente á Madrid su infeliz suceso. Quién afirmó que era debido á los punzantes epigramas, con que el Conde habia difamado á todo el mundo, desde el Rey al último correveidile; quién que por haber osado poner su pensamiento, y gloriádose de verse correspondido, en tan alto sujeto como la prudente y virtuosísima señora doña Isabel de Borbon, esposa de Felipe IV; quién finalmente que por haber pretendido competir con este Monarca en ilegítimos devaneos [1]. Cualquiera de estas causas pudo dar lugar á su perdicion, y si se quiere tambien todas juntas, pues nada tenia de inverosímil que cegase al Conde su soberbia hasta el punto de atribuirse imposibles triunfos, miéntras hacia objeto de menosprecio y odio á señores poderosos y mal sufridos. Dícese que el asesino se llamaba Ignacio Mendez, y otros aseguran que fué un ballestero del Rey, cuyo nombre era Alonso Mateo. Que era pagado y de condicion humilde, no tiene duda: que quedó impune por el pronto y desconocido, tampoco: la mano que le impulsó á hecho tan atroz debia contar con fuerza bastante para detener los pasos de la justicia.

La impresion que produjo este acontecimiento parece que, á lo ménos por algun tiempo, retrajo á los malhechores de cometer nuevos atentados en personas tan distin-

1 Todas estas presunciones y hasta las circunstancias más insignificantes de la vida y muerte de Villamediana, pueden verse reunidas en el discurso de contestacion del Señor Don Juan Eugenio Hartzenbusch al que pronunció para su recepcion en la Academia Española el Señor Don Francisco Cutanda, obra que trataba de la poesía epigramática (Madrid: 1861).



MUERTE DEL CONDE DE VILLAMEDIANA

guidas, porque homicidios de gente de clase inferior se repetian con mucha frecuencia; pero alentados aquellos con el aliciente de la recompensa, ó ménos temerosos ya del castigo, se reprodujeron más adelante los asesinatos, de modo que no bastaba precaucion alguna para librarse de un competidor envidioso ó de un enemigo oculto y mal intencionado. El 25 de julio, dia señalado, por serlo del apóstol Santiago, á hora ya avanzada de la noche, acorralaron unos mozos al marqués del Valle, jóven de veintiseis años, y prevalidos de la ventaja del número, y sin darle tiempo á defenderse, cerrando ferozmente con él, le cosieron á puñaladas. Fué muy sentida su muerte, por ser caballero bien quisto de todo el mundo. Pocos meses despues, el 20 de febrero del siguiente año, amaneció tambien asesinado en la puerta de la iglesia del hospital de Anton Martin, el conde de Villamor, sin que pudiera averiguarse quién fué el matador, ni la causa de semejante crímen.—Por no haber querido cierto eclesiástico absolver á una muger que se confesaba con él, estuvo en riesgo de morir á manos de un galan de la misma, que le hirió gravemente. Acometieron una noche á Diego de Ávila cinco personas, entre ellas don Francisco y don Fernando Sandis, caballeros del hábito de Santiago, y al tirarle uno de estos una cuchillada, dióla tan profunda al otro hermano, que murió á los pocos dias de sus resultas. Don Félix Arias, hijo del conde de Puñonrostro, murió tambien traidoramente asesinado. La relacion de un cronista coetáneo, aunque redujo sus breves páginas á citar lo acaecido en la Corte durante un período de pocos años [1], está, sin embargo, llena de recuerdos de esta especie, y casos atrocísimos, que suponen una relajacion completa de costumbres en la sociedad y en los individuos.

Pero á pesar de esto, y por la misma razon sin duda, Madrid presenciaba diariamente espectáculos, fiestas y alegres solemnidades, con que se daban al olvido así los infortunios públicos como los privados. Juzgan algunos que por este medio intentaba el Conde-Duque distraer al rey de los cuidados del gobierno, ocupando su imaginacion en entretenimientos fútiles y aun impropios de su dignidad y de sus deberes: mas lo que Olivares hacia era lisonjear sus inclinaciones, satisfaciendo el gusto que en él predominaba por la disipacion y los placeres. De cualquier acontecimiento próspero, de cualquier pretexto más bien, se tomaba ocasion para grandes demostraciones y regocijos, y raro era de estos el que no procuraba exornarse, para mayor profanacion sin duda, con los misterios de la religion, haciendo á la Iglesia cómplice de semejantes abusos y desvaríos. El feliz arribo á Sanlúcar de los galeones de Indias, que conducian la plata del Nuevo-Mundo, el 27 de noviembre de 1622, se festejó con doce

1 Las *Noticias de Madrid* tantas veces citadas, que empiezan en junio de 1621, y terminan, bien que el códice está incompleto, en noviembre de 1627.

mil misas que mandó decir el Consejo en todas las parroquias y conventos de la Villa y Corte; y sin embargo, tan inútiles ó tan efímeros eran estos auxilios, que hubo ocasion en que el Conde-Duque se vió obligado á servirse en su mesa de platos de barro, por haber dado á Su Magestad toda su plata y joyas, aunque despues se le devolvieron [1].

Con las corridas de toros, las luchas de fieras y los juegos de cañas y de estafermos, con las máscaras, bailes, comedias y banquetes, alternaban las procesiones, las funciones en todos los templos, y los autos de fé, que por celebrarse en el sitio más público de la capital, con asistencia de la Corte, las autoridades y los Consejos, y á vista de un inmenso pueblo que concurria á ellos en són de algazara y fiesta, podian considerarse como un espectáculo nacional. Del acontecimiento más natural é insignificante se tomaba ocasion para hacer grandes festejos, cerrar las tiendas, decorar balcones y ventanas con vistosas colgaduras, iluminar las casas, lanzar al aire cohetes, ruedas y otros fuegos de artificio, y pasear las calles, fomentando la ociosidad del vulgo, y el lujo y ostentacion que en vano se pretendia despues desterrar por medio de pragmáticas y ordenanzas, imponiendo severas penas á los infractores y secuestrando á los comerciantes los géneros prohibidos. Así fué un dia de verdadera solemnidad en Madrid el 9 de agosto de 1623, en que llegó á la corte el magnífico presente que hizo al Rey el duque de Medina Sidonia, valuado en setenta mil ducados [2], como el que diez años despues envió el conde de Monterey, que gobernaba el reino de Nápoles [3]. La entrada en

1 Las mismas *Noticias* con referencia al 15 de marzo de 1625.

2 Así se describe en las *Noticias de Madrid* (Códice de la Biblioteca Nacional, M. 299): «Hizo un presente al Rey Nuestro Señor el duque de Medina-Sidonia de veinte y quatro cauallos con jaeces bordados de oro y plata y uno todo bordado de perlas, cubiertos de terlices bordados de oro sobre terziopelo azul, y veinte y quatro esclauos, que los lleuaban del diestro, y dos cauallos con aderezos de monte con clauazon de plata los cueros adrezados de ámbar, y los terlices con las armas del Rey y la cifra *Phelipe Quarto*, forrados en tela de oro azul, blanca y encarnada, y los esclauos berberiscos todos mozos de linda traza con libreas de raxa azul y alemanes de oro y plata, gorros de grana y penachos blancos. Fue muy de ver porque iban delante dos clarines y timbales vestidos de camino con sayos grandes de terciopelo azul con pasamanos de oro y plata, y las armas del Duque al ombro izquierdo bordadas en targeta, y detras doze oficiales de caualleriza, y despues el Cauallerizo mayor del Duque, vestido de camino, de espolin azul y negro, todo guarnecido de vidrios. Entraron por la calle de Atocha á cosa de las nueve de la mañana: concurrió muchíssima gente: pasaron por la calle de las Carretas, Puerta del Sol, á la Calle Mayor; de alli á Palacio. Sus Magestades y el Príncipe de Gáles los vieron entrar desde las ventanas de la torre del cuarto del Rey. Estaba toda la plazuela de Palacio llena de gente y coches, que fué menester salir la guarda para que pudiesen pasar. Valuóse en setenta mil ducados. Repartió el Rey mill reales de á ocho á los criados, y dió una joya muy rica al Cauallerizo».

3 «Era, dice Leon Pinelo, de doze azémilas con reposteros de terciopelo verde liso bordados

Madrid de un nuncio, de un embajador, de un Príncipe extranjero, que á la sazon eran muy frecuentes, se solemnizaba como un triunfo; y los Grandes residentes en la corte gastaban en sedas y pedrerías los tesoros, que sus antepasados habian adquirido á costa de tanta sangre y combatiendo por el honor y la independencia de la patria.

Si hubiéramos de hacer particular mencion de alguna de aquellas fiestas, nos detendriamos con gusto á describir la que por su objeto, por su misma novedad y por las interesantes circunstancias que en ella concurrieron, mereceria seguramente la preferencia. Ya en el lugar oportuno del anterior reinado, y con relacion al año 1620, referimos la magnificencia y extraordinario júbilo con que Madrid y todos los pueblos dependientes de su jurisdiccion celebraron la anhelada beatificacion de su santo Patrono Isidro, pues aunque siglos hacia se veneraba con culto especial y propio la memoria del santo Labrador, á cuya intercesion acudian hasta los mismos Reyes en sus aflicciones y necesidades, no habia aún autorizado la Santa Sede con su decision apostólica los devotos sentimientos de los madrileños. Seguíase el proceso de canonizacion, cuando ocurrió el fallecimiento de Paulo V, y no creyó acertado suspenderlo la Santidad de su sucesor Gregorio XV; sino que verificando inmediatamente los tres consistorios que prescribe el ritual romano, expidió el decreto de canonizacion, señalando para ella el dia 12 de marzo.

Hízose al propio tiempo igual declaracion respecto de otros cuatro santos, cuyas causas se habian ya visto y fallado por la Sacra Congregacion de Ritos: San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesus y San Felipe Neri, españoles los tres primeros, y honor de la Iglesia Católica, no ménos que de su patria. Recibida en Madrid tan plausible nueva, dispuso su Ayuntamiento solemnes festejos públicos, levantando pirámides con inscripciones y emblemas en varios puntos, sacando en procesion las imágenes de los cinco santos, divirtiendo al pueblo con máscaras, luminarias y funciones de iglesia por espacio de ocho dias, y por último, con una justa literaria en que, hermanando la fé religiosa con el entusiasmo poético, procuraba despertar en los corazones sentimientos más puros y elevados que los que podian infundirles un escarceo ecuestre, una lid simulada en que lucian los grandes señores su destreza en el cabalgar, ú otra verdadera en que se provocaba el furor de un animal, poniendo su sangre y su vida en parangon y competencia con las del hombre [1].

en ellos las armas, cordones de seda y barrones de plata siete hacas pequeñas con sillas de canutillo de oro, con siete muchachos bien aderezados que las traian. Una carroza de terciopelo verde dorada, con seis hacas que la tiraban|y dos cocheros. Y una litera como la carroza con dos machos blancos, bien guarnecidos».

1 Copiamos de Leon Pinelo la relacion de estas fiestas, que dice así: «Domingo diez y nueve de junio (1622) celebro Madrid la canoniza-

Pero más inhumano y horrible era el suplicio á que se condenaba á los penados por la Inquisicion en los famosos *autos de fé;* y sin embargo, ya hemos dicho que

cion de su glorioso hijo y Patron con una solenísima procesion en que asistieron los quarenta y seis lugares que diximos en la de su beatificacion año de 1620. Tuvo esta por particular grandeza ser la canonizacion de otros quatro santos, San Ignacio de Loyola, San Francisco Xavier, Santa Teresa de Jesus (en cuyo dia escrivo esto) y San Felipe Neri. La de todos cinco Santos se celebró en vn dia, queriendo Madrid solenizarlos todos por compañeros en esto de su glorioso Patron. Los comisarios nombrados fueron quatro Regidores: Diego de Urbina, Félix de Vallejo, Juan Gonzalez de Armunia y Juan de Pinedo, siendo Corregidor Don Juan de Castro y Castilla. No dió lugar el tiempo á hacer arcos triunfales y assi se hizieron ocho pirámides de setenta y quatro píes en alto sobre pedestales de doce y medio cada vna, con dos figuras de ocho palmos doradas de oro fino, con targetas de armas y geroglíficos. Dos se pusieron en la Plaçuela de la Cevada, dos en la calle de Toledo, dos en la Plaza mayor y dos en la Puerta de Guadalaxara. Fabricáronse nueve Altares en los sitios y por las Religiones que se dixo en la beatificacion de este Santo, aunque con diferente arquitectura y disposicion cada uno. La Compañía de Jesus levantó un hermoso Castillo torreado y guarnecido, en que puso la figura de su Santo Patriarca. En la Plaçuela de la Cevada se plantó un jardin ó huerta de doscientos pies de largo y veinte menos de ancho, y en un quadro della arando San Isidro, obra toda de extraordinaria curiosidad, trabaxo y admiracion. La Iglesia de San Andrés adornaron los Religiosos Clérigos Menores con notable riqueza y aseo. Por todas las calles que anduvo la procesion se pusieron vallas, y en frente de palacio teatro para las danças, y en la Plaza Mayor otro para que los Consejos viesen dos comedias que se representaron en cuatro medios carros, como se hacen los autos del Santísimo Sacramento en su principal fiesta, una de las niñezes de San Isidro, otra de su juventud, ambas de Lope Felix de Vega Carpio, con que se califica serían dignas de ocupar su parte. El sabado por la tarde, acabadas las vísperas en el Colegio Imperial, los Religiosos de la Compañía con la mayor solenidad y acompañamiento que pudieron, llevaron a San Andrés sus dos Santos, el Patriarca Ignacio y Apostol de la India Francisco Xavier. La Reyna Doña Isabel de Borbon de prudente y santa memoria, dió cinco vestidos ricos para los cinco Santos. Salió pues la procesion con la mayor grandeza y concurso de gente que se vió en Madrid, que á no averse puesto las vallas fuera imposible caminar las calles. El estandarte de San Isidro llevava Don Rodrigo de Cárdenas Zapata, Alferez mayor de esta Villa, acompañado de lo ilustre de la Corte, no faltando títulos y grandes para los demas estandartes. El santo cuerpo en su arca de plata iba en rico sitial que movian ruedas secretas. Vestido de Pontifical, ocupava el puesto del Preste Don Enrique Pimentel, Obispo de Valladolid y electo de Cuenca. Seguíase la villa de Madrid y los Consejos de Hazienda, de Órdenes, de Indias y de Castilla. En la Panadería estavan los Reyes y los Infantes y llegando el santo cuerpo, baxó el Rey nuestro señor á acompañarle, y los Consejos de Aragon, Italia y Inquisicion que ocuparon sus puestos, y por ser ya tarde, repartió la Villa, demas de las velas ordinarias, gran numero de achas, que dieron bastante luz á todos, y assi llegó toda la procesion á su Iglesia de San Andrés. Las comedias se representaron primero en Palacio y despues al Consejo y á la Villa en la Plaça mayor. Huvo máscaras, luminarias y festines toda la octava. El dia de Córpus amaneció puesto vn cartel para una justa literaria, cuyas poesías y premios se publicaron en un teatro que se hizo en el segundo patio de palacio para que gozasen esta fiesta sus Magestades y Altezas y toda la casa Real. Estuvieron los Jueces en forma de villa con sus maceros y

podian considerarse (tal era la complacencia con que el pueblo acudia á ellos) como un espectáculo nacional, inventado por el fanatismo religioso y sostenido por la preocupacion y el interés político. No era la Inquisicion en el siglo XVII una institucion caduca, que subsistiera por la fuerza de la tradicion y de la costumbre: vivas estaban aún las guerras religiosas iniciadas por Cárlos V, aunque subordinadas ya al empeño de dominacion y de conquista, y vivas las pasiones que pretendian imponer ó rechazar la tiranía de la conciencia. ¿Cómo explicar, si no, la superstición que ofuscaba lo mismo á los reos que á los verdugos, el crímen de la agresion, tan insensato é injustificable como el de la venganza? El 21 de enero de 1624 fué quemado vivo, por hereje pertinaz, Benito Ferrer, catalan de naturaleza y hebreo de orígen, quien finjiéndose clérigo, se atrevió á arrebatar de manos de un sacerdote, que estaba celebrando misa, una hostia consagrada, la cual hizo pedazos y arrojó al suelo, horrorizando á cuantos presenciaron tan sacrílego atentado. Igual hecho se repitió despues el 5 de julio del mismo año en la iglesia del convento de San Felipe el Real, por Reinaldos de Peralta, de oficio buhonero, natural de Auger, en Francia, hijo de padres católicos y de edad de cuarenta y dos años, el cual procesado por el Santo Oficio, sufrió la pena de garrote el 14 de dicho mes, siendo su cadáver echado al fuego.

Pero la causa más ruidosa en que por aquella época se ocupó el tribunal de la Inquisicion, fué la de unos judíos que habitaban y solian reunirse con otros de su propia secta en la casa del licenciado Barquero, que la tenia al comedio de la calle de las Infantas. Poseidos de un furor, que sólo se explica por la persecucion de que era objeto aquella proscrita raza, complacíanse en maltratar y azotar un crucifijo que con este fin se habian proporcionado. No celebraban sus conciliábulos tan en secreto, que no tuviera noticia de ellos la vecindad; y delatados al punto á la Inquisicion, tardaron poco en verse en sus calabozos. Intervino en este asunto la de Toledo, y pronunciada sentencia, se señaló el domingo 4 de julio para su ejecucion. Construyó la Villa de Madrid en la Plaza Mayor el tablado y vallas que en tales casos se acostumbraban, eligiendo la fachada que se decia portal ó *acera de los Pañeros*, desde la calle de Toledo á la puerta de Guadalajara. Para los Reyes se destinó el sétimo balcon, contando desde el ángulo de la Cava de San Miguel; los seis restantes para las señoras de honor y damas, á cuya sensibilidad no repugnaba sin duda la escena que iban a contemplar, y otros nueve balcones más para la servidumbre y casa de Sus Majestades. Los Consejos se colocaban en el tablado, sentándose enmedio el de la Suprema

porteros, que fué particular honor que Su Magestad les dió este dia. Fué Secretario Francisco Testa, escrivano mayor del Ayuntamiento, y leyó las poesías Lope Felix de Vega, que imprimio relacion de estas fiestas con las comedias y justa poética, dirigida á esta insigne Villa, en quarto».

y el tribunal de Toledo; á la mano derecha el de Castilla, con los alcaldes de Corte; á la izquierda el de Italia; en la segunda grada los demás Consejos, y en la tercera la Villa, con el Corregidor y sus Tenientes.

La víspera, á las cinco de la tarde, salió del Colegio de Doña María de Aragon la procesion llamada de la Cruz Verde [1]. Llevaba el estandarte el Condestable de Castilla; las borlas el Almirante y el duque de Medina de las Torres. Iban despues la Cruz Blanca en manos del jurado de Toledo Juan Sanchez de Villaverde, y la de este color, confiada al prior del colegio de Santo Tomás, y á otros siete religiosos que alternaban con él en sustentar tan pesada carga. No añade la relacion que nos ministra estos pormenores [2] más acompañamiento; pero es probable que, como en el auto de Benito Ferrer, que arriba citamos, tenido el año 1624, concurriesen tambien copia de hacheros con las zarzas ó haces de leña para la hoguera, y las religiones de la Corte en número considerable [3]. A las siete de la mañana del dia 4, salieron de palacio los reyes en coche y con todo el séquito de su cámara: apenas llegaron á sus asientos, comenzó á entrar en la plaza la Inquisicion, que precedia á los reos, yendo delante los alguaciles de la Villa y ministros del Corregidor, luego los alguaciles de Corte y los ministros del Consejo Real, sesenta familiares con varas de justicia, los consultores, calificadores y comisarios y el Ayuntamiento de Madrid, presidido por el Corregidor y regidor más antiguo. Seguíase el alguacil mayor de la Inquisicion, solo, el fiscal de la de Toledo, que llevaba el estandarte del Santo Oficio, y las borlas los dos fiscales de Castilla, el tribunal de Toledo, y por último el Consejo de la Suprema. Pasó inmediatamente el cardenal é inquisidor general don Antonio Zapata á tomar el juramento al Rey, segun la práctica establecida; pronunció el sermon fray Antonio de Sotomayor, confesor de S. M., y prestado tambien juramento por la justicia, dióse principio á la lectura de las sentencias, que fueron treinta y tres de penitenciados y siete de relajados. El auto terminó á las tres de la tarde; la quema á las once de la noche. Ignoramos dónde se verificó esta: á la sazon parece que era costumbre hacerla fuera de la puerta de Alcalá; pero tambien hubo *quemadero* extramuros de la de *Fuencarral* ó *Santa Bárbara* [4]. En la sentencia se mandaba arrasar la casa donde se cometió el de-

1 En la Plazuela de este nombre, situada en la calle de Segovia, frontera á la cuesta de la Paja, se ha conservado hasta estos postreros años una cruz de este color, que se dice haber sido la que sirvió en el último auto de fé, y de dimensiones y peso tales, que no era extraño hubiesen de remudarse los que la sostenian, como á continuacion veremos.

2 La de Leon Pinelo, en el mencionado año.

3 Los hacheros, segun el mismo Cronista, llegaban á doscientos, y los religiosos á setecientos.

4 El Señor Mesonero Romanos en su *Antiguo Madrid*, página 258, dice que fueron quemados siete reos en persona y cuatro en estátua; y así debió ser, porque en el *Tratado* de los sucesos que han tenido las *Guardias Española, Amarilla Bieja y de á caballo* (MS. de la Biblio-



IGLESIA Y CONVENTO DE CAPUCHINOS DE LA PACIENCIA.

lito, lo cual empezó á ejecutarse al segundo dia; y habiéndose tratado despues de que se edificase en aquel mismo sitio una iglesia bajo la advocacion de *Cristo Crucificado*, se fundó algunos años despues, en 1639, el convento de religiosos Capuchinos llamados de la *Paciencia*, que subsistió hasta la supresion de las Órdenes religiosas, y fué derribado en 1837 [1].

Aquella misma Plaza Mayor, teatro de tantos sucesos, ya trágicos, ya festivos, acababa de renacer en gran parte, y como decirse suele, de sus cenizas. El 7 de julio del año anterior (dia que andando el tiempo habia de ser tambien memorable en los fastos de la Villa) se prendió fuego en el sótano de una de las casas que formaban la fachada de las carnicerías, mirando al Norte, y cuando se echó de ver en las primeras horas de la mañana, habia tomado tal incremento, que no era posible atajarlo sino por medio de cortaduras. Tampoco estas podian hacerse con la brevedad que el daño requeria, porque tenian las casas siete pisos de altura desde sus cimientos, y así fué menester dejar que se extendiese el incendio hasta la Calle de Toledo, donde entre esta y la Imperial se consiguió dejarlo aislado. Cebáronse allí las llamas con extraordinaria furia, y el terror y confusion que se apoderaron de los ánimos desde el primer momento, hacian el remedio más difícil. La plaza y sus alrededores estaban llenos de los muebles y objetos que arrojaban desde las casas; los que quedaron en ellas sirvieron de pábulo á la voracidad del fuego. Perecieron algunas personas; quedaron otras heridas y lastimadas; quemáronse más de cincuenta casas, y se valuó su pérdida en un millon y trescientos mil ducados. Tres dias duró el incendio: para implorar el favor divino, sacóse el Santísimo Sacramento de las parroquias de Santa Cruz, San Justo y San Ginés; llevaron tambien de San Sebastian las imágenes de la Vírgen de los Remedios y de la Novena; pasaron en procesion la Vírgen de Atocha hasta las Descalzas Reales, y en varios balcones se pusieron altares y se celebraron misas; pero todo quedó reducido á pavesas, y aquellas ruinas siguieron humeando una semana entera, por lo que hubo necesidad de reedificar los edificios.

No fueron, sin embargo, obstáculo las nuevas obras para que en la misma Plaza Mayor dejaran de correrse el 25 de agosto los acostumbrados toros de Santa Ana. Eran funcion obligada de Madrid en aquel dia como en el de San Isidro y el de San Juan; pero turbóse la fiesta por un acaso, pues como se advirtiera que comenzaba á salir humo por una de las azoteas, dióse la voz de *fuego*, y creyendo la gente que se reproducia el pasado, atropellándose todo el mundo por huir, no dejaron de ocurrir

teca Nacional, G-100) se escribe que hubo «22 penitentes, hombres y mujeres, seis con corozas, cinco con sambenitos, y once que habian de ser quemados, 7 vivos y 4 en estatua».

1 Hoy ocupa su lugar la espaciosa plaza de Bilbao.

desgracias. Afortunadamente no habia fundamento alguno para tal recelo: los Reyes permanecieron en su asiento, y la fiesta terminó sin más confusion ni alarma.

A todos aquellos espectáculos y actos públicos concurria la Reina doña Isabel. No era su carácter superficial, ni gustaba de vanidades y pasatiempos; mas su condicion naturalmente apacible la obligaba á contemporizar con los gustos y hasta con las debilidades de su esposo. Gozaba del ilimitado afecto de sus vasallos; veíase ídolo de una Corte que disfrazaba sus vicios y ostentacion con el respeto y amor que la profesaba, y creia empeñada su gratitud en mostrar toda especie de condescendencias y sacrificios. Hubo desde luego de deslumbrarla la magnificencia de la Grandeza española [1]; y aunque por los frecuentes motivos que tenia de ejercer su inagotable caridad, no podia ignorar la miseria que aquejaba al reino, tampoco se hallaba en estado de comprender la distancia que existia entre el pueblo y las clases privilegiadas, ni la insensata prodigalidad y los perjudiciales abusos de aquel gobierno.

Pasó los primeros años de su matrimonio entre el deseo y las esperanzas frustradas de sucesion. El 14 de agosto de 1621 dió á luz una Infanta, que por no ser de tiempo recibió al punto agua de bautismo, con el nombre de Margarita María, y murió á las veintinueve horas. Al año siguiente, recelando hallarse embarazada, hizo la jornada á Aranjuez en una silla de manos [2]; pero no se realizaron sus sospechas. Igual precaucion se usó, al trasladarla desde Palacio á la Plaza Mayor de Madrid, para que asistiera á la segunda corrida de toros con que se obsequió al Príncipe de Gáles; y con efecto el 25 de noviembre de 1623 tuvo á la Infanta Margarita María Catalina, que sólo vivió hasta el 22 del siguiente mes. María Eugenia, que siguió á esta, nacida en 21 de noviembre de 1625 y bautizada el 7 de junio de 1626 [3], dejó de existir á los veinte

1 El duque de Pastrana y de Francavilla que pasó á Paris á concluir sus capitulaciones matrimoniales, llevaba una recámara de ciento veinticinco acémilas, las treinta y seis cubiertas de terciopelo carmesí bordadas de oro, y todo con tal ostentacion, que hasta los garrotes de las cargas, aguaderas y cántaros eran de plata. El duque de Uceda, que fué despues á entregarse de ella en la raya de Francia, desplegó una suntuosidad que podia competir con la del más opulento soberano. Por último, al llegar á Búrgos, pasó á las Huelgas á visitar á la abadesa doña Ana de Austria, y esta la obsequió con un almuerzo de cien platos, y con cincuenta más que añadió á la comida que el de Uceda tenia dispuesta (Florez, *Reinas Católicas*, páginas 934 y sig.). Algun autor ha dicho que aquella Corte era «una nueva India»; aquella Corte y aquellos señores tenian la manía de la vanidad y del despilfarro.

2 Tardó cinco dias en las siete leguas que hay desde Madrid á Aranjuez.

3 Transcurrió todo este tiempo, porque sabiéndose que el Papa Urbano VIII enviaba para felicitar á la Reina por su alumbramiento á su sobrino el cardenal Barberino, se determinó que fuese bautizada la Infanta por mano del mismo Cardenal; y así se hizo. Y á proposito de la venida de este Cardenal, dice Leon Pinelo que habiendo salido á recibirle á la raya de Aragon el conde de Oñate, «llevó delante dos trompetas,

meses. Ya para entonces habia abortado de otra hija, y casi lo mismo sucedió el próximo año, pues la que nació en 30 de octubre de 1627 [1] expiró desdichadamente á las veinticuatro horas.

Sirvieron todos estos contratiempos para que fuese mayor la satisfaccion que experimentó la Reina con su felicísimo parto de 17 de octubre de 1629, en que para colmo de alegría, dió á luz un robusto Infante, que bautizado el 4 de noviembre, tuvo por nombre Baltasar Cárlos. Celebróse el bautismo en la parroquia de San Juan, que era la de palacio, haciendo un pasadizo ó galería cubierta desde el balcon principal de este hasta aquella iglesia. Los padrinos fueron la Infanta doña María, que era ya Reina de Hungría, y el Infante don Cárlos, tio del recien nacido [2], á quien llevó en brazos la condesa de Olivares en una silla de cristal de roca, que se dice era la alhaja más preciosa que hasta entonces se hubiese visto [3]. Siguiéronse, como era de suponer, grandes fiestas y demostraciones de regocijo: el nacimiento se celebró con una mascarada real en que el Infante don Cárlos corrió con el Conde Duque; la salida de la Reina á misa y su visita al Santuario de Atocha, con otra mascarada, en que entró el Rey, y con fiestas reales de toros y cañas en la Plaza Mayor, comiendo SS. MM. en la Panadería, por ser cortos los dias (era el 12 de diciembre) y corriendo las cañas el Rey con Olivares, y el Infante con el marqués del Carpio; y cuando tres años despues, el 7 de marzo de 1632, se verificó la solemnidad de jurar al niño don Baltasar Cárlos por Príncipe de Astúrias [4], siendo realmente el suceso tan ocasionado á extremos de público y general alborozo, no hay para qué detenerse á encarecer el entusiasmo con que en Madrid se festejaria.

En punto á nuevas fundaciones, proseguia en la coronada Villa la de conventos y casas religiosas, que se iban propagando por todos los ángulos de la poblacion, bien que la mayor parte fuesen de mezquinas proporciones y de escasa importancia artística. El año 1623 se trasladaron en procesion las Arrepentidas á la casa propia

luego sesenta acémilas, los quarenta con reposteros bordados, y veinte criados de la segunda casa, cinco hacas con silla de oro y plata y dos coches de seis mulas. Y tres horas despues salió el conde, como Correo mayor de estos Reynos, por la posta, con noventa y quatro cavallos en que ivan quatro cavalleros de ávitos, sus deudos, su teniente general y los de Castilla y Andalucia y veinte gentiles-hombres, y los demás eran criados y postillones, todos con mucha gala».

1 Recibió los nombres de Isabel María Teresa, y fué bautizada por un médico presbítero.

2 «La comadre ganó desde el dia del nacimiento al del bautismo trece mil ducados en joyas, vestidos y dinero, porque Reyes, Señores y Señoras todos la agasajaban cada dia. La ama de leche recibió más de cinco mil y quinientos, por el gusto con que cada uno miraba al deseado Príncipe» (Florez, *Reinas Católicas*, página 945).

3 Ibid. pág. 944.

4 Por apéndice á este volúmen incluiremos la relacion de esta jura, que puede considerarse como una muestra del ceremonial observado entonces en semejantes casos.

que les habia dispuesto en la calle de Hortaleza el presidente de Castilla, don Francisco de Contreras [1]. Por el mismo tiempo tomaron posesion del edificio que se les destinó en la calle de Atocha, más abajo del hospital de Anton Martin, las monjas de la Órden de Calatrava [2], que desde el convento de Almonacid de Zurita, habian fijado su residencia en el de Santa Isabel la Real, para mudarse despues á la Calle de Alcalá, donde todavía subsisten. A esta época pertenece tambien el monasterio de religiosas benedictinas de San Plácido, notable por su construccion, por las pinturas y esculturas que le adornaban [3], y célebre sobre todo por la ruidosa causa, que formó á sus monjas la Inquisicion el año 1631. Comenzóse á labrar el edificio en el de 1623, pero hasta el siguiente no le ocuparon las primeras religiosas, que procedian de otros monasterios [4]. Fué su fundadora doña Teresa de la Cerda, la cual tomó el hábito con algunas otras doncellas que la siguieron. En la causa que hemos indicado, figuran la abadesa doña Teresa de Silva, de edad de veintiseis años, el vicario del convento fray Francisco Calderon, monje de la Órden, y por incidencia la mayor parte de la Comunidad. De las treinta personas que componian esta, veinticinco fueron sucesivamente perdiendo el seso hasta el punto de creerse poseidas de los malos espíritus, ó endemoniadas, como se decia entonces. Intervino la Inquisicion en el suceso, y se averiguó que el demonio verdadero era el padre vicario y confesor, el cual, enmedio de su grande opinion de docto y virtuoso como el que más, se permitia con las incáutas é inocentes religiosas, y especialmente con la madre superiora, libertades, que si en un hombre de mundo hubieran parecido peligrosas, en un sacerdote no podian interpretarse como efusiones de afecto platónico é inofensivo. Descubrióse además que ántes de este tiempo habia sostenido criminal comercio con una muger seglar, á quien confesaba y á quien hizo pasar por santa, y que pertenecia á la secta llamada de los *alumbrados*. Fué por lo tanto condenado á reclusion perpétua y otras penas [5], y la abadesa á cua-

1 *Anales* de Pinelo, id.

2 Fueron asimismo en solemne procesion, acompañadas de los principales personajes y de las religiones y Cabildo de la Villa, al nuevo monasterio, llevando delante el estandàrte de la Órden; cada una de las monjas iba entre dos caballeros de su hábito, con velas encendidas, cubierto el rostro y la falda suelta. La abadesa llevaba báculo pastoral, y se veia rodeada de muchos caballeros de Santiago y Alcántara, y seguida del Consejo de las Órdenes con su presidente (Pinelo, *Anales de Madrid*, en el dicho año).

3 Mesonero Romanos, *El Antiguo Madrid*, página 292.

4 Doña Andrea de Célis, doña Elvira de Prado, doña María Gregoria de Chaves, del monasterio de Santa Cruz, y doña Ana María Angulo, del de San Pedro de las Dueñas de Sahagun.

5 Privacion de celebrar y de ejercer ningun cargo, ayuno forzoso á pan y agua tres dias á la semana y dos disciplinas circulares, una de ellas en el convento que se le designase para reclusion. En el departamento de MSS. de la Biblioteca Nacional se conservan varios papeles re-

tro años de destierro; pero pasado este tiempo, suplicó la priora de la sentencia y quedó plenamente absuelta de todo cargo; prueba evidente de que las religiosas no habian obrado por malicia, sino por ignorancia y alucinamiento; pero ¿qué pensar de una época y de una sociedad, en que tales sucesos acontecian?

Al año 1624 pertenece la fundacion del convento de monjas carmelitas llamado de las *Maravillas*, por una imágen de la Santísima Vírgen que se venera en su iglesia [1]. El templo que bajo la advocacion de San Pedro y San Pablo dijimos haberse edificado en la calle de Toledo por los años 1567, fué derribado en 1603, y en su lugar fundó la emperatriz doña María, hija de Cárlos V, el suntuoso que existe ahora con el nombre de San Isidro el Real, y fué entonces denominado *Colegio Imperial* de la Compañía de Jesus, habiéndose comenzado la obra bajo la direccion del jesuita Francisco Bautista en 1626, y dádose por concluida en 1651 [2]. El título de Colegio lo debió á las escuelas que se establecieron contiguas á él, en la parte destinada á convento de la Compañía, por escritura otorgada á 10 de julio de 1628. Pensóse primero que constasen de veintiseis cátedras, y se consignaron al efecto suficientes rentas; pero redújose despues su número hasta la proporcion y en la forma en que permanecieron hasta nuestros dias [3]. En los años de 1635, 37 y 38 respectivamente tuvieron principio los ora-

lativos á este proceso; mas sin necesidad de acudir á ellos, quien pretenda enterarse mejor de algunos de sus pormenores, puede consultar la *Historia General de España* del Sr. Lafuente, tomo XVI, páginas 122 y siguientes.

A este convento y á la propia fecha se refiere asimismo una tradicion, que más bien tiene apariencias de anécdota, sobre cierto galanteo de Felipe IV, fundado en documentos que ni merecen fé ni se hallan confirmados en parte alguna. Dejemos referir el hecho á un escritor autorizado: «El recuerdo histórico anecdótico de este convento consiste particularmente en cierta aventura galante del rey don Felipe IV, el que segun parece, prendado de una de las monjas de esta casa, llamada *Margarita* (á quien habia visto por intervencion de don Gerónimo de Villanueva, protonotario de Aragon y patrono del convento que tenia sus casas contiguas á él), siguió este galanteo profano en tal sitio y entre tales personas, á pesar de un piadoso ardid de la prelada, que dispuso sorprender al Rey, exponiendo como difunta de cuerpo presente á la religiosa; terminó este escandaloso suceso, no sin haber dado motivo á un notable proceso por la Inquisicion, que fué hasta Roma, aunque de allí se hizo desaparecer, y de que resultó castigado el protonotario. Dícese tambien que á costa del Rey y á demanda de la abadesa, se colocó en la torre de esta casa *el relox* que aun hoy conserva y que en el tañido de su campana recuerda el clamoreo de difuntos, en memoria de aquel suceso». (Mesonero, *El Antiguo Madrid*, pág. 292 y 93). Por apéndice á esta obra bajo el núm. 5.° y á la pág. 376, añade el autor la *Relacion* de todos aquellos hechos, copiada de un manuscrito contemporáneo; pero como anónimo y falto de comprobantes, no parece tampoco inspirarle el mayor crédito, y así lo indica.

1 *El Antiguo Madrid*, pág. 294.

2 Id., pág. 163.

3 *Anales de Madrid* de Leon Pinelo, donde en el mencionado año de 1628 pone por extenso las condiciones, con que se efectuó la fundacion de dichas escuelas.

torios ó capillas de la Pasion, San José y los Aflijidos, que ni entonces ni despues merecieron importancia alguna.

Hemos visto que desde los tiempos de Felipe II solía retirarse este monarca, como posteriormente sus sucesores, siempre que deseaban esquivar el bullicio de la Corte, al llamado *Cuarto viejo* de San Gerónimo, residencia real inmediata á la huerta del monasterio, que habia servido tambien repetidas veces de hospedaje á príncipes, embajadores y personas reales, ántes de efectuar su entrada pública en Madrid. Felipe IV tenia especial prediléccion á aquel sitio, que por la mencionada causa recibió el nombre de *Buen Retiro;* y así, á los pocos años de ocupar el trono [1], deseando embellecerlo por todos los medios posibles, mandó construir una casa de aves extrañas, que llamaron el *Gallinero*, plantar jardines y abrir un anchuroso estanque; principio de las obras que transformaron aquellas desiguales colinas en risueños verjeles y encantados teatros y palacios, como veremos al referir algunas de las suntuosas fiestas, con que en su poética imaginacion soñaba el sucesor del cetro de Cárlos V. Impaciente ya por gozarlas, anticipóse á celebrar allí, en octubre de 1632, el nacimiento de don Fernando, hijo de su hermana la Emperatriz doña María, y más adelante, en 1637, la elevacion al imperio de Alemania de su cuñado el rey de Hungria [2].

No era, sin embargo, Felipe IV un rey indigno ni corrompido de corazon: todos sus defectos nacian de la indolencia y debilidad de su carácter. En los ejercicios del cuerpo se mostraba sobremanera ágil; como jinete no tenia competidor; y la excesiva pasion que sentia á las diversiones, no le dejaba ni tiempo ni gusto para los negocios. Mediano de estatura, pero de noble y agraciado aspecto; de semblante grave, fácil en su conversacion, afable en el trato y modesto en el vestir, aunque en las ocasiones solemnes gustase de parecer galan, bizarro y ostentoso, captábase fácilmente las simpatías y aplauso de todo el mundo. Lisonjeábale el de Olivares en todo aquello que sabia serle agradable, aparentando á veces excesiva severidad y celo. En los primeros años, como dijimos, dividia el Conde el peso del gobierno con su tio don Baltasar de Zúñiga; mas luego que faltó éste, procuró que no le sustituyese ningun otro, arrogándose toda la autoridad del gobierno y la direccion y despacho de los negocios.

Tenian entonces el nombre, no el cargo y dignidad de ministros, los altos funcionarios del Estado. Desempeñaba la presidencia de Castilla un excelente prelado, Santos de San Pedro, hombre respetable por su edad y su rectitud; pero de pocas fuerzas para tan pesada carga, y que estaba en todo sometido á la voluntad del

1 Segun Mesonero, en 1631; Leon Pinelo no habla de esto hasta el año 1632.

2 Fueron famosos estos festejos y duraron bastantes dias. Una relacion de ellos incluye el académico Mesonero Romanos entre los apéndices de su *Antiguo Madrid* á la página 371. No creemos necesario el reproducirla por no recargar los documentos.

Conde Duque. Por ausencia del conde de Monterey, cuñado de éste, se dió el Consejo de Italia al duque de Medina de las Torres, su yerno, á cuyos merecimientos correspondia poco tan gran fortuna, corriendo parejas su insuficiencia con su altivez, y su ninguna práctica de los negocios con la ociosidad y disipacion, en que solia pasar la vida. El Consejo de Aragon estaba presidido por el obispo de Cuenca, don Rodrigo, (don Enrique, le llaman otros) Pimentel, hijo natural del conde de Benavente, que no carecia de ingenio y travesura; mas era tal su inexperiencia que en lugar de obrar por sí, procedia en todo por sugestion ajena. Para la presidencia de Indias estaba propuesto el conde de la Puebla, eleccion no del todo desacertada, si su amistad y parentesco con el favorito, que le habia proporcionado la asistencia de Sevilla, y despues el mencionado cargo y el de Consejero de Estado, no le hubiera tenido esclavizado á su valimiento y enteramente sometido á sus caprichos. A la cabeza de los Consejos de Hacienda y Flándes se hallaban el marqués de la Puebla y su hermano don Diego Mejía, uno y otro muy de la confianza del de Olivares, en especial el segundo, que continuamente asistia á su lado, aunque ambos eran hombres de recta intencion, ilustrados y en otros conceptos recomendables.

Como personas tambien influyentes, si no directamente en el gobierno, en los consejos y ánimo del monarca, podian considerarse el Cardenal é Inquisidor general Zapata, que estaba en edad decrépita y habia sido siempre ménos vigoroso que lo que exigia su cargo, y complaciente en extremo con el rey y con el valido; fray Antonio Sotomayor, dominico, confesor de S. M., tan humilde de condicion como de carácter, y por lo mismo más acepto á los ojos de don Felipe; y por último el padre Salazar, jesuita, confesor del Conde, identificado con sus intereses, de quien recibia continuas gracias y á quien él pagaba en lisonjas y humillaciones. Desvanecido por el favor con que se veía, se atrevió en cierta ocasion solemne á predicar al rey en la Capilla pública un sermon que escandalizó á todo el mundo, y principalmente al nuncio, el cual se creyó obligado á dar cuenta del caso á Su Santidad. En la Corte gozaba de mal concepto, por la mano que pretendia tomarse en los negocios, y por las invenciones y contínuas novedades que suscitaba; y miéntras los demás ministros debian el sostenerse en sus cargos por lo comun á su ineptitud, éste al contrario se afirmaba cada vez más en la gracia del Conde Duque por su mucha sagacidad y destreza. Hacia mucho tiempo que habia sido presentado para la mitra de Málaga, que gozaba muy pingües rentas; pero el Pontífice no le habia preconizado, á pesar de las instancias de su favorecedor y del mismo rey.

Réstanos dar á conocer las otras dos personas que por su dignidad y por ser hermanos de don Felipe, llamaban más la atencion en aquella Corte: los Infantes don Cárlos y don Fernando. Era el primero robusto de cuerpo, y al parecer Príncipe no

ménos prudente que generoso; pero tan sóbrio de palabras, y tan sumiso por otra parte á su hermano, de quien ni un instante se separaba, que no podia adivinarse cuáles eran sus inclinaciones. Su paciencia y moderacion en una edad en que hierve la sangre, podia atribuirse á poquedad de alcances ó de ánimo, si el respeto que en la familia real solian tener los hermanos menores á los primogénitos, no hubiese sido la explicacion y áun disculpa de su conducta. Servíanle los mismos gentiles-hombres y criados que al Rey, de modo que alternaban estos por semanas en su asistencia: comia con Su Majestad; acompañábale á todas partes; era, en una palabra, como su sombra, y sólo se separaba de él cuando don Felipe tenia que despachar ó conferenciar con el Conde Duque. Por lo demás, no se ocupaba en nada, ni tenia maestros que le aleccionasen en cosa alguna [1]: sólo cuando el Rey montaba á caballo, gustaba él de hacer lo mismo. La única persona con quien tenia algun trato, era el marqués de Castel-Rodrigo, hijo del difunto don Cristóbal de Mora; pero temiendo el Conde que pasase adelante su intimidad, procuró alejarle de la Corte, dándole primero una comision para Portugal, y despues enviándole de embajador á Roma. Aquella inercia, sin embargo, debia ser un presentimiento de su cercano fin. Murió el 30 de julio de 1632: habia nacido el 15 de setiembre de 1607.

Dos años ménos tenia su hermano el Infante don Fernando, que ceñia ya la púrpura cardenalicia, y mostraba en todo gran desenfado y resolucion. Era de ingenio más despierto, de pasiones más vehementes: hacia vida más suelta; tenia habitacion aparte, y aparentaba mirar con la mayor confianza á Olivares, por cuyo medio se prometia lograr cuanto apeteciese. Anhelaba pasar á Flándes; hacia mucho aprecio de los que le servian, y en particular de don Antonio Moscoso, hijo del conde de Miranda, que á su vez procuraba complacerle en todo. Gozaba las copiosas rentas del arzobispado de Toledo, con las abadías y pensiones anejas á aquella mitra; mas tenia poco apego á la iglesia, y por el contrario grandísima aficion al arte militar, de cuyas ciencias tenia algun conocimiento, así como de varias lenguas, á cuyo estudio se mostró aficionado. Cuando sus hermanos corrian cañas y sortijas, ó tomaban parte en alguna otra funcion ecuestre, que él presenciaba desde un balcon, como espectador, se dolia de no poder hacer oficios de caballero, por más que su constitucion fuese menos vigorosa que la de don Cárlos, y que los extravíos de la mocedad hubiesen acabado de debilitar sus fuerzas. Mas á pesar de todos estos inconvenientes, al fin le veremos empuñar las armas

1 Consta, sin embargo, que era dado á versificar, y se conserva algun soneto suyo, como puede verse en la *Biblioteca de Autores españoles* que publica el editor don Manuel Rivadeneyra, tomo XLII. En este retrato, hecho por mano de un extranjero, como despues advertiremos, puede haber alguna exageracion: los rasgos principales nos parecen exactos.



Fr. LOPE FELIX DE VEGA CARPIO.

sin renunciar á su dignidad, y acaudillar en lejanos paises las huestes católicas, satisfaciendo de este modo sus alentadas aspiraciones [1].

En medio de las complicaciones políticas, á que daban lugar los desaciertos del gobierno de don Felipe, y de los obstáculos materiales que le embarazaban, parecia conservarse el esplendor de su monarquía; y la Corte de Madrid era considerada aún en Europa como la primera, por su importancia y por su magnificencia. La misma animacion é incesante afan con que rey, magnates y pueblo se entregaban á la disipacion y los placeres, excitaban el ardor con que se fomentaba tambien el cultivo intelectual en el campo de las letras y de las artes, aunque el prodigioso número de ingenios que las profesaban hacia fundado el temor que abrigaban muchos, de que se perdiera en perfeccion y esmero cuanto se ganaba en fecundidad y entusiasmo.

A la cabeza de los que se granjeaban así el aplauso de sus contemporáneos, alzándose con el dominio de las tablas fijaba los caracteres del teatro español, que enriquecia de una manera verdaderamente fabulosa; y recorriendo todos los tonos de su fácil é inspirada lira, figuraba el que por antonomasia era apellidado *Fénix de los ingenios*, el gran Lope de Vega, hijo de nuestra coronada Villa, honor de España y asombro del mundo entero. Formaba Lope el centro, digámoslo así, de aquella brillante esfera, y desde el rey, que se complacia tambien con el título de *un ingenio de esta Corte* [2], hasta el autor más ignorado y desvalido, nadie habia que no envidiase su fama, y que al propio tiempo no respetase sus repetidos y brillantes triunfos [3]. Fué verdaderamente Lope un prodigio de la naturaleza y un ídolo de la fortuna; pues los defectos y yerros en que incurrió como hombre, no pudieron perjudicar sus perfecciones ni oscurecer sus aciertos, como escritor. Su muerte [4] fué por extremo llorada de los madrileños, y sus exequias tan suntuosas y solemnes como pueden serlo las de los gran-

1 Tomamos estos juicios y semblanzas de la *Relacion* de Luis Mocénigo, embajador de Venecia en la Corte de Felipe IV, la cual comprende desde el año 1626 al 1631, y forma parte de la coleccion, que hemos citado arriba.

2 Atribúyensele, aunque con poco fundamento, varias comedias, y en particular la que tiene el título de: *Dar la vida por su dama ó el conde de Essex*, que corre tambien impresa con nombre de Don Antonio Coello, y la titulada: *El rey Enrique, el Enfermo*. Cítanse además, del mismo Felipe IV, una traduccion manuscrita de la *Historia de Italia*, de Guicciardini, y otra de la *Descripcion de los Paises Bajos*, escrita por el sobrino de dicho autor, Luis, que permanece tambien inédita.

3 Góngora, Quevedo, Cervantes mismo, que llegaron á enemistarse con Lope, se vieron obligados, el último sobre todo, á disimular sus tiros, porque una censura franca o medio embozada contra reputacion tan sólida y popular, le hubiera perjudicado en el concepto de todo el mundo.

4 Levantándose un tanto sobre su acostumbrado tono de cronista, dedica Leon Pinelo en sus *Anales* el siguiente artículo á la vida y muerte del célebre poeta, que por serlo tanto, y natural de la Villa y Corte, nos creemos obligados, á pesar de su mucha extension, á transcribirlo.

des reyes; y si su apoteósis no inspiró celos á Felipe IV, fué porque conocia que no caben usurpadores en los dominios de la inteligencia.

Dice así: «Los grandes ingenios y las personas que con ellos ilustraron sus patrias, merecen honorífica mencion en sus historias. A cuantos ha conocido el mundo aventajó en lo extensivo, copioso, elegante y fecundo Frey Lope Felix de Vega Carpio que por sus obras quedará en eterna memoria. Nació y murió en esta Villa de Madrid, que fué su cuna y sepultura: el nacimiento en la puerta de Guadalajara, á veinte y cinco de noviembre de mil y quinientos y sesenta y dos, dándole su nombre en el baptismo en la Parroquia de San Miguel de los Octoes, San Lope obispo de Verona; la muerte ocasionada de un resfriado que le dió el dia de San Bartolomé y le acabó á los veinte y siete de Agosto, en edad de setenta y dos años nueve meses y dos dias. El mayor caudal que tuvo en la vida, fué el de su ingenio, en que se aventajó, no á muchos, sino á todos los que ha celebrado el mundo. En su mocedad tuvo varios desperdicios del tiempo, aunque ninguno le manchó el crédito, ni dejó de corresponder á su buena sangre. Habiendo enviudado dos veces, se retiró á la iglesia, ordenándose de Sacerdote. El Pontífice Urbano Octavo, por su fama y nombre, le sirvió el hábito de San Juan con título de Doctor en Teología. En la poesía fué gloria de Madrid, admiracion de España, lustre de Europa y portento del Orbe. Puso las comedias en tan alto estado, que las igualó á los poemas más subidos, habiéndolas hallado en lo lírico más humilde. Escribió mil y ochocientas, que todas se representaron en los teatros de Madrid y de toda España, libros de diferentes asuntos, los más en verso y algunos en prosa; sacó á luz veinte libros. Las obras sueltas que derramó por el mundo fueron tantas, que reguladas unas y otras, salen los dias que vivió á cinco pliegos de escrito, que hacen ciento y treinta y tres mil doscientos y veinte y cinco pliegos, de que el escrupuloso quite la mitad, y luego vea si todos los poetas que desde la antigüedad hasta nuestros tiempos se celebran, juntos en un cuerpo, le hacen de treinta y tres mil y trescientos pliegos, que viene á ser la cuarta parte de lo que se dice escribió Lope de Vega, y todo igualmente bueno y elegante. Llegó á conseguir tanta estimacion para con todos, que se pueden advertir desto tres raras circunstancias, que de otro ninguno se dirán: La primera que no hubo en España grande, título, prelado, caballero, ministro, religioso, ni hombre de calidad, letras y partes, ó fuese natural ó extrangero, que no le buscase, y si se ofrecia, no le diese con mucho gusto su lado ó su mesa. Y de fuera de España le comunicaron todos los grandes ingenios, y hasta el Pontífice Urbano Octavo, de felice recordacion, le escrivió y honró; y tenia Lope de Vega tan fácil memoria, que no habia persona de qualquier habilidad ingénua en toda Europa, de quien no tuviese particular noticia. La segunda circunstancia fué la estimacion que le dió el pueblo, donde quiera que estuvo y particularmente en esta Corte, donde en oyéndole nombrar los qué no le conocian, se paraban en las calles á mirarle con atencion y otros que venian de fuera, luego le buscaban y á veces le visitaban sólo por ver y conocer la mayor maravilla que tenia la corte, y muchos le regalaban y presentaban alajas sin mas título que el de ser Lope de Vega; y si llegaba á comprar cualquier cosa de poca ó mucha calidad, en sabiendo que era Lope de Vega, se la ofrecian dada, ó se la vendian con toda la cortesía y baja de valor que les era posible. La tercera es notable: que dieron en Madrid más de veinte años ántes que muriese en decir por adagio á todo lo que querian celebrar por bueno que era *de Lope*. Los plateros, los pintores, los mercaderes, hasta las vendedoras de la plaza, por grande encarecimiento, pregonaban fruta de Lope. Y un autor grave que imprimió la victoria del señor don Juan de Austria, para levantar de punto la alabanza, dijo de uno



Suspendamos por un momento el estudio de aquel reinado, por más de un concepto digno de atento é imparcial exámen.

que era capitan de Lope; y una muger viendo pasar su entierro que fué grande, sin saber cuyo era, dijo que aquel era entierro de Lope, en que acertó dos veces. Y porque rematemos con él, fué de los mayores acompañamientos que ha visto la corte y áun el mayor: sin convidar á nadie concurrieron cofradias, luces, clérigos, religiosos, toda la Órden de caballeros de San Juan, la de los Terceros de San Francisco, porque era Tercero, la congregacion de los familiares del Santo Oficio, porque era familiar, la de los sacerdotes de San Miguel, donde fué capellan mayor, que se prefirió para llevar su cuerpo; y al fin tanta gente, que siendo su casa en la calle de Francos y rodeando el entierro por las Trinitarias Descalzas, á instancia de vna parienta suya que allí era Religiosa, hasta salir á la calle del Leon y luego por toda ella á la de Atocha y á San Sebastian, estaba ya la cruz en la parroquia, y no habia salido el cuerpo de su casa, con ir la calle llena de pared á pared y ser bien ancha. Acompañó al enlutado, que era yerno de Lope de Vega, el Duque de Sessa su antiguo Mecénas y patron en vida y muerte, con otros grandes títulos y caballeros. Pusieron su cuerpo en la bóveda que está debajo del altar mayor en el nicho tercero. Acudió el Duque á sus honras todo el novenario, que remató en el último dia del mayor concurso de gente ilustre que ha visto la Córte. Predicó el maestro Fray Ignacio de Vitoria, Agustino, y entonces el séquito de Madrid; cantó la misa el obispo de Salamanca. El dia siguiente le hizo honras la cofradía de los representantes, que con título de Nuestra Señora de la Novena está en la misma parroquia: cantó la misa el obispo de Siria y predicó el maestro Fray Francisco de Peralta, dominico. En San Miguel la venerable congregacion de los Sacerdotes celebró sus honras, cantando la misa el obispo de Alguer, electo de Elua, y predicó el Doctor Francisco de Quintana, íntimo amigo del difunto. Despues el Doctor Juan Perez de Montalvan, sacerdote y rayo de la luz de Lope de Vega, agradecido á lo que del aprendió sacó á luz vn libro que intituló: *Fama póstuma de la vida y muerte del Doctor Frey Lope Felix de Vega Carpio;* aunque despues de su vida, que escribió con brevedad, puso los elogios que le hicieron en prosa y verso todos los ingenios de la Córte, en que entró una comedia que se representó en el teatro á la muerte de Lope de Vega, escrita por quien desengañado poco despues de las cosas del mundo, dejó los aplausos que iba adquiriendo y eligió para vivir y morir la religion de los Capuchinos, donde á los tres años de profeso acabó santamente. Imprimióse la *Fama Póstuma,* con los tres sermones de las honras, el año de 1636, en quarto».

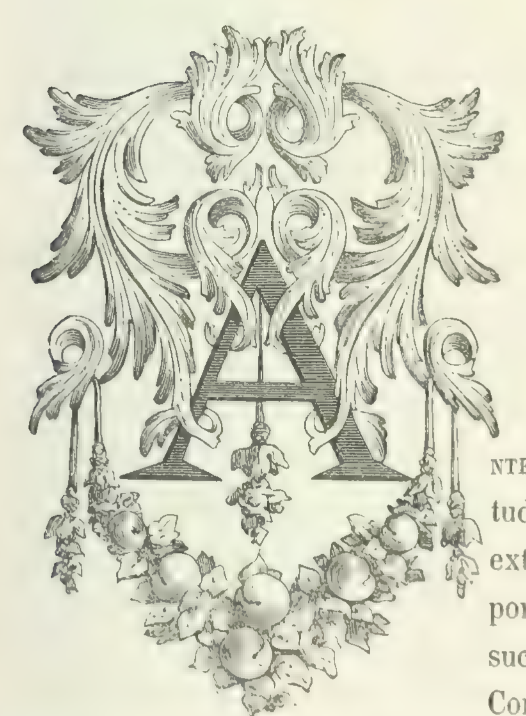


CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(MUSEO REAL)

CAPITULO IX.

Prosigue la guerra con Francia: sitio de Fuenterrabía: invasion de Cataluña.—Campañas de Italia.—En Flándes se apoderaron los franceses de Arras.—Festejos en el Retiro; siniestros.—Pragmáticas suntuarias de esta época.—Capuchinos y agonizantes.—La Vírgen del Buen Suceso.—Rebelion de Cataluña y sus causas: vireyes que se suceden en el mando: operaciones militares por una y otra parte.—Insurreccion de Portugal: proclámase rey al duque de Braganza; en Cataluña á Luis XIII.—Viaje á Aragon de Felipe IV.—Pragmáticas sobre moneda.—Caida y destierro del Conde Duque.—Campaña de Flándes y funesta batalla de Rocroy.—Emancipacion de las Provincias Unidas.—Progresos de la guerra de Cataluña y de Portugal.—Nueva expedicion del rey don Felipe.—Muerte de la reina doña Isabel; del cardenal infante; del príncipe don Baltasar.—Córtes en varios años.—Cárceles de Madrid: restauracion y fábrica de templos: otras memorias de Madrid en aquellos años.—Conspiraciones de los duques de Medinasidonia y de Hijar.—Continuan las guerras de Cataluña, de Portugal y de los Paises Bajos.—Paz de Westfalia.—Felipe IV y la venerable Agreda.



ANTES de indicar brevemente las principales vicisitudes de las guerras que sostenia España en el exterior, y de que no es dable prescindir del todo por la conexion que guardan con muchos de los sucesos ocurridos dentro de la Peninsula y en la Corte, forzoso será reanudar el hilo de nuestra narracion, retrocediendo al punto en que la dejamos. Queriendo sin duda Felipe IV imitar en lo poco que su abandono y dotes le consentian, á sus predecesores Carlos V y Felipe II, dió tambien á una mujer el gobierno de los Paises Bajos, y su elec-

cion no pecó de desacertada. Era para la Casa de Austria singular fortuna el tener en su seno señoras tan ilustradas y tan prudentes; y una y otra cualidad reunia en alto grado la archiduquesa é Infanta de España, doña Isabel Clara Eugenia, que desempeñó aquel cargo con lealtad y celo, y áun con el acierto y prosperidad que permitian las circunstancias. Por su muerte, ocurrida en 1633, hubo de señalársele sucesor; y como don Fernando, el Infante cardenal, que segun hemos visto, mostraba más aptitud para el cetro que para el capelo, ocupaba á la sazon el vireynato de Cataluña, fué fácil encaminarle á Flándes y poner en sus manos no sólo el gobierno, sino tambien la direccion de las fuerzas que militaban en aquellas partes.

Sus primeras empresas, sin embargo, fueron en Alemania, adonde tuvo que acudir llamado por el rey de Hungría y en auxilio de los imperiales. Conquistó á Norlinga; con el prestigio de esta victoria, pasó á Bruselas; puso en grave conflicto á los franceses, que acababan de estrechar nueva liga con Holanda; y de triunfo en triunfo, llegó de tal manera á sobreponerse á sus enemigos, que ya no se contemplaba segura ni áun la corte de Luis XIII, la cual recurrió al Pontífice para entrar en pacíficas negociaciones. Frustráronse estas por el empeño que el Conde Duque tenia en proseguir la guerra; y entretanto halló medio Richelieu de levantar cuatro ejércitos, que destinó á obrar en la Alsacia, en Champaña, en el Franco-Condado y en Picardía. Coincidieron las ventajas que logró en esta última provincia, en que pasaron á poder de los franceses Landrecy y la Chapelle, con la conquista de algunas de las islas de Lerins, como las de Santa Margarita y San Honorato: los otros tres ejércitos consiguieron tambien, aunque parciales, señalados triunfos, los cuales, añadidos á la pérdida que las armas españolas experimentaron en el Languedoc, trocaron en breve tiempo el semblante de la fortuna.

Acaecia esta mudanza en el año 1637; mas al siguiente torcióseles de nuevo en el sitio de Saint-Omer, de que se vieron obligados á desistir con gran quebranto. En Italia caminaba prósperamente el marqués de Leganés, cuando le sorprendió la muerte, y se nombró á don Francisco de Melo para que le remplazara; pero Richelieu trató de compensar todas aquellas adversidades armando otros tres ejércitos que entrando por distintos puntos del Pirineo, cayeron sobre Fuenterrabía. La empresa, sostenida al principio con buen éxito por parte de los franceses, malogróseles en las últimas tentativas, teniendo que abandonarla. Pero como semejantes contratiempos, léjos de desalentar á los que los sufrian, empeñaban más su animosidad y su amor propio, el año 1639 se generalizó con nuevo ardor la guerra por todas partes: en el Luxemburgo, delante de los muros de Thionville, tuvieron una rota los franceses; pero se desquitaron despues con la toma de algunas plazas en el Artois: en Italia les fué la suerte sumamente desfavorable, al extremo de llegar el príncipe Tomás de Saboya y el mar-

qués de Leganés hasta las mismas puertas de Turin, donde penetraron por medio de una estratagema, con grande aplauso de los habitantes [1].

El sistema adoptado tanto por Richelieu como por su émulo el de Olivares, de hostilizarse mútuamente desde el fondo de sus gabinetes, hacía la guerra no menos aventurada que desastrosa é interminable: teníase más presente el fin que los inconvenientes para realizarlo; subordinábase la política á la pasion ó á los intereses del momento, y se contaba más con la temeridad que con la prudencia. Esta obstinacion fué causa del pasado desastre de Fuenterrabía, en que comprometió su reputacion el príncipe de Condé, que despues fué apellidado *el Grande*: para resarcirse de aquella pérdida, se encargó de invadir el Rosellon con un ejército, si no muy numeroso, al menos superior al que podia oponerle el conde de Santa Coloma, virey que era de Cataluña. De Barcelona y de todo el Principado se reclutaron hasta diez mil hombres, que aunque bisoños y faltos de disciplina, eran jóvenes animosos y obraban estimulados por el sentimiento de su independencia. Al comenzar la primavera del año 1639, salieron los franceses de sus cuarteles, corrieron la tierra, amenazando varios puntos, y por último asediaron la importante plaza de Salsas, llave del Languedoc, de que á poca costa se hicieron dueños. Santa Coloma permaneció inmóvil esperando los refuerzos que habia pedido, y en esta disposicion transcurrió el verano, no sin murmuraciones y quejas de los catalanes, que pocos ó muchos, querian embestir con los enemigos. Entretanto en uno y otro campo hacian estragos las dolencias: hubo el general español de valerse de toda su autoridad para reprimir la impaciencia de aquella gente: pero al fin llegaron refuerzos de Aragon, de Valencia y del Principado, sin contar con más de dos mil veteranos mandados por el Duque de Maqueda, general de la escuadra que anclaba en Rosas, y se decidió la empresa de recobrar á Salsas. Púsose el sitio en regla: á poco tiempo se recibió noticia de que Condé con unos veinte mil infantes, cuatro mil caballos y doce cañones caminaba la vuelta de aquella plaza. Dudábase qué hacer: por último se resolvió esperarle, y fué felicísimo presentimiento, porque empeñado el combate el 1.° de noviembre, quedaron destrozados los franceses, huyendo vergonzosamente los que lograron salvar la vida. Con esto volvió Salsas á poder de España, acreditando los catalanes el denuedo y pericia, de que blasonaban.

No fué tan próspero para los españoles el año 1640. La inesperada conquista de Turin era un recuerdo ominoso para los saboyanos, que militaban aliados con los fran-

1 Con perjuicio del príncipe Tomás y de su hermano, el cardenal Mauricio, nombró Richelieu gobernadora de aquel estado y tutora de sus hijos á la duquesa Cristina, hermana de Luis XIII y viuda del difunto duque Victor Amadeo. La estratagema consistió en penetrar dentro de la plaza setecientos hombres, fingiendo ser gente de la duquesa, los cuales á una señal convenida, abrieron á los demás las puertas de la ciudad.

ceses, los cuales, alentados con la derrota que en abril del mencionado año sufrió el marques de Leganés delante de Casal, de cuyo sitio tuvo que desistir con pérdida de seis mil hombres, cercaron aquella plaza acaudillados por el conde de Harcourt, que la obligó finalmente á capitular en 19 de setiembre, apurando todos los recursos de la ciencia militar y labrándose reputacion envidiable. Por el mismo tiempo se frustraban en Flándes los intentos del mariscal de la Meylleraie, que se habia propuesto apoderarse de Charlemont y de Mariembourg; pero fué más afortunado en Arras, donde á pesar de los esfuerzos del cardenal Infante y del duque de Lorena, viéronse los sitiados en la necesidad de aceptar la capitulacion que se les ofreció, y que, aunque en extremo honrosa, al cabo se reducia á rendirse á los enemigos. No habia pues esperanza alguna de ver terminadas aquellas guerras tenaces y asoladoras, de las cuales con razon dice un escritor que consumian sin fruto la sustancia de la nacion y hubieran agotado los tesoros del mundo; «guerras, añade, en que el adulador Conde Duque de Olivares envolvia al buen Felipe IV, halagándole con su idea favorita de hacerle el monarca más poderoso del orbe, en tanto que le llevaba por el más derecho camino para ver convertida en miseria y pobreza la grandeza y poderío de sus predecesores».

Con ocultarle en parte ó en todo los desastres, y encarecerle los prósperos sucesos que tenian sus armas, ofuscaba su imaginacion y pervertia su buen juicio hasta el punto que ya hemos visto. La Corte era mansion de placeres, y el Buen Retiro el reflejo, el sepulcro más bien, del oro del Nuevo Mundo. Sucedíanse allí unas á otras las mascaradas, los toros y cañas, las representaciones escénicas, los bailes y hasta las academias literarias, en que brillantísimos ingenios malograban á veces sus más felices disposiciones, por entregarse á ejercicios forzados y frívolas competencias [1]. Ya no sólo se festejaban las venturas propias, sino las ocasiones de plácemes y regocijos que cabian á extraños y allegados, con tal entusiasmo que áun en estos hubiera parecido extremado y vituperable. Así se celebró, como queda dicho, la eleccion de rey de romanos en la persona de Fernando III de Alemania [2]; y así se solemnizaba á cada

1 El Viérnes 20 de febrero de 1637, por ejemplo, se tuvo, probablemente en el Palacio del Buen Retiro, un certámen poético, de *chanza* y *gracejo*, como entónces se decia, que presidió Luis Vélez de Guevara, y en que hizo de secretario Alonso de Batres. Los jueces fueron el príncipe de Esquilache, el conde de Morente y otros. Escribieron los mejores ingenios de la corte, al decir de Leon Pinelo, y para todos hubo premios.

2 En el capítulo anterior hemos indicado meramente lo costosas que fueron las fiestas celebradas con tal motivo, y que con decir que duraron cuarenta dias, creemos que no es necesario más. Hubo, sin embargo, en ellas pormenores y circunstancias que no debemos omitir, porque caracterizan bien la época y dan idea de algunas de sus costumbres, ó por lo menos de la escasa cordura con que se vivia entónces. El cronista Leon Pinelo, tantas veces mencionado,

momento la llegada de un huésped extrangero, como la esposa del príncipe Tomás de Saboya, la duquesa de Chevreuse, *gran señora de Francia*, el duque de Módena y otros muchos, ó las victorias, dudosas á veces, que conseguian en sus respectivos territorios los ejércitos de los Príncipes aliados.

Pero aquel mismo sitio, teatro de tan pródigas diversiones, lo fué tambien á veces de peligrosos azares y sobresaltos. Una noche, la de San Juan del año 1639, salieron los Reyes á presenciar las danzas y músicas, que habian acudido á la misma plaza del Retiro, y al ir á tomar asiento en el balcon que les estaba preparado, reventó un estanque que habia á la espalda en una altura, tan repentinamente y con tanta furia

se admira de que en un mes pudiera reunirse en Madrid tanta madera como la que se gastó en construir una plaza postiza y provisional en la entrada del Retiro, por la parte que miraba al Prado. Tenia cinco puertas y 488 ventanas, ademas del balcon destinado para los Reyes. Allí se dió un baile de máscaras, iluminado por siete mil luces. Para esta fiesta fué el Rey á vestirse en casa del opulento genovés Cárlos Strata, caballero del hábito de Santiago, que la tenia donde su actual palacio los duques de Hijar, en la carrera de San Gerónimo, entre la iglesia de los Italianos y el moderno Congreso de los Diputados; y fácil es presumir la profusion que allí reinaria. Se adornaron las salas con ricas tapicerías de oro y seda, preciosos doseles, camas de gran valor é inestimables alhajas de escritorios, pomos, salvillas, relojes, cazoletas, vidrios y piezas de oro, plata, cristal y otras materias. Hubo mesas puestas por si Su Majestad gustaba dè tomar un bocado: en la del Rey habia 18 fuentes, en la del Conde Duque 12, y treinta en la de los caballeros de la Cámara, todas llenas de dulces de Portugal, Génova, Zaragoza y Valencia. Al llegar el Rey á la casa, salió Cárlos Strata á recibirle, acompañado de su hijo don José, y le presentó una llave maestra dorada, y otra al Conde Duque, con que podian abrirse todas las puertas de sus habitaciones. No aceptó don Felipe cosa alguna del refrigerio, porque tal era su costumbre; pero dispuso que se llevasen todos aquellos platos á doña Francisca Enriquez, menina de la Reina y á la esposa del Conde Duque. Alabó una cruz de cristal que vió en un aposento, y la cama que le estaba prevenida, y todo se lo envió el magnífico anfitrion, con la tapicería que adornaba la sala principal y un brasero de plata con su perfumador; objetos que creyó dignos, y realmente lo eran, de la grandeza de un monarca. La mascarada estuvo lucidísima: jamas se habian visto cuadrillas engalanadas con tanto gusto y suntuosidad. Tomó tambien la Villa parte en la diversion, presentando sus cuadrillas, que no desdijeron de las demas. Luego entraron dos grandes carros triunfales de maravillosa invencion, dispuestos por el célebre ingeniero y mecánico Cosme Lotti, á quien llamaban *el Hechicero*, perfectamente iluminados, y tirados por 48 bueyes cubiertos con diferentes pieles de animales. A pocos dias, siguiendo en todos ellos los festejos, corrió toros la Villa de Madrid en la misma plaza del Retiro, á que asistieron los Consejos y toda la Corte, lidiándolos diez caballeros de rejon y lanza; y el último dia, que fué el mártes de Carnestolendas, cerró la misma Villa la interminable serie de aquellas fiestas con una mojiganga de infinitas figuras, artificios y novedades, en que salieron gigantes enmascarados, porque se habia mandado que ni áun los meros espectadores llevasen los rostros descubiertos. Por la noche se representó una comedia de *Don Quijote de la Mancha*, escrita por Calderon, prueba de lo popular que se habia hecho ya la obra de Cervántes, y finalizó todo con fuegos y luminarias que entretuvieron largamente á la muchedumbre.

que á haber acontecido momentos despues, se hubieran visto anegados en el torrente. Singular fué la coincidencia; pero al año siguiente, en la propia noche, ocurrió otra catástrofe parecida. Habíase construido en una isleta que se elevaba enmedio del estanque grande, un teatro con extraordinarios artificios y decoraciones para representarse un drama mitológico de espectáculo complicadísimo. Los espectadores, que eran todos los personajes de la Corte, ocupaban multitud de barcas, cuantas podia contener el anchuroso lago. Levantóse de pronto un vendabal terrible: fracasó la escena, viniendo abajo toda aquella máquina con imponderable estruendo; chocaron las barcas entre sí; zozobraron unas, y otras quedaron medio despedazadas. El miedo, la confusion y el aturdimiento fueron tales, que los que no cayeron al agua, se salvaron milagrosamente y á duras penas [1]. Y para que no quedase catástrofe, de que no ofreciera ejemplo aquel abreviado paraiso, en el carnaval de 1641 se prendió fuego al palacio, y ardieron las dos torres principales y la fachada que miraba á Madrid, perdiéndose grandes riquezas en cuadros, muebles y alhajas. El edificio se repuso en breve; las pinturas no era dable resucitarlas [2].

De semejante holganza y disipacion, y de tan continua confusion de gentes en que andaban siempre mezclados sexos, clases y condiciones ¿qué habian de resultar más que desórdenes, galanteos, vicios y enemistades, tentaciones para la virtud y peligros para la sociedad?... No recargamos las tintas de cuadro tan sombrío enmedio de la brillantez de tales galas y festejos: no hemos compendiado en una elocuente suma los crímenes cometidos en breve plazo de tiempo, para hacerlos resaltar más, como uno de nuestros escritores contemporáneos, al decir que en el espacio de quince dias hubo sólo en Madrid ciento diez asesinatos [3]; pero los hechos ya mencionados bastan para que se adivinen los que omitimos, y áun para admirarse de que no fuese mayor y más funesto el estrago de las costumbres.

Y sin embargo á tal punto habia ya llegado que el gobierno tuvo que poner ma-

1 Autores hay que aseguran que el proscenio de aquel teatro improvisado estaba cubierto con cristales de Venecia, los cuales quedaron tambien, como era consiguiente, hechos pedazos. Consignamos la noticia: no respondemos de su exactitud; porque ¿á qué fin habia de interponerse aquel obstáculo entre el público y los actores?

2 En prueba de lo impopular que se habia ya hecho el Conde Duque,

que andaba haciendo *retiros*,
y no haciendo *soledades*,

se dice que al ver las calamidades que habian caido sobre aquella régia mansion, no faltó quien observase, aludiendo al mismo Olivares y á su fundacion, que una vez habia dado en *agua*, otra en *aire*, otra en *fuego*, y que á la última daría en *tierra*. Hasta qué punto fué cierta la profecía, no tardaremos en reconocerlo.

3 Nuestro amigo y docto compañero el académico don Antonio Cánovas del Castillo, al tratar del reinado de Felipe IV, en el libro VI de su obra titulada: *Decadencia de España*.

no en su represion, bien que con inútiles providencias, que en último resultado se encaminaban á remediar no tanto las causas como los efectos. En 13 de abril de 1639 se publicaron cuatro pragmáticas, que como leyes perentorias que eran, llevaban en sí la ejecucion inmediata de su observancia. En una se mandaba que ninguna mujer anduviese tapada, sino con el rostro descubierto, de modo que pudieran ser todas vistas y conocidas. Los inconvenientes de los mantos y velos, nacidos sin duda de la comunicacion y largo trato con los sarracenos, manifiestos están en la mayor parte de las obras de nuestros dramáticos de aquella época. En la segunda pragmática se prohibian los juramentos, permitiéndose sólo los judiciales ó los que estaban en uso, para dar validez y fuerza á los contratos; como si las fórmulas legales significasen lo que una imprecacion vulgar, que es el pleonasmo habitual de la conversacion y que arguye más grosería que dañada intencion en el que blasfema. En la tercera pragmática se vedaban los llamados tontillos, ó *guardainfantes*, y todo cualquier otro instrumento ó traje parecido, excepto á las mujeres que con licencia de las justicias públicamente *fuesen malas de sus personas*; pero se permitian los verdugados ó ahuecadores de cuatro varas de ruedo y no más, con chapines de cinco dedos, y no sin ellos. Prohibíanse asimismo los jubones escotados, que en todo tiempo han sido desfavorable indicio contra el pudor, y mucho más en aquellos en que se tiene por imprescindible decencia cubrir las manos. Finalmente, en la última de dichas pragmáticas se prescribia que los hombres no pudiesen usar guedejas ni copetes, ni las demás compostura de cabellera, que segun la expresion de la misma ley, habian llegado á hacerse *el escándalo* de estos reinos: severidad excesiva en los que no temian escandalizar con otros excesos y libertades, ni con el exhorbitante lujo de sus casas y sus personas.

Como en todas las épocas de verdadera relajacion moral, mostrábase además escesivo y nímio celo por las cosas sagradas y por las prácticas de la religion: que este respeto se tributaba al ménos al triunfo necesario de la virtud. Seguian frecuentando las procesiones, las novenas, los cultos solemnes que con cualquier motivo se celebraban en todos los templos de la coronada Villa, no sólo los caballeros y palaciegos de más relajada vida, sino las autoridades, Consejos y principales corporaciones: pues instintivamente se comprendia que, aparte de lo arraigada que estaba aún la fé en los corazones, debia ofrecerse al pueblo el ejemplo de un sentimiento religioso, que entónces, como siempre, era el único freno que podia oponerse al ímpetu extraviado de la muchedumbre. Con digna devocion y pompa se trasladó el 10 de marzo de 1639 el Santísimo Sacramento desde la parroquia de San Juan á la Capilla de Palacio, por los inconvenientes que ofrecia tener que acudir á otra iglesia para la administracion de los mismos Sacramentos. En el camino que llevó la procesion, se hicieron ricos altares,

y una suntuosa octava en la Real Capilla, que desde aquel dia quedó con párroco y servicio propio. Al año siguiente se trasladó tambien la imágen de Nuestra Señora de la Almudena desde la capilla particular que interinamente ocupaba en su iglesia, al altar mayor, donde se le habia dispuesto un magnífico retablo. Con este motivo se doró todo el cuerpo de la iglesia, y la pintura de la Vírgen de la Flor de Lis que existia detras del mencionado altar mayor, se colocó, arrancando el trozo de muro que la contenia, debajo del coro, á los pies del templo [1].

Habiéndose dado principio á la obra del convento, cuya fundacion dijimos haberse acordado en la calle de las Infantas, con el título de *Capuchinos de la Paciencia*, habilitóse una parte de él para el culto público, y el 13 de diciembre de 1639, se llevó en procesion desde Santa María de la Almudena la efigie de Cristo Crucificado, que con el nombre de las *Injurias* habia de servir de advocacion á aquella nueva casa religiosa. La procesion pasó por Palacio, donde estaban los Reyes á los balcones, llevando multitud de luces, pues se reunieron más de dos mil y quinientas, con acompañamiento de toda la nobleza de la Corte, del cardenal Espinosa y el Supremo Consejo de Castilla. En el mismo año se dió licencia para que fundase casa la religion de Clérigos Agonizantes, instituida por el Santo varon Cámilo de Lélis, napolitano. Su profesion era auxiliar en sus postreros momentos á los moribundos, y orar al pié del lecho de las personas, que se hallaban en aquel trance, dividiendo así con la muerte su ministerio. Tardó algun tiempo en perfeccionarse esta fundacion; pero ignoramos dónde fué establecida entónces: únicamente hacemos memoria de que al tiempo de la supresion de los Conventos, habia dos casas de agonizantes, una en la calle de Atocha, frente al Hospital General, y otra en la de Fuencarral, esquina á la de las Infantas, convertida hoy la última con poca alteracion en viviendas particulares.

Tambien por aquellos años, en el de 1641, terminado el retablo que se habia construido en la iglesia del *Hospital de la Corte* [2], se trató de colocar en él la milagrosa imágen de Nuestra Señora del *Buen Suceso* [3]. Verificóse este acto con la pompa en tales casos acostumbrada. Del hospital salió una lucidísima procesion, que encaminándose á la puerta de Guadalajara y atravesando la Plaza Mayor, volvió á su casa por la

1 Véase el t. I, *Introduccion*.

2 El retablo, segun testimonio de Leon Pinelo, costó cuarenta mil ducados, y diez mil la obra del camarin para la Vírgen y los adornos de las capillas.

3 Sabido es que le fué dado este nombre por el pontífice Paulo V, con motivo de haber sido hallada por dos hermanos Obregones, que iban de peregrinacion á Roma, entre unas peñas de Tortosa, adonde se acogieron, huyendo de una tormenta. Lleváronla y la presentaron á dicho Papa; y á su regreso á Madrid la colocaron en la enfermería del hospital de la Corte, destinado á los criados de la Casa Real, y despues en la iglesia del mismo, que por esta circunstancia se llamó tambien del *Buen Suceso*.

calle de Atocha, plazuela del Angel y calle de las Carretas; distancia en que se vieron ocho altares, dos arcos y dos portadas de buena traza y adorno [1]. Así nos lo refieren cronistas contemporáneos; y en medio de sus hipérboles y pomposas descripciones, nos figuramos lo que seria, no ya el Madrid de las épocas anteriores, con su postigo mirando á la carrera ó camino que conducia á San Gerónimo, y á las ermitas de Atocha, San Juan y Santa Polonia, con los olivares de Alcalá, el camino de Hortaleza y las ermitas de San Luis y Santa Bárbara á la mano izquierda, y á la derecha el arrabal llamado de Santa Cruz; sino el Madrid de Felipe IV, famosa corte de las Españas, con sus calles estrechas, tortuosas y desniveladas, sus casas de vecindad, desiguales y de miserable aspecto, su reducida plaza ó puerta del Sol, que no habia aún adquirido celebridad, la *rua* ó calle Mayor, que servia de paseo para los coches, las gradas ó *mentidero* de San Felipe, donde acostumbraban á reunirse los ociosos y noticieros; y al propio tiempo el brillante sol que de dia la iluminaba, y la completa oscuridad en que yacia de noche. Así y todo excitaba el embeleso y admiracion de los extrangeros, juzgándola capital digna de la primera monarquía de Europa: tales debian ser entónces las de las otras que pretendian rivalizar con ella.

Un acontecimiento, sin embargo, habia ya ocurrido por este tiempo que hubiera llenado á Madrid de ansiedad y consternacion, si desde luego hubieran podido preverse todas sus consecuencias. Cataluña se habia rebelado contra la autoridad del Rey y de su gobierno, y los medios á que se habia recurrido para atajar el mal, habian sólo servido para exacerbarlo. Las prodigalidades de la Corte, las exacciones que cada vez se hacian más insoportables, la arbitrariedad y soberbia del favorito, y por último, la indiferencia y apartamiento de los negocios en que el Rey vivia, le habian enajenado las voluntades, así del pueblo como de la parte más influyente y sensata de la nobleza de Cataluña. Estos eran los motivos que en secreto traian allá los ánimos enconados: los que de público se alegaban, aunque graves en demasía, no lo eran tanto, que con sana intencion y mediano discernimiento no hubieran sido fáciles de evitarse.

Quedaron muy presentes en los ánimos de los catalanes la altivez y desden con que fueron tratados por don Felipe, á instigacion del ministro Olivares, cuando el año de 1626 fueron á tener ambos las Córtes del Principado: y como gente en quien no habia degenerado el valor antiguo, honrados labradores ó pacíficos industriales, pagados con razon de sí mismos, impetuosos de carácter y amantes de su independencia, remitieron al agravio á ocasion más legítima de venganza. Acaeció la guerra del Rosellon, en la que se condujeron tan brava y lealmente como hemos visto: no economizaron su san-

1 Véase la *Historia de la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora del Buen Suceso*, escrita por el maestro José Ruiz de Altable, presbitero y natural de esta villa de Madrid—1841—8.°

gre ni sus recursos; con los unos sostuvieron la campaña y el empeño en que se ponia su honra, y con la otra cifraron la victoria en las banderas de don Felipe. Por cálculo de prudencia, si por ley de gratitud nó, hubieran debido estimarse sus sacrificios, y halagar su amor propio con recompensas que hubieran asegurado su fidelidad en lo sucesivo; mas no parecia sino que el de Olivares se dolia de sus triunfos, como se duele uno de la prosperidad de sus enemigos; pues acabada la guerra, se mandó que las tropas que la habian hecho quedasen alojadas en el Principado, viviendo á costa de los pueblos, cuyos privilegios y antiguos fueros los habian siempre librado de tan enojosa y pesada carga. Resistíanse los paisanos á admitir en sus casas á la soldadesca, y esta por lo mismo les imponia, primero las más arbitrarias exacciones, y despues el castigo que era consiguiente á la resistencia. Adeudábanse, ademas, sus pagas á los soldados, los cuales forzados por la necesidad, tenian que procurarse lo que de otro modo se les negaba. Todo era lamentos y quejas por una parte, por otra rigores y desafueros. A la violencia de las armas se oponia la desesperacion de los pueblos, que al verse ofendidos y saqueados, asesinaban sin piedad á sus opresores; y poca prevision se necesitaba para adivinar que Cataluña estaba en vísperas de una guerra civil ó de una revolucion sangrienta.

Con haber dejado el mando del ejército su general Felipe Spínola, marqués de los Balbases, y recaido toda la autoridad en el virey del Principado don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, que era natural del país, creyóse remediado todo; pero Santa Coloma, por querer agradar á la Corte, irritó más y más á los catalanes. Comenzó entonces una série de crímenes espantosos: don Antonio Fluviá fué quemado dentro de su propio castillo; la misma muerte se dió á un alguacil real llamado Monredon, que trató de entrar á sangre y fuego en el pueblo de Santa Coloma de Farnés; el tercio de don Leonardo Móles, huyendo á toda priesa, apenas logró salvarse del furor del paisanaje que habia jurado su exterminio; y como estos hechos, pudieran citarse innumerables, que no hacian más que añadir nuevos combustibles al fuego que se preparaba. Al diputado de la nobleza, don Francisco de Tamarit, y á dos magistrados que le acompañaban, se los redujo á prision, por haber defendido la causa de sus paisanos. Ni fué más afortunado el canónigo de Urgel, don Pablo Claris, á quien se formó proceso por los tribunales eclesiásticos. Los caminos entretanto estaban llenos de cuadrillas de salteadores; con lo que los campos no ofrecian seguridad, y las poblaciones eran presa á lo mejor del bárbaro furor de los incendiarios.

En esta disposicion se hallaba Cataluña toda, y principalmente Barcelona su capital, en el verano de 1640, cuando la santa festividad del Córpus sirvió como de señal para que se desatase el huracan comprimido por tanto tiempo. La víspera de aquel dia acostumbraban á bajar de la montaña á la ciudad los segadores que despues se re-

partian por varios puntos. Acudieron este año en número de tres mil próximamente, mas con la precaucion de ir provistos no sólo de sus hoces, sino de armas ocultas mucho más ofensivas. Reparó el Virey en lo peligrosas que podian ser tanta multitud y tal calidad de gente; los conselleres, sin embargo, le tranquilizaron diciendo que eran todos ellos honrados é inofensivos. Amaneció el dia solemne, que aquel año cayó en 7 de junio, y el sordo murmullo, los corrillos que formaban, la inquietud y gesto de impaciencia que en sus semblantes se descubria, daban bien á entender que algun suceso extraordinario se preparaba. Ocurriósele en mal hora á un criado del difunto Monredon, apoderarse de cierto segador en quien reconoció á uno de los asesinos de su amo; salieron los demas á la defensa de su compañero, y para dispersar los grupos tumultuosos que se formaron, la guardia del palacio del Virey creyó que bastaria disparar al aire un arcabuzazo. No fué necesario más: prorumpieron los sediciosos, que sólo aguardaban un pretexto, en desaforados gritos de *¡viva el Rey! ¡muera el gobierno! ¡viva la fé! ¡viva la libertad!* y acudiendo á las armas y derramándose por todos los ángulos de la poblacion, condenaron á degüello á todos los castellanos que vivian en ella, advirtiéndose, como oportunamente añade un autor moderno [1], que para ellos eran castellanos todos los que no eran catalanes. Poseidos de un espantoso vértigo, se entregaron á toda especie de excesos y de venganzas; saciaron en multitud de inocentes su bárbara sed de sangre, y penetrando en los templos y monasterios, donde sus víctimas habian buscado asilo, los sacaban de ellos para tener el placer de arrastrarlos por las calles, y mutilarlos y despedazarlos despues, como si en la existencia de aquellos desdichados consistiera su felicidad ó su salvacion.

Protegidos por la milicia que corria á cargo de la ciudad, asaltaron el palacio del Virey, llevando haces de leña para incendiarlo; mas el Conde, viendo las proporciones que habia tomado la sublevacion, y que serian inútiles sus esfuerzos para calmarla, temiendo además por su vida, que en vano tambien trataba de defender, huyó hácia el puerto, con ánimo de meterse en una de las galeras. Precedíale su hijo, que saltó en la primera que se ofreció á su vista; pero el continuado fuego que hacian desde la ciudad, obligó á todas á levar ánclas ántes que el Virey llegase, viéndose el infeliz abandonado y á merced de sus enemigos. Encaminóse á Monjuich, por las llamadas peñas de San Beltran, mas el calor y el azoramiento con que marchaba rindiéronle de manera, que cayó desmayado, y allí acabaron con él pasándole á puñaladas. En la ciudad proseguia entretanto el motin, la lucha entre el pueblo y los soldados que se habian hecho fuertes en algunas casas, el incendio de estas, el saqueo y la destruccion. Embistieron primero las de los ministros reales; asesinaron á los criados del mar-

1 Lafuente, *Historia General de España*, tomo XVI, pág. 179.

qués de Villafranca, general que era de las galeras; pusieron en libertad al diputado Tamarit y á los magistrados presos por el Virey, paseándolos en triunfo por toda la poblacion, y no desistieron de su primer empeño hasta que el cansancio postró sus fuerzas y su energía. En las demas ciudades del Principado, á medida que recibian la noticia del levantamiento de Barcelona, seguian su ejemplo. En todas se repitieron los mismos excesos, crueldades y tropelías; de todas salieron huyendo las guarniciones, incorporándose en unas partes los diferentes tercios de que se componian, y en otras teniendo que defenderse de la muchedumbre armada que les salia al paso, cortándoles la retirada ú obligándolos á apresurarla. Rebelion que así nacia, no podia menos de tener profundas raices en el país, y no era producida por un repentino arranque de indignacion, sino calculada de antemano y nutrida al calor de antiguos y tenaces resentimientos.

Esto hubieran debido reflexionar en la Corte para no rechazar las proposiciones que hicieron los catalanes de someterse á la autoridad del gobierno, si se retiraban las tropas del Principado, y se dejaba á la provincia atender por sí sola á su defensa y conservacion; pero no estaban dispuestos en Madrid á otorgarles semejante voto de confianza. En lo que se obró con algun acierto fué en nombrar Virey al duque de Cardona, don Enrique de Aragon, que como hijo de Cataluña y hombre prudente y conciliador, debia ser, como fué en efecto, bien recibido hasta por la gente más exaltada y comprometida en el movimiento. Esperanzas habia de venir á términos amistosos, si los que por su ministerio tenian obligacion de predicar la paz, no hubiesen sido los primeros en añadir pábulo á la discordia. Los clérigos y religiosos, desde los púlpitos, y en público y en secreto, acaloraban en todas partes los ánimos incitándolos á la venganza, y lo que en su orígen habia sido meramente una insurreccion política, tardó poco en tomar el aspecto de una guerra de religion. La bandera popular era un pendon negro con la imágen de Cristo crucificado; *proclamacion católica* llegó á llamarse una especie de manifiesto que publicaron los representantes de la revolucion; los soldados eran tenidos y perseguidos como herejes; los más tibios y pusilánimes eran los que se sentian animados de más fervoroso celo. ¿Quién arrancaba ya aquella venda de los ojos de la muchedumbre?

Nuevas complicaciones al propio tiempo se suscitaron por la parte del Rosellon. Perpiñan cerró las puertas á las tropas que salvando mil riesgos y dificultades, llegaron allí para emprender la segunda campaña contra los franceses. Intentaron penetrar por asalto en la poblacion; armáronse los habitantes, y se empeñó una terrible lucha; puesta, como era natural, la guarnicion del castillo de parte de sus compañeros, volvieron la artillería contra la ciudad, y en pocas horas arrasaron una gran parte. Diéronse entónces á partido los habitantes implorando la clemencia de los vencedores; pro-



metieron estos tratarlos con benignidad, y no hicieron más que abusar horriblemente de su triunfo. Con esto abandonaron sus casas los ciudadanos y se salieron al campo, mas viéndose allí perseguidos del mismo modo, huyeron á los montes, ocultándose como fieras entre sus asperezas y peñascales. Sabedor el virey Cardona de lo ocurrido, tomó el camino de Perpiñan, determinado á castigar con todo el rigor de la ley á los jefes militares que así habian faltado á su compromiso; púsolos en la cárcel miéntras se sustanciaba su proceso, y dió cuenta al Rey, esperando que aprobase en todo su conducta. Sucedió precisamente lo contrario: Olivares que no queria transaccion alguna con los catalanes, le escribió que no procediera contra los presos, ni les impusiese el menor castigo, sin consultar á la junta que se habia formado en Aragon para entender en tales negocios; y como esto, en resúmen, era desaprobar por completo sus providencias, tan á pechos llegó á tomarlo el pundonoroso Virey, que adoleció de una fiebre, y dejó de existir á los pocos dias. «Con su vida, dice un historiador, se acabó tambien el freno que contenia á los catalanes, y por todas partes se reprodujeron las inquietudes y los disturbios, causado todo por un ministro vengativo y desatentado.»

No quedaba ya más recurso que la guerra, y la guerra se prefirió, así en los consejos del Monarca como en la junta de los tres estamentos que se reunieron en Barcelona. La comision de esta ciudad que pasó á la Corte, más bien con el objeto de exponer sus agravios y justificar su proceder, que con el de solicitar indulgencia, ningun resultado obtuvo; y en la discusion que celebraron los notables de Cataluña para ver el partido que convendria adoptar, triunfaron, como era de temer, los que se mostraban más iracundos y belicosos [1]. Determinados á empuñar las armas, el Rey nombró general del ejército que habia de sojuzgar á los catalanes al marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo, hombre de ménos valer que sus ilustres antecesores, y los sublevados acordaron echarse en brazos del rey de Francia, que como tan interesado en humillar la altivez de la Corte de Castilla, les proporcionaria el complemento de fuerzas y los jefes que necesitasen para salir airosos de su demanda: error en unos y otros grandemente vituperable, porque ni la fuerza era medio adecuado para reducir á la obediencia á vasallos llenos de despecho y exaltacion, ni un extrangero podia terciar sino en pró de sus intereses en una contienda puramente doméstica y fraternal.

Habia además don Felipe, ó el Conde Duque en su nombre (porque el Rey en se-

1 En la junta que para cubrir el expediente, como suele decirse, se nombró en Madrid, habló en favor de la paz el ilustrado conde de Oñate, don Iñigo Vélez de Guevara, y aconsejó la guerra el cardenal don Gaspar de Borja, presidente del Consejo de Aragon. En Barcelona abogó por la primera el obispo de Urgel, y pidió desaforadamente la guerra el canonigo don Pablo Claris, á quien por lo visto tuvo alguna razon para poner á buen recaudo el difunto Santa Coloma.

mejantes asuntos no tenia voluntad propia), elegido para el vireynato vacante de Cataluña al obispo de Barcelona, don García Gil Manrique, anciano venerable, pero falto del nervio y sagacidad que en aquel cargo y en aquellas circunstancias se requerian. Pesaba, sin embargo, el mayor y más delicado empeño sobre los hombros del de los Vélez, que por política y por costumbre, ántes que porque creyese eficaz ni fructuosa la diligencia, escribió desde Zaragoza á los diputados de Barcelona brindándoles con la paz, y asegurándoles que las armas del Rey no iban á destruir la provincia, sino á proteger á los hombres pacíficos contra la tiranía y audacia de los sediciosos; á lo que replicó la diputacion que ellos no habian solicitado tal beneficio, ni podia hacerles otro mayor que no ponerlos en el trance de mostrarse desagradecidos.

Con esta respuesta quedaban ya apurados los términos del sufrimiento, y no habia más que dar principio á las hostilidades. De todas ó las más provincias de España se habian sacado fuerzas para formar un ejército respetable; de Francia se habia prometido á los catalanes un auxilio de seis mil infantes y dos mil caballos con los oficiales y cabos correspondientes, á condicion de que para el cumplimiento del convenio habia de dar la provincia en rehenes tres personas por cada uno de los tres brazos que formaban su diputacion, y de que en ningun tiempo habian los catalanes de hacer la paz con su Señor y Rey natural sin el conocimiento y beneplácito del de Francia. Túvose por feliz presagio la entrada de un cuerpo de ejército en Tortosa, sin que los de la ciudad opusiesen resistencia. Allí se castigó con pena de muerte á los que más se habian distinguido en la sublevacion; pero por la parte opuesta, por el lado del Rosellon, no se mostró tan próspera la fortuna, pues habiéndose propuesto apoderarse del pueblo de Illas don Juan de Garay, que mandaba el ejército español de aquella provincia, no obstante ser un lugar indefenso, fué rechazado una y otra vez con bastante pérdida. Quiso entónces el Conde Duque tentar el medio de las negociaciones; pero ya era tarde: los catalanes se negaron á todo partido, y unos y otros dieron principio á sus operaciones.

Llevaba el marqués de los Vélez veintitres mil infantes, en cuyo número se contaban algunos extrangeros, tres mil caballos, veinticuatro piezas de artillería y un convoy de más de ochocientos carros. Con estas fuerzas salió de Zaragoza el 7 de diciembre, encaminándose al Coll de Balaguer para caer improvisamente sobre Tarragona. De la capital habia salido gente para defender el paso del Coll, que á más de su fortaleza natural, se hallaba bien atrincherado y provisto de artillería; pero toda ella era colecticia, sin disciplina ni instruccion alguna. Como puesto avanzado tenian el pequeño pueblo del Perelló, del cual se apoderó el de Vélez sin grande esfuerzo; costóle áun ménos la conquista del Coll, que sin más que un conato de resistencia abandonaron los catalanes así que se vieron rodeados del ejército castellano; de modo que en aque-

llos primeros lances, no sólo llevaron los rebeldes la peor parte, sino que mostraron más confianza y temeridad que verdadero brío.

Ordenó entónces el marqués de los Vélez al de Torrecusa que se corriese hácia el campo de Tarragona, para hacerse dueño del Hospitalet, como lo efectuó, y él se dirigió á Cambrils, que juzgó reduciria con la misma facilidad. No fué, sin embargo, empresa tan hacedera, porque los catalanes combatieron allí denodadamente, y á él le costó una herida, que aunque al pronto se creyó grave, le permitió seguir en su puesto y continuar el asedio, que de tal podia calificarse. Rindiéronse al cabo los defensores, admitiendo la capitulacion que se les propuso, y en que se pactó, aunque de palabra, que saldrian sin que se les ocasionase la menor molestia en sus bienes ni en sus personas; mas sucedió todo lo contrario, porque los soldados comenzaron á despojarlos de cuanto llevaban. Hiciéronlo impunemente con la mayor parte, hasta que tropezaron con uno de suficiente resolucion para no sufrir tal alevosía, el cual dió una cuchillada al soldado que se le acercó con aquel propósito. A la defensa salieron sus camaradas; los del pueblo se arrimaron á su paisano, y en breve, viniendo á las manos unos con otros, tal batalla se dieron, que quedó todo aquel espacio de tierra anegado en sangre. « Acudieron, dice el insigne historiador de estos sucesos [1], los cabos y oficiales al remedio, y aunque prontamente para la obligacion, ya tan tarde para el daño, que yacian degollados en poco espacio de campaña, casi en un instante, más de setecientos hombres».

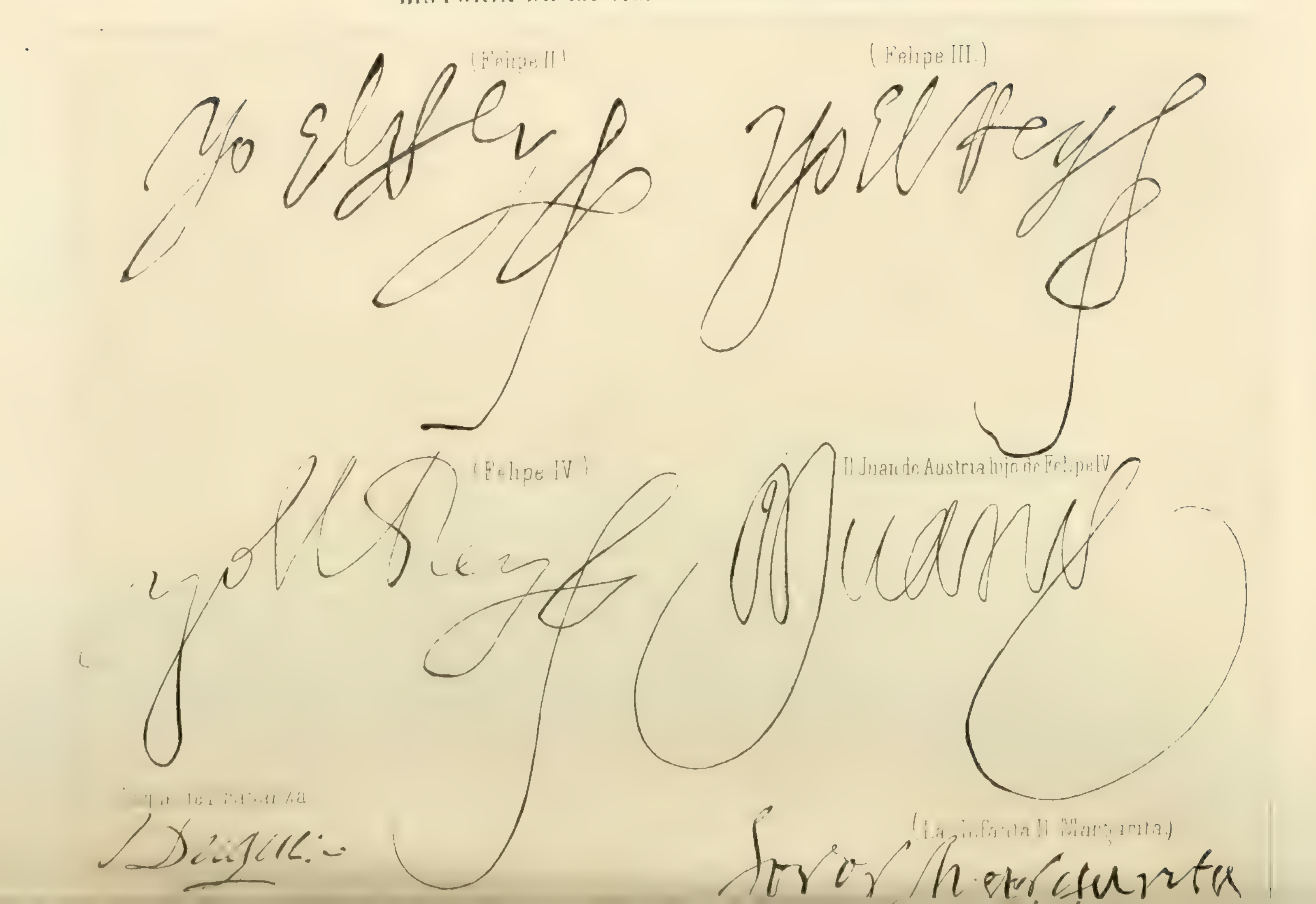
Para que el hecho de Cambrils fuese más trágico, y más imposible la reconciliacion entre castellanos y catalanes, mandó Vélez ahorcar en secreto, sin oirlos ni concederles defensa alguna, á las autoridades de aquel pueblo y á los capitanes Vilosa, Metrola y Rocafort; arbitrariedad que por lo inesperada y por haberse cometido contra lo espresamente estipulado en la capitulacion, de ninguna manera podia justificarse. La derrota experimentada en el Coll y en el Hospitalet alarmó sobre manera á los barceloneses: acudieron de nuevo á Francia, instando por el pronto envio de los auxilios prometidos, y respiraron al ver llegar á Mr. d'Espenan con una division de tres regimientos de infantería y mil caballos. Agregóse á estos un tercio que se llamó de Santa Eulalia, y que se componia de la gente de los gremios, mandada por el conseller Pedro Juan Rosell, que si no muchos en número, eran en cambio fuertes, y fanáticos defensores de la reputacion y privilegios de la Provincia. Pero el marqués de los Velez creia que los triunfos hasta allí logrados le abrian el camino de Tarragona, y no se equivocaba seguramente; por lo que, sin embargo de carecer de artillería á propósito, de víveres y de los refuerzos que esperaba, se determinó á acometer la empresa.

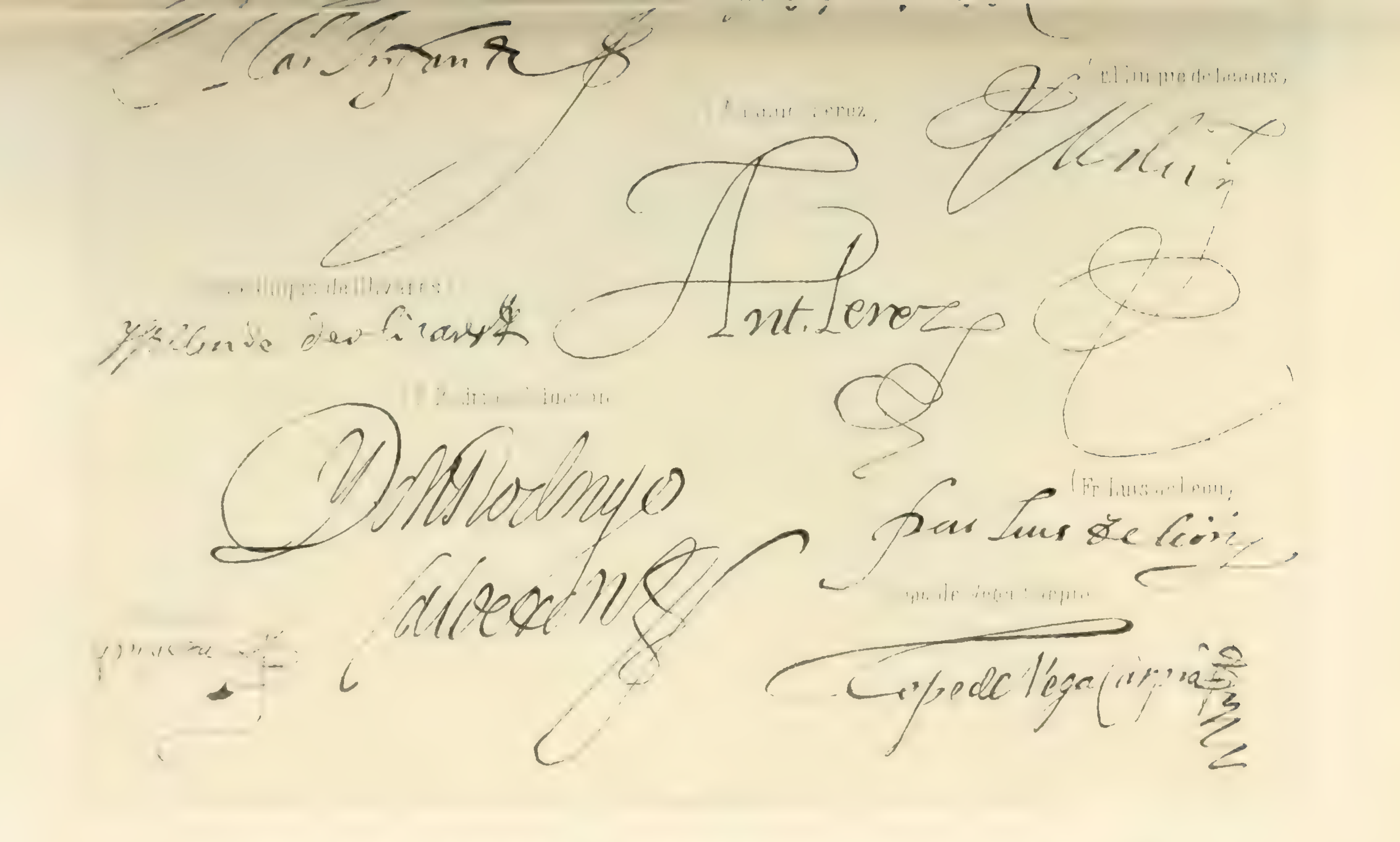
1 Melo, *Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña*, cap. IV.

Habíase entretanto encerrado d'Espenan en la misma plaza, contando con que los auxilios que de Barcelona y de otros puntos le habian ofrecido llegarian en breve; mas no fué así: y calculando la desventajosa situacion en que se hallaba respecto á un enemigo muy superior á él, por lo ménos en aquel concepto, sin hacer á nadie participante de su idea, resolvió entrar en negociaciones. No desaprovechó el Marqués la favorable ocasion que se le presentaba, como la hubiera quizá rechazado el Conde Duque á habérsele consultado sobre el particular; y vencidas por fin las dificultades que por una y otra parte se opusieron, allanóse el general francés á salir de la ciudad con las tropas que acaudillaba, y á no entrar en ningun lugar fuerte del Principado, ni defender ninguna plaza que le encomendara la Diputacion. Asi se verificó, y Tarragona quedó sometida á las armas del Rey el 24 de diciembre del mismo año; triunfo en que, como se ve, intervino más la casualidad que la presencia ó fuerza de aquellas; aunque, á decir verdad, el jefe que las dirigia no dejaba de tener inteligencias dentro de la poblacion; que fué lo que por otra parte inclinó al francés á no empeñar una lucha inútil y desesperada. El grito de indignacion que aquella pérdida arrancó á los barceloneses resonó por todos los ángulos del Principado; desahogóse el patriotismo de los que acaudillaban el movimiento, vengando las atrocidades de Cambrils en las personas de tres oidores que estaban ocultos en la casa de la Inquisicion, y que entregados al furor de las turbas, fueron arrastrados por las principales calles de la ciudad y suspendidos despues sus cadáveres en la horca. La situacion, sin embargo, de Cataluña era tal, por efecto de la poca fortuna que habia cabido á su resistencia, que con presentarse el ejército del Rey á las puertas de la capital, se hubiera hecho dueño de ella, y de una vez reprimido la insurreccion.

La que á su sombra, y sin duda alentada por ella estalló al mismo tiempo en la parte occidental de la Península, era todavía más grave, porque desde luego se presentó con una organizacion completa y con condiciones de vida propia. Ya en 1637 habia recelado el ministro Olivares que en Portugal se fraguaba algun intento contrario á España; y como uno de los nobles más poderosos de aquel país, por su nacimiento y por sus riquezas, era el duque de Braganza, nieto de la infanta doña Catalina, que disputó á Felipe II la sucesion de aquel reino, sobre él mandó se ejerciese la más esquisita vigilancia; pero el Duque, bien que indolente y aficionado á placeres y distracciones, era hombre sagaz, y supo conducirse con tal prudencia, que fácilmente desconcertó á los que le seguian los pasos, desvaneciendo cuantos cálculos se habian hecho sobre su ambicion é insidiosos planes.

De vireina de Portugal se hallaba la duquesa viuda de Mántua doña Margarita de Saboya, y de ministro Miguel de Vasconcellos, que juntamente con su cuñado Diego Suarez, secretarios ambos de Estado de Portugal, residente el primero en Lisboa y


(Felipe II)
(Felipe III.)
(Felipe IV)
D. Juan de Austria hijo de Felipe IV
(La infanta D. Margarita.)



FIRMAS DE REYES Y PERSONAGES ILUSTRES

este segundo en Madrid, manejaba á su arbitrio los negocios de aquel reino, muy á satisfaccion del Conde Duque, de quien eran uno y otro hechuras, confidentes é imitadores. El poco acierto en cuanto á aptitud, y la soberbia y tiranía respecto á sistema de conducta, con que se resolvia cuanto más ó menos directamente interesaba á los portugueses, tenian á estos muy disgustados; y cuando consideraban la exorbitancia de los tributos con que acudian á sostener el esplendor y las prodigalidades de la Corte de Castilla, el menosprecio que de aquellos naturales se hacia para la provision de los cargos públicos, y la sujecion y dependencia en que vivian respecto de España, hasta el punto de tener que enviar representantes á sus Córtes, contra lo expresamente pactado con Felipe II y concedido por aquel monarca, encendíanse sus pechos en cólera é indignacion, y juraban romper de una vez yugo tan afrentoso. Con motivo de la sublevacion de Cataluña, las obligaciones y cargas se habian hecho más duras y apremiantes, porque no sólo se enviaron á la vireina órdenes, para que levantase tropas que concurrieran con las demás de España á la guerra que se disponia, sino que se escribió á los Grandes, y entre ellos al duque de Braganza, que estuviesen prontos para servir al Rey con las armas en la mano, pues se considerarían como rebeldes los que no lo hiciesen, y se les confiscarian sus bienes, imponiéndoles las demás penas en que incurriesen, segun su falta. Con tales amenazas se pretendia inspirarles respeto ó temor y asegurarse de su obediencia.

Hallábase el duque de Braganza casado con doña Luisa de Guzman, hermana del duque de Medinasidonia, señora de espíritu varonil, de talento claro, audaz en sus resoluciones, y que por lo mismo revolvia de tiempo atrás en su mente proyectos más ambiciosos que temerarios. Por mayordomo tenia á un portugués llamado Pinto de Ribeiro, de ingenio sutíl, mañoso y disimulado, activo como el que más, emprendedor como pocos, interesado como ninguno. Reunidas de esta suerte la astucia y la inteligencia, y conspirando ambas en favor de un personaje que gozaba de gran popularidad y era seguramente digno de las más altas pretensiones, débiles serian las rémoras que se opusiesen á sus deseos. Traslucieron estos en cierto modo Vasconcellos y sus agentes, y dieron inmediatamente aviso á la Corte: no halló Olivares medio más ingenioso para apartar de Portugal al Duque que el de ofrecerle el gobierno de Milan. Rehusólo este, pretestando la falta de salud y el ningun conocimiento que tenia de las cosas de Italia; porque á la verdad, quien tan poderoso podia ser en su casa ¿habia de contentarse con ser mero representante de otro en la ajena? Igual resultado tuvo la órden que se le envió para que fuese á Madrid, donde le esperaba Su Majestad, que determinado á hacer personalmente la jornada de Cataluña, queria llevar consigo personas que le ilustrasen y contribuyeran á su prestigio y autoridad: mas tampoco se dejó el portugués seducir por esta lisonja, y se excusó nuevamente con los apuros pecuniarios en que

se veia, cuando se hallaba más próspero y desahogado que nunca su riquísimo patrimonio.

Ocurriósele entónces al Conde Duque el proyecto más insensato que podia darse. Envió al de Braganza ámplia autorizacion para visitar las costas de Portugal, que decia estar expuestas á un golpe de mano de los franceses, y para guarnecer y poner aquellas plazas en buen estado de defensa. Era su designio más maquiavélico de lo que á primera vista parecia, porque al propio tiempo dispuso que don Lope de Osorio, á cuyo cargo se hallaban las galeras de España, se encontrase con el Duque en alguno de aquellos puertos, le invitase á pasar á su capitana, y conseguido esto, se apoderase á toda costa de su persona. Aceptó el Duque la comision; mas como cauto que era, no cayó en la red que se le tendia; y comprendiendo Olivares la prevencion que argüia aquella desconfianza, pensó deslumbrarle poniendo á su disposicion la suma de cuarenta mil ducados, para que con ellos pudiese levantar tropas; último extremo á que podia llevarse la satisfaccion y áun la benevolencia. A una y otra correspondió el Duque, mandando al ejército de Cataluña los soldados que le habian pedido, y retirándose despues tranquilamente á su posesion de Villaviciosa. Hizo así á su enemigo víctima de sus propias artes, porque en aquellas expediciones supo captarse las voluntades de todo el mundo, y dejó las cosas preparadas de suerte, que sin necesidad de intervenir él en los pormenores, bastára su mayordomo Pinto para llevarlas á feliz remate.

En efecto, quedó Pinto en Lisboa al frente de la conjuracion, y el dia 12 de octubre de 1640 reunió en el jardin de don Antonio de Almada á los nobles portugueses con quienes contaba, y entre ellos á don Rodrigo de Acuña, arzobispo de Lisboa. Tratóse en aquella junta de emanciparse para siempre del dominio del rey de España, y de erigir en monarquía independiente el reino de Portugal. La corona, dicho se estaba que habia de restaurarse en las sienes del de Braganza, pues aunque se trató de preferir á algun otro de los nobles, su derecho hereditario era tan evidente, y tan explícito se habia ya manifestado en su favor el consentimiento de todo el mundo, que no era mucho anticiparle una dignidad que podia él mismo considerar como vinculada en sus ascendientes. Comunicóse al Duque la resolucion; contestó con palabras ambiguas y evasivas, bien afectando modestia y desinterés, bien sintiéndose poco dispuesto á aceptar el pesado cetro con que se le brindaba; mas la Duquesa, que ejercia sobre él el ascendiente que los caracteres enérgicos tienen siempre sobre los débiles, cuéntase que le dijo un dia:—«¿ Es posible que prefirais una vida oscura, inútil y sometida á voluntad ajena, á una muerte gloriosa para vos y vuestro país, y que pudiendo ser el primero en este, querais ser uno de los últimos en otro extraño?... Afuera todo temor; y pues se os viene á la mano una corona, no la perdais por debilidad, ni os mostreis indigno de ella por cobardía».

Esto añádese que bastó para alentar al Duque, de manera que respondió luego á los conjurados que desde aquel momento contasen con su cooperacion. La diligencia de Pinto excitó otra vez el cuidado de Vasconcellos, y volvióse á llamar al Duque á la Corte. No alegó ya disculpa alguna: ántes ofreció ir inmediatamente; y para que mejor se creyese en su propósito, envió persona que le tomase casa en Madrid, amueblándola suntuosamente, vistiendo criados con lujosas libreas y disponiéndolo todo de suerte que parecia próxima su llegada. Pero el dia 1.° de diciembre de 1640 estalló la conjuracion, tan sigilosa y hábilmente fraguada. La señal fué un pistoletazo disparado por Pinto, que á la cabeza de la gente que tenia apalabrada con este fin, salió á la calle gritando *¡Libertad, libertad! ¡Viva don Juan IV, Rey de Portugal!...* «*¡Viva don Juan IV!*» respondió todo el pueblo; y miéntras unos se dirigian á sorprender la guardia castellana y alemana que habia en palacio, otros siguiendo á un sacerdote que llevaba un crucifijo en la mano, concitaban al pueblo á la venganza. De la habitacion de Vasconcellos salia el corregidor de Lisboa, gritando *¡Viva Felipe IV!* cuando fué muerto de un pistolelazo; á don Antonio Correa, confidente de Vasconcellos, le cosieron á puñaladas; el capitan español, Diego Garcés, pudo salvar la vida, arrojándose por una ventana, pero se quebró una pierna; y en cuanto á Vasconcellos, que se escondió en una alacena, y fué descubierto por una criada, tuvo el fin que era de esperar: murió despedazado por la muchedumbre. A la vireina, que se condujo con más dignidad y entereza que el aborrecido ministro, se le respetó la vida, aunque no la libertad: presos fueron tambien cuantos castellanos habia en Lisboa: de la ciudadela y los demas fuertes, se apoderaron en breve los portugueses. Tres horas bastaron para intentar y consumar una revolucion que privaba á España del reino de Portugal [1]: fácilmente habia logrado Felipe II su conquista; pero menos dificultades se ofrecieron aún para su emancipacion. No hubo allí un solo traidor á la causa de la independencia y de la patria, ni una voz que abogase por los intereses del rey de España. Violentamente se habia efectuado la union de las dos coronas; y debilitado por el mal gobierno y por las contínuas vejaciones, forzoso era que vínculo tan mal ligado se disolviese. La misma afinidad que la naturaleza habia puesto entre ambos paises era la causa principal de la aversion, con que se miraban.

En la capital primero, y en todas las poblaciones del reino despues, se proclamó sin oposicion alguna y con el más cordial regocijo de todos sus súbditos, al nuevo sobera-

1 Entre la multitud de historias y documentos que posteriormente se han dado á luz sobre la emancipacion de Portugal, puede consultarse la *Historia de este levantamiento*, del agustino y madrileño Antonio Seiner (Zaragoza, 1644 4.°) que como coetáneo y testigo de vista es una de las autoridades que deben tenerse á la vista, con preferencia á otros escritores ó poco advertidos ó interesados.

no, que como queda dicho, tomó el nombre de don Juan IV. Formóse una regencia compuesta del arzobispo de Lisboa y tres caballeros más de los principales autores de aquella revolucion; despacháronse emisarios al Rey para que apresurase su viaje á la Corte; pero él tuvo el buen acuerdo de no mostrarse impaciente por ceñir la corona; y cuando por fin se encaminó á Lisboa, lo hizo sin aparato alguno y modestamente, entrando en ella de incógnito, sin duda para que aquel retraimiento formase mayor contraste con la tumultuosa esplendidez de su ya competidor don Felipe IV [1]. No podia, sin embargo, prescindir de verificar su entrada pública, la cual efectuó con la acostumbrada solemnidad, y con la misma se celebró su coronacion, prestando el juramento que en tales casos se exigia, y recibiendo despues el de fidelidad de los tres brazos, clero, nobleza y pueblo. Parecia no haber acontecido novedad alguna, sino que habiendo quedado vacante el trono por un accidente natural, pasaba á ocuparlo la persona á quien de derecho correspondia.

En Madrid produjo el correo que llevó esta nueva general sorpresa y admiracion, nacida la una de la otra, porque no acertaba á explicarse nadie cómo hubiera podido fraguarse semejante conspiracion á la luz del dia, como decirse suele, y sin embargo ignorada de los que más interés tenian en su descubrimiento. El trágico fin de Vasconcellos indicaba bien que no podia atribuirse á connivencia y deslealtad por parte de este ni de sus agentes, y todo el mundo comprendió entónces cuán imprevisor por una parte y cuán funesto por otra era el gobierno del Conde Duque. Causó profunda impresion en su ánimo novedad tan inesperada: avergonzábase de su humillacion, no ménos que de la confianza con que habia coadyuvado á los proyectos de sus enemigos; pero fingia no obstante la indiferencia del que no daba importancia alguna á aquel suceso, por tener en su mano recursos y poder de sobra con que frustrarlo. Por el pronto ocultó al Rey absolutamente la nueva: hallábase Su Majestad divertido en una funcion de toros, dada en obsequio de un embajador de Dinamarca, y no parecia bien turbar su satisfaccion. Otro hubiera procurado atenuar el efecto que no podia ménos de producir semejante revelacion en el ánimo del Monarca; mas calculando que así aumentaba la gravedad del hecho, juzgó preferible apurar de una vez la amargura de su desdicha. Llegóse pues al Rey, ocupado á la sazon en una partida de juego, y con semblante alegre le dijo: «*Señor, una buena noticia traigo á Vuestra Majestad.—*

1 La vireina Doña Margarita, quedó detenida en el palacio de Lisboa, de donde fué trasladada aquella á un convento extramuros de la capital y por último regresó á España; pero sin que nadie osara faltarle al debido respeto: ántes la trató todo el mundo con la mayor consideracion, y fueron acompañándola hasta la raya el arzobispo de Braga y los gobernadores y la nobleza de las ciudades, como si hubiese sido su verdadera Reina.

¿Cuál es? preguntó Felipe.—*Que en un momento ha ganado Vuestra Majestad un ducado y cuantiosos bienes.*—*¿Cómo así?...* volvió á preguntar el Rey.—*Porque el duque de Braganza se ha vuelto loco: se ha hecho proclamar rey de Portugal, y será menester confiscarle cuanto posee.*—*Con todo*, replicó el Rey, *ved de poner remedio»;* y anublóse, como dice un historiador, su semblante, de manera que temió el Conde Duque si se anublaria tambien la estrella de su privanza.

Grave, tristísima era la situacion en que ponia á España la rebeldía y emancipacion de una de sus provincias: ¿qué seria complicada con la de Cataluña, que al fin no constituia como Portugal una agregacion forzada de territorio? ¿Qué ejemplo tan funesto no podia ser para otras dependencias de la misma corona, que por no hallarse enclavadas en los límites de la Península, por su dudosa fé, por su natural desvío, estaban tambien á punto de insurreccionarse? Este temor sin duda sugeria al gobierno las instancias con que estrechaba al marqués de los Vélez, general de sus armas en el Principado, para que avanzando sin cesar y sin pérdida de momento, procurara hacerse dueño de Barcelona, principal baluarte y foco de la rebelion. La toma de Tarragona facilitaba sin duda aquella empresa; pero más próspera todavía era para la causa del Rey, y por lo mismo doblemente desfavorable á sus enemigos, la retirada del ejército auxiliar francés, que como consecuencia del convenio hecho en aquella ciudad y por efecto de las órdenes que habia recibido de Richelieu, no hubo medio de evitar ni de diferir. No se les ocultó á los barceloneses el riesgo en que los ponian ambos contratiempos; pero esto era precisamente lo que más debia empeñar su resolucion y su patriotismo: que de los lances desesperados nacen á veces los mayores triunfos: y así determinaron fortificar por todos los medios posibles el paso de Martorell, añadiendo á los obstáculos con que brindaba allí la naturaleza, cuantos podian oponer el arte y la pronta voluntad, con que acudian todos al llamamiento de la Diputacion.

De Tarragona, vencidos algunos inconvenientes, dispuso el de los Vélez caer sobre Villafranca del Panadés; no halló apénas resistencia, y pasó adelante, camino de San Sadorní, donde se defendieron con su acostumbrado brio los catalanes; pero hubieron al fin de ceder el campo, retirándose á las líneas de Martorell. El castillo de Constantí, ocupado por las tropas reales, fué conquista de don José Margarit, que bajó con alguna gente de la montaña de Monserrat, y hubiera sido gloriosa para él, si no hubiera hecho alarde de la más feroz crueldad, degollando á cuatrocientos soldados que yacian en aquel hospital heridos. Presentóse, pues, el ejército castellano á la vista de Martorell, adonde habian llegado tres mil hombres de refuerzo, sacados de los gremios, colegios y parroquias de Barcelona: lucharon los defensores denodadamente, pero sin órden; y despues de batallar un dia entero, sintiendo que la vanguardia mandada por el marqués de Torrecusa iba á embestirlos por la espalda, movimiento a que no estaban

apercibidos, emprendieron la retirada por sendas y atajos que ellos solos conocian, con lo que consiguieron aminorar su pérdida. Posesionado Torrecusa de Martorell, pasó á cuchillo á cuantas personas cayeron en sus manos, que fué un brutal desquite de la jornada de Constantí; con que iban eslabonándose unas á otras las venganzas, para hacer aquella guerra más fratricida y asoladora.

Dudó entónces el marqués de los Vélez sobre el partido que le convendria adoptar: si empeñado en la conquista de Barcelona, no conseguia su objeto, lo cual era de recelar por los grandes elementos con que allí contaba la resistencia, su descrédito y ruina serian inevitables. Tomando consejo de los cabos que le seguian, determinóse de comun acuerdo avanzar hasta el pueblo de Sans, media legua distante de la capital, reconocer el castillo de Monjuich, con ánimo de probar su fuerza, intimar la rendicion á los barceloneses, y si estos contestaban como era de presumir, y la empresa ofrecia probabilidades de buen éxito, intentarla y llevarla á cabo con heróica resolucion.

No se descuidaban tampoco los de la ciudad de consultar entre sí lo que más les interesaba hacer en tan apuradas circunstancias; pero el medio á que recurrieron, por lo peligroso é inesperado, prueba más que cualquiera otro sacrificio personal, la animosidad y desesperacion á que obedecian. Determinaron separarse definitivamente de la corona de Castilla, y elegir como protector y soberano de Cataluña al rey de Francia, fundándose, como algunos dicen, con el deseo de sincerar en lo posible propósito tan desacertado, en la identidad de orígen de ambos pueblos, en los auxilios que habian ya recibido de Francia, y en la esperanza de que el nuevo Rey, en agradecimiento á esta preferencia, sostendria con más decision sus fueros y libertades. No calculaban que al variar de patria y naturaleza, únicamente variaban el nombre de su señor, y que como los males necesarios, valdria más el conocido que el nuevo que iban á conocer; que la tiranía es inseparable del vasallaje, y que en el hecho de recurrir á poder extraño en demanda de amparo y de proteccion, no sólo se confesaban débiles, sino dispuestos á llevar el yugo que les impusieran. Pero atentos únicamente á satisfacer la pasion que los ofuscaba, pobres y ricos, jóvenes y ancianos recibieron con júbilo y enajenamiento aquella proposicion, y se proclamó á Luis XIII conde de Barcelona, extendiéndose el acta correspondiente, que firmaron los diputados, conselleres y oidores el 23 de enero de 1641; y para llevar desde luego á efecto la posesion, se entregó la direccion de las fuerzas y se dió parte en el gobierno á los jefes franceses que áun permanecian en Cataluña, poniéndose á disposicion de Mr. D'Aubigny el castillo de Monjuich, y la fuerza que en él habia para su defensa.

Consistia esta en ocho ó diez compañías de artesanos, parte del tercio de Santa Eulalia, la gente del capitan Cabañas, organizada al modo de los antiguos almogávares, no ménos feroz y valerosa que ellos, y unos trescientos veteranos franceses man-

dados por Aubigny. La caballería constaba de quinientos ginetes entre franceses y catalanes. El general de estos últimos era el diputado Tamarit, que llevaba como maestres de campo á Du Plesis y Seviñan: dióse además órden al conseller Rossell que desde Tarrasa acudiera á hostigar á los castellanos, y á don José Tamarit para que interceptara sus convoyes, bajando á sorprenderlos desde la sierra de Monserrat. El ejército castellano era mucho más numeroso, sus tropas aguerridas, sus jefes acreditados. Terminados por una y otra parte los necesarios preparativos, en la madrugada del 16 de enero de 1641 dispuso el de los Vélez acometer á Monjuich, pues una vez enseñoreado de él, podia contemplarse tambien dueño de Barcelona. La batalla duró todo el dia: la victoria quedó por los catalanes, que como defendian su propia causa, hubieron de esforzarse más en poner de su parte á la fortuna. No nos detendremos á mencionar todos los trances de aquel empeño: baste decir que destrozada la caballería castellana por el fuego de los cañones de la ciudad, no pudo oponerse al desembarco de la gente de la ribera, ni al refuerzo que envió Barcelona á los del castillo; y acosada por su espalda y su frente la infantería, tuvo que ceder el campo y huir vergonzosamente. La muerte del duque de San Jorge, que hizo prodigios de valor, afligió de tal manera á su padre el marqués de Torrecusa, que entregó el mando á Garay ántes de terminar la batalla; y la pérdida del conde de Tyron, de don Diego de Cárdenas y de otros muchos jefes y oficiales, desalentó á los soldados hasta el punto de dejar abandonadas las banderas, que sirvieron de trofeo á los vencedores. Con los restos de aquel ejército reducido al más miserable estado, logró el marqués de los Vélez llegar en retirada hasta Tarragona; y miéntras los catalanes celebraban el triunfo de Monjuich, prometiéndose otros mayores en lo sucesivo, él escribia á la Corte solicitando su retiro, que en efecto le fué otorgado, nombrándose en su lugar á don Fadrique Coloma, príncipe de Butera, Virey que era entónces de Valencia.

Entretanto habia producido su efecto la sumision de los catalanes. Aceptada por el monarca francés, envió á Barcelona á Mr. Argenson para que en su nombre negociara las condiciones con que habia de efectuarse la incorporacion, y por otro lado al conde de la Motte con un ejército de nueve mil infantes próximamente y más de dos mil caballos, que sirviesen como principio y muestra de los auxilios que pensaba mandar así que se desembarazase de otros cuidados. Era consiguiente que la primera expedicion que se intentara habia de ser contra Tarragona: dirigióse allá la Motte por la parte de tierra, miéntras por mar se presentaba el arzobispo de Burdeos á la vista de la ciudad con una escuadra que sólo podia molestar á las tropas allí encerradas. Conquistó el francés algunos puntos de las inmediaciones, redujo á su poder todo aquel campo, trató de formalizar el sitio; mas no contaba con fuerzas suficientes para salir airoso de la demanda; y áun si el príncipe de Butera hubiera sido hombre de mas brio y

resolucion, le hubiera hecho arrepentirse de su atrevimiento. Tres meses continuaron ambos ejércitos en sus respectivas posiciones, hasta que convencido el gobierno de Madrid de lo importante que era la conservacion de aquella plaza, armó una formidable escuadra que con sólo aparecer en los mares de Cataluña, obligó á la francesa á levar anclas, y al conde de la Motte á renunciar por entonces á la ilusion que se habia forjado.

Determinóse al propio tiempo dar más calor á la guerra del Rosellon, y envió Luis XIII generales que la fomentaran; pero el marqués de Mortara que dirigia allí las fuerzas de España, volvió por el honor de esta, uniéndose con Torrecusa, que habia tomado de nuevo el mando, y ambos derrotaron á los franceses en diciembre de 1641. Al año siguiente todo cambió de aspecto: obstinóse Olivares en que don Pedro de Aragon, marqués de Povar, pasase con un ejército desde el campo de Tarragona al Rosellon. En tan larga travesía estuvo la expedicion para perecer: vióse obligado Povar á volver atrás, y cayó prisionero con toda su gente, sin que se salvase un solo hombre, en abril de 1642. Y como si tan lamentable catástrofe no bastara, en lo restante del año se perdió Perpiñan; perdióse toda aquella tierra, y quedó para siempre desmembrada de la corona de España una provincia que tanta sangre y tesoros habia repetidamente costado desde los siglos anteriores.

Por muerte del príncipe de Butera, quedó el ejército de Cataluña á cargo del marqués de la Hinojosa, que obtuvo algunas ventajas, á pesar del poco celo y la dañada intencion con que procedia. La Motte, que se habia propuesto someter tambien á sus armas el reino limítrofe de Aragon, se encaminó con este fin á Tortosa; mas la desesperada resistencia que halló en sus vecinos frustró su anhelo, retirándose con ochocientos hombres ménos, que murieron en los fosos de aquella plaza; y queriendo vengar su afrenta, encaminóse despues á Tamarite de Litera, de donde sacó otro desengaño, pues tuvo que contentarse con incendiar el pueblo por haber huido los habitantes á los montes, despues de haberle matado otros quinientos hombres. Ya para entonces habian terminado los diputados y conselleres de Barcelona su convenio con el rey de Francia [1]; y no pudiendo este, por las atenciones de la guerra de los Paises Bajos, trasladarse personalmente á Cataluña, como deseaba, envió para que le representase al marqués de Brezé, quien en su nombre debia jurar, segun costumbre, la observancia de los fueros é inmunidades del Principado. Hízose así, quedando además Brezé de Virey en Cataluña; mas las exigencias que ántes, á la sazon y despues del juramento, tenian los franceses respecto de los catalanes, debieron comenzar á infundir en estos la sospecha de que no lograrian ser tan independientes, como se habian propuesto.

1 Pueden verse las principales cláusulas de este tratado en la *Historia General de España*, del académico don Modesto de Lafuente, tomo XVI, páginas 263 y 64.

Así como en Barcelona se aguardaba con impaciencia al rey Luis XIII, creyendo que con su venida se conjurarian las contrariedades hasta entónces experimentadas, así los generales del ejército de don Felipe le rogaban contínuamente que se dirigiera al teatro de la guerra, donde además de atender por sí á las necesidades que se advertian, reanimaria con su presencia el espíritu de los soldados, y áun lograria captarse tal vez el afecto de las poblaciones. Fué menester al cabo resolver el viaje; mas un suceso tan extraordinario no podia realizarse sin grandes gastos, preparativos y pomposo estruendo. Dióse órden para que todos los grandes, nobles y caballeros estuviesen dispuestos á seguir al Rey, como se practicaba en los antiguos tiempos de la monarquía; para que se hiciesen levas de hombres y requisas de caballos; y finalmente para que se excitase el patriotismo de los que por sus riquezas ó posicion pudieran contribuir á los gastos de la guerra. El resultado fué cual debia esperarse del amor que los vasallos profesaban al Rey y de la docilidad natural de su carácter: reuniéronse considerables sumas, pues hasta la reina Isabel envió sus alhajas, tomando parte en el donativo [1]; pudo levantarse un ejército de diez y ocho mil infantes y seis mil caballos, y reunióse una escuadra de treinta y tres navíos y cuarenta buques de guerra, tripulados por más de nueve mil hombres; y todos cuantos sentian hervir en su pecho sangre española, acudieron al llamamiento de la patria y del Soberano. La Villa de Madrid, primera en el órden gerárquico de las poblaciones del Reino, quiso serlo tambien en los sacrificios que todo el mundo se imponia, armando un brillantísimo tercio, que se puso á las órdenes de su ilustre regidor don Francisco de Luzon: con cuyo motivo se asegura que algunas profesiones mecánicas quedaron sin gente que las desempeñara, y los carruajes sin caballos; y si bien esto puede considerarse como una hipérbole de las del gusto de aquella época, es lo cierto que los recursos que se allegaron excedian en mucho á los que representaba el estado de riqueza de la nacion. Hasta qué punto fueron fructuosos estos sacrificios, se deducirá del contexto de nuestro relato.

Emprendió pues el Rey su viaje camino de Zaragoza, no con la diligencia que requeria lo apremiante de las circunstancias, sino con la apacibilidad y lentitud de quien

1 No sólo dió esta prueba de abnegacion, mandando sus joyas al Conde Duque para que él por su mano las entregara al Rey, rasgo tan delicado como discreto, sino que ántes se habia dirigido en persona al opulento mercader don Manuel Cortizos de Villasante, pidiéndole dinero sobre las mismas joyas; prenda que rehusó tomar este generoso caballero, aprontando sin garantía alguna la suma de 800,000 escudos. Merece tambien hacerse especial mencion del dignísimo almirante de Castilla Enriquez, quien solicitó real facultad para enagenar todo su patrimonio y destinar el producto íntegro á los gastos de la guerra. No hay época ni nacion tan degeneradas, que no ofrezcan siempre notables ejemplos de virtud y de patriotismo.

iba á hacer una jornada de recreo. Tuvo su primera estancia en Aranjuez, donde le entretuvo el Conde Duque con fiestas y saraos, sin duda para distraerle de sus cuidados y melancolías, aunque al decir de algunos historiadores [1], el mismo Rey se mostraba impaciente de la tardanza. Del propio modo se detuvo en Cuenca, en Molina y en otras poblaciones, donde se repitieron los festejos que se hacian al Soberano y á su numeroso séquito, como si se tratara de celebrar los triunfos de una gloriosa campaña. Bástenos saber que hasta fines de julio no llegó la regocijada cabalgata á Zaragoza; que allí permaneció el Rey, no observando, sino oyendo desde más cerca el inútil estrépito que movian sus armas en Cataluña, y que cansado de obsequios, de pueriles distracciones, de una ociosidad, y sobre todo de una ausencia que á nada conducia, resolvió á fines de año regresar á Madrid, donde la Reina habia estado todo aquel tiempo atendiendo á los cuidados del gobierno con un celo, diligencia y abnegacion, de que hubieran podido tomar ejemplo así don Felipe como su favorito [2].

No era por lo tanto extraño que en proporcion á las nuevas necesidades, y á las que sin serlo realmente, se inventaban todos los dias, creciesen tambien los apuros del Erario público y las angustias de los encargados de su administracion. Habíanse ya agotado cuantos recursos podia sugerir la ciencia económica de aquellos tiempos, los anticipos, los préstamos, el recargo de los tributos, los arbitrios de oficios enajenados y otros, y el escandaloso secuestro de las remesas de América: veíase lo insuficiente que era el producto del último donativo; y no se halló medio más eficaz ni directo para salir de tan alarmante situacion, que el de alterar el valor de la moneda corriente, dándole el que creyeron más acomodado á su objeto, sin tener en cuenta el que material é intrínsecamente representaba. Con disminuirlo en una proporcion exagerada, suponian abaratar del mismo modo el precio de las mercancías, y en rigor producian un efecto contrario, pues en aquella misma proporcion se aumentaba el valor de todo. Para enmendar el error, se daba en el extremo opuesto, acrecentando el tanto fijo que el numerario representaba, y sólo se conseguia subir desmedidamente el valor de las cosas indispensables en el comercio de la vida.

Dudaríamos de que dos siglos há se cometiesen semejantes aberraciones, si no las viésemos consignadas en hechos y documentos irrecusables. En 25 de setiembre de 1642

1 El Conde Duque, dice Pinelo en sus *Anales*, se quedó en Madrid disponiendo algunas cosas, en que se tardó tanto, que Su Magestad, que le aguardaba en Aranjuez, se disgustó mucho de la dilacion; y hay quien diga que desde este lance fué perdiendo el Conde en su gracia.

2 No contenta doña Isabel con el donativo de sus joyas, tomó tanto interés en la guerra, que visitaba los cuarteles, animaba á los soldados y no pensaba en otra cosa que en obtener recursos. Por lo demás era tambien aficionadísima á diversiones, en las cuales solia tener caprichos extravagantes, lo cual demuestra cuán peligroso es siempre el contagio.

se pregonó la pragmática de 21 de agosto del mismo año, en que de un golpe se bajó el valor de la moneda á la cuarta y sexta parte del que tenia, porque la resellada de doce y ocho maravedises se redujo á dos maravedises, y la de seis á uno, mandándose además que no hubiese premio alguno en los cambios públicos [1]. En 23 de diciembre se publicó tambien la pragmática de este dia para que el marco de plata de once dineros y cuatro granos, de que conforme á la ley, se sacaban sesenta y siete reales, valiese en lo sucesivo ochenta y tres y un cuartillo; cada real de á ocho, diez reales vellon; los de á cuatro, cinco reales, y así sucesivamente; y que el escudo de veintidos quilates de oro, que valia cuatrocientos cuarenta maravedises de plata representase quinientos cincuenta [2], el cual se aumentó á seiscientos doce por cédula de 13 de enero del siguiente año. Pero el 12 de marzo de este (1643) se dió otra pragmática, en virtud de la cual se prescribió que la moneda de vellon antigua, que se habia resellado en Valladolid en 1602, y despues en 1636, aumentando su valor, y la que posteriormente se habia disminuido, como dejamos dicho, volviese á subir, la de dos maravedises á ocho, y la de uno á cuatro, sin que esto se entendiese con la moneda segoviana de una y dos onzas, que se habia resellado y hecho subir á doce y á seis maravedises, sino con la vieja llamada de calderilla. Mudanzas tan impremeditadas y frecuentes ¿qué habian de producir más que confusion, pérdidas y trastornos incalculables? ¿De qué servian tales innovaciones en el valor de los productos, si estos permanecian inalterables, ó menguaban y crecian en proporcion precisamente contraria de la que se pretendia imponerles?...

No era Felipe IV hombre de tan limitada comprension que interpretara favorablemente el desconcierto de su gobierno, ni su descuido llegaba al extremo de no reparar en el verdadero origen de tantos males; pero áun despues de desengañado, fingia

1 Dice á propósito de esto Leon Pinelo: «...En un instante perdió Castilla, segun el cómputo que se hizo, más de treinta millones: grande resolucion, sensible daño, pero único remedio para el mal que causaba el mucho vellon que entraba de fuera, sacando por él la plata y oro. Llegó por estos dias á valer el premio á más de doscientos por ciento, y llanamente daban veinticuatro reales por un real de á ocho».

2 «Esta nueva moneda de plata, añade el mismo Pinelo, que la mayor era de dos reales, y la menor de un cuartillo, comenzó á correr con mala fortuna para los castellanos y buena para los extrangeros, que luego introdujeron otra que no era moneda doble; y subiendo el premio en la gruesa, dejaron esta en su valor de dos reales de vellon; con que trocando el real de á ocho por once reales, y diez reales de la moneda nueva por solos diez, teniendo la misma plata que el real de á ocho, ganaban en ella á doce y medio por ciento. Y sin quererla en lo público sino tas á tas, en lo secreto no buscaban otra; y así dentro de dos años no pareció ninguna, ni casi se halla hoy en Castilla, porque toda la sacaron los extrangeros, y á vueltas de ella todos los reales de á dos y sencillos por la misma razon de costarles ménos premio. Y nos han dejado los reales de á ocho y de á cuatro que buscaban, y llevádose la moneda menuda que no querian.» A tales puntos se redujo la pragmática.

tener la más ciega confianza en la persona á quien habia hecho depositario de su albedrío, porque creia rebajada su dignidad, poniéndose en contradiccion con sus más públicos sentimientos. Los últimos acontecimientos produjeron, sin embargo, profunda impresion en su ánimo, y en vano procuraba ocultarse á sí propio que la rebelion de Cataluña, la pérdida del Rosellon, la inminente de Portugal, la enemistad con Francia y los demas contratiempos recientemente experimentados se debian exclusivamente á la altivez é impericia del Conde Duque. En su viaje á Aragon pudo convencerse del espíritu de los pueblos y de la miserable situacion en que el reino se encontraba; á su regreso á Madrid, la Reina que tantos títulos habia adquirido á su amor y agradecimiento, la duquesa de Saboya, que francamente atribuia la rebelion de Portugal á la insensata provocacion de Olivares y sus satélites, y los muchos enemigos que el imprudente valido se habia granjeado en la misma Corte, todos clamaban á una voz que España se perdia irremisiblemente en las desatentadas manos de aquel ministro. No era menester tanto para desvanecer las ilusiones de don Felipe: tenia resuelto apartarle de su lado, y sólo aguardaba una ocasion, que no tardó en presentarle el mismo que debia evitarla.

Dícese que, como suele acontecer, nació de pequeña causa [1]. Deseaba la Reina poner servidumbre y casa propias al príncipe don Baltasar, y el Rey que además de este propósito tenia el de complacerla, habló á Olivares para que dispusiese lo conveniente; mas halló en él una resistencia que no esperaba, fundada segun decia, en la imposibilidad de sufragar aquella nueva atencion. Obstinóse don Felipe en su exigencia y el Conde en su negativa, cuando inesperadamente, el miércoles 14 de enero de 1643, entrando el Rey en la habitacion de su esposa, y hallando en ella á la de Olivares, le dijo: «Decid á vuestro marido que me pida licencia para retirarse, porque no quiero que esté más tiempo en palacio». Echóse la Condesa á los piés del Rey; pero fueron vanas todas sus súplicas y demostraciones: sabido lo cual por el Conde, léjos de pedir gracia, y creyendo que con mostrarse arrogante, como lo tenia de costumbre,

1 Hay multitud de relaciones, en que minuciosamente se refieren las circunstancias que precedieron y acompañaron á la caida del célebre favorito: tiénese por una de las más autorizadas la que publicó don Antonio Valladares y Sotomayor en el tomo III de su *Semanario Erudito*, con el título de: «Caida de su privanza y muerte del Conde Duque de Olivares, gran privado del señor don Felipe IV el Grande, con los motivos y no imaginada disposicion de dicha caida», etc; escrito que atribuyen unos al embajador de Austria, otros al de Venecia, y otros por último á don Francisco de Quevedo, sin más causa probablemente respecto á éste último que su enemistad con el valido y la rigorosa prision que se le hizo sufrir en San Márcos de Leon. Nosotros hemos seguido la de Leon Pinelo en sus *Anales*, que nos parece la más puntual, la más circunstanciada y verosímil de todas, quizá por ser entre todos los cronistas el más desapasionado, así como la expresada version es la más natural y sencilla.



lograria intimidar al Rey, al dia siguiente le envió el papel que le habia indicado. El viérnes se presentó en palacio, y el Rey mandó devolverle el memorial ya decretado en la forma que lo pedia; novedad que sorprendió al ministro, y echó por tierra todas sus esperanzas y presunciones.

Volvió el sábado la condesa á interponer sus ruegos por medio del Príncipe y de la Reina; pero halló inexorable á Su Majestad [1]. Circuló inmediatamente la nueva por Madrid, y el domingo por la mañana todo el mundo acudió á Palacio, y las calles estaban llenas de corrillos, en que á vueltas de la gran novedad del dia, se inventaban mil especies extravagantes: dudaban todos de la verdad del caso, tanto era el deseo que tenian de que se realizase, y tanta la desconfianza de que el Rey pudiera salir alguna vez de su alucinamiento. Confirmóse este recelo, al ver que sin embargo de asegurarse que el Conde tenia dispuesta su salida de Madrid para el mártes ó miércoles, yéndose el Rey al Escorial, dejó mandado que al otro dia cuando volviese no estuviera ya Olivares en Madrid. Conforme á esta determinacion, el miércoles por la noche se pusieron coches en palacio para conducirle á su pueblo de Loeches; pero él entretuvo la salida, pretextando lo intempestivo de la hora, y el juéves el mal estado de su salud. Reiterando Su Majestad el mandato, el viérnes 13 pasó el Conde á despedirse de él, y tuvieron una conferencia de media hora; presidió despues una junta, que duró hasta las once de la mañana, y á la una y media, bajando por el jardin de la Priora con su sobrino don Luis de Haro, el conde de Grajal y su secretario, el célebre poeta Francisco de Rioja, se entró en un coche, y por calles excusadas, secretamente y con las cortinas echadas, se encaminó con Grajal y su confesor, el jesuita Juan Martinez de Ripalda, por la puerta de Guadalajara hasta la de Alcalá. Allí estuvo aguardando á sus criados, que salieron por la calle y puente de Leganitos para llamar por aquel lado la atencion de los curiosos, los cuales acudieron en efecto, creyendo presenciar la marcha del favorito en desgracia; pero quedaron burlados. Llegado que hubo la comitiva al mencionado punto, entró el Conde en una litera, y con dos coches detras y hasta cuarenta personas á caballo se encaminó á Loeches, donde por entónces pensó fijar su residencia, á la mira de cualquier acontecimiento que en la Corte sobreviniera.

Libre ya el Rey de aquel cuidado, dirigió al siguiente dia un decreto ó manifiesto á los Consejos, en que sin acriminar en manera alguna al Conde, ántes ponderando el mucho celo, amor é incansable afan con que le habia servido, les participaba el sen-

1 Creyendo esta señora que el Conde lograria interesar al Rey en su favor, despues de la notificacion hecha al primero, se dirigió á Loeches; pero habiéndola enviado á llamar su esposo á toda priesa, calculó que era inevitable su ruina: por lo que nada de extraño tiene que, como algunos narradores coetáneos aseguran, viniese llorando todo el camino.

timiento que le cabia en haberse visto precisado á concederle la licencia que habia solicitado para retirarse por la falta de salud, que le impedia seguir asistiendo al despacho de los negocios que le estaban encomendados [1]. Indicaba la confianza que tenia de que recobrando en breve la salud, volviera á emplearse en lo que conviniera á su servicio; y entretanto aseguraba que él mismo y no otro alguno supliria su falta, pues el aprieto en que se hallaba, requeria el empleo de su persona, para lo cual rogaba á Dios le iluminase y ayudara á satisfacer la obligacion, en que se veia. Mandaba y encargaba á todos que cumpliesen tambien estrictamente con sus deberes, y pusiesen el mayor cuidado en la administracion de la justicia, advirtiéndole sin contemplacion alguna de los yerros en que incurriere; recomendábales el secreto en los negocios que se trataran, y concluia prometiéndose que llegaria á ver realizados sus deseos, y próspero y pacífico el reino que tenia puesto á su cuidado.

Este fin tuvo la privanza del conde duque de Olivares, á quien el ejemplo de Richelieu, dado que quiso hacerse su émulo é imitador, perjudicó más que su propia ambicion, que su soberbia y los demas defectos de su carácter. En Loeches permaneció todo el tiempo necesario para convencerse de que el astro de su fortuna se habia eclipsado para siempre; desengañado de sus ilusiones, pidió licencia para retirarse á Toro, como lo verificó el 12 de junio, y allí vivió completamente retraido, hasta que de pesar, más bien que al exceso de los años ó de las dolencias, sucumbió el 21 de julio de 1645; hombre que deslució todas sus buenas prendas con el tenaz orgullo que le dominaba, y con el rigor que empleaba para hacerse obedecer de los pequeños y odiar, no temer, como él suponia, de los poderosos. La condesa, que continuó algun tiempo en la Corte, sirviendo á la reina doña Isabel, recibió tambien sus dimisorias, y corrió igual fortuna que su esposo, sobreviviéndole poco más de dos años, aunque obtuvo licencia para acabar sus dias en Madrid, de donde fué trasladado su cadáver á Loeches, por tener allí panteon de su familia, como lo tienen hoy sus sucesorss los duques de Berwick y Alba.

Con la separacion del favorito, la muerte de Richelieu y la de Luis XIII, que siguió en breve á la de su ministro, parecia respirar España, libre ya de la influencia que en sus destinos habian ejercido aquellos tres personajes, tan funestos á su sosiego y prosperidad. Natural era que, pues su sistema habia producido tantos males, se adoptase uno contrario, y que pues la guerra era ruinosa para unos y otros, se entrase en ne-

1 Copia literal de este manifiesto insertó Leon Pinelo en sus *Anales*. Se ha publicado tambien en el *Memorial Histórico Español*, que da á luz la Real Academia de la Historia (tomo XVI, página 499). El Señor Lafuente ha dado de él un extracto en su *Historia General de España*. No creemos necesario reproducirlo, contentándonos con dar una idea de su contexto.

gociaciones amistosas de paz y conciliacion. Algo de esto se intentó sin duda, tratando de unir al heredero de Francia con la infanta María Teresa; pero se habia ya complicado mucho la trama para que se desenredase por aquel medio. Era la guerra casi una necesidad: ventilábase por su medio la cuestion del predominio político de Europa, y ni los que aspiraban á él ni los que se empeñaban en conservarlo, era fácil que desistiesen de su porfía.

Así proseguia con incansable ardor en varios puntos, aunque no en todos con igual fortuna. En Flándes acompañó esta al Cardenal Infante; pero su muerte, acaecida el 9 de noviembre de 1641, fué para España una pérdida irreparable. Quedó allí confiado el mando á una junta compuesta del portugués don Francisco de Melo, el marqués de Velada y el conde de Fontana, como militares, y como políticos el arzobispo de Malinas y Andrea Cantelmo. Dióse al primero la direccion de las armas, que desempeñó al principio con lucimiento: la gloriosa batalla de Honnecourt, en que destrozó al ejército francés, apoderándose de sus banderas, municiones y artillería, y obligando á huir á sus generales, le grangeó el título de marqués de Torrelaguna sobre el de conde de Azumar, que ya poseia, y una celebridad que parecia heredada de sus predecesores. Repusiéronse los enemigos, y para acabar de quebrantar sus fuerzas, tratóse de poner sitio á la plaza de Rocroy, fronteriza de Francia por la parte de las Ardenas. Juntó Melo un ejército de diez y ocho mil infantes y dos mil caballos, y acometió la empresa: al socorro de la plaza acudieron los franceses, mandados, entre otros capitanes ya famosos y experimentados, por el duque de Enghien, jóven á la sazon de veintidos años, que andando el tiempo habia de merecer el título de *gran Condé*. Presentáronse en órden de batalla los españoles: su trance era tan dudoso para los contrarios, que algunos de sus generales aconsejó al de Enghien no se expusiese temerariamente á un fracaso mayor que los anteriores.

Amaneció el 19 de mayo de 1643. Un cuerpo de mosqueteros españoles que ocupaba un bosque, fué ahuyentado de aquella posicion despues de una brillante y tenaz defensa. Generalizóse la batalla, que sostenida hábilmente de entrambas partes por espacio de seis horas, dió lugar á que se apurasen cuantos recursos estratégicos sugeria á la sazon el arte complicadísimo de la guerra. Luchóse con singular denuedo y hasta con desesperacion: cupo á los españoles la desgracia de ser vencidos; pero su vencimiento equivalió á un triunfo; porque sabedor el conde de Fontana, que adolecia de gota, de que estaba próxima á ser derrotada la infantería de que era general, la inmortal infantería que formó los temidos tercios de Gonzalo de Córdoba, de Farnesio y del duque de Alba, hízose llevar en una silla al campo de batalla, congregó su heróica hueste, mandó que formase cuadro, y él colocado enmedio, sostuvo la más encarnizada resistencia, hasta que perdió la vida juntamente con los ocho ó diez mil sol-

dados que le rodeaban [1]. ¡Admirable sacrificio de pundonor y de patriotismo! No fué mayor la proeza de los trescientos espartanos que perecieron en las Termópilas. Dícese que el duque de Enghien no pudo contemplar sin lágrimas tan sublime rasgo de valor, asegurando que envidiaba la gloriosa muerte de aquellos héroes. Allí feneció, como queda dicho, el último resto de la antigua infantería española: Rocroy fué el sepulcro de sus trofeos. Como tales quedaron en poder de los enemigos seis mil prisioneros, además de la multitud de cadáveres que cubrian el campo, diez y ocho piezas de campaña, y seis de batir, doscientas banderas y setenta estandartes. Murieron tambien insignes caudillos y bizarros jefes: pudo exclamarse, como en ocasion parecida exclamó un capitan francés: «¡Todo lo perdimos allí, menos el honor!»

Esta catástrofe abria al duque de Enghien la puerta para nuevos triunfos, y los consiguió en efecto, conquistando á Thionville á costa de esfuerzos extraordinarios. A Melo sucedió el conde de Picolomini, á pesar de haber el primero contribuido, con el auxilio que envió, á la ruidosa victoria de Tuttlinghem, en que experimentaron los franceses pérdidas todavía mayores que sus adversarios en Rocroy. No desanimaron, sin embargo: en el mando de sus fuerzas reemplazó tambien al de Enghien el duque de Orleans, que supo hacerse dueño de la importante plaza de Gravelinas ántes de ser socorrida; y miéntras por otra parte el príncipe de Orange ponia término á la campaña de 1644, tomando algunos fuertes que le permitian enseñorearse fácilmente de todo el Brabante, los Estados generales de Holanda y la Reina Ana de Austria, hermana de Felipe IV y regente de Francia durante la minoridad de Luis XIV, su hijo, pactaban entre sí una alianza que echaba para siempre el sello á la emancipacion definitiva de las Provincias Unidas, y frustraba cuantos sacrificios se proponia seguir haciendo España en aquellos paises, como poco despues veremos.

Digamos ahora algo de lo que ocurria dentro de la Península. El mando del ejército de Cataluña, despues de la pérdida del Rosellon y de la funesta rota de don Pedro de Aragon, se dió al marqués de Leganés, favorecido y amigo del Conde Duque. Nunca se hubiera incurrido en semejante debilidad, porque fuese desgracia ó impericia, per-

1 Casi todos los historiadores confunden á este ilustre conde de Fontana con el conde de Fuentes, don Pedro Enriquez, vencedor de Dourlens, que habia ya muerto el año 1610; y todavía es más extraño que el señor don Modesto Lafuente, que en la parte correspondiente de su *Historia General de España*, cita al primero entre los gobernadores que quedaron en Flándes á la muerte del Infante Cardenal, se olvide de él poco despues y le atribuya el segundo título. Pero el señor don Pascual de Gayangos, en el Prólogo al tomo XVII del *Memorial Histórico Español*, poco ántes mencionado, se ha encargado de probar que no existen ni áun relaciones de afinidad entre uno y otro personaje. El conde de Fontana, *Pablo Bernardo de Fontaine*, era natural de Lorena, habia sido gobernador del Franco Condado por los años de 1634, y se distinguió despues en varias ocasiones contra los holandeses y contra el conde Enrique de Nasau.



MARQUÉS DE LEGANÉS

dió delante de Lérida el nombre que en Aragon y en Italia habia adquirido, perdiendo el ejército á tanta costa levantado, y no al plomo ni al hierro del enemigo, pues la accion que sostuvo el dia 7 de octubre de 1642 no fué empeñada ni sangrienta, sino porque la desercion que comenzó en él, relajó la disciplina hasta un extremo que lo redujo á la nulidad, y fué la principal causa del deslucido regreso á Madrid de Felipe IV.

Dióse entonces el mando de las fuerzas que allí quedaban, al portugués don Felipe de Silva: recurrióse á las Córtes; votóse nuevo servicio; con los contingentes de uno y otro punto se formó un ejército de cerca de veinte mil hombres, y el Rey, dueño ya de su voluntad, determinó acudir otra vez adonde su deber y su dignidad y crédito le llamaban. En marzo de 1644 sitió Silva la plaza de Lérida, y á pesar del socorro que logró introducir Lamotte, los franceses fueron derrotados, con pérdida de dos mil muertos y mil quinientos prisioneros, y el Rey entró en la ciudad el dia 6 de agosto entre grandes aclamaciones, viendo por sus propios ojos cuán provechosa era su presencia para mejorar su causa. Rivalidades é intrigas palaciegas obligaron á Silva á dejar el mando, de que se hizo cargo el italiano Andrea Cantelmo, que como militar, no tenia gran nombre; pero la brillante defensa de Tarragona, que despues de trece asaltos furiosos, recibió auxilios oportunamente, ocasionando á Lamotte la pérdida de tres mil hombres y forzándole á retirarse, restableció el ascendiente de las armas del Rey en el Principado.

No era posible atender á todo; y la escasez de fuerzas destinadas á Portugal dejaba tomar creces al levantamiento de este reino y afirmarse cada dia más el trono de don Juan IV. Con siete mil hombres que se dirigieron á la frontera portuguesa, siquiera fuesen mandados por un jefe de alguna experiencia como Torrecusa, ¿qué empresas podian acometerse? El ejército portugués, acaudillado por Matias Alburquerque, y compuesto de doce mil hombres, tomó desde luego la ofensiva, saliendo al encuentro de los castellanos. Avistáronse unos y otros un dia del mes de junio de 1644 en las inmediaciones de Montijo. Peleóse con entusiasmo y hasta con furor; mas aunque Torrecusa se apoderó de la artilleria de los contrarios, realmente ni aquellos ni estos obtuvieron ventaja alguna, aunque por ambas partes se retiraron cantando el triunfo. Prosiguió la guerra, reducida á la mútua conquista de algunos puntos, los más insignificantes, y á sorpresas y correrias que no producian resultado definitivo. A Torrecusa sucedió el marqués de Leganés: á Alburquerque el conde de Castel Melhor; pero cuando el de Leganés pasó á Cataluña, se nombró en su lugar al baron de Molinghen, natural de Flándes; y transcurrió un año y otro, y en 1647 se atrevian los portugueses á amenazar la plaza de Badajoz, y las tropas de don Felipe les atajaban el paso, cayendo frecuentemente sobre su retaguardia y ocasionándoles considerables per-

didas; mas no podia considerarse aquella lucha como guerra formal, sino como una persecucion armada, que ocupaba inútilmente fuerzas, y mantenia viva y ulcerada la ojeriza, con que se miraban entrambos pueblos.

A esta última fecha á que nos referimos, habian ya ocurrido en la Corte novedades extraordinarias. En los primeros tiempos de la separacion del Conde Duque, cambió el Rey completamente de vida, de costumbres y de carácter: acudia por sí mismo al despacho de los negocios, acordaba lo conveniente, concurria á las sesiones de los Consejos, y en los asuntos árduos ó para él desconocidos, consultaba á las personas entendidas y de experiencia. Devolviéronse sus cargos á algunos de los que injustamente habian sido privados de ellos en los postreros tiempos, y se dió libertad ó se levantó el destierro á muchos de los que habian incurrido en la enemistad del favorito, que por sola esta circunstancia debian ser personas sumamente apreciables. Salió así de su prision de San Márcos el célebre don Francisco de Quevedo; de virey á Nápoles, en lugar del duque de Medina de las Torres, sobrino del de Olivares, que se habia concitado allí el odio de todo el mundo, fué el almirante de Castilla Enriquez de Cabrera, excelente y prudentísimo caballero, de quien dejamos dicho que ofreció todos sus bienes para la guerra, á pesar de hallarse menospreciado en un destierro; el supremo mando del mar volvió á darse al marqués de Villafranca, y por último se nombró capitan general de Cataluña, como hemos visto, á don Felipe de Silva, que tanto se habia distinguido en Flándes, y á quien no movió á faltar á su palabra y fidelidad empeñadas el levantamiento de sus paisanos, los portugueses. Prometíase todo el mundo grandes prosperidades de aquellas mudanzas y de la buena disposicion de Su Majestad, como se decia; pues aunque conservaba á su lado al conde de Monterey, amigo de Olivares, á su sobrino don Luis de Haro, y á algunos otros de sus hechuras y servidores, creíase que por este medio se trataba de disimular la desgracia, en que aquel desapoderado magnate habia caido.

Síntoma y consecuencia á la vez de tan feliz peripecia se consideraba la nueva expedicion del Rey á la frontera de Cataluña, y su entrada triunfante en Lérida fué un gran motivo de júbilo para toda España. Era de presumir que teniendo los catalanes cercano al Monarca, no habiéndoles cumplido el Rey de Francia la palabra que les dió de pasar á Barcelona, y excediéndose, como se excedian, los franceses en las exigencias con que imponian su proteccion, era de presumir, decimos, que tarde ó temprano volviesen los catalanes de su error y entraran en negociaciones pacíficas con la Corte. Pero en la de Madrid ocurrió una desgracia que obligó á aplazar por entónces la realizacion de esperanzas tan lisonjeras: recibió don Felipe aviso de que la Reina habia enfermado de gravedad, y hubo de regresar á toda priesa, porque el mal no daba treguas á mayores comodidades ni dilaciones.

Declaróse aquel desde luego como erisipela; pero con tan extraordinario rigor, que no cedió á los más activos medicamentos. Recurrióse tambien á la proteccion de la Majestad divina: hiciéronse procesiones y rogativas públicas; llevóse la milagrosa imágen de la Vírgen de Atocha al colegio de Santo Tomás, para que los fieles pudiesen más fácilmente adorarla y dirigirle sus oraciones; el cuerpo de San Isidro se trasladó á la iglesia de Santa María, y en todas las de Madrid se expuso el Santísimo Sacramento, saliendo de ellas en rogativa las comunidades religiosas y todas las hermandades y cofradías. Nada mejoró su salud: ántes progresó la enfermedad en términos, que desahuciada de los médicos que la asistian, administrósele el Viático el dia 5 de octubre, la Extrema Uncion á las once y media de la mañana del 6, y cinco horas despues dejó de existir, con mucho sentimiento de su servidumbre y en general de cuantos conocian las excelentes prendas de su carácter. Dióse aviso al Rey inmediatamente, y dispuesto su entierro, despues de las acostumbradas ceremonias, fué trasladado su cadáver al Escorial para depositarlo entre los de las demas personas reales. Por mucho que el Rey quiso apresurar su viaje, no pudo llegar á tiempo, y recibió la funesta nueva en el camino á veintitres leguas de Madrid: de modo que resolvió no entrar en esta Villa, sino encaminarse en derechura al Pardo, donde llegó la noche del dia 9. El 13 entró de secreto en Madrid, pasó á Palacio para ver á la Infanta, y se trasladó despues al cuarto viejo de San Gerónimo. El 2 de noviembre asistió en el Escorial al oficio en conmemoracion de los difuntos, y volvió á la Corte para disponer cuanto fuese necesario á la mayor solemnidad de las honras que debian hacerse, y que en efecto se verificaron el 17 y 18 de noviembre en el monasterio de San Gerónimo, asistiendo el Rey á la tribuna, el Príncipe á la cortina, y oficiando el nuncio de Su Santidad y los obispos de Cuenca y Plasencia.

Cuarenta y un años tenia Isabel de Borbon á su fallecimiento, y la aficion que habia mostrado en vida á las galas y primores del vestir [1] en nada perjudicó á su virtud, que se mantuvo incólume en medio de aquella Corte corrompida, á pesar de los desvaríos de su esposo, y sin dar pretexto alguno á las invenciones que, posteriormente sin duda, se forjaron respecto al desdichado conde de Villamediana, como ya en su lugar queda apuntado. Por el poder que otorgó en sus postreros momentos á favor del Rey, á quien habia dado cuenta de su última voluntad, dispuso, entre otras fundaciones, la de una colegiata en la iglesia de Santa María de Madrid, agregando setenta mil

1 Refiere el padre Flórez en sus Reinas Católicas (tomo II, página 948) la siguiente anécdota: «En el proceso que sobre la vida y virtudes de la Venerable Madre de Ágreda formó el ordinario, consta habérsele aparecido la Reina al tercer dia despues de su muerte, pidiendo limosna de oraciones, para librarse de las penas que en el Purgatorio estaba padeciendo por los *trajes* y *galas*, que usó en vida, etc.» —Despues veremos quien era esta Venerable Ágreda.

ducados de renta en beneficios, abadías simples y otros bienes del Patronato. La Villa ofreció para principio de la obra ciento cincuenta mil ducados, y la Reina respondió que admitia el servicio, como no fuera de sisas ni tributos cargados á los pobres, en lo cual manifestó á la vez sus piadosos sentimientos y sus principios de buen gobierno; mas la obra no se llevó á cabo por los apuros que sobrevinieron [1].

Otra pérdida tambien muy sentida por entónces fué la de don Fernando, el Infante Cardenal, que segun dejamos dicho, murió en 1641, el 9 de noviembre, en la ciudad de Bruselas, cuando por la prudencia con que en su gobierno se conducia, y por el acierto y valor con que acaudillaba los ejércitos de su hermano, habia logrado poner de nuevo en balanza la suerte de aquellos dominios. Con razon se vincularon en él tantas esperanzas y se festejó ruidosamente su entrada [2] el dia que llegó á la capital de Flándes. De su patriotismo y liberalidad dió muestras contribuyendo á los gastos de la guerra con la cantidad de cien mil ducados. Fué creado Cardenal á la edad de diez años por el Papa Paulo V, y ademas administrador perpétuo del arzobispado de Toledo, gran prior de Ocrato y abad comendatario de Alcobaza en Portugal; pero ya dejamos dicho que no era la iglesia su vocacion. Una hija dejó llamada doña Mariana de Austria, que fué religiosa de las Descalzas Reales de Madrid [3]; porque en aquel tiempo eclesiásticos y seglares, grandes y pequeños, no parece que fuesen muy escrupulosos en este punto: con una protesta de catolicismo y unos cuantos actos de devocion, creian poner su virtud, y lo que era más, su honra, á salvo de toda responsabilidad y de imprudentes murmuraciones.

Cinco meses habian transcurrido desde la muerte de la Reina doña Isabel, cuando la Corte y el reino todo tuvieron que renovar su afliccion y luto por otro acontecimiento de la misma naturaleza. Viendo el Rey los buenos efectos que habia producido su última expedicion, determinó repetirla, llevando consigo al príncipe don Baltasar Cárlos, y á este fin salió de Madrid el 11 de marzo de 1645, dirigiéndose á Zaragoza, donde pensó residir para halagar con aquella preferencia á los aragoneses. Hallábase el Príncipe en perfecto estado de salud: era de interesante fisonomía y de gallardo y gracioso aspecto, como se vé en los retratos que de él se conservan, debidos al gran Velazquez. Cumplido que hubo los catorce años, comenzó á asistir con el Rey á los

1 Fundó tambien en Madrid un hospedaje para cincuenta soldados pobres de los que concurriesen á la Corte á pretensiones; una memoria en el convento de la Trinidad para que el primer juéves de cada mes se dijese la misa mayor por su intencion con Su Majestad manifiesto; y un seminario para niños, que se dedicasen al empleo de marineros y pilotos de las armadas Reales.

2 Del suntuoso aparato con que se verificó esta se hizo una coleccion de estampas que dibujó el famoso Rubens.

3 Pinelo dice que del convento de la Encarnacion.

despachos, y tenia ya servidumbre propia [1], que fué, como recordaremos, la causa ó el pretexto inmediato de la indisposicion con el Conde Duque. Parecia asegurada ya en él la sucesion de la corona, dado que estaba tratado su casamiento con la archiduquesa Mariana de Austria, cuando vino la muerte á destruir la más bella esperanza de la monarquía.

En Zaragoza continuaba en compañía del Rey su padre; y el 2 de octubre de 1646 se sintió ligeramente indispuesto, mas no le impidió aquella novedad asistir dos dias despues á la iglesia de San Francisco, donde confesó y comulgó, para ganar la indulgencia del jubileo que á la sazon se celebraba en aquella ciudad: al siguiente dia 5, habiendo concurrido tambien al aniversario que se hizo por la muerte de la Reina su madre, sintióse repentinamente acometido de calentura. Recogióse á las diez de aquella noche: agravósele la fiebre; y aunque experimentó alivio al otro dia por la mañana, entendiendo los médicos que eran viruelas, le recetaron tres sangrías, con las que empeoró de suerte que el dia 9 hubo necesidad de administrarle los sacramentos, y falleció aquella misma noche. Habíanle cobrado los zaragozanos tal afecto que pidieron al Rey los honrase con dejar allí su cadáver; pero respetando la voluntad de Felipe II, que habia destinado el Escorial para panteon de los individuos de su familia, no se creyó autorizado su nieto á faltar á aquella disposicion, y así fué conducido el Príncipe al Real Sitio de San Lorenzo, acompañándole la guarda de Aragon hasta la raya de Castilla, donde le recibió la de éste con gran número de señores y ministros de la Casa Real. Falleció el Príncipe pocos dias ántes de cumplir los diez y siete años, y no quedaba ningun otro infante que le sucediese en aquella dignidad.

Fué por lo tanto inútil el juramento que el año último habian prestado los aragoneses y valencianos al sucesor del trono. Con este casi exclusivo objeto solian ya reunirse las Córtes en uno ó en otro reino, pues los subsidios se votaban con mucha anticipacion, ó se obtenian por equivalencia en los arbitrios que se inventaban; y en cuanto á las leyes, bastaba á veces, como sucedió más adelante, la intervencion del Consejo Real, para que adquiriesen aquel carácter las disposiciones emanadas de la corona. No obstante, en las que Felipe IV convocó para el 20 de setiembre de 1645 en Zaragoza, que continuaron hasta el 3 de noviembre, ademas del juramento del Príncipe, y del que este prestó á su vez, prometiendo guardar y hacer guardar las leyes del reino,

1 El domingo 4 de junio de 1645, fué el primer dia que cenó en su habitacion. Nombróse su caballerizo mayor á don Luis de Haro y sumiller de Corps á don Fernando de Borja: de ayo continuaba el marqués de Mirabel; los gentiles hombres de su cámara fueron el conde de Alba de Liste, el de Coruña, el marques de Flores Davila y el de Este. Pusieroasele asimismo seis ayudas de cámara, el correspondiente guardaropa y los demás oficios menores.

se hicieron y se publicaron despues los *Fueros* y actos de corte del de Aragon [1]. Otro tanto aconteció en la de Valencia, convocadas el 18 de agosto del mismo año, que comenzaron ántes de mediar noviembre y duraron hasta el 4 de diciembre en que se disolvieron [2]. Las de Castilla, convocadas el 2 de diciembre en la ciudad de Valencia, para el 15 de enero de 1646 en Madrid, como las reunidas meses despues en Navarra, se abrieron en 22 de febrero, y en ellas se concedieron al Rey los subsidios compatibles con el angustioso estado en que se hallaba la nacion, y al cual contribuian, no ménos que la escasez de recursos naturales, sumamente menguados en aquella época, las guerras que hemos visto se sostenian en tantas y tan apartadas regiones [3].

No era la Villa de Madrid la ménos solícita y celosa en contribuir á sobrellevar las cargas públicas, pues á más de los arbitrios é impuestos que corrian á cargo de su Municipio, enajenaba á veces sus propiedades, atendiendo no sólo al interés del Comun, sino al beneficio general del Reino. Así el año 1644 ofreció acudir con un servicio de cincuenta mil ducados, los veinte mil pagados en tres plazos y otros tantos semestres, y los treinta mil inmediatamente, á condicion de que se le concediese facultad para vender un pedazo de tierra baldía, que tenia en el rio Jarama, cerca de Vacia-Madrid, la cual habia dejado el rio, mudando de madre, tres sotos pequeños situados en las inmediaciones de Velilla, y quinientas fanegas de sembradura de las baldías y comunes que en su jurisdicion poseia. Pidió licencia asimismo para vender por dos vidas treinta varas de alguaciles ordinarios que habia comprado, y que á medida que fuesen vacando, volvieran á proveerse, nombrando personas que las sirvieran; y el Rey accedió á ambas peticiones, facultando al Ayuntamiento para que solicitase otros medios, con que pudiera satisfacer dichas cantidades, si los propuestos no se estimaban por suficientes [4].

Esto, sin embargo, no obstaba para que la Municipalidad procurase mejorar incesan-

1 Imprimiéronse en la ciudad de Zaragoza el año 1647, en fólio; y en un códice de la Biblioteca Nacional (S.—100) se conservan extractos del registro de estas Córtes y varios papeles pertenecientes á ellas.

2 Fueron estas Córtes las últimas que se celebraron en aquel reino, y su proceso se guarda en el Archivo General del mismo, existente en la ciudad de Valencia.

3 «En 11 de abril de 1646 le fué otorgado 1.460,000 ducados en plata pagaderos en seis mesadas. En 3 de enero de 47 (porque estas duraron hasta el 28 de febrero de este año) le hizo el reino escritura, prorogando los servicios de los 9.000,000 en plata y estension de la alcabala hasta fin del año 50. Y en 21 de febrero de 47 se dió á Su Majestad consentimiento para que pudiera vender 150,000 ducados de rentas sobre el segundo uno por ciento en lo vendible, y se prorogó el servicio de los 300,000 ducados, mitad plata, mitad vellon». (Lafuente, *Historia General de España*, tomo XVI, pág. 343).

4 La real cédula sobre este asunto lleva la fecha del 16 de enero: no la insertamos aquí, por parecernos de poco interés; se conserva en el Archivo Municipal bajo la marca 2-307-3.

temente el aspecto y comodidades de la poblacion, y emprendiese la construccion de nuevos edificios que le sirvieran al propio tiempo de utilidad y de ornato. Por una mera indicacion del cronista de Madrid, cuya autoridad nos sirve aqui de guia [1], sabemos que en 1644 se terminó la obra de la llamada Cárcel de Corte, en la plazuela de Provincia ó de Santa Cruz, frontera á la parroquia del mismo nombre, y se dió principio á la de Villa, contigua á las Casas Consístoriales [2]. Formaba la primera un bello y suntuoso edificio, debido al buen gusto del marqués de Crescenci; y parece que se destinó en un principio á prision de nobles y personas acomodadas; y por conservar sin duda esta distincion, se pensó en establecer otra para criminales del pueblo ó gente de menos recursos en el sitio que dejamos mencionado. Comprendia pues la Cárcel de Corte el edificio que hoy ocupa la Audiencia Territorial, y más adelante se le agregó por su parte posterior otro que se prolongaba hasta la calle de la Concepcion Gerónima, y que ha subsistido hasta nuestros dias [3]. La de Villa tenia su entrada por la plazuela del mismo nombre, frente á la casa y torre de los Lujanes, y su puerta era la misma que al otro ángulo del edificio hace todavia juego con la principal que da ingreso al zaguan y demas dependencias de la Casa Ayuntamiento. Otra cárcel habia llamada de *la Corona*, que servia de prision á los eclesiásticos, cuando no eran encausados por el tribunal del Santo Oficio; pero ignoramos dónde á la sazon existia. En tiempos no muy lejanos estaba en la calle llamada de la Cabeza.

La del Salvador tomó su nombre del oratorio de sacerdotes llamados *ministros del Salvador del mundo*, cuya fundacion quedó terminada el 22 de setiembre de 1744. El área que ocupaba fué la que llenó despues el edificio contiguo á la cárcel de Corte, y los clérigos pasaron á ocupar la casa del Noviciado de los jesuitas, en la calle Ancha de San Bernardo, cuando la primera expulsion de estos últimos verificada en 1767. Celebrábanse allí notables fiestas, y en particular la de la Ascencion, que duraba tres dias; la de la Anunciacion de Nuestra Señora, la de la Aparicion de San Miguel Arcángel, que era su protector, y todas las de los Apóstoles.

Tambien por el mismo año se concluyó la renovacion de la Parroquia del Salvador,

1 El tantas veces citado don Antonio de Leon Pinelo, pues la historia de Gerónimo Quintana se publicó el año 1629.

2 «Aviéndose acabado, dice Pinelo, el excelente edificio de la Cárcel de Corte, se empezó la obra de la cárcel desta Villa.»

3 Es la manzana que forman hoy las casas del Señor don Fernando Casariego, entre las calles de la Concepcion Gerónima, Santo Tomás, la Audiencia y el Salvador. El espacio comprendido por la calle de la Audiencia y algo más, era un gran patio que servia para los presos, y estaba pared enmedio de un corral, donde el verdugo tenia su vivienda y una posada ademas para forasteros. Caia á la parte que es ahora calle de Santo Tomás, y por esta razon se denominaba entonces callejon del Verdugo. Por el y por una puerta baja y angosta se entraba á la cárcel, que no tenia el menor aspecto de edificio público.

situada enfrente de la plazuela de la Villa. Por falta de recursos se procedió en esta obra muy lentamente. El gremio de plateros costeó el retablo y el presbiterio y capilla mayor, que importaron catorce mil ducados, y renovó la imágen de San Eloy, que tenia en la iglesia de Santiago, trasladándola á la nueva con una solemnísima procesion y varios altares que se pusieron en las calles. Era, sin embargo, templo muy reducido, pero antiquísimo, como ya hemos dicho, y de gran celebridad, porque en su sala capitular se reunia en otro tiempo el Concejo de la Villa, y en el pórtico y la lonja que habia delante, las Córtes del reino, segun tradicion conservada por algunos escritores. La torre era conocida con el nombre de *Atalaya de la Villa*, y contemplada sobre todo desde la Puerta del Sol, formaba muy bella perspectiva. Sus bóvedas sirvieron de panteon á varios personajes notables [1]. Derribóse el átrio para ensanchar la calle con motivo de la entrada de la Reina doña Margarita, esposa de Felipe III, que fué sin duda lo que produjo la restauracion, á que nos hemos referido. Puede juzgarse del terreno que ocupaba por las dimensiones que hoy tiene la casa de don Justo Hernandez, que no sólo equivale á aquel, sino á la propia del mayorazgo y familia de *los Gatos*, apellido que dicen sirvió para calificar por antonomásia á los naturales de Madrid [2].

Por efecto de su mucha antigüedad se hundió repentinamente la capilla mayor de la iglesia parroquial de San Ginés el año 1642. Habia un feligrés llamado Diego de San Juan, tan devoto y al propio tiempo tan rico, que se propuso llevar á cabo por sí solo la reedificacion total de aquel templo, y pudo conseguirlo mediante la suma de setenta mil ducados que gastó en la obra, de tal suerte que se vió concluida el 25 de julio de 1645. En este dia se trasladó el Santísimo Sacramento al nuevo edificio desde la casa del duque de Maqueda, en la plazuela de Celenque, donde se custodió todo aquel tiempo. Hízose solemnemente la inauguracion, celebrándose una lucidísima procesion, que dió vuelta á la calle Mayor, adornada de altares y vistosas colgaduras y pabellones, y llevó el estandarte el bienhechor Diego de San Juan, y las borlas dos grandes de España, que para mayor distincion y honra le acompañaron.

1 «En las bóvedas de esta parroquia, dice el académico Mesonero Romanos (*Antiguo Madrid*, página 77), estuvieron enterrados el gran poeta don Pedro Calderon de la Barca, trasladado antes del derribo de aquella iglesia al cementerio de San Nicolás, extramuros de la puerta de Atocha, el célebre magistrado conde de Campomanes, el duque de Arcos, don Antonio Ponce de Leon y otras personas notables.»

2 «Hoy, añade el mismo autor, la ha sustituido una casa particular, así como á las solares de la ilustre familia madrileña del apellido de *Gato* (que estaban contiguas á dicha torre de San Salvador), familia rica en sugetos notables por su travesura y su valor, con alusion á los cuales quieren derivar el orígen del proverbio de llamar á los madrileños despiertos *gatos de Madrid*.

Algun tiempo despues, en 1.° de noviembre de 1647, se abrió tambien al culto público el oratorio que con este fin se construyó en la calle actualmente dicha de Cañizares, y en aquel tiempo del Olivar, de donde tomó su nombre, enfrente de la parroquia de San Sebastian. Era propiedad de la Congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento, que se fundó en la iglesia de la Trinidad en 1608, y luego se trasladó á la de la Magdalena. Contribuyeron á la obra varios devotos con sus limosnas, y especialmente don Manuel de Aguiar Enriquez. El solar perteneció á un caballero que llevaba el apellido *Cañizares*, y que algunos sospechan fuese Felipe, padre de don Luis, nacido en esta Villa, que tomó el hábito en el convento de la Victoria y despues fué obispo de Filipinas. La Congregacion llegó á hacerse famosa, no sólo por los ejercicios piadosos que practicaba, sino por contar en el número de sus cofrades á escritores tan insignes como Cervántes, Lope de Vega, Calderon, Solís y Montalvan, todos pertenecientes al siglo XVII [1].

El espíritu de hostilidad con que la rebelion de Cataluña procedia contra todo lo que no llevase el sello de aquella provincia, dictó una resolucion tan apasionada como la de expulsar del monasterio de Monserrate, el año 1642, á los monjes castellanos, aragoneses y valencianos, que trasladados á Zaragoza y socorridos hasta Madrid, vinieron á implorar la proteccion de Felipe IV. Concedióles este monarca, para que en ella estableciesen su domicilio, la huerta del Condestable, situada á distancia de un cuarto de legua de la poblacion, camino de Alcalá, y para su manutencion les señaló seis mil ducados de renta. Allí edificaron convento é iglesia á que pusieron el nombre de Santa María la Real de Monserrate; pero juzgando el sitio muy apartado, aunque alegando su poca salubridad, que era el pretexto á que entonces se recurria, se trasladaron más adelante á la calle Ancha de San Bernardo, cerca de la puerta de Fuencarral, donde todavía existe su monasterio.

Ni deben darse al olvido, pues este es su propio lugar, otras memorias de nuestra Villa y Corte, referentes á la misma época. El año 1643, con motivo de haberse declarado por decreto del Rey y por voto del reino protectores de la monarquía á la Santísima Vírgen y al Arcángel San Miguel, se celebraron en Madrid solemnes cultos y procesiones, llevando la imágen de Nuestra Señora de Atocha al Colegio de Santo Tomás, y despues á las Descalzas Reales, acompañada del Rey, de la Corte y de los Consejos; y otro tanto se hizo con la efigie de San Miguel, á cuya parroquia asistió el Rey á hacer oracion, como lo verificó tambien alguna vez en lo sucesivo.

Por el mes de julio del mismo año se constituyó la devota asociacion del alumbrado y vela contínua al Santísimo Sacramento, por espacio de *cuarenta horas*, que alternati-

1 Hoy parece que han renovado esta hermandad y costumbre algunos devotos.

vamente se hallaba expuesto en cada una de las iglesias de la capital, anunciándose de antemano el templo, á que correspondia. Esta piadosísima institucion se ha conservado desde entónces constantemente, y es una de las prácticas religiosas más generalizadas y edificantes de nuestros dias.

En la carrera que seguian todos los años las procesiones del Córpus y del Viérnes Santo, se introdujo una novedad el de 1647, que posteriormente se convirtió en costumbre. Salian de la iglesia de Santa María, y por la calle Mayor, Platerías y Puerta de Guadalajara, bajaban á la calle de Toledo, torcian por la de Latoneros y Puerta Cerrada, tomaban la del Sacramento y regresaban á Santa María; pero habiéndose caido la mañana del Viérnes Santo de dicho año una torre antigua de la casa de los Ocones, junto á la fuente de Puerta Cerrada, y no siendo posible quitar de enmedio los escombros con la brevedad que se requeria, la procesion siguió por la Plaza Mayor y portales de Provincia, bajada de Santa Cruz y Calle Mayor, volviendo por esta al punto de donde habia salido; camino que pareció preferible y que se adoptó desde aquella fecha, hasta que volvió á alterarse para adoptar el que se sigue en la actualidad.

Al sostenimiento de todas aquellas atenciones subvenian, en primer lugar las rentas eclesiásticas, que entónces eran cuantiosas, y en segundo la multitud de fundaciones, obras pias y legados que los particulares otorgaban en favor de los cabildos, de las comunidades religiosas y de los establecimientos de beneficencia. En el mencionado año de 1647 falleció en Madrid Jorge de Paz Silvera, caballero de la Órden de Santiago, baron del reino de Nápoles, y conocido no ménos por sus sentimientos piadosos que por su opulencia. Al morir dejó en su testamento fundados dos mayorazgos, para dos sobrinos suyos, tres capellanías, rentas para la subsistencia de cinco huérfanas, un seminario ó colegio para extranjeros, limosnas para pobres, un hospital para sacerdotes, soldados ó personas nobles, otra renta para redencion de cautivos y para las cárceles de Madrid, un convento de monjas y una memoria que debia invertirse en la conservacion de tres lámparas, la primera en la Casa Santa, y las dos restantes en la de Loreto y en el altar de los Reyes Magos de Colonia. De tales donaciones, que á la sazon eran muy frecuentes, habia pocas personas acaudaladas, que bien en vida, bien despues de su muerte, no pretendiesen hacer alarde.

Esto ocurria en el interior de la Villa y Corte de Madrid, adonde diariamente llegaban correos de distintos puntos, casi todos con nuevas tristes y desfavorables que los cortesanos se encargaban de interpretar á su manera y de traducir en términos que no produjesen desaliento en los ánimos, ni tibieza en la lealtad y entusiasmo, con que al Rey miraban. Proseguíase la guerra en todas partes con varia fortuna; pero á favor de ella comenzaban á urdirse conspiraciones que aunque oportunamente descubiertas y reprimidas, ofrecian síntomas nada lisonjeros de futuras perturbaciones, que hasta en-

tónces nadie habia previsto ni recelado. Ya á poco del levantamiento de Portugal, viendo el duque de Medinasidonia, hermano como ya hemos dicho, de la duquesa de Braganza, cuán fácilmente se habia venido un cetro á las manos de su cuñado, parecióle á él conveniente aspirar á otro, y proyectó coronarse nada ménos que rey de Andalucía. Púsose de acuerdo con el marqués de Ayamonte, que hubo de sugerirle aquella idea, y que siendo gobernador de una de las plazas fronterizas de Portugal, descubrió al de Braganza otra conspiracion que el gobierno de Madrid habia fraguado para destronarle. Pero valióse éste de un confidente, que entregó al Conde Duque las cartas que llevaba para el de Medinasidonia; y enterado el ministro de todo el plan, llamó al Duque á la Corte; mostróle las pruebas que habia de su deslealtad, y le obligó no sólo á implorar de rodillas su perdon, sino á retar públicamente al de Braganza, señalándole dia y hora para el combate, á cuyo emplazamiento, como era de suponer, ni acudió ni replicó palabra el nuevo soberano de Portugal. El de Ayamonte salió no tan bien librado, porque se le ofreció el perdon, si confesaba su crímen, y lo confesó en efecto; pero despues de haberle tenido largo tiempo preso en Segovia, fué ajusticiado en el mismo recinto que le servia de calabozo.

Años adelante, es decir, por el de 1648, se tramó otra conjuracion con el objeto, primero de casar al hijo del duque de Braganza con la infanta de Castilla doña María Teresa, y además con el de asesinar en una partida de caza al Rey don Felipe IV. No teniendo este hijos varones, y privándole de la vida, el plan de los conspiradores se encaminaba á unir de nuevo, aunque pacífica y naturalmente, las dos coronas de España y de Portugal. Los que andaban en el negocio eran el duque de Híjar, don Rodrigo de Silva, don Cárlos Padilla, maestre de campo y general que habia sido de la caballería de Cataluña, don Pedro de Silva, marqués de la Vega de la Sagra, Domingo Cabral, y otras personas que podian considerarse meramente como instrumentos. Sabido todo el plan por medio de una carta, que Padilla escribia á un hermano suyo y que fué sorprendida, siguióse la causa, y fueron condenados el mismo Padilla y el marqués de la Vega á ser degollados por delante, cortándoles luego las cabezas por detras; el duque de Híjar, que era el más delincuente, y á quien sin embargo hubieron de servir sus amigos y favorecedores, á prision perpétua y pago de costas; y en cuanto á Cabral, no fué menester imponerle pena alguna, porque murió repentinamente en la cárcel. No favorecian mucho tales intentos ni al honrado proceder ni á la cordura de los que en ellos habian tenido parte.

La guerra de Cataluña, que sostenian con alguna prosperidad las armas castellanas, cuando Felipe IV tuvo que regresar á la Corte por la inopinada muerte de su esposa, ni por una ni por otra parte se llevaba al término apetecido. Consolado el Rey de su quebranto, volvió á Zaragoza en la primavera del año 45. Poco despues perdió la im-

portante plaza de Rosas, que defendida durante dos meses por don Diego Caballero con tres mil infantes y trescientos caballos, no pudiendo recibir el socorro que se prometia, la entregó al fin á los franceses, aunque al parecer tenia sobrados recursos para prolongar mucho tiempo su resistencia, pues fué conducido preso á la cárcel de Corte de Madrid y se le formó la correspondiente causa. En Balaguer experimentó otra derrota el ejército castellano; con lo que se dió nuevamente el mando de Cataluña al marqués de Leganés, más afortunado esta vez que la pasada, porque logró levantar el sitio de Lérida, rigorosamente estrechada hacia seis meses por el conde de Harcourt, á quien ocasionó gran pérdida, obligándole á emprender ignominiosa retirada.

Ocurrió en la fecha que dejamos mencionada, el fallecimiento del Príncipe don Baltasar, y don Felipe volvió á Madrid. Anhelando los franceses vengarse de la humillacion que habian experimentado en Lérida, reprodujeron su asedio, acaudillados ahora por el príncipe de Condé, el héroe de cien combates; pero tambien renovaron su invencible denuedo los irlerdenses, y tuvieron que desistir de su empeño los enemigos. No obstante, al ejército con que el marqués de Aytona se presentó en las Borjas, creyendo fácil su triunfo, puso Condé en tan terrible aprieto, que apenas le dió tiempo para ponerse en salvo é internarse en Aragon, de donde habia salido. No contaba pues Felipe IV en Cataluña más que con Lérida y Tarragona.

Pero en Portugal no le quedaba ni áun aquella sombra de soberanía. Á la incesante movilidad con que años atrás bullian los portugueses en sus fronteras de Beyra, de Tras-os-Montes y de Entre-Duero y Miño, y á las repetidas incursiones, con que los amenazaban el duque de Alba por la parte de Ciudad-Rodrigo y el conde de Santisteban por la de Extremadura, habia sucedido una inaccion que si para don Juan IV era sumamente favorable, por lo que contribuia á consolidar su imperio, en los castellanos indicaba una falta de vigor que no podia provenir más que de sus menguadas fuerzas.

¿Qué diremos de los Paises Bajos, donde á consecuencia de la liga formada entre Francia y los holandeses, como ya vimos, quedaba el poder de España cada vez más debilitado? Victorias conseguian las armas de don Felipe, asociadas con el duque de Lorena y conducidas por los condes de Piccolomini, Fuensaldaña, y algunos otros jefes experimentados, arrojando de Flándes á los holandeses; pero el duque de Orleans, apoderándose de Courtray, cuya briosa defensa realzó más la gloria de su triunfo, y Condé rindiendo á Dunkerque, que en vano esperó auxilio de las armas reales, reducian á don Felipe al extremo de tener que implorar la ayuda del emperador Fernando III. Segura podia tenerla, porque el parentesco y las antiguas obligaciones que unian á la casa de Austria con la de España, ni duda dejaban sobre este punto: púsose por única condicion que se nombrase virey de Flándes al archiduque Leopoldo, como lo habia sido el

Infante Cardenal y anteriormente el archiduque Alberto. Quedó hecho así, aunque para contrarestar aquella liga, Francia se unió con la Reina de Suecia, y el duque de Baviera y algunos otros potentados. Abrióse la campaña de 1647 con buen éxito para los españoles, que recobraron algunas plazas; con más prosperidad para los franceses, que comenzaron á desquitarse de aquellas pérdidas, y con tan decidida fortuna de los segundos al terminarse el año, que habiéndose empeñado una batalla reñidísima junto á Lens, puso Condé en completa dispersion las fuerzas del archiduque, arrebatándole treinta y ocho cañones, gran número de banderas y los bagajes, dejando fuera de combate á dos generales y multitud de jefes, y entre prisioneros y muertos algunos millares de hombres, parte principal de aquel ejército.

Urgía por extremo poner término á tan obstinadas guerras: treinta años de pérdidas continuas sobraban para agotar los recursos y la poblacion del reino más poderoso. De tiempo atras se andaba en tratos y negociaciones para establecer las bases de un amistoso acomodamiento; pero enmedio de tan encontrados intereses y de exigencias tan exclusivas, ¿qué término podia hallarse que á todos satisficiese? Holanda aspiraba á su independencia; Suecia á su engrandecimiento; Francia á su predominio, fundado en el abatimiento de la casa de Austria. España no podia aspirar á ventaja alguna, pues sin embargo de la reaccion que á su favor iba labrándose en Cataluña, merced á las tiranías y desafueros cometidos por los franceses, no eran hombres aquellos naturales que tan pronto y tan fácilmente se pusiesen en contradiccion consigo mismos. De Portugal no hay que decir cuán imposible era que se sometiese al antiguo yugo; Flándes, no pudiendo existir por sí, preferia cualquiera dominacion á la de los españoles. Á las conferencias que se celebraban en Munster mandó el rey don Felipe de plenipotenciario al célebre político y publicista don Diego Saavedra Fajardo, y como enviados especiales al conde de Peñaranda, al arzobispo fray José de Bergaño y al consejero de Flándes, Antonio Brun.

En Osnabruk se hallaba reunido otra especie de congreso, que se componia de los enviados del imperio y los de Suecia; pero habiéndose estos trasladado á Munster, pudieron avenirse unos y otros y formular un proyecto de pacificacion, no tan amplio y general como á muchos convenia, pero suficiente sin embargo á que los gananciosos quedasen con sus conquistas. De aquí emanó el tratado de Munster ó de Westfalia, que con ambos nombres es conocido, en que definitivamente se fijó la suerte de Alemania bajo su aspecto político y religioso; cedióse á Francia la Alsacia; agregáronse á la Suecia territorios tan útiles para ella como la Pomerania, y se secularizaron varios obispados y abadías, declarándose asimismo independientes algunos de los Estados del Imperio. España hubo de contentarse con el reconocimiento que hizo de las Provincias Unidas de Holanda, como nacion libre é independiente, sin otra compensacion, quedan-

do en pié las demás guerras, tanto exteriores como interiores, y apareciendo á los ojos de Europa en toda su debilidad y decadencia.

Preocupaba mucho á Felipe IV por esta época la tristísima situacion, en que se hallaba su monarquía; y cediendo á un sentimiento de modestia que, cuando ménos, prueba su excelente índole, se consideraba responsable de todos aquellos males, juzgándolos castigo de Dios por lo mucho que, segun su propia confesion, hasta entónces le habia ofendido. Proponíase dar de mano á los extravíos de su juventud, enmendar sus pasados yerros y cumplir todos sus deberes con el celo, abnegacion y perseverancia que su dignidad por una parte, y por otra el bien de sus vasallos le prescribian. No es esta una presuncion más ó ménos justificada, sino un propósito decidido y sincero, de que el mismo Rey nos da testimonio con sus palabras.

En su viaje á Zaragoza el año de 1643 pasó por la villa de Ágreda, en que habia un convento de monjas de la Concepcion, y con noticias que tenia de que su abadesa Sor María de Jesus, no sólo era una religiosa ejemplar, sino una mujer de singularísimo talento, resolvió visitarla, darle cuenta de sus aflicciones y aprovecharse en todo de sus consejos. Era en efecto la madre de Ágreda, en cuanto á su ilustracion, escritora de tal fecundidad, que habiendo concluido un voluminoso tratado con el título de *Mística Ciudad de Dios*, que decia haberle revelado la misma Vírgen, se vió forzada á quemarlo por mandato de su confesor, y por mandato del que sustituyó á éste en la direccion de su conciencia, volvió á escribirlo palabra por palabra, recordando todo su contenido: esfuerzo milagroso y punto ménos que increible de una memoria privilegiada. Respecto de su virtud, que nadie ponia en duda, sólo puede decirse que trataba, al parecer, de competir con la espiritualísima y cándida Santa Teresa de Jesus, siendo dada á éxtasis y revelaciones; pero no pudo pasar del concepto de *venerable*, en que se la tenia. Conferenció el Rey con ella, quedó prendado de su misticismo y su discrecion, y entabló larga correspondencia epistolar, de que, sin embargo de haber quedado archivada en su librería secreta, se sacaron entónces y despues multitud de copias [1].

En estas cartas, que comprenden un período de más de veinte años, Felipe IV mostraba un profundo arrepentimiento de sus pecados y una gran confianza en la proteccion divina [2]; consagraba tiernos recuerdos á su esposa y á sus hijos; doliase amar-

1 Existen algunas en la Biblioteca Nacional y en otras particulares, que forman un tomo en fólio.

2 Zaragoza 4 de octubre de 1643: «Sor María de Jesus; escriboos á media márxen, porque la respuesta benga en este mismo papel, y os encargo y mando que esto no pase de vos á nadie. Desde el dia que estube con vos quedé muy alentado, por lo que me ofrecisteis rogariais á Nuestro Señor por mí y por los buenos subcesos de esta monarchia; pues el afecto con que os reconocí entonzes á lo que me tocaba, me dió gran

ga, pero cristianamente [1], de la muerte de la primera [2]; y á las severas reflexiones que le hacia la madre abadesa, y á la energía con que le encargaba que administrase justicia [3], replicaba procurando disculparse de los pasados yerros y confesando los descuidos que habia tenido en su mocedad [4]. Nada más interesante que la humildad y resig-

confianza y aliento; y como os dixe salí de Madrid sin medios vmanos, fiando solo en los divinos, que son los vnicos para conseguir lo que se desea.... Y yo aunque suplico á Dios y á su Madre Santíssima nos asistan y ayuden, fio muy poco de mí, porque es mucho lo que le he ofendido y ofendo, y justamente merezco los castigos y aflicciones que padezco, etc.

1 De vuelta de su primera expedicion á Zaragoza, en 29 de diciembre de 1643, decia: «No quiero dejar de decir el gozo que tuve, quando llegué á este lugar y ví á la reina y á mis hixos; porque ya la ausencia se me acia muy larga. Estan muy buenos, sea Dios bendito; y aunque sentiré vivamente dejar tal compañía, trato ya de volver á salir, pues primero es cuidar de mis reinos que el gusto de asistir con tales prendas. Permita Nuestro Señor que llegue el tiempo en que pueda gozarlas con mas quietud.»

2 Madrid 15 de noviembre de 1645.—Desde que Dios Nuestro Señor fué serbido de llebarse para sí á la reyna (que aya gloria) he deseado escriviros, y la ternura grande con que me allo y los negocios continuos que se ofreçen me an estorbado á haçerlo. Yo me veo en el estado más apretado de dolor que puede ser; pues perdí en solo vn sujeto quanto se puede perder en esta vida, y sino fuera por sauer (segun la ley que profeso) que es lo mas justo y açertado lo que Nuestro Señor dispone, no sé que fuera de mí. Esto me hace pasar mi dolor en resignacion entera á la voluntad de quien lo dispuso. Y os confieso que he avido menester mucha ayuda dibina, para conformarme con este golpe.

3 Setiembre 20 de 1645.—Yo, señor mio, siempre fuí detenida en tocar en la honrra del próximo, y por carta no puedo decir más de lo que é suplicado á Vuestra Magestad en otras, que se informe y oyga á todos..... encargo de nuebo á Vuestra Magestad por lo que debe á Dios (que es mucho) que con grande ánimo y dilatacion çele la causa del Altíssimo, porque defienda la de Vuestra Magestad; si no salen bien los consejos y determinaciones que se toman y son pasados, confiéranse otros, y búsquense y sirvan de escarmiento vnos daños para otros, que tambien quiere el Señor obre el desbelo y discurso natural en estos aprietos..... Vuestra Magestad se anime y mire por su salud, que aunque el Señor apriete y aflixa, poderoso es para remediarnos, quando sea su voluntad, y con mucho menos que dar la vida, que Vuestra Magestad ofreçe, puede conseguir lo que desea, que es hacer justicia: que lo paguen los que tienen culpa.

4 El haver eredado yo estos Reynos de diez y seis años y entrado en este caso con las cortas noticias que en aquella edad se adquieren, fué causa y á mi parecer licita entonzes, que me fiase de ministros, y que á algunos les diese más mano de lo que parecia combeniente; como digo que juzgo que en el principio no erré, digo aora que hize mal en que durase aquel modo de Gobierno lo que duró, pues con la experiençia y con los años reconocí los incombenientes que tenia, y esto fué causa de que avnque tarde, tomase la resolucion de apartar al ministro que sabeis; despues acá he procurado no dar la mano á ninguno que le avia dado á el, por tenerlo asi por necesario para cumplir con mi obligacion y reputacion, y avnque es verdad que he mostrado más confianza de algun criado, á sido porque desde muchacho se crió conmigo y nunca he reconocido en él cosa fea ni en las costumbres ni en lo que me ha representado, pues siempre á vivido ajustadamente, y le tengo por persona de buena yntencion, y avnque esto es asi, siempre he reusado darle un carácter de Ministro por huir

nacion que en el ánimo del Monarca habian labrado los pasados desengaños y los presentes remordimientos [1]: tal cúmulo de amarguras é infortunios cayeron sobre su corazon que lograron purificarle de todos sus vergonzosos devaneos, uno de los cuales produjo al nuevo *don Juan de Austria*, á quien veremos figurar, como hijo de legítima estirpe y como personaje muy influyente en lo sucesivo. No eran sin embargo tan heróicos los propósitos del Rey que al fin no se entibiase en ellos. El escarmiento habia obrado en él una saludable reaccion: la edad, la falta de hábito y poco predominio que habia tenido siempre sobre su voluntad, le obligaron á entregarse de nuevo á otros favoritos y á caer en el abandono y postracion, de que tanto se lamentaba. Pero de esta mudanza, que constituye el postrer período de su existencia y de su largo reinado, daremos cuenta en el capítulo siguiente.

de los yncombenientes pasados. Bien confieso que le encargo la solicitud de las materias que se resuelben particularmente con el Presidente de Hazienda, las disposiciones del dinero de que tanto necesitamos y con los ministros á quien toca la solicitud de los medios para prebenir temprano la campaña, pues como e dicho á mi me toca el resolberlo y á los ministros executarlo..... Ya que yo no puedo embarcarme personalmente en la Armada, para acudir á las cosas de Italia, que es lo que está más amenazado, he resuelto que vaya en ella vn hijo que produxeron los descuidos de mi mozedad: Dios se sirva de perdonármelos y de tenerme de su mano para que no buelba á ofenderle; állase ya de diez y ocho años y tiene buenas partes, por lo qual me ha parezido emplearle en cosa tan justa como la defensa de la Religion Cathólica y de estos Reynos, y fio de la misericordia divina que le ha de guiar para que acierte á serbirle en todo; héle puesto los mexores consexeros de la profesion que oy tenemos, y criados temerosos de Dios para que le encaminen á lo más combeniente.

1 «Si el fruto de los trabajos es como me decis, puedo tenerme por muy dichoso, padeciéndolos, y quisiera saberlos ofrecer á Nuestro Señor, como se debe, si bien mi flaqueza temo me lo impida. Los que yo padezco, los llevo bien y con aliento, pues todos son mas benignos castigos de lo que merezco; pero el ver padecer tantos pobres y tantos inocentes en estas inquietudes y guerras..... me atraviesa el corazon, y si con mi sangre lo pudiera remediar, la empleara de bonísima gana en ello. Fio de la misericordia de Nuestro Señor que se ha de doler de todos y mitigar sus justos castigos..... Las guerras de antes, que se movieron en Italia sobre Casal de Monferrato, he oydo hablar en que se pudieran haber excusado, aunque siempre he seguido la opinion de mis ministros en materias tan graves; y si he dado causa para ménos agrado de Nuestro Señor, ha sido en esto. Ahora tengo en Munster mis ministros con órden sobre el ajustamiento de la paz, y deséola tanto, que aunque sea perdiendo algo, vendré en ella, por evitar los daños y ofensas de Dios, Nuestro Señor, que la guerra trae consigo; y si mi vida fuera necesaria para conseguir la quietud de la cristiandad, la sacrificara de muy buena gana por ella.»



Dn. JUAN DE AUSTRIA, HIJO DE FELIPE 4°

(DE LA GALERIA DE Dn. LESMES HERNANDEZ)

CAPITULO X.

Italia.—Descontento de los sicilianos: decláranse contra España y se reducen á su obediencia.—Rebelion de Nápoles.—Proclamacion de Massaniello; ferocidad del pueblo y muerte de su caudillo.—La escuadra española delante de la ciudad; el duque de Guisa proclamado generalísimo; vireinato del conde de Oñate; término de la insurreccion.—Alteracion de Granada.—Matrimonio de Felipe IV con doña Mariana de Austria; viaje de la Reina y entrada en Madrid.—Embajada del bajá del Cairo.—Tentativas de paz con Francia: guerra civil en este país; *la Fronda*; Mazarino; Turena y el príncipe de Condé; reveses de las armas españolas.—Don Juan de Austria, y su gobierno de Flándes; victoria de Valenciennes; hostilidades con Inglaterra.—Prosigue la guerra de Cataluña: Garay y el marqués de Mortara; sitio y rendicion de Barcelona; apacíguase lentamente el Principado.—Escasos progresos de la guerra de Portugal: conspiracion del obispo de Coimbra; muerte de don Juan IV; sitios de varias plazas; batalla de Elvas.—Treguas con Francia: paz de los Pirineos; muerte de Mazarino.—Alianza entre Inglaterra y Portugal; campaña del año 61.—Novedades en la Corte de España: muerte del ministro don Luis de Haro; del príncipe don Felipe Próspero.—Conspiracion del marqués de Liche.—Continúa la guerra de Portugal: batalla de Amejial; derrota de Montesclaros.—Muerte de Felipe IV.—Memorias de Madrid en este período; mencion de algunos de los madrileños que más se distinguieron en este reinado, principalmente en las letras y en las artes.—Teatro Español.—Carácter y estado de la literatura española en aquella época.—Consideraciones sobre la política y la situacion de España.



Como acontece en la fábula dramática, cuyos lances van complicándose más y más á medida que se acerca el desenlace, ya feliz ya funesto, veíase así cada vez más enmarañada la situacion política de España á mediados del siglo XVII; pues que todas las cuestiones pendientes caminaban ya á una solucion próxima é inevitable. La complicacion provenia de la parte de Italia, donde la seduccion de los enemigos de España por un lado, y por otro las apremiantes necesidades en que se veia el gobierno, inspiraban en los ánimos una desconfianza y un deseo de resistencia, que no podian menos

de producir conflictos y perturbaciones. Adelantóse á los demas estados la Sicilia, de la cual era virey el marqués de los Vélez, el mismo que al frente del ejército castellano habia intentado en vano reprimir la insurreccion de Cataluña; y no poco contribuia el desairado papel que representaba éste en aquel gobierno la defeccion del príncipe Tomás y el Cardenal de Saboya, que se habian puesto al servicio de Francia con las mismas protestas de lealtad hechas ántes á Felipe IV. Falto aquel país de hombres y de recursos, de los primeros por las frecuentes levas que se sacaban, y de los segundos por los exhorbitantes tributos que se le habian impuesto, cayó sobre él otra calamidad, á consecuencia de la general sequía que malogró sus cosechas el año 1646. Tardó poco en sobrevenir el hambre: creyó el de Vélez que con oponerse á que encareciera el pan, prohibiendo á los tahoneros subir su precio, se evitarían las consecuencias de aquel desastre; mas sólo consiguió que dejáran de amasar, y esto hasta el punto de que se cerraron la mayor parte de las panaderías; y como la necesidad no tenia espera, recurrió el pueblo á las armas, amotinándose en varios puntos, saqueando las casas de los recaudadores, á quienes acusaban de logreros, y pidiendo las cabezas de los ministros de justicia y demás agentes de la autoridad. Dió entonces el virey en el extremo opuesto, accediendo á todas las pretensiones de los amotinados, que llevaban por jefe á un calderero llamado José Alecio; pero la ciudad de Mesina no quiso seguir el partido de la insurreccion, ni la nobleza tampoco simpatizó con ella: así que, fué venciéndose, más bien que por el rigor ó la prudencia, por efecto de su propia debilidad.

Pero saltó á Nápoles una chispa de aquella conflagracion, y produjo un voraz incendio. Allí eran más poderosos los elementos, y las quejas de las clases ínfimas más fundadas, porque llegaron realmente á ser escandalosas las arbitrariedades y exacciones, á que el gobierno las sometia. Con un virey como el almirante de Castilla, que cansado de obedecer las insensatas órdenes de la Corte, hubo de renunciar su cargo, no hubiera peligrado jamás la posesion de tan bello reino; mas habiéndole sucedido el duque de Árcos, hombre severo y rígido en demasía, comenzaron á desencadenarse las pasiones populares, y el duque empezó por su parte á cargar la mano en los tributos, especialmente en los que devengaban los artículos de primera necesidad. Negáronse los contribuyentes á aprontar las sumas que se les exigian; procedieron los arrendadores de las gabelas á vias de ejecucion, y viniendo unos con otros á las manos, fácilmente se concitó el furor de la muchedumbre.

Gozaba de grande ascendiente entre el pueblo, por el odio con que miraba á los españoles, un pescadero de Amalfi, llamado Tomás Aniello, jóven de brío y resolucion, que á falta de caudillo más experto y autorizado, no vaciló en ponerse á la cabeza de la muchedumbre. En breve estalló el motin: todo Nápoles fué un tumulto; y los que án-

tes se consideraban más desvalidos, se hicieron desde aquel momento los más osados. Á los gritos de *viva Dios! viva el Rey! muera el Gobierno!* y otros más personales y subversivos, lanzáronse frenéticos por todas las calles de la ciudad, y á excepcion del saqueo, que se prohibió con pena de la vida, cometieron toda clase de atentados y desafueros. Tomás, ó *Massaniello*, como comunmente se le llamaba, mandó quemar los puestos de los recaudadores, soltar los presos de las cárceles, prender fuego á las casas de los ministros y amigos del virey, dar muerte á los que se habian hecho dignos de su venganza, y apoderarse de cuantos instrumentos y utensilios hallasen en las armerías. Encamináronse al palacio del virey, y hallando cerradas las puertas, las quebrantaron; exigieron la supresion de todas las que se conocian con el nombre de gabelas, y lograron intimidar al de Árcos, que tan terrible condicion mostraba, hasta el punto de obtener la órden, con que por el pronto se contentaron. En una palabra, enseñoreáronse completamente de la ciudad, obligando al virey á encerrarse en un castillo con su familia, y en breves momentos aparecieron armados, más ó ménos regularmente, ciento veinte mil hombres.

Con dos mil soldados á que estaba reducida la guarnicion, ¿qué resistencia podia oponérseles? Cinco dias duró el primer desahogo de su venganza, en que redujeron multitud de edificios á cenizas, y en que infringiendo su primer propósito, entraron á saco por las casas de los principales ciudadanos. La matanza fué tan horrible que por todas partes se veian miembros y cadáveres destrozados, cuyas cabezas se colocaban despues simétricamente en la Plaza del Mercado. Gritaban *¡viva la Religion!*... y escarnecian y hasta amenazaban á los religiosos, que implorando piedad, salian en procesion por las calles con el Santísimo Sacramento. Inútiles fueron los ruegos y las promesas, con que se trató de calmar su desenfrenada furia. Y ¿cómo no habian de serlo, viendo al virey tan azorado y medroso, que llegó á abrazarse públicamente con Massaniello y á limpiarle con su propio pañuelo el sudor que corria por su semblante? Más por el placer de verse obedecido, que por dar fin á semejantes horrores, arengó el dictador al pueblo, mandando que se sosegase. El 13 de Julio de 1647 (el levantamiento habia sido el 7) se verificó por fin la solemne jura de los nuevos privilegios y concesiones que les otorgaron, saliendo con grande aparato el virey en su carroza, precedido de Massaniello, á quien acompañaban el nuevo electo del pueblo Francisco Arpaya y sus tenientes, con inmensa muchedumbre que victoreaba á su héroe. Llevaba éste una riquísima túnica plateada, que le habia dado el Cardenal Filomarino, el cual vestido de pontifical, leyó al pueblo los privilegios; pero el acto se redujo más bien al triunfo y proclamacion del mismo dictador, que á la de los fueros que se les concedian. Dícese que desde aquel momento se ensoberbeció de manera, que tomó aires de soberano, y que viéndose convertido en ídolo de la multitud, dominando en el palacio del virey,

familiarizándose con éste, recibiendo honores de la guardia y disfrutando de grandezas en que hasta entonces no habia soñado, se desvaneció su cabeza y se dejó llevar de su altanero y avieso instinto. «El vestido bordado de plata, dice un historiador, el mullido sillon, el roce con los magnates, el placer de mandar y ser obedecido, le acabó de fascinar y le trocó en otro hombre. Tomó gusto al mando, sintió pasiones desconocidas, imaginó grandezas, y el que como pescadero habia sido valeroso, intrépido, generoso, activo, y hasta inteligente, se convirtió como autoridad en un tirano desatentado y en un avaro sediento de oro. Corria las calles á caballo con la espada desnuda y altivo semblante, insultando á la humilde plebe de que él acababa de formar parte: pensó en construirse un magnífico palacio y se dió á todo género de excesos [1].» No hay tirano mayor que el que ha arrastrado los hierros de la servidumbre.

Así lo comprendió el pueblo, y trocó á su vez en aborrecimiento la admiracion y afecto que le profesaba. Él, creyendo ganar en respeto lo que perdia en adhesion, se propuso con nuevas crueldades vengarse de su desvío, y á nadie dejaba libre de una arbitrariedad que para él tenia toda la razon y fuerza de la justicia. Recelan algunos que el virey negoció su muerte; en este caso pocas raices habia echado su popularidad: ello fué que una turba de sicarios, sorprendiéndole un dia en un convento, cayeron sobre él y le cosieron á puñaladas; y festejóse aquel hecho como un verdadero triunfo, arrastrando el cadáver por las calles con gran júbilo y algazara. Pero al siguiente dia, cediendo sin duda á las sugestiones de alguno de sus apasionados, le hicieron grandes honores fúnebres, tributándole panegíricos, llamándole mártir y derramando flores y llanto sobre su tumba: prueba de que en aquella rebelion ni existia ningun plan político, ni habia caudillo que concertase entre sí los ánimos, ni más móvil que el agravio, ni más objeto que la venganza.

Renováronse los desórdenes, dieron muerte á muchos soldados españoles, alemanes y nobles napolitanos, y comprendiendo cuánto importaba tener un jefe de inteligencia y autoridad, eligieron por fin al príncipe de Massa, marqués de Toralto, que no pudo esquivar el compromiso en que le ponian. Poco despues, el 1.° de octubre, se presentó á la vista de Nápoles una escuadra española con cuarenta y ocho buques de todos tamaños y unos cuatro mil hombres de desembarco, mandada por un hijo natural del rey don Felipe, por don Juan de Austria, de quien hablaremos más adelante. Dió aquel auxilio ánimo al duque de Arcos para proseguir el fuego que habia ya roto desde los castillos sobre la ciudad, y no surtiendo ningun efecto las negociaciones de paz que se habian entablado, empezó tambien la escuadra á hostilizar con su artillería á la poblacion. Esta se vió acometida además por las tropas de desembarco, y diariamente se sos-

1 Lafuente, *Historia General de España,* tomo XVI, pág. 383.

tenian terribles combates que menguaban por una y otra parte las respectivas fuerzas. Doce mil hombres del pueblo se dice que perecieron en aquella incesante lucha; y no hallando otro medio de desquitarse de tan considerable pérdida, sacrificaron á su resentimiento al infeliz Toranto, de cuya lealtad concibieron desconfianza. Nombraron en su lugar á un maestro arcabucero, llamado Genaro Annese, aunque la direccion de las armas se dió á jefe más entendido. Nápoles entretanto se defendia obstinadamente.

De tan desesperado empeño el complemento más natural era la absoluta emancipacion de España, y así lo declararon en un manifiesto á las demás potencias de Europa; mas como en alguien habian de delegar el poder que colectivamente se reservaban, pusieron los ojos en el duque de Guisa, Enrique de Lorena, que á la sazon habitaba en Roma, y que como descendiente por línea femenina de Renato de Anjou, se contemplaba con derecho al trono napolitano. Enviáronle diputados; aceptó la invitacion; llegó á Nápoles, donde fué aclamado generalísimo: ofreciósele cetro, mas no corona, pues desde luego determinaron erigirse en república, á la manera de Holanda, y que el de Guisa representase el papel que desempeñaba allí el príncipe de Orange. Con esto y con derribar las armas de España de los edificios que las ostentaban, creyeron haberse librado para siempre de su dependencia, mucho más viendo llegar á la bahía de Nápoles una fuerte escuadra francesa al mando del duque de Richelieu. Pero de lo que esperaban su remedio provino el desconcierto mayor que pudieron imaginar; porque la preferencia del de Guisa no era del gusto de Richelieu ni del gobierno que le enviaba, y así fué que aunque llegó á empeñar combate con la escuadra española, ningun resultado obtuvo, y comprendiendo que ningun otro podria prometerse ni como vencedor ni como vencido, levó anclas, y dejó á los napolitanos que sostuvieran, como les fuese posible, su contienda con los españoles.

Sostuviéronla en efecto valerosa pero desgraciadamente. Resuelto don Juan de Austria á obrar con toda energía, hízose cargo del vireinato, que en manos del duque de Árcos tenia grandes inconvenientes. Ya esto acabó de poner de su parte á la nobleza napolitana y á mucha gente del pueblo, disgustada de la insolencia y mal proceder de Guisa, que no contaba además con la proteccion de Francia, como habian creido; pero se fortalecieron más en su sentimiento, al saber que el gobierno español enviaba de virey al conde de Oñate, embajador que habia sido en Austria y á la sazon en Roma, hábil político, diestro militar y hombre en quien concurrian la energía, la prudencia y cuantas prendas podian apetecerse. Don Juan continuaba resistiendo y rechazando briosamente las furiosas embestidas de los de la ciudad, y puesto de acuerdo con el de Oñate, trabajaron ambos de consuno en dividir los ánimos de los napolitanos y en agravar el cansancio y fastidio que comenzaban á experimentar. No mucho despues incurrió el de Guisa

en un desacierto imperdonable; pues al recibir la nueva de que unas galeras españolas se habian apoderado de la isla de Nísida, impaciente por vengar el ultraje, acudió á aquel punto con una expedicion de cinco mil hombres. No aguardaba mejor ocasion Oñate: cayó arrebatadamente sobre Nápoles, y como la gente que habia quedado era, aunque mucha en número, de la más inútil é indisciplinada, fácilmente se vió vencida, y los españoles se hicieron dueños de la ciudad. Entró el desaliento en los rebeldes, entró el miedo y la confusion, y á pesar de que intentaron reponerse, fraguando despues revueltas y conspiraciones, aquel dia feneció su imperio; y Nápoles volvió á formar parte de los dominios de España, cuando tantos elementos y tan favorable coyuntura habia tenido para asegurar establemente su independencia. Los autores de la rebelion, sus cómplices y allegados pagaron su atrevimiento nada ménos que con la vida: derramóse sangre con abundancia, en venganza y reparacion de la que anteriormente se habia vertido; Annese fué ajusticiado en un cadalso; el de Guisa, hecho prisionero, y llevado á España, no tuvo momento de sosiego, y murió desdichadamente, como si la Providencia hubiera querido mostrar una vez más que no hay goce ni paz posible para los autores ó instrumentos de sangrientas revoluciones.

Por una causa parecida á la que habia movido en Nápoles los ánimos del vulgo, es decir por la carestía de los comestibles, se alborotó el pacífico pueblo de Granada, pidiendo la destitucion del corregidor don Francisco de Arévalo y Suazo, que con sus desacertadas providencias y su imprudente rigor habia dado orígen á aquel suceso; y lo que en un principio fué motin, hubiera pasado á ser formal levantamiento, sin la atinada resolucion de mandar á que aplazase la efervescencia de las pasiones y pusiese el remedio conveniente, á don Alvaro Queipo de Llano y Valdés, Corregidor de Madrid, que fué muy bien recibido en aquella ciudad y al punto restableció el órden, quitando todo pretexto de queja y restableciendo el poder de la autoridad y de la justicia.

Celebróse en Madrid, como era de suponer, el venturoso término del alzamiento de Nápoles con funciones religiosas, aunque con ménos regocijos públicos que era costumbre hacer en ocasiones más insignificantes. Á este efecto vino el rey de Aranjuez, donde á la sazon se hallaba; salió á caballo al monasterio de Atocha, en que se cantó un solemne *Te Deum* y *Salve*, adornándose las casas de vistosas colgaduras y tapices y por la noche iluminándose toda la poblacion. Tambien los Consejos hicieron fiesta particular, especialmente los de Aragon é Italia, el primero por depender aquellos dominios de su corona y el segundo por ser privativos suyos. En representacion de éste tributó solemnes cultos en el convento de los Ángeles el presidente, conde de Monterey, á que asistieron Su Majestad y su Real Capilla. Verificóse además una gran procesion en la Plazuela de Santo Domingo, donde se pusieron cuatro hermosos altares, á cargo respectivamente de los padres de la Compañía, de los clérigos menores, de los

frailes franciscanos y de los teatinos, llamados de la *calza blanca*; llevando el patriarca arzobispo de Tiro y limosnero mayor del rey, don Alonso Perez de Guzman, el Santísimo Sacramento, asistido de todos los capellanes de honor de Su Magestad.

Á estos festejos se siguieron los que celebró algun tiempo despues la Villa de Madrid con motivo del nuevo casamiento de Felipe IV. La muerte del malogrado príncipe don Baltasar, que dejó privado al trono de sucesion masculina, obligó á los reinos y á los Consejos á suplicar al rey que pasase á segundas nupcias, y recayó la eleccion en la archiduquesa doña Mariana de Austria, sobrina del mismo don Felipe, como hija del emperador de Alemania, Fernando III, y de su esposa doña María. Las bodas se publicaron en Palacio el 17 de diciembre del mencionado año de 1648, en cuyo dia recibió Su Majestad, vestido de gala modesta á los embajadores, grandes y títulos, que fueron á besarle la mano, y se dió órden de que se iluminase la poblacion tres noches consecutivas. El 21 se dió en Palacio un gran festin y un sarao, á que asistió la Infanta vestida riquísimamente de máscara con todas sus damas; y el postrer dia del año dispuso la Villa otra mascarada de cien caballeros vestidos de grana y plata, acompañado cada uno de cuatro lacayos con hachas, que dieron tres carreras principales, una por el rey, otra por la infanta y otra por las damas, y despues algunas más en los sitios acostumbrados.

Á los principios de noviembre salió de Madrid la servidumbre que se habia nombrado para la nueva reina, comitiva que se componia de ciento sesenta personas [1]; y á 26 del mismo emprendió tambien su viaje don Jorge Manrique, duque de Nájera y Maqueda, para la ciudad de Trento, donde debia recibir á la Archiduquesa y acompañarla hasta la Corte de su esposo. Anticipando los obsequios que habian de tributársele, al ocupar el régio tálamo, se acordó festejar el dia de su cumpleaños, y en uno de los de enero de 1649, á pesar de la crudeza de la estacion, dispúsose una corrida de toros extraordinaria, á que asistieron el rey y la infanta, toda la Corte é innumerable concurso de gentes, así de Madrid como forasteros. Dióse principio á la fiesta con el despejo de la plaza, confiado á las guardias española y alemana. Los toros fueron escogidos, extremada la destreza de los grandes y caballeros que tomaron parte en la diversion, y segun las palabras de un curioso escritor que tenemos á la vista, «todos en todo anduvieron tan grandes y animosos, cuanto pudo desear el mayor acierto» [2].

1 Ademas del duque de Nájera, que era el mayordomo mayor, iban el marqués de Bedmar y el conde de Figueroa, mayordomos, ocho pajes, tres caballerizos, los médicos de cámara y de familia, los oficios de escalera abajo y treinta y seis soldados de las tres guardias, española, tudesca y vieja, doce por cada una.

2 Aludimos á Diego de Soto y Aguilar, cuyo voluminoso *Epitome de las cosas sucedidas en tiempo del Rey don Felipe IV*, manuscrito existente en la Real Academia de la Historia, hemos ya citado anteriormente. La fiesta la describe así (prescindase del gusto hiperbolico, con que la realza): «Entró el Almirante de Aragon á quien

En el viaje, que forzosamente habia de hacerse con lentitud, atendiendo á la comodidad de la Infanta y al numeroso séquito que la acompañaba, se empleó todo el tiempo que tan larga distancia requeria. Embarcóse en Italia, y vino á tomar tierra al puerto de Denia, en la costa del reino de Valencia, á donde fué á recibirla el Almirante de Castilla con grande acompañamiento de señores y criados y no menor ostentacion de ricas galas y costosísimas libreas. De allí, por sus contadas jornadas, vino á parar á la villa de Navalcarnero, donde el Rey habia determinado celebrar sus desposorios, que en efecto tuvieron lugar el 7 de octubre, dando á Sus Majestades las bendiciones nupciales el primado arzobispo de Toledo. Encamináronse despues por Valdemorillo al sitio de San Ildefonso: aquí esperaban la Infanta y las damas de la Corte, y hecho el recibimiento con las ceremonias de costumbre, pasaron en coches al monasterio del Escorial, en cuyo templo, iluminado con once mil luces, se cantó al entrar los Reyes un solemnísimo *Te Deum*. Detuviéronse allí hasta el 3 de noviembre, en que pasaron al Pardo, y al dia siguiente entraron en Madrid, yendo á aposentarse al palacio del Buen Retiro; pues la entrada pública no debia efectuarse hasta el 15 del mismo mes.

El tiempo que hasta esta fecha habia transcurrido, fué sobrado para poner en ejecucion la órden que la Villa habia comunicado á los diferentes gremios, para que cada cual se esmerase en las invenciones y grandeza con que habia de recibirse á Sus Majestades. La cerca del Retiro se convirtió en una improvisada muralla con una puerta que daba al Prado, y la série de arcos y suntuosas fábricas que se sucedian desde este hasta el antiguo alcázar, hacian de Madrid una ciudad monumental en que se habian apurado todas las maravillas de Grecia y Roma. En el Prado se veia el monte Parnaso con los poetas que más habian ilustrado á España en los antiguos y modernos tiempos. El Ayuntamiento y gobierno de la Villa salió con el aparato y magnificencia de costumbre á recibir á Sus Majestades en el primer arco, que habia en la altura del

acompañaban 24 lacayos vestidos de azul y plata, colores suyos; entraron luego otros bizarros caballeros en el torear destrísimos. Ocupó con grandeza la tercera entrada el gran Diego Gomez de Sandoval, bizarro en todas ocasiones. Luego ocupó la plaza el grande Almirante de Castilla; despues de él el sucesor generoso de la gran casa de Osuna, duque de Ueeda: entraron juntos con 200 lacayos, vestidos de cautivos, los del Almirante, de noguerado y plata, y los otros de verde y plata. Hicieron el paseo suntuoso, y en llegando al balcon de Su Majestad, hacian la reverencia, y gozando casi todos la libertad del simulado cautiverio, quedaron solos los precisamente necesarios para el servicio y manejo de los rejones. Entraron ademas en la plaza, con grande adorno de lacayos, el marqués del Villar y el conde de Per; y el último que entró en la plaza fué el marqués de Palacios con 24 lacayos vestidos de azul y plata... La tarde fué muy entretenida, sin suceder desgracia de importancia, y cerrada la noche, se fueron todos á descansar á sus casas.» La fiesta correspondió en efecto al fáusto habitual de la Corte.

Espíritu Santo: otro se veia junto á la iglesia de los Italianos; seguíanse otros en la Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, gradas de San Felipe, Calle Mayor, Platerías y Plazuela del Salvador, unos representando suntuosos pórticos, otros dilatadas galerías en que figuraban al vivo la sucesion de los Césares del Imperio y la de los Monarcas españoles, otros graciosos templetes, magníficas portadas, elevados montes y triunfantes pirámides y columnas de pórfido, jaspe y oro. La fuente del Salvador se habia cubierto con un anchuroso risco, coronado por la estátua de Pálas, alrededor de la cual volaban multitud de pájaros de todas formas y colores, y al pié bullian gran número de animales terrestres que entre bulliciosos y cristalinos surtidores de agua recordaban los amenos bosques y selvas que les servian de morada. En la plaza de Santa María se construyó otro artificio, en que se pintaban la América y las principales proezas de los héroes españoles de aquellas regiones; en la plaza de Palacio se pusieron varios carros de triunfo con los emblemas y simulacros á que aludian, y en todas partes los epigramas é inscripciones más á propósito para declarar las encubiertas alegorías cifradas en aquellas ingeniosas máquinas.

Hizo la Reina su entrada á caballo, en un palafren blanco, que por serlo en sumo grado era llamado *el Cisne*, gallardo y preciosamente enjaezado. Acompañábanla las damas de su servidumbre, mostrando cada una sus grandezas en las ricas guarniciones de sus caballos y en la magnificencia de sus trajes, joyas y demas adornos. Al llegar á Santa María, donde la esperaba el Rey, se apeó Su Majestad, y entró en la iglesia para asistir al *Te Deum* que cantó la Capilla Real. En el patio de Palacio fué recibida por la Infanta, la princesa Margarita y multitud de damas, señoras y caballeros. Festejóse este suceso con fiestas públicas, luminarias, besamanos y corridas de toros; con que la Corte recobró su animacion pasada, y el Rey y los vasallos las esperanzas de una sucesion en que vinculaban el esplendor del trono y la felicidad de la monarquía.

Fué tambien espectáculo curioso el que algun tiempo ántes presenció la Corte con la llegada de un embajador del gran Señor, que se titulaba bajá del Cairo, y á quien se hizo en Madrid pomposo recibimiento. Detúvose algunos dias en Villaviciosa de Odon, adonde fueron á buscarle los coches de la Casa Real, con el teniente de la guardia española, don Cristóbal de Gaviria. Señalósele para habitacion, primero una casa con moderado menaje enfrente de la iglesia de Santa Bárbara, y despues la grandiosa de don Rodrigo de Herrera en la calle de Alcalá, alhajada ya con más gusto y aparato. Las dos audiencias públicas, que le dió el Rey, fueron una verdadera solemnidad [1]. Per-

1 De ella habla don Antonio Leon Pinelo en sus *Anales*, en los términos siguientes: «En llegando á la puerta de Palacio, bajó el conde de Puñonrostro, como mayordomo de semana, acompañado de la Casa Real, gentiles hombres de la Boca, costilleres, acreis y otros oficios, y dándo-

maneció en Madrid por espacio de un año, y no quedó sitio Real que no visitase, ni funcion á que no asistiera, pues no solo se apuraron en su obsequio los cumplimientos de la política, sino las demostraciones de la más cortés y refinada galantería.

Pero sin embargo de los nuevos vínculos que se establecian entre España y el Imperio con la eleccion de la nueva Reina, no era la conducta de Fernando III tan favorable á los intereses de don Felipe como hubiera debido serlo, en razon de sus muchas obligaciones. La enemistad de Mazarino no sólo atraia sobre España la oposicion de toda, ó cuando ménos, de la más poderosa parte de Europa, sino la de sus propios súbditos. Era ya necesaria la paz, y debia procurarse áun á costa de sacrificios. Intentóla pues don Felipe, mas se le otorgaba con tan humillantes condiciones que las rechazó indignado. En efecto ¿cómo renunciar por completo á los Paises Bajos, al Franco-Condado y al Rosellon, que era lo que se le proponia? Temeridad fué tambien por parte de Francia exigir lo que en manera alguna habia de concedérsele, porque se hallaba asimismo muy amenazada de intestinas desavenencias y complicaciones. Con su altiva dureza por una parte, con los excesivos tributos y derramas que se veia tambien obligado á imponer por otra, Mazarino se habia hecho impopular y aborrecido en Francia. De los esfuerzos inútiles que muchos individuos de la nobleza y una fraccion considerable del Parlamento habian hecho para derribarle, nació un partido personal y terriblemente hostil al primer ministro. Llamábase el de la *Fronde* ó *Fronda*, ó por la destreza con que los en él afiliados tiraban la piedra, como vulgarmente se dice, y escondian la mano, como en el ejercicio de la *honda*, ó por la audacia y el miedo á la vez con que procedian, á semejanza de los muchachos que salian á apedrearse al campo.

le el lado derecho, le subió arriba por entre infinita gente. Entró por la puerta de las Guardas, y fué á salir á la pieza ochavada, donde aguardó un poco hasta que abrieron la sala pequeña, que llaman del Rubí, en que estaba puesta una tarima grande de tres gradas, y en ella un sólio Real de otra grada; en ella una silla en que se coronó el emperador Cárlos V, debajo de un dosel que se hizo para la misma ocasion, uno y otro riquísimo de diamantes y perlas; la tarima y gradas cubiertas de tapetes finísimos de seda. Su Majestad sentado con luto largo, por la muerte de la Emperatriz de Alemania, y tuson grande; á su lado derecho el mayordomo mayor marqués de Castel Rodrigo; al otro lado los consejeros de Estado, Guerra y Cámara, el capellan mayor Patriarca de las Indias, con los predicadores del Rey; los grandes y títulos, muchos caballeros, religiosos y otras personas que pudieron entrar; y en el ángulo que mira al dormitorio una celosía, y detras de ella la Princesa con algunas damas, de modo que no podian ser vistas. En abriendo la puerta entró el embajador, haciendo tres inclinaciones profundas, cruzadas las manos en el pecho; tocando con la derecha el suelo, el turbante y la boca cerca de la tarima, se inclinó tanto que besó la grada. Luego el mayordomo mayor le puso en el sitio que le tocaba encima de la tarima, y en pié hizo su arenga en lengua toscana... En acabando... el Embajador, sin volver las espaldas, fué saliendo con otras tres inclinaciones; etc.»

Á favor de estas desavenencias, que distraian la atencion y las fuerzas del ejército francés en Flándes, las armas españolas lograron irse sobreponiendo á sus enemigos ya en San Venant, ya en Iprés, ya en el sitio de Cambray, cuya rendicion habia el conde de Harcourt intentado en vano. La política aconsejaba introducirse enmedio de estas rencillas y atizar el fuego de la discordia, y no era la Corte de España tan inexperta en estos manejos que desaprovechase la coyuntura. Dos bandos principalmente luchaban en Paris, bien que alguno de ellos se subdividiese en grupos secundarios: el de la Reina regente, con su hijo, que en 1650 fue declarado mayor de edad, y el cardenal ministro Mazarino, por una parte, y por otra el parlamento y los príncipes de la sangre, el duque de Orleans, el de Nemours, el príncipe de Condé, el de Contí y otros no ménos importantes. Algunos de ellos, como Condé, fueron reducidos á prision, llegando la saña de la Corte á punto, que el vizconde de Turena hubo de emigrar y pasarse á Flándes, y formar causa comun con el archiduque Leopoldo en favor de los españoles. Pero semejantes cambios y conversiones pendian sólo de las circunstancias, y al són de ellas se acomodaban, viéndose áun á los más comprometidos en un bando reconciliarse de pronto con sus contrarios, y militar un dia en favor de la Corte los que la víspera habian figurado en la opuesta hueste. Así Turena abandonó á Flándes en 1651 y volvió á hacerse defensor del Rey, miéntras Condé, Nemours y Orleans se encaminaban contra Paris; se da algun tiempo despues una terrible batalla en el arrabal de San Antonio, se prende fuego á las casas consistoriales; pero concede el Rey una amnistía general, y Orleans y Condé tienen que encomendar su salvacion á la fuga, y el segundo pasa al servicio de España en Flándes, olvidándose de sus lauros de Rocroy y del ardor con que hasta entónces habia combatido contra los españoles.

Reyertas y piques entre Condé y el archiduque Leopoldo, deslealtades del duque Cárlos de Lorena, con quien sólo podia contar el que no le tenia á su lado, y vicisitudes de la guerra, que suele, cuando se prolonga indefinidamente, convertir en vencidos á los vencedores, trocaron en desastres para nuestras armas los pasados triunfos. Malogróse el sitio de Arras, perdiéndose un florido ejército con los bagajes y la artilleria: perdiéronse asimismo las plazas de Quesnoy, Catelet, Landrecies y San Guillain, en 1655, y por último obligaron estos contratiempos al archiduque Leopoldo á renunciar el gobierno de Flándes, en que habia sabido grangearse el afecto de los naturales y de los soldados. Esta ocasion deseaba el ministro don Luis de Haro para deshacerse de un virey á quien miraba con algun desvío, y darle por sucesor á alguno de los que merecian sus favores y preferencias. Entre estos figuraba en primer lugar don Juan de Austria, cuya eleccion tenia además la ventaja de lisonjear grandemente al Rey. En don Juan pues recayó el nombramiento de virey y gobernador de Flándes, el año 1656.

Era don Juan (que tiempo es ya de que le demos á conocer personalmente) hijo

natural, como ya sabemos, de Felipe IV; y aunque, segun veremos tambien más adelante, no fué el único fruto de sus largos y licenciosos devaneos, concentró en él todo el cariño que debió repartir entre los que llevaban el mismo sello, y quizá una gran parte del que su prole legítima merecia. Húbole en una cómica de los teatros de Madrid, llamada María Calderon, ó por otro nombre, *la Calderona*, en un tiempo en que la profesion de recitante no se habia elevado aún á la categoría de arte, sino que se consideraba como oficio, y no de los más honrosos, y los que lo desempeñaban, como gente de ínfima extraccion y de costumbres en lo general poco recomendables. No pudo pues Felipe *el Grande*, el monarca de dos mundos, el rey *Católico* por excelencia, dar mayor prueba de llaneza y despreocupacion. Como actriz, gozaba la Calderona de poco comun celebridad; como mujer, mucho debia aventajar tambien á las señoras de la Corte cuando, por cierto tiempo á lo ménos, logró aprisionar el corazon de un rey en las redes de sus encantos.

Pero prescindamos del orígen del nuevo don Juan, que si como en el nombre se hubiera parecido en los hechos al ilustre hijo de Cárlos V, podriamos hoy defender el plagio en el único sentido que es dable justificarlo. Para que la comparacion resaltase más desde luego, empezó su padre por darle tambien el título de generalísimo de la mar. Condújose bizarramente contra los sublevados de Nápoles, cuando fué allá mandando la escuadra española, como hemos visto; iba ahora á reemplazar al archiduque Leopoldo en el gobierno de Flándes, llevando de segundo al marqués de Caracena; es decir, que en brevísimo tiempo se habia ya hecho un hombre necesario; y aunque lo fué mucho más en lo sucesivo, no parecia aún prudente confiarle cargos de tanto empeño, en que habian fracasado personas de más autoridad y reputacion.

Estrenóse, no obstante, su gobierno con un suceso altamente glorioso que restauró en gran parte la reputacion perdida. Yendo en auxilio de Valenciennes, que con treinta mil hombres tenian sitiada Turena y la Ferté, y llevando por generales á Condé y al de Caracena, rompió de tal manera las líneas enemigas, que quedaron tendidos en el campo siete mil franceses, y prisioneros más de cuatro mil, entre ellos la Ferté y otros jefes superiores. Esto acontecia en 1656: al año siguiente fué menester lidiar con otro enemigo más, con Inglaterra, que habiendo decapitado en un cadalso á su rey Cárlos I y constituídose en república bajo la tiranía de Cromwell, su protector, por cuestiones de etiqueta aparentemente, y en realidad por llevar la guerra á las colonias de España, se indispuso con Felipe IV y formó alianza con Luis XIV. Prescindimos de las demostraciones que las fuerzas navales inglesas hicieron contra Tierra Firme y Cuba, de su intentada expedicion á Méjico y áun de la conquista de la Jamáica, que realizaron para siempre y á poca costa. Reforzando Cromwell á los franceses de Flándes con un cuerpo auxiliar de seis mil hombres, contribuyó á la pér-

dida de Montmedy, Bourbourg, San Venant y Mardyck, en 1657, á la de Dunkerque el siguiente año, que capituló á consecuencia de un combate desastroso entre el ejército de don Juan y el de los aliados, y que fué adjudicada á los ingleses, y por último á la de Link, Dixmude, Bergues, Oudenarde y otras poblaciones. Gravelinas tuvo la misma suerte: la Flándes un tiempo española quedaba á merced de la fortuna, con la cual definitivamente parecian haberse alzado los vencedores. Relevóse de aquel gobierno á don Juan de Austria, mandándole trasladarse á Portugal, y se dejó en su lugar al archiduque Segismundo, hermano de Leopoldo, emperador á la sazon por muerte de Fernando III.

Ya en este tiempo podia considerarse terminada la insurreccion de los catalanes. Al marqués de Aytona reemplazó en el mando del ejército castellano el valeroso maestre de campo don Juan de Garay, sosteniéndose la guerra con trances más ó menos favorables, hasta que en 1650 volvió á encargarse de ella el marqués de Mortara, resueltos ya don Felipe y su ministro el de Haro á hacer el postrer esfuerzo. No equivocaron en verdad la oportunidad, ni era fácil equivocarla, porque cada dia era mayor la aversion que con sus exacciones y tropelías se granjeaban los franceses, y los que con más entusiasmo los habian al principio recibido y patrocinado, eran los que más anhelaban ahora verse libres de su tutela. Habia sido menester ajusticiar á alguno de sus gobernadores, y obligar á volverse á Francia á varios jefes y oficiales que por via de represion ó por espíritu de codicia, eran un verdadero azote para la tierra por donde transitaban. Habia, sin embargo, de tal manera encarnado la rebelion en los ánimos de sus principales promovedores, y eran tales los intereses y compromisos en ella vinculados, que sólo á fuerza de tiempo, de destreza y de perseverancia podia llegarse al término que se deseaba, pero que no se preveia.

Así lo comprendió Mortara, no acometiendo desde luego empresas irrealizables ó aventuradas, sino fiando á la necesidad de las circunstancias y al desengaño de los más obcecados y tenaces una restauracion que debia efectuarse por sí misma, aunque por todos los medios posibles se procurase fomentarla y favorecerla. Contentóse por el pronto con adquirir una buena base de operaciones, y á este fin se apoderó de Fliz y de Miravet primero, y despues, en 27 de noviembre del mismo año 1650, de la importante plaza de Tortosa, una de las últimas que se habian perdido. Siete meses mas adelante, en junio de 1651, salió de Lérida con ánimo de establecer resueltamente el sitio de Barcelona. Constaba su ejército de once mil hombres, entre ellos algunos voluntarios catalanes: era menester estar apoyado por una escuadra, y se dió órden a don Juan de Austria que acudiese allí con las galeras de Sicilia y con la gente que pudiera juntar de este país y de Alemania. La ciudad mandada por don José Margarit, el antiguo jefe de los almogávares y uno de los principales caudillos de la rebelion, y mas esperan-

zado en sus propias fuerzas que en las auxiliares de los franceses, se aprestó á la resistencia, la cual se juzgó más eficaz y segura, cuando algun tiempo despues llegó del Rosellon Houdencourt con tres regimientos de infantería y algunos escuadrones de caballos, que consiguió introducir dentro de la poblacion.

Dividió Mortara su ejército en dos cuerpos, uno que dejó en San Andrés y otro que estableció en Sans, miéntras la caballería hacia excursiones por la falda de la montaña. Comenzaron los combates parciales, efectuando frecuentes salidas los de la ciudad, que Mortara procuraba rechazar á tiempo, sin empeñar lance alguno decisivo. Su mayor cuidado consistia en interceptar, tanto por mar como por tierra, los víveres que se llevaban á los sitiados, y así consiguió que empezasen á escasear dentro de la plaza. Las contínuas embestidas que por otra parte daba á los fuertes de Monjuich, San Ferriol, Santa Madrona, Santa Isabel y otros, tenian en incesante alarma á la gente de Margarit, acrecentaban sus fatigas y disminuian sus fuerzas. ¿Á qué detenernos en referir todos los acontecimientos de un asedio que se prolongó por espacio de quince meses? Los rebatos, los asaltos, las minas, el hambre y la discordia, accidentes comunes en tales guerras, fueron consumiendo poco á poco los recursos, las esperanzas y la obstinacion de los barceloneses: tuvieron necesidad de convertir en moneda corriente los vasos sagrados y las reliquias de las iglesias; y no recibiendo de fuera socorro alguno, y aumentándose dentro, y en progresion creciente cada dia, el estrago, la confusion, la falta de alimentos y por último la debilidad que imposibilitaba del todo su resistencia, hubieron de avenirse á la capitulacion que se les propuso, y que nada tenia de deshonrosa, pues se concedia salida libre á la guarnicion, amnistía general á los habitantes, y sus antiguas constituciones y fueros á la provincia. Abrió pues sus puertas Barcelona al ejército castellano, sometiéndose de nuevo al cetro de don Felipe, el 14 de octubre de 1652.

Tan angustiosa era la situacion del Principado, y sobre todo la de la capital, que contempló y celebró aquella derrota como su mayor triunfo: entonces se convencieron los catalanes de que su independencia era una quimera, y de que tiranía por tiranía, la más soportable era la que podia llamarse doméstica, porque el más injusto y pesado de todos es el yugo de los extraños. Vich y los pueblos de su llanura, Cardona, Solsona y otros muchos lugares, se apresuraron á imitar el ejemplo de Barcelona; y en ellos se verificó la reduccion con indecible regocijo. Pero no en todos los puntos reinaba este mismo espíritu, ni los franceses podian de buenas á primeras renunciar á conquista tan importante. Catalanes hubo tambien, como Margarit y algunos de los que habian capitaneado la rebelion, que llevados de un falso patriotismo ó de promesas más halagüeñas que realizables, se unieron á los extranjeros con ánimo de contrariar el voto y voluntad de sus conciudadanos. En julio del año 53 entraron en

Cataluña por el Portús, con el mariscal francés Hocquincourt, que mandaba un ejército de catorce mil infantes y cuatro mil caballos; se apoderaron de Castellon de Ampúrias y de Figueras, sitiaron resueltamente á Gerona, pero tuvieron que desistir por último de su intento, contentándose con la adquisicion de Ripoll, San Feliú y algunos otros lugares.

Deslumbrados con el brillante éxito de aquella campaña don Felipe y sus consejeros, sacaron gran parte del ejército de Cataluña para reforzar el que operaba por la parte de Portugal, é incurrieron además en la imprevision de relevar de su cargo al marqués de Mortara y confiarlo exclusivamente á don Juan de Austria. No se necesitó más para que de nuevo se envalentonasen los enemigos, que no sólo hicieron levantar á don Juan el sitio de Rosas, puesto con mejor intencion que acierto, sino que tomaron á Puigcerdá, á Villafranca y á Urgel en 1654, aunque al siguiente año perdieron á Berga y á Camprodon. Prolongábase la guerra con detrimento de ambas partes y sin ventaja de la una ni de la otra: siguió así todo el año 56; pero la traslacion á Flándes de don Juan de Austria, á quien reemplazó otra vez el de Mortara, hizo concebir nuevas esperanzas. No salieron en verdad fallidas, porque el año 1657 dejó libre de franceses todo el Ampurdan, á excepcion de Rosas; poco despues derrotó al duque de Candale, que iba en socorro de Castellfolit, orillas del rio Fluviá; se hizo dueño de Camprodon el año 58, y queriendo recobrar esta plaza los enemigos, empeñó con ellos un terrible combate, en que el maestre de campo don Diego Caballero de Illescas, vadeando el Ter y cayendo de improviso sobre el campo francés, se llenó de gloria, pasando á cuchillo á cuantos intentaron hacerle frente. Este golpe hubiera bastado para ahuyentar definitivamente á los franceses de Cataluña; pero otro suceso más próspero todavía influyo en la terminacion de la guerra, como veremos.

La de Portugal, entretanto, se proseguia con la misma lentitud é irregularidad que en los pasados años: convencidos los portugueses de que España no tenia fuerza bastante para someterlos de nuevo á su dependencia, sólo procuraban dar pábulo al encono con que el pueblo miraba á sus dominadores; y estos sostenian su empeño sin esperanza alguna, únicamente por lo interesado que en él estaba su amor propio y por sentirse estimulados del mismo sentimiento de enemistad y de antipatía. El ejército castellano, mandado por el marqués de Leganés, cuya falta de cualidades militares corria parejas con su mala suerte, puso sitio á Olivenza el año 1648 en número de once mil hombres: llegó á penetrar dentro de la plaza, y sin embargo fué arrojado de ella, y no paró en su retirada hasta Badajoz. El duque de San German, que mandaba en Extremadura, se propuso demoler todos los fuertes que Portugal tenia por aquella parte, y lo consiguió sin ninguna ó con poquísima resistencia. Verdad es que mientras Felipe IV empleaba su atencion y sus recursos en Cataluña, el antiguo duque de Braganza

disputaba á los holandeses las posesiones de la India que en otro tiempo habian sido de Portugal: una empresa tenia que medrar á expensas de la otra; por eso era una temeridad obstinarse en mantener los compromisos políticos de Cárlos V.

Por eso tambien subsistia en una y otra Corte cierta agitacion, de que se aprovechaban los ambiciosos y descontentos para forjar planes tan insensatos como el que el año 1653 se propuso el obispo de Coimbra, ministro que era de don Juan IV, intentando destronar á éste y reintegrar á España en la posesion de la corona de Portugal. Era un proyecto parecido al que pocos años ántes quiso llevar á cabo en Madrid el duque de Hijar, y descubierto á tiempo, tuvo idéntico resultado, no sólo en cuanto al éxito, sino en la parte de pena que se impuso á los complicados en la causa, pues los que ménos culpa tenian murieron en un suplicio, y el Obispo, lo mismo que el Duque, fué condenado á prision y destierro, con mengua de la autoridad real y de la justicia.

No mucho despues de este suceso, en 1656, aquejado el Soberano portugués de padecimientos que habian quebrantado mucho su salud, bajó al sepulcro el dia 6 de noviembre, á los cincuenta y tres años de edad y diez y seis de reinado. Su memoria será siempre grata y gloriosa á los portugueses, si bien se distinguió aquel Monarca más por su prudencia y sagacidad, que por su actividad y energía; y hubiera sido su pérdida irreparable para el nuevo reino, á no quedar al frente de su gobernacion una señora de tan varonil espíritu y de tan excelentes prendas como su esposa. Ella hemos visto que fué quien con más ardor abrazó la causa de la emancipacion, y era al presente la que podia imponer, como impuso, respeto á los revoltosos, porque su hijo mayor, que heredaba el trono con el nombre de Alfonso VI, á más de su corta edad, que no pasaba de trece años, desde luego se dió á conocer por su mal carácter y siniestras inclinaciones.

Alentado sin duda el gobierno español con aquella novedad, que debió creer sumamente desfavorable á los portugueses, determinó hacer el postrer esfuerzo para acabar con una guerra que tenia trazas de interminable, y ordenó al duque de San German, que continuaba mandando en Extremadura, acometer empresas de alguna importancia, como el sitio de Olivenza, en vano intentado repetidas veces. Púsolo por obra en el mes de abril de 1657; acudió á salvar la plaza el conde de San Lorenzo, mas se volvió sin conseguirlo y sin empeñar combate alguno con los españoles. Intentólo segunda vez, y tambien con el mismo efecto: de suerte que falta de víveres y de todo auxilio la poblacion, capituló el 30 de mayo con el de San German, que no habia hecho tampoco grandes esfuerzos para obtener aquel resultado. Semejante contratiempo, la pérdida de Mourao, que ganó asimismo el general español, y las tentativas inútiles que hicieron sus enemigos para apoderarse de Valencia de Alcántara y Badajoz, hirieron en lo vivo la altivez de la Reina viuda y despertaron el amortiguado espíritu de sus vasallos. Ha-

lló dicha señora el medio de separar del mando al de San Lorenzo y poner en su lugar á don Juan Mendez de Vasconcellos, pretextando que el Rey su hijo iba á ponerse al frente del ejército, y deseaba llevar por tenientes á Vasconcellos y á Alburquerque, ambos militares de reputacion, y que la tenian muy merecida de entendidos y de valientes.

La recuperacion de Mourao fué el primer hecho que intentó, y á los cuatro dias de haber establecido sus trincheras entró en la plaza (30 de octubre de 1657) y la guarnicion se retiró á Olivenza. Con tan fácil conquista y exagerándose más de lo justo el poder ó fortuna de sus armas, pretendió elevarse á mayores, haciendo suya la plaza de Badajoz. Guarnecíanla fuerzas, si no muy numerosas, lo suficientemente aguerridas para defenderla por largo tiempo. Estrechóla con vigor, embistióla una y otra vez con extraordinario brio, mas no era empresa para acometida de rebato ni para terminarse de improviso: prolongóse de manera, que dió tiempo á que perdiese la tercera parte de su gente, con lo que el resto se negó á morir con la misma resignacion, y tuvo que levantar el campo.

Iba ya en auxilio de los sitiados el ministro don Luis de Haro con ocho mil infantes y hasta cuatro mil caballos, cuando supo la retirada de los enemigos, y sin embargo entró en la plaza con aire de triunfador; y dando en el mismo extremo de confianza y temeridad que tan funesto fué á Vasconcellos, quiso devolverle el golpe, introduciéndose en Portugal y cercando á Yelbes ó Elvas. La Reina viuda, que puso al frente del ejército primero á Alburquerque y despues al conde de Castañeda, mandó formar causa á Vasconcellos por una desgracia en que ella habia tenido alguna parte, el entusiasmo con que habia contribuido á aquel proyecto. En socorro de la plaza acudió Castañeda con diez mil quinientos hombres. Era ya el mes de enero de 1659, y el dia 14 se presentó á la vista del campo español, que estaba ignorante de su venida. Con el aturdimiento propio de la sorpresa, tomó de repente el de Haro las prevenciones que creyó oportunas, mas sin ningun acierto ni inteligencia, como quien vestia el traje militar meramente por ostentacion y adorno; así fué que á pesar de los esfuerzos que hicieron el duque de San German y los demás jefes que le acompañaban, quedó arrollada su infantería por uno de los costados, envueltos los demás por los enemigos, y todo en la más lastimosa confusion. Fué de ver el azoramiento con que huyó el cuitado ministro, que del primer arranque dió consigo en Badajoz, y ni aun allí se creia seguro; salió San German malamente herido; perdió el ejército la artillería, las tiendas y los bagajes, y más de cuatro mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, sin que bastasen á resarcir de aquel quebranto los triunfos que el marqués de Viana habia obtenido por la parte de Galicia, ganando las plazas de Mourao y Salvatierra y el fuerte que se llamaba de Portella, ni otras ventajas conseguidas en la provincia de Entre-

Duero y Miño. Pero miéntras los hombres sensatos renunciaban á toda esperanza de recuperacion respecto á Portugal, el gobierno de Madrid restablecia el Consejo de aquel reino, cuyo dominio era tan ilusorio como el título de Rey de Jerusalen con que se honraban los soberanos españoles.

Apénas llegó don Luis de Haro á la Corte, donde le recibió el Rey con el mayor afecto, hubo de disponer su viaje á la frontera de Francia para dirigir las negociaciones diplomáticas entabladas á la sazon con Luis XIV, ó hablando más propiamente, con Mazarino. Tratábase en efecto de terminar la guerra que aniquilaba á los dos paises, y como base de la futura reconciliacion, se habia propuesto por parte de Francia el matrimonio de aquel monarca con la infanta doña María Teresa, hija de Felipe IV. Años pasados se habia ya hecho la misma proposicion; mas como la muerte del príncipe don Baltasar Cárlos habia hecho recaer en la infanta el derecho de primogenitura, y por consiguiente el de sucesion á la corona, creyóse de todo punto irrealizable, y éralo en verdad, por su inconveniencia, un enlace que llegaria á depositar en una sola mano los cetros de España y Francia. Posteriormente las circunstancias habian variado, pues el nacimiento del príncipe don Felipe Próspero, primer fruto de la reciente union del Rey con su sobrina doña Mariana, daba á la sucesion de María Teresa un carácter de eventualidad que hacia desaparecer todo recelo é impedimento.

Como preliminares de la apetecida paz, se firmó una tregua, el 8 de mayo de 1659, entre Mazarino y el marqués de Lionne por parte de Francia, y don Antonio Pimentel por la de España, hasta que con más sosiego y madurez se estipularan las condiciones de un arreglo definitivo. A este fin se reunieron el cardenal y don Luis de Haro en la isla de los Faisanes, situada en el Bidasoa, cerca de Irun y en la raya de los dos reinos. Las conferencias fueron largas, las dificultades muchas, pero al cabo se llegó á una avenencia, de que resultaron los términos de un tratado compuesto de 124 artículos, que se concluyó á mediados de noviembre del mismo año, y es conocido en la historia con el nombre de *paz de los Pirineos*. En virtud de él quedó convenido el casamiento del rey Luis XIV de Francia con la infanta de España doña María Teresa, que renunciaba á la sucesion de su padre Felipe IV, mediante un dote que se le prometia de quinientos mil escudos. Por parte de España se cedian á Francia los condados de Rosellon y Conflans, y se establecia por límite divisorio de ambos paises la cumbre de los Pirineos. Agregábase á esta cesion la del Artois, exceptuando algunos puntos de su territorio; las ciudades de Gravelines, Bourbourg, Saint Venant y los fuertes de la Esclusa, en Flandes; las de Landrecies y Quesnoy en el Henao; Thionville, Montmedy, Damvillers, Ivoy, Mariembourg, Philippeville y Avesnes en el Luxemburgo; las conquistadas en la última guerra, como Rocroy, y la de Dunkerque, que habia pasado al dominio de Inglaterra. España adquiria el Charolais y varias plazas de Borgoña; en

Flándes, Oudenarde, Dixmude y algunas otras; Mortara y Valencia del Pó en Italia, y como si se tratase de un país lejano ó dependiente de otra corona, el principado de Cataluña dentro de la Península. De los amigos ó enemigos de España, sólo estos segundos salieron beneficiados, pues al de Condé, por ejemplo, que habia seguido militando en las filas del rey Católico, se le concedieron algunas plazas en los Paises Bajos, pero fueron de las que pertenecian á España [1]. Esta breve indicacion de los principales puntos que se resolvieron en una estipulacion tan deseada, que se habia anunciado con tanta pompa y aparato [2], pudo ser, y fué en efecto, sumamente beneficiosa para Francia, pero España sólo consiguió en ella mostrar la inferioridad de condiciones en que se hallaba respecto á su competidora, comenzando por la falta de energía y sagacidad con que procedió el de Haro, que bajo ninguno de ambos conceptos podia compararse con el ministro de Luis XIV. A este punto habia traido seguramente la guerra á la Corte de España; pero un negociador hábil hubiera podido sacar más partido de las circunstancias, sin poner tan en evidencia su debilidad, pues no era tampoco la situacion de Francia próspera en tan alto grado, que pudiera sostener más tiempo la guerra sin menoscabo de sus intereses y de su gloria. Próspera, sin embargo, podia juzgarse desde el momento en que adquiria preponderancia tal sobre sus enemigos.

El matrimonio del rey de Francia con la infanta española se verificó sin inconveniente alguno. Ya habia hecho prever este resultado la confianza con que poco ántes vino á pedir la mano de la infanta el duque de Grammont, que entró en Madrid como un correo de gabinete, precedido de un maestro de postas, ocho postillones y cuarenta caballos, á los cuales seguian sesenta gentiles hombres, que salieron á recibirle en caballos españoles soberbiamente enjaezados, y que desde la puerta de Fuencarral has-

1 Hay una *Historia* particular *de la Paz de* 1659, que se imprimió en Colonia en 1665.—Los historiadores de esta época, y en especial los biógrafos de Luis XIV, enumeran más detenidamente que podemos nosotros hacerlo, las condiciones de aquel tratado.

2 El viaje de ambos ministros á la frontera se efectuó con toda la ostentacion de una época que acostumbraba á confundir la grandeza con la vanidad. Mazarino salió de Paris, llevando en pos gran número de personajes y un tren suntuoso. Formaban este veinticuatro mulos con ricos jaeces bordados de seda, ocho carruajes de á seis caballos para su equipaje, siete carrozas para su persona y multitud de caballos de mano. Seguíanle ciento cincuenta personas de librea, otros tantos para su servidumbre particular, y una guardia compuesta de cien caballos y cuatrocientos infantes. Don Luis de Haro claro es que no habia de hacer un papel deslucido en tan grande ocasion, á pesar de ser sólo ministro, y no príncipe de la Iglesia. Dícese que fué tambien acompañado de muchos grandes de España, caballeros del Toison de Oro y otros señores de calidad, con guardia de á pie y á caballo, carrozas y literas con caballos y mulas ricamente enjaezadas. No hay necesidad de añadir que de ceremonias y cumplimientos mediarian entre gentes que así se pagaban de exterioridades.

ta palacio fueron todos en el mejor órden corriendo la posta [1]. A la época prefijada, salió de Madrid el rey don Felipe, en 15 de abril de 1660, acompañando á su hija hasta la frontera. En nombre de Luis XIV dió la mano de esposo á la nueva reina de Francia don Luis de Haro, en San Sebastian, donde se efectuaron los desposorios; y siguiendo su viaje, reuniéronse las dos cortes en la raya de Francia, y quedó contraido un enlace que no fué seguramente prenda de paz en lo sucesivo, como las partes contratantes hubieron de prometerse.

Para entónces, es decir, el 9 de marzo de 1661, habia ya muerto el célebre ministro y cardenal Mazarino, discípulo y sucesor de Richelieu, así en las supremas dignidades eclesiástica y temporal de que gozaba, como en la política que adoptó, adversa por una parte al encumbramiento en que se sostenia la casa de Austria, y por otra, como natural é indispensable consecuencia, la más á propósito que podia hallarse para sustituir á su predominio el del cetro de los monarcas franceses, que habia llegado á florecer en medio de tantas guerras y vicisitudes. Cincuenta y nueve años contaba al tiempo de su fallecimiento; en ochocientos millones se calculaba su fortuna, de la cual se dice que hizo presente al Rey en su testamento, sin duda por via de restitucion; pero ¿qué idea daba de sí la conciencia que despertaba despavorida junto al sepulcro? Más que por el talento, se distinguió por la astucia, por la osadía y por la desapoderada ambicion que fueron las principales cualidades de su carácter. Obligada por su gratitud, pudo Francia olvidarse de estos defectos; mas para España será siempre funesta su memoria.

Libre ya don Felipe de las guerras que agotaban sus recursos y su paciencia, podia consagrar todos sus esfuerzos á la conquista de Portugal, tanto más cuanto que esta pequeña potencia habia quedado completamente excluida de las últimas estipulaciones. Trató pues de aumentar las fuerzas que tenia reunidas en la frontera de Extremadura y dar á su hijo don Juan el mando de nueve mil infantes y unos cinco mil caballos reclutados la mayor parte en Italia, Alemania y Flándes, sin contar con otros diez mil hombres que por el lado de Castilla y Galicia llevaban el duque de Osuna y el titulado marqués de Viana. Expidió á este fin órdenes apremiantes, mas con el mayor asombro supo lo primero que de Francia salia el mariscal Schomberg con cierto número de Jefes y Oficiales para ponerse al frente de las fuerzas que se juntasen en Portugal, y además que en Inglaterra se proyectaba el matrimonio del nuevo monarca Cárlos II con la infanta doña Catalina, hija de don Juan IV, y en prendas de esta alianza se permitia reclutar diez mil infantes y dos mil quinientos caballos y comprar armas y fletar una escuadra, con que los portugueses pudieran rechazar la agresion

1 Lafuente, *Historia general de España*, tomo XVI, pág. 471.

que en España se preparaba. Hizo Felipe IV reclamaciones á Francia sobre el menosprecio que hacia de la convencion de los Pirineos; trató de estorbar el enlace y alianza que se proyectaba con Inglaterra, pero resultaron inútiles todas sus gestiones, pues una y otra potencia habian elegido á Portugal por instrumento de sus ocultas miras, calculando que con favorecer su emancipacion acababan de debilitar el poder de España.

Por falta de resolucion ó por entorpecimiento en los preparativos correspondientes, pasóse gran parte del año 61, sin que don Juan de Austria diese principio á las hostilidades; sólo en fuerza de las reconvenciones de su padre salió por fin á campaña á mediados del mes de junio. La que en aquel año se sostuvo en una y otra frontera fué de tan escasos resultados, que apenas merecen mencionarse: por la parte de Extremadura, donde operaba don Juan, se redujo todo á la toma de la plaza de Arronches y al recobro de la fortaleza de Alconchel, que estaba en poder de los portugueses; por la de Galicia, á una tentativa que hizo el marqués de Viana para rendir á Valenza de Miño, empresa de que hubo de desistir con bastante pérdida; y por la de Castilla, á la ocupacion de los fuertes de Valdemula y Albergaria, que consiguió realizar el duque de Osuna, replegándose en seguida á Ciudad-Rodrigo.

Antes de terminar aquel año, tuvo don Felipe nuevos motivos de disgusto y pena. El 1.° de noviembre [1] perdió al príncipe don Felipe Próspero, que escasamente tenia cuatro años; y hubiera sido mayor el sentimiento de todo el reino, sin la esperanza de que la Reina, ya próxima á su alumbramiento, diese á luz otro varon; como aconteció en efecto, porque á los cinco dias nació un niño, á quien se puso por nombre Cárlos, y á quien reservaba el cielo el trono de España y un cúmulo indecible de sinsabores y desventuras. A los pocos dias, el 17 del propio mes, murió tambien el ministro don Luis de Haro, marqués del Carpio, conde duque de Olivares, y príncipe de la Paz, título este último que le concedió el Rey en memoria del principalísimo papel que en las célebres estipulaciones habia representado. Hombre de excelente natural, pero de mediana capacidad, se limitó á ser un mero secuaz de la política de su tio; que nada pudo hacer más perjudicial, ni poner en más ínfimo lugar sus aspiraciones.

Con los cargos que llegó á reunir durante su privanza, hubo para contentar á tres personajes de la Corte, el cardenal Sandoval, el duque de Medina de las Torres y el conde de Castrillo, entre los cuales se repartieron; pero su primogénito el marqués de Liche, que debia considerar vinculado el régio favor en su familia, viendo que no le alcanzaba la merced del Rey, dejóse llevar de un increible impulso de venganza y de

1 Otros dicen que el 6; pero seguimos el parecer del padre maestro Florez, que en materia de computos cronologicos es autoridad muy respetable.

ira, forjando el proyecto más insensato que cupo en cabeza humana. Propúsose abrir una mina debajo del teatro del Buen Retiro, introducir en ella barriles de pólvora, y prenderlos fuego enmedio de una de las representaciones á que asistia el Rey con tanto gusto. Descubierta á tiempo tan abominable trama, se formó causa y fueron condenados á muerte los cómplices del marqués; á él le valieron los méritos de su padre y quedó indultado; y tal arrepentimiento labró en su pecho la piedad del Rey, que le sirvió lealmente en lo sucesivo, muriendo con honra en una de las batallas en que tomó parte [1].

Fué esta la de Amejial, sostenida el año 1663 contra los portugueses, en que de ciento veinte personas notables, entre títulos y jefes que á ella concurrieron á las órdenes de don Juan de Austria, dícese que sólo se salvaron cinco. Pero no invirtamos el órden de los acontecimientos: debemos indicar ántes cómo abierta la campaña de 1662 por la frontera de Extremadura, llevólo todo don Juan á sangre y fuego, talando mieses, incendiando pueblos y ahorcando á los comandantes y gobernadores que tenian la desgracia de caer en sus manos despues de haberse obstinado más ó menos en la resistencia. De esta manera penetró en Borba; puso sitio y ganó á Jurumeña, valientemente asaltada por los castellanos, y se apoderó de Monforte, Veiros, Crato, Alte de Chao y otros muchos pueblos, miéntras la gente que en la provincia de Beyra acaudillaba el duque de Osuna tomaba á Escalona, y el arzobispo de Santiago, sucesor del marqués de Viana, entraba por la parte de Galicia en Portella y Castel Lindoso.

Para la campaña del año 63 se hicieron grandes preparativos en España y en Portugal.—Salió don Juan de Badajoz el 6 de mayo con doce mil infantes, seis mil quinientos caballos, veinte piezas de artillería y tres mil carros cargados de víveres y municiones. Dirigióse contra Ebora, sitióla en forma, y la rindió en breve. La misma suerte tuvo Alcazar do Sal, con lo que quedaba Lisboa expuesta al mayor peligro. Resolvióse entónces el conde de Peñaflor, que mandaba el ejército portugués, á salir al encuentro á los españoles y presentarles batalla. No hubieran debido estos aceptarla, por lo mismo que en su desesperacion le daban los contrarios el carácter de decisiva; vieron en ella empeñada su reputacion, trabáronla por ambas partes con sangriento encono, y quedaron vencedores los portugueses. Verdad es que perdieron en ella cinco mil hombres, pero don Juan se vió privado de ocho mil entre muertos y

1 Alvarez y Baena en sus Hijos de Madrid, hablando de don Gaspar de Haro, que así se llamaba el marqués, se empeña en asegurar que semejante conspiracion fué una calumnia que le suscitaron sus enemigos. La causa que se formó con este motivo, ó un extracto por lo menos, existe en la Biblioteca Nacional, en el departamento de Manuscritos, y en ella resulta el marqués convicto y confeso del delito, de su invencion y de todas sus consecuencias.

prisioneros. De haberse dado en el pueblo de Amejial, recibió este nombre; pero es la misma que llaman otros del Canal ó de Estremoz, por ser, este último sobre todo, punto más importante y estar en sus cercanías. No paró en esto la desgracia, sino que fué menester tambien entregar á Ebora y casi todas las conquistas del año último. No podia empezar el 64 bajo más funestos auspicios para España.

Viéronse desde luego realizados en cuanto se emprendió, y sobre todo en la rendicion de Valencia de Alcántara, donde no fué de efecto alguno la heróica resistencia de la guarnicion mandada por don Juan de Ayala Megía, que no recibiendo auxilio alguno, hubo de entregarla en el mes de junio. Pero en la provincia de Beyra, donde digimos que se hallaba el duque de Osuna, ni se adelantó cosa de provecho, ni quedó bien parada la honra de aquel ejército, que habiendo puesto sitio á Castel Rodrigo, llegada la hora del asalto, se negaron los soldados á embestir la brecha, y no contentos con esto, se dejaron matar cobardemente en la retirada. Aquellos desastres produjeron las separaciones de don Juan de Austria y el de Osuna; á éste se castigó además con prision y cien mil ducados de multa; rigor que no merecia, ni produjo el resultado que la Corte se habia propuesto.

Púsose en lugar de don Juan al marqués de Caracena, traido de Flándes con este objeto. Pecaba el marqués de presuntuoso y de temerario; prometió en breve tiempo hacerse dueño de Lisboa, y para probarlo sin duda, emprendió el sitio de Villaviciosa. Acudió el ejército portugués á dar socorro, y Caracena, contra el parecer de los demás jefes, determinó adelantarse y salirle al encuentro en Montesclaros. El combate que se empeñó fué tan porfiado como terrible; luchóse allí cuerpo á cuerpo, y despues de ocho horas de mortífero fuego, tuvieron que retirarse los españoles, dejando cuatro mil hombres en el campo, otros tantos prisioneros y toda la artillería. Dióse esta infausta batalla en junio de 1665: no quedaba para España esperanza alguna: parecian reproducirse los tiempos de Aljubarrota.

El sentimiento que tan triste nueva ocasionó en el ánimo de Felipe IV, junto con la postracion á que la falta de salud tenia reducidas sus fuerzas, agravaron en tal disposicion su estado físico y moral, que comenzó á padecer de una disenteria que le acabó en breve. Conociendo que se aproximaban sus últimos momentos, dictó su disposicion testamentaria: la principal se reducia á establecer el órden de sucesion de la corona, dando el derecho inmediato al príncipe don Cárlos, y sucesivamente á la infanta doña Margarita, á la emperatriz doña María, y á doña Catalina, duquesa de Saboya, con exclusion de su hija doña María Teresa, si llegase á tener descendencia de su matrimonio con Luis XIV [1]. Nombró por tutora del príncipe y gobernadora del

[1] Hé aquí los términos en que estaba concebida la exclusion: «Queda excluida la infanta doña María Teresa, y todos sus hijos y descendientes, varones y hembras, aunque puedan de-

reino durante la menor edad de éste á su esposa doña Mariana, con un consejo compuesto del conde de Castrillo, presidente de Castilla, de don Cristóbal Crespo, vicecanciller de Aragon, del arzobispo de Toledo é inquisidor general, cuyas dignidades poseia entonces don Pascual de Aragon, y anejos á ellas, no á las personas, eran los nombramientos; á los cuales se añadian el marqués de Aytona y como consejero de Estado el conde de Peñaranda. Empeorando de dia en dia la salud del Rey, fué menester administrarle los Sacramentos, y por fin dejó de existir el 17 de setiembre de dicho año 65, á la edad de sesenta años, y despues de haber reinado cuarenta y cuatro.

Enmedio de todos sus defectos, tenia Felipe IV cualidades que le hacian amable á sus vasallos; era franco, afable y liberal, de gallardo aspecto, de recta índole, de genio vivo, alegre y comunicativo; los yerros de su gobierno no los atribuia el vulgo á su ineptitud, ni á su falta de celo, ni á su apatía habitual, sino á las interesadas miras y á la presuntuosa ignorancia de sus ministros. Los pomposos panegíricos que la elocuencia intrincada y artificiosa de aquella época consagró á su memoria en las exequias fúnebres que le hicieron todas las iglesias de sus dominios, le pintaban como un monarca justo, prudente, sábio y virtuoso; y no eran sugeridas exclusivamente estas alabanzas por un espíritu de fanatismo ó de adulacion: el respeto que se profesaba á la monarquía ponia la persona del soberano á salvo de todo juicio desfavorable, enfrenando, en los pocos que hacian alarde de aquella especie de irreverencia, los atrevimientos de la maledicencia y la murmuracion. Pero examinado don Felipe á la luz de la historia, hoy que toda controversia sobre este punto se resuelve *á posteriori*, ni como hombre ni como rey es el dechado que tanto celebraban sus contemporáneos. Frívolo y disipado en su juventud, indolente en su edad madura y débil y apocado en sus postreros años, dejó el cetro del gobierno en manos de inhábiles favoritos, y sólo tuvo sentimientos de padre para uno de los muchos frutos que produjeron, como él decia, los descuidos de su mocedad [1].

cir ó pretender que en su persona no corre ni pueden considerarse las razones de la causa pública ni otras en que pueda fundarse esta exclusion; y si acaeciese enviudar la serenisima infanta sin hijos de este matrimonio, en tal caso quede libre de la exclusion que queda dicha, y capaz de los derechos de poder y suceder en todo.»

1 Ocho fueron los hijos naturales de Felipe IV. El primero se llamaba don *Francisco Fernando Isidro de Austria*: nació durante su primer matrimonio con doña Isabel, y murió de ocho años, en 1634. Tuvo en seguida á doña *Ana Margarita*, religiosa que fué de la Encarnacion, y que falleció á los 26 años, hallándose de subpriora. El tercero fué don *Juan de Austria*, nacido el 7 de abril de 1629, á quien reconoció públicamente, y elevó á los primeros cargos del Estado y de la milicia. De éste seguiremos hablando, siendo de advertir que aunque no llegó á casarse, dejó tambien tres hijas, que todas entraron en religion.—Los demás fueron don *Alfonso*, fraile dominico, y obispo que llegó á ser de Málaga; don *Cárlos*, de quien no hay noticias;

Retrocederemos ahora algun tanto en nuestra narracion para proseguir la memoria de los acontecimientos más notables ocurridos en todo este tiempo en la capital de la monarquía. La duracion de unas y otras guerras, los disgustos que embarazaban la atencion del Rey y las nuevas funestas que á menudo se recibian de todos aquellos puntos donde más empeñados andaban los varios trances de la fortuna, habian disminuido las ocasiones de fiestas y regocijos públicos que acostumbraba con tanta frecuencia á celebrar la Corte, quedando estos reservados á los sucesos realmente prósperos y extraordinarios que podian en efecto avivar el interés y júbilo de la muchedumbre. Así se festejó el año 1657 el nacimiento del príncipe don Felipe Próspero, aunque lo adelantado de la estacion, que era ya á fines de noviembre, impidió el lucimiento de las grandes iluminaciones que habia preparado la Villa, y de los castillos de fuego que se quemaron las dos primeras noches de diciembre. Salió, sin embargo, el Rey con toda solemnidad á dar gracias á la Vírgen de Atocha en su célebre santuario, acompañado de toda su Corte y servidumbre [1] y de las guardias española, alemana y de los archeros. La primera tuvo por la noche una mascarada, que imitó poco despues la Caballeriza Real, para celebrar el bautizo que se efectuó el dia 13 de diciembre con la pompa y ceremonias acostumbradas [2].

don *Fernando*, apellidado *de Valdés*, gobernador que fué de Novara y general de la artillería de Milan; don *Alfonso Antonio de San Martin*, criado y prohijado por don Juan de San Martin, fué obispo de Oviedo y despues de Cuenca, y parece que le hubo en una dama de la Reina, llamada doña Tomasa Aldana, y por último don *Juan*, religioso agustino, á quien crió en Liébana don Francisco Cosio.

1 «El acompañamiento salió de Palacio en la forma que suele, alcaldes, gentiles hombres de la casa, acroyes y costillers, caballeros de la boca, títulos, mayordomos, grandes, y Su Majestad en un hermoso caballo morcillo, con gualdrapa de terciopelo negro; y Su Majestad vestido de felpa corta negra con botonaduras de oro, trencillo de diamantes» etc. (Soto y Aguilar, *Historia de Felipe IV,* MS. de la Real Academia de la Historia, fólio 605 v.)

2 «Señalóse para el baptismo el jueves 13 del mes de diciembre, para lo cual Su Majestad avisó al cardenal arzobispo de Toledo, don Baltasar de Moscoso y Sandoval, que á esta sazon se hallaba en su iglesia toledana. Vino á la Corte acompañado de algunos prebendados de gran suposicion, y entró en Palacio, desmontando de una silla hermosísima, y llevando detrás de sí una hermosísima carroza blanca, á las dos de la tarde, servido de sus pajes y treinta y seis lacayos vestidos de escarlata fina, llevando delante el guion, y detrás una silla de trasparente cristal y armiños con puntas de oro. Adornáronse los corredores de palacio majestuosamente, y no ménos la capilla real; y en ella se armó una cama colgada de tela verde debajo de dosel de plata, que tenia la pila en que se baptizó Sancto Domingo de Guzman, y poco distante otra cama muy rica para envolver y desenvolver al Príncipe... Empezó el acompañamiento á salir del cuarto de la Reina á las dos y media de la tarde, asistida de la primera nobleza desta Corte y de España, el aya doña Leonor de Luna y Enriquez, condesa de Salvatierra, con una silla de trasparente cristal, guarnecida de coral y oro, con el Príncipe en los brazos, la cual llevaban cuatro reposteros de camas, vestidos de tercio-

Con no ménos grandiosidad se verificó despues la salida á misa de Su Majestad la Reina, que hubo de diferirse más tiempo del acostumbrado, por haberse hallado todo él enferma de sobreparto. Pero en lo que se apuró la ostentacion y grandeza de la Corte fué en el bautizo del príncipe don Cárlos, que como nacido á pocos dias de la muerte de su hermano don Felipe, vino á reanimar las esperanzas desfallecidas, acrecentando el alborozo que solian producir siempre acontecimientos de esta naturaleza. Adornáronse de riquísimas colgaduras y antiguas tapicerías no sólo la Real Capilla, donde habia de celebrarse el acto, sino todos los corredores y tránsitos de Palacio; delante del altar mayor se colocaron unas tarimas ó graderías, en cuyos extremos se elevaban cuatro columnas de plata, que sostenian un dosel de tela carmesí y oro, debajo del cual se veia la pila de Santo Domingo, y á un lado la cama que habia de servir para desnudar y vestir al Príncipe. Para la comunicacion entre los corredores, donde estaban suspendidos los preciosos tapices de seda y oro que representaban la historia de Noé y Nembrot, se habia fabricado un puente levadizo. La capilla se veia cubierta de tapicerías que ostentaban los emblemas del Apocalipsi; y los suelos vestidos de muelles alfombras turquescas, y la multitud de luces que disputaban al dia sus resplandores, y el vaporoso aroma que se exhalaba de los áureos pebeteros esparcidos por todas partes, convertian la regia mansion en un abreviado cielo.

¿Qué diremos del innumerable y lucido acompañamiento que llevó el reciennacido príncipe, y de la autoridad y grandeza que mostraban cuantos oficialmente tenian que intervenir en la ceremonia? Conducia al niño en una silla de tela blanca y coral con vistosas vidrieras, su aya la marquesa de los Vélez, cubriéndole un mantillo y manto de tela azul bordado de plata; á la derecha de la silla, sostenida por seis reposteros de camas, iba la infanta doña Margarita, que era la madrina, con saya entera de raso blanco bordada de sedas de matices, y un tocado de lazos y brillantes plumas; al lado izquierdo el duque de Alba, vestido de húngaro, con un ropon de tela blanca de plata y oro, y una banda de carmesí y oro, para sostener á Su Alteza durante la ceremonia. Seguíanse en gran número las damas de la Córte [1], compitiendo entre sí en la magnificencia de sus trajes y en el brillo de los diamantes que ostentaban en sus aderezos y tocado, y yendo cada una acompañada de uno ó dos caballeros, y de otro

pelo negro con bandas rojas... Llegó el acompañamiento á la capilla donde esperaban los pajes del Rey con hachas encendidas: abrió la silla el marqués de Castrofuerte, y recibió don Luis de Haro en una banda carmesí al Príncipe, y le entregó á la Serenísima infanta, su hermana y madrina» etc. (El mismo, fólio 606 v.)

1 Haríamos interminable nuestra narracion, si tratásemos de describir con puntualidad cada una de estas solemnidades; además de que cuando la historia desciende frecuentemente á estos pormenores, parece como que se idealiza y pierde algo de su nobleza y de su carácter.

encargado de llevarle la falda; servicio que aceptaban todos como una honra. La concertada armonía de las músicas, las guardias que marchaban ordenadamente con sus vistosas libreas y lucientes armas, y la multitud que se agolpaba al paso de la comitiva formaban una agradable confusion y un espectáculo tan animado y solemne, cuanto imposible de ser descrito. Presentíase que aquel niño llegaria á ocupar el sólio; despues veremos hasta qué punto eran fundados los lisonjeros presagios que se hacian de su reinado.

Cada vez, sin embargo, se daba en Madrid menos importancia á la artificiosa vida oficial, digámoslo así, que la animaba en los pasados tiempos, pues su considerable aumento de poblacion, la independencia de su régimen municipal y administrativo y el tráfico y la industria que en ella habian ido desarrollándose, al paso que difundian en su pueblo una ilustracion y unas aspiraciones ántes no conocidas, la habian proporcionado recursos propios con que podia atender á entretenimientos más variados y expansivos, en que la multitud adquiria carácter propio y ocupaba el lugar que poco á poco le iban cediendo las clases privilegiadas. Su espíritu y sus sentimientos eran los mismos, idénticas sus ideas y costumbres religiosas, mas no su fuerza de iniciativa, que enmedio de la degeneracion moral que alcanzaba á todas las clases, se robustecia para una preponderancia física, que en tiempos muy posteriores habia de ser la única causa de un sacudimiento enérgico que restaurase en gran parte las perdidas fuerzas. Pero limitémonos al oficio de cronistas de los acaecimientos más notables de la Villa y Corte en los últimos años que hemos recorrido.

En el de 1648 se declaró una peste en la ciudad de Murcia, que segun la práctica en tales casos establecida, obligó á tomar minuciosas precauciones con el fin de que no se propagase el contagio á la capital. Pusiéronse guardas en todas las puertas de su circuito, asistiendo en cada una un Consejero, un regidor y un vecino con alguacil y escribano. La puerta de Toledo se encargó al Consejo de Castilla, la de Segovia al de Inquisicion, la de Alcalá al de Aragon y de Italia, la de Santa Bárbara al de Indias, la de Fuencarral al de Hacienda, la de doña María de Aragon al de Ordenes y la de la Vega á la Villa. A los principios de Mayo del año siguiente se propagó la peste á Sevilla y se aumentaron el cuidado y la vigilancia para evitar hasta donde era posible las comunicaciones. Dejáronse practicables únicamente las cuatro puertas principales, cerrándose los portillos; ensanchóse el cordon que se habia formado, saliendo los consejeros á los lugares del contorno y ordenándose que recorriese la línea gente de á caballo: fácil es presumir cuán diligentemente se procederia desde el momento en que todo el mundo creia en la eficacia de semejantes prevenciones. Al propio tiempo se celebraban diariamente en Madrid y á distintas horas solemnes rogativas y procesiones en que se trasladaban de unos templos á otros las imágenes mas

milagrosas y que más excitaban la devocion de los madrileños. Comenzóse por la de Nuestra Señora de Atocha, y sucesivamente fueron saliendo otras muchas, llevando de acompañamiento los Consejos, la Villa, la clerecía, las religiones y á veces hasta las personas reales. Entonábanse letanías en coro, y se permitia alumbrar á cuantos lo deseaban, de modo que no habia procesion en que no se reunieran luces á millares. Afortunadamente se preservó Madrid del contagio, y todas aquellas preces se convirtieron en demostraciones de accion de gracias.

Proseguian entretanto multiplicándose las fundaciones piadosas, y las cofradías cuyo objeto era la asociacion puramente espiritual. En 1651 tuvo principio la Congregacion del Santo Crucifijo de la Salud, que se estableció en la iglesia del hospital de Anton Martin ó San Juan de Dios, donde poco despues se le destinó la capilla llamada de San Cárlos Borromeo, abriéndosele puerta á la calle independiente de la que tenia la iglesia.

La que de tiempos atrás habia comenzado á edificarse, segun dijimos, como parte del convento denominado de *Capuchinos de la Paciencia* en la calle de las Infantas, este mismo año 51 quedó definitivamente terminada, abriéndose al culto público con las ceremonias y funciones acostumbradas. Fuélo asimismo en la propia época el suntuoso templo destinado á colegio imperial de la Compañía, en la calle de Toledo, cuya fábrica comenzó veintiseis años ántes bajo los planes y direccion del jesuita Francisco Bautista, que acertó á trazar uno de los monumentos más artísticos y grandiosos que se conservan hoy en la capital de España. La magnificencia de la obra, el recuerdo de su augusta fundadora y el crédito de la religion á que se destinaba, hicieron que su inauguracion fuese una de las más brillantes que hasta entónces se habian celebrado en la Villa y Corte de Madrid. Con asistencia del Nuncio de Su Santidad, Julio Raspelosi, se trasladó el Santísimo Sacramento desde la iglesia vieja á la recien construida, el domingo 24 de setiembre. La procesion salió por la calle en derechura hasta la de Relatores, continuando por la de Atocha y Plaza Mayor hasta la de Toledo, viéndose de trecho en trecho magníficos altares, y toda la carrera suntuosamente adornada de colgaduras. Llevó el estandarte principal de la procesion don Gerónimo de Ayanzo, caballero del hábito de Calatrava y caballerizo de Su Majestad la Reina. Concurrieron los niños estudiantes de las Escuelas de la Compañía en armoniosos y festivos coros ; llevó la Santa Custodia don Diego de Guzman, Patriarca de las Indias, y autorizó la fiesta con su presencia la villa de Madrid en Ayuntamiento. Verificóse un novenario con gran concurso de gentes, y todas las noches se hacian fuegos artificiales delante de la puerta de la iglesia. Los estudiantes tuvieron ejercicios públicos literarios, á que asistió el Rey con gran número de señores y caballeros.

Fué tambien muy notable la traslacion de la santa imágen de Nuestra Señora de



IGLESIA Y CONVENTO DE LAS BARONESAS

(DESTRUIDO)

Madrid desde Santa María de la Almudena á la iglesia del Hospital General, la cual se efectuó con la misma pompa y lucimiento, aunque en ella hubo una novedad notable, un certámen poético, cuyo plazo habia espirado un mes ántes, en que tomaron parte varios ingenios que dedicaron á aquella fiesta composiciones en prosa y verso.

Fué año aquel, para el culto religioso próspero en sumo grado, porque el 19 de noviembre se estrenó tambien la iglesia del convento de Carmelitas Calzadas, fundado en la calle de Alcalá por la baronesa doña Beatriz de Silveira, viuda de Jorge de Paz, de quien tomaron el nombre de las *baronesas* con que comunmente eran designadas [1]. Á la procesion del Santísimo Sacramento con que se verificó aquel acto, salida de la parroquia de Santa María, asistió de ceremonia el Ayuntamiento de Madrid, como patrono de las doce plazas de religiosas establecidas por la fundadora.

Dióse algun tiempo despues extraordinaria solemnidad á la reunion general en capítulo de las Órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara. El de la primera se convocó á 1.° de julio de 1652 en la iglesia de San Gerónimo, concurriendo los priores, comendadores, treces, freiles y demás caballeros, todos los cuales comulgaron en la misa de pontifical que celebró el prior de Uclés, por ser el capítulo en su distrito. Luego entró Su Majestad, y se sentó en silla baja en medio del altar mayor, y por los lados en dos coros todos los caballeros, los comendadores mayores y los treces con capas y birretes antiguos en las cabezas, los caballeros mantos blancos, y los freiles sobrepellices. Á los lados de Su Majestad tomaron asiento el prior de Uclés y los treces y comendadores mayores, y luego los demás por órden de antigüedad; el vicario de Mérida hizo oficios de portero, y el de Tudia de notario. Leyéronse los estatutos, eligiéronse los treces que faltaban, y para proseguir el capítulo se señaló la iglesia de la Encarnacion, llamada Colegio de doña María de Aragon, de religiosos Agustinos. El 10 del mismo mes, y en la misma iglesia de San Gerónimo, se abrieron los capítulos generales de las órdenes de Calatrava y Alcántara, entrando las dos juntas, como lo tenian de costumbre; la de Calatrava ocupó el coro derecho, y la de Alcántara el izquierdo. Asistió tambien el Rey como Maestre; y habiéndose leido los estatutos, se señaló para proseguir sus juntas, á la de Calatrava el convento de San Martin de monjes Benitos, y á la de Alcántara el de San Bernardo [2].

Comienzan á escasear en esta época las memorias particulares de la coronada Villa, pero sin embargo se hace especial mencion de una fiesta que se celebró por el mes de mayo en el coliseo del Palacio del Buen Retiro, donde en conmemoracion de los años de la Reina, se representó la comedia de don Pedro Calderon titulada

1 Hoy ocupan el solar de este convento el palacio y jardines del marqués de Casa-Riera, esquina á la calle del Turco.

2 Anales MSS. de don Antonio de Leon Pinelo.

las Durezas de Anaxarte y *el Amor correspondido* [1]. Dícese que fué espectáculo notabilísimo, por la novedad y multitud de vistosas invenciones, adornos y perspectivas con que se exornó la escena, debidas al ingenio del mecánico y pintor italiano Vagio, discípulo é imitador del célebre Cosme Cotti, llamado por antonomasia el *Hechicero*. Siete veces se mudaba el tablado; siete horas duraba la representacion. Verificóse esta con luces, por requerirlo así la propiedad de las apariencias y perspectivas. El primer dia la vieron en público los reyes; el segundo los Consejos; el tercero la Villa de Madrid, y despues se representó al pueblo por espacio de treinta y siete dias, con innumerable concurso en todos ellos. Al año siguiente, en el mes de junio, y con motivo del restablecimiento de la Reina, que habia adolecido de una enfermedad que inspiró cuidado, púsose tambien en escena en el mismo teatro del Buen Retiro la *Fábula de Perseo*, escrita por Lope de Vega, la cual pareció más bella que la pasada, y más maravilloso el aparato con que se presentó. No se averigua si en los festejos que se hicieron en la Corte despues de la reduccion de Barcelona se dió tambien lugar á alguna novedad teatral; pero es posible, porque estos espectáculos llegaron á hacerse sumamente populares, como veremos, reemplazando en cierto modo á los antiguos ejercicios de caballería, como habia reemplazado el espíritu literario y cortesano al militar y batallador de la edad pasada.

Un descuido casual produjo el año 1652 el incendio del convento y templo de Atocha, el dia 14 de agosto, víspera de la Asuncion de Nuestra Señora, y tan violento fué el fuego, que en breve tiempo quedó reducida á cenizas toda la parte combustible del edificio [2]. Achacóse por el pueblo aquel accidente, no á una imprevision

1 Esta noticia es de Leon Pinelo, pero no hallamos tal comedia en el catálogo de las de Calderon, formado últimamente por el señor don Cayetano Alberto de la Barrera. Con el título de *El Amor correspondido* hay una comedia de don Juan Bernardino Rojo. Tambien atribuye Pinelo á Calderon la *Fábula de Perseo*, que citamos más abajo. Conocidamente es de Lope, y hemos rectificado el yerro.

2 Pinelo refiere así el suceso: «Á 10 de agosto, víspera de la Ascension de la Virgen SS., por la tarde, estando para empezar Vísperas en el Colegio de Santo Tomás que llaman de Atocha, repentinamente se encendió fuego por el coro de la iglesia, que era toda de madera. Y apenas tocaron al remedio y acudió la gente á él, quando se reconoció que no le auia, porque ni aun en la iglesia se podia entrar, y assi con gran prisa sacaron el Santísimo Sacramento de tres sagrarios que tenia, la imágen de Nuestra Señora del Rosario y el Santo Christo de la Agonia, y las llevaron á la iglesia de la Santísima Trinidad. De otra capilla sacaron, no se supo quién, un quadro muy grande de Nuestra Señora de la Concepcion y otro de otro Santo Cristo, y algunos candeleros y lámparas de plata, y esto con gran riesgo de las personas, porque el fuego era tan violento, fuerte y apresurado, que en un instante se apoderó de todo el templo. Y aviendo quedado un hombre en el coro pidiendo socorro por una ventana de rejas que salia á la calle, no se le pudo dar, sino el de la absolucion, y allí se quemó vivo con todo lo demás de imágenes, retablos y adornos. Y en tres horas que du-

fortuita, sino á las opiniones que se atribuian á los religiosos dominicos en punto al misterio de la Purísima Concepcion, llegando esta sospecha á punto de dirigirles insultos y amenazas y ponerles pasquines, que ocasionaron general escándalo [1]. Remediáronse los efectos del incendio, restaurándose inmediatamente todo lo destruido; pero no pudo aquietarse con la misma facilidad la especie de sublevacion en que se hallaban los ánimos, excitados por un sentimiento exagerado de catolicismo. Alarmáronse las conciencias; propúsose como dogma, como principio incuestionable de fé, lo que hasta entónces habia sido una creencia natural, una devocion plausible, y fué menester hacer públicamente alarde de protestas, que para ser sinceras, hubieran debido aparecer con más caracter de espontaneidad. Carecen en lo general las manifestaciones hechas á una voz por la muchedumbre, de la autoridad de que se pretende revestirlas: tal identidad de opiniones, de afectos y de deseos supone ó una fuerza coactiva superior á todo raciocinio, ó un móvil de privado interés, extraño á todo convencimiento.

Así se vió en el presente caso, que habiéndose determinado prestar juramento en favor del misterio de la Concepcion de María Santísima, acudieron á hacerlo en tropel las corporaciones que no podian emitir su voto como opinion, sino sólo como sentimiento. No se dictó semejante declaracion por concilio, ni por autoridad competente alguna, pero se hizo pública profesion de fé por el vulgo de los creyentes; que de

ró el fuego no quedaron sino las paredes abrasadas; participando del incendio las celdas del claustro primero, y de la destruccion todo el convento, porque no quedó en que albergarse un religioso. Los que avia, que serian treinta, se recogieron á la casa grande de Atocha, á la hospedería de la Pasion, al convento de la Merced y al de San Francisco».

1 «Y siendo, añade el mismo Pinelo, esta desgracia tan casual y lastimosa, empezó luego el pueblo á glosarla, aplicándola á la opinion de la Concepcion, por ser la iglesia de la Vírgen Santísima cuyas imágenes se salvaron, y de Santo Tomás, cuya imágen no pareció, y añadir circunstancia el dia y la prisa del incendio, pues luego se reconoció que era sin remedio. De que resultó (entre la gente vulgar) notable atrevimiento para con los religiosos dominicos, diciendoles no pocos pesares. Dentro de pocos dias hubieron de hacer iglesia de una capilla de la iglesia nueva, que no tenia mas que las cuatro paredes, y se cubrió de tabla y colgó de damascos, por estar toscas las paredes, y allí se pusieron tres altares, llevando la imágen del Rosario y despues el Santo Christo de la Agonia, y haciendo de nuevo las demás que consumió el fuego. Aun en esta estrechura y con solo quatro religiosos, que no residian mas, los apretaba mas el pueblo, amaneciendo á las puertas versos, coplas y rétulos de la Concepcion. Y un dia se encendió de modo la portia y el desacato, que se juntó mucha gente para quitarles la imágen del Rosario y pasarla á la iglesia de Santa Cruz; y si no llega el vicario y algunos grandes señores, lo ejecutan. Capitulose que encima de la puerta se pusiese un gran retulo de *María concebida sin pecado original*. Le vino á poner el prior de Atocha, con que se aplacó el pueblo. Deste principio tan inopinado le tuvo el empezar como de nuevo los votos y las fiestas de la Concepcion en esta corte, y á su imitacion en Alcalá, Toledo, Granada, Sevilla y otras ciudades» etc.

pequeña ocasion no podia resultar compromiso más solemne. La primera que dió el ejemplo fué la Órden de Calatrava, á la que siguieron las de Santiago y Alcántara, reunidas en capítulo, como queda dicho; despues hicieron el mismo voto una por una todas las cofradías existentes en las diferentes iglesias y oratorios de la Corte, los estudiantes del Colegio Imperial y de alguna otra escuela particular, los ministros y familiares de la inquisicion de Toledo, y las tres guardas españolas de Su Majestad. Pero quien más lucimiento y ostentacion dió á aquel acto, fué la insigne y coronada Villa de Madrid, que celebró tres dias seguidos de solemnísima fiesta en el Colegio Imperial, elevando el más rico y vistoso altar que hasta entónces se habia visto en la Corte, iluminado con más de mil luces, y yendo á caballo á prestar el voto en manos del obispo de Temnia, todos los regidores y oficiales del Ayuntamiento, presidido por su Corregidor don Francisco Queipo y Llanos, caballero del hábito de Santiago [1].

En este reinado del señor don Felipe IV terminan las curiosas Memorias del Analista inédito, que nos han sido de tanta utilidad en el curso de nuestra Historia, citando por via de conclusion la mudanza de la imágen de Nuestra Señora de Loreto á su nueva iglesia, donde hoy subsiste, las Córtes que se reunieron en Madrid el 7 de abril de 1655, la traslacion del Santo Cristo de San Ginés, á su nueva y riquísima capilla, que se hizo con el más espléndido aparato que fué posible [2], y por último la apertura

1 De este incendio del convento de Atocha y de sus singulares consecuencias, sólo hemos hallado los datos aquí consignados en los *Anales* de Leon Pinelo, que inserta un largo catálogo de las cofradías y corporaciones que fueron á hacer el voto, y de los dias é iglesias en que prestaron el juramento, como de las personas calificadas que lo recibieron.

2 Describe la ceremonia el indicado Leon Pinelo en los términos siguientes: «A 28 de mayo domingo fué la translacion del Santo Christo de San Ginés á su nueva Capilla, con el mas grave y mas solene acompañamiento que se puede decir. Solo llevó su venerable congregacion con su estandarte, acompañada de todas las de la corte sin insignia, sino solo los congregados con luces, y assi pasaron de dos mil, todos de capa negra, gente lucida y conocida, sin bayles ni festines. El Santo Christo en un carro triunfal de excelente adorno, con movimiento secreto, y quatro cordones que llevaban los oficiales de la congregacion; el estandarte, el Príncipe de Astillano con todos los señores de la corte; cerca del carro casi todos los consejeros, aunque no en forma de consejos; gran número de alabarderos de la guarda del Rey despejando. Guiavan con vastones quatro ó seis señores, con que la procesion fué bien ordenada y sin atravesar por ella persona alguna, aunque la gente era infinita. La Capilla Real y la de las Descalzas Reales vino festejando con sus voces, y en los altares con sus motetes, y detrás veinticuatro sacerdotes y no más. Las calles estuvieron con el mejor adereço que se ha visto en la Corte. Hubo ocho altares y algunos de gran riqueza y traça. Salió por la calle derecha á la Mayor, y bolvió hasta la Puerta de Guadalaxara, en que estava un altar de San Francisco, cosa admirable. Por la calle nueva entró en la Plaça, y por la acera de la Panaderia dió la buelta, y entró por la calle de Atocha, y por la de San Luis bajó á San Felipe, y por la Mayor bolvió á su casa, por donde avia salido.



D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

al culto público de la iglesia recien construida en el monasterio de Mercenarias Descalzas, llamado de don Juan de Alarcon, existente como en la actualidad en la calle de la Puebla, con accesorias á la de Valverde.

Hagamos mencion ahora, siquiera sea en brevísimo resúmen, de algunas celebridades correspondientes á la primera mitad del siglo XVII, que habiendo tenido á Madrid por cuna, supieron ilustrarla con la gloria de sus producciones, con el ejemplo de su virtud ó con el mérito de sus servicios. Época de gran movimiento intelectual la personificada por Felipe IV, forma en este sentido uno de los períodos más notables de nuestra historia, á veces por la importancia, y más particularmente por el gran número de monumentos que legó al estudio y admiracion de la posteridad. No nos será posible ni áun indicar los nombres de muchos insignes varones que florecieron en aquellos dias, pues siendo Madrid la cabeza de aquel vasto cuerpo social, el emporio de su comercio científico y literario, y el asiento de sus principales dignidades y su grandeza, á él se trasplantaban y en él echaban raices cuantas familias procedian de troncos ilustres y poderosos, y cuantos necesitaban respirar el aire de la Corte, para dar vuelo á su ambicion, á su esfuerzo ó á su ingenio privilegiado. De aquí que la metrópoli de España fuese al propio tiempo la patria de los que más se distinguian en su profesion ó estudio, y que áun los nacidos en otros pueblos vinieran á procurarse en éste estímulos y medios para aventajarse á los demás, y en último resultado arrimo para su fortuna.

Aquí en hora feliz vieron la luz primera el *Fénix de los ingenios*, Lope de Vega Carpio, que echó los últimos fundamentos á nuestro teatro nacional, monstruo de fecundidad, maravilla de su siglo, ídolo á un tiempo y desesperacion de sus imitadores, cuya muerte y exequias referimos ya, por haberle acompañado en ellas con tan sentidas demostraciones sus contemporáneos; aquí su inmortal émulo y sucesor, don Pedro Calderon de la Barca, gigante en inteligencia, sin igual en la inspiracion, sublime en los pensamientos, y no ménos grande en la forma con que sabia vestirlos y realzarlos; el mercenario fray Gabriel Tellez, que bajo el nombre de *Tirso de Molina*, y con punzante estilo, combinaba con tanto acierto sus fábulas y los resortes dramáticos de que se valia; don Agustin Moreto, cuyo ingenio era bastante para suplir la falta del de los demás, encubriendo con sus aciertos los yerros de ajenas composiciones; Juan Perez de Montalban, discípulo, compañero y admirador de Lope, que alguna vez se hizo partícipe de sus triunfos; y otros que los seguian á mayor distancia, como don Antonio de Herrera y Saavedra, Ambrosio de los Reyes, don Gabriel de Bocangel y Unzueta, Gregorio Lopez Madera, don Fernando de Ludeña, Alonso de

Precedió una octava de sermones y fiestas, y despues se prosiguieron tres dias, que celebraron el Rey, la Reina y la Infanta.

Batres, Alonso Alfaro, Juan de Zabaleta, conocido tambien como moralista é historiador, Jorge de Tovar, don Gerónimo de Villayzan y Garcés, don Alonso y don Gaspar del Arco, y por último don Francisco de Quevedo, insigne lumbrera de aquella edad, gran político, gran filósofo, inexorable censor de las costumbres de su tiempo, talento universal y hombre que por sí solo hubiera podido dar á su siglo tanta gloria como todos los restantes con sus escritos.

Entre los madrileños que figuran como poetas líricos, á más de algunos de los citados, se distinguieron el príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja y Aragon, versificador fácil y conceptuoso, don Gabriel Lobo y Laso de la Vega, Matías de los Reyes, Francisco Murcia de la Llana, Francisco de Villagomez, Francisco de Quintana, Fernan Gonzalez de Madrid, Andrés de Rojas y Alarcon, Diego de Vera Ordoñez de Villaquiran, Andrés Tamayo, Diego Gascon y Peñaranda y Antonio Coello, Marcelo Diaz de Callecerrada, Jacinto de Herrera y don José Joaquin de Benegasi y Lujan; como historiadores Gonzalo de Céspedes y Meneses, ilustrador de la vida y reinado de Felipe IV, Gerónimo de Quintana, tantas veces citado en esta Historia, como autor de la que hemos tenido presente sobre la *Antigüedad, Nobleza y Grandeza de la Coronada Villa de Madrid*; Juan Pablo Mártir Rizo, don Gabriel Lobo Laso de la Vega, el célebre don Gaspar de Mendoza Ibañez de Segovia, marqués de Mondéjar, eminente en la crítica histórica, Pedro Mantuano y Alonso Nuñez de Castro [1]; y como cultivadores además de otro género de estudios, el padre Juan Eusebio Nieremberg, escritor profundo é infatigable, el florido orador sagrado Hortensio Félix Paravicino, don Lorenzo de Vander-Hammen y Leon, biógrafo del hijo de Cárlos V, y don Tomás Tamayo de Vargas, crítico y genealogista.

Adquirieron tambien merecida reputacion de jurisconsultos Francisco de Santa María, Juan del Castillo, Juan Chumacero, Alonso Ramirez de Prado, Juan Bautista Larrea, Francisco Sanchez de Villanueva, Juan de Solorzano, Fernando Matute de Acevedo y Fernando Ortiz de Valdés; de teólogos, Francisco Aguado, Gabriel Adarzo, Cristóbal Delgadillo, José Mendez, Jacinto de la Parra, Juan Merinero, Juan Bautista de Lerana, Francisco de Vivero, Francisco de Vivar y el insigne Juan de Caramuel, arzobispo de Taranto, que tanto escribió sobre gramática especulativa y práctica, sobre lógica, metafísica, matemáticas y otras ciencias; y de místicos y moralistas, el maestro don Alonso Franco de Luna, Ambrosio de Salazar, Andrés Semple de Tovar, Benito

1 Pueden añadirse á estos otros historiadores ó cronistas particulares, que omitimos en gracia de la brevedad, como por ejemplo, Jacinto de Herrera, José Alvarez de la Fuente, Juan Baños, Francisco Lopez de Aguilar, Gaspar de San Agustin, Gerónimo Gascon, Gregorio de Tapia, Luis Muñoz, Juan Baños, Lúcas de Montoya, etc.



de Aste, Crisóstomo Henriquez, Diego de Arce, Hernando de Camargo, Juan de Santa María, Juan de San Gerónimo, Pedro de Vivero, Pedro Barona y Gerónimo Pardo Villarroel.

No podríamos, sin hacerlo interminable, añadir á este catálogo el de las personas religiosas de uno y otro sexo que dieron sublimes ejemplos de virtud y de santidad, pues áun citando los nombres de Baltasar Ramirez, de Bernardo de la Concepcion, fray Diego Vallejo, Bernardo de San Agustin, Diego Roiz y Mendoza, que despues de haber militado como capitan de caballos en Flándes, tomó el hábito de monje bernardo, Diego de Velasco y Diego de Santa María, fray Domingo Gonzalez, Francisco de los Ángeles, fray Gaspar de Madrid, Rodrigo Deza, Miguel, Isidro, Pablo y Alonso de Madrid, Antonio Mauricio, Alonso del Espíritu Santo, y agregando los de las venerables madres Ana de San Antonio y de Santa Inés, Catalina de San Miguel, María de San Ignacio, María Bautista de San Agustin, Bárbara de la Concepcion, María de la Espectacion y de San Pablo, Mariana de San Pascual y doña Lucia de Sos, daríamos al olvido otros muchos no ménos dignos de conmemoracion y aplauso.

Otro tanto puede decirse de los que dedicados á la profesion de las armas, cumplieron con lealtad, ó sellaron con su sangre el juramento que habian hecho al alistarse en las banderas de la pátria. Parecia entónces que un hijo de ilustre familia hacia desaire á su nobleza ó no estimaba bastante el honor de sus antepasados, si no aspiraba á merecer el blason con que solia adornar su pecho, en algun empleo de la milicia. Así vemos realzar los heredados timbres y sus ya gloriosos nombres á don Francisco Luzon, regidor de Madrid y maestre de campo del lucido tercio que reunió la coronada Villa para concurrir á las guerras de Cataluña y de Portugal; á don Fernando de Aragon y Moncada, príncipe de Paterno y duque de Montalto, capitan general de la caballería de Flándes; á don Diego de Vargas Zapata y Lujan, gobernador de Méjico; á don Gabriel Laso de la Vega, gobernador y capitan general de Canarias; á don Iñigo Velez de Guevara, conde de Oñate; á don Juan Garay y Ontáñez, general de artillería y gobernador de Cataluña; á don Lorenzo de Olivares, regidor de Madrid y capitan de sus milicias; al valiente marino don Pedro Gomez de Porres; á don Juan María de Borja y Aragon, teniente general de caballería; á don Diego Mesía Felipez de Guzman, marqués de Leganés; á don Diego de Quiroga Fajardo, caballero de Calatrava, incluyendo, sin encarecer más su alabanza, en este brillante catálogo, á los Spinolas, Pimenteles, Zúñigas, Pachecos, Coellos, Benavides, Toledos, Velascos, Tobares, Cordobas, Legasas, Silvas, Parejas, y cuantos al honroso cultivo de las letras añadian el ejercicio de las armas.

Siguiendo las huellas de los fecundos escritores que con su facilísima inventiva habian logrado labrarse universal reputacion, no faltaron tampoco ingenios que recorrie-

ran el ameno campo de la novela, adquiriendo en este concepto crédito y autoridad Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo, el ya mencionado Gonzalo de Céspedes y Meneses, Alonso de Zárate y Lahoz, Diego de Agreda y Vargas, Matías de los Reyes, Francisco Santos, aunque más propiamente pudiera comprenderse en época posterior, Francisco Lopez de Aguilar, Francisco Dávila y algunos otros. El impulso dado el siglo anterior al arte de la pintura y la proteccion dispensada á los que en ella se distinguian produjeron una escuela peculiar de Madrid, que sin aspiracion á rivalizar con las de los grandes maestros que habian ya florecido, ni con los que á la sazon creaban otras nuevas en su inmortales obras, se hacia sin embargo recomendable por la regularidad de sus formas y por el suave temple de su colorido; pero no pueden aún comprenderse en ella muchos de los artistas que trabajaban para los templos y para los Mecenas de la Corte, discípulos la mayor parte de los Canos, Carduchos, Murillos, Velazquez y otros que hoy gozan de grande estima. Hónrase, sin embargo, la insigne villa de Madrid con la memoria de sus hijos Cláudio Coello, autor del bellísimo cuadro de *las Santas Formas* que áun se admira en el monasterio del Escorial, Juan Andrés y Francisco Rici, Eugenio Caxes, Fráncisco Collantes, Alonso de Mesa, Antonio Arias y Francisco Fernandez, Bartolomé Perez, Francisco de Solís, Gabriel de la Corte, José Leonardo, Juan Vander-Hammen, Juan Bautista del Mazo, Agustin Leonardo, Francisco Camilo, y algunos más de que prescindimos por no hacer interminable esta série de nombres, prolija y monótona en demasía.

Florecia tambien en Madrid, como en ningun otro punto de España, por lo favorable que no podia ménos de serle la presencia de la Corte, el teatro nacional, que tenia ya su carácter peculiar, vida propia y una multitud de modelos de todo género, que con razon eran la admiracion y la envidia de los extraños. Llegó esta institucion (que como tal debia considerarse) á su apogeo en tiempo de Felipe IV: favorecíala el Rey, como ya hemos visto; preferíanla los cortesanos, y áun el pueblo, á toda otra diversion, y la fomentaban con sus interesantísimas é inimitables producciones los grandes ingenios de aquella época. Verdad es que, como en su lugar dejamos dicho [1], quedaron los diferentes teatros que habia en la villa y Corte reducidos á dos, los llamados de la *Cruz* y el *Príncipe*; pero el ensanche que acababan de recibir éstos, la competencia que se suscitó entre las compañías que representaban en uno y otro y las comedias que con motivo de obsequiar á la familia real se daban en algunas casas particulares [2], ha-

1 Parte segunda de nuestra Historia, capítulo II, pág. 116.

2 Don Casiano Pellicer en su *Tratado Histórico sobre el orígen y progresos de la Comedia y del Histrionismo en España*, pág. 216, dice: «El año de 1644 falleció la reina doña Isabel, primera mujer de Felipe IV, y el de 1646 el príncipe de Astúrias don Baltasar. Suspendiéronse

cian que, lejos de decaer, cada vez fuese mayor y más general la aficion á los espectáculos dramáticos.

Interrumpíanse durante la cuaresma y se cerraban por algun tiempo cuando la muerte del Rey, por ejemplo, ó cualquier otro acontecimiento de esta naturaleza lo requeria [1]; pero el favor de que generalmente gozaban los interesados, el perjuicio que de semejante suspension se seguia á los hospitales [2], y algunos pretestos, que no faltarian seguramente, conspiraban á hacer revocar en breve cuantos acuerdos se habian tomado en el particular. En vano procuraban el Consejo ó los magistrados en quienes delegaba éste sus facultades, corregir los abusos que se cometian, ya directamente, disminuyendo el número y las representaciones de las compañías ambulantes que recorrian los pueblos, ya por medio de providencias especiales, regularizando en cuanto era posible los espectáculos [3]; acrecentábase de dia en dia la muchedumbre de gentes que se

las comedias con tan justas causas; pero la Villa, los hospitales y otros interesados sintieron tanto esta suspension, que instaban para que el reino suplicase á S. M. y pidiese su restitucion. Con este motivo resucitaron por otra parte los escrúpulos sobre lo lícito de las comedias y sus aderentes y anexidades. Escribiéronse papeles por una y otra parte, y entre ellos uno escelente en defensa de ellas por un caballero de capa y espada. Consultáronse los teólogos, y el Consejo renovó y remitió á Su Majestad una consulta bastante difusa en que resuelve que «su parecer es, que se quiten ó suspendan *por ahora* las comedias, empezando desde Pasqua de Flores». Acaso tuvo presente el memorial del comediante Cristóbal Santiago Ortiz (de él se hablará despues). Explica el Consejo el *por ahora* alegando entre otras razones «hasta que Dios se sirva de dar fin á las guerras tan vecinas con que Castilla se halla», que eran las de Portugal, dimanadas del que fué despues don Juan IV».

1 «Entonces se hacian muchas representaciones en casas particulares, especialmente en los tiempos de Carnestolendas y Pasqua, juntándose alguna vez las familias de ellas con los cómicos y representantes. Esto produjo otros inconvenientes y otras providencias para evitarlos. Ya se habia mandado en 1632 por auto del Consejo, que no se representasen comedias en las casas particulares sin licencia del presidente del Consejo; y despues, en 20 de febrero de 1845, previno el mismo presidente á la sala de alcaldes que las impidiesen éstos en sus respectivos quarteles. En 1648 se repitió lo mismo, consecuente al auto de 1632; y como los alcaldes empezaron á conceder licencias por sí para esta clase de diversiones, se les prohivió últimamente por otra órden de 22 de setiembre de 1762».—*Memorias sobre el orígen de la representacion de comedias en España*, por el Corregidor de Madrid don José Antonio de Armona, MS. existente en la real Academia de la Historia.

2 El cuadrienio del arrendamiento de los teatros de Madrid, hecho á Francisco de Sotoco, que empezó el año 1641 y concluyó en el de 45, se remató por la cantidad de 181,500 reales anuales.

3 En las mencionadas memorias del señor Armona se copia el siguiente documento:

«Año 1641.—Instruccion que se ha de guardar en las Comedias, asi en las representaciones, como los Autores y Representantes de ellas, y las demás personas á quien tocare, por mandado del señor don Antonio de Contreras, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo y Cámara de Su Magestad.—Primeramente: Que no haya más de doce Compañías, las quales traigan los Autores que para ello estuvieren nombrados.

aficionaban á la vida alegre y suelta de la farándula, y no habia medio de morigerar una clase que contaba entre sus valedores al mismo Rey y á los individuos más res-

é nombrare el Consejo, y tuvieren testimonio de este nombramiento como está mandado. Que los Autores, y Representantes casados, traigan consigo á sus mugeres, y las mugeres no puedan representar, ni andar en las Compañías, no siendo casadas, y siéndolo anden con sus maridos. Que las mugeres representen en ávito decente de mugeres, y no salgan á representar en faldellin sólo, sino por lo ménos lleven sobre él ropa, baquero ó basquiña, y no representen en ávito de hombres, ni hagan personages de tales, ni los hombres, aunque sean muchachos, de mugeres: Que las comedias, entremeses,bayles, danzas y cantares que hubieren de representar, antes que los den los Autores á los Representantes para que los tomen de memoria, tengan obligacion de traerlos ó embiarlos al señor del Consejo á quien está cometido, para que los censure, para que visto, si fueren de la decencia y modo que se requieren, les dé licencia el señor Protector del Consejo: Que no representen cosas, bayles, ni cantares lascivos, ni deshonestos ni de mal exemplo; sino que sean conforme á las danzas y bayles antiguos; y qualesquier que hubieren de cantar y baylar sea con la licencia y aprovacion que arriva está dicha, y sin ella no: Que los Autores de comedias embien relacion de las mugeres y hombres que tienen obligacion, el estado de ellos, de casados y solteros, y exivan el título que tienen para ser tales Autores, y haviéndoseles notificado, y no presentando haver cumplido con lo referido, dentro de treinta dias, los corregidores no les consientan representar: Que no pueda representar muger ninguna que tenga más de doce años, sin que sea casada, ni los Autores las tengan en su compañía: Que no se representen comedias algunas desde el Miércoles de Ceniza, hasta el segundo dia de Pasqua de Resurreccion: Que no puedan estar dos Compañías juntas en un lugar, excepto en la córte, ó ciudad de Sevilla; ni estén más de dos meses cada año en un lugar: Que por ninguna manera se pueda representar en iglesia ninguna: y si se representase en monasterio, ó convento, sea comedia de devocion, y con licencia del señor Protector del Consejo, ó del Asistente, ó Corregidor de la ciudad, villa ó lugar que se huviere de hacer: Que los autos que tuviere provehidos el Consejo en razon de las comedias, que no sean contrarios á lo dicho, se guarden: Que los Autores y Representantes, que no guardaren qualquiera cosa de las que van declaradas, serán castigados con la pena, conforme de derecho pareciere: Que los Corregidores y justicias del reino, cada vna en su jurisdicion, hagan guardar, cumplir y executar lo contenido en esta órden, so graves penas; y que se embiará persona á su costa á hacer executar lo que por su negligencia no se executare y castigare: Y se les hará cargo en la residencia: Que las puertas de los corrales de las comedias, no se abran hasta las doce del dia: Que se comienze la comedia en los quatro meses de invierno á las dos de la tarde, y los quatro de primavera á los tres, y los quatro de verano á las quatro; de modo que se salga de ellas siempre de dia claro: Que ninguna persona de ningun estado, ó calidad que sea, entre en el bestuario de los Representantes, pena de 20,000 maravedis la primera vez; y la segunda se les dará la pena conforme pareciere al señor del Consejo Protector: Que los alguaciles de las comedias asistan desde que se abran los corrales, y se empiece á cobrar hasta que se cierren, el vno, asistiendo á las puertas de los hombres, para que paguen todos á la entrada, y no haya ruidos, ni alborotos; y el otro á la puerta de las mugeres, no dejando que esté á ella hombre ninguno, ni éntre en la parte donde están las mugeres. Y mientras durare la comedia, no dejen entrar, ni estar á nadie en el bestuario; y acabada, asistan á que no pare hombre ninguno á la salida de las mugeres, como tienen

petados de la grandeza; ni era posible disminuir el número de teatros ó representaciones, cuando estas se verificaban casi públicamente y muy á menudo, ya en el régio alcázar, ya en los palacios de los magnates [1].

La fama que adquirieron algunos y la perfeccion á que llevaron el arte no deben tenerse por exageraciones, con sólo recordar las obras que daban al público y que los poetas les confiaban: no era posible representar con aplauso muchas de ellas, sin ponerse á la altura de los mismos escritores á quienes interpretaban. Cítase entre otros como actores de gran mérito y de primer órden, en tiempo de Felipe IV, á Agustin de Rojas, el célebre autor del *Viaje Entretenido*, escrito con tanta gracia y desenvoltura; á Alonso de Morales, llamado el *Príncipe de los Representantes*; á los dos Olmedos, padre é hijo, hidalgos é infanzones de ejecutoria; á Roque de Figueroa, tan distinguido por su habilidad como por su nacimiento; al gallardo galan Sebastian de Prado, competidor de Olmedo en los favores de la Corte y en los aplausos del público, á quien llevó á Francia la infanta doña María Teresa cuando su boda con Luis XIV, para que representase en París comedias españolas; y por último al incomparable gracioso Juan Rana, no ménos célebre por su ingenio que por sus libertades, probablemente maestro de los que se distinguieron despues con el nombre, que todavía conservan, de *morcilleros*. Entre las damas ó actrices en general, la eleccion se hace ya más difícil, si hemos de atenernos al testimonio de los contemporáneos. Preferian unos á las Andrades,

obligacion: Que ninguna persona esté á la salida, ni entrada de las mujeres, pena de 20,000 maravedis por la primera vez, y la segunda, á arbitrio del señor del Consejo Protector: Que ningun autor, ni sus Compañías, no representen en esta Corte en casas particulares, sin licencia del Consejo, ó del señor Presidente de Castilla: Que todo lo referido guarden y cumplan todas las Personas á quien toca, con apercivimiento, que demás de la execucion de la pena que va primero puesta, la segunda será con todo rigor como transgresores de lo mandado por Su Majestad y señores de su consejo.—El licenciado don Antonio de Contreras.»

1 Pellicer, en su mencionada obra, cita la representacion hecha el año 1647 á Felipe IV por el representante y autor de comedias Cristóbal Santiago Ortiz, voto por cierto irrecusable, en que despues de hacer notar que á pesar de haber mandado el Consejo que sólo hubiese seis compañias de representantes de las llamadas Reales ó de título, se habian aumentado en su tiempo hasta cuarenta, en que andaban pocas ménos de mil personas, añade, respecto á la condicion impuesta por el mismo Consejo de que fuesen todas personas de buenas costumbres, estas palabras: «Suelen andar en las Compañías no permitidas hombres delinqüentes, y frayles, y clérigos fugitivos y apóstatas de sus hábitos, y con capa de ser representantes y de andar siempre de unos lugares en otros, se libran y esconden de las justicias, viviendo con grandes desórdenes y escándalos; porque como el exercicio es festivo y de entretenimiento, en qualquier lugar adonde llegan hallan en la gente moza valedores que los amparan, y obligan á las justicias á que disimulen sus libertades, siendo las mujeres que llevan consigo la capa con que se cubren y disimulan todos».

Ana, Feliciana y Micaela, tres hermanas llamadas las *Tenientas*, y áun las *tres Gracias*, por la mucha que tenian cantando ó representando [1]; otros á la Ángela Dido, extremada trágica, sobre todo en el papel de la abandonada Reina, á que debió su nombre. De la María Calderon, no hay que decir si sería mujer de mérito, cuando tan desasosegado trajo á Felipe IV. Francisca Bezon fué tambien muy famosa, y acompañó á Francia á Sebastian del Prado. A María de Córdoba llamaron *Amarilis*, por darle un nombre tan extraordinario y poético como ella era. Pero la que se granjeó mayor y más envidiable aplauso fué la María Riquelme, esposa de Manuel Vallejo, cuyo hermosísimo semblante realzaba la propiedad con que sabia expresar todos los afectos, y cuya virtud se acrisoló de suerte, que á pesar de haber sido solicitada de muchos, murió en opinion de santa, sin haber pasado, como la Baltasara, por las amarguras del arrepentimiento.

Llegó pues el teatro español en esta época á tal punto de grandeza y de perfeccion, que no puede ser comparado con el de ningun otro país, ni en aquella ni en épocas posteriores. El arte en cierto modo creado por Lope de Vega recibe nuevo y mayor impulso del sublime talento de Calderon, que desarrolla magistralmente todos sus grandes elementos, el caballeresco, el filosófico, el religioso, comunicando á esta literatura el carácter propio y original que distinguia tambien al *romance*, y que constituye como éste un fenómeno conocido, pero singular en la historia universal literaria, así antigua como moderna. Madrid, lo mismo que de la monarquía, era Corte de los ingenios, estadío á donde concurrian á medir las fuerzas cuantos en el resto de la Península se sentian animados del divino fuego de la inspiracion, unos rivales de aquellos dos hombres extraordinarios, otros que hubieron de contentarse con ser sus imitadores. Cúpole además, como hemos visto, á Madrid la gloria de haber sido cuna de los dos poetas más insignes del siglo XVII; y si es cierto que la serenidad del cielo, la dulzura del clima y la frescura y fecundidad de la tierra influyen tanto en los entendimientos de los hombres, con razon habia aspirado la humilde villa del Manzanares á una supremacía que ya en estos tiempos ningun otro pueblo le disputaba.

Pero las mismas causas que habian favorecido bajo todos sus aspectos al arte escénico, perjudicaron á los demás géneros literarios, á la poesía lírica culta, entronizando el estilo enigmático y conceptuoso de la escuela gongorina, á las composiciones en prosa, desfigurando hasta la gravedad de la historia con un discreteo inútil y extravagante, y en general á todos los estudios sólidos y fundamentales, que quedaron postergados

1 Dícese que las trajo desde su pátria á Madrid el marqués de Liche, el mismo que trató de cometer un regicidio en el teatro del Buen Retiro. El Marqués, que parece era el hombre más feo de España, estaba casado con la mujer más hermosa de toda ella, con doña Ana Lacerda, hija del duque de Medinaceli.

al vano empeño de merecer los aplausos que se tributaban á los esfuerzos de la imaginacion. Quevedo mismo, el filósofo, moralista, político y escritor más sentencioso y profundo de su siglo, no pudo preservarse enteramente del contagio general: las sátiras que fulminaba contra los demás hubiera debido á veces dirigírselas á sí mismo. Sólo la poesía popular, que se habia refugiado á los oscuros cantores del vulgo, sabrosa para éste cuanto desdeñada en general de los eruditos, se mantenia en su estado de pureza y originalidad, fiel á las antiguas tradiciones y deseosa de transmitirse en su propio sér á las épocas venideras. La literatura, pues, que en medio de su afectada erudicion y de su clasicismo sistemático, tan lozana y vigorosa se habia mostrado en el siglo XV, pierde algo de su espontaneidad y brío al ponerse en comunicacion directa con Italia, bajo los cetros de Cárlos V y Felipe II, ilumina por algun tiempo la brillante escena del Buen Retiro, y decae rápida y visiblemente desde mediados del siglo XVI.

¿Quién puede dudar de que semejantes vicisitudes eran en un todo análogas á las que experimentaba la situacion política? El cultivo entusiasta de las letras no podia interpretarse á la sazon como un síntoma de pública prosperidad, como no pudo tampoco considerarse así en el reinado de don Juan II, con cuyo carácter (dicho sea de paso) tenia mucha semejanza el de Felipe IV. Las aficiones del Rey habian forzosamente de trascender á la Corte, y los que buscaban el arrimo de ésta, habian de acomodarse á sus gustos y á sus exigencias; pero de aquel movimiento ficticio no participaba la sociedad. Cuán angustiosa fuera la suerte de España, miéntras tan próspera y bonancible se ostentaba en Madrid la existencia de los cortesanos, ya lo hemos visto, no hay para qué detenerse á demostrarlo. De un gobierno menesteroso que en el exterior se empeñaba en sostener su preponderancia política por la fuerza de las armas, é interiormente su prestigio con ruinosas prodigalidades, el juicio que puede formarse es poco favorable y satisfactorio. La política tradicional sólo es provechosa al buen régimen de un Estado, en cuanto está en armonía con sus circunstancias y legítimas aspiraciones. ¿Qué interés tenia ya España en las conquistas de Cárlos V? ¿Qué podia esperar de la constitucion más ó ménos vigorosa del imperio austriaco, sino una alianza tan frágil como todas las que se apoyan en vínculos de familia?

Empobrecido el Erario con los cuantiosos é incesantes gastos de tantas guerras; mermada considerablemente la poblacion en términos de haber perdido algunas ciudades, como Sevilla, las tres cuartas partes de su vecindario; mantenidas en su exencion de tributos multitud de clases y corporaciones; disminuida la moneda en su valor y en su cantidad; reducida la industria á mínimas proporciones; falta de brazos la agricultura, y acostumbrado el pueblo á la ociosidad desde que habia cambiado la esteva por las armas, y la faena de los campos por el tranquilo bienestar de la iglesia y de los

conventos, restábale sólo este postrer recurso, ó la emigracion á remotos climas, ó la esperanza de los galeones de Indias, cuyo arribo á las costas de España se celebraba como merced del cielo. En tal estado quedaba la corona de los Reyes Católicos á la muerte de Felipe IV: pobrísima herencia para su sucesor, cuya tierna edad le eximia por entónces de tan enojosa y pesada carga.


Lit. de J. DONON Madrid

[illegible]

[illegible]

CAPITULO XI.

Regencia de doña Mariana de Austria.—Prestan obediencia los Consejos al nuevo Rey; proclamacion de Cárlos II por la Villa de Madrid; es además armado caballero.—La Reina y su confesor el padre Everardo Nithard.—Guerra de Portugal, y paz de 1668.—Guerra de los Paises Bajos; tratado de Aix-la-Chapelle.—Desposorios en Madrid de la infanta doña Margarita; sucesos de la Corte; ejecucion de don José de Malladas; ordénase la prision de don Juan de Austria; su fuga. Continúa la guerra de los Paises Bajos.—Caida y extrañamiento del padre Nithard. Coronelia ó guarda *chamberga*: regreso á mano armada de don Juan; es nombrado Vicario general de Aragon. —Enfermedad del Rey.—Guerra de Holanda.—Siniestros en diversos puntos.—Alianza entre España, Holanda y el emperador de Austria: sitio de Besanzon; batalla de Seneff.—Rebelion de Mesina.—Continúa la guerra europea, y la particular entre España y Francia: paz de Nimega.—Privanza de don Fernando de Valenzuela.—Entra Cárlos II en su mayor edad.



El mismo dia que falleció el Rey don Felipe IV, terminó tambien los suyos el cardenal arzobispo de Toledo, don Baltasar de Moscoso, siendo elegido para sucederle don Pascual de Aragon, que actualmente se hallaba en Roma, y estaba asimismo nombrado Inquisidor general, en la vacante que habia resultado por defuncion de don Diego de Arce y Reinoso. Recordaremos que para gobernadores del reino, durante la menor edad del Príncipe don Cárlos, nombró el difunto Rey en su testamento á determinadas personas, y entre ellas, al arzobispo de Toledo y al Inquisidor general, como cargo anejo á sus dignidades. De aquí tomó pretexto y ocasion la reina viuda y gobernadora, doña Ma-

riana de Austria, para encumbrar á un eclesiástico que tiempo hacia llamaba mucho la atencion de la Corte por el favor que gozaba en el ánimo de la Reina, y por la intervencion que á pesar de su carácter y del instituto religioso á que pertenecia, pretendia ejercer, y ejercia de hecho, en la política y gobernacion del Estado.

Era éste su confesor el padre Everardo Nithard, jesuita aleman, á quien habia traido consigo al venir á España, hombre astuto, insinuante, ambicioso, y tan resuelto y audaz, que léjos de encubrir la mano que se tomaba en los negocios, hacia público alarde de su influjo, á veces exagerándolo, para que se le consintiese en mayor grado, y á veces tratando con altivez de superior á los ministros mismos. La entrada del cardenal Aragon en el arzobispado de Toledo permitia disponer sin perjuicio suyo de la presidencia de la Inquisicion, y como el que ocupase ésta habia de pertenecer necesariamente al Consejo de regencia, con sólo nombrar al padre confesor para la primera, quedaba asegurada en su favor la posesion de la segunda. Esto calculó no muy prudentemente la Reina madre, y esto puso al punto en ejecucion; y decimos que no muy prudentemente, porque desde la época del cardenal Adriano, el compañero del gran Cisneros, habia en España una oposicion irresistible á la entrada de los extranjeros en los Consejos, especialmente en los de regencia; tanto, que en los testamentos de los reyes sucesivos se habia consignado expresamente esta exclusion, y reproducídose en una de las claúsulas del de Felipe IV. Prescindióse de toda consideracion, y quedó nombrado el padre Nithard inquisidor general, y por lo tanto gobernador del reino; desde cuyo momento se hizo doblemente odioso á los que no solicitaban su proteccion, y comenzó á desatarse el pueblo en quejas y murmuraciones.

Entre tanto se verificó el 27 de setiembre, con las solemnidades de costumbre, la traslacion del cadáver de Felipe IV al monasterio del Escorial, habiendo estado expuesto dos dias al público su ataud en el salon llamado de *Comedias* del Real Palacio. El mismo dia de su fallecimiento, segun las ceremonias de estilo, pasaron tambien los Consejos á besar la mano al Rey niño, que, como hemos visto, escasamente contaba cuatro años de edad, y no daba en su físico muestras de constitucion muy vigorosa. Reuniéronse los Consejos en casa de sus respectivos presidentes, y cada uno en sus coches, y precedidos de sus alguaciles y ministros, encapuzados de gran luto, y con pausada marcha, se encaminaron á la mansion régia. El de Castilla iba presidido por don García de Avellaneda y Haro, conde de Castrillo; el de Aragon, por el vicecanciller don Cristóbal Crespi de Valdaura; el de Italia, por don Ramiro Felipez de Guzman, duque de Medina de las Torres y conde de Oñate, y el de Indias, por don Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda. La imágen de Nuestra Señora de Atocha, que se habia sacado en rogativa, y se hallaba en el monasterio de las Descalzas Reales, se volvió á su convento, acompañada de gran número de devotos.



Habíase tambien prefijado el dia 8 de octubre próximo para la solemne y pública proclamacion del rey don Cárlos II; y reunidos al efecto los regidores y demás oficiales del Ayuntamiento en casa del conde de Oñate, que por defuncion del de Chinchon, alférez mayor del reino, debia ejercer sus veces, levantando pendones en nombre del nuevo Rey, con el Corregidor de la Villa á la cabeza, se trasladaron á las casas consistoriales, desde las que encaminándose con numeroso y lucido acompañamiento á los puntos en que era costumbre efectuar la proclamacion, verificóse ésta en los términos de estilo, imponiendo silencio á la multitud el rey de armas más antiguo, proclamando el alférez mayor al Rey, y levantando tres veces el pendon real en señal de la obediencia y lealtad que se le juraba [1]. Terminado el acto, regresó el acompaña-

1 En el archivo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, á quien no podemos ménos de mostrarnos nuevamente reconocidos por la merced que nos dispensa, franqueándonos aquel rico depósito, que tan útil nos ha sido en nuestras investigaciones, existe el acta y testimonio de esta proclamacion, firmado por los dos secretarios mayores de la Municipalidad, que como documento sumamente curioso transcribimos; y dice así:

«Viernes ocho de octubre de mill y seiscientos y sesenta y cinco años, á hora de las cinco de la tarde, habiendo precedido llamamiento special dos dias antes á todos los caballeros regidores, personalmente se juntaron en la sala del Ayuntamiento de esta villa los señores don Francisco de Herrera Henriquez, Niño de Guzman, corregidor de ella, don Íñigo Lopez de Zárate, don Cosme de Abanuza y Lacorzana, don Gerónimo del Mao Casanate, don Diego Lopez de Latorre, Pedro Zoallí, don Rodrigo Gomez de Vacas, don Gonzalo Ter de los Rios, don Juan Diaz de Pamoza, don Joseph Vicente de Borja, don Alvaro Aleman y Velazquez, don Diego Cabellido Losada, don Francisco de Monténegro y Vera, don Joseph Reynalte, don Francisco Portero de Vargas, don Joseph Ochoa de Curiarrain, Nicolás Martinez Serrano, don Francisco Antonio Mendez Teba, don Marcelo Vomonde Ortega, don Tomás de Alarrayaridori, don Cristóbal de Milan y Olin, don Pedro Boca de Herrera, don Andrés Coello, don Gavriel Fernandez de Madrigal, don Manuel de Alcedo, don Bernardo Sanchez Sagramena, don Pedro Berrio, don Juan de Hoz y don Miguel de Monsalve. Y estando juntos vino para efeto de levantar el pendon real el excelentísimo señor duque de San Lúcar y de Medina de las Torres, á quien tocó como primer regidor, por haber muerto el señor conde del Chinchon, alférez mayor. Vino su excelencia á caballo desde las casas del conde de Oñate, donde posaba, vestido de chamelote amusco, bordado de fajas de oro, con abotonadura, cadena y trencillo de diamantes, el sombrero con plumas, en un caballo rucio llamado el *Solitario*, con el aderezo correspondiente al vestido, sin venir armado, acompañado de grandes, títulos y caballeros de la Corte, delante los tenientes de las dos guardas spañola y tudesca abriendo el paso; y habiendo llegado á las casas del Ayuntamiento, estando sentado en su sala Madrid, salieron á recibir á su excelencia á lo bajo de la escalera quatro caballeros regidores, los dos más antiguos que concurrieron y los dos más nuevos, que fueron los señores don Íñigo de Zárate, don Cosme de Abanuza, don Juan de Hoz y don Miguel de Monsalve, y subieron acompañando á su excelencia, que entró solo en el Ayuntamiento y habiéndose sentado en su lugar de primer regidor, y estando puesto á la mano derecha el señor Corregidor, entre su señoría y el señor Duque el pendon real, de damasco carmesí, del ancho de la seda,

miento á la casa de la Villa en el mismo órden que habia salido, y el alférez mayor entregó el pendon real al Corregidor don Francisco de Herrera Enriquez, que mandó colocarle en el balcon pricipal debajo de un rico dosel, donde estuvo expuesto al público ocho dias, como para dar testimonio y sancionar en cierto modo la proclamacion que acababa de efectuarse.

redondo, bordadas las armas reales de Castilla y Leon á dos haces de lamas y torzales de oro, con unos cordones cortos con borlillas de oro y seda carmesí, en una lanza estriada, dada de encarnado y oro, de nueve pies de alto, se levantó el dicho señor Corregidor, y todos los caballeros regidores, y estando en pie, quitados los sombreros, teniendo el dicho señor Corregidor en su mano izquierda la vara, tomó en la derecha el pendon real, y dijo: «señores secretarios, escribanos mayores del Ayuntamiento, dénme testimonio como en nombre de Madrid entrego este pendon real al excelentísimo señor duque de San Lúcar y de Medina de las Torres, para que le levante por el Rey nuestro señor don Cárlos segundo, que Dios guarde», en cuya conformidad le tomó y rescivió dicho señor Duque, y habiéndole tomado, salieron todos del Ayuntamiento, y puestos á caballo, el señor Corregidor y todos los caballeros regidores y secretarios del Ayuntamiento iban igual y ricamente vestidos de gala de negro con cintillos, randas, joyas y veneras de diamantes, sin llevar botas, espuelas, y plumas en los sombreros, sino de gala lo más cortesano, se dispuso y fué el paseo y acompañamiento en esta manera: Delante iban las trompetas y atabales con banderas de tafetan con las armas reales de Castilla y Leon, que las hizo nuevas Madrid; siguieron diez y ocho alguaciles de la Villa á caballo, todos los grandes señores títulos y caballeros que vinieron acompañando á su excelencia, despues quatro maceros de Madrid, ropas, gorras y vestidos nuevos de damasco carmesí con fajas de terciopelo, con las mazas y armas de Madrid: seguian los secretarios del Ayuntamiento y caballeros regidores, y despues de los más antiguos que cerraban el cuerpo de Ayuntamiento, siguieron cuatro reyes de armas á caballo, con sus cotas con las armas reales de Castilla y Leon, á quienes seguian el señor Corgidor, que llevaba á su mano derecha al señor Duque con el pendon real. De esta manera salió el acompañamiento de las casas del Ayuntamiento por la platería y puerta de Guadalajara y calle Nueva á la Plaza Mayor, al tablado que estaba á la parte de la Panadería de treinta pies de largo por veinte de ancho, todo alfombrado, y habiendo llegado á él, se apearon y subieron los secretarios del Ayuntamiento, los quatro reyes de armas, el señor Corregidor y el señor Duque, y pusieron en esta forma: en medio el señor Corregidor y el señor Duque; á la mano derecha los reyes de armas y un secretario del Ayuntamiento, y á la mano siniestra del señor Corregidor los otros maceros de la Villa, apeados y puestos con sus mazas en las gradas del tablado, y estando en él en la forma referida, vueltos los rostros á la Panadería, Diego Barreyro, rey de armas más antiguo, dijo en altas voces «Silencio, silencio, silencio! oid, oid, oid!» y el señor Duque, dijo: ¡*Castilla*, *Castilla*, *Castilla*, *por el Rey nuestro señor don Cárlos Segundo*! y tremoló el pendon tres veces, á que respondió el pueblo: Amen, amen, amen, y volbió el mismo rey de armas á decir: Silencio, silencio, silencio! oid, oid, oid! y el señor Duque: Castilla, Castilla, Castilla, por el rey nuestro señor don Cárlos Segundo de este nombre! tremolando otras tres veces el pendon, á que el pueblo respondió: Amen, amen, amen. Y tercera vez volbió á decir el rey de armas: Silencio, silencio, silencio, oid, oid, oid: y el Duque respondió: Castilla, Castilla, Castilla,

Otra de las ceremonias más solemnes que por aquellos dias se verificaron fué la de armar caballero al Rey y ceñirle la espada, segun se acostumbraba en antiguos tiempos. Desempeñó este cargo el duque de Segorbe, don Luis de Aragon Folch y Cardona, que con este fin pasó á Palacio seguido de lucida corte y gran número de caballeros, en cuya presencia tuvo lugar el acto, que terminó besando el duque la mano á

por el rey nuestro señor don Cárlos Segundo de este nombre, tremolando otras tres veces el estandarte, respondiendo el pueblo: *Amen, amen, amen*. Y acabada la funcion en esta forma y vueltos á poner tados á caballo, continuó el paseo y acompañamiento en la forma que salió de las casas del Ayuntamiento por la Plaza: á salir á la calle de Atocha, y entrando por la calle de la Espartería á la iglesia y calle de Santa Cruz, que bajó á San Felipe, doblando por mano izquierda por las casas del conde de Oñate á la calle Mayor adelante á la puerta de Guadalajara, Platería á la iglesia de Santa María, entrando por las casas del duque de Albuquerque á las caballerizas reales y á la Plaza de Palacio, donde estaba otro tablado de la misma manera que el de la Plaza Mayor, y habiéndose apeado y subido los secretarios del Ayuntamiento, los cuatro reyes de armas y señores Corregidor y Duque, mirando al Rey nuestro señor, que estaba presente en público en la ventana principal de enmedio de su Real Palacio, colgada, se hizo la funcion con las mismas circunstancias que en la Plaza Mayor, sin diferencia ninguna, de allí se fué con la misma órden y acompañamiento por el Real Palacio adelante, por la parte que se entra á los Consejos de Ordenes, Indias y Hacienda, á salir por la casa del Tesorero, al convento real de la Encarnacion, de donde se volbió por las casas de don Joseph Gonzalez, comisario general de la Santa Cruzada, á la plazuela de Santo Domingo, á salir al convento real de los Angeles, y de allí por la casa antigua del embajador de Francia, á San Martin, y al convento real de las Descalzas, en cuya plaza habia otro tablado del mismo tamaño alfombrado, y en la testera del convento un retrato del Rey nuestro señor debajo de dosel. Y habiéndose apeado y subido al tablado los secretarios del Ayuntamiento, reyes de armas, señores Corregidor y Duque, se tremoló el pendon con las mismas ceremonias y solemnidad que en la Plaza Mayor, y plaza de Palacio, y acabando, puestos todos á caballo, prosiguió el acompañamiento bajando por San Martin á San Ginés. Subióse por la calle de los Bordadores á la calle Mayor, volviendo á la puerta de Guadalajara, á la plaza de la Villa, donde habia otro tablado algo mayor, cerrado, alfombrado, arrimado á las casas del Ayuntamiento, y por ser ya anochecido se pusieron doze hachas que estaban prevenidas en sus hacheros; y habiendo llegado á este sitio, los grandes, títulos y caballeros que acompañaron á su excelencia, apeáronse y subieron al tablado todos los caballeros regidores, los señores de Ayuntamiento, los reyes de armas, el señor Corregidor y el señor Duque, que se pusieron en medio á modo de media luna, y los últimos despues de los caballeros regidores, los señores, y presentes todos, se repitió la funcion y aclamacion en la misma conformidad que se habia hecho en la Plaza Mayor, en la de Palacio y en la de las Descalzas; y en acabando el señor Duque de tremolar las tres veces el pendon, dijo en altas voces: «Señores secretarios del Ayuntamiento, dénme por testimonio cómo este pendon real que he levantado en nombre de Madrid por el Rey nuestro señor don Cárlos Segundo, le vuelbo á entregar al señor Corregidor, de cuya mano le recibí»; y habiéndole el señor Corregidor tomado, le subió y puso en el valcon de la esquina de la sala del Ayuntamiento, que cae á la plazuela donde estaba puesto el dosel muy rico, para efeto que el dicho pendon esté como ha de estar allí ocho dias de dia y de noche, poniendo dos ha-

Su Majestad y dandole paz en el rostro. Dos dias despues se convocó tambien en Palacio el capítulo de los caballeros del órden del Toison de Oro existentes en Madrid, que eran los duques de Segorbe y Montalto, los príncipes de Astillano, Barbanzon y Avelino, con el secretario de la órden; y el mencionado duque de Segorbe, como caballero más antiguo, conforme á requisitos que en los estatutos de la órden se prescriben, puso el collar de la misma al niño don Cárlos, á quien prestaron obediencia los demás en nombre de la religion y de las provincias que representaban, Astillano, Avelino y Montalto por las de Italia, Barbanzon por Flándes, y por Alemania su embajador; única novedad con que por entónces hubieron de darse por satisfechos los ociosos de la Villa, pues el luto que era forzoso guardar en memoria del Rey difunto, impedia toda otra especie de espectáculos y diversiones.

Pero esta misma ociosidad daba por otra parte pábulo á las murmuraciones ya públicas, ya privadas, que circulaban por la Corte acerca del repentino encumbramiento del padre Nithard, cuyo voto era de temer que se sobrepusiese á los demás del Consejo de regencia, por lo mismo que era el ménos autorizado. Los allegados al poder comenzaron á dividirse en bandos, quienes diciendo que para evitar discordias y no escandalizar al pueblo convenia prestar ciega obediencia á doña Mariana, cuyo interés no podia ser otro que el de su hijo y la prosperidad del reino, quienes esparciendo voces alarmantes respecto á las intenciones más ó ménos encubiertas en que estaban de acuerdo la Reina madre y su favorito. Los unos ponderaban la altivez de aquella señora y el poco afecto con que miraba á los españoles; los otros, sin negar esta prevencion, suponian que era una consecuencia natural del resentimiento que le inspiraba el desvío de todos aquellos que más obligados estaban á defenderla. Respecto al padre confesor, los que más se empeñaban en su alabanza, se contentaban con observar que siendo un religioso modesto y de sencillas costumbres, no podia ceder á móvil alguno de medro personal ni al ánsia de enriquecerse. Aseguraban sus enemigos que hasta la edad de catorce años habia profesado la secta luterana, y de aquí inferian que el cargo de inquisidor general que habia aceptado, era precisamente el que más hubiera

chas de noche, quedándose dos porteros del Ayuntamiento de guarda; y habiendo bajado el señor Corregidor, su señoría y toda la villa con sus maceros á caballo, fueron acompañando con hachas por ser de noche al señor Duque hasta la puerta de su casa, donde se quedó su excelencia, y habiendo despedido los maceros algunos caballeros regidores, hasta doce que se quedaron, fueron acompañando con hachas al señor Corregidor hasta su casa, y en esta forma se dispuso, hizo y ejecutó la aclamacion y levantamiento de pendon por el rey nuestro señor don Cárlos Segundo de este nombre. Que Dios nuestro señor guarde felices años á que fuimos presentes nos los secretarios mayores del Ayuntamiento de Madrid, y lo firmamos para que en todo tiempo conste.—Don Joseph Martinez.—Juan Manrrique.

debido repugnarle; pero sus parciales, que á decir verdad, á más de escasos en número, gozaban de poco crédito, ó negaban rotundamente el hecho, ó fundaban en él su mayor encomio, haciendo ver que tan temprana abjuracion no podia provenir más que de un sincero convencimiento de sus errores. En fin, tan divididos estaban los ánimos áun dentro de la misma Corte, que ni don Juan de Austria se recataba de mostrar su opinion, contraria en todo á la de la Reina y su director espiritual; y adhiriéndose abiertamente á uno ú otro partido, hasta las damas de la servidumbre, segun al lado á que se inclinaban, empezaron á distinguirse con la calificacion de *austriacas* ó de *nithardistas.*

Nada de esto, como puede bien colegirse, era á propósito para constituir una situacion tranquila, mucho más, cuando al empeño de la guerra de Portugal, que estaba en pié, podian seguirse en el exterior otras muchas complicaciones. Fortuna que la corte de Lisboa se hallaba en un estado muy parecido á la de Madrid. La insensata conducta y la relajacion de costumbres del jóven Rey don Alfonso habian llegado á tal extremo, que la Reina madre se separó de los negocios, se retiró á un convento, y murió á poco tiempo víctima de sus desengaños y pesadumbres. Habia allí tambien un favorito, el conde de Castel-Melhor, que manejaba al Rey á su antojo, miéntras este sólo se cuidaba de sus placeres, sin que fuese parte á distraerle de ellos su esposa, la duquesa de Nemours, alabada por su mucha discrecion y su hermosura. Interesóse el infante don Pedro, hermano de don Alfonso, por la suerte del reino y la de la esposa; formóse un partido respetable; pidióse la destitucion de Castel-Melhor; resistióse él cuanto pudo; mas tanto apretaron al cabo sus enemigos, que temeroso de su vida, abandonó el campo, salió disfrazado una noche de Palacio, permaneció oculto poco tiempo, y por último se puso en salvo, encaminándose á Italia, donde halló refugio. Á la destitucion del favorito, siguió en breve la del Rey, que este nombre, y no el de abdicacion merece la que le impusieron aquellas Cortes: del título de marido de doña Isabel de Saboya, le privó tambien el cabildo de Lisboa, anulando su matrimonio y casando á la Reina con el infante don Pedro, á quien nombraron para que gobernase el reino con título de regente: novedades que no podian acontecer sin escándalo de los propios y asombro de los extraños.

Proseguíase en tanto la guerra, que no daba de sí empeño alguno formal, y ménos, por consiguiente, decisivo, sino marchas y correrías inútiles, rebatos y ataques parciales, que sólo redundaban en perjuicio y quebranto de los pueblos. Convencidos uno y otro Gobierno de que se perpetuaria aquel estado, sin ventaja para ninguna de entrambas partes, más de una vez habian procurado venir á mútuo acomodamiento: quien más lo deseaba era doña Mariana, para poder echar mano de mayores fuerzas con que imponer respeto á sus enemigos; mas como en el interés de Luis XIV entraba

distraer y debilitar á un tiempo las fuerzas de España, por más que no pudieran hacerle sombra, hallaba siempre medios de frustrar las negociaciones. Veintisiete años de guerra, sin embargo, y de guerra completamente estéril, como hemos dicho, eran demasiada calamidad para sobrellevarse con paciencia; y así, se recurrió á los buenos oficios de Cárlos II de Inglaterra, y por su mediacion se entablaron los preliminares, y se concluyó un tratado de paz el 13 de febrero de 1668, que por el punto en que se realizó, llamóse de Aquisgran ó Aix-la-Chapelle. En él pactóse el reconocimiento de la independencia de Portugal, la restitucion de las plazas que por una y otra parte se habian ganado, ménos la de Ceuta, que quedaba para España, el rescate de los prisioneros, así portugueses como españoles, el restablecimiento del comercio entre los dos paises, y por último, la anulacion de cuantas enajenaciones de bienes y propiedades se hubiesen hecho en todo aquel tiempo por parte de unos y otros beligerantes.—España quedó algun tanto mejorada respecto de su competidora; no podia aspirarse á más: recibióse con extraordinario júbilo, sobre todo en Portugal [1], nueva tan deseada; y desde aquel momento dos naciones, de quienes la naturaleza habia hecho una, por celos y mal nacidas competencias volvieron á separarse.

Aun cuando la transaccion con el vecino reino hubiera sido en sumo grado desventajosa, se hubiera visto obligada la Corte de España á aceptar sus condiciones, para poder hacer frente á compromisos todavía más graves. Provenian estos de Francia, cuyo monarca Luis XIV, insistiendo en sus planes de engrandecimiento, se habia propuesto realizarlos á costa de las posesiones que el Rey Católico conservaba en

1 Soto y Aguilar refiere así el ceremonial con que se proclamó esta paz en Madrid: «Salieron de en casa de el conde de Castrillo, de frente de San Bernardo, que era presidente de Castilla: los alcaldes de corte á caballo, un escribano de cámara de los de el Consejo, habiendo precedido, delante, atabales y trompetas, y muchos alguaciles, todos á caballos; y á los alcaldes, seguian inmediatamente los cuatro reyes de armas, con sus cotas de las armas reales, de donde se encaminaron por la plaza de Santo Domingo, bajando á la Encarnacion, casa de el Tesoro Real, á la plaza de Palacio. Cercaron los alguaciles el tablado, y los trompetas y atabales; apeáronse los reyes de armas, y subieron poniéndose á las esquinas del tablado; luego subió el secretario de cámara de el Consejo, y despues los alcaldes con sus varas altas y gorras y garnachos (dígolo porque no iban, como suelen, con sus ferreruelos y sombreros), y tomando su puesto todos juntos, las caras á Palacio, el rey de armas á quien tocaba, dijo en voz alta: «*Oid, oid, oid.*—Sabed que los Reyes, nuestros señores, don Cárlos segundo de este nombre, por la divina Providencia Rey de España, nuestro señor, y la Reyna nuestra señora, doña Mariana de Austria, su madre, y legítima administradora y Gobernadora de sus Reynos y Señoríos, ha tratado y trata una paz perpétua con el serenísimo don .... de Portugal, Rey de aquella corona, para quitar la obstilidad (*sic*), muertes, gastos y otros infortunios que han ocurrido á estos estados, habiéndose visto en los nuestros Consejos, y con parecer de personas juristas, teólogos, estadistas y otros, les ha parecido publicarlos, que son del tenor siguiente:» (*Siguen las capitulaciones*).

Flándes. Necesitábase un pretexto para apelar á las armas; pero ¡qué de ellos no inventan los ambiciosos! ¿Quién hubiera podido sospechar que habia de hallarlos el monarca francés en el vínculo que más empeñaba su amistad, es decir, en su matrimonio? Calculó que su esposa doña María Teresa era hija del primero, contraido por Felipe IV, y en esta circunstancia, y en la de no habérsele satisfecho el dote estipulado, fundó sus reclamaciones á la posesion de los dominios de Flándes. ¿Qué preferencia podia deducirse de aquel derecho de primogenitura, de tal manera interpretado, que no fuese igualmente aplicable á la corona de España y á otra sucesion cualquiera?

Fióse á las armas la decision de aquel litigio, que á esto se reducian las pretensiones de Luis XIV; y como sus fuerzas y recursos eran inmensos en comparacion de los que entónces podia allegar España, abrigaba seguridad completa del resultado. Dos campañas sostuvo, y en ambas triunfó á medida de su deseo. En la primera, se apoderó de las poblaciones flamencas más importantes; y cuando las potencias que comenzaban á recelar de su excesiva preponderancia mediaron para que hiciese la paz, exigió nada ménos que la cesion absoluta del Franco-Condado. Equivalia esto á proponer condiciones inadmisibles: prosiguió la guerra, y en ella ganó todo aquello que se le habia negado. Verdad es, que temeroso de la coalicion que se preparaba, dió oidos á pláticas de paz; pero en esto no hacia más que acomodarse á la necesidad y á su conveniencia. Al fin sus plenipotenciarios firmaron en Aquisgran ó Aix-la-Chapelle el tratado de paz del 2 de mayo de 1668, por el cual se obligó á restituir á España el Franco-Condado; mas en cambio retenia cuanto habia conquistado en Flándes; y España, reducida al último grado de postracion, hubo de aceptar el cambio, y pasar por la humillacion que se le imponia. No habia, sin embargo, de ser este el último ni el menor de sus sacrificios.

Fuese porque en Madrid reinaba este mismo presentimiento, ó porque la pérdida de Estados que tanta sangre y tesoros habian costado, frustrase las demostraciones ruidosas de público regocijo, ello es que no se celebró la nueva de la paz con Francia tan alegremente como algunas otras. El reciente luto por la muerte de Felipe IV justificaba tambien en cierto modo esta repentina mudanza en las costumbres de la Corte; y así se vió que á pesar de la ocasion que poco ántes se habia ofrecido para festejar el casamiento de la infanta doña Margarita con el emperador Leopoldo de Austria, cuyos desposorios tuvieron lugar en el Palacio Real de Madrid el 25 de abril de 1666, toda la solemnidad se redujo á la celebracion oficial del acto. En el viaje que la nueva emperatriz hizo á Barcelona, donde debia embarcarse para el Final, pasando despues á Trento, fué en lo que se desplegó la grandeza y ostentacion propias del caso y de la persona: su mayordomo mayor, el duque de Alburquerque, llevó gran séquito de recámara y de criados; pero en Barcelona se suprimieron tambien las

fiestas, limitándose á un paseo por la ciudad, á luminarias y fuegos de artificio, que se hicieron tres noches consecutivas, y á la gran variedad y riqueza de objetos que con aquel motivo lucieron los aparadores de las tiendas.

Ni las discordias y agitacion promovidas en la Corte por el favor de que hemos visto gozaba el confesor de la Reina madre, y la oposicion que desde luego declaró á ambos don Juan de Austria, daban lugar á satisfaccion alguna: harta guerra era la doméstica para que se diese grande importancia á la que caia tan léjos. La invasion de los franceses en los Paises Bajos suministraba la coyuntura que tiempo hacia deseaba doña Mariana para librarse, cuando ménos, de la presencia del importuno hijastro: confiándole el mando de las nuevas fuerzas, que se reclutaban para Flándes en los puertos de Cádiz y la Coruña, se conseguia aquel fin, y al propio tiempo se dispensaba á don Juan un honor que no podia ménos de redundar en descrédito de sus censuras y pretensiones. Él tambien lo comprendió así, y hubo de aceptar el papel que se le destinaba, contentándose con descargar sobre el padre confesor todo el encono de su sarcástica indignacion en una de las sesiones del Consejo [1].

Emprendió pues la marcha para Galicia, muy ajeno de la venganza que le preparaban sus enemigos; porque á poco de su llegada á la Coruña, supo cómo se habia desterrado de Madrid al duque de Pastrana, sin otra razon que la de contarse en el número de sus amigos, y cómo por la propia causa se habia privado de la presidencia de Castilla al conde de Castrillo, y puesto en su lugar al obispo de Plasencia, don Diego Sarmiento Valladares. Estos tiros al fin le lastimaban sólo en su amor propio; pero otro hubo que le llegó al alma, y fué, que por meras presunciones, á lo que se cree, por sospechas de que un hidalgo aragonés, llamado don José de Malladas, muy querido de don Juan, intentaba matar al padre confesor, mandó la Reina prenderle, y á las dos horas, prescindiendo de toda otra formalidad, se le dió garrote; iniquidad que encolerizó de tal manera á don Juan, que al punto hizo dimision de su cargo, negándose á

1 En julio del año 66, hallándose don Juan en Consuegra, mudóse á Guadalajara, desde donde empezó á asestar sus baterías contra el padre Nithard. De repente, y sin licencia alguna, se vino á Madrid, por febrero de 1667. El 15 de junio del mismo año entró en el Consejo de Estado; y aquí fué sin duda donde ocurrió la escena á que arriba hemos aludido. Hablando de su nombramiento para Flándes, dijo: «Más conveniente hubiera sido enviar allá á nuestro reverendísimo padre, que como tan santo varon, hubiera obtenido victorias milagrosas; y si no, ¿hay milagro mayor que el puesto que hoy dia ocupa?» Comprendiendo la intencion el padre jesuita, con mansedumbre de tal, contestó: «Mucho pudiera hacer Dios; pero no creo haber yo nacido para general de un ejército.» «Como de esas cosas haceis, padre mio, replicó don Juan, para las que tampoco habeis nacido, y en que meteis las manos hasta los codos.» Las palabras no serán exactas; pero el sentido de ellas y el lance parecen verosímiles.

pasar á Flándes só pretexto de una destilacion al pecho que padecia, y jurando que habia de acabar con la privanza del jesuita y con todos sus satélites y protectores.

Grande enojo causó tambien este nuevo desaire en el ánimo de la Reina, pero tales eran las consecuencias de su precipitacion. Para el mando de Flándes se eligió por el pronto al Condestable de Castilla; y un decreto expedido contra don Juan y comunicado á todos los Consejos, para que se retirase á Consuegra, residencia de los grandes priores de San Juan, cuya dignidad poseia el Infante, y para que no se acercase á Madrid en un rádio de veinte leguas [1], le hizo ver que la Reina admitia sin vacilar la lucha, á que se la provocaba. Retiróse pues á Consuegra, de donde á poco tiempo, habiendo recibido aviso de la prision de don Bernardo Patiño, hermano de su secretario, y de que habian salido de Madrid un capitan y cincuenta oficiales encargados de apoderarse asimismo de su persona, huyó precipitadamente, dejando escrita una carta á la Reina, con fecha 21 de octubre de 1668, en que pintaba con los colores más odiosos la conducta del padre Nithard, suplicando á Su Majestad que no se dejase llevar de los consejos de aquel *emponzoñado basilisco*, y protestando que si llegara á peligrar la vida del hermano de su secretario, ó de cualquiera otra persona que se hubiese declarado en su favor, ó se tratase de hacerles el menor perjuicio ó violencia, tomaria la satisfaccion que fuere precisa, sin reparar en los daños que resultasen. Pasó la Reina al Consejo esta carta y otros antecedentes, para obtener un dictámen, sin duda favorable á sus deseos; mas entre aquellos respetables magistrados habia hombres de sentimientos muy rectos, que no podian aprobar la rebeldía de don Juan, ni las libertades que se tomaba un religioso extraño á los intereses mundanos que defendia: así que en su respuesta, si bien declaraban que el Infante se habia excedido en su proceder, aconsejaban á la Reina que le restituyese á su gracia y le permitiera residir en Consuegra, añadiendo algun consejero en voto particular que eligiese confesor español, y cortase de una vez el orígen de tan peligrosas desavenencias. No era por cierto aquella respuesta la que anhelaba doña Mariana.

1 Decia el decreto de 3 de agosto de 1668, entre otras cosas: «Habiéndose don Juan encaminado á la Coruña á embarcarse en los bajeles que habian de llevar su persona y los socorros prevenidos, despues de la dilacion de algunos meses que se ha detenido en aquella ciudad: finalmente, cuando segun lo que consecutivamente habia ido avisando, se juzgaba que ya se habria hecho á la vela, y aguardaba por horas noticias de ello, se ha escusado de ejecutar su viaje á Flándes, representando que el achaque de una destilacion se lo impide: y no teniendo yo esto por bastante causa para determinacion tan intempestiva y no pensada, y del mayor perjuicio que podia recibir el real servicio y la conveniencia pública en la coyuntura presente, le he ordenado que sin llegar á la distancia de veinte leguas á esta Corte, pase luego á Consuegra, y se detenga allí hasta otra órden mia», etc.

Preocupados los ánimos con estos sucesos, que tan profundamente los afectaban, mirábase con indiferencia todo lo demás que ocurria en la Corte. En otro tiempo hubiera excitado vivamente la curiosidad la embajada del gran duque de Moscovia, que llegó á Madrid el 8 de marzo de 1668. Habitó en las casas de Antonio Alonso Rodarte, secretario del Rey, frente á las del Almirante de Castilla, en la calle de los Mostenses, despues de haber efectuado con cierta ostentacion su entrada pública [1]; pero permaneció poco en la Villa y Corte, pues entablada su pretension, que se reducia á un tratado de amistad y alianza y á ciertas concesiones recíprocas, regresó el embajador á su país con la comitiva que habia traido.

Con más espasion celebraron al año siguiente los madrileños dos acontecimientos, que no podian ménos de interesarles, porque satisfacian en cierto modo el fervor de sus sentimientos religiosos. Uno fué la canonizacion de San Pedro de Alcántara, religioso franciscano, decretada por el pontífice Clemente IX, á quien por vez primera se tributó público culto en solemnes procesiones y fiestas, que costeó su Orden; y otro la colocacion del cuerpo de San Isidro en el suntuoso sepulcro, que á este fin se habia estado fabricando dentro de la parroquia de San Andrés, que tambien se solemniza con magníficas procesiones y octavas en varios templos, no omitiendo Madrid demostracion alguna de amor y devocion, como no habia omitido jamás ninguna de cuantas redundasen en honor de su santo Patrono y gloriosísimo ciudadano.

Pasados estos breves momentos de satisfaccion, reproducíanse las perturbaciones interiores con los avisos recibidos del extranjero, que inspiraban cada vez más temores y sobresaltos. En una cosa estaban todos conformes: en que el monarca francés, prescindiendo del último tratado, se aprestaba nuevamente para la guerra; y tan infalible se reputaba esta presuncion, que comenzaron los preparativos y movimientos de tropas mucho ántes que aquella se declarara. Á la verdad, el Rey de Francia tenia tales probabilidades en su favor, que no era extraño se atreviera á provocarla: ejércitos considerables, de gente lucida y diestra, cuantiosos recursos, generales de tan alta y merecida reputacion, como Condé y como Turena; y si á todo esto se agregaban los esfuerzos que habia hecho por apartar de la confederacion con Holanda á Suecia y á Inglaterra, lo cual consiguió por úl-

1 Hízose con el ceremonial acostumbrado en tales casos. «Iba el embajador, dice Soto y Aguilar, hombre de buena traza, y edad sobre un hermosísimo caballo, bien enjaezado de cintas, vestido riquísimamente á su usanza, color tornasolado oscuro, capa como de coro de preste de nuestra Iglesia Católica, bordada en ella un águila negra de dos cabezas, con su escudo azul en el pecho, y en él un caballero á caballo, armado de armas blancas, con su celada y la espada en la mano, todo de bordadura riquísima, y muy hermosas y finas piedras, y tambien llevaba grandes y ricas joyas en el turbante, y el águila del manto con corona imperial, etc.»

timo, era indudable que fácilmente conseguiria cuanto se propusiera. Trató tambien de captarse la amistad de España; pero la Reina madre, que como austriaca, sólo simpatizaba con el Emperador, al saber que este favorecia á los holandeses, se puso de su parte, y desechó todos los halagos y ofertas de Luis XIV. No parece que procediera en esto con buen acuerdo, porque ni España contaba con suficientes fuerzas para rechazar una agresion del lado del Pirineo, ni su situacion era en ningun concepto tan desahogada, que pudiera improvisar los elementos de que carecia. Mandóse al conde de Monterey, gobernador de los Paises Bajos, que atendiera á la mejor defensa de las plazas que áun se conservaban por aquella parte, y con este fin se le facilitaron los recursos que buenamente pudieron reunirse; pero doce mil hombres, que á costa de grandes sacrificios llegaron á ponerse en pié de guerra, ni siquiera como cuerpo auxiliar eran de momento alguno. Desde el punto y hora en que doña Mariana tomó esta resolucion, podian considerarse como rotas las hostilidades: que estas comenzaran poco antes ó poco despues, dependia sólo de la impaciencia ó de los cálculos de Luis XIV.

Pero volvamos á referir, como más conducente á nuestro propósito, la inquietud, los sobresaltos de otra especie en que se hallaban la Corte y la poblacion de Madrid, á consecuencia de haber desaparecido don Juan de Austria del punto que se le habia señalado para su residencia. La Reina y el confesor hicieron públicas las causas que habian motivado la muerte de Malladas, imputándole el designio evidente y probado de haber querido asesinar al segundo: unos tomaron la defensa de don Juan, otros la de su contrario, y comenzó una guerra de escritos, acusaciones, sátiras, epigramas y libelos infamatorios, que llevaron al último extremo el encono con que se miraban ambas parcialidades [1]. Por fin se recibió la noticia de que el infante habia ido á parar á Barcelona; y en efecto, desde allí escribió á la Reina y á los ministros, exponiendo las razones que le habian obligado á tomar aquella resolucion (que en suma se reducian al peligro que corrian sus dias) y pidiendo enérgicamente la separacion del padre Nithard, sin la cual no desistiria de la actitud, en que se habia colocado.

Esto mismo rogaron á Su Majestad cuantos se interesaban por el bien del reino: hasta el mismo padre Everardo queria ya abandonar la Corte, viendo el riesgo á que estaba expuesto; pero la Reina se obstinó en su resistencia, llamó tropa en su auxilio, y estuvo para declarar rebelde al infante, aunque desistiendo prudentemente de tal propósito, acabó por escribirle una carta muy templada, en que le instaba regresase á Consuegra, seguro de ser tratado con toda benignidad y consideracion. Negóse por el

1 Estos documentos, impresos unos, y otros manuscritos, abundan mucho en algunas de nuestras bibliotecas, sobre todo, en la Nacional. —Equivalian seguramente á los periódicos de nuestros dias; pero más picantes é incisivos, si no ardientes en la lucha.

pronto don Juan á complacer á la Reina, temeroso de que fuera aquel un lazo que se le tendia; mas por consejo del duque de Osuna, que mandaba en Barcelona, obedeció al fin seguido de tres compañías de caballos que el mismo Duque le dió para su defensa. Sabedora la Reina de su salida, mandó á las autoridades de Aragon que no le hiciesen honor alguno; y esto sin duda fué causa de que se esmerasen más en sus manifestaciones, porque en todos los pueblos del tránsito, y especialmente en Zaragoza, acudió todo el pueblo á recibirle, victoreándole con el mayor entusiasmo, y gritando: *¡Viva el Rey! ¡Viva don Juan de Austria! ¡Muera el jesuita Nithard!* ¿Cómo no habia de creer don Juan que eran en sumo grado populares su nombre y su oposicion?

Produjeron en la Corte estas nuevas el azoramiento que era de suponer, y el Ayuntamiento de Madrid, en sesion extraordinaria de 1.° de febrero de 1669, acordó enviar una diputacion al presidente de Castilla, representándole los desórdenes que podria ocasionar la venida de don Juan á la cabeza de gente armada, cuando los ánimos estaban tan alterados; desórdenes que él mismo quizá no podria evitar, aunque fuesen contrarios á sus sentimientos. La determinacion que se tomó, fué mandar á don Juan una nueva órden para que despidiese la gente que le acompañaba, ofreciéndole todo género de satisfacciones y seguridades; á lo cual el príncipe ni contestó, ni se dió por entendido: ántes continuó su marcha, de manera que en pocos dias llegó á Torrejon de Ardoz, desde donde volvió á exigir el destierro del padre jesuita, añadiendo que si para el lúnes siguiente no habia salido por la puerta, él mismo le arrojaria por la ventana. La confusion que de aquí se originaria, fácil es de conjeturar: renovóronse las súplicas á la Reina para que hiciese un sacrificio, que redundaria en provecho suyo y de toda la nacion; reiteró el padre Everardo su solicitud: todo en vano. Fué menester que se amotinara el pueblo, y acudiera en tropel al patio de Palacio, amenazando, vomitando injurias y duras imprecaciones contra el confesor, la penitente y todos sus allegados y parciales, y que cundiera el alboroto á todos los ángulos de la poblacion, para que se intimidara por fin la Reina y se resolviera á firmar el decreto que le presentó el Consejo, mandando que saliese el padre Nithard de la capital en el término de tres horas.

Aun así exigió que el documento se diese al público redactado en otra forma, y de modo que hiciese más llevadera al favorito su desgracia. Decia en él Su Majestad que accedia á sus repetidas instancias, dirigidas á retirarse de estos reinos, aunque altamente satisfecha de su virtud, méritos y servicios; y que á fin de que lo pudiese hacer de una manera propia de su carácter y dignidades, le nombraba su embajador extraordinario en Roma ó en Viena, á su eleccion, con retencion de los cargos de Inquisidor general y Consejero de Estado. Notificáronle al padre esta resolucion, y tan apurado era el trance en que se hallaba, que la recibió con verdadera alegría, pidiendo

sólo que ántes de partir se le permitiera despedirse de su bienhechora; y en cuanto á las mercedes que se le dispensaban, y á los socorros que le ofrecian para el camino, manifestó que nada queria admitir, pues pobre religioso habia venido á España, y con la misma pobreza queria salir de ella. Á ruegos de Su Majestad, aceptó dos mil pesos que la Reina mandó enviarle al punto de su destino; y en esta parte no era afectado su desprendimiento, pues ni llevaba consigo más que su hábito y su breviario, ni en su cuarto hallaron otra cosa que el humilde menaje que podia tener el último religioso de su Órden.

Llegada la noche del lúnes 25 de febrero de 1669, salió el padre Everardo Nithard de Palacio, acompañado de algunos ministros de la Inquisicion. Noticioso el pueblo de su marcha, acudió gran multitud á las calles por donde debia pasar, y al descubrir el coche que le conducia, prorumpian hombres, mujeres y chicuelos en furiosos gritos, silbidos y denuestos, alcanzando al carruaje algunas piedras, que tuvieron la aviesa complacencia de dispararle. No dió él muestra alguna de temor ni de alteracion: ántes con gran sosiego iba diciendo: «Ya me voy, hijos mios, ya me voy;» y así llegó al inmediato pueblo de Fuencarral, donde nadie trató ya de molestarle: de allí partió al dia siguiente, con un secretario de su Órden y algunos criados, camino de Vizcaya, para el santuario de San Ignacio de Loyola, desde donde pensaba dirigirse á la capital del orbe cristiano. No fué pequeño triunfo vencer el obstinado afecto que la Reina madre profesaba á su director espiritual: creíase heredada semejante debilidad de la funesta propension al favoritismo, de que parecian adolecer los individuos de su familia; debilidad nacida en gran parte, no tanto de la estimacion que hacian de una persona, cuanto de la desconfianza con que miraban á los demás; y en doña Mariana de Austria, esta prevencion favorable y contraria á la vez, era muy natural, porque contemplándose extranjera en España, recurria al único que podia inspirarle interés de compatriota.

Debió calmarse con esto la cólera del Infante: mostróse agradecido á la Reina, y se dispuso á pasar á Madrid con la gente que acaudillaba; mas como la satisfaccion que habia obtenido era para doña Mariana una nueva causa de resentimiento, lejos de acceder á su venida, le ordenó que inmediatamente se alejase á distancia de doce leguas de la Corte, y disolviese su fuerza, pues no habia ya para qué tenerla reunida. Contestó don Juan que no bastaba la ausencia del padre Nithard, ni para castigo de sus culpas, ni para seguridad de que no volviera en lo sucesivo; que era menester privarle de todos sus empleos y honores, y que miéntras esto no se hiciera, él no cederia un punto de su empeño. Envió la Reina al cardenal Aragon para que, conferenciando con él, le prometiese satisfacer todas sus exigencias: eran estas la libertad de don Bernardo Patiño, y la separacion del Consejo del presidente y del marqués de Aitona: promesas con que don Juan se tranquilizó algun tanto, y todo pareció que contribuia á establecer una reconciliacion sincera y un arreglo definitivo.

Mas para lo que en adelante pudiera sobrevenir, y no queriendo la Reina quedar desapercibida, determinó crear una guardia de honor, que al propio tiempo le sirviese de defensa. Dióle nombre de *Guardia de la Reina*; y era esta una coronelia que habia de mandar el marqués de Aitona, teniendo á sus órdenes por oficiales á los condes de Melgar y de Fuensalida, al marqués de Jarandilla, al de las Navas, al duque de Abrantes y á otros nobles, cúya adhesion y fidelidad tenia bien probadas doña Mariana. El uniforme que habian de vestir era muy semejante al que llevaban las tropas de Schomberg, por cuya razon llamáronse *chambergos* los alistados en aquel cuerpo, y este recibió el nombre de guardia *chamberga* [1]. Difícilmente hubiera podido hacer la Reina cosa más desagradable para don Juan, ni que más excitara su indignacion: volvió de nuevo á sus desconfianzas y á sus reclamaciones; protestó contra la creacion de aquel cuerpo, exigiendo que inmediatamente se disolviera, y concluyó diciendo que los reyes de España no habian necesitado nunca más guardia ni defensa que la lealtad y amor de los madrileños. A estas quejas unió tambien las suyas el Ayuntamiento de Madrid, que en todas las cuestiones suscitadas hasta entónces se habia inclinado más á la parte del Infante que á la de Palacio, fundando su instancia en los muchos inconvenientes que habian de nacer de la nueva coronelia, y en lo peligrosa que era la asistencia de tanta gente armada en la Corte.

Temerosa de que se renovaran las pasadas desavenencias, buscó doña Mariana un pretexto para alejar al Infante de Guadalajara, y sabiendo que nada halagaba tanto su amor propio como el mando revestido de cierta pompa de soberanía, le nombró virey, ó como entónces se decia, Vicario general de Aragon y de las provincias que de aquella corona dependian. No se equivocó en su cálculo: contra la opinion de sus amigos, y contra las esperanzas de los que habian aplaudido siempre la firmeza é independencia de su carácter, no sólo aceptó don Juan aquel cargo, sino que se mostró satisfecho y reconocido. Sospéchase que al hacerlo así, volvió á alimentar una de sus antiguas ilusiones, creyendo que aquel puesto seria escabel para levantarse á mayor altura: como quiera, trasladóse muy gustoso á Zaragoza, donde procuró desde luego reanimar el calor que su popularidad habia allí dejado: creyó medio conducente á lograrlo el mover nueva guerra al desterrado padre Everardo, ya pidiendo su destitucion del cargo de Inquisidor general, en que continuaba, ya oponiéndose con todas sus fuerzas á su eleccion de cardenal, honra con que habia pensado favorecerle el Papa Clemente IX. Tan eficaces fueron sus diligencias, que consiguió ver nombrado á poco tiempo para la presidencia de la Suprema á don Antonio Valla-

1 Tuvieron primitivamente sus cuarteles en el barrio de San Francisco, calle de la Palma y sus inmediatas.

dares, que tenia la del Consejo de Castilla; y en cuanto á la concesion del capelo, no solamente el Consejo, sino el marqués de San Roman, embajador español en Roma, y hasta el general de los jesuitas, ayudaron á su propósito de tal manera, que léjos de obtener el birrete, fué el desventurado padre Nithard enviado á uno de los colegios que la Compañía tenia extramuros de Roma. Allí permaneció hasta que el nuevo pontífice Clemente X reparó el desaire que se le habia hecho, nombrándole arzobispo de Edessa é individuo del Sacro Colegio, con el título de San Bartolomé de Insola. Hubo pues de consolarse don Juan con la idea de que ya que le fuera imposible anonadar del todo á su enemigo, tampoco podrian desde tan léjos alcanzarle los tiros de su venganza.

Á punto estuvieron de fracasar para unos y otros todas aquellas inquietudes y maquinaciones, si el cielo, más que de su desventura, no se hubiera apiadado de la de España. El Rey, que como dejamos dicho, era de naturaleza en extremo débil, adoleció el año 1670 de una gravísima enfermedad que le tuvo á las puertas de la muerte. Temiendo este funesto acontecimiento, los dos partidos en que se dividia la Corte se aprestaron á la batalla. La Reina, que de resultas de lo acaecido al padre Nithard en Roma, en tiempo de Clemente IX, se afectó hasta el punto de quedar en lo sucesivo quebrantada de salud, preveia que sus enemigos harian todos los esfuerzos imaginables para expulsarla del reino: don Juan, á quien su cualidad de hijo natural le excluia de todo derecho á la sucesion, no sabia á cuál de los aspirantes á la corona se inclinaría la opinion pública; y la Corte y el pueblo se anticipaban á lamentarse de los desastres y ruina con que la guerra civil les amenazaba. Viéronse, sin embargo, todos libres de su zozobra, porque en breve y milagrosamente, como quien dice, mejoró el Rey en tales términos, que sirvió el mal para robustecerle en cuanto su complexion delicada lo consentia.

Todos estos cuidados distraian á la Gobernadora de los que principalmente hubieran debido ocupar su atencion y excitar su celo, pues por prevenir los daños que dentro del reino pudieran ocasionarse, dejaba que tomasen cuerpo las contrariedades que en el exterior se preparaban. Cuando Luis XIV, con el pretexto de la guerra de Holanda, podia repentinamente caer en uno ú otro punto sobre sus enemigos (y de que entre ellos contase á España habia ya suficientes pruebas), impolítico era y peligroso dejar desguarnecidas las plazas importantes y fronterizas, y concentrar las escasas fuerzas, con que se contaba en los alrededores ó dentro de la Corte, así como levantar nuevas tropas para intimidar á los competidores domésticos, y no dejar ninguna para hacer frente á los invasores extranjeros. Auxiliados por el Emperador y por una division española de Flándes, bajo la conducta del conde de Marsin, comenzaron los holandeses del príncipe de Orange á sitiar algunas plazas ocupadas por los franceses, y á mover las escuadras que mandaba el almirante Ruyter contra las aliadas de Inglaterra

y Francia. Por mar no dejaron de obtener ventajas: por tierra tuvieron que desistir del sitio de Charleroy, y perdieron á Maestricht, ya en el verano de 1673. El gobierno español se habia puesto de parte de los ménos afortunados.

Algunos contratiempos, ocurridos poco ántes de aquella época, prueban que en efecto comenzaba la desgracia á perseguirle en todas partes. En Cádiz perdió de un golpe sesenta naves, sumergidas por el ímpetu destructor de un huracan, que produjo tambien grande estrago en los edificios de la poblacion, y la muerte de muchas personas. Como si esta desgracia no hubiese sido suficiente, un incendio, que se declaró repentinamente en el suntuoso monasterio del Escorial, devoró gran parte del edificio, casi todo lo que podia ser presa de las llamas, perdiéndose multitud de preciosidades, y entre ellas, gran número de volúmenes y códices de los que formaban su riquísima biblioteca de obras arábigas y griegas. Emprendióse al punto la reedificacion de la fábrica, mas los tesoros literarios que perecieron allí, no pudieron reponerse.

Despues de tanta sangre vertida durante el siglo anterior por la conquista y emancipacion de las Provincias Unidas ¿quién hubiera podido prever que habian de combatir en el presente ellas y España con un mismo fin y bajo la misma enseña? Tales son las contradicciones, á que los intereses políticos conducen, que tarde ó temprano resultan estériles los sacrificios que por ellos se hacen. Unióse España, por medio de un tratado de alianza con el emperador y los Estados generales de Holanda, el 30 de agosto de 1673. Prometió concurrir con todas sus fuerzas á la guerra que aquellos iban á sostener contra Francia, y así lo declaró públicamente en Bruselas el conde de Monterey, gobernador de los Paises Bajos. Dióse principio mandando tropas al Rosellon, que acosadas por las francesas, hubieron de retirarse, miéntras los pueblos del Franco-Condado, poco afectos á la dominacion española, se declaraban resueltamente por Luis XIV. Al año siguiente mandó el gobierno de Madrid al príncipe de Vaudemont que fortificase con todo empeño las plazas de Besanzon y Dole, y tan á tiempo se hizo, que no mucho despues pusieron sitio á la primera el mismo monarca, el duque de Enghien y el célebre ingeniero Vauban, autor del nuevo sistema de fortificaciones. Resistió la guarnicion cuanto le fué posible; pero juzgando inútiles sus esfuerzos, no pudo ménos de capitular. Encendidos en ira aquellos animosos españoles, y viéndose humillados al salir de la plaza en presencia de los franceses, volviendo contra ellos las armas que se les permitia llevar, sostuvieron sin embargo lucha desesperada, en que despues de vender caras sus vidas, sucumbieron todos, oprimidos por el excesivo número de sus contrarios. Rindiéronse tambien Dole y algunas poblaciones más; todas las del Franco-Condado pasaron por fin al dominio de los franceses.

Cuarenta mil hombres tenian estos en Flándes, mandados por el príncipe de Condé, y setenta mil los aliados: acaudillaba á los holandeses el príncipe de Orange, á los ale-

manes el marqués de Souche, y el conde de Monterey á los españoles; Vaudemont llevaba á su cargo seis mil caballos. Encontráronse ambos ejércitos en las inmediaciones de Seneff, ciudad de la provincia de Henao, el 11 de agosto de 1674, y diéronse una de las batallas más sangrientas, de que hacen memoria los anales de aquellos tiempos. Afírmase que en el espacio de dos leguas quedaron veinticinco mil cadáveres franceses, holandeses, alemanes y españoles; mortandad que pareceria increible, si no estuvieran contextes en el hecho todos los historiadores. La victoria quedó indecisa, pues unos y otros se la atribuyeron, y á esto, sin duda, se debe el ser esta jornada ménos célebre que otras muchas; pero los franceses no dejaron adelantar un paso á los aliados, manteniéndose firmes en sus posiciones, que no podian aspirar á mayor victoria: y aunque más adelante el de Orange se apoderó de Grave, fué triunfo que no compensó la pérdida de seis mil hombres, muertos delante de sus murallas.

Al rumor de aquella guerra, y aprovechando la ocupacion de las armas españolas en causa que tan á pechos se habia tomado, trató la isla de Sicilia de llevar á cabo su proyecto de emancipacion, fundándola en el empeño con que el gobernador de Mesina, don Luis del Hoyo, se proponia amenguar los privilegios y fueros de su nobleza. Estalló la sublevacion en el mes de agosto de 1674, y fué menester pedir auxilio al virey de Nápoles: acudió con cuantos pudo reunir el marqués de Villafranca; pero los mesineses, imitando el ejemplo de sus vecinos en el anterior reinado, solicitaron tambien la ayuda del rey de Francia, que no desperdició la ocasion de intervenir en la contienda, y extender por aquella parte el dominio de su corona. Una escuadra francesa de diez y nueve embarcaciones, con socorro de víveres y de tropas, que llegó á principios de 1675, y otra que condujo poco despues el duque de Vivonne, obligaron á retroceder á la de Villafranca; con lo que quedaron los franceses tranquilos poseedores de su conquista. En semejante situacion, pidió la Reina Gobernadora de España auxilio á los holandeses, y armó además una expedicion, que puso bajo las órdenes de don Juan de Austria; mas este no quiso moverse de la Corte, donde creia necesaria su presencia para desconcertar los planes de sus enemigos, y Holanda mandó veinticuatro navíos de guerra con su famoso almirante Ruyter, que debia reunirse en los mares de Sicilia á las naves españolas allí existentes. Tuvo esta armada la desgracia de no intentar accion contra los enemigos, en que obtuviese ventaja alguna: la primera quedó indecisa; en la segunda murió el almirante holandés; y por fin empeñó otra el 2 de junio de 1676, en que perdieron los aliados buen número de buques y setecientas piezas de artillería.

Mas no era posible renunciar tan presto á la posesion de una de las principales llaves del Mediterráneo, haciendo en consecuencia el gobierno de doña Mariana grandes sacrificios para conservarla; y como por otra parte la poblacion fuese cobrando cada

vez más antipatía hácia los franceses, hubieron estos de abandonarla al cabo, como habia sucedido en Nápoles, y dejar á los comprometidos en la rebelion expuestos á la venganza de los antiguos dominadores. Y no fué de poco momento la que tomaron, porque además de suprimirse el Senado y de abolirse los privilegios y franquicias de la ciudad, se construyó una ciudadela que bastara á reprimir cualquier otro movimiento en lo sucesivo, y no se dejó en pié memoria alguna que recordase á los sicilianos la independencia y libertad, de que habia gozado Mesina en los pasados tiempos.

Impidió aquella empresa la reunion de fuerzas con que era menester acudir por la parte del Rosellon y de Cataluña á la invasion llevada á cabo por los franceses. El primer año, es decir, el de 74, se sostuvo gloriosamente la guerra contra el general Bret y su jefe superior, Schomberg; pero habiendo quedado en gran parte desmembrado el ejército español, mandado por el duque de San German, vióse este hábil caudillo obligado á mantenerse á la defensiva. Aun así obtuvo algunas ventajas, siéndole de grande auxilio la cooperacion de los migueletes mandados por Trinchería y Lamberto Manera, quienes donde quiera que caian, eran el terror de los enemigos: sostuvo Gerona un sitio formal, de que desistieron los contrarios, no habiendo contado con tan obstinada resistencia; y aunque se perdieron la villa de Massanet y el castillo de Bellegarde, fueron estos para los franceses triunfos de poca monta. Vária, bien que en lo general poco favorable, prosiguió la guerra desde los años 75 al 78, en que por parte de los enemigos sucedió á Schomberg en el mando el mariscal de Noailles, y en el de los españoles, al duque de San German, el marqués de Cerralbo, y por último el conde de Monterey; pero la noticia de la paz desarmó afortunadamente á unos y á otros, como veremos.

Juzgamos de todo punto inútil á nuestro propósito referir minuciosamente las vicisitudes y trances de una guerra empeñada al par, lo mismo en las orillas del Mosa que en las del Rhin, sostenida con incansable ardor por los ejércitos franceses, que obedecian á Condé, á Turena, á Crequí y al mismo Luis XIV, y por los aliados al mando del príncipe de Orange, el célebre Montecuculli y el duque de Villahermosa, todos ellos apellidados héroes, como si el heroismo consistiera en llevar por el mundo el terror y el exterminio, y en desplegar más valor y habilidad para vencer á otros, que para triunfar de sí mismos, de la tiranía y de la ambicion propias. Hubo memorables asedios, como el de Maestricht, sostenido con grande esfuerzo, aunque inútilmente, por el de Orange, en 1676; batallas sangrientas, como la de Cassel, en que ganó insignes trofeos el duque de Orleans, en 1677; conquistas llevadas á cabo con increible rapidez, como la que logró Luis XIV el año siguiente, apoderándose de multitud de plazas en los Paises Bajos; mas, á pesar de que tan próspera sonreia la suerte á aquel monarca, á quien sus vasallos y contemporáneos distinguieron con la calificacion de *Grande*, la guerra era ya tan fatal y costosa á los vencedores como á los vencidos. Verdad es que triun-

faba Francia en la mayor parte de los puntos á donde sus armas acudian; pero separada de su alianza la Inglaterra, y habiendo alarmado contra sí la desconfianza de toda Europa, vióse en la precision de concluir la paz, para la cual de tiempo atrás habia pendientes negociaciones.

Hallábanse reunidos en Nimega los representantes de todas las potencias, siéndolo de España don Pedro Ronquillo; mas no se procedia en las discusiones de comun acuerdo, porque desde luego se propuso Luis XIV sacar el mejor partido posible de las circunstancias, negociando, no con todos á la vez, sino con cada uno separadamente: érale así más fácil vencer la resistencia individual y obtener las concesiones á que aspiraba. Frustró en alguna manera sus cálculos la volubilidad de Cárlos de Inglaterra, que puesto al principio á merced suya, cedió por fin al de Orange la mano de la princesa María, y entró en amistad con los holandeses. Pudo, como decimos, contrariar este acontecimiento las miras del rey de Francia respecto de algun país en particular, mas no con relacion á España, á quien pérfida y escandalosamente abandonaron los Estados generales de Holanda, cuando tantos sacrificios habia ella hecho en su favor, concluyendo un tratado exclusivo con Luis XIV. Salieron á su defensa los príncipes alemanes, el rey de Inglaterra y hasta el mismo Orange; pero Ronquillo se dió por satisfecho con las concesiones que se le hacian, y entre otras firmó la renuncia en favor de Francia de todo el Franco-Condado, y las plazas de Valenciennes, Cambray y muchas más [1], recibiendo en cambio las de Charleroy, Binch, Oudenarde, Ath y Courtray [2], y el menosprecio que haria de él Europa en lo sucesivo. Separando Luis XIV á España de Holanda, á Holanda del Imperio y al emperador de los demás príncipes alemanes, disolvió en la mesa de una conferencia diplomática la confederacion que no habia logrado destruir en los campos de batalla. En vano se recurria á la guerra, si la paz que de ella resultase habia de ser la más funesta de las derrotas. Razon era que España anhelase aquella paz; pero no que la comprase á costa de su ignominia.

Esto acontecia léjos de la Corte de doña Mariana de Austria en los postreros años de su regencia: Madrid entre tanto presenciaba dentro de Palacio escenas que no podian ménos de producir tan lamentables resultados. Lisonjeábanse los hombres más imparciales, que en esta ocasion no se acreditaron de previsores, con la idea de que privados de su ascendiente inmediato los dos personajes, que tan sin cordura ni dignidad se

1 Ayre, Condé, Bouchain, Saint-Omer, Iprés, Popesingue, Bailleul, Werwik, Warneton y Cassel.

2 A las cuales se añadieron la ciudad y ducado de Limburgo, Gante, Rodenhuys, el país de Weres, Saint Ghislain, y la plaza de Puigcerdá, en el principado de Cataluña.

lo habian hasta entónces disputado, el jesuita proscrito y el don Juan tan pagado de su vireinato, se conseguiria llegar tranquilamente hasta la época en que el Rey tuviese la edad legal para encargarse del gobierno de la nacion. Una sombra no más nublaba estas esperanzas; pero esta sombra tardó poco en adquirir cuerpo: el padre Nithard habia dejado un sucesor que recogiese la herencia de su privanza.

Años pasados habia llegado á la Corte un jóven natural de Ronda, hijo de padres nobles, aunque no muy acomodados, que como tantos otros, fiado en su buen aspecto, en su despierto ingenio, y sobre todo en su resolucion, se habia echado á buscar fortuna. Llamábase don Fernando de Valenzuela, y era en efecto mozo de gallarda presencia, de bello semblante, activo, emprendedor, estudioso y poeta por ejercicio y naturaleza. Halló introduccion con el duque del Infantado, que complacido de sus buenas prendas, habiendo ido de embajador á Roma, le llevó consigo; y á su vuelta, en premio de sus servicios y como aliciente de otros mayores, obtúvole la merced de un hábito de Santiago. Pero la muerte de este buen protector dejó á Valenzuela en su primer abandono, y además sin las ilusiones que se habia forjado; aunque léjos de desanimarse, viendo que la persona que todo lo podia en la Corte, era el confesor de la Reina madre, se dedicó á solicitar su amparo; y dióse tan buena maña, que no sólo consiguió fijase en él su atencion, sino que le hiciese á poco tiempo objeto de sus preferencias.

Fué desde luego introducido en Palacio, sirviendo de emisario entre la Reina y el padre Nithard: granjeóse el amor de la camarista favorita, llamada doña Eugenia, alemana, segun algunos, aunque, si como afirman otros, llevaba el apellido Uceda, su orígen, por lo ménos, no podia ser más español. Alcanzó su mano sin dificultad, y afianzado su medro por esta parte, fué en breve agraciado con una plaza de caballerizo de campo, escalon y asidero de su fortuna; porque al sobrevenir el destierro del padre confesor, quedó como único confidente y consejero de doña Mariana. Por su conducto adquiria esta atribulada señora noticia de cuanto pasaba en Madrid; y como sin embargo de no conversar con nadie, se mostraba muy enterada de todo, dieron en decir que tenia algun duende, y averiguado que este era Valenzuela, comenzaron á llamarle *el Duende de Palacio*. Otras suposiciones más ofensivas y maliciosas se hicieron con tal motivo, á pesar de que la Reina jamás tenia sus conferencias á solas con don Fernando, sino con los dos esposos; pero de algun pretexto habian de echar mano los murmuradores.

Arraigóse tanto Valenzuela en la confianza y favor de Su Majestad, que llegó á formarse su Corte de pretendientes y de prosélitos: algunos se escandalizaban de que un hombre tan oscuro manejase á su antojo la monarquía, haciendo inútil el castigo que se habia impuesto á su antecesor; pero la Reina, menospreciando tales hablillas, y



REAL CASA DE LA PANADERIA

deseosa de recompensar los servicios del único que tan lealmente defendia sus intereses, le nombró introductor de embajadores, y poco despues su primer caballerizo; y como manifestase oposicion á esta merced el caballerizo mayor, marqués de Castel-Rodrigo, fundándose en la poca calidad del sugeto, dióle la Reina el título de marqués de San Bartolomé de los Pinares; y porque pareció excesiva aquella gracia, acabó por nombrarle su primer ministro. Ya no era posible que la envidia le perdonase tanta prosperidad, é inventó mil especies con que desacreditarle. De los que solicitaban honras, empleos y favores, siendo pocos los servidos, eran sin número los agraviados y descontentos. Procuraba don Fernando acallar sus quejas, y sobre todo adquirir popularidad, ya proveyendo á Madrid de cuanto podia apetecerse para regalo y comodidad de sus habitantes, ya multiplicando las fiestas y diversiones, y escribiendo comedias, á cuya representacion todo el mundo asistia de balde, ya promoviendo las obras públicas, como la reedificacion de la Plaza Mayor en la parte destruida por el último incendio, la restauracion de la casa llamada de la Panadería, la construccion del arco de la Armería, que da entrada á Palacio, el puente de San Fernando y algunas otras fábricas notables. Cuidaba asimismo de congraciarse la voluntad del Rey, entreteniéndole á menudo con monterías y corridas de toros. Mas no por eso era mejor mirado; porque los cortesanos envidiaban su privanza, el pueblo la aborrecia, y no contentos sus enemigos con maltratarle secretamente en la multitud de sátiras, folletos y papeles sueltos que circulaban, infamábanle en público con pinturas y pasquines, en que le atribuian, como suele acontecer, los vicios que más dominaban en aquella sociedad degenerada y envilecida [1].

Acercábase entre tanto la época en que don Cárlos iba á ser declarado mayor de edad, y la Reina y Valenzuela por una parte, y por otra don Juan de Austria y la impaciente falanje que coadyuvaba á sus ambiciones, movian cuantos resortes hallaban á mano, para hacerse lugar en el corazon del príncipe. Este, que como tendremos ocasion de observar, no pensaba distinguirse por lo enérgico ni lo resuelto, vacilaba al principio entre dar á unos ó á otros su confianza. Respetaba á su madre; pero tales abusos se referian de su gobierno presente y pasado, que juzgaba su influjo

1 Hablando de este asunto, cuentan los historiadores que un dia amanecieron puestos al lado de Palacio los retratos de la Reina y de Valenzuela: aquella con la mano puesta sobre el corazon, y un letrero que decia: *Esto se da*; y el ministro, señalando con la suya á varias insignias de empleos y dignidades que tenia delante, añadia: *Esto se vende*. Refieren tambien que en una de las fiestas de la Corte quiso don Fernando lucirse, y sacó una empresa que decia: *Yo solo tengo licencia*; y en otra: *A mí solo es permitido*. Tanto desvanece á los hombres la prosperidad, que bien pudo Valenzuela dar en esta y otras debilidades.

perjudicial; y en cuanto á su tio, con sólo recordar los designios que le imputaban de querer alzarse con la soberanía de algunos de sus Estados, le tenia por el enemigo más peligroso de todos ellos. En favor de este conspiraban las personas más allegadas á don Cárlos; su confesor, el padre Montenegro, su primer caballerizo, el conde de Medellin, el conde de Talara, su gentil-hombre, y por último, su maestro don Francisco Ramos del Manzano.

Deseosos de ganar tiempo la Reina y su favorito, nombraron, como dejamos dicho, á don Juan para un mando en el extranjero: supieron sin embargo los amigos del infante parar el golpe, haciendo que el príncipe le escribiese una carta en que le mandaba venir á la Corte; novedad que puso en la mayor confusion á doña Mariana y á Valenzuela, dando al traste con todas sus esperanzas. Por esta causa la escuadra, en que debia embarcarse don Juan de Austria, partió sola con el almirante de Holanda Ruyter, y cuando todos aguardaban que aquel se presentase en las costas de Sicilia para reprimir la insurreccion de los mesineses, apareció de pronto en Madrid, congregó á todos sus parciales, comenzó á dictar órdenes á unos y otros, reanimó su amortiguado partido y aterró con sola aquella demostracion al de sus contrarios.

El dia seis de noviembre de 1675 debia entrar don Cárlos en el ejercicio de su soberanía. Habíanse preparado algunos festejos para solemnizar tan fausto acontecimiento; pero los habitantes de Madrid mostraban más sorpresa que curiosidad, y más retraimiento que regocijo. Jamás se habia inaugurado reinado alguno bajo más tristes auspicios: bastaban estos para justificar el desagradable presentimiento de todo el reino. Sabíase, porque públicamente se afirmaba, que el primer decreto que habia de firmar el Rey era el nombramiento de primer ministro en favor de don Juan de Austria, el cual se hallaba á la sazon en Palacio, aguardando la hora en que habia de tomar posesion de su nuevo empleo. De repente sobreviene otra peripecia: en vez del anhelado decreto, firma el Rey otro para que don Juan regrese inmediatamente á Aragon, de donde habia venido. Cámbiase al punto la escena: retroceden los que iban apresuradamente á felicitarle; ocúltanse los que habian comenzado á envanecerse de su triunfo; míranse todos atónitos; se dejan vencer del miedo los más audaces, y hasta don Juan, avergonzado de su derrota, ó persuadido de que todas sus tentativas serian inútiles, se resigna á obedecer, y sale de nuevo al siguiente dia camino de su destierro.

Debíase tan inesperada transicion á doña Mariana, que, á semejanza de los séres sobrenaturales de los antiguos, habia venido á desenlazar aquel drama de tan complicada intriga. Noticiosa de lo ocurrido, y cuando sus contrarios estaban á punto de triunfar de la debilidad del Rey, se presentó á éste, y á fuerza de reflexiones, instancias, súplicas y llanto, pudo hacerle variar de resolucion, y que convirtiese en hostili-

dad el favor que habia comenzado á dispensar á su desgraciado tio. Á poco, y como consecuencia inevitable de tan violento acuerdo, expidiéronse órdenes de destierro contra Manzano, el padre Montenegro y el conde de Medellin; agracióse á Valenzuela con el título de marqués de Villasierra y con el nombramiento de embajador de Venecia, cargo, este último, que no pensaba aceptar, y con el que sólo se proponia deslumbrar á sus enemigos; y dictáronse otras prevenciones encaminadas á segundar los efectos de un golpe de Estado tan improvisado como impolítico. Para hacer más alarde de su triunfo, la Reina y Valenzuela asistieron aquella noche á la representacion que se daba en el coliseo de Palacio; tales eran sus esperanzas, que tenian ya por seguro el fruto de su victoria.

Así, de voluntad propia, ó mejor dicho, sin darse cuenta alguna de su determinacion, recaia Cárlos II en su tutela al mismo tiempo que debia emanciparse de ella y entrar en el pleno goce de los derechos, como en el ejercicio de los sagrados deberes de su soberanía. Prescindiendo de unos y otros, mostrábase desde luego incapaz de elevarse á la altura de su destino: la degradacion de España comenzaba por la del que iba á empuñar su cetro.



ESTÁTUA ECUESTRE DE FELIPE IV.

CAPITULO XII.

Último engrandecimiento de Valenzuela.—Don Juan de Austria y la liga de los grandes.—Trasladase el Rey al buen Retiro.—Vuelve don Juan á Madrid.—Queda detenida en Palacio la Reina madre.—Fuga de Valenzuela y su prision en el Escorial: su destierro y el de su esposa.—Ministerio de don Juan de Austria.—Mudanzas en la Corte.—Política del nuevo gobierno.—Córtes en Aragon.—Descontento público.—Trátase de casar al Rey.—Su matrimonio con doña María Luisa de Orleans.—Festéjanse en Madrid los desposorios.—Impopularidad de don Juan de Austria; desconceptúase tambien con el Rey: su enfermedad y muerte.—Regreso á Madrid de doña Mariana.—Viaje de la nueva Reina: su llegada á Madrid, y su entrada pública.—Ministerio del duque de Medinaceli.—Disgusto del pueblo.—Célebre auto de fé de 1680.—Guerra con Francia.—Intrigas en la Corte.—Cesa el duque de Medinaceli en su ministerio.—Sucédele el conde de Oropesa.—Reformas que se proyectan.—Liga de Ausburgo.—Muerte de la Reina María Luisa.—Segundo matrimonio del Rey con doña Mariana de Neoburg.—Sitio de Mons.—Guerra de Cataluña.—Cae Oropesa en desgracia: su salida del ministerio.—Desórdenes de la Corte: mala eleccion de funcionarios públicos.—Triste situacion del reino.—La *Junta magna* y la de los Tenientes.—Repartimiento del gobierno.—Representacion del cardenal Portocarrero.—Informes sobre competencias entre la Inquisicion y los Consejos reales.—Conversion del corsario Saitin.—Procesion de cautivos en Madrid.



RECAPITULAREMOS en breves páginas el reinado de Cárlos II, uno de los más funestos de España y de cuantos forman los anales de la monarquía. Á la escasez de acontecimientos, añádese el triste y siniestro aspecto que presentaban; al sentimiento de recordarlos, la repugnancia que necesariamente nos ha de costar el referirlos. ¿Á qué detenernos en la contemplacion de un cuadro, que angustia el ánimo, y que no ofrece más que el espectáculo de la perversidad y de la corrupcion? Harto conocidos

son ya los hechos de aquella época desgraciada, y no hán menester de ingenio que los describa con puntualidad, sino de censor que severamente los condene. ¡Ojalá pudiéramos darlos á perpétuo olvido!

Crecia de un dia á otro el encumbramiento de Valenzuela, y con ocasion de la muerte del caballerizo mayor, marqués de Castel-Rodrigo, no sólo se le nombró para este empleo, desairando á muchos que con suficientes títulos lo pretendian, sino que para ponerle al nivel de estos, diósele la grandeza de España con la categoría de primera clase. Á la plaza de caballerizo iban anejos algunos emolumentos, como la habitación dentro de Palacio; y el afortunado don Fernando entró á vivir en la que habia ocupado el príncipe don Baltasar, que fué como declararle hasta donde era posible individuo de la real familia. Cada favor de aquellos era un nuevo aguijon para la envidia de sus émulos, que procuraban desacreditar todas sus acciones y cuantos acuerdos emanaban del gobierno, indisponiéndole así con la opinion pública. Para calmar de algun modo un encono que tanto podia perjudicarle, hízose nombrar embajador de Venecia, y despues gobernador de la costa de Andalucía, pasando á residir en Granada; pero permaneció allí poco, y mal avenido con su voluntario retraimiento, se presentó repentinamente un dia en la Corte, que se hallaba entonces en Aranjuez, resuelto á no separarse de ella y correr las eventualidades que la suerte le deparára.

Observaba don Juan de Austria todos sus pasos desde Aragon, donde continuaba retirado, á pesar de haber fenecido ya el tiempo de su vireinato, y donde procuraba cimentar su gran popularidad, no en hechos que acreditasen su desinterés y profundas miras, sino en pretensiones injustificables, y en las quejas con que desahogaba su resentimiento. Puesto en connivencia con los magnates de Madrid que seguian su parcialidad, y eran todos ó la mayor parte de los individuos de la grandeza, formaron entre sí una confederacion, y se obligaron por medio de un documento, firmado por todos ellos el 15 de diciembre de 1676, á conseguir la separacion de la Reina madre del lado de Su Majestad, la prision de don Fernando de Valenzuela y el establecimiento y conservacion de la persona del señor don Juan en el ministerio. No confiaban en éste, á pesar de la desfavorable prevencion que en su ánimo habian labrado, y de las promesas que ya tenian, y así mandaron venir á don Juan de oculto; de suerte que la primera nueva que se tuvo, fué su repentina marcha en direccion de la Corte. Atónito quedó Valenzuela, y no ménos doña Mariana, con tan imprevisto golpe; y conociendo el favorito que, quien á tanto se atrevia, no podia ménos de contar con el beneplácito de don Cárlos, determinó poner en salvo su persona, ántes que le cortasen la retirada. En efecto, vióse al Rey salir de Palacio á media noche para trasladarse al del Buen Retiro, juntarse allí los confederados, obtener de Su Majestad un decreto mandando á doña Mariana que no saliese de su habitacion, y al siguiente dia

mostrarse todos regocijados, como si hubiesen conseguido realizar un gran proyecto, ó por lo ménos el triunfo que deseaban.

Desde el camino impuso ya don Juan al Rey sus acostumbradas condiciones: la prision de Valenzuela, el destierro de la Reina madre y la disolucion de la guardia chamberga. Hízose todo como deseaba: la Reina madre salió para Toledo: las compañías de la chamberga á Málaga, donde debian embarcarse para Mesina; y en cuanto á Valenzuela, que se habia fugado, y de quien se sabia que por disposicion y con anuencia del Rey se hallaba oculto en el monasterio del Escorial, salieron vários señores con suficiente escolta á apoderarse de su persona. Habíale escondido el prior en lugar seguro, de modo que fueron inútiles cuantas diligencias hicieron al principio para encontrarle. No quedó rincon que no escudriñasen, ni atropello en que no incurrieran: profanaron lo más sagrado del templo, y no pudiendo el prior imponerles respeto por otro medio, hubo de lanzar cóntra ellos sentencia de excomunion. Temeroso de ser descubierto, y con ánimo de trasladarse á otro lugar, salió al fin el desgraciado Valenzuela de su escondite, y dieron con él sus perseguidores. Fué conducido primero á la fortaleza de Consuegra: embargáronle todo su haber y hasta el último de los efectos que hallaron en su casa; á su esposa, sin embargo de hallarse en cinta, la redujeron tambien á prision; y por último, despues de largos padecimientos y de haber sido desterrado á Filipinas, cuando pasados tiempos, tenia ya esperanza de regresar á España, y se habia trasladado á Méjico, murió de resultas de un golpe que le dió un caballo. Su infeliz esposa, doña María de Uceda, se vió reducida á vivir de la caridad pública. ¡Terrible ejemplo de las inconstancias de la fortuna!..

Veia ya don Juan realizados los sueños de su ambicion: nombróse ministro universal, y se creyó más poderoso que el monarca mismo. Su primer cuidado fué privar de sus cargos á todos cuantos creia contrarios, ó por lo ménos, á los que no se habian apresurado á aumentar el número de sus amigos. Al conde de Villaumbrosa, dignísimo presidente de Castilla, reemplazó con un don Juan de la Puente, persona de cualidades tan vulgares como su nombre; depuso tambien de sus cargos al almirante de Castilla, desterrándole de la Corte [1], al caballerizo mayor, marqués de la Algava, á los condes

[1] En un códice de la Biblioteca Nacional (G. 81), donde se conservan muchos papeles de aquella época, se halla el siguiente documento, que no reputamos auténtico, y que sin embargo retrata bien el carácter y la dignidad de aquellos hombres. Dice así: *Queja que dió el Almirante de Castilla á Su Alteza sobre su destierro de la Corte*: «Señor: Los almirantes de Castilla tienen sangre real y descienden de reyes, y han obrado siempre muy bien, y para desterrarlos de la Corte son menester muchas causas, y muy graves, las quales no hallará Vuestra Alteza; y necesito de saber el motivo que hay para hacerme salir de la Corte».—*Respuesta de Su Alteza*:

de Miranda y Montijo, al marqués de Mondéjar, y á cuantos ocupaban destinos que podian excitar la ambicion ó codicia de sus aliados y aduladores. Su política se redujo á espiar todos los actos de la Reina madre, violando á menudo su correspondencia; á fomentar el hervidero de chismes y hablillas que entre sí traian los palaciegos, y á ostentar un aire de desdeñosa vanidad que se avenia mal con las intrigas, á que se mostraba exclusivamente aficionado. Las principales resoluciones que se le ocurrieron fué mudar al Retiro la estátua ecuestre de bronce de Felipe IV, que Valenzuela habia hecho colocar en el frontispicio del Real Palacio [1], y variar el traje de etiqueta de la servidumbre de Palacio, suprimiendo las golillas, y mandando que en su lugar se usasen corbatas, calzones anchos y otras prendas que debian considerarse como exóticas. Los ejércitos entre tanto estaban desatendidos; las rentas considerablemente aminoradas, áun con relacion á los tiempos de Felipe IV; la administracion en el desórden más lastimoso; la arbitrariedad erigida en sistema, y más insolente que nunca el favoritismo. Si á poco de este nuevo encumbramiento de don Juan no se avergonzaron del afecto que le tenian sus más ciegos apasionados y admiradores, bien podia asegurarse que merecian ser gobernados por tan frívolo y desvanecido príncipe.

Para aterrar á Valenzuela en los tiempos de su residencia en Zaragoza, hizo que la diputacion reclamara el juramento que debia hacer el Rey de guardar los fueros y libertades de aquel reino. Veíase ahora cogido en sus propias redes; bien que para alejar á don Cárlos de Aranjuez, donde temia que la proximidad de la Reina madre, existente en Toledo, como se ha dicho, diese lugar á secretas inteligencias, aconsejó á Su Majestad que convocase Córtes en Aragon, y se presentase en ellas á jurar, como era costumbre y obligacion. Decretóse en efecto la reunion de Córtes en Cala-

«Bien sé que vuecencia es hijo de un almirante de Castilla, y tambien sé que lo es vuecencia, y las obligaciones con que ha nacido, las cuales no observa, y tambien sé que vuecencia ha tenido el mejor padre que ha tenido el más mal hijo. Lo demás, y las demás causas que hay para desterrar á vuecencia de la Corte, esa gazetilla lo dirá, aunque va muy cortamente sacada de su original, que al presente pára en manos del Rey, mi señor; y no digo que vuecencia es el más mal casado que hay en el mundo, y tampoco que no se ha confesado más há de cuarenta años, de que me pesa *(pro proximo)*; ni tampoco digo que tiene cinco mujeres, y que ninguna es hija del duque de Fernandina ni de la marquesa de Baldueza».

1 La misma que se admira hoy en la plaza de Oriente, y que hemos reproducido en bella cromolitografía, obra del insigne escultor florentino Pedro Tasca. Á esta mudanza aluden los pasquines, que con tal motivo aparecieron en Madrid. Decia uno:

¿Á qué vino el señor don Juan?
Á bajar el caballo y subir el pan.

Y otro añadia:

Pan y carne á quince y once,
Como fué el año pasado;
Con que nada se ha bajado,
Sino el caballo de bronce.

tayud, para donde salió don Juan con su sobrino en fin de abril de 1677; pero se trasladaron aquellas á Zaragoza, y el Rey se presentó en la misma ciudad en uno de los primeros dias de mayo. Hízosele ostentoso y festivo recibimiento: juró los fueros, y despues de la propuesta de estilo, y de haber dejado por presidente de la asamblea á don Pedro de Aragon, regresaron á Madrid el Rey y don Juan al comenzar de junio.

Las providencias que á poco de su llegada dictó don Juan, se señalaron más por su número que por su importancia. Con decir que se reprodujeron las pragmáticas sobre trajes; que se mandó no emplear mulas de tiro para los coches, sino caballos, y que trató de obligarse á los vecinos de Madrid á que iluminasen de noche las calles, poniendo de trecho en trecho luces en los balcones, se comprenderá hasta qué punto llegaban el espíritu reformador del segundo don Juan de Austria y sus altas ideas políticas. Así fué que nadie se cuidó de obedecerle, y que, por el contrario, todo el mundo comenzó á achacarle la culpa de la tristísima situacion en que estaba el reino, sin órden ni recurso dentro, menospreciado fuera, amenazado de grandes pérdidas en cuantos puntos requerian la presencia y auxilio de sus armas, y por remate de tantas desventuras, severamente castigados los que proferian alguna queja ó daban el menor indicio de descontento. Iba sin embargo cobrando tanto cuerpo la voz de la murmuracion, que llegaba hasta sus oidos, y le inspiró graves recelos y sobresaltos.

Intentó entónces asegurar su valimiento y poder por medio del matrimonio de don Cárlos. Habíanse frustrado las negociaciones entabladas al efecto, primero en la corte de Viena, á la que por sus íntimas relaciones con la Reina madre miraba don Juan con suma desconfianza; y posteriormente en la de Portugal, donde era imposible vencer la aversion que se tenia á los españoles. Volvió entónces los ojos á la familia real de Francia, y persuadido de lo conveniente que sería extrechar los vínculos que habian de unir ambos paises, con autorizacion del Rey pidió la mano de doña María Luisa de Borbon, hija primogénita del duque de Orleans, que le fué sin reparo concedida. Concluyéronse en breve los tratados, y el 31 de agosto de 1679 se celebraron los desposorios en Fontainebleau, dando la mano á la futura esposa el príncipe de Conti, en nombre de Cárlos II.

Como embajador extraordinario, para ajustar este casamiento, fué enviado á Paris el marqués de los Balbases: con el mismo título pasó tambien á la corte de Francia el duque de Pastrana, ajustados que fueron los capítulos matrimoniales, para llevar el presente de boda á la desposada: el marqués de Astorga y la duquesa de Terranova se encaminaron á la frontera para recibirla y presentar á Su Majestad la servidumbre que se le habia nombrado; y el mismo viaje efectuó poco despues el duque de Osuna, como caballerizo mayor de la que se consideraba ya Reina de España. En todos estos

viajes se hicieron enormes gastos, compitiendo dichos señores en bizarría y magnificencia; y cada uno de aquellos sucesos se celebró con suntuosísimas fiestas, de que se conservan muchas relaciones en todos los dominios de la monarquía. En Madrid se recibió el 20 de julio la nueva de haberse firmado las capitulaciones, y hubo besamanos de la grandeza y los ministros, y tres dias de festejos con luminarias generales todas las noches. La misma ceremonia del besamanos se celebró el domingo 3 de setiembre, con motivo de haber llegado correo, participando la noticia de los desposorios. Encendiéronse tambien fuegos y luminarias tres noches consecutivas; y el domingo siguiente, ya oscurecido, hubo una máscara compuesta de multitud de caballeros divididos en cincuenta parejas, vestidas de encarnado y plata, sirviendo de padrinos el Condestable de Castilla y el duque de Medinaceli.

Con estos regocijos alternaban las cacerías en los bosques del Pardo, y la zarzuela, las córridas de toros, los juegos de cañas y las representaciones de comedias; recursos de que se valia don Juan para entretener al Rey y alejarle de las intrigas, que sabia se fraguaban contra su gobierno. Movíanse sobre todo los enemigos de la Reina madre, que á pesar de su retraimiento, no dejaba de tener medios para comunicarse con el Rey, aprovecharse de su debilidad y acabar de indisponerle con su desgraciado tio. Y como el aturdimiento que se habia apoderado de éste contribuia á hacer mayores sus desaciertos, y nadie ignoraba ya que don Cárlos anhelaba la vuelta de su madre, acrecentábase más y más la impopularidad de don Juan, y cada dia iba reduciéndose el número de sus partidarios. Hasta el padre fray Francisco Reluz, á quien poco ántes habia traido don Juan de Salamanca para director de la conciencia de Su Majestad, sacerdote que por ser su hechura, debia profesarle particular reconocimiento, viendo el aire que corria en la Corte, le habia tambien abandonado, pasándose al bando de doña Mariana. Los desterrados volvian, unos repuestos de sus empleos, otros sin esperar á que los llamasen: todo el mundo preveia como muy próxima la caida de don Juan de Austria, y se preparaba á merecer las albricias de su sucesor: que es siempre el destino que alcanza á los privados.

Este desasosiego en que vivia el Infante, junto con una fiebre intermitente que le sobrevino, comenzó á quebrantar su salud y á poner en peligro sus dias. Sangráronle repetidas veces, y aunque al pronto experimentó algun alivio, agravóse de nuevo en términos de que le desahuciaron los facultativos. Hizo su testamento, dejando al Rey por heredero de todos sus bienes, y de sus alhajas á la Reina madre y á doña María Luisa, prueba de que en sus últimos momentos olvidó la enemistad que tanto habia acibarado su existencia. Asistióle el Rey con afectuosa solicitud, y el 17 de setiembre, al medio dia, expiró tranquila y cristianamente, á la edad de cincuenta años. Su cuerpo fué trasladado al monasterio del Escorial con la pompa y ceremonias acostumbra-

das. Hiciéronse grandes elogios de sus virtudes y merecimientos [1]: muchos yerros y faltas se cubren con el sepulcro; pero las del difunto hijo de Felipe IV eran de aquellas que, por trascender á los intereses públicos, sin menoscabo de la verdad no pueden disimularse. El celo y la energía que mostró en su juventud le abandonaron en sus postreros años; mas ántes de que el peso de estos desvirtuáran sus facultades. Su principal móvil fué la ambicion; pero ambicion que no podia justificarse ni con grandes aciertos, ni con empresa alguna de las que labran la reputacion de un héroe ó la gloria de un político consumado.

Libre don Cárlos de la suspicaz vigilancia de su tio, encaminóse precipitadamente á Toledo para arrojarse en brazos de su madre. Ignórase lo que entre sí conferenciarian: procuraria sin duda el hijo sincerarse de la ingratitud cometida contra aquella misma, cuyo amparo se apresuraba á buscar ahora: su principal disculpa sería el haber procedido por alucinamiento, á pesar suyo, y engañado por pérfidos consejeros. El resultado de la conferencia fué convenir en el breve regreso de doña Mariana á la capital, siendo de ver el entusiasmo y «ternísimo gozo» con que la recibieron los que más parte habian tenido hasta entónces en su alejamiento. «La noche de su llegada y las dos siguientes, por público pregon, hubo luminarias en toda la Villa.—Desde entónces comenzaron las demostraciones de veneracion de todo lo más calificado de la Córte, acudiendo á dar á Sus Majestades enhorabuenas y parabienes muy obsequiosos y cordiales por el propio motivo» [2].

Dos meses despues llegaba la Reina María Luisa á la frontera de España, donde con las formalidades de costumbre fué recibida por el marqués de Astorga. Seguía la numerosa comitiva, no sólo de las personas de su servidumbre, sino de várias

1 En la *Gaceta de Madrid* del 19 de setiembre se daba parte de aquel acontecimiento en los siguientes términos, muy conformes con el estilo redundante é hiperbólico de la época: «El Domingo 17, entre las doce y la una del dia, pasó á mejor vida Su Alteza el serenísimo señor don Juan de Austria, en edad de cincuenta años, despues de 24 dias de tercianas dobles, manifestando hasta el último espíritu la ejemplar piedad y admirable resignacion, que en todo el curso de su gloriosa vida; cuyos afanes contínuos sólo sustentaron alientos de purísimo zelo y amor á su Rey y deseos del mayor bien de su monarquía. Lo que ella ha perdido, más bien que las palabras pudieran, lo expresa el sentimiento de toda la Corte, desde el mayor al menor, al paso que la fama le va dilatando á toda Europa y al mundo entero, que en este príncipe admiraba y veneraba un colmo de virtudes en grado de la mayor perfeccion, y las prendas más sublimes de ingenio y entendimiento, acompañadas de las experiencias más necesarias y propias para su logro en beneficio universal».

2 Las palabras que ponemos entrecomadas están copiadas de la *Gaceta* del 5 de octubre de 1679, en que se participa al público la entrada de Sus Majestades en Madrid, «asistidos de muchos grandes, señores y primera nobleza».

damas francesas que con su aya, la mariscala de Clerambaut, venian en su compañía. En Irun descansaron, se cantó un *Te Deum*; y tanto en aquel punto como en todos los demás por donde pasaron, se esmeraron los habitantes en los obsequios con que recibieron á su nueva Reina. Estaba convenido que en Búrgos se unirian los dos esposos, á cuyo fin salió el Rey de Madrid el 21 de octubre, servido de multitud de Grandes, caballeros, pajes y criados, tan lujosamente vestidos, que rara vez se habia hecho ostentacion de tan deslumbradora pompa. Llegó el Rey á Búrgos el dia determinado, y supo que por el mal estado de los caminos no habia podido su esposa pasar de la aldea de Quintanapalla, por lo que resolvió adelantarse hasta este lugar, como lo hizo el 19 de noviembre.

Ratificóse allí el matrimonio, y prosiguiendo su viaje, verificaron su entrada solemne en Búrgos, donde permanecieron algunos dias, siendo objeto de las más festivas y afectuosas demostraciones. Separándose las comitivas, para hacer más cómodamente la marcha, unos siguieron á Valladolid, y otros tomaron el camino de Aranda de Duero: de suerte que llegaron á Madrid el dia 2 de diciembre, aposentándose desde luego en el Palacio del Buen Retiro. En él prolongaron su estancia, recibiendo frecuentes visitas de la Reina madre, dando audiencias á los embajadores y á los grandes y caballeros de la Corte, y asistiendo á las comedias y cacerías, con que divertian el tiempo, hasta el 24 de enero de 1680, que era el dia señalado para su entrada pública en la Villa y Corte.

Habíanse dispuesto como otras veces, y en los parajes acostumbrados, desde la puerta del Buen Retiro hasta Palacio, suntuosos arcos, galerías y pórticos con estátuas, pinturas, relieves é inscripciones, en que el ingenio de cada autor habia apurado la exuberancia del arte, por lo comun excesivamente fastuoso y no poco extravagante de aquella época. En la entrada del Prado, delante del hospital de los Italianos, en la Puerta del Sol, gradas de San Felipe, Puerta de Guadalajara, Platerías, plazuela de la Villa, Santa María y plaza de Palacio, se alzaban improvisados monumentos, que imitaban fábricas costosísimas: el uno, que ostentaba las armas y símbolos de los principales reinos y Estados de la Monarquía; el otro, las figuras de sus inmortales Reyes y Santos Patrones; aquí la Aurora, que cedia el puesto á tres majestuosos soles; allá Diana la cazadora, en un carro tirado de blancas ciervas, ó la Diosa de la Hermosura, tambien en un carro arrastrado por dos cisnes; y más allá los brillantes aparadores de joyas y preciosos metales, donde lucia su imponderable riqueza el gremio de los plateros.

Adelantáronse á la hora conveniente los regidores de la Villa hasta el arco del Prado, para ofrecer á Su Majestad el anchuroso pálio, debajo del cual debia efectuar su entrada. Sus trajes y acompañamiento eran los mismos que tantas veces hemos mencionado. Á las once de la mañana salieron del Retiro el Rey y la Reina madre, y al llegar á la casa del conde de Oñate, se apearon del coche y entraron en ella, para

ver pasar á la Reina desde sus balcones; y no mucho despues se puso en marcha la comitiva, tan lucida y bien ordenada, que no hallan los cronistas que nos describen la ceremonia, suficientes encarecimientos con que celebrarla.

Iban delante seis trompetas y atabales de la Villa, que abrian paso á los alcaldes de Corte y á multitud de caballeros de las tres Órdenes militares: despues los gentiles-hombres de casa y boca de Su Majestad, con gran séquito de lacayos y ricas galas, joyas y libreas; los mayordomos de la Reina; los grandes y señores de Castilla, todos en briosos caballos lujosamente ataviados; los oficiales de la real caballeriza y los lacayos de Su Majestad, con el conde de los Arcos, capitan de la guarda española, y su teniente; y por remate de aquella parte del acompañamiento, los caballerizos de la Reina á pié, para asistir más puntualmente á las obligaciones de su empleo.

Llevado del diestro por el marqués de Villamayna, su primer caballerizo, iba en seguida el hermoso palafren que montaba Su Majestad, debajo del pálio, cuyas varas sostenian los regidores del Ayuntamiento, y al rededor, muy galanes y compuestos, los meninos y el bracero de Su Majestad. Á poca distancia caminaban en sendas mulas, con riquísimas guarniciones, la camarera mayor, duquesa de Terranova, y doña Laura de Alagon, que desempeñaba el oficio de guarda mayor, ambas con modestos hábitos de viuda; á las que seguian por su órden, en hermosos palafrenes y con gran riqueza de joyas y galas, las damas de la Reina, servidas cada cual por dos señores parientes á caballo. Detrás marchaban algunos palafrenes de respeto, la guardia de la lancilla á caballo, el coche de la real persona, y por último toda la servidumbre del marqués de Astorga, y mayordomo mayor de Su Majestad, con librea de raso de Florencia, color de fuego, guarnecida de oro de Milan, mangas bordadas de oro y capas de escarlata con guarniciones de lo mismo. Apeóse la Reina al llegar á Santa María, donde salió á recibirla el arzobispo de Toledo, y habiendo asistido al solemne *Te Deum* que se cantó en la iglesia, subió de nuevo á caballo, y llegó al Arco de la Armería. Aguardábanla aquí dos carros triunfales, de rica y vistosa máquina, en que iban varios coros de música, que la siguieron hasta Palacio. Recibióla el Rey á la puerta con gran suntuosidad y demostraciones del mayor cariño; y todos se retiraron á sus casas para reposar y dar tiempo á los festejos, que con motivo de aquel suceso habian de celebrarse. Á ser más previsor el vulgo, y poder calcular con exactitud los males que amenazaban, no hubiera creido aquella sazon muy oportuna para hacer ostentacion de su regocijo.

Cuatro meses habian transcurrido desde el fallecimiento de don Juan de Austria, y no mostraba el Rey intencion alguna de darle sucesor en el ministerio. Despachaba los negocios con el secretario don Gerónimo de Eguia, que aunque práctico en su desempeño, carecia del talento necesario para sugerir acertadas resoluciones; y sin em-

bargo, apoyado en el favor del padre confesor y en el de la duquesa de Terranova, como anteriormente en el de Valenzuela, y despues en el del Infante, habia llegado á concebir esperanzas de suceder á uno y otro en la exclusiva confianza del Soberano. Efectuado ya el régio enlace, no habia motivo para continuar en aquella interinidad, ni Eguía era hombre de la importancia y consideracion que para aquel cargo se necesitaban. Fué pues poco á poco entibiándose el interés con que le miraban sus protectores, y todos los esfuerzos se encaminaron á hacer triunfar uno de los dos competidores que, segun la opinion general, eran los más aptos y calificados para el ministerio; á saber, el Almirante y el duque de Medinaceli. Divididas las dos reinas en la predileccion que manifestaban á uno ú otro de ambos personajes, se unieron por fin en miras y aspiraciones; y gozando el duque de más popularidad por su carácter afable y conciliador, y no insistiendo el Condestable en una pretension, de que le apartaban su natural indiferencia y retraimiento, vióse tambien el Rey libre de incertidumbre, y en 22 de febrero de 1680 expidió el decreto nombrando su primer ministro al duque de Medinaceli, en quien todos tenian cifradas sus esperanzas.

Hasta qué punto supo ó logró corresponder á ellas, tardó poco en averiguarse. Era apuradísimo el estado del real tesoro, y los últimos galeones venidos de Indias, que hubieran debido remediar algun tanto la necesidad, sólo sirvieron para sufragar los gastos de las bodas de Sus Majestades. No quiso el Duque echar sobre sí la responsabilidad de providencias violentas ó aventuradas, y recurrió al Consejo, y nombró várias juntas, entre ellas una que se llamó *Magna*, compuesta de los presidentes de Castilla y Hacienda, el Almirante, el Condestable, el marqués de Aitona, el confesor del Rey, fray Francisco Reluz, otro fraile franciscano, el padre Cornejo, que gozaba entónces de gran celebridad, y el obispo de Ávila, fray Juan Asensio, que fué elevado á la presidencia de Castilla. Esta especie de delegacion que hacia el gobierno, si no de sus atribuciones, por lo ménos de sus deberes, para algunos era suficiente indicio de su incapacidad, y para el vulgo prueba evidente de las dificultades con que tropezaba.

Crecieron estas con la resoluciones que adoptaron. Ya ántes habia aconsejado y llevado á efecto don Gerónimo de Eguía la alteracion del valor de la moneda: Medinaceli mandó poner tasa á los precios de los artefactos, pues que no bastaron los pasados desengaños para desautorizar semejantes yerros. Corrian con extraordinario crédito las combinaciones y trazas de los arbitristas, y porque se intimidó á uno con amenazas de muerte, si insistia más tiempo en sus proposiciones, creyendo que la insinuacion proviniese del gobierno, se amotinó una parte del pueblo, gritando desaforadamente contra el ministro. No mucho despues llegó á escasear el pan de manera que hubo un dia en que faltó del todo: los castigos impuestos á los logreros remediaron en breve la ca-

restía. Con motivo de haberse rebajado tambien el precio de la obra prima, se alborotaron los zapateros, acudiendo á la plaza de Santa Catalina de los Donados, donde vivia el presidente de Castilla; pero acordó el Consejo que cada cual vendiese su obra al precio que creyera más conveniente, y se apaciguó el tumulto, con satisfaccion áun de los mismos que lo provocaron.

Hízose célebre por aquel tiempo el *Auto general de fé* que se tuvo en la plaza Mayor de Madrid el 30 de junio de 1680. Treinta dias ántes se publicó la convocatoria, para que pudiesen acudir los inquisidores de todos los tribunales del reino; y como si el Rey, que diariamente y á todas horas ejercitaba su devocion en las visitas que hacia á las iglesias, conventos y monasterios de la Córte, necesitase para avivar su fervor religioso de aquel estímulo, revistióse el terrible acto de una ostentacion y solemnidad pocas veces vistas. Crecia el fanatismo á medida que iba relajándose la pureza de las costumbres y empeorando la situacion del reino; y no hay para qué dolerse de la desgracia de un pueblo que aplaudia frenético y alborozado espectáculo tan repugnante. En la decoracion de la plaza y en la construccion del anchuroso tablado destinado para los reos [1], se desplegó costosa magnificencia. Ochenta y cinco personas entre grandes de España, caballeros y títulos tomaron el de familiares del Santo Oficio, para concurrir, como tales, á la fiesta popular que se preparaba. La víspera salió, segun costumbre, la procesion llamada de la *Cruz blanca* y de la *Cruz verde* [2], y en el citado dia la solemnísima, que constituia realmente el *Auto de fé*, á la que concurrieron todos los Consejos, tribunales, corporaciones religiosas y personas visibles

1 Tenia valla, escaleras, corredores, balcones, departamentos para las diferentes corporaciones, altares, tribunas y púlpitos, todo cubierto de riquísimas tapicerías y colgaduras. A estos pormenores añade en su *Historia* el señor Lafuente algunas otras noticias: «Se formó, dice, una compañía que se llamó de *soldados de la fé*, compuesta de 250 hombres, entre oficiales y soldados, para que estuviesen al servicio de la Inquisicion, y á los cuales se dieron mosquetes, arcabuces, partesanas, picas y uniforme de mucho lujo. Cada uno de estos habia de llevar, como así se ejecutó, un haz de leña desde la puerta de Alcalá hasta Palacio, y el capitan, que lo era Francisco de Salcedo, subió al cuarto del Rey, llevando en la rodela su fagina, que recibió de su mano el duque de Pastrana para presentarla á Su Majestad y despues á la Reina; hecho lo cual, la volvió á entregar diciendo: Su Majestad manda que la llevéis en su nombre, y sea la primera que se eche en el fuego» (Lafuente, *Historia general de España*, tomo XVII, página 164).

2 En ella llevó el estandarte el duque de Medinaceli, recorriendo las principales calles de la Córte, y haciendo salvas de tiempo en tiempo la compañía de los soldados de la Fe, hasta dejar colocada la cruz blanca en el testero del brasero, que estaba fuera de la puerta de Fuencarral, como á trescientos pasos á la izquierda, orilla del camino (Véase sobre el sitio del quemadero nuestra *Introduccion general*).

de la Corte. En los balcones principales de la Panadería se hallaban los Reyes y su servidumbre de ambos sexos, los embajadores, el arzobispo de Toledo y el Patriarca: en el espacioso ámbito de la Plaza una inmensa muchedumbre, que aguardaba la hora de que empezase la ceremonia, y el resto de la poblacion en la carrera que seguian los reos. Fueron estos en número de ciento veinte [1], y así que llegaron al tablado, ocupó el Inquisidor general su sólio, vestido de pontifical, y tomó el juramento al Rey de defender la fe católica y protejer el Santo Oficio de la Inquisicion, jurando lo mismo en nombre del pueblo el corregidor y los demás individuos del Ayuntamiento. Procedióse en seguida á la misa y al sermon, que predicó el calificador fray Tomás Navarro: dióse lectura de las causas y sentencias de los reos, saliendo los relajados ó condenados á muerte para el lugar del suplicio ó quemadero, que estaba, como saben ya los lectores, fuera de la puerta de Fuencarral, escoltados por una escuadra de soldados y los ministros de la justicia civil. Duró el acto toda la mañana hasta las cuatro de la tarde, y la ejecucion y quema de los reos hasta más de las nueve de la noche. Quedaron así satisfechas, como se decia entónces, la justicia divina y la vindicta humana; y miéntras la nacion perecia de hambre, celebraba el pueblo el triunfo de la religion á la luz de aquellas tristes hogueras, que sólo alumbraban su cruel fanatismo y su miserable decaimiento [2].

De él se aprovechó Luis XIV, como sabia hacerlo, para mover guerra á España por la parte de Saboya, de Italia, de Flándes y hasta en la misma frontera de Cataluña. Despreciando los tratados existentes, se apoderó de Strasburgo y de Casal en 1681, lo cual produjo una confederacion entre España, el Imperio, Holanda y Suecia, para librar al ménos los Paises-Bajos de la suerte que les amanazaba; pero apresurando el monarca francés los preparativos de su empresa, no sólo envió un ejército contra las plazas de Courtray y Luxemburgo, sino que reclamó el condado de Alost, como una posesion que le pertenecia, no siendo en rigor más que un pretexto para realizar sus ambiciosas aspiraciones. De Courtray se hizo dueño por fin en 1683, despues de un largo y sangriento asedio: con más facilidad conquistó la plaza de Dix-

1 Iban con sambenitos y corozas, velas amarillas en las manos, sogas á la garganta y mordazas en las bocas los condenados á relajar: los *reducidos*, como se llamaban, llevaban unos sacos ó capotes que figuraban ser de llamas, y tenian pintados unos dragones; eran entregados al brazo seglar, que primero les daba garrote, y despues los arrojaba fuego.

2 De este auto de fé hay relacion particular por José del Olmo, alcaide y familiar del Santo Oficio; relacion que se imprimió en Madrid en 1680. Representóse tambien en láminas y cuadros pintados al óleo, y se repitió el 28 de octubre del mismo año, aunque sólo hubo quince reos ó penitenciados.



CONVENTO DE S. PASCUAL.

mude; y en cuanto á Luxemburgo, que era una de las plazas de más importancia en aquella época, le sirvió de nuevo pretexto para publicar una memoria, en que proponia su cesion, ó el cambio de ella por las posesiones que codiciaba, bien en el Rosellon y Cataluña, bien en la frontera de Navarra y por la parte de Guipúzcoa.

No fué posible acceder á sus exigencias: tales eran que poseidos de indignacion Cárlos II y su ministro, declararon la guerra á Francia en octubre del citado año 83; guerra que en Cataluña fué más gloriosa de lo que se esperaba, porque Gerona se defendió tan heróicamente, como siempre que tenia que habérselas con los franceses, obligándoles á levantar el riguroso y porfiado sitio, que el mariscal Bellefort habia emprendido á fines de mayo del 84. Pero en Flándes se combatió con poca fortuna; pues á pesar de la obstinada resistencia que hizo la plaza de Luxemburgo, enviando al campo sitiador cincuenta mil balas de cañon y siete mil y quinientas bombas, y defendiendo por espacio casi de un mes sus célebres fortificaciones, hubo de admitir una honrosísima capitulacion y abrir sus puertas al enemigo en junio de dicho año. Era una temeridad luchar con quien tenia fuerzas tan superiores; y el gobierno español se vió obligado poco despues á firmar una tregua de veinte años, cediendo la plaza de Luxemburgo á cambio de Dixmude y Courtray, cuyas fortificaciones se destruyeron. En Italia intentó tambien Luis XIV alzarse con el señorío de Génova, que tenia á España por protectora: no lo consiguió, merced al teson con que los genoveses se defendieron; pero España no podia ya rivalizar en parte alguna con su antigua competidora.

¿Ni cómo intentarlo siquiera, cuando por efecto de aquella misma debilidad, producida por las causas que ya hemos visto, todo era en la Corte de Madrid desconfianzas, intrigas y confusiones?.. Por un lado la duquesa de Terranova, camarera mayor de la Reina María Luisa, con el padre Reluz, confesor del Rey y el secretario Eguía; y por otro el duque de Medinaceli con algunos palaciegos y señoras de la grandeza, trabajaban por derribarse unos á otros, y dominar exclusivamente en el voluble y apocado ánimo de Cárlos II. Manteníanse indecisas las dos reinas entre uno y otro bando, aunque ambas eran poco afectas á la de Terranova; pero la insistencia con que el padre confesor procuraba inclinar al Rey á la destitucion del Duque, precipitó su ruina y la de sus contrarios; porque sabedor el ministro de lo que en contra suya se forjaba, con tanta energía supo defenderse, que el Rey accedió á sus ruegos, separando al padre Reluz del cargo de director de su conciencia, y nombrando en su lugar al padre Bayona, dominicano y profesor de la Universidad de Alcalá de Henares. Acontecia esto en el mes de julio de 1684: no mucho despues recibia tambien sus dimisorias la duquesa de Terranova, contra la costumbre observada casi constantemente en la Corte de España, de que el cargo de camarera mayor fuese vitalicio. Eligióse en su lugar á la

duquesa de Alburquerque, señora muy distinguida por su talento é ilustracion; pero como si el Rey hubiera querido deshacer su propia obra, desde aquel momento comenzó á retirar su confianza á Medinaceli. Fué menester sin embargo que una y otra Reina se manifestasen quejosas de él para que se determinára á mandarle retirar á Cogolludo, que era uno de sus principales Estados. Expidió al fin este decreto en 11 de junio de 1685; pero una vez dado, no se contentó con él, sino que le privó tambien de todos sus empleos, desquitándose así del tiempo que contra su voluntad le habia mantenido en su gracia y al frente de los negocios.

Diósele por sucesor al conde de Oropesa, presidente del Consejo de Castilla, que á pesar de haber debido este empleo á Medinaceli, acabó por ser uno de sus más decididos adversarios, sin duda para probar que no es el agradecimiento la virtud que más fácilmente se halla entre los políticos. Aconteció en los primeros tiempos del conde lo que al principio de todo gobierno nuevo: concibiéronse grandes esperanzas y tributáronse grandes elogios á su inteligente y celoso acierto. Hízose en verdad merecedor de todos ellos, porque con la mayor buena fé se dedicó á estirpar muchos de los inveterados abusos que tantos perjuicios habian ocasionado. Suprimió gastos innecesarios y pensiones inútiles; rebajó los sueldos excesivos, y quitó otros muchos, que sólo se habian dado por favorecer á los que los disfrutaban; disminuyó hasta donde era posible los impuestos, y nombró juntas de personas autorizadas que le ayudasen á concebir y plantear las reformas que se proponia. Procedia en todo con rectitud y actividad hasta entónces desconocidas. Trató de aminorar tambien los gastos de la casa real, que absorbian la mayor parte de las rentas, pero halló grande oposicion en el Rey y en las demás personas de la Corte. Con el objeto de aumentar los recursos del Erario y disminuir la considerable extraccion que se hacia de numerario, prohibió asimismo el uso de todos los géneros y artículos extranjeros, mandando que se quemasen públicamente los que existian en los almacenes. Fácil es prever la contradiccion que se opondria á estas novedades: clamaban los que se decian perjudicados; alarmábanse los que sólo podian vivir del desórden y del favoritismo; y como no podia realizarse instantáneamente el beneficio de aquellas reformas, hasta el pueblo desconfiaba de la utilidad, que con el tiempo habian de reportarle semejantes innovaciones.

Coincidió con este favorable cambio de circunstancias la liga llamada de Ausburgo, que lo prometia no ménos próspero para los intereses y aspiraciones de España; pues por su medio quedaba unida en extrecha confederacion con el Imperio, la Suecia y varios príncipes alemanes, á los cuales era de esperar se agregasen en breve algunos otros de estos últimos, y particularmente el príncipe de Orange. De tiempo atrás se andaba en tratos para esta union, que no pudo firmarse hasta el 29 de junio de 1686; y con tanto sigilo se llevó á cabo, que habiéndose en especial contraido para atajar la

ambicion y demasías de Luis XIV, nada pudo traslucir éste de aquellas negociaciones hasta que estuvieron del todo resueltas y terminadas. Paralizó en gran parte sus efectos la repentina agresion del príncipe de Orange contra Inglaterra, de cuya corona se hizo dueño por voto del Parlamento, destronando á su suegro Jacobo II, que intentaba establecer en sus Estados la religion católica y un sistema más absoluto de gobierno; y de esta novedad se aprovechó el monarca francés, dado que no se admitian las proposiciones de paz en que trató de convertir la tregua de Aquisgran, para activar sus preparativos de guerra, y encaminar sus tropas al Rin, apoderándose en poco tiempo de Philisburg, Worms, Spira y algunas otras plazas de importancia, ántes de terminar el año de 1688.

Otro acontecimiento más impensado y doloroso vino á sorprender el siguiente á la Corte de España, interrumpiendo primero, para frustrar enteramente despues, los buenos propósitos de Oropesa. Á pesar de hallarse la Reina doña María Luisa en lo más florido de su edad, pues no pasaba de veintisiete años, sentíase tan debilitada de salud, que habiendo ido un dia á hacer su visita de costumbre al santuario de Atocha, ella misma pronosticó su cercano fin. Y no se equivocó ciertamente; porque sobreviniéndole á poco una grave enfermedad, dejó de existir el dia 12 de febrero del citado año de 1689. En su prematuro mal pudo influir la falta de sucesion, no sólo por lo que afectase á su naturaleza, sino por el sentimiento que le causára ver así defraudadas las esperanzas de todo el reino; pues aunque no faltó quien supusiera que habia muerto envenenada, ni hay pruebas ni fundamento siquiera para aventurar semejante especie. Lo indudable es que su pérdida fué muy lamentada de todo el mundo, porque el excelente carácter y los piadosos sentimientos que la distinguian le habian captado el respeto y cariño de los españoles [1].

Preocupaba al Rey no ménos que á la nacion la necesidad de dejar un heredero

1 En prueba de su mucha virtud y de su afectuosa benevolencia, refiérense algunos de sus dichos, que indican en efecto un espíritu muy elevado. Como de resultas de una grave enfermedad, que puso en peligro su vida, le dijesen que la Villa de Madrid iba á ofrecer un templo por su salud, respondió: «No, no lo consiento, si ha de ser de hacienda de los vasallos». Pasando una tarde por casa de un caballero que habia servido al Rey en una urgencia, mandó parar á su puerta la carroza, y llamándole, le dijo públicamente: «Dios os pague el servicio que habeis hecho al Rey mi señor. Vivaís muchos años. Yo por mi parte os agradezco la buena obra, y sere parte con el Rey para que mire por vuestros aumentos y premie tan honrados servicios». Como se temia que la falta de sucesion redundase en beneficio de la casa de Francia, solian cantarla está copla:

«Parid, bella flor de lís,
En afliccion tan extraña:
Si paris, paris á España
Si no paris, á París».

de su corona, y así se entablaron inmediatamente las negociaciones de un nuevo enlace. Fióse esta comision al obispo de Ávila, para que solicitase la mano de la princesa de Portugal, mas no se obtuvo resultado alguno, por lo que se recurrió al Emperador, que en breve arregló el tratado de matrimonio con doña Mariana de Neoburg, hija del conde Elector palatino del Rin, Felipe Guillermo, conde de Neoburg y de su esposa, Isabel Amalia de Hesse. Publicóse dicho tratado en Madrid el 15 de mayo de 1689, es decir, á los tres meses del fallecimiento de María Luisa; impaciencia que no puede fácilmente justificarse, pues la princesa tenia á la sazon veintidos años, y veintiocho Cárlos II. Era, segun fama comun, doña Mariana naturalmente altiva é impetuosa, y deseaba verse en posesion del mando, y asimismo de las riquezas que pudiera atesorar, por ser al propio tiempo codiciosa en demasía; vicio reprensible en los particulares, pero en los Reyes vergonzoso sobre todo encarecimiento. Desposóse con ella por poderes que tenia al efecto el rey de Hungría; la princesa Sofía, su hermana, la llevó al altar, y otro hermano suyo, el príncipe Alejandro, sirvió de preste, habiendo dicho aquel dia su primera misa.

Salió la nueva reina para Colonia y Rotterdam, con ánimo de embarcarse en un puerto de Holanda, y haciendo rumbo á la costa de España, tomar tierra en el de Santander. Á este punto se dirigió la comitiva de la casa Real, encargada de su recibimiento, que salió de Madrid el 28 de setiembre. Llevaba el conde de Benavente la joya del Rey, estimada en ciento ochenta mil escudos, y la de la Reina madre, de valor de treinta mil, el marqués de Valladares. Hízose á la vela la armada en que partió la Reina el 27 de enero de 1690; pero á causa de los vientos, hubo de dirigirse á Galicia, por lo que la casa Real se retiró á Palencia; mas no pudiendo tampoco desembarcar en la Coruña, por efecto de una furiosa tempestad, lo verificó en el Ferrol, despues de haber permanecido algun tiempo á bordo, el dia 6 de abril. El recibimiento fué tan suntuoso como de costumbre. Pasando la Reina á Puentes de Hume, villa del conde de Lémos, salió este señor á festejarla con la magnificencia propia de su grandeza. Otro tanto hicieron las ciudades de Betanzos y la Coruña, y todos los demás puntos del tránsito, esmerándose en su obsequio los prelados, cabildos y señores, y en especial los ayuntamientos de los pueblos, hasta que llegó á Valladolid, donde se habia adelantado el Rey á recibirla. El dia 4 de mayo, fiesta de la Ascension del Señor, quedó ratificado el matrimonio, asistiendo el Patriarca de las Indias, y velando á los nuevos esposos el arzobispo de Santiago. Allí se mantuvo la Corte hasta el dia 11, celebrándose grandes é ingeniosas invenciones de comedias, máscaras, cañas, toros, despeñaderos y fuegos artificiales en tierra y agua. No menores fueron las alegrías con que la Villa de Madrid solemnizó la llegada de Sus Majestades, que tuvo lugar el 22 de mayo. En la ceremonia de la entrada pública de la Reina se guardó el mismo órden que en la de doña María

Luisa. Para ver pasar la comitiva, asistieron tambien don Cárlos y su madre á la casa del conde de Oñate. Al siguiente dia fueron tambien en público á dar gracias á Nuestra Señora de Atocha, continuando despues los besamanos y demás festejos, que no piden particular relacion, por haber sido los que en tales ocasiones se acostumbraban [1].

Como la guerra era ya inevitable, preparóse Luis XIV á sostenerla con aquella actividad que constituia una de las principales prendas de su carácter, en varios puntos á la vez, en Flandes, en Italia y en Cataluña. El año 89 no ocurrió en el primero novedad digna de referirse; pero durante el 90 se dió la famosa batalla de Fleurus, en 1.º de julio, entre los aliados españoles y holandeses por una parte, y los franceses por otra, en que tuvieron los primeros seis mil muertos, gran número de heridos y ocho mil prisioneros, perdiendo cuarenta y nueve cañones, doscientos estandartes, y otros tantos carros de municiones. Coronó Luis XIV este triunfo con el que personalmente alcanzó el año siguiente, conquistando la fortísima plaza de Mons, guarnecida casi exclusivamente por españoles, que la defendieron gloriosamente, aunque hubieron de capitular el 8 de abril, entrando en ella el mismo rey de Francia, y dejando para su custodia cuatro mil caballos y diez mil infantes. La guerra de Italia fué funesta para el duque de Saboya: perdió el indicado año 90 todas las plazas que constituian este Estado, y al siguiente algunas, las más principales, de la Cerdeña: con los refuerzos que recibió de Alemania, pudo recobrar algunas de estas últimas; pero las primeras quedaron por entónces en poder de los franceses.

En Cataluña comenzó la guerra el año 89, tomando el mariscal Noailles á Camprodon, que fué sin embargo recobrada despues á consecuencia de los auxilios que envió la Corte. Un grave impedimento habia para que las armas españolas hiciesen muchos progresos en el Principado; á saber, la pugna que con motivo de los alojamientos y otros desafueros cometidos por los soldados, habia entre estos y el paisanaje. Aun así, calmada algun tanto la aversion con que unos y otros se miraban, no se atrevió el duque de Noailles á poner sitio á Gerona, como lo habia intentado, contentándose con la toma de Ripoll, San Juan de las Abadesas y algunos otros pueblos fortificados. Pero el año 91 se rindió á los franceses Urgel, y una de sus escuadras se entretuvo en bombardear á Barcelona, desde donde viendo inútil su empeño, se trasladó á Alicante para poner esta ciudad en el mismo aprieto; mas á la vista de la armada española, mandada por el conde de Aguilar, desistió de su proyecto á fines de julio de 1692. Achacáronse aquellos contratiempos á la inercia del duque de Villahermosa, capitan general del Principado; pero no fué ni más venturoso ni más determinado su sucesor, el duque de Medinasidonia.

1 Florez, *Reinas Católicas*, t. II, págs. 985 y siguientes.

Procuraba el ministro Oropesa hacer frente á todas aquellas contrariedades; pero mayores eran las que de sus resultas le suscitaban en la Corte sus enemigos, poderosísimos en número y en influencia, como que estaban protegidos por la misma Reina. Cada dia cobraba esta señora más ascendiente y se mezclaba más en los asuntos del gobierno, haciendo á Oropesa blanco de sus intrigas, de su génio dominante y descontentadizo y de los versátiles caprichos á que se entregaba, y que muchos atribuian á los accidentes nerviosos, de que se veia con frecuencia acometida. Tuvo además Oropesa la desgracia de haber confiado la superintendencia de Hacienda al marqués de Velez, que á su vez dejó el cuidado de su administracion en manos de un dependiente suyo, llamado don Manuel García de Bustamante, el cual, sobre no ser hombre de gran despejo, atendia á su particular interés más que al de la nacion. Proveíanse los cargos públicos, por elevados que fuesen, en quien más daba; y en este vergonzoso tráfico y en otras utilidades, decíase, no sin fundamento, que tenia gran parte la condesa, aficionada á una pompa que no bastaban á sufragar sus recursos propios. Á las miras de la Reina coadyuvaban el confesor Matilla, el Condestable, el arzobispo de Toledo, el duque de Arcos, y más que nadie, el secretario del despacho universal, don Manuel de Lira, hombre cuyo mérito consistia en lisonjear á los que podian servirle de escalon para subir, y en afanarse por derribarlos, así que lograba sus pretensiones.

La Reina madre era la que favorecia al Conde; pero enmedio de aquella division é incesante lucha, no podia disfrutarse una hora de sosiego: el Rey, prestando fácil oido á las murmuraciones y hablillas de unos y otros, no sabia por cuál partido decidirse, pues aunque profesaba grande estimacion al Conde, temia tambien á sus enemigos. En este punto se hallaba el gobierno de la monarquía, cuando ocurrió la pérdida de Mons, que más ó ménos directamente, podia atribuirse á la imprevision de don Manuel de Lira. Prevaliéronse de tan oportuna ocasion los del bando opuesto, y consiguieron que se le trasladase á la cámara de Indias, separándole de la secretaría del despacho universal, que equivalia á expulsarle de la Corte. No pudo parar aquel golpe la Reina, su protectora; mas resolvió desquitarse de él, exigiendo ya descubierta y resueltamente la exoneracion de Oropesa. ¿Qué habia de hacer el Rey? Escribióle con fecha 24 de junio de 1691 una carta sumamente afectuosa, en que le daba á entender que voluntariamente se retirára de los negocios, y el Conde, que sin duda lo deseaba, se apresuró á complacerle, dejando la Corte y encaminándose á la Puebla de Montalvan, para aumentar con un nuevo ejemplo la historia de los que le habian precedido en su encumbramiento y en su desgracia.

De nada aprovechó su ausencia: ántes bien, libres de aquel obstáculo, se desataron en Palacio todas las ambiciones. Dió el Rey al pronto muestras de volver en sí, aplicándose con actividad y energía al despacho de los negocios; pero tan débil de cuer-

po, como de espíritu, abandonóse en seguida á su inercia acostumbrada, y á la insensatez con que procedia su esposa. Una camarera que esta señora habia traido de Alemania, llamada la baronesa de Berlips, ó de Perlips, y un aventurero, tambien aleman, Enrique Wiser, que habia sido expulsado de Portugal por intrigante y vicioso, fueron sus principales instrumentos y favoritos, juntamente con el músico Matheuci. Á la Perlips apellidaba el pueblo *La Perdiz*, y á su compañero *El Cojo*, porque en efecto, con aquella imperfeccion le habia señalado la naturaleza. Para confesor del Rey se buscó tambien un hombre que se acomodase á todo, y no hallándole sin duda en España, se trajo de Alemania á un capuchino, llamado Chiusa, tan oscuro en su religion, como elevado y visible era el ministerio á que se le encumbraba. Al lado de estos personajes, comenzaron á figurar el conde de Baños, conocido sólo por la relajacion de sus costumbres, á quien se hizo grande de España, primer caballerizo de Su Majestad y gobernador de la caballería; distinciones que, unidas al favor de que con la Reina gozaba, produjeron general escándalo; don Juan Angulo, nombrado secretario del despacho, cuando ni áun para un destino subalterno tenia bastante capacidad; don Diego Espejo, que de la administracion de la Hacienda pasó al obispado de Málaga, reemplazándole un don Pedro Nuñez de Prado, sugeto enteramente desconocido, á quien trataron de distinguir dándole el título de conde de Adanero; y algunos otros de iguales merecimientos y antecedentes. El reino entre tanto se consumia en la más angustiosa esterilidad: ni bastaban sus escasos recursos para saciar la codicia de la Reina y de sus satélites, ni hubieran sido suficientes los más cuantiosos á reponer las quiebras producidas por tan contínuas y desenfrenadas dilapidaciones.

Dolíase el Rey á solas y enmedio de su apocamiento de la ruina que amenazaba á la Nacion, y para remediar en lo posible tan gran desórden, echó mano de don Manuel Arias, embajador de la Órden de San Juan en España, que pasaba por muy íntegro é ilustrado. La corrupcion era ya de tal naturaleza, que contagió tambien á este personaje. Contentóse con pedir parecer en todo á la célebre *Junta Magna*, que estaba formada por los presidentes de Castilla y Hacienda, por varios consejeros, el confesor del Rey y un fraile franciscano, llamado fray Diego Cornejo; y aunque la Junta propuso algunas resoluciones acertadas, viendo que no se cumplia ninguna, acabó por volver á la inaccion en que ántes habia vivido. Siguió *El Cojo* ejerciendo su omnímoda autoridad, y en premio de sus servicios fué agraciado con los honores del Consejo de Flándes: que á tanto llegaba su impudencia y la ceguedad de su protectora.

Afanábanse entre tanto el duque de Montalto y el conde de Monterey en apoderarse de la voluntad del apocado monarca; y habiendo quedado vacantes, por muerte de su posesor, dióse al primero la presidencia de Indias, y aunque el segundo no logró el cargo de sumiller de Corps, que ambicionaba, obtuvo sin embargo el mando de

uno de los cuatro distritos en que quedó dividida España, la corona de Aragon, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y las Andalucías con las Canarias. Creóse con esto una jurisdiccion superior á todas las demás, y un nuevo motivo de envidias, quejas y desabrimientos. Con cercenar á los empleados sus pagas, á los propietarios y señores sus rentas y á todo el mundo una gran parte de sus utilidades, creyeron los *tenientes* (que tal nombre llevaban los individuos de la Junta) de acrecentar fabulosamente las rentas del Estado; y para acudir con mayores fuerzas á la guerra de Cataluña, mandaron que de cada diez vecinos se sacase en todo el reino un mozo para el ejército. No era menester más: el disgusto y sentimiento que se ocasionó con esto, en otro tiempo hubieran dado márgen á una revolucion; ahora se contentaron la mitad de los pueblos con no obedecer la órden, convencidos de que ningun daño se les seguiría.

Á donde no alcanzaban la prevision del gobierno ni las quejas de los vasallos, pretendió con celo, verdaderamente patriótico, llegar el venerable Cardenal y arzobispo Portocarrero, que en repetidas exposiciones al Rey, y particularmente en una de 8 de diciembre de 1696, levantó la voz contra los abusos y desórdenes que se cometian, no ocultando ni el orígen de aquellos males, ni los nombres de las personas que en ellos tenian más participacion, sin exceptuar el de la misma Reina. Prestábanle cierto derecho y áun goce de inmunidad su elevado carácter sacerdotal, su virtud y el enérgico acento de independencia y verdad, que dominaba en todas sus reconvenciones. Hízose tambien célebre por aquel tiempo la consulta extendida por una junta especial que años ántes se habia mandado formar para resolver las competencias que se suscitaban entre el tribunal de la Inquisicion y los Consejos reales, sobre puntos de jurisdiccion, uso y práctica de sus privilegios. La accion invasora del Santo Oficio, que á cada paso se entrometia en cosas y materias ajenas de su instituto, daba lugar á gravísimos daños y conflictos; pero la Junta, que se componia de ministros de todos los consejos, no contenta con deslindar magistralmente en su largo y luminoso informe [1] las atribuciones de cada uno de aquellos tribunales, y con referir la historia de las innumerables competencias promovidas por el Santo Oficio, comparaba á este con un cauterio, «que donde hay llaga la sana, y donde no, la ocasiona»; y proponia que se restablecieran las antiguas regalías, en cuanto pudieran hallarse menoscabadas, que se compusiera el uso de las jurisdicciones, y se redimiera de intolerables opresiones á los vasallos, conteniendo en su sagrado instituto á la Inquisicion. Admira, á vueltas de la abyec-

1 Existen los dos documentos mencionados entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, señalado el uno R. 54, y el otro R. 17. El segundo lo ha insertado el señor Lafuente por via de apéndice al tomo 17 de su *Historia general de España*.

cion é ignorancia de aquella época, una representacion tan fiel de los abusos cometidos por el más arbitrario y tremendo de los tribunales; en ella se le juzga más desapasionada y severamente que en cuantos escritos se han dado despues á luz, llenos de violentas declamaciones, y áun de ridículas falsedades.

Hagamos pausa en este período que vamos recorriendo, para entrar en el final de la vida de Cárlos II, que fué, como debe suponerse, más triste y angustioso y de mayor perturbacion para la prosperidad y crédito del Estado. En la funesta pendiente en que este se hallaba, érale imposible retroceder á épocas más ilustradas y gloriosas. Consignaremos sin embargo aquí dos hechos íntimamente relacionados con la historia particular de nuestra Villa y Corte, que por referirse á los años que comprende este mismo postrer período, y no tener analogía alguna con otros de diversa índole, merecen especial mencion.

Fué el uno la conversion al catolicismo del famoso corsario Saitin, natural de Túnez, negro, de veinticuatro años de edad, de nacimiento noble entre los suyos, de ajigantada estatura y de extraordinario valor y fuerza. Prendiéronle las galeras de Florencia, mandando una galeota bien armada, con que infestaba los mares de Italia, despues de haberla defendido con ánimo superior á todos los riesgos en que se habia hallado [1]. Envióle á la Corte de España el gran duque de Toscana; y habiendo manifestado deseos de abjurar del mahometismo, fué instruido en las verdades de la religion católica, y solemnísimamente bautizado en la parroquia de Santa María el 7 de enero de 1679, recibiendo los nombres de Baltasar Cárlos, en memoria sin duda de la fiesta de la Epifanía y del Rey, que le dispensó la honra de ser su padrino en las fuentes bautismales.

El mártes, 30 de enero de 1680, presenció Madrid otro espectáculo aún más interesante: la entrada de la redencion de cautivos de la ciudad de Argel, con ciento setenta individuos entre sacerdotes, mujeres, niños y niñas, capitanes y pilotos, vueltos á la vida de la libertad por la diligencia y heróico celo de los padres trinitarios. Entraron por la puerta de Toledo, saliendo á recibirlos todos los religiosos de la Órden, y entre los cautivos iban los dos padres redentores, fray Antonio de Olivera y fray Diego de la Secada, con sus báculos y demás muestras de camino. Precedian unos clarines, y detrás cuatro galeras que conducian á los enfermos é impedidos. Al llegar á la iglesia de la Trinidad, se cantó un solemne *Te Deum*. Hospedáronse en varias casas los cautivos, donde fueron recibidos con suma piedad y afecto. Al tercer dia asistieron á una misa, y á una espléndida comida, y por la tarde hubo procesion, que se compuso de todos los rescatados. Dirigiéronse á Palacio, viéndose las calles y balco-

1 *Gaceta de Madrid* del 10 de enero de 1679.

nes llenos de numerosísima multitud. Llegando la procesion debajo del balcon de la Reina, donde estaba asomada Su Majestad, al pasar una mujer redimida con su hija, de edad de cinco años y medio, hermosísima por extremo, mandó la Reina que se la subiesen. Acaricióla con mucho agrado, y manifestó deseos de que quedase en Palacio, é informada de que su padre permanecia cautivo, dijo que mandaria con que rescatarle. Á la niña encargó que se la vistiese y tratase con particular cuidado; accion muy digna de su piedad, que mereció las alabanzas de todo el mundo. La procesion siguió su camino por la calle Mayor y la de Carretas, hasta subir á la Trinidad; y habiéndose retirado los cautivos á sus viviendas, al otro dia recibieron sus pasaportes y socorros para encaminarse cada cual á su país, ó al punto donde pensasen fijar su residencia, como lo efectuaron. Damos cuenta de todo lo ocurrido en el particular, para que se adquiera idea de lo que era costumbre hacer en las demás redenciones, en todas las cuales se practicaban las mismas ceremonias; y preciso es confesar que nunca se habia visto mejor empleada la caridad cristiana. Las Órdenes redentoras de cautivos merecieron bien de la humanidad.

CAPITULO XIII.

Continúa la guerra con Francia: en los Paises Bajos; en Italia; en Cataluña; rendicion de Rosas; derrota del Ter; toma de Palamós y Gerona; sitio y capitulacion de Barcelona.—Paz de Riswick.—El conde de Oropesa es nombrado presidente de Castilla.—Muerte de la reina madre; cuestion de sucesion á la corona de España; partidos en que se divide la Corte; derechos de los pretendientes; medios que se ponen en juego en favor de unos y otros; repartimiento de la monarquía española; motin contra Oropesa, que sale nuevamente desterrado; sobrepónese el partido francés al austriaco.—Supuesto hechizamiento de Cárlos II: trátanle como maleficiado; el Inquisidor Rocaberti, y el padre fray Froilan Diaz; exorciza al Rey el aleman fray Mauro Tenda; nómbrase Inquisidor general á don Baltasar de Mendoza; destierro y proceso del padre Froilan Diaz.—Nuevo repartimiento de la corona de España; intrigas de la Corte; el cardenal Portocarrero; diversiones con que se procura distraer al Rey; su enfermedad; su testamento.—Incertidumbres respecto á su última voluntad.—Su muerte.—Memorias de su tiempo.—Situacion de España, al terminar su reinado, y con él la dominacion de la casa de Austria.



SATISFECHO el monarca francés de los triunfos con que la fortuna coronaba en todas partes sus esperanzas, no se dormia sobre sus laureles: ántes redoblaba sus esfuerzos para acabar de debilitar el poder de sus enemigos, en especial de España, que apenas podia ya oponer obstáculo alguno á sus pretensiones. En los Paises Bajos, sitió y conquistó á Namur, en la primavera del año de 1692. Ni al Elector de Baviera, ni al príncipe de Orange, rey, como ya dijimos, de Inglaterra, ambos aliados de España, les fué posible acudir en auxilio de aquella plaza; y para vengarse del contratiempo, presentaron batalla á los franceses el 3 de agosto del mismo año, en el pueblo llamado Steinkerque. Fué una de las más

sangrientas de la campaña: destrozados uno y otro ejército, tuvieron que retirarse á sus respectivos campos, sin atreverse en lo restante del año á intentar empresa alguna de importancia; pero al siguiente vinieron de nuevo á las manos en los campos de Neerwinde, y á pesar de la bizarría y teson con que pelearon los españoles, fueron derrotados los aliados, perdiendo multitud de hombres, ochenta y cuatro piezas de artillería é igual número de estandartes.

En el mar fué donde quedó abatida la soberbia de Luis XIV. En las aguas de la Hogue encontró la armada inglesa á la de Francia: llevaba la primera treinta y seis mil soldados y hasta seis mil cañones en ochenta y un navios de línea, mas no tuvo necesidad de emplearlos contra el enemigo: los vientos se encargaron de dispersar á éste, y el almirante inglés de incendiar la mitad de su escuadra, parte en la misma rada de la Hogue, parte en las costas de Bretaña y de Normandía. Verdad es que repuesta en breve de tan considerable pérdida, devolvió su derrota la escuadra francesa á la inglesa y holandesa reunidas, en las inmediaciones de Lagos, no léjos de la costa de Portugal; pero este desastre no bastó á amenguar el poder marítimo de Inglaterra, al paso que aquella victoria contribuyo en gran manera á su futuro engrandecimiento. Continuó lentamente la guerra en los Paises Bajos el año 94, reduciéndose las operaciones á marchas y movimientos estratégicos, en que probaron su consumada pericia tanto el príncipe de Orange, general de los aliados, como el mariscal de Luxemburg, que acaudillaba á los franceses. Pero la muerte de éste á principios del año 95 privó á Luis XIV de uno de los más hábiles capitanes de su siglo: así fué que su sucesor, Villeroy, no logró apoderarse de Bruselas, aunque puso en ello el mayor empeño, y el de Orange, por el contrario, recobró á Namur, ocasionando á los sitiados una pérdida de más de siete mil hombres.

Por la parte de Italia se combatia ménos resueltamente. Con dificultad pudieron los aliados hacerse dueños de algunos puntos del Delfinado el año 92: al siguiente perdieron en una batalla seis mil hombres, veinticuatro cañones y más de cien banderas y estandartes; su triunfo más importante fué la rendicion de Casal en 1695; pero se suscitaron tales desavenencias entre los jefes de las fuerzas confederadas, que se apartó de la liga el duque de Saboya, aviniéndose con Luis XIV, y la Italia quedó declarada país neutral, evacuando las tropas francesas y alemanas el Piamonte.

Con la misma desgracia se peleaba al propio tiempo en Cataluña, gracias á la flojedad é ineptitud de su virey, el duque de Medinasidonia. Dejó perder la plaza de Rosas en 1693, sin darle socorro alguno, por lo que se le relevó del mando, nombrando en su lugar al marqués de Villena; pero no se hizo más que sustituir un nombre á otro, pues lleno de confianza el nuevo virey, se atrevió á atacar á los franceses, mandados por el mariscal de Noailles, y quedó ignominiosamente derrotado, con pér-

dida de tres mil hombres, de todo el material de guerra y hasta de su correspondencia y equipaje. Con la misma facilidad conquistó el enemigo á Palamós y Gerona, á Hostalrich, Corbera y Castelfollit; á su vista huian los españoles amedrentados; fué menester elegir otro virey, y se echó mano del marqués de Gastañaga, que aunque sin gran lucimiento, habia ya mandado en Italia y Flándes. Vista la disposicion del ejército, formó la cuerda resolucion de no aventurar empeño alguno, encerrando á la tropa en los puntos fortificados, y dejando que el paisanaje y los miqueletes hostilizasen, como sabian hacerlo, á los enemigos. Posteriormente, en 1695, recibió los refuerzos mandados por el Emperador, y los que tan á duras penas se habian sacado de Castilla y de Navarra, llegando á juntar un ejército de más de treinta mil hombres, y sin embargo ni en aquel año ni en el siguiente acometió empresa de importancia, como no se tenga por tal la accion dada el año 96, orillas del rio Tordera, en que huyeron atropelladamente sus soldados, quedando deshecha la mayor parte de su caballería.

Dióse con este motivo el vireinato al hermano del Condestable, don Francisco de Velasco, que habia dado pruebas de ser hombre enérgico y valeroso, mas no parecia sino que en Cataluña habian de desacreditarse todos los generales españoles; porque habiendo determinado Luis XIV apoderarse á toda costa de Barcelona, encargó el sitio por tierra al duque de Vendome, y por el lado del mar al conde de Estrées, con suficiente número de armada y artillería; y no solamente no hizo nada el nuevo virey para impedir que estableciesen su campo delante de la ciudad, sino que habiéndose salido de ella con la mayor parte de sus fuerzas, se dejó sorprender por el enemigo el 14 de julio de 1697, miéntras estaba tranquilamente reposando en la cama, y apénas tuvo tiempo para poner en salvo su persona, dejando abandonado hasta el baston y el dinero de su pertenencia. No se vió jamás derrota tan ignominiosa. Ordenóle el Rey entregar el mando al conde de Corzana, maestre de campo general, quien á pesar de que el pueblo se ofrecia á defender la plaza hasta el postrer aliento, aceptó la capitulacion que le propusieron los enemigos, y la entregó el 10 de agosto, pactando una suspension de armas. Luego que feneció esta, experimentó otra sorpresa y otra nueva derrota el conde; se perdió Vich, sin que Vendome tuviera que hacer grandes esfuerzos para rendirla; y fué menester dar el mando del ejército al príncipe de Darmstad, que habia venido y continuaba allí al frente de los alemanes.

Pero por este tiempo se habian ya entablado en Riswick, pueblo de Holanda, cercano al Haya, las conferencias para una paz general, que dieron por fin el apetecido fruto. Á las proposiciones hechas por los plenipotenciarios de Luis XIV, suscribieron desde luego España, Inglaterra y Holanda, el 20 de setiembre de 1697; y aunque al principio se negó el emperador Leopoldo á imitar su ejemplo, agregóse despues á ellas, y en todas partes se depusieron las armas. Las concesiones hechas á España

fueron la devolucion de las plazas adquiridas en Holanda y los Paises Bajos por los franceses, despues de la paz de Nimega, á excepcion de algunos puntos cedidos á Francia en tratados anteriores, y la restitucion de Barcelona, Gerona, Rosas y toda la parte de Cataluña ocupada por los franceses, en el mismo estado en que se hallaban ántes de empezar la guerra. Qué designio movio á Luis XIV á ofrecer pactos tan admisibles, para nadie era ya un secreto: tratábase entónces de la sucesion de España, y así como por una parte le convenia mostrarse benévolo con ella para congraciarse el afecto de los naturales, érale por otra preciso desembarazarse de los cuidados de la guerra, para atender exclusivamente á las negociaciones que traia en la corte de Cárlos II.

Más bien que negociaciones, podia llamarse á éstas intrigas y asechanzas, que sus agentes movian por todas partes. Reinaba en la Corte de Madrid la misma confusion; gozaba la Reina del imperioso ascendiente que desde luego habia ejercido sobre el ánimo de su esposo; y para adquirir más fuerza y tener á su devocion un consejero de tanto crédito é ilustracion como el desterrado conde de Oropesa, negoció su vuelta á la Corte, dándole la presidencia del Consejo de Castilla. Con la muerte de la Reina madre, acaecida el 16 de mayo del año 96, de resultas de un zaratan, que se dice no se atrevió á descubrir á los facultativos, cesaba tambien la competencia que el amor con que Cárlos miraba á su madre habia sostenido hasta entónces entre ambas señoras. Quedaba pues doña Mariana árbitra hasta cierto punto de los destinos de España, y sobre todo del gobierno del reino, en que, como hemos visto, pretendia poseer la autoridad más ilimitada.

Hasta cierto punto, decimos, porque en gran parte contrastaba su influjo y su voluntad el conde de Harcourt, embajador de Francia, á quien no en vano habia elegido Luis XIV para aquel delicado cargo, como hombre de suficiente destreza, que con sus insinuantes atenciones, su esplendidez y las demás cualidades que le distinguian, habia sabido hacerse gran partido entre los cortesanos. Sin respeto á la quebrantada salud del Rey, ni á lo que la natural prudencia aconsejaba, sometian estos contínuamente á su consideracion el negocio de la sucesion de su corona, y recomendándole cuándo á uno, cuándo á otro, de los que aspiraban á recoger aquella herencia, importunábanle á todas horas con la idea de su muerte, acongojando más y más su atribulado espíritu. Cierto que no podia prescindirse de cuestion tan interesante, en que estaba vinculada, si no la suerte definitiva, por lo ménos el bienestar y la prosperidad de la monarquía; pero debió imponerse de una vez al cuitado monarca en aquel asunto, sin hacerle participante de las intrigas que se fraguaban á su alrededor, ni aumentar por este medio las incesantes vacilaciones en que vivia.

Desde el momento en que todo el mundo se convenció de que la falta de sucesion

en los matrimonios contraidos por el Rey, dependia de su incapacidad [1], comenzaron á formarse cálculos respecto del príncipe que habia de ser designado para la herencia de la corona. Tres eran los partidos que habia en la Corte: el de la Reina, á quien seguian el cardenal Portocarrero, el conde de Melgar, almirante de Castilla y algunos otros señores, que defendia la eleccion de la casa de Austria; el del Rey, al cual habia tambien pertenecido su madre, como pertenecian el marqués de Mancera, el conde de Oropesa, despues de su elevacion al Consejo, y algunos otros magnates, favorable á la dinastia de Baviera; y el de conde de Monterey, que unido á varios personajes y al célebre jurisconsulto don José Soto, preferia la familia francesa de los Borbones. Conforme á la habitual inconsecuencia de su carácter, el Rey, que como hemos dicho, se inclinaba á la parte de Baviera, habia prometido poco ántes al conde de Harrach, embajador de Austria, que la eleccion se haria en favor de la persona que designase el Emperador; y aunque la historia no refiere que diese la misma seguridad al emisario de Luis XIV, posible es que no quisiese disgustar á ninguno, entreteniendo á todos.

Fundaba cada cual sus pretensiones en derechos cuya legitimidad no podia parecer dudosa. Alegaba la casa de Austria, y en su nombre el emperador Leopoldo, los que habia adquirido á consecuencia de la extincion de la primera línea masculina de la familia austriaco-española, por lo cual debia preferirse la segunda, representada por el mismo emperador, como cuarto nieto de Fernando I, hermano de Cárlos V; y cuando este derecho no se tuviera por suficiente, invocaba el que asistia á su madre doña Mariana, hija de Felipe III. El inconveniente de que las coronas de Austria y España recayeran en una misma persona, se salvaba renunciando la segunda el Emperador y su primogénito en favor del hijo segundo, el archiduque Cárlos. Luis XIV pleiteaba por el Delfin, hijo de la infanta doña María Teresa, primogénita de Felipe IV y hermana mayor de Cárlos II, cuya preferencia sobre los varones segundo-génitos estaba reconocida y expresamente sancionada por las leyes de Castilla; y como la renuncia hecha por la misma doña María Teresa al trono de España, en el tratado de los Pirineos, era un óbice al parecer insuperable, el negociador francés contestaba que pues la renuncia no habia tenido más objeto que evitar la incorporacion de las dos coronas, con ceder el Delfin la de España á su hijo segundo, Felipe, duque de Anjou, se evitaba el inconveniente, regularizando la sucesion. En cuanto al príncipe de Baviera, su derecho consistia en ser nieto de la infanta doña Margarita, hija menor de Felipe IV, y primera mujer del

1 Dícese que ya su primera esposa, doña María Luisa, habia revelado este secreto á Luis XIV, y de aquí los prematuros designios que aquel monarca tuvo respecto á la sucesion de España. Si la especie es cierta, probaria que ni el pudor femenil está á cubierto de la inconsiderada ambicion humana, de lo cual ofrece hartos ejemplos la historia.

emperador Leopoldo; y aunque en el tratado de casamiemto de la madre del príncipe con el duque de Baviera, se consignó tambien la renuncia á la sucesion de España, no habiendo sido aprobada esta por las córtes del Reino, ni confirmada por Cárlos II, debia reputarse nula. El hecho es que los tres pretendientes tenian invalidada su sucesion en virtud de prévias renunciaciones, que cada cual interpretaba ó reproducia ahora á su manera, conforme lo requerian sus intereses.

Con el favor de la Reina, el partido que más prevalecia era el del austriaco; austriacos ó alemanes eran los que gozaban de la confianza de doña Mariana, pues la misma ó mayor intervencion que ántes seguian teniendo en las cosas de Palacio la Berlips y sus paniaguados; alemanes eran los jefes del ejército que combatia en Cataluña y los Paises Bajos, y el embajador austriaco asediaba de contínuo al Rey con sus exigencias y sus amenazas. Pero esta misma insistencia era lo que más les perjudicaba, pues Cárlos llegó á cobrar aborrecimiento á tan importunos negociadores. Comprendiéndolo así el de Harcourt, como más sagaz y cortesano, trató de hacerse partido con su ostentacion y dádivas, no sólo entre los nobles de segundo órden, sino entre el pueblo. ¿Á qué no obliga la seduccion diestramente manejada? Inclináronse al francés la Berlips y su agente el Cojo; la Reina misma, á quien parece se prometió que, muerto el Rey, casaría con el Delfin, que se cederia el Rosellon á España, y que Portugal volveria á formar parte de los dominios de esta, estuvo tentada por unirse á sus enemigos; pero tan alentados se mostraban estos, que excitaron de nuevo su indignacion.

No sucedió así con Portocarrero, que á pesar de la fama que gozaba como hombre de virtud ejemplar y de severa conciencia, cambió de opinion y se puso del lado de los Borbones. Arrastró en pós de sí al Inquisidor general Rocaberti y á otros hombres muy principales; y como estaba enemistado con el confesor Matilla, á quien no habia de reducir á su parcialidad, logró derribarle, y que se eligiera director espiritual del Rey á un padre llamado fray Froilan Diaz, catedrático de Alcalá, de cuya voluntad disponia, y que á falta de otras cualidades, tenia la de agradecido. Algo sin embargo contrarestó á esta influencia la vuelta á la Corte del conde de Oropesa, que por gratitud á la Reina, que le habia traido, se agregó á su parcialidad; mas desavenido despues con el Almirante, pasó á reforzar la opinion del Rey, es decir, el partido del príncipe de Baviera, que bien habia menester su auxilio, segun andaba desalentado y falto de valimiento.

Entónces fué cuando Luis XIV recurrió á medio más eficaz que todos los empleados hasta aquel tiempo: unióse con Holanda é Inglaterra, y de comun acuerdo se hizo, con fecha 11 de octubre de 1698, el tratado llamado *del Repartimiento*, en virtud del cual se dividió en tres partes la monarquía española: una para el príncipe de Baviera, que comprendia la Península, los Paises Bajos y los dominios de América; otra para

el Delfin, en que estaban incluidos los Estados de Nápoles y Sicilia, el marquesado de Final y la provincia de Guipúzcoa, y otra, que se componia meramente del Milanesado, y quedaba reservada al archiduque de Austria. Con tan inesperado golpe, no sólo conseguia Luis XIV atemorizar á sus enemigos, sino apartarlos de toda confederacion con las potencias marítimas, y áun indisponer entre sí al bávaro y al austriaco, por la desigualdad del repartimiento, y por lo mejorado que en él quedaba el primero respecto del segundo.

Fué grande la indignacion que semejante injusticia produjo en los agraviados: el emperador no sabia cómo desahogar su cólera, y hasta en el ánimo de Cárlos II halló éco el resentimiento. Tomando nuevamente parecer de sus más adictos servidores y consejeros, decidióse al fin por el príncipe de Baviera, á quien declaró heredero del trono español para despues de sus dias; pero no bien habia adoptado esta resolucion, cuando se recibió en Madrid la nueva del fallecimiento del príncipe, acaecido el 8 de febrero de 1699. Sólo tenia seis años de edad; y tan extraordinaria coincidencia dió lugar á suposiciones que corrieron muy acreditadas en España y en el extranjero, por lo mismo que no habia pruebas en que fundarlas. Quedaba por tanto reducida la competencia al austriaco y al francés: de suerte que los apasionados al bávaro, ó los que juzgaban preferible su derecho, unos, como Oropesa, se asociaron al partido de la Reina y el Almirante, y otros, entre quienes se contaban el antiguo presidente de Castilla, don Manuel Arias, y el corregidor de Madrid, don Pedro Ronquillo, pasaron á reforzar el bando del embajador francés y de Portocarrero.

Nunca viene sola una adversidad; y sobre las presentes y las que para lo futuro amenazaban, de tal manera comenzaron á escasear los mantenimientos, que el año 99 se tuvo el hambre por inevitable. Imputó el pueblo lo que sólo era una calamidad de la naturaleza al conde de Oropesa, presidente de Castilla, encargado de aquella parte de la administracion. Cundió la voz, tomó creces el descontento, amotinóse la plebe, corrió á Palacio, dando mueras y pidiendo pan con desaforados gritos. Dirigiéronse luego los sublevados á la casa de Oropesa, que la tenia en la cuesta de Santo Domingo, y á la del Almirante; y cometiendo mil desórdenes y tropelías, hubieran acabado con uno y otro, á no haberse oportunamente puesto en salvo. Para calmar la exasperacion del pueblo, hubieron de salir en procesion el cardenal Córdoba y los religiosos de Santo Domingo, y el corregidor Ronquillo á caballo con un crucifijo en la mano. Fué cediendo el tumulto, y acabó de aquietarse la multitud; pero el conde de Oropesa recibió órden para retirarse de nuevo á la Puebla de Montalban; dióse otra vez la presidencia de Castilla á don Manuel Arias; salieron tambien desterrados el Almirante y la mayor parte de los que componian en la Corte el partido austriaco, y reducido éste á la Reina y á alguna que otra persona insignificante, quedó de hecho preponderando el borbó-

nico, merced á las diestras combinaciones de Luis XIV y á la sagacidad del conde de Harcourt, que tan encubiertamente sabia mover los resortes de aquella máquina.

Complicábanse estos acontecimientos con otros, si cabe, más deplorables, que en lo interior del Palacio se realizaban. El amilanamiento y consuncion á que habia venido el Rey se creyeron una afeccion más moral que física, y como en época tan crédula y supersticiosa todo se explicaba por la intervencion divina ó por la influencia de espíritus malignos, en lucha siempre con la libertad y conciencia humanas, supúsose que habia sido hechizado el Rey, y que su enfermedad provenia de haberse apoderado infernales agentes de su ánimo. Esparcióse el rumor entre la servidumbre de Su Majestad, y todos comenzaron á esquivar en lo posible su inmediacion, á mirarle con cierto espanto, y por fin á hacer tales demostracciones, que no dudando ya el Rey de que era objeto de una atencion particular, procuró averiguar la causa. Díjosele que estaba endemoniado, y lleno de tanto asombro como terror, pidió que por todos los medios posibles se le sacase de aquel estado.

Si no fuese tan conocida la vergonzosa historia de su hechizamiento, nos detendríamos á referir sus ridículos pormenores. Baste saber que toda aquella maraña se tejió por el Inquisidor general Rocaberti, con ayuda del padre fray Froilan Diaz, confesor del mismo monarca. Rocaberti era hombre extremadamente supersticioso; el padre Froilan ignorante y crédulo en demasía; y así se concibe que sin intencion alguna premeditada, y con la más cándida buena fé, ambos tomasen decidido empeño en esclarecer lo que por grande que fuese su alucinacion, debia ser en aquellos tiempos tan incomprensible como en los presentes. Los inquisidores, á quienes Rocaberti dió cuenta del suceso, lo oyeron con indiferencia; mas teniendo noticia el confesor por un compañero suyo de que en la villa de Cangas de Tineo habia un vicario de un convento de monjas, dotado de especialísima habilidad para conjurar demonios, comunicó á Rocaberti el descubrimiento, y ambos se dirigieron al vicario para que, por medio de algunos de los espíritus con quienes trataba, lograse averiguar qué habia de cierto en lo que se aseguraba respecto á los hechizos del desventurado Rey.

No pudo ser la ocasion más oportuna: andaba á la sazon el vicario á vueltas con tres monjas endemoniadas, y extrechando á los malos que se habian apoderado de ellas, le declararon que en efecto estaba hechizado don Cárlos desde la edad de catorce años, y que el hechizo se le habia administrado en una bebida; pero que por via de remedio tomase en ayunas aceite bendecido, y que con el mismo se le ungiese la cabeza y cuerpo, y sobre todo se le exorcizára á menudo, hasta que consiguiese expeler los enemigos, que tanto daño le ocasionaban. Á las nuevas preguntas que hicieron al vicario sobre la persona que habia maleficiado al Rey, contestaron los diablos asegurando, primero, que habia sido su madre doña Mariana de Austria, despues, que una mujer des-



EXORCISMO DE CARLOS II.

conocida, llamada tan pronto Casilda Perez, como Ana Diaz, y por último, que nada de aquello era verdad, y que por consiguiente dejasen de tratar al paciente como endemoniado. Dieron crédito á las primeras revelaciones, mas no á la última: no hicieron uso del brevaje, por la repugnancia natural que debia sentir don Cárlos; pero se practicaron al pié de la letra los exorcismos; y habiendo tambien remitido el emperador de Austria otra informacion auténtica, en que constaba que ciertos demonios de aquel país confirmaban los hechizos del Rey y daban señas de la autora del maleficio (trama que á la legua dejaba ver lo grosero de la urdimbre), se trajo de Alemania al capuchino fray Mauro Tenda, famoso en el arte de conjurar, y se puso al Rey bajo la violenta influencia de aquel fanático.

La escena era terrible, y solia repetirse con frecuencia. En la sacristía del convento de Atocha algunas veces, y otras en Palacio, en la propia cámara del Rey, ejercia fray Mauro su ministerio. Delante de un altar portátil, que con este objeto se colocaba allí, medio desmayado el infeliz don Cárlos, horrorizado de sí propio y con un *lignum crucis* en la mano, para que le sirviera como de defensa, oia los conjuros é imprecaciones que, con espantosa voz y semblante de verdadero energúmeno, proferia el desatentado capuchino. Armada la una mano de un crucifijo, y la otra de un formidable hisopo, repetia los exorcismos que la Iglesia tiene prevenidos para estos casos; y al verle tan fuera de sí y tan poseido del papel que representaba, nadie hubiera dicho sino que él era el endemoniado, ó el mismo espíritu á quien trataba de anatematizar. Presenciaba el padre Froilan el acto con la más yerta indiferencia, ó cuando más, con cierto aire de estúpida curiosidad, que claramente mostraba su limitado discernimiento: y si alguna vez completaban la escena los individuos más allegados de la servidumbre, apenas podian reprimir la angustia ni vencer el temor que de sus almas se apoderaba. Increible parece que hombres que se atribuian cierta superioridad de luces, dieran en tan ridículo desvarío.

Pasó algun tiempo sin que la Reina tuviese conocimiento de aquellos hechos, por el sigilo con que se procedia; pero sabedora por fin de todo, y de que los diablos alemanes la atribuian tambien alguna parte en el enredo de los hechizos, creyó que no habia castigo suficiente para sus fautores. El primer objeto de su venganza fué Rocaberti, que, afortunadamente quizá, murió ántes de que pudiese satisfacerla: trató de que en su lugar fuese nombrado fray Antonio Folch de Cardona, que era religioso muy ilustrado y de su confianza; mas el Rey nombró al cardenal Córdoba, hijo del marqués de Priego. Apenas habia tomado posesion de su cargo el nuevo inquisidor, falleció tambien de resultas de una sangría, y como su enfermedad no habia ofrecido síntoma alguno grave, se atribuyó tan súbita desaparicion al resentimiento de sus enemigos. Para los de la Reina era ya peligroso aquel empleo, y así se eligió al obispo

de Segovia, don Baltasar de Mendoza, á quien doña Mariana ofreció elevar á la dignidad de Cardenal, si hacia el uso conveniente del poder que se ponia en sus manos. Inmediatamente fué delatado á la Inquisicion el capuchino fray Mauro Tenda; siguióle el padre fray Froilan Diaz, que depuesto de su dignidad de confesor y de su cargo de consejero, fué citado en Valladolid, y se encaminó á Roma, de donde traido á las cárceles de Murcia, se vió envuelto en un largo y ruidosísimo proceso, que no terminó hasta despues de la muerte de Cárlos II [1], reparando las arbitrariedades cometidas en todos aquellos procedimientos, y la injusticia con que se trató á un hombre que habia pecado más bien de crédulo é imprevisor, que de malicioso. Atentamente considerados los hechos, resultaba que el padre Froilan no habia delinquido más que en obedecer las órdenes de Rocaberti y en segundar el fanatismo del desventurado Rey, creyendo contribuir al alivio de sus padecimientos; pero era miserable é indigno el espectáculo que ofrecia una corte ocupada en visiones y encantamientos, mientras los extranjeros se repartian como legítima presa su territorio.

En efecto, el año 1700, á consecuencia sin duda del fallecimiento del príncipe de Baviera, negoció Luis XIV con Inglaterra y Holanda un nuevo tratado de particion, en que se concedian al archiduque don Cárlos de Austria, como heredero presunto de la corona, la España, las posesiones de los Paises Bajos, de Cerdeña y de las Indias; al Delfin de Francia los Estados anteriormente mencionados, con la Lorena además, y en recompensa de éste, al duque á quien se desposeia de él, el Milanesado. Protestó enérgicamente de tan arbitrario convenio el Emperador, y España lo hizo en términos tan duros y con tal sentimiento de indignacion, que quedaron rotas las relaciones diplomáticas entre su corte y la de Inglaterra, mandándose salir de esta al marqués de Canales, embajador de Cárlos II, en el término de diez y ocho dias, y á lord Stanhope, que lo era en Madrid, en un plazo no ménos breve.

Con esto revivió en cierto modo de su inaccion el partido austriaco, y con el mismo ahinco procuraron contrarestar sus esfuerzos los del opuesto bando. Idas y venidas, promesas y favores, amenazas y lisonjas, nada se perdonaba para aumentar el número de los que seguian la opinion del duque de Anjou ó del archiduque, y sobre

1 Esta voluminosa causa se publicó en Madrid el año 1787. Complicóse de tal manera, que duró hasta el año 1704, en que se proveyó el auto definitivo; pero dió lugar á la separacion de los inquisidores, á una competencia entre la Santa Sede y la Inquisicion de España, en que el consejero don Lorenzo Folch de Cardona defendió valerosamente los derechos de este tribunal contra las pretensiones del Nuncio, y á otros muchos incidentes, todos curiosos, é increibles algunos de ellos. Los escándalos menudeaban en todos terrenos.

todo para influir en la decision del Rey, que cada dia iba cayendo en mayor postracion de fuerzas, y que sin embargo cada vez parecia más inclinado á favorecer los intereses del Emperador. El último artificio á que recurrió el embajador austriaco, fué prometer á la Reina, para cuando quedase viuda, la mano del Archiduque. Lisonjeó á doña Mariana la proposicion, y con cierta astucia que parecia inconciliable con su altivez, dió cuenta al Rey de la proposicion que, como se ha dicho, le habia dirigido ántes en el mismo sentido el embajador de Francia. Encolerizado el Rey con éste, pidió su destitucion á Luis XIV. Otorgósela el soberano francés; mas insistiendo con nuevo empeño en lo del repartimiento, hizo temer á Cárlos que no aspiraba ya tanto á la herencia como á la desmembracion de su monarquía; y así para evitar ésta, como la mayor desventura de todas, determinó concederle aquella, que era lo que realmente ambicionaba el sagaz monarca.

Ni en la Corte de España necesitaba tampoco de agente alguno, dado que tenia un celoso y decidido partidario en la persona del cardenal Portocarrero, el cual, para realizar más fácilmente su propósito, seguro como estaba del resultado, indujo al Rey á oir el dictámen de los principales jurisconsultos y de los Consejos de Estado y de Castilla, que generalmente fueron favorables á la casa de Borbon; como lo fué el del Papa Inocencio XI, enemigo declarado de los austriacos, á quien don Cárlos quiso tambien oir, considerando su voto decisivo en materia que tan íntimamente afectaba á su conciencia. Hubo quien propuso reunir Córtes, y que se procediera segun su fallo; indicacion que se oyó, si no con desden, con ménos interés del que merecia.

Contribuian tan apremiantes exigencias á aumentar la contínua agitacion en que vivia don Cárlos, y por lo mismo á acelerar el término de sus dias. Por un sentimiento de compasion, que no podian ménos de inspirar su inofensiva existencia y su lastimoso estado, se le procuraban frecuentes distracciones, ya en repetidos viajes al Escorial, ya en espectáculos animados, ya por fin en algunas fiestas de toros, que se corrieron en la Plaza Mayor de Madrid el 21 de junio y 14 de julio del año 1700. No por eso lograba desterrar su melancolía, ni se aumentaban sus fuerzas, cada vez más debilitadas, hasta que el 20 de setiembre cayó postrado en el lecho. Creyóse próximo ya su fin, y el 28 le administraron los Sacramentos, llenándose el Palacio de imágenes devotas, que trasladaron allí desde varios templos, y áun desde algunos puntos distantes, como Toledo. Experimentó un alivio notable, que algunos tuvieron por milagroso, y de aquel momento se aprovechó el cardenal Portocarrero, que no se apartaba de su lado, para persuadirle á hacer su última disposicion. Cediendo á sus consejos, y llamando á los que habian de servir de testigos, otorgó en efecto su testamento, que firmó el dia 3 de octubre, nombrando su sucesor á Felipe, duque de Anjou, y un consejo de regencia que gobernase el reino hasta que el príncipe viniera á encargarse de él.

La designacion de algunas de las personas que habian de entrar en aquella junta, la reservó para un codicilo.

Dióse pues por terminado el largo negocio de la sucesion, si bien no habia podido traslucirse cuál de los dos pretendientes era el favorecido. Portocarrero, como enterado del secreto, dió aviso inmediatamente á Luis XIV, participándole que se habian realizado sus deseos; pero de pronto obtuvo Cárlos nuevo y notable alivio, y con él renacieron las esperanzas de los que las habian perdido; y empezóse á celebrar el fausto suceso con músicas y festejos, y volvieron la Reina y sus parciales á extrechar al Rey, para que revocando el pasado acuerdo, sancionase con una nueva disposicion el derecho de la casa de Austria. Hay quien afirme que se despachó un correo á Viena, indicando al Emperador el pensamiento definitivo de declarar sucesor al Archiduque. El 21 de octubre otorgó y firmó el codicilo, disponiendo lo que creyó conveniente respecto de las consideraciones que se habian de guardar á Su Majestad la Reina; el 26 se agravó otra vez la enfermedad con mayor fiebre y más graves accidentes; recobróse impensadamente el 31, que no parecia sino que la muerte tenia en él tan poca fuerza como la vida; pero habiendo recaido al medio dia del 1.° de noviembre, expiró entre dos y tres de la misma tarde, sin haber cambiado en nada su última voluntad.

Declarado oficialmente por los médicos el fallecimiento del Rey, procedióse á la apertura del testamento en presencia de los ministros extranjeros y gran número de magnates; y ¡cuál fué la sorpresa del embajador austriaco y de todos los imperiales al ver que por fin habian triunfado sus enemigos!... Tributados los correspondientes honores al cadáver del difunto monarca, despacháronse correos á todas partes con nueva de lo acaecido, mandándose proclamar rey de España y de todos sus dominios á don Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del Delfin de Francia y nieto de Luis XIV. El cuerpo de Cárlos II fué trasladado al monasterio y panteon del Escorial con la pompa y ceremonias acostumbradas. De aquella instantánea peripecia habia de depender en lo sucesivo la suerte de una nacion, que desde la cumbre del dominio universal habia decaido hasta el último grado de abyeccion y aniquilamiento. Una nueva dinastía iba á regenerar la caduca estirpe de sus reyes, introduciendo nueva y más fecunda savia en el árbol secular de sus grandezas é instituciones.

Hemos visto cuán estéril, cuán funesto más bien, fué el triste reinado de Cárlos II para la prosperidad de España. Esta consideracion nos ha obligado á reducir á los más extrechos límites la narracion de tantas miserias y debilidades: insistir en ellas, no omitiendo ninguno de sus pormenores, sería complacerse con criminal indiferencia en las desventuras de la pátria. Como era forzoso que aconteciese, igual degeneracion experimentaron las letras y las artes: el teatro español, débil reflejo de lo que habia llegado á ser en la primera mitad del siglo, tuvo por principales cultivado-

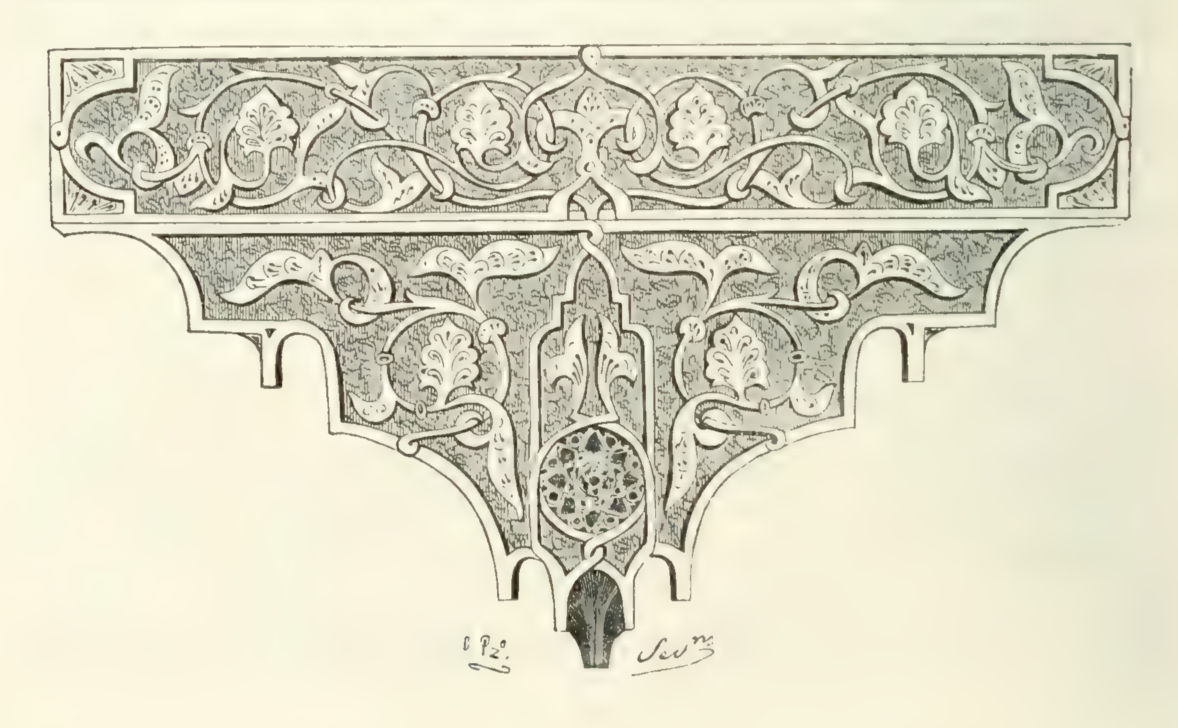
res á Zamora y á Cañizares, que ni siquiera lograron emular el atrevido arte de Lope y de Calderon; y la mayor parte de las memorias que nos quedan de aquella edad muestran cuánto más inferiores eran aún, no ya á los Herreras y á los Toledos, sino á los más oscuros arquitectos del tiempo de Felipe IV, los Donosos, los Churrigueras y toda la turba de sus grotescos y delirantes imitadores.

Entre las indicadas memorias, la que merece más honrosa excepcion es la suntuosa capilla de San Isidro, en la parroquia de San Andrés, que construida á expensas del Rey, de la Villa de Madrid y de los vireyes de Méjico y el Perú, por fray Diego de Madrid, José de Villareal y Sebastian Herrera, y terminada, despues de doce años de emprendida la obra, en 1669, ofrece por su vistosa traza, y por su riquísima exuberante ornamentacion, uno de los más suntuosos monumentos de la Córte. El arco de la Armería y una de las torres del antiguo Alcázar pertenecian, como queda dicho, á la regencia de doña Mariana de Austria; así como la casa llamada de la Panadería, renovada á consecuencia de otro incendio ocurrido en la noche del 20 de agosto de 1672, á semejanza del del año 1631; edificio que por los frescos de su fachada, y los que ostenta en su anchurosa escalera y en el salon de los Reinos, donde celebra sus sesiones la Real Academia de la Historia, goza de cierto carácter de magnificencia, de que no desdice el todo de la construccion, debida en gran parte al arquitecto don José Donoso. El convento de las monjas de Santa Teresa, fundado por el príncipe de Astillano en terreno de su propiedad, y hecho de patronato real por la devocion de la Reina doña María Luisa, fué terminado en 1684. Á fecha más antigua, al año 1665, corresponde la iglesia del suntuoso monasterio de Santa Isabel, que no quedó concluida hasta dicho año; y á diferentes de la misma época se refieren el convento de religiosas de San Pascual, últimamente derruido, el de San Fernando y el de Trinitarias de Góngora, que no tienen importancia alguna: la mezquina parroquia de San Lorenzo, la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, el colegio de niños de la Paz, el hospital de la venerable Órden Tercera, contiguo al portillo de Gilimon, y por último la casa llamada del Infantado, propia hoy del señor duque de Osuna, que mira á la parte occidental de Madrid, en la esplanada que forma el empinado cerro de las Vistillas.

Pero la Corte, como el resto de España, considerada materialmente, ofrecia un aspecto lastimoso: era la misma poblacion de Felipe IV, aunque sin la animacion y brillo que le daban sus incesantes fiestas y su grandeza; ésta se veia reducida á miserables intrigas palaciegas, y á ganar á fuerza de dádivas los puestos que se negaban á la probidad y al merecimiento. Su corregidor don Francisco Ronquillo, más atento á los intereses de la política que á los del municipio, acordonaba á Madrid con un cuerpo de quinientos caballos, venidos de Cataluña, con el pretexto aparente de reprimir el contrabando, cuando en realidad sólo se proponia dar por aquel medio fuerza al partido

en que militaba. Su antecesor don Francisco de Herrera Enriquez, y posteriormente don Juan de Austria, durante su gobierno, intentaron establecer en Madrid la mejora del alumbrado público, y hubieron de renunciar á ella por los escasos recursos con que contaba el vecindario, compuesto de doce mil casas, pero de un solo piso la mayor parte, pobres, incómodas y extrechas hasta el punto de haber alguna que sólo tenia ciento ochenta piés superficiales, y situadas en calles generalmente angostas, tortuosas, irregulares y mal sanas, por la hediondez á que daba lugar su falta de limpieza y de policía. Esta era la célebre poblacion á que se referia el dicho: ***De Madrid al cielo***, y la que inspiró el curioso libro que tiene por título: ***Sólo Madrid es Corte.***

Para ella, como para el resto de la Monarquía, fué un indecible bien el advenimiento de la dinastía borbónica: la dominacion de la casa de Austria era ya un peligro constante para su existencia; las costumbres públicas y privadas no podian ménos de desaparecer bajo un gobierno débil y opresor á un tiempo, corrompido, venal, ignorante y disipador. El mismo despojo y reparticion, con que exteriormente la amenazaba el afortunado poder de Luis XIV, se realizaba en lo interior con la absurda creacion de la *Junta de los Tenientes.* No podia vivir más tiempo una nacion colocada al borde de aquel abismo. Salvóla de tan inminente ruina la ambicion del monarca enérgico é ilustrado que ocupaba el trono de Francia, y que al concederle la inesperada paz de Ryswich, le brindaba con una tutela preferible á la vergonzosa independencia en que perecia. Providencial es el destino de la naciones, lo mismo que el de los individuos; y España, como veremos despues, recibió proteccion y vida de las manos que juzgaba más incapaces para labrar su prosperidad y restituirle su grandeza.

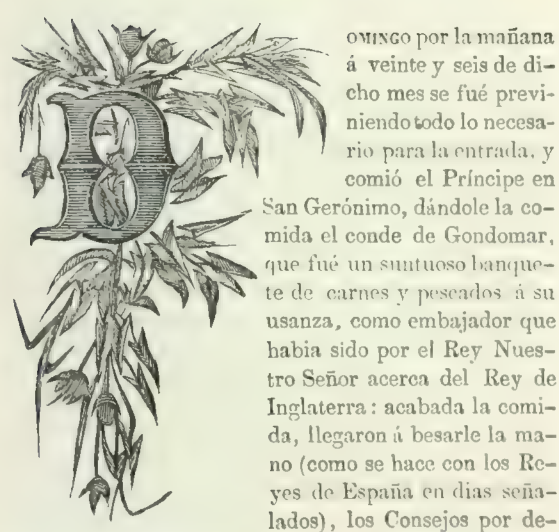


APÉNDICES.

I.

FESTEJOS HECHOS EN MADRID PARA LA RECEPCION DEL PRINCIPE DE GALES.

(DE LA HISTORIA DE SOTO Y AGUILAR, CITADA EN NUESTRA OBRA.)



DOMINGO por la mañana á veinte y seis de dicho mes se fué previniendo todo lo necesario para la entrada, y comió el Príncipe en San Gerónimo, dándole la comida el conde de Gondomar, que fué un suntuoso banquete de carnes y pescados á su usanza, como embajador que habia sido por el Rey Nuestro Señor acerca del Rey de Inglaterra: acabada la comida, llegaron á besarle la mano (como se hace con los Reyes de España en dias señalados), los Consejos por decreto de Su Majestad (como ha se dicho). Iban todos á caballo; empezó el Real de Castilla, el de Arãgon, el de Italia, el de Indias, el de Órdenes, el de Hacienda; todos con grandes acompañamientos de sus alguaciles, porteros, escribanos de cámara, secretarios, relatores, procuradores, fiscales, consejeros, oydores, ministros y presidentes, y otros caballeros particulares, que por congratular al Consejo, ó por parentesco, ó por ser pretendiente de él, á quien acompañan, se hizo muy vistoso y lucido séquito de cada Consejo; y pasando por las calles señaladas para la entrada donde cogia la casa y posada del presidente de cada Consejo, entraba en la principal señalada para la entrada. Llegando de esta suerte á San Gerónimo (por la antigüedad que va dicha), se apearon en el patio de aquel quarto (por no haber otro recibimiento para coches ni caballos), hallaron en su quarto á su Alteza, debajo de dosel de tela de plata blanco, en pié, arrimado á vn bufete con la sobremesa de terciopelo carmesí con franjas de oro, junto al qual estaba vna silla del mismo terciopelo y de la misma guarnicion y flocadura de lo mismo, colgado el aposento de tapices de lana y seda; en la pieza más afuera estaban los Reyes de España y de Inglaterra, y colgada de tapices de la misma labor, y en la sala de recibimiento (que es la salita) estaban colgados vnos quadros en que estaban pintados los caballeros de junta y parlamento del reino de Inglaterra.—Con su Alteza inglesa le estaban asistiendo don Agustin Mejía y don Fernando Xiron, ambos de el Consejo de Estado de el Rey Nuestro Señor, y de los más antiguos, y grandes, y espertos soldados que por mandado expreso de Su Majestad asistian á aquella fuucion, y otros personajes. Fueron llegando los Consejos por órden á besarle la mano, y el intérprete le decia de qué seruia cada Consejo, qué despacho, qué negocios y de qué parte y quiénes eran los presidentes. El señor Príncipe se admiró de ver tanta autoridad, tanto consejero y presidente, y tanta disposicion en el gobierno de España. No quiso su Alteza darles la mano, aunque postrados se la pidieron: echóles con benevolencia los brazos, y ofreciéronles que Su Alteza les mandase todo lo que fuese de su gusto, como si estuviera en sus Reynos, que todo se cumpliria con la liberalidad y amor que se debia á su real grandeza. Su Alteza lo agradeció, y respondió en las cere

monias muy agradable y cortesmente; y por el intérprete dió muchos agradecimientos, estimando el agasajo.—Hecha esta funcion, quando salieron se entraron en sus coches, y encaminó cada uno á la parte que tenia destinada para ver la entrada. Luego que los Consejos salieron á cosa de las doce de el dia, se oyeron marchar cajas de guerra, descubriéronse por el Hospital de los Italianos los ecos de la Guardia Española, y don Fernando Berdugo, caballero de el Orden de Santiago y comendador de Pozo Rubio, su teniente, que los guiaba á caballo (porque el marqués de Povar, su capitan, estaba gobernando el Reyno de Valencia), á quien seguian los cabos de escuadra muy bizarros, luego el resto de la compañía, y enmedio de ella el alférez, bizarro con su venablo al hombro; delante de él una hilera con dos cajas y un pífano, todos muy bizarros de diferentes colores (porque aun no se habia dado librea ni quitado los lutos por el rey don Felipe III). Siguióse luego y vió venir por la mesma parte del Hospital de los Italianos la Guardia Alemana, ó Tudesca (como otros quieren); venia guiada por el marqués de Rentin, su capitan, caballero gentil hombre de la cámara del Rey Nuestro Señor, y á la mano derecha de don Teodoro Linguynhe, su teniente, caballero del hábito de Santiago, muy galanes; luego se seguian detrás de ellos dos tambores y vn pífano, y detrás el sargento, y enmedio de el cuerpo de la compañía otro tambor y pífano con el alférez, que llevaba su venablo al hombro, todos muy galanes de diferentes colores, por la causa dicha. Auiendo pasado las Guardias, se descubrió vn lucido batallon de caballería, manifestando su grandeza y magnanimidad el ayuntamiento de la Villa de Madrid, en que venian los alguaciles de esta Villa, todos á caballos muy lucidos con sus varas altas, luego dos maceros vestidos de ropones de terciopelo carmesí y gorras de lo mismo, y sus mazas doradas al hombro; seguíase el alguacil mayor, y otros oficiales, secretarios, contadores, tesoreros, procuradores y otros muy galanes, y luego los otros dos maceros en la conformidad de los primeros. Seguíanse luego treinta y nueve regidores, que con su corregidor don Juan de Castro y Castilla, se cumplió el número de cuarenta, todos vestidos de vna misma manera, con libreas de calza entera, jubon, cuera y ropon antiguo á lo romano, todo de tela blanca rica, alcachofada de oro y guarnicion de pasamanos de oro, gorras negras con oro y plumas, espadas doradas y zapatos de terciopelo carmesí; todos á caballo, como se ha dicho. Llegaron á San Gerónimo, donde subieron á besar la mano á Su Alteza, y apeados en el dicho patio, se avisó á Su Alteza, que los recibió con benignidad y amor, y diciéndole el intérprete quiénes eran y lo que representaba aquella gente; y habiendo don Juan de Castro y Castilla hecho el ofrecimiento que se le habia mandado y pedídole la mano para besársela, no la quiso dar, antes con muchas señales de contento y alegría se admiró de ver aquel senado tan lucido y de tanta autoridad, y echándolos los brazos, se despidieron por el intérprete, que para esta ocasion lo fué el conde de Gondomar, que sabia muy bien la lengua, aprendida en el tiempo que fué embajador en aquella tierra, y sirvió en todas las funciones que estuvieron Su Majestad y el Príncipe por intérprete de lo que se hablaba y comunicaba, así en secreto como en público. La guardia de los flamencos, que es la que llaman archeros borgoñones (que han de ser del país de Borgoña y su Condado), y se llama de Corps, no entró en tropa, como suele, porque fueron á la deshilada, y se juntaron en el alto de las casas que llaman la Carrera del marqués de Povar, por hallarse en esta sazon sin capitan ni teniente que la siguiese, porque el marqués de Falces auia renunciado pocos dias auia (con órden de Su Majestad) en el conde de Sora, su sobrino, y entraba en Flandes, y la tenencia la auia dejado don Antonio de Boforo, y ídose á los estados de Flandes. Consecutivamente á las guardias llegó la caballeriza de Su Majestad, así para su real persona y casa, como para la de Su Alteza Serenísima Príncipe de Gales. Iba con todos sus oficiales en esta manera: iban delante los trompetas y ministriles de ella á caballo, luego los oficiales da la caballeriza, que son muchos, ayos de pages, pages, caballerizos, todos estos á pié, exerciendo oficio de primer caballerizo el marqués de el Carpio (por ausencia del marqués de Flores Dávila), y de primer caballerizo de el Príncipe, don Jaime de Cárdenas, marqués de Belmonte; iban detrás de este acompañamiento los dos caballos en que habian de entrar Su Majestad y Alteza, ricamente aderezados, cubiertos con sus terlices; seguíanse los dos caballos en que habian de entrar el conde de Olivares, como caballerizo mayor del Rey Nuestro Señor, y el marqués de Boquingan como caballerizo mayor de el Príncipe, que los llevaban de los bozales lacayos de Su Majestad descubiertos; detrás de estos caballos, los mozos que llevaban dos gradillas para subir á caballo, que iban ambas de una misma manera, nuevas y de nogal, cubiertas con terlices de tafetan carmesí; detrás los coches de Su Majestad y Alteza y de sus caballerizos mayores vacíos, corridas y abotonadas las cortinas. Su Majestad salió de Palacio para San Gerónimo á la vna y se fué, en coches cubiertos, por la casa de el Tesoro, Ángeles, Red de San Luis, Caballero de Gracia, hasta San Gerónimo, entrando por el Olivar; estuvo platicando con el Príncipe vn rato hasta que dieron las tres. Cuando la villa vino á besar la mano al Príncipe, traian el palio de damasco blanco con floreaduras de oro; quatro cordones de seda blanca, con botones y borlas con sus conciertos y redajes de oro, y doce varas plateadas; traíanle oficiales de el ayuntamiento; á passo venia detrás de todo el acompañamiento, y ayuntamiento. En llegando al Espiritu Santo, le dejaron para hazer su funcion con el Príncipe, y en haviéndola hecho se volvió todo el ayuntamiento junto al palio, donde aguardaron que bajase Su Majestad y Alteza.—En punto que Su Majestad oyó las tres, mandó que se pusiesen todos los señores y caballeros á caballo, y montasen al punto; y saliendo Su Majestad y Alteza haciéndose muchas cortesías, y puniéndose á caballo á un mismo tiempo, comenzó el acompañamiento, que fué en esta forma: Comenzaron los atabalillos, trompetas y chirimías, que eran muchas; luego los siete alcaldes de Corte, que eran el licenciado Pedrorraez, licenciado don Francisco Valcárcel, don Diego Francos de Garnica, don Luis de Paredes, don Sebastian de Carabajal, don Miguel de Cárdenas, don Pedro Dias Romero; este era el mas antiguo, porque esta qüenta se hace empezando por el mas moderno, como va el más propinquo á la música; luego los quatro maceros de el Rey, Acroyes, Costilleres, Gentiles hombres de la casa, muchos caba-

lleros particulares cortesanos, que ponerlos en este discurso mencionados, fuera hazerle muy gran volúmen, pero pondré algunos de los más conocidos, porque se vea cómo festejan á su Rey en esta ocasion y en otras que los há menester; Antonio de Vega y su hijo, Manuel de Vega, don Diego Ximenez, estos tres portugueses conocidos; Juan Ruiz de Contreras, su hijo don Fernando Ruiz de Contreras, don Pedro Guerrero, don Diego Lopez de Zúñiga, don Bernardino de Zúñiga, don Juan de Quiñones, don Juan de Geldre, don Antonio de Moscoso, don Melchor de Borja, don Juan Oçeta, don Rodrigo de Chorrera, don Antonio de Guino, don Álvaro de Mendoza, don Juan Claros de Guzman, y otros muchos caballeros; luego los caballeros de la boca y Consejo de Guerra, que fueron: don Pedro Pacheco, don Diego de Zárate, don Fernando de Guzman, don Francisco de Heraso, don Guillermo Simple Coronel, don Luis Venegas, aposentador mayor, don Luis de Córdoba, don Álvaro de Losada, don Joseph de Samano, don Juan Henriquez, don Gonzalo de Monroy, don Luis de Guzman, el conde de Añover, el conde de Naualmoral, el conde de Villafranquesa, el conde de Villamor; luego otros señores titulados, que fueron: el marqués de Almazan, el conde de Coruña, el conde de Oñate, el duque de Jursis, el marqués de Fromessa, el marqués de Peñafiel, el conde de Cabra, y otros, y entre algunos de estos señores y de la boca fueron tres ingleses de los que vinieron con el príncipe; luego se siguieron los mayordomos de el Rey por el más moderno: el conde de la Puebla, el marqués de Orellana, don Rodrigo Henriquez, el conde de Gondomar, el marqués de Auñon, el conde de Barajas, don Diego de Minués, el marqués de las Navas, el conde de Castro, el conde de los Arcos, más antiguo; siguiéronse luego los grandes, que entre ellos no hay antigüedad ni precedencia, sino como llegan, y fueron: el conde de Monterey, el conde de Altamira, el marqués de Velada, el duque de Maqueda, el duque de Veraguas, el duque de Villahermosa, el duque de Híjar, el duque de Medinaceli, el duque de Sesa, el duque de Pastrana, don Pedro de Toledo, marqués de Castelrodrigo, señor don Duarte de Portugal, el marqués de Mondéjar, el duque de el Infantado, el duque de Cea, el Almirante de Castilla, el Condestable de Castilla; luego siguieron los quatro reyes de armas con sus cotas bordadas de las armas reales de estos reynos, y las dos guardias española y alemana, ésta por la mano izquierda, y aquella por la derecha, tendida desde el palio hasta el principio de el acompañamiento; habiendo ido delante los tenientes español y aleman haciendo calle y apartando la gente, los alféreces en medio de el acompañamiento, con su guardia cada uno; seguiánse luego todo el acompañamiento de caballerizos, pajes, lacayos, y todos los demás oficiales que vinieron con la caballeriza, todos á pié y descubiertos; luego se seguia Su Majestad y Alteza debajo del palio, que auiendo bajado en la forma dicha desde San Gerónimo, trayendo siempre al Príncipe á la mano derecha, tan iguales que no discrepaba una cabeza de los caballos un ápice de el venir pareados, que parecia haberlos nivelado, tomaron el palio los regidores junto á los clérigos menores (ó de el Espíritu Santo), donde habian aguardado, y salieron á lo ancho de la calle todos los regidores y corregidor, y Su Majestad y Alteza entraron debajo, y ellos, descubiertos y con las varas en las manos, caminaron por su órden. Detrás de Su Majestad y Alteza venian el conde de Olivares, como caballerizo mayor de el Rey Nuestro Señor, á la mano izquierda y á la derecha el marqués de Boquingan, como caballerizo mayor de el Príncipe; luego don Agustin Mejía, don Diego de Ibarra, el marqués de Aytona, el marqués de Montes Claros, don Fernando Xiron; estos señores consejeros de estado. A la mano derecha y á la izquierda gentiles hombres de la cámara, que fueron el marqués de Jabara, el conde de San Estéban, el marqués de Toral; llevando entre dos caballeros al embajador extraordinario de Inglaterra, y entre otros dos al ordinario; luego iba la compañía de la guardia de los Archeros á caballo, armados con sus petos, morriones y jabalinas y casacas de armas de luto, y plumas negras (por no haber aun dado libreas), cercando desde el palio por mano derecha, en forma de media luna, hasta la mano izquierda, los caballerizos mayores, consejeros de estado, y gentiles hombres de la cámara. Fué todo muy lucido, de muchas galas, joyas y plumas, pero envidioso el sol de tanta gala, empezó á llover desde el amanecer hasta cerca de las quatro de la tarde.—Pasó este acompañamiento desde San Gerónimo, por el Hospital de Italianos, Victoria, Buen Suceso, Puerta del Sol, San Felipe, calle Mayor, Puerta de Guadalaxara, San Salvador, Sancta María, y á Palacio, y al pasar por la Puerta de la Victoria estaban puestos muchos retratos de los Reyes, y de sus hermanos, padres y agüelos, y así como el Príncipe los vió, y en particular el que miraba con aficion, que era el de la señora Infanta, volvió al Rey, y le pidió licencia para hacerlas cortesía, y así lo hizo; todo el cual distrito estuvo lucidamente adornado de colgaduras, y por todas las calles, puertas y ventanas mucha multitud de damas, y señoras y personajes que no fueron al acompañamiento, y gente popular y de todos estados quanto nunca jamás se ha visto, cerradas las calles con vallas y tablados para que no entrasen coches; y danzas y comedias, con muchas diferencias de musicas (prevencion de tal corregidor), y representaron con sus compañías Morales, Prado, Vally, los Valencianos y Valdés, aderezados ellos y las mujeres lucidamente, y en llegando el palio, cesaba la comedia y hacian un bayle, de que gustó mucho el Príncipe, y habiendo entrado el acompañamiento como iba en Palacio, acompañó al Príncipe hasta que le dejaron en su quarto, donde al punto se plantó el cuerpo de guardia de las dos naciones, española y alemana, para asistir en el servicio de allí adelante (como sirven á las personas reales), y tambien otros criados de la casa Real y los oficios de la [illegible], señalando Tesorero, y [illegible] dinero para el gasto. Aquella misma noche embió la Reyna al Príncipe vn gran presente de ropa blanca, mucha y muy rica, y una rica ropa de levantar de ámbar, y otras cosas, en vnos baulillos de ámbar con cerraduras y llaves de oro.

II.

Primera fiesta de toros que hizo la Villa en celebridad de la venida del príncipe de Gales.

Despues de un pomposo preámbulo, da principio el mencionado Soto y Aguilar á su relacion en los términos siguientes: «Previno el gran don Juan de Castro y Castilla, corregidor de esta coronada Villa, cuidadosamente, que no saliese nadie más de los señores al encierro, con rejones ó varas largas, porque no picasen los toros. Encerráronse en la plaza, y el primer toro se dió á los señores, y el segundo se dió á los de segunda é inferior clase, y fué la mañana alegre, aunque don Diego Ramirez y don Pedro de Toledo cayeron, y les mataron los caballos, este por descuido, y aquel por demasiado ardimiento, no fueron cosa de cuidado las caidas; socorriólos el marqués de Velada, matando al toro á cuchilladas, con que se acabó el encierro, y la plaza se dispuso en esta forma; mas antes de pasar de aquí, quiero y parece forzoso hacer vna descripcion de la Plaza Mayor de esta Villa, y es así:

El edificio de la Plaza Mayor de Madrid es el más hermoso que en el mundo ó en la mayor parte de él puede haber para estas funciones de fiestas: tiene forma quadrangular, longitud 336 piés, de latitud 334; de forma que tiene dos piés más de largo que de ancho, y de circunferencia 1544; aportalada de robustos pilares que sustentan 136 casas, 6512 ventanas, con otros tantos balcones anivelados; habitada de 1700 moradores, capaz de 50000 personas: hermoso teatro para fiestas públicas. En esta, pues, anchurosa palestra tiene la Villa de Madrid su Panadería, que está situada enmedio de la Plaza, y enmedio de la sillería de sus doce arcos de piedra tosca (como los demás pilares), un balcon dorado más eminente que los demás; en el de la mano izquierda de este se sacó otro al igual, en los quales se pusieron por la parte de abajo los brocados de tres altos, carmesí y oro, que se hicieron para la venida de el duque de Omera al concierto de las bodas de la Reyna Christianísima (hice observacion de esto, porque no habiendo servido en acto público á los Reyes, se vino á estrenar en su servicio en la fiesta de la que esperamos de su hermana). Dividiéronse en e medio con vna antipara de damasco carmesí, claveteada de oro, otras dos de las esquinas, y la de la mano izquierda compuesta para comunicarse al demás balcon, atajado con otra antipara, que sirvió en lo que se dirá. En los lados se colgó aquella colgadura de aguja de oro tirado, tantas veces vista, y tan rica, y encima dos doseles de tela de Florencia encarnada, realzada con el telar de dos altos de oro, cenefa riquísima y cortinage de los lados, y delantera de raso de oro carmesí de Milan, todo nuevo, sitiales de brocado con terlices, sillas y almohadas de lo mismo, las piezas colgadas y alfombradas de riquísima tapicería y alfombraje, y los lugares de los Consejos en la forma ordinaria, que es así:

El Consejo Real de Castilla, cámara y sala de alcaldes, que es quinta sala de este Consejo, con colgadura azul llena de escudos de las armas de Castilla y Leon, bordadas en sus tarjetas de oro y plata, mano derecha de los balcones régios, despues de la familia femenina de la Reyna.

Seguíanse luego con la division de un trozo de calle, que llaman de la Amargura, el Real y Supremo Consejo de Aragon, con sus regentes y oidores, aderezado de terciopelos y damascos rojos, sembrado de los escudos de los bastones de aquel reyno sobre oro, rojos bordados.

En tercer lugar con division de otra calle que llaman de Guadalajara (ó calle Nueva), el de la Sancta y General Inquisicion, freno de los que siguen diversas setas falsas.

Consecutivo á éste se sigue el que gobierna los estados de Italia, tantos reynos y tan poderosos, de carmesí, damascos y terciopelos con las tarjetas de los escudos de las armas de las dos Sicilias y Milan, bordadas de oro y plata.

En el quinto lugar el de el Nuevo Mundo siguiente á Italia, con sus consejeros togados y soldados; las colgaduras de verde damascos y terciopelos; sus escudos y tarjetas bordados de oro y plata; las columnas con el

Plus ultra, navío y castillo y leon muy vistosos.

En sexto lugar, el que califica la nobleza en todo el mundo con sus cruces militares de Santiago Alcántara y Calatrava; colgaduras rojas de damascos y terciopelos, con vn escudo grande de las armas reales, y muchas tarjetas con las cruzes dichas, de rojo y verde, en campo de plata muy vistoso.

El séptimo es el de Hacienda, cuya colgadura es roja y las tarjetas las armas de Castilla y Leon. Son tres salas tribunales: el vno de gracia y mercedes, por donde se distribuye la Hacienda Real; este es de caballeros de capa y espada; reside en él el presidente (que á vezes se eclesiástico, á vezes togado y otras seglar, como los Reyes gustan). El segundo es de togados para ver y definir los Pleytos de la Real Hacienda; y el tercero es lá contaduría mayor: en estos dos últimos se suele hallar algunas veces el presidente, y particularmente quando hay algun negocio que definir.

Á este se sigue el octavo Consejo, que es el de la Sancta Cruzada, en el qual hay de todos los Consejos, por ser de hacienda, distribuida por los presidentes de este Consejo, de el de Hacienda y de el de Indias: por este de Cruzada se distribuyen las gracias y bulas de su Santidad, cuya colgadura y adorno de terciopelos y damascos rojos, un escudo grande de las armas reales y muchas tarjetas rojas con cruz de palito de plata.

El de guerra consecutivo á estos Consejos, casi enfrente del Rey, junto á la calle de Toledo, que iguala con la villa, donde residen los mayores Licurgos y Solones de la monarchía, asisten en él algunos señores consejeros de Estado; su adorno rojo, las armas reales y muchos troféos de guerra bordados de oro y plata, sembrados por los frisos. Despáchase en él cosas de gracia, mercedes, y se guarda justicia.

Síguese á este consejo, en la boca-calle de Toledo, en tablados, el Ayuntamiento y regimiento de esta noble villa de Madrid, que ninguna de quantas hay en estos reynos tiene voto en Córtes, sino es ella, coronada por privilegio pontifical, imperial y real, corte de las monarchías españolas, capaz para aposentar, no solo á su gran monarcha y sus Consejos, sino á los Reyes extranjeros, sus embaxadores y familias. Su adorno, bordados de encarnado y plata, con los escudos de sus armas reales, y sobre plata madroño y oso coronado y en celeste el carro del cielo, de plata, que son las siete estrellas que la forman, y se llaman así.

Más adelante, hácia la carnicería, el tribunal de la junta de aposento, que tambien es Hacienda Real, que cuida de aposentar la casa Real y todos los tribunales. Su adorno bordados de rojo y blanco.

Por la mano izquierda de el balcon de Su Majestad, los caballeros gentiles hombres de la cámara de Su Majestad, meninos, gentiles hombres de la boca, capitanes de las guardias y sus tenientes, mayordomos de Rey y Reyna.

Consecutiva á este balcon, pegado á él, están los procuradores de Córtes de el Reyno, que representan los estados y ciudades de ellos, cuyas colgaduras y adornos bordados de rojo y blanco y tarjetas de las armas reales de Castilla y Leon.

A esta mano, pasada vna boca-calle, que se llama de los Boteros, asiste el Real Consejo de Portugal, de caballeros togados y de capa y espada: su aderezo carmesí, y bordados con las tarjetas de las armas de aquel reyno (que llaman quinas).

En frente del balcon de Su Majestad, encima de la carnicería asisten los ilustrísimos embajadores, que se llaman de capilla, por ser de Reyes Católicos, el ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, excelentísimos del emperador de Alemania, de el cristianísimo rey de Francia, de la Señoría Veneciana, que solos estos cuatro entran en capilla.

En esta ocasion se mudó esto, porque inmediato al balcon de Su Majestad, antes de llegar al reino, se dió al ilustrísimo Nuncio (que era tras Ordinario) el balcon donde tuvo por huéspedes á los excelentísimos embajadores de el emperador de Francia, de Polonia (que desde entonces pretendió asiento en la capilla) y de Venecia, estrellas de primera magnitud y resplandor; los demás estuvieron esparcidos por el discurso de la Plaza, en balcones señalados.

Los grandes de España, títulos, caballeros y otra gente, tambien estaban repartidos en el círculo de la altitud y circunferencia de la plaza, cada cual conforme su autoridad y dignidad y grandeza. Haráseme cargo de no haber acomodado á los señores ingleses, digo que en el hueco de la calle de la Amargura se levantó un tablado de dos altos, donde se acomodaron á los criados de el embajador ordinario y extraordinario de Inglaterra, y los criados que habian venido con el Príncipe, puesto dedicado para estos caballeros embajadores de aquel Reyno.

Habiendo entrado los Consejos, puestos en sus lugares, pasearon los Alcaldes (como es de costumbre) dando vuelta á la plaza, y subiéndose á su asiento los alguaciles, salieron de la plaza, y tambien se fueron á sus puestos.

Consecutivamente entró don Juan de Castro y Castilla, corregidor de esta Villa á caballo, con sus dos tenientes y muchos alguaciles con muchos criados á pié, de librea nueva muy rica de terciopelo negro, gayados de caracolillo, y engandusados de verde y oro los lacayos, que eran quatro, y ocho pajes, de terciopelo laso negro, cabos de mangas y medias verdes de tela de oro, y dos cocheros con sayos de lo mismo, guarnecidos de fajas de tela y oro con caracolillos y gandusados, ferreruelos de paño negro con la misma guarnicion, grandes penachos, y dando vuelta á la plaza con mucha alegría, por la puerta de Toledo, se subió á su asiento, representando la grandeza de su casa y el puesto que ocupaba.

Habiendo ocupado sus puestos los demás Consejos, hizo su entrada la Reyna Nuestra Señora y Infantes en coche. La Reyna Nuestra Señora y señora Infanta, vestida ambas de pardo, bordados de oro, joyas y penachos pardos y blanco. El señor infante Cárlos, de negro, joyas y plumas blancas y negras; el cardenal infante Fernando, con su [illegible] hermosura y previnieron agrados; los coches de las damas y meninas, [illegible] retrato del mes en que [illegible] dad de colores, [illegible] bleza que ha visto el [illegible] de la [illegible], y habiendose apeado, [illegible] que venian á caballo, [illegible] tres oficiales; y luego [illegible] con su

guardia alemana; llevaba grandes y buenos penachos, y el marqués, penacho de raso, vestido guarnecido de leonado, y librea de criados del mismo color más obscuro. Don Fernando Verdugo, teniente de la española, vestido de blanco y negro, librea de criados verdoso obscuro, guarnicion de plata; ambas guardas muy galanas, fiando el mayor aseo y riqueza; el acompañamiento, guiado de los alcaldes á caballo, y de gran número de caballeros españoles é ingleses, mezclados mayordomos y grandes, fué muy lucido. El príncipe de Gales, de negro y plumas blancas, caballo alazan melado; el Rey Nuestro Señor, de noguerado y penacho de lo mismo, caballo rucio rodado, en lo ligero, efectos del proceloso Boreas, en lo sosegado tan racionales, que no conocieron el peso que los oprimia, y á no estar impedidas las bocas de los frenos, lo dieran á entender con ellos; en tanto grado depusieron la natural brutez: detrás el almirante de Inglaterra y conde de Olivares, caballerizos mayores; los embajadores ingleses y consejeros de estado españoles y gentiles hombres de la cámara española; cerrando los archeros, habiendo causado admiracion y amor, no con miedo y tiranía, sino con el imperio dulce y afable que en las almas tiene la voluntad. Se apearon, y habiéndose quitado las terlices y sitiales, quedaron la Reyna nuestra señora y la señora Infanta en el balcon de mano derecha, y divididos con la antipara. El infante don Cárlos, el Príncipe, el Rey, el infante Fernando en el otro, y en el que quedaba siguiente, el conde de Olivares, el marqués de Boquingan, los embajadores ingleses, consejeros de estado, y cámara española é inglesa, y los demás caballeros de esta nacion en los balcones que se hicieron en la calle de la Amargura, y asentados los Reyes, se despejó la plaza por las guardias en la forma que se acostumbra, con que retirados, empezaron á entrar los señores.

El primero que entró fué el duque de Cea en caballo rucio, rodado, de buena marca, jaez negro, bordado de plata, de mazonería, con tanta gala como seso, y tanto seso como razon de llevarse las voluntades; metió cinqüenta lacayos delante de sí, vestidos en traje tudesco de telillas de plata, blancas y leonado, jubones leonados, roquillas de plata hilada, aderezos de espadas plateados; detrás de él dos famosos toreadores con gabanes y calzones de tela leonada, arponeados de pasamanos de plata y grandes penachos leonados turquíes y blancos. Apenas habia hecho su paseo, y presentádose á los Reyes, y recibido de el Príncipe la honra de descubrírsele, quando pasó á dar la vista á las damas y consejos.

Cuando ocuparon la plaza (que estaba lindamente despejada, con que lucieron mucho las entradas) cien lacayos de jerguilla noguerada, cubiertado de un harpon de cintas de resplandor de plata, jubones y medias, forros y toquillas leonados, aderezos de espadas y ligas blancas; detrás don Juan Oceta y don Gerónimo de Medinilla, don Juan de Meneses, don Antonio Guino, don Joseph de Samana, don Juan Geldre, el conde de Cantillana, don Diego de Zárate, don Antonio de Moscoso, don Pedro de Motezuma, conde de Tendilla, todos los cuales iban acompañando al duque de Maqueda, cuya entrada, tanto por la calidad, como por el valor y aspecto de la persona, pudo dar embidia á los triumphos romanos, porque el duque parecia á alguno de sus Césares, ó más propiamente era su ejemplar; hicieron su paseo y el Príncipe asimismo le honró descubriéndosele, y pasó á las damas y consejos.

Aun no habian bien pasado los Reyes, quando por Santa Cruz fueron entrando el marqués de Velada, en quien competian valor, destreza y gala, acompañado de veinte y quatro lacayos de tela blanca, guarnecida en arpon de vidrios negros y azabaches, plumas y guarniciones de espadas blancas; llevóse los ojos de la plaza, porque se llevó los afectos universalmente; honróle el Príncipe como á los otros dos señores. Luego entraron cinqüenta lacayos de raso blanco, bordado de primavera de seda azul y oro, coletos de medio ante, guarnecidos de flecos de oro y pasamanos de plata, aderezos y plumas blancas, que acompañaban al conde de Villamor, en vn caballo castaño obscuro con clin y cola de plata tirada, desprecio de los de Febo, cuyos estremos parece que los sacudió al salir de las espumas por arrojarlo, que en él no era natural, teniendo por naturaleza valor comunicado de el dueño, que cierto que cuando se vió tanta pluma en la plaza y tanta librea brillante, parecieron vn jardin movible, ó ejércitos de indios, y el conde, su generoso abuelo, que tambien mostró en ellos el valor ilustre que á su sangre debia.

Entraron luego don Christóbal de Gaviria y don Gaspar Bonifaz (á quien llaman matatoros), no se quál de los dos envidioso del otro, pues son los mejores hombres de plaza que se conocen en España, y ambos tan bienquistos, que con ser tan grandes sus aciertos, siempre se los desean mayores, y los juzgamos dignos de mayor fortuna. Bonifaz vistió seis lacayos de grana entrapado, embidia de la de Tiro, guarnecida, y aderezos y plumas blancas; ya se ve, quál es para la palestra. Gaviria ocho y dos lacayuelos de noguerado sacado á bocados por filidos de caracolillo de plata, y forrados en leonado y aderezos blancos; muy vistosa librea.

Entró don Fernando de Inieçierdo, alias el caballero de la Morcilla, que entre estas véras, es el maestro Burguillos de los certámenes de Lope de Vega, que entraba á probar fortuna, con lanza y adarga; mandáronle rechazar por pieza vieja y además en tal juego.

Aunque el gobierno de la Plaza tocaba al conde de Olivares, como á caballerizo mayor, como Su Majestad dió la precedencia al Príncipe, el conde, como tan gran cortesano, hizo lo mismo con Boquingan, almirante de Inglaterra, puesto á las espaldas del señor Infante Cárlos, por estar cerca de él el conde de Olivares, que le servia de lengua, y advertia que no ha dejado este gran señor y advertido cortesano ninguna accion de agasajo en que poder mostrar al Príncipe y Almirante el agasajo, deuda del concepto de su ingenio, y el de la obligacion á la honrra que por cartas le ha hecho el Rey de la Gran Bretaña.

Dióse principio á los toros; quando á bandadas los lacayos se apartaban de ellos, parecian mieses en el mes de junio, coronadas de jamarzos y amapolas, que el cefiro las ondea. La primera suerte tocó al conde de Villamor, como la embidia á los demás que la vengaron en tanta cantidad de rejones, que quedaron los toros hechos aljabas, ó espinas de la Selva Helvia, con mayor propiedad, pues con el dolor, los sacudian con tanta velocidad como peligro; con razon se llaman suertes, pues á algunos no les aprovechaba el valor, porque les huian los

brutos: túvolas muy buenas el de Maqueda, muchas el de Tendilla, excelentes el de Cea, Cantillana dos, que la una le pudo ser envidiada de las lanzadas, y la otra mató vn toro. Bonifaz y Gaviria andaban tan encima de los toros, que aun no terminaba las suertes por su cantidad; y don Christoval, de vn rejon, derribó á vno; dónde se me quedaba Velada, que con su destreza, tomando por suyo propio el duelo ageno, derribó dos ó tres á soberbias cuchilladas y rejones; de vna cuchillada en el cerviguillo, como se le torció la cabeza, metióle el cuerno en el estribo, herida de más temor á los que la vieran y á todo el pueblo, que peligro al marqués, y el estribo quedó en la plaza hecho pedazos, y Su Majestad le quitó el entrar segunda vez en la plaza; vió la fiesta en vn balcon. Don Antonio de Moscoso dió tantas y tan grandes cuchilladas, que vengó el no querelle; con los rejones Cea derribó á vno redondo de vna cuchillada, y los más murieron hechos astillas á manos de las de todos. Motezuma mostró quánto se debe á la imperial sangre suya, y al valor de su brazo, que le huyó vn toro temeroso de él, y le alcanzó la espada tan fuerte golpe, que le dejó la vida en los filos; Guino, Zárate, Oçeta y Geldre, vengaron en los últimos haberles huido los primeros; don Gerónimo de Medinilla tuvo en rejones y cuchilladas buenas suertes, y me maravilla que la tuviese, que huye del ingenio, y este caballero es tal, que los más dilatados elogios quedaran en su alabanza cortos. El duque de Maqueda dió vn rejon tal, habiéndole hecho vna gran batería, se vengó el toro en el caballo tan estrañamente, que le atravesó de parte á parte, y el Duque miraba el rejon por el lado de el caballo, y el cuerno del toro por el otro lado, y dió el bruto tantos corcóleos, impelido del dolor, que fué menester, no solo el valor y la destreza de el duque para no caer, que se temió muchísimo. Don Antonio Guino, apadrinado de el duque de Cea, dió vna de las mejores lanzadas que jamás ha visto la plaza á un valentísimo toro, cuya violencia y la de su brazo le atravesaron por la espaldilla, dejando la media hasta dentro, quedando el caballo con tanto sosiego, como valor su dueño, y el toro cayó bien cerca de él; recibió las gracias singulares como el aplauso vniversal, y salióse de la plaza, y aunque derribaron los toros á muchos, no hubo cosa de peligro.

Acabada la fiesta, el Príncipe, el Rey y Sus Altezas volvieron en coches á Palacio, lloviendo estrañamente, y consecutivamente la Reyna y Infanta, y las damas, donde cayó entre las nubes de las aguas vna de pajes con hachas, que inundaron de luz el imperio de las sombras, desterrándolas por gran rato, y habiendo pasado gran parte de la noche, se fueron á descansar de la fiesta, y la pluma le toma hasta otra ocasion.

III.

FIESTAS REALES Y JUEGOS DE CAÑAS EN MADRID A 21 DE AGOSTO DE 1623.

Señalóse para esta fiesta y real festejo dia que fué lunes veinte y vno de agosto.

Comieron en este dia en público Su Majestad y Altezas en las salas da la Panadería, y á cosa de las dos de la tarde vinieron á la Plaza en coche el Rey nuestro señor y el príncipe de Gales, y el señor infante don Cárlos, bizarros con gravedad y graves con bizarría; el Rey, vestido de negro, con su hermano, y el príncipe de Gales, de blanco, partido el traje inglés y español.

Por la puerta que sale á la calle de Atocha, causando mucho gusto y despertando más deseos, entró Leonardo, trompeta mayor de Su Majestad, ricamente vestido y á caballo, á quien seguian diez y seis atabaleros, setenta trompetas y clarines y veinte y quatro ministriles, todos de la caballeriza de Su Majestad y con su librea de raso encarnado, largueado de pasamanos de plata y seda, con pestaña negra, forrados los sayos baqueros largos en velillo de plata, sombreros con plumas encarnados y negras, espadas y dagas plateadas, con sus talabartes de plata encorchados, de seda negra, todos en lucidos caballos, con geriles de lo mismo, y en las trompetas y atabales las armas de Su Majestad en las banderolas; entrada tan bizarra que lo podia ser de el triunfo mas célebre de el mundo.

La noble Villa de Madrid sacó quatro trompetas en caballos con geriles de tafetan naranjado, largueados de pasamanos de plata; y los trompeteros, con sayos baqueros de lo mismo, sombreros negros forrados de tafetan naranjado, plumas naranjadas y aderezos plateados. Veinte y quatro caballos con ricos jaezes, que llevaban veinte y quatro lacayos con la librea de tafetan naranjado, calzon y ropilla guarnecido de cintas de plata en arpon, medias y ligas naranjadas, sombreros, aderezos y plumas, como los trompetas, adargas blancas y banda naranjada, y detrás de ellos, el mayordomo de la Villa haciendo oficio de caballerizo.

Habíase dado aviso pocos dias antes á la condesa de Miranda de que Su Majestad queria honrar su casa yendo á vestirse á ella; agradeció su excelencia este favor, previniendo la casa conforme á la brevedad de el aviso: blanqueóla toda hasta la escalera, aderezando el patio con toldo nuevo, y puniendo en todas las puertas de el quarto de el Rey é Infante cortinas de damasco blanco, con flecos de oro y varillas doradas.

Las salas estaban lavadas con polvos de búcaro masados con agua de ámbar, cosa de gran recreo; previno junto al cuarto de Su Majestad otro para el conde de Olivares, con rica cama de velillo, las goteras de matiz de seda, y en lo bajo de la casa un quarto para don Jaime de Cárdenas, que este dia era de guardia y le tocaba el vestir al Rey, en que habia prevenidos guantes, pañuelos, colacion y diferentes aguas de regalo; previno camisas que mudasen Su Majestad y Alteza á la ida y vuelta (como lo hicieron), dióles dos relicarios de inestimable valor á Su Majestad, con una muy insigne reliquia de San Felipe, Apostol, y al señor Infante con otra de San Laurencio, que habia dado á la Condesa el Papa Sisto quinto, siendo virreyna de Nápoles. Tambien les tuvo guantes y pañuelos en salvillas de cristal de roca, guarnecidas de oro, pastillas de boca en cajas de lo mismo, y pomillos con agua de olor; todos de cristal y oro.

Su Majestad se fué á vestir á su quarto, en que le tenian puesta vna mesa real, cubierta de conservas hasta quarenta platos y canastillos de plata con las secas y azúcar rosado de ocho diferencias.

Comenzaron á salir las cañas, yendo delante los atabales, trompetas y ministriles de Su Majestad por la calle de Atocha, por el principio de la de los Relatores, hasta la Plaza, y antes de entrar en ella, don Agustin Mejía y don Fernando Jiron, ambos de los Consejos de Estado y Guerra de Su Majestad, entraron como padrinos de las cañas á presentarlas á Su Majestad la Reyna y á sus Altezas; luego entró toda la música, ocupando sus puestos.

Al correr el Rey, hicieron cortesía la Reyna y sus

Altezas, Consejos y la Plaza. Corrió luego el señor Infante don Cárlos, resucitando en sus tiernos años la memoria de su insigne visabuelo, y fué de su pareja el marqués de el Carpio.

Corrió luego la Villa de Madrid, fiel criado de Su Majestad, á que dieron gallardo principio don Juan de Castro y Castilla, del hábito de Sanctiago, su corregidor, y don Lorenzo de Olivares, regidor de ella; siguióles don Pedro de Torres, ayuda de cámara y tapicero mayor de Su Majestad, y Cristóval de Medina, su secretario y regidores de Madrid, continuando las demás parejas, don Antonio de Herrera y don Francisco de Garnica, ambos del hábito de Sanctiago, allegados. Cerró la quadrilla, don Gaspar de Guzman y don Sebastian de Contreras, del hábito de Sanctiágo ámbos, y convidados. La librea era de raso naranjado, bordado de ojuela de plata, travillas de plata y seda negra, bonetes con rico adorno y muy airosos, de plumas naranjadas.

Luego entró corriendo el señor don Duarte de Portugal y Castilla, primo de sangre de el Rey Nuestro Señor, con el conde de Villamor, su compañero; últimamente, epilogando lo bueno, cerró su quadrilla don Pedro de Toledo, con don Diego de Toledo y Guzman. La librea fué capellar de tela de oro, y sobre el oro bordados de plata, marlota de tela de plata bordada de oro, cordoncillos negros y bonetes con plumas blancas con martinetes negros, y mangas vistosas de las mismas colores y bordaduras.

Habiendo cruzado la Plaza de esquina á esquina, y corrídola por los dos lados, salieron á mudar caballos y tomar adargas. Volvieron á entrar, Su Majestad, por la puerta de Guadalajara, gobernando sus cinco quadrillas, y el duque de Cea, las otras cinco, entró por la puerta de Atocha, y adargados se reconocieron, y hechos sus caracoles y deshechos, y el laberinto, empezaron á jugarse las cañas (como guiadas de tal maestro), que cierto, sin que se dé lugar á la lisonja, ni á la pia aficion de los caballos, corrió Su Majestad mejor que todos, y el señor Infante don Cárlos mostró bien ser su hermano. Tiraba las cañas el Rey al Duque, y el Duque recíprocamente, con la cortesía que á su Rey un vasallo, tirándolas hácia atrás. Alzó la voz la Plaza, diciendo: viva el Rey! viva Su Majestad muchos años! y la de Lóndres quiso esta vez serlo de la nuestra, pues en honra de su Príncipe, hizo Su Majestad demostracion tan grande, y en tiempo de tan rigurosos calores, si bien aqueste dia se templaron algun tanto.

Acabóse la fiesta, y volvió Su Majestad y Alteza, con todo el acompañamiento de las cañas, á la casa de la Condesa, donde se mudaron camisa, descansaron y refrescáronse con los dulces que habia mandado se le dejasen puestos, sin querer comer de lo caliente, que se tenia prevenido, que fué mucho y bueno; mas no se malogró, porque los caballeros y los oficiales que vinieron con el guadarnés lo gustaron, ayudando los soldados que habian estado en dicha casa en servicio de Su Majestad, y los lacayos de el Rey y demás criados. Hubo bebida franca, muy fria, durando esta liberalidad desde por la mañana hasta la noche, á que cumplidamente dieron abasto tres botillerías.

Volvieron á Palacio la Reyna y señora Infanta con el señor Infante Cardenal y Su Majestad; el señor Infante don Cárlos á la Panadería, donde estaba aguardando el Príncipe de Gales, para llevarle á Palacio, que agradeció estos favores con la dignidad y encarecimiento que pedian.

IV.

JURA DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

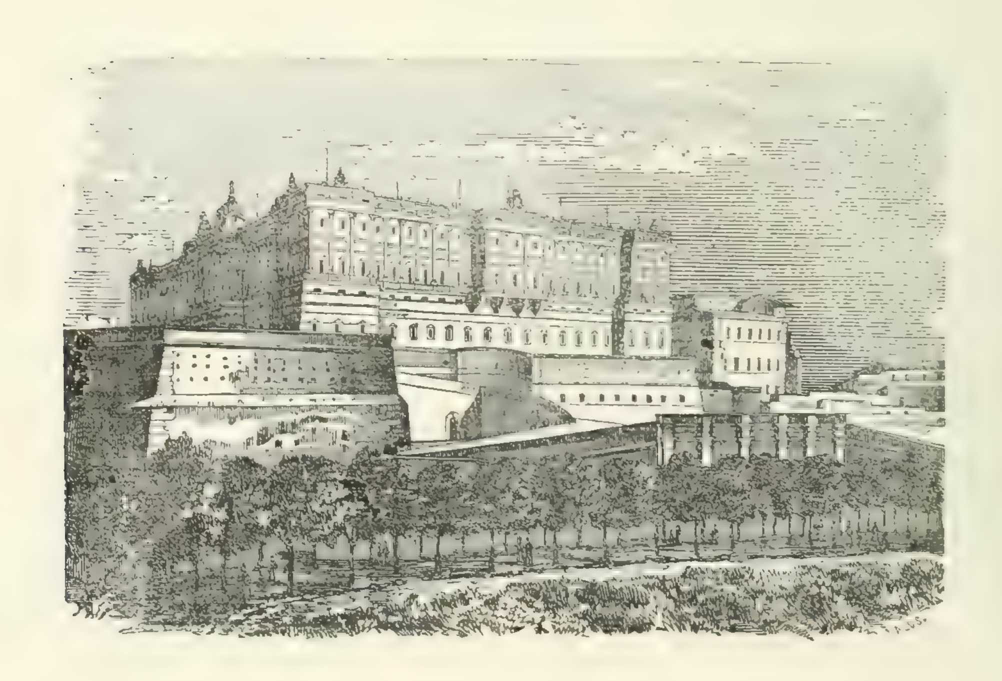
(1632.)

Domingo siete de marzo se hizo la jura del Príncipe por heredero de los reynos de Castilla y Leon, y habiéndose prevenido lo necesario para este acto en San Gerónimo el Real, el sábado á las tres de la tarde salió de Palacio su Alteza en litera, y con él la condesa de Olivares, su aya, y la de Salvatierra, que asistia á su crianza, acompañándole el marqués de la Mota, mayordomo de la Reyna, el de Almazan, su caballerizo mayor, con otros caballerizos, meninos y criados, y llegados á San Gerónimo, se apearon por lo retirado del quarto del Rey; luego salieron Sus Majestades por el zaguan pequeño con el acompañamiento ordinario, y entraron por la misma parte, y con la prevencion de ambas casas, durmieron aquella noche en San Geronimo. Domingo por la mañana fueron los Guardas con sus cajas y pífanos. Aguardó en la iglesia el Cardenal Zapata, Gobernador del Arzobispado de Toledo, Inquisidor general y del Consejo de Estado, vestido de pontifical. Fueron entrando los prelados y ministros que habian de asistir y tenian lugares señalados. A las once bajaron Sus Majestades y Altezas con público acompañamiento, los Alcaldes de Corte, gentiles hombres de la Casa y de la Boca, títulos, Procuradores de Córtes, cuatro maceros, los moyordomos de la Reyna, los del Rey, los Grandes cubiertos, y el último, el duque de Alva, como mayordomo mayor, con el Tuson de oro y con el baston de su oficio, levantado con la mano derecha, quatro reyes de armas y el conde de Oropesa, con el estoque desnudo sobre el hombro derecho; luego los Infantes Cárlos y Fernando, llevando enmedio al Príncipe por las man-

gas del vaquero, ceñida espada y daga, con guarnicion de oro y diamantes, sombrero negro y plumas de nácar, inmediatos el Rey Nuestro Señor, con el collar grande del Tuson, y la Reyna, puesta la mano sobre el hombro del conde de Galve, su menino.

En comenzando la misa, retiraron al Príncipe, y comió en su aposento, por lo mucho que habia de durar la jura, y antes de acabarse la misa, volvió el Príncipe á la cortina. Echada la bendicion, dejando el Cardenal la casulla, tomó capa y mitra, y silla en la peana del altar, á donde los Infantes Cárlos y Fernando, por las mangas del vaquero, llevaron al Príncipe, y se le dió la confirmacion, y luego volvieron á sus lugares, y se corrió la cortina por los tres lados, quedando en forma de dosel. Quitaron el sitial, y delante de las sillas de los Reyes se puso una pequeña, en que sentaron al Príncipe; luego el Rey de Armas más antiguo, en el canto del tablado, leyó la proposicion de la jura, y en el mismo lugar, el consejero de la cámara más antiguo, que era el licenciado Melchor de Molina, leyó lá escritura del juramento. Púsose en un sitial, que tenia delante el Cardenal, el libro de los Evangelios y una cruz con un Santo Cristo, y comenzó la jura. El primero fué el Infante don Cárlos, que habiendo jurado en el misal y hecho pleyto homenaje en las manos del Rey, llegó á besar la mano al Príncipe, luego al Rey, que se levantó y le dió los brazos, y á la Reina, que se levantó y le hizo una gran cortesía, sin darle la mano, con que el Infante se volvió á su silla. Con las mismas ceremonias juró y besó la mano el Infante Cardenal. El Rey de Armas que leyó la proposicion, dijo luego: *Duque de Alcalá, subid á tomar el pleito homenage*, y el Duque subió y se puso en pié, y descubierto al lado de la Epístola, dijo el rey de armas: *Subid, prelados, á jurar*; fueron subiendo el Patriarca de las Indias, el Arzobispo de Granada y los obispos, á los quales el Rey y la Reyna no dieron á besar la mano, porque nunca la dan á sacerdotes; dijo el rey de armas: *Subid, Grandes á jurar*; y subieron el Conde Duque, el Almirante de Castilla, el duque de Lerma, el duque de Híjar y otros muchos; dijo el rey de armas: *Subid, procuradores de Córtes, á jurar*; y al punto salieron de sus asientos los quatro de Búrgos y Toledo; y los siguieron los de Leon, de Granada, de Sevilla, etc. Luego juró el duque de Alva, como primero de la casa del Rey, y los mayordomos de las dos casas; el conde de Oropesa, dejando el estoque al conde de Santisteban, llegó á jurar y volvió á tomar el estoque; juró el duque de Alcalá, y recibióle el pleyto homenaje el duque de Alba. El Cardenal subió á otro asiento cerca del altar, y se quitó el pontifical, y se quedó allí sentado al lado del Evangelio; llamaron al Patriarca, y en otra silla, al lado de la Epístola, se vistió de pontifical y bajó á la silla en que el Cardenal habia estado á recibir el juramento. El Cardenal se levantó, y de rodillas delante del Patriarca juró. Luego hizo el pleito homenage en manos del duque de Alcalá; besó la mano al Príncipe, y queriéndosela besar al Rey, no se la dió, sino los brazos; quitándose el sombrero, intentó besársela á la Reyna, que tampoco se la dió, y se levantó de las almohadas. Con esto se acabó la jura, y salió de su lugar don Sebastian de Contreras, secretario de la cámara, acompañado de los dos escrivanos de las Córtes, secretarios del Rey, y dijo á Su Majestad, cómo en nombre del Serenísimo Príncipe acetaba el juramento y pleyto homenage, y todo lo que se habia hecho; pedia á los escribanos de las Córtes que lo diesen por testimonio, y mandaba que á los prelados, grandes ó títulos que estaban ausentes, y acostumbraban jurar, se les fuese á tomar el mismo juramento, á que respondió Su Majestad, *Asi lo aceto, pido y mando*; con que se dió fin á este real acto, siendo las dos y media del dia.

FIN DEL TOMO III.



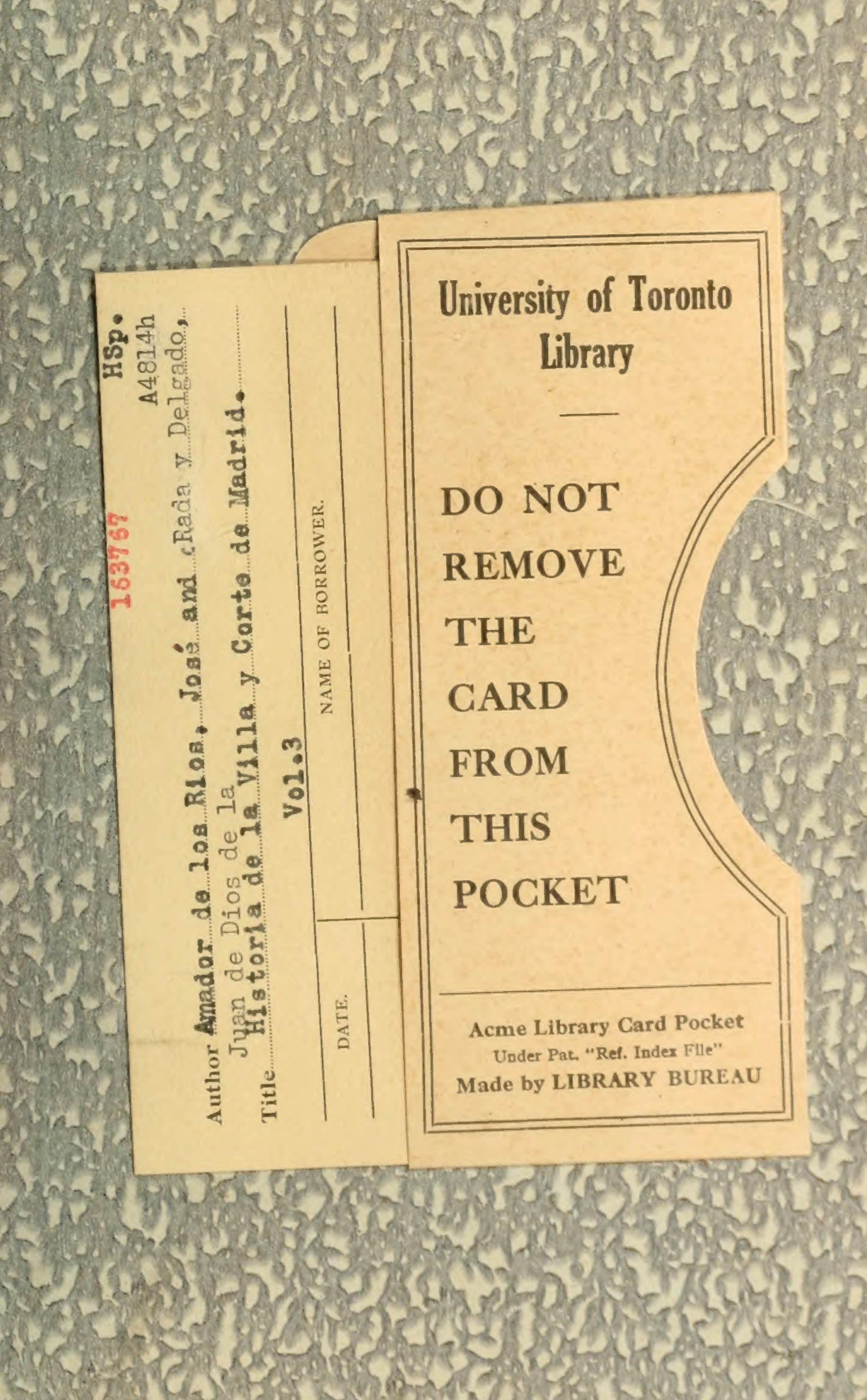
ÍNDICE.

APENDICES.

PLANTILLA

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS DEL TOMO TERCERO.




HSp.
A4814h
163767
Author Amador de los Rios, José and Rada y Delgado,
Juan de Dios de la
Title Historia de la Villa y Corte de Madrid.
Vol.3
DATE.
NAME OF BORROWER.
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

